COOSALUD EPS

Dictamen de auditoría forense

Restringido y confidencial

Febrero 2026

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Cartagena de Indias, 13 de febrero de 2026

Estimados,

De acuerdo con la Carta de Apertura de fecha 12 de agosto de 2025, se contrató a la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA POR LA TRANSPARENCIA 2 (en adelante "CLA-PGA"), la cual fue contratada para la realización de una Auditoría Forense en COOSALUD EPS S.A. (en adelante "Coosalud EPS").

El presente documento ha sido elaborado con el objetivo de formalizar y registrar los procedimientos ejecutados y los resultados obtenidos tras la realización de la Auditoría Forense, y presenta los resultados de forma objetiva, con datos e información proporcionados por Coosalud EPS.

CLA-PGA no se responsabiliza por ninguna decisión que Coosalud EPS, pueda tomar como consecuencia de los hechos expuestos en este documento. Nuestros procedimientos se limitaron necesariamente al ámbito de trabajo, la información obtenida de colaboradores de Coosalud EPS, y a los documentos puestos a disposición por la EPS.

El presente trabajo es factual y no expresa ningún juicio de valor sobre ningún hecho observado. Además, el trabajo de auditoría forense está sujeto a limitaciones inherentes al tiempo y al alcance.

Al estar restringido a un alcance y una duración predefinidos, y al basarse en documentos e información proporcionados exclusivamente por Coosalud EPS y sus empleados, es importante destacar que los resultados obtenidos que indican la no identificación de pruebas o datos sobre determinadas situaciones no deben considerarse como una afirmación de que dicha situación no existió realmente. En otros términos, la falta de hallazgos no implica la inexistencia de los hechos.

La información, registros y datos contenidos en cualquier documento proporcionado por CLA-PGA (en conjunto, los "Documentos") tienen reglas restrictivas para a la circulación, divulgación y publicación, y siendo destinados únicamente a la información y uso de Coosalud EPS, y no podrán ser utilizados por otras partes, ni divulgados a otras personas sin la autorización escrita de CLA-PGA.

El uso legítimo de la información a la cual se destina el presente documento no podrá ser divulgado por Coosalud EPS, ya sea de manera oral o escrita, mediante el envío de este documento u otros datos, sean definitivos o preliminares/provisionales, completos o parciales, o resúmenes de estos, ni se podrá hacer referencia alguna de CLA-PGA en conexión con los documentos a cualquier persona, salvo aquellas aquí autorizadas, sin el consentimiento previo y por escrito de CLA-PGA.

Para atender a posibles solicitudes de compartir el informe o la información del informe con terceros legítimamente interesados y con el fin de preservar la cadena de custodia, el secreto y la confidencialidad de la información, será necesario enviar una carta de acceso a la CLA-PGA, describiendo la finalidad y la solicitud de uso del informe o de la información contenida en el mismo. La carta de acceso deberá ser aprobada por la CLA-PGA para que se autorice su envío y uso.

Este informe está actualizado al 30 de enero de 2026 y CLA-PGA no se hace responsable de cualquier evento subsecuente que posterior a esta fecha afecte el contenido de este informe.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Índice

1. Objeto del dictamen 5

2. Síntesis ejecutiva de hallazgos por vigencia y componente 6
2.1. Verificación y Profundización de hallazgos 7
A. Destinación de Recursos y Riesgos Asociados a la Solvencia 7
B. Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) 8
C. Infiabilidad de la Información Contable (Revisoría Fiscal) 14
D. Deficiencias Estructurales de Control Interno 18
2.2. Diagnóstico integral por componentes 19
A. Incumplimiento Regulatorio Crónico 19
B. Colapso de la Solvencia Técnica 19
C. Riesgo y Opacidad de Cuentas por Cobrar 20
D. Integración Contable y Potencial Manipulación 21
2.3. Identificación de responsabilidades 27
2.4. Socialización y transferencia de conocimiento 27
2.5. Matriz de responsabilidades validada conforme a normativa vigente 28
2.5.1. Hechos Relevantes Identificados para la Evaluación de Responsabilidades 28
2.5.2. Posibles implicaciones para la evaluación de responsabilidad fiscal 29
2.5.3. Matriz de hallazgos con clasificación de riesgos y asignación de responsables 30

3. Alcance y ámbito del trabajo 32
3.1. Debilidades de Coosalud EPS en el suministro de datos y información 32

4. Sustentación metodológica detallada de los procedimientos y técnicas aplicadas 34
4.1. Análisis de los procesos financieros, las transacciones y el entorno de gobernanza de EPS. 35
4.2. Actividades de Tecnología Forense 36
4.2.1. Recolección Forense de Datos 36
4.2.2. Procesamiento e Indexación de Datos 37
4.2.3. Criterio para la detección de documentos relacionados con operaciones con riesgo de fraude, conflictos de intereses y riesgos generales. 37
4.3. Verificación de antecedentes de los beneficiarios para identificar entidades potencialmente fraudulentas, conflictos de intereses y aspectos que comprometen la operación. 39
4.4. Entrevistas estructuradas con personal clave 39
4.5. Identificación y análisis de indicios de irregularidades, inconsistencias y conflictos de intereses. 40
4.6. Cuantificación de impactos y ajustes contables 40

5. Análisis, exámenes y hallazgos 41
5.1. Información obtenida de documentos internos y medios públicos. 41
5.1.1. Acerca de las denuncias relacionadas con Coosalud EPS 41
5.1.2. Medios relacionados 42
5.2. Debilidades en el entorno de gobernanza, controles y procesos 44
5.2.1. Entrevistas estructuradas con personal clave 45
5.3. Indicios de integración entre la contabilidad de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa 48
5.3.1. Posible participación de empleados de Coosalud EPS en negociaciones contables de IPS Red Humana S.A.S., adquirida por Coosalud Inversa 51
5.3.2. Evidencia de la posible participación de empleados de Coosalud EPS en las negociaciones contables de la Cooperativa e Inversa 54
5.3.3. Evidencias de discusión de asuntos contables 60
5.3.4. Evidencias de potencial participación de Jaime Miguel González Montaño 64
5.4. Documentos de auditoría independiente de otras entidades 80
5.4.1. Debilidades señaladas por el auditor independiente de Coosalud EPS 85
5.5. Indicadores financieros de sostenibilidad, solvencia y habilitación 88
5.5.1. Temas relevantes y cuentas significativas 89
5.5.2. Indicadores de capital mínimo, patrimonio adecuado e inversión de las reservas técnicas 94
5.5.3. Salvedades y comentarios descritos en los estados financieros 97
5.5.4. Registros contables de anticipos 101
5.6. Cuentas por cobrar de vinculados económicos 115
5.6.1. Información sobre cuentas por cobrar de vinculados económicos en el informe de los auditores independientes 118
5.7. Préstamo con el Banco GNB (contrato de crédito n.º 11069559) 121
5.7.1. Origen del contrato de préstamo mencionado en la denuncia 122
5.7.2. Aditamento del contrato de préstamo mencionado en la denuncia 127
5.7.3. Comunicaciones sobre la gestión de los préstamos 132
5.7.4. Ejecución de la deuda del contrato de préstamo 138

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA DEL DOCUMENTO CONTENIDO EN ESTE CONTENIDO NO CONTROLADA

5.8. Reservas técnicas y prácticas actuariales 140
5.8.1. Entrevista con el actuario de Coosalud EPS 144
5.8.2. Evidencia de participación en el registro de las reservas técnicas 146
5.8.3. Análisis de los aspectos actuariales y solvencia 157
5.9. Cuentas médicas 175
5.9.1. Rutinas de auditoría de cuentas médicas 177
5.9.2. Debilidades del proceso de cuentas médicas 177
5.9.3. Representante legal da Aplisalud, Aplistaff e Expert 179
5.9.4. Evidencia de vínculos entre Aplisalud, Aplistaff y Expert 182
5.9.5. Interacciones de Mario Andrés Uran con la auditoría de cuentas médicas 186
5.9.6. Interacciones de Jaime Miguel González Montaño con la auditoría de cuentas médicas 190
5.9.7. Conflicto de intereses con el auditor de cuentas médicas 202
5.9.8. Conflicto de intereses con Jaime González Montaño y el proceso de auditoría de cuentas médicas 203
5.10. La actuación de Mario Urán en Coosalud EPS 205
5.10.1. Comunicaciones entre Mario Urán y Jaime González Montaño 206
5.10.2. Relacionamiento de Mario Uran con otras EPS, IPS y proveedores 225
5.11. Venum/Pátria 239
5.11.1. Anticipos para Evedisa con las orientaciones de Jaime González Montaño 240
5.11.1.1. Negociaciones con Patria Investments 243
5.12. Resultados y procedimientos tras la presentación y discusión de los resultados (Fase 4) 253
5.12.1. Profundización de los temas 254
5.12.2. Análisis contables y financieros relacionados con Coosalud Inversa 254
5.12.3. Funcionamiento de las auditorías de cuentas médicas 256
5.12.4. Posible favorecimiento de pagos debido al conflicto de intereses relacionado con Expermedica, Aplistaff y Aplisalud 257
5.12.5. El aumento significativo en la reserva técnica no pagada, del año 2023 al 2024 259
5.12.6. Contabilizaciones de los anticipos 261
5.12.7. Resumen de los valores pagados por IPS identificadas como de riesgo 262
5.12.8. Informes elaborados por el Dr. Jorge Burgos en enero de 2026 264
5.13. Estados financieros ajustados, comparados con los actuales, cuantificando valores vinculados a transacciones indebidas. 265

6. Propuestas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza y controles internos 266
6.1. Cronograma de ejecución de recomendaciones priorizadas 266
6.2. Plan de acción priorizado para corrección de deficiencias 267
6.2.1. Controles y Gobernanza 267
6.2.2. Recomendaciones para fortalecer el área actuarial de EPS 268

7. Documentación soporte integral que garantice trazabilidad y cadena de custodia 271
7.1.1. Soportes documentales completos para replicabilidad 271

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN ESTÁ PROHIBIDA - COPIA CONTROLADA

1. Objeto del dictamen

La CLA-PGA fue convocada formalmente el 13 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, en Coosalud EPS S.A., para iniciar la Auditoría Forense.

La Auditoría Forense tiene como propósito identificar, analizar y evaluar los hallazgos que motivaron la intervención forzosa administrativa para administrar de COOSALUD EPS S.A., ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución 2024320030015228-6 del 22 de noviembre de 2024, con el fin de a la necesidad de diagnosticar el estado actual de la compañía en aspectos financieros y contables u otros aspectos que hayan motivado la intervención forzosa administrativa para administrar de COOSALUD EPS S.A.

Por tratarse de una EPS del Régimen Subsidiado, los recursos administrados provienen de fuentes públicas: Sistema General de Participaciones (SGP), aportes nacionales, y Unidad de Pago por Capitación Subsidiada (UPC-S). Por ello, su naturaleza jurídica es solidaria y sujeta a un control reforzado de integridad administrativa.

Normativa aplicable:

- Constitución Política (arts. 48, 49 y 209).
- Ley 100 de 1993 – Régimen solidario del aseguramiento.
- Ley 1122 de 2007 – Fortalecimiento del aseguramiento.
- Ley 1438 de 2011 – Reforma estructural del sistema.
- Ley 1751 de 2015 – Ley Estatutaria de Salud.
- Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 80 de 1993 – Principios de moralidad y transparencia (aplicación por analogía).
- Código Penal (arts. 409, 410A, 413, 414, 432).

El contrato de servicios establece los siguientes objetivos para la auditoría forense:

<u>a. Verificación y profundización de hallazgos:</u>

- Validar y ampliar los hallazgos reportados por la Superintendencia Nacional de Salud en la resolución de intervención.
- Cuantificar el impacto financiero y operativo de las irregularidades identificadas.
- Determinar la materialidad y alcance temporal de las deficiencias encontradas.

<u>b. Diagnóstico integral por componentes:</u>

- Componente Financiero: A partir de los estados financieros, se realizará el análisis del flujo de recursos, manejo de reservas técnicas, inversiones necesarias para la reserva técnica, y como resultado de ello, su impacto cartera y pasivo.
- Otros componentes: Cualquier aspecto adicional que se derive de la auditoría forense.

<u>c. Identificación de responsabilidades:</u>

- Determinar posibles responsabilidades administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.
- Establecer cadenas de responsabilidad y líneas de tiempo de las conductas identificadas.

<u>d. Socialización y transferencia de conocimiento</u>

- Presentar los resultados del proceso de auditoría forense a la agente interventora y su equipo técnico.
- Capacitar al personal de la intervención sobre los hallazgos y recomendaciones.
- Facilitar sesiones de trabajo para la comprensión de los resultados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

2. Síntesis ejecutiva de hallazgos por vigencia y componente

Teniendo en cuenta la introducción presentada, CLA-PGA llevó a cabo los procedimientos forenses descritos en la sección 4, que tuvieron en cuenta las limitaciones descritas en la sección 3, y los resultados obtenidos se detallan a lo largo de la sección 5.

La auditoría forense sobre Coosalud EPS, elaborado por CLA-PGA, revela posibles irregularidades sistémicas. El análisis se centra en las dimensiones jurídica (legal y regulatoria), técnica (control interno y metodología forense) y financiera (contable y solvencia), con el objetivo de verificar y profundizar las conclusiones que motivaron la intervención administrativa forzosa de la EPS.

Los resultados obtenidos evidencian que Coosalud EPS operó durante años en un entorno de control frágil y con una gobernanza posiblemente comprometida debido a indicios de concentración de poder y conflictos de intereses. La consecuencia más directa de estas posibles deficiencias técnicas y jurídicas fue la inminente insolvencia financiera (evidenciada por la explosión de las reservas técnicas y la pérdida de la garantía del préstamo) y la falta de credibilidad de los estados financieros (evidenciada por la abstención de opinión). El trabajo de auditoría forense logró reunir pruebas fácticas que corroboran las denuncias originales de la intervención, señalando a los posibles responsables.

Es importante destacar que la CLA-PGA subraya que su informe es de naturaleza fáctica y no emite ningún juicio de valor ni ningún tipo de opinión jurídica o de cualquier otra índole. Sin embargo, los hechos documentados fundamentan conclusiones sobre posibles incumplimientos normativos y riesgos sistémicos.

La CLA-PGA destaca que los resultados identificados tienen repercusiones en todos los periodos que fueron objeto del presente trabajo.

Esta sección presenta los puntos principales del trabajo de auditoría forense. Teniendo esto en cuenta, para una mejor comprensión de los resultados y los posibles riesgos señalados, CLA-PGA recomienda consultar la Sección 5, que contiene la totalidad de las pruebas y los resultados obtenidos

Todas las pruebas presentadas a lo largo de este informe cuentan con una cadena de custodia e integridad validadas, tal y como se detalla en la sección 7.

A continuación, presentamos, de forma resumida, los principales resultados obtenidos en relación con los objetivos del trabajo.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA

2.1. Verificación y Profundización de hallazgos

Como parte del alcance de la auditoría forense, realizamos análisis detallados para validar y profundizar los hallazgos previamente reportados por la autoridad reguladora, asegurando una mayor precisión y alcance de las conclusiones. Este trabajo permitió cuantificar los impactos relevantes y comprender la materialidad y el alcance temporal de las irregularidades identificadas.

Los hallazgos documentados constituyen evidencia de presuntas violaciones a la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), exponiendo a los administradores y miembros de la Junta Directiva a posibles responsabilidades administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.

La evaluación técnica revela que la auditoría forense se enfrentó a un entorno de control interno colapsado, lo que comprometió la fiabilidad de la información financiera y operativa. A continuación, presentamos los resultados identificados.

A. Destinación de Recursos y Riesgos Asociados a la Solvencia

El análisis realizado identificó una conclusión potencialmente relevante relacionada con la operación de préstamo garantizada por la Coosalud EPS. Se constató que la Junta Directiva de Coosalud EPS autorizó a la entidad a actuar como codeudora o garante de un crédito por valor de 221,000 millones de pesos colombianos, contratado por la empresa privada Coosalud Inversa S.A. (vinculada económica) con el Banco GNB Sudameris. De acuerdo con la normativa vigente, esta operación puede calificarse de indebida, ya que implica el uso de recursos destinados a la salud para garantizar deudas privadas.

Las actas de la Junta Directiva (actas n.º 52 y n.º 74) registran que esta decisión fue aprobada por dicho órgano en noviembre de 2022. Según lo consignado en las actas revisadas, la Junta Directiva fue advertida sobre posibles riesgos normativos asociados a la operación, particularmente en relación con la destinación de recursos del sector salud para garantizar deudas privadas.

En consecuencia, el 20 de noviembre de 2024, el Banco GNB Sudameris ejecutó la cláusula contractual y debió 203,741,995,633 de pesos colombianos de las cuentas de Coosalud EPS. Esta acción comprometió los recursos fiduciarios y el patrimonio autónomo de la reserva técnica, destinados a garantizar la prestación de servicios de salud.

Además, se identificaron posibles irregularidades en pagos adicionales sin justificación clara, por un total aproximado de 25,210 millones de pesos colombianos, transferidos a Coosalud Inversa S.A., Editora del Mar S.A. y Scotiabank Colpatria. Además, destacamos el aumento significativo de los ingresos de Eventravels (404%), debido a la implementación del proyecto de transporte de afiliados.

Mediante los procedimientos realizados, se identificaron elementos de actuación integrada entre los sectores contables financieros de Coosalud EPS, Coosalud Inversa, Coosalud Cooperativa y otras empresas vinculadas, lo que evidencia deficiencias en la segregación de las operaciones financieras, lo que puede comprometer la transparencia y la independencia de los registros contables.

La actuación conjunta de los responsables de las rutinas contables y financieras de estas entidades puede configurar un escenario propicio para conflictos de intereses y confusión patrimonial, lo que aumenta los riesgos de integridad y gobernanza.

Los detalles de los análisis realizados se encuentran en las secciones 5.2, 5.3, 5.6 y 5.7 de este informe.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN NO CONTROLADA

B. Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF)

Durante los análisis realizados, la auditoría forense identificó posibles deficiencias relevantes en los mecanismos de gobernanza y control, que pueden haber contribuido a la aparición de situaciones de opacidad y posibles conflictos de intereses.

i. Conflicto de Intereses en Auditoría de Cuentas Médicas

Tras la ejecución de los procedimientos, se identificaron resultados que evidencian debilidades y posibles conflictos de intereses en los procesos de auditoría de cuentas médicas de Coosalud EPS. El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5.9 de este informe.

- **Expert Médica:** Sergio Antonio Gil Urrego fue identificado como representante legal suplente de Expert Médica S.A.S. (proveedor de la EPS) y de Aplistaff S.A.S. (empresa auditora de cuentas médicas de la EPS).

  Expert Médica facturó servicios administrativos como si fueran servicios de salud, utilizando recursos de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) para fines no asistenciales, contraviniendo la Resolución 3047/2008 y el Decreto 441/2022.

APLISALUD S.A.S.

(ACCIONISTA DE COOSALUD EPS S.A.S.)

C E R T I F I C A

Que desde el registro de la Escritura Pública de constitución, y hasta la fecha de expedición de este certificado, se han inscrito como Representantes Legales de dicha sociedad:

REPRESENTANTES LEGALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO ANTONIO GIL URREGO	71589129

APLISTAFF S.A.S.

Por Acta número 05 del 23 de mayo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2017, en el libro 9, bajo el número 18768

C E R T I F I C A

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUZ VIRGINIA RESTREPO ZAPATA	32.523.572
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO ANTONIO GIL URREGO	71.589.129

Responsable de la auditoría de cuentas médicas hasta febrero 2025

EXPERT COMPANY S.A.S.

C E R T I F I C A

Que desde el registro del Documento Privado de constitución, y hasta la fecha del registro del Acta de Liquidación de la sociedad el 20 de junio de 2025, se habían inscrito como Representantes Legales de dicha sociedad:

REPRESENTANTES LEGALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, GERENTE	GLORIA CECILIA RAMIREZ RAMIREZ	42.842.670
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE , SUBGERENTE	SERGIO ANTONIO DE JESUS GIL URREGO	71.589.129

IPS, proveedor de servicios de salud.

- **Similitud entre los colaboradores de Aplistaff, Aplisalud y Expert Médica:** Además, tras analizar las copias de seguridad corporativas, se comprobó que los empleados de Aplistaff utilizaban la dirección de correo electrónico «@auditoriaeps.com». Como resultado, la CLA-PGA identificó la existencia de colaboradores de Aplistaff que operaban con direcciones de correo electrónico de Aplisalud y Expert Médica.

  La CLA-PGA investigó la información sobre los empleados de Aplistaff identificados por el uso de la dirección de correo electrónico «@auditoriaeps.com» y encontró información en los perfiles de LinkedIn que mencionaba puestos en Aplisalud o Expert Médica para empleados de Aplistaff.

  En relación con esta observación, la prueba más relevante se refiere a Gloria Ramírez Ramírez, quien utiliza las siguientes direcciones de correo electrónico: gramirez@expertmedica.com.co, gramirez@aplisalud.com y gramirez@auditoriaeps.com en el mismo período.

Fwd: Confirmación de Vinculados económicos de Coosalud S.A. - Aplisalud

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
To Victoria Eugenia Mejia Lopez; Valentina Guzman

Re: Evedisa

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
To Mario Andres Uran Martinez
Cc Felipe Cardona; Hermes Echenique; Lourdes; Ana Patricia Vasco Rios; Hermes Javier Echenique Diaz

Re: Compromisos con el prestador VIMEC _ ZONA SANITARIA OCAÑA

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
To Claudia Pelaez Rivera
Cc Diana Maria Bolaños Lopez; Lourdes; Maria Alejandra Herrera Rodriguez; Juanita Balcero Torres; Indira Yasmin Ocando Britto; **+2 others**

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA REPRODUCCIÓN O ACCESO A ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Interacciones de Mario Andrés Urán con la auditoría de cuentas médicas:** Tras analizar las copias de seguridad corporativas, se identificó que Mario Andrés Urán aparece en comunicaciones sobre los trámites de auditoría de cuentas médicas.

RE: Valor auditado medicamentos enero a junio 2024

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Nadina Mestre Mendoza
Cc Luz Eliana Mendoza Uribe; gramirez

Reply | Reply All | Forward
seg 19/08/2024 18:21

Gracias dra Nadina, abrazo

De: Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>
Enviado el: viernes, 16 de agosto de 2024 3:27 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Luz Eliana Mendoza Uribe <lemendoza@auditoriaeps.com>; gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Asunto: Valor auditado medicamentos enero a junio 2024

Cordial saludo Dr Mario
Acorde con su solicitud adjunto informe de facturación auditada por medicamentos PBS y NO PBS de las cuentas médicas recibidas en Aplistaff de enero a junio 2024. El informe contiene detalle y tablas resumen de valor facturado por mes, por sucursal afiliación, por grupo patología, por cobertura, ámbito y tipo de pago (fijo o variable).

Quedo atenta.

aplistaff AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

Nadina Mestre Mendoza
Cargo: Directora nacional inteligencia de negocios
Email: nmestre@auditoriaeps.com
Cel: 3154564300
Medellín-Antioquia

RV: Evedisa

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward
ter 25/10/2022 09:56

Nueva tarea, hacer seguimiento a la firma de contratos!!!

Saludos presidente, esto no esta funcionando!!

De: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 8:17 p. m.
Para: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
CC: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>; Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>; Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>; Hermes Javier Echenique Diaz <hechenique@coosalud.com>; Lourdes <bloomlourdes@yahoo.com>; Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>; Rodolfo Ruiz Millan <rruiz@coosalud.com>; Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>; Katherine Egea Amador <kegea@coosalud.com>
Asunto: Re: Evedisa

Correcto.
El Presidente es el único que puede remitir actualizaciones.
Los contratos no los ha enviado porque no se han suscrito aún. Doctor Uran, debe hacerle seguimiento a la firma de los mismos.
Atentamente,

NATALIA LARGO GONZÁLEZ
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
+573168211646
www.coosalud.com

El 24/10/2022, a la(s) 4:14 p.m., Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co> escribió:

Muchas gracias Dr. Importante tener en cuenta que cualquier actualización de la red, debe venir de parte del Dr. González para que tenga validez.

Saludos cordiales,

GR

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Interacciones de Jaime Miguel González Montaño con la auditoría de cuentas médicas:** Tras analizar las copias de seguridad corporativas, se identificó que Jaime Miguel González Montaño aparece en comunicaciones sobre los trámites de auditoría de cuentas médicas.

From: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
Sent on: Friday, May 29, 2020 7:20:03 PM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: Re: Urgente auditoría

Jefe, ya le envié el informe de la auditoría de calidad, Ademas le informo que no tenemos facturas radicadas de este proveedor y que solo hasta ayer lo reportaron en la tabla de Red de IPS de Coosalud, por lo tanto se esperaría que a partir de ahora comiencen a presentar facturación.

GR

On 29/05/2020, at 8:58 AM, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com> wrote:

Hola,
Cómo va la auditoría de estas facturas.
Envíame el informe de la auditoría de calidad realizada ayer.
Gracias,

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente Ejecutivo
COOSALUD
+57 3157319811
www.coosalud.com

On 28/05/2020, at 2:13 PM, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com> wrote:

Buenas tardes,
Favor enviar hoy mismo una auditoría de calidad al hogar de paso Mariana. Consultar cómo se encuentra los usuarios atendidos. Verificar las condiciones de salubridad. Y realizar hoy mismo la conciliación de cuentas para efectuar el pago el día de mañana.
Agradezco la atención e informe al final del día.

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente Ejecutivo
COOSALUD
+57 3157319811
www.coosalud.com

Re: Facturas - Hospital Universitario del Caribe

Reply | Reply All | Forward

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño; Darwing lopez; Hermes Echenique; Claudia Pelaez Rivera; Darwing de Jesus Lopez Osorio; Hermes Javier Echenique Diaz — sex 25/06/2021 17:27

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

Perfecto Dr, procedemos.

Get Outlook for iOS

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent: Thursday, June 24, 2021 7:45:35 PM
To: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>; Darwing lopez <dlopez@coosalud.com>; Hermes Echenique <hechenique@coosalud.com>
Subject: Facturas - Hospital Universitario del Caribe

Buenas noches Gloria,

Por favor tu apoyo con el recibimiento de las facturas NIT 800 del Hospital Universitario del Caribe.
Gracias,

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Conflicto de intereses en el proceso de auditoría de cuentas médicas:** Teniendo en cuenta los resultados presentados en este tema y que se han identificado pruebas de que Coosalud Inversa tiene participaciones societarias en IPS que forman parte de la red de atención de Coosalud EPS, la CLA-PGA ha identificado situaciones de posible conflicto en el proceso de auditoría de cuentas médicas, ya que se han detectado vínculos entre Jaime Miguel González Montaño, EPS, IPS y las empresas de auditoría de cuentas médicas. Además, se han identificado elementos que indican que Coosalud Inversa y Coosalud Cooperativa actuaban de manera integrada en sus rutinas contables. A continuación, la CLA-PGA ilustra la situación detectada:

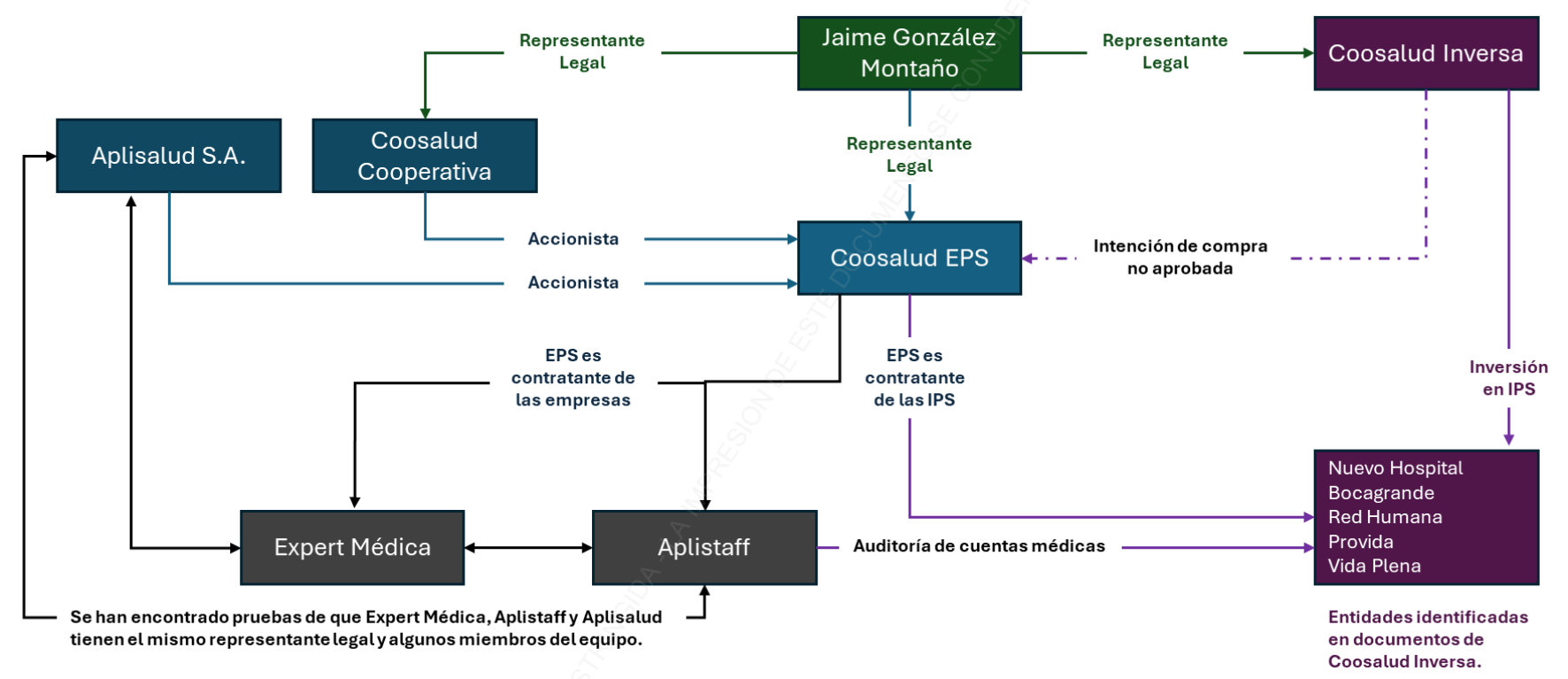

ii. Red de Influencia Externa

La CLA-PGA identificó que Mario Andrés Urán tiene la dirección de correo electrónico «muran@coosalud.com». Tras llevar a cabo los procedimientos, se identificaron correos electrónicos y documentos que evidencian la actuación de Mario Andrés Urán en Coosalud EPS y su relación con Jaime Miguel González Montaño y otras EPS/IPS. Los detalles de los análisis realizados se encuentran en las secciones 5.10 y 5.11 de este informe.

Los principales puntos identificados se encuentran a continuación:

- Las pruebas analizadas indican que Mario Andrés Urán actuó como «asesor de la presidencia», ejerciendo una influencia sobre el presidente ejecutivo, Jaime Miguel González Montaño.

- Evidencia de que Mario Andrés Urán se comunicaba con otras EPS. Las comunicaciones de Urán revelan indicios de participación en negociaciones centralizadas de medicamentos con otras EPS, así como en cuestiones críticas de facturación y transferencia de recursos a proveedores, incluida Evedisa, vinculada al grupo Patria Investments.

- Se identificaron correos electrónicos intercambiados entre la cuenta corporativa (muran@coosalud.com) y la cuenta personal (marioandresuran@gmail.com) de Mario Andrés Urán. En las comunicaciones identificadas, se envían hojas de cálculo y varios documentos, cuyo contexto no se describe en los correos electrónicos. Por lo tanto, no fue posible determinar si los archivos se refieren a actividades de Coosalud EPS o a otros intereses de Mario Andrés Urán.

  Según los ejemplos siguientes:

RE: Abrazo, recíbelo de un amigo y open mind

Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Gonzalez
Reply | Reply All | Forward
seg 28/08/2023 09:43

Gran abrazo y aquí estoy siempre para lo que decidas; mientras en lo que pediste operativo de Bogota y sus puntos de dispensación

Feliz semana Jimmy, Dios nos vea

De: Jaime Gonzalez <jmg.montano@gmail.com>
Enviado el: domingo, 27 de agosto de 2023 6:37 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: Re: Abrazo, recíbelo de un amigo y open mind

Hola Mario,

Recibidas las recomendaciones.

Muchas gracias por el apoyo permanente y por la generosidad al referirte a mi persona.

No como respuesta ni justificación, pero si como un parte de tranquilidad, te comento lo siguiente: Tengo a todos los problemas y jugadores perfectamente identificados. A partir de ese análisis, con unos equipos "kamikaze", se está desarrollando un plan de redefinición estratégica que busca resolver muchos de los problemas que hoy tenemos.

Por eso, estamos operando en modo ambidextro: mitigando los problemas de la empresa actual y construyendo los pilares de la empresa futura.

Es como un acople en el espacio entre Space X / DM2 Crew Dragon: complejo y milimétrico, pero posible.

La buena noticia es que el plan ya está bastante articulado, y se han dado los primeros pincelazos.

Personalmente te contaré mas detalles.

Ahora, a concentrarnos en mejorar lo actual

Gran abrazo

Jaime Gonzalez

AVANCE PROYECTO NEGOCACION CENTRALIZADA MEDICAMENTOS (PNCM)

Indira Ocando Britto <indiraocando11@hotmail.com>
To Carlos Marino Escobar Vasquez; Cesar Augusto Sanchez Gutierrez; javier.cormane@hotmail.com; Mario Andres Uran Martinez
Reply | Reply All | Forward
qua 11/09/2024 18:37

Presentacion avance a 31 agosto medicamentos - plan final.pptx
2 MB

Buenas tardes.

Adjunto envió avance a agosto/24 del PNCM.

IOB

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

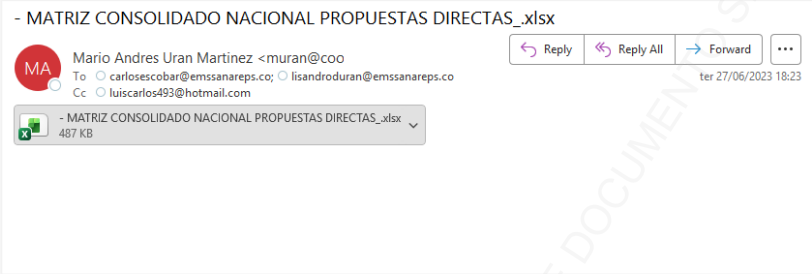

iii. Fallas SICOF en Vinculadas

La auditoría de Red Humana S.A.S. (adquirida por Coosalud Inversa) reveló la no existencia de un manual del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), lo cual es de obligatorio cumplimiento por la Supersalud, exponiendo a la entidad a riesgos de sanciones. El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5.4 de este informe.

En la Carta AS-8474-23, observamos que fue emitida el 15 de agosto de 2023 y que trataba sobre la evaluación del cumplimiento de las normas relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude ("SICOF") por parte de EY. Dicha carta destacaba que Red Humana S.A.S. no contaba con un manual que se ajustara a las directrices contra el fraude y la corrupción del SICOF.

> **2. Resultados de la Evaluación del SICOF**
>
> La Compañía no cuenta con un manual del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (en adelante "Manual SICOF") diseñado e implementado que incluya:

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

C. Infiabilidad de la Información Contable (Revisoría Fiscal)

La CLA-PGA ha identificado indicios de que Coosalud EPS no cuenta con un entorno de gobernanza que otorgue credibilidad a la información contable, financiera y operativa.

En consonancia con los resultados de la CLA-PGA, los estados financieros del ejercicio 2024 se emitieron con abstención de opinión del revisor fiscal, debido a inconsistencias materiales que comprometen su fiabilidad.

- El Dictamen del Contralor con Funciones de Revisor Fiscal destaca como factores principales la falta de trazabilidad de la información y errores significativos en los registros contables.

- Se identificaron fallas críticas, entre ellas: registros con valores incompatibles con la realidad, falta de uniformidad en los criterios de evaluación, falta de actualización de las reservas técnicas, provisiones no auditadas y divergencias entre los saldos contables y los soportes físicos.

- También se constató la inexistencia de un inventario actualizado de activos fijos y adquisiciones de intangibles relevantes sin la debida comprobación. En las cuentas por pagar, se verificaron más de 400.000 facturas no registradas, saldos contrarios a la naturaleza contable y pagos no legalizados, además de diferencias en las conciliaciones bancarias, partidas antiguas sin ajustar y ausencia de documentación para caja y tarjetas corporativas.

- Estas observaciones evidencian la falta de integridad, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera de Coosalud EPS.

A continuación, CLA-PGA presenta los principales resultados identificados que refuerzan la posición de la revisora fiscal y que son asuntos que tienen un impacto directo en la confiabilidad de la información contable, financiera y de gobernanza de Coosalud EPS:

- Situaciones relativas a deficiencias en las rutinas de trabajo, presentación de datos, formalización de procedimientos y mantenimiento de las rutinas de gestión de Coosalud EPS.

- Se han identificado posibles conflictos de intereses en las rutinas de las cuentas médicas, tal y como se explica en el punto b de esta sección.

- Los responsables de las rutinas contables y financieras de Coosalud EPS trabajaban juntamente con los equipos de Coosalud Cooperativa y Coosalud Inversa, empresas accionistas que realizan transacciones con Coosalud EPS. Esta situación puede generar conflictos y confusión patrimonial.

- Deterioro del acceso a datos e información, y entorno de gobernanza débil. Muchos empleados de Coosalud EPS son nuevos. Durante las entrevistas y la ejecución del trabajo, se informó a la CLA-PGA que, al ingresar a Coosalud EPS, los empleados no encontraron procedimientos, instrucciones, controles ni un nivel de gobernanza que les permitiera comprender y operar adecuadamente las operaciones, los datos contables, las cuentas médicas y las finanzas.

  La CLA-PGA destaca que las deficiencias señaladas están relacionadas con las prácticas de Coosalud EPS, que no logró proporcionar adecuadamente a los nuevos empleados las normas, los procedimientos, los controles y los datos históricos necesarios para el pleno desempeño de sus funciones.

- Según las entrevistas realizadas durante la etapa de diagnóstico, en la entrevista con Gabriel Giraldo Navarro, CLA-PGA identificó posibles limitaciones en los datos históricos de las cuentas médicas, causadas por el cambio de proveedores (salida de Aplistaff y entrada de VCO) y la falta de una migración completa de las bases de datos de Aplistaff.

  Aplistaff tenía como único cliente a EPS. El contrato con la empresa auditora finalizó en febrero de 2025 y, dado que EPS era su único cliente, se dieron por concluidas las actividades. Aplistaff utilizaba una aplicación propia para interactuar con los sistemas de EPS, pero con la finalización del contrato, esta aplicación se dejó de utilizar.

  En este contexto, Aplistaff puso a disposición la base de datos de las cuentas médicas en bruto y sin información que permitiera la integración objetiva con los sistemas de Coosalud. Los datos están disponibles en SnowFlake. El equipo de tecnología de la información mencionó que no está seguro de si todos los datos del periodo fueron migrados adecuadamente por Aplistaff.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SIN CONSENTIMIENTO PROHIBIDA - COPIA NO CONTROLADA

La CLA-PGA realizó entrevistas y obtuvo información que refuerza este escenario:

- La responsable de la auditoría interna calificó las áreas contable y financiera como críticas en materia de gobernanza y confirmó la inexistencia de trabajos de auditoría interna o controles en estas áreas en los últimos años. Tanto ella como el responsable actuarial informaron de dificultades para rastrear información anterior a sus mandatos, lo que indica una fragilidad estructural en los procesos de control y registro.

- Durante las entrevistas, el colaborador responsable de las conciliaciones bancarias informó que los procesos se realizan mensualmente, pero sin una política formal para el tratamiento de partidas antiguas. Se destacó que existen discrepancias pendientes desde hace más de dos años, sin un plazo definido para su regularización, lo que indica una fragilidad en los controles internos y un riesgo de distorsión en los saldos contables.

Tras revisar los correos electrónicos, la CLA-PGA identificó comunicaciones que evidencian la integración contable entre las entidades Coosalud EPS, Coosalud Inversa, Coosalud Cooperativa y otras entidades que fueron adquiridas. Según el correo electrónico que figura a continuación, enviado por Jaime Miguel González Montaño, se adjunta una presentación con datos de diversas entidades.

- Comunicación del 18 de agosto de 2023, en la que Jaime Miguel González Montaño envía una presentación titulada «INFO. GESTIÓN IIT-2023 Coop» a María José Tous Lopera, de Coosalud. El correo electrónico no tiene título ni contenido escrito.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Friday, August 18, 2023 2:53:45 PM
To: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Subject:
Attachments: INFO. GESTIÓN IIT-2023 Coop.pptx (2.99 MB)

Obtener Outlook para iOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS COOPERATIVA COOSALUD
DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS (COP)

	COOPERATIVA COOSALUD	COOSALUD EPS	ALMASERVICIOS	PORTICHELLY	SOLUINNOVA	EVENTRAVELS	TOTAL
Notas	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023

EVENTRAVELS

	IIT2022	IT2023	IIT2023
Ingresos de actividades ordinarias	$ 207.038.610	$ 222.379.941	$ 1.120.402.054
Costo de ventas	$ -	$ -	$ 859.489.400
Gastos	$ 55.085.874	$ 69.258.715	$ 113.859.179
Resultado integral del periodo	$ 135.235.362	$ 153.121.226	$ 147.053.475
Rentabilidad	65%	69%	13%

404%
Aumentó los ingresos con respecto al trimestre anterior, debido al inicio de a la puesta en marcha del proyecto de transporte a afiliados.

12%
Disminuyó la rentabilidad respecto al I trimestre de 2023 **(69%)**, como consecuencia del aumento en los costos

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Comunicación del 3 de mayo de 2023 enviado por Nayib Sarmiento Balvin a Luis Manuel Caez Martínez y Jaime Miguel González Montaño con hojas de cálculo con datos consolidados, supuestamente relacionados con la Cooperativa.

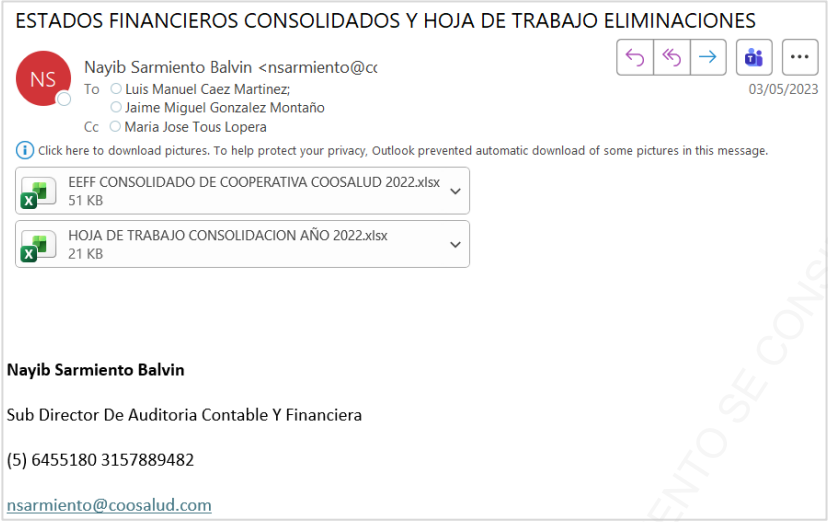
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y HOJA DE TRABAJO ELIMINACIONES

NS Nayib Sarmiento Balvin <nsarmiento@cc
To Luis Manuel Caez Martinez;
Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Cc Maria Jose Tous Lopera
03/05/2023

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

EEFF CONSOLIDADO DE COOPERATIVA COOSALUD 2022.xlsx
51 KB

HOJA DE TRABAJO CONSOLIDACION AÑO 2022.xlsx
21 KB

Nayib Sarmiento Balvin

Sub Director De Auditoria Contable Y Financiera

(5) 6455180 3157889482

nsarmiento@coosalud.com

En la página siguiente se muestra la captura de pantalla de la hoja de cálculo adjunta en el correo electrónico anterior.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Los archivos compartidos contienen información contable consolidada de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa.

EMPRESA	RUBRO	COOPERATIVA	COOSALUD EPS	SOLUINNOVA	ALMA SERVICIC	PORTICHELLY	EVENTRAVELS	FUNDACION	INVERSA	DEBITO	CREDITO
COOPERATIVA	CUENTAS POR COBRAR		586.957.383,00								586.957.383,00
COOPERATIVA	CUENTAS POR PAGAR			2.396.794,00	50.000.000,00		108.922.045,00			161.318.839,00	
COOPERATIVA	INVERSIONES		284.868.390.681,00		400.000.000,00		100.000.000,00		880.000.000,00		286.248.390.681,00
COOPERATIVA	INGRESOS		-	333.429.889,00						333.429.889,00	
COOPERATIVA	COSTOS										
COOPERATIVA	GASTOS		61.672.966.140,00	49.279.408,00			321.679.848,00	25.751.064,00			62.069.676.460,00
EPS	CUENTAS POR COBRAR										
EPS	CUENTAS POR PAGAR	586.957.383,00		1.251.165.716,00	109.570.780,00	287.575.400,00	568.266.816,00	-	-	2.803.536.095,00	
EPS	INVERSIONES										
EPS	INGRESOS	61.672.966.140,00								61.672.966.140,00	
EPS	COSTOS						2.753.359.894,00	4.840.158.428,00			7.593.518.322,00
EPS	GASTOS		333.429.889,00	13.729.949.512,00	946.394.128,00	611.886.933,00	3.643.080.452,00				19.264.740.914,00
EPS	PATRIMONIO	284.868.390.681,00								284.868.390.681,00	-

EMPRESA	RUBRO	COOPERATIVA	COOSALUD EPS	SOLUINNOVA	ALMA SERVICIC	PORTICHELLY	EVENTRAVELS	FUNDACION	INVERSA	DEBITO	CREDITO
INVERSA	CUENTAS POR COBRAR										
INVERSA	CUENTAS POR PAGAR										
INVERSA	INVERSIONES										
INVERSA	INGRESOS										
INVERSA	COSTOS			229.468.982,00							229.468.982,00
INVERSA	GASTOS										
INVERSA	PATRIMONIO	880.000.000,00		5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	105.000.000,00			1.000.000.000,00	-
TOTALES										379.083.650.928,00	379.083.650.928,00

El análisis de los archivos compartidos indica indicios de información contable consolidada que involucra a Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa, lo que sugiere una falta de segregación entre las rutinas contables de las entidades.

Así, de acuerdo con los ejemplos mostrados a lo largo de la sección, los principales riesgos identificados están relacionados con posibles conflictos de intereses y confusión patrimonial, y el compromiso de la independencia de los estados financieros, lo que puede aumentar los riesgos de irregularidades y falta de trazabilidad.

El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5.2, 5.3 y 5.4 de este informe.

D. Deficiencias Estructurales de Control Interno

Para esta sección, deben tenerse en cuenta los resultados presentados en el punto c de la presente sección. El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5 de este informe.

Además de los resultados indicados en el punto anterior, la CLA-PGA identificó fallas recurrentes en los mecanismos de control interno, según lo señalado por auditorías internas y externas (KPMG, EY, Anaya & Anaya), que comprometen la confiabilidad de las operaciones y la mitigación de riesgos.

- **Segregación de Funciones:** Ausencia de controles de revisión y aprobación en procesos críticos, con identificación de acumulación de funciones (registro, conciliación y aprobación) en el mismo colaborador.

- **Gestión de Datos Críticos:** La Auditoría Interna reportó dificultades significativas para acceder y organizar la información histórica (2019 a 2025), la cual está fragmentada en repositorios y correos electrónicos. Los procesos de conciliación bancaria se realizaban manualmente, y existían diferencias pendientes sin ajustar.

- **Riesgo de Datos Actuariales:** El auditor independiente (EY) reportó que la aserción de "Integridad" de la base de datos utilizada para el cálculo de la reserva técnica en 2019 no fue posible probarla. El actuario actual confirmó que la metodología autorizada por la Superintendencia no fue aplicada íntegramente por su predecesor (2019–2024) y que no existen procedimientos formalizados para validar la información de los cálculos.

- **Informes elaborados por el Dr. Jorge Burgos en enero de 2026:** Durante el período de revisión y discusión de los resultados, el Dr. Jorge Orlando Suárez Burgos, vicepresidente de planificación financiera de Coosalud EPS, presentó informes de una investigación sobre inconsistencias identificadas en los registros de pagos y contabilidad de dos IPS, como se indica a continuación:

    - **Caso IPS Marcazsalud (Informe del 7 de enero de 2026):** Se detectó una inconsistencia de aproximadamente 18.000 millones de pesos colombianos. Mientras Tesorería confirmó la salida de 22.000 millones de las cuentas de la EPS en junio de 2025, el proveedor solo reportó haber recibido cerca de 4.300 millones.

      Los pagos fueron anulados en el sistema contable sin que existiera una reversión real del dinero en el banco. Esta acción se realizó por instrucción de directivos (Yamith Puche) a analistas, sin autorizaciones formales rastreables.

      El informe señala violación de la segregación de funciones, trazabilidad deficiente y una conciliación bancaria fallida.

    - **Caso Clínica General Del Caribe (Informe del 20 de enero de 2026):** Se identificaron compensaciones de anticipos registradas incorrectamente contra cuentas de costo y el uso de tipos documentales no autorizados para eludir los procesos estándar.

      Gran parte de estas operaciones fueron realizadas por el usuario Javier Castillo durante la noche del 12 de noviembre de 2025, la mayoría sin soportes de autorización de pago.

      Se observó un salto drástico en los giros: de un promedio histórico de 600 millones de pesos mensuales, se pasó a transferencias de más de 5.000 millones mensuales en junio y julio de 2025 bajo el concepto de anticipos, sin justificación aparente.

  Esta información fue registrada por la CLA-PGA como forma de corroborar y evidenciar que estas situaciones convergen con las debilidades estructurales identificadas a lo largo del trabajo (gobernanza, SICOF, conciliaciones y calidad de los datos) y refuerza la limitación de alcance generalizada ya reconocida en la abstención de opinión emitida por la revisora fiscal Gladys Asprilla Coronado sobre 2024, lo que impide atribuir credibilidad a los registros y sustentar ajustes confiables de los estados financieros o indicadores prudenciales con la base actual.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

2.2. Diagnóstico integral por componentes

En el ámbito de la auditoría forense, realizamos un diagnóstico exhaustivo de los principales componentes de la operación, prestando especial atención a la situación financiera y a los aspectos críticos que afectan a la solvencia y la continuidad del negocio.

Este análisis permitió evaluar el flujo de recursos, la gestión de las reservas técnicas y otros elementos relevantes, identificando deficiencias estructurales y riesgos asociados.

Los análisis demuestran un desequilibrio económico crónico y la existencia de pasivos ocultos, exacerbados por la mala praxis contable y la exposición a riesgos crediticios de vinculados.

Otro factor relevante es la ausencia de mecanismos de gobernanza corporativa que permitan al equipo de auditoría forense confiar en la información contable y financiera de Coosalud EPS.

A continuación, presentamos los resultados identificados.

A. Incumplimiento Regulatorio Crónico

Durante los análisis realizados, la CLA-PGA observó el incumplimiento de las condiciones financieras de solvencia exigidas por el Decreto 780 de 2016, lo que puso de manifiesto las debilidades estructurales en la gestión financiera de la entidad.

Indicadores Incumplidos: Coosalud no cumplió con los indicadores de Capital Mínimo (2019, 2020, 2024), Patrimonio Adecuado (2019, 2020, 2024) y el indicador de Inversión de las Reservas Técnicas (2019, 2023, 2024).

Afectación Actuarial y Contable: El incumplimiento se agrava por el no reconocimiento contable de la reserva legal del 10% sobre las utilidades, afectando directamente el cálculo del Capital Mínimo Acreditado.

El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5.5 de este informe.

B. Colapso de la Solvencia Técnica

Durante los análisis realizados, la CLA-PGA identificó un escenario crítico de deterioro de la solvencia técnica, posiblemente caracterizado por prácticas inadecuadas e indicadores financieros que llaman la atención.

- **Explosión Atípica de Reservas:** La trayectoria de las reservas técnicas muestra una expansión del 576 % (de 383 mil millones de pesos colombianos en 2018 a 2,59 billones de pesos colombianos en 2024). Este crecimiento fue más del doble del crecimiento del costo asistencial (282%) en el mismo periodo, y culminó con una explosión del 431% entre 2023 y 2024. Esto sugiere la acumulación de pasivos asistenciales no reconocidos u ocultos a lo largo de los años.

- **Deducciones Inadecuadas:** La práctica de deducir «Anticipos y Avances» y «Cesión de Derechos Fiduciarios» de las reservas técnicas netas fue considerada inadecuada según el Decreto 780 de 2016, ya que esta práctica reduce artificialmente las reservas líquidas, comprometiendo la situación de solvencia.

- **Déficit Operativo Crítico:** El año 2024 finalizó con un déficit operativo de – 1,14 billones de pesos colombianos, el mayor de la serie histórica. Al cruzar este déficit con la explosión de las reservas técnicas, el informe concluye que la EPS es técnicamente insolvente, con obligaciones que superan su capacidad de generación de efectivo operativo.

A continuación, destacamos los puntos principales observados en la entrevista forense realizada el 22 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Fabián Alfonso Abella Vergara (responsable actuarial de Coosalud).

- **Metodología de los cálculos:** El entrevistado afirmó que la metodología autorizada por la Superintendencia desde 2017 no fue aplicada íntegramente por el actuario anterior, quien utilizó métodos diferentes sin aprobación formal. Los cambios metodológicos sin aprobación formal se produjeron entre 2019 y 2024. Al asumir el cargo, el entrevistado mantuvo la metodología oficial, realizando únicamente ajustes técnicos y aclaraciones.

- **Trazabilidad de la información e integración de datos:** El entrevistado afirmó que es extremadamente baja, con fallas estructurales en la integración de las bases de datos, lo que dificulta la consistencia de los cálculos. Existe una ausencia de una base única y de gobernanza de datos, agravada por cambios frecuentes en la gestión y proyectos corporativos para la integración paralizados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Posibles fraudes y ajustes indebidos:** El entrevistado declaró no tener conocimiento de solicitudes formales para modificar los cálculos, aunque recibió presiones para cambiar las metodologías, lo que rechazó. Mencionó indicios de inconsistencias en el comportamiento de las reservas tras la intervención, con un aumento significativo de las glosas financieras y cambios en la composición de las reservas, pero subrayó que no dispone de pruebas concretas y que tales análisis requerirían cruces complejos entre áreas.

- **Posibles inconsistencias y riesgos operativos:** El entrevistado comentó sobre el cambio en la composición de las reservas tras la intervención: el área financiera pasó a representar más del 80 % del cálculo, además de la elevada acumulación de devoluciones (casi 1.000 millones de pesos colombianos en el último corte) sin una explicación clara. Por último, el entrevistado mencionó la falta de cálculos en períodos críticos (diciembre de 2024 a marzo de 2025) debido a la ausencia de información.

Tras la entrevista, la CLA-PGA intercambió correos electrónicos con Fabián Alfonso Abella Vergara, y el 23 de noviembre de 2025.

En este contexto, se informó que los cálculos se realizaron con la participación de Alex Rozo, antiguo actuario, y del equipo de contabilidad y finanzas, citando a Luis Caez (exgerente contable), Darwing López (exvicepresidente financiero) y Yamit Puche. Además, Fabián Alfonso Abella Vergara declaró que no es responsable de los cálculos de los periodos anteriores a su incorporación a Coosalud EPS.

El detalle de los análisis se encuentra en las secciones 5.5.4 y 5.8 de este informe.

C. Riesgo y Opacidad de Cuentas por Cobrar

Durante los análisis realizados, CLA-PGA identificó debilidades significativas en la gestión de las cuentas por cobrar, lo que aumenta la exposición de la entidad a riesgos de liquidez e incertidumbres contables.

Concentración de Activos con Riesgo: El saldo de Cuentas por Cobrar a Vinculados Económicos fue objeto de salvedades o limitaciones en el alcance en todos los años auditados por EY y Anaya & Anaya (2019 a 2023).

Incertidumbre en la Recuperabilidad: Los auditores independientes reiteraron que no pudieron determinar si se requerían ajustes sobre los saldos adeudados por la Cooperativa (que ascendían a $404,583 millones de pesos colombianos en 2019 y 2020), ya que su recuperabilidad dependía del éxito de los planes de negocio de la Cooperativa.

El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5.6 de este informe.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

D. Integración Contable y Potencial Manipulación

Durante los análisis realizados, la CLA-PGA identificó indicios que apuntan a prácticas incompatibles con los principios de segregación e independencia contable, lo que aumenta el riesgo de confusión patrimonial y compromete la transparencia de los estados financieros.

i. Prácticas Incompatibles con la Segregación Contable

Como se ha expuesto a lo largo de la sección 2.1, la evidencia de correos electrónicos demuestra que colaboradores de Coosalud EPS participaban activamente en las negociaciones contables y el cierre de estados financieros de Coosalud Inversa, Coosalud Cooperativa y Red Humana S.A.S. Esto refuerza el hallazgo de la falta de segregación entre las rutinas contables de las entidades y el riesgo de confusión patrimonial.

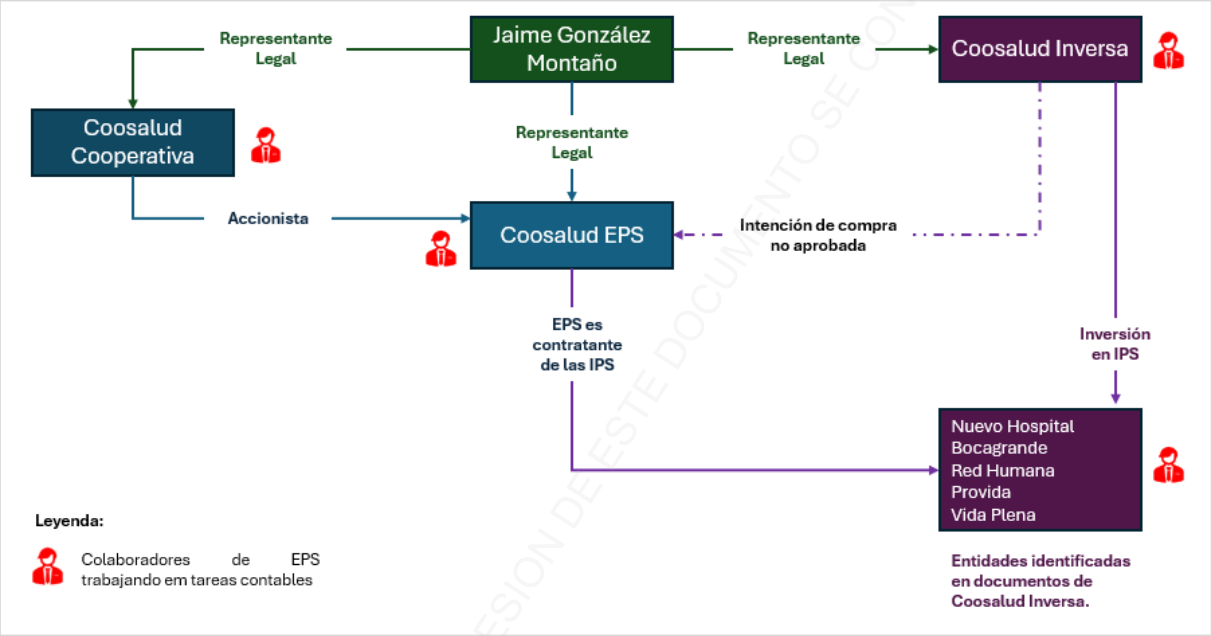

A continuación, presentamos una tabla con los colaboradores mencionados en las pruebas analizadas, potencialmente relacionados con las negociaciones entre las entidades, las interacciones con la auditoría y otros puntos de atención identificados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Entidad	Inversa	EPS	Cooperativa	Red Humana
Contador	Jeffrey Cardenas Navarro	Luis Manuel Caez Martínez	Luis Manuel Caez Martínez	Jeffrey Cardenas Navarro
Representante Legal	Jaime Miguel Gonzalez Montaño	Jaime Miguel Gonzalez Montaño	Jaime Miguel Gonzalez Montaño	Elga Ehrhardt Gutiérrez
Personas que trataban temas entre las entidades y en respuesta a la auditoría	Ana Karina Arrazola Chadid Darwing de Jesús López Osorio Luis Manuel Caez Martínez Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Nicolas Arrazola Chadid Elga Ehrhardt Gutiérrez Gerencia Eventravels Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Malka Irina Piña Berdugo Maria Alejandra Esmeral Romero Nayib Sarmiento Balvin Tatiana Gonzalez	Ana Karina Arrazola Chadid Darwing de Jesus Lopez Osorio Jaime Miguel Gonzalez Montaño Juanita Balcero Torres Luis Manuel Caez Martínez Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Nayib Sarmiento Balvin Rafael Fernando Torres Russy Yamith Puche Ospino Elga Ehrhardt Gutiérrez Gerencia Eventravels Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Malka Irina Piña Berdugo Tatiana Gonzalez	Darwing de Jesús López Osorio Elga Ehrhardt Gutiérrez Gerencia Eventravels Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Luis Manuel Caez Martínez Malka Irina Piña Berdugo Maria Alejandra Esmeral Romero Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Nayib Sarmiento Balvin Tatiana Gonzalez Yamith Puche Ospino	Ana Karina Arrazola Chadid Darwing de Jesús López Osorio Elga Ehrhardt Gutiérrez Jaime Miguel Gonzalez Montaño Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Gerencia Eventravels Malka Irina Piña Berdugo Maria Alejandra Esmeral Romero Nayib Sarmiento Balvin Tatiana Gonzalez
Revisor Fiscal	EY	EY Anaya & Anaya SAS	Rubén Darío Castillo Charris Ascoop Empresarial	EY

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

ii. Potencial Influencia Presidencial en Transacciones

Al finalizar los procedimientos, la CLA-PGA identificó pruebas de que Jaime Miguel González Montaño participa en diversas operaciones de Coosalud EPS, las comunicaciones señalan la participación directa de Jaime Miguel González Montaño en posibles negociaciones con la auditoría fiscal y en la orientación de anticipos para proveedores, lo que evidencia la potencial concentración de decisiones financieras y contables en la Presidencia. Tal y como se resume a continuación:

- Como se indica en la sección 2.1, punto b (i), Jaime Miguel González Montaño fue identificado en comunicaciones sobre los procedimientos de auditoría de cuentas médicas.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Monday, October 3, 2022 11:10:20 PM
To: gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Subject: Auditoría Medical Duarte
Attachments: ACTA DE REUNION REVISION FACTURAS DEVUELTA- CLINICA MEDICAL DUARTE.pdf (602.93 KB)

Buenas tardes Gloria,
Recibir las facturas a Medical Duarte y auditar conforme a lo establecido en el acta adjunta.
Gracias,

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

- Como se indica en la sección 2.1, punto b (ii), las pruebas analizadas indican que Mario Andrés Urán actuó como «asesor de la presidencia», ejerciendo una influencia sobre el presidente ejecutivo, Jaime Miguel González Montaño.

Contrato relacionamiento tripartito EPS, RMH y Evedisa para la prestación de servicios de gestion farmacéutica para Coosalud EPS

Reply | Reply All | Forward

MA Mario Andres Uran Martinez <mariouran@hotmail.com>
To Rayet Harb Gasi; Jaime Gonzalez Diaz
Cc dbolanos@coosalud.com; Diana Maria Bolaños Lopez
seg 06/06/2022 19:51

VR Documento alianza Coosalud - Evedisa- RedMedihos- Thais S.A.S.docx
32 KB

Saludos, envio el documento para revision y avances de acuerdo con instrucciones de la presidencia de la EPS

Gracias

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Se han identificado comunicaciones con autorizaciones de Jaime Miguel González Montaño de facturas de IPS vinculadas con Coosalud Inversa.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Thursday, October 31, 2019 8:23:41 PM
To: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
CC: Nacira Esther Caro Osorio <ncaro@coosalud.com>
Subject: AUTORIZACION PROVIDA
Attachments: AUTORIZACION PROVIDA.pdf (190.23 KB)

Hola Gloria:

Por medio de la presente, envío autorización para la radicación de facturas por servicios prestados a Provida Farmaceutica.

Cordialmente

Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

COOSALUD
En POS de tu bienestar
www.coosalud.com / 018000515611
Línea de atención permanente
GREAT PLACE TO WORK BEST 2016
CoosaludEPS
UNA EMPRESA CREADORA DE VALOR | MEJOR MODELO SOLIDARIO | UNA EMPRESA SALUDABLE | MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR | UNA EMPRESA INNOVADORA

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Se han identificado comunicaciones en las que Jaime Miguel González Montaño autoriza pagos a empresas que son partes relacionadas con Coosalud Inversa. A continuación, un ejemplo de aprobación de Eventravels.

De: Gerencia Eventravels <gerencia@eventravels.com>
Fecha: jueves, 6 de julio de 2023 a las 5:02 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>, Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Asunto: RV: URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS

Estimado Dr Jaime adjunto información solicitada.
Facturas cargadas en Aplistaff a la fecha.
Las sombreadas en amarillo fueron auditadas y canceladas, la resaltada en verde fue auditada y se genero como anticipo. Agradezco su colaboración PROGRAMANDO EL PAGO URGENTE con el fin de poder cumplir con las obligaciones.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Friday, July 7, 2023 11:46:46 AM
To: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Subject: Fwd: URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS

Buenos días.
Favor programar por administrativo
Gracias

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Fecha: 7 de julio de 2023, 1:24:11 a.m. GMT+2
Para: Gerencia Eventravels <gerencia@eventravels.com>, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>, Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Asunto: Re: URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS

Hola Prisci,
La auditoría nos reporta $80.703.906, los cuales están programados por tesorería en cuanto ingresen los recursos de la ADRES como te mencioné esta mañana.-
Esperemos que el día de mañana ya nos lleguen los recursos.

Atentamente,

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
Bocagrande, Murano Trade Center
Carrera 2 # 11-81 piso 29
Cartagena - Colombia
Cel. +57 316 8211646

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN LIMITADA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Además, sobre este tema, se identificó una comunicación del 18 de agosto de 2023, en la que Jaime Miguel González Montaño envió una presentación titulada «INFO. GESTIÓN IIT-2023 Coop» a María José Tous Lopera, en la que se informa del aumento significativo de los ingresos de Eventravels (404%), debido a la implementación del proyecto de transporte de afiliados.

EVENTRAVELS

	IIT2022	IT2023	IIT2023
Ingresos de actividades ordinarias	$ 207.038.610	$ 222.379.941	$ 1.120.402.054
Costo de ventas	$ -	$ -	$ 859.489.400
Gastos	$ 55.085.874	$ 69.258.715	$ 113.859.179
Resultado integral del periodo	$ 135.235.362	$ 153.121.226	$ 147.053.475
Rentabilidad	65%	69%	13%

404%

Aumentó los ingresos con respecto al trimestre anterior, debido al inicio de a la puesta en marcha del proyecto de transporte a afiliados.

12%

Disminuyó la rentabilidad respecto al I trimestre de 2023 **(69%)**, como consecuencia del aumento en los costos

- Jaime Miguel González Montaño participaba en las decisiones de anticipos para una de las empresas citadas en los medios de comunicación, Eve Distribuciones S.A.S (Evedisa).

De: Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2020 9:44 p. m.
Para: Katherine Margarita Jimenez Vanegas <kjimenez@coosalud.com>; Efrain Cantillo Sierra <ecantillo@coosalud.com>; Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Victor Manuel Velez Guzman <vvelez@coosalud.com>; Reinaldo Fernandez Cera <rfernandez@coosalud.com>
Cc: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Zulibeth Cotes Castilla <zcotes@coosalud.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: 2. ANTICIPO NO PBS - EVE DISTRIBUCIONES

Estimados
Buenas noches
Por instrucción del Dr Jaime el día de mañana debemos efectuar anticipo con cargo a presupuestos máximos al proveedor EVEDISA correspondiente a las entregas de los meses de marzo, abril y mayo de 2020

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	TOTAL	MODALIDAD
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	CAUCA	57.954.326	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	RISARALDA	5.176.010	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	BOLIVAR	1.814.740.657	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	CESAR	296.023.415	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	NORTE DE SANTANDER	759.146.262	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	VALLE	256.153.024	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	ATLANTICO	187.804	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	MAGDALENA	27.897.830	EVENTO NO PBS
			3.217.279.328	

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - PROHIBIDA COPIA NO CONTROLADA

- Durante el análisis de las comunicaciones electrónicas, se identificaron interacciones que indican la participación directa del presidente de Coosalud EPS, Jaime Miguel González Montaño, en negociaciones relacionadas con registros y decisiones contables.

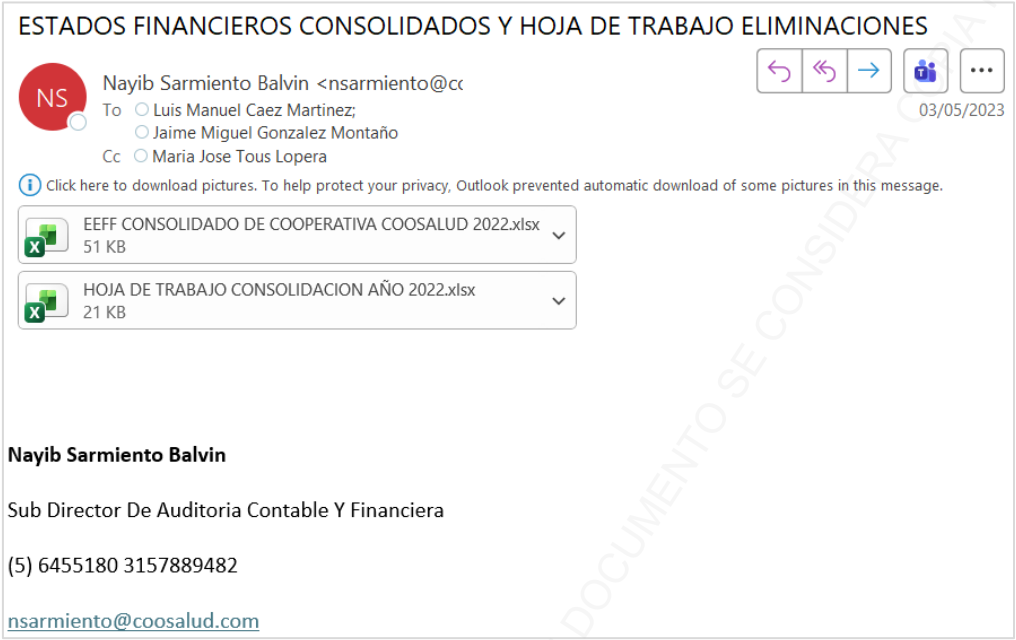
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y HOJA DE TRABAJO ELIMINACIONES

NS Nayib Sarmiento Balvin <nsarmiento@cc
To Luis Manuel Caez Martinez;
Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Cc Maria Jose Tous Lopera
03/05/2023

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

EEFF CONSOLIDADO DE COOPERATIVA COOSALUD 2022.xlsx
51 KB

HOJA DE TRABAJO CONSOLIDACION AÑO 2022.xlsx
21 KB

Nayib Sarmiento Balvin

Sub Director De Auditoria Contable Y Financiera

(5) 6455180 3157889482

nsarmiento@coosalud.com

El detalle de los análisis se encuentra en la sección 5 de este informe.

2.3. Identificación de responsabilidades

En el ámbito de la auditoría forense, uno de los objetivos fundamentales es la identificación de responsabilidades, con el fin de determinar las posibles implicaciones administrativas, disciplinarias, fiscales y penales derivadas de las conductas analizadas.

El análisis forense identificó hechos que podrían ser relevantes para la evaluación de eventuales responsabilidades por parte de las autoridades competentes. CLA-PGA no califica jurídicamente los hechos ni determina la existencia de delitos; cualquier valoración penal corresponde exclusivamente a la fiscalía general de la Nación y demás entes de control.

Las pruebas presentadas en el informe (actas, correos electrónicos y documentos de la Auditoría Fiscal) evidencian deficiencias relevantes en los mecanismos de control y supervisión. Estos hechos podrían ser pertinentes para que las autoridades competentes evalúen el cumplimiento del deber de vigilancia por parte de la administración y del Consejo Directivo de Coosalud EPS.

Asimismo, se identificaron decisiones asociadas a operaciones cuya conformidad normativa requiere valoración por los entes de control, las cuales generaron la movilización de recursos en condiciones no previstas y afectaciones a los recursos del sector salud. Los efectos financieros observados podrían ser consistentes con un escenario de insolvencia técnica, cuya determinación corresponde exclusivamente a la Superintendencia Nacional de Salud.

En la sección 2.5 siguiente, la CLA-PGA presentará un cuadro detallado con los principales resultados identificados, clasificados según el tipo de responsabilidad presunta. Esta estructura permitirá una visión clara, objetiva y organizada de los hallazgos más críticos, facilitando la comprensión y la toma de decisiones.

2.4. Socialización y transferencia de conocimiento

En el ámbito de la auditoría forense, uno de los objetivos estratégicos del trabajo consiste en la socialización y transferencia de conocimientos a los responsables de la intervención. Este objetivo tiene como finalidad garantizar que los resultados obtenidos se comprendan y apliquen de manera eficaz.

Las secciones del informe se estructuraron en función de los riesgos y las posibles irregularidades identificadas, lo que permitió un análisis específico y objetivo. La CLA-PGA se encargará de presentar los resultados al agente interviniente y a su equipo técnico, reforzando el compromiso con la claridad, la integridad y la aplicabilidad de las recomendaciones.

CONFIDENCIAL: ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

2.5. Matriz de responsabilidades validada conforme a normativa vigente

La presente sección tiene como objetivo describir los hechos identificados durante la auditoría forense que podrían resultar relevantes para la revisión que adelanten las autoridades administrativas, disciplinarias, fiscales o judiciales.

La descripción se realiza sin calificación jurídica, sin imputación de conductas, y sin atribución de responsabilidad individual, en atención a que tales determinaciones corresponden exclusivamente a los entes de control del Estado colombiano.

2.5.1. Hechos Relevantes Identificados para la Evaluación de Responsabilidades

A partir del análisis documental, entrevistas, trazabilidad contable y reconstrucción de procesos, se identificaron hechos y patrones operativos que podrían ser de interés para las autoridades competentes en su labor de supervisión y control.

Hallazgo Forense (Condición)	Norma Vulnerada Crítica	Posible Infracción Presunta (Superintendencia /Disciplinaria)	Causa de la Infracción
Incumplimiento Crónico de Solvencia (Falla en Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado e Inversión de Reservas en 2019, 2020 y 2024)	Decreto 780 de 2016 (Condiciones financieras de solvencia)	Incumplimiento Regulatorio Crónico, Peligro a la Viabilidad de la EPS	Falta de aplicación apropiada de la normatividad contable y regulatoria
Fallas Críticas de Gobernanza y Control Interno (Ausencia de segregación de funciones, Abstención de Opinión del Revisor Fiscal por más de 400.000 facturas no registradas)	Deber de la administración de mantener un entorno de gobernanza y control interno robusto	Administración Desleal por Omisión (Falla en el deber de vigilancia)	Debilidades estructurales, pérdida de información, ausencia de trabajos de auditoría interna
Integración Contable y Confusión Patrimonial (Personal de la EPS gestionando cierres contables de entidades vinculadas)	Principios de Independencia Financiera y Segregación de Operaciones	Conflicto de Intereses Operacional, Riesgo de Confusión Patrimonial	Actuación conjunta de los responsables de las rutinas contables y financieras de las entidades vinculadas

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

2.5.2. Posibles implicaciones para la evaluación de responsabilidad fiscal

Según la evidencia documental analizada, se identificaron hechos que podrían ser de interés para la valoración que adelanten las autoridades competentes respecto del impacto financiero asociado a determinadas decisiones operativas y contractuales. Dichos hechos, que incluyen la destinación de recursos con finalidad asistencial para cubrir obligaciones de naturaleza administrativa y la afectación derivada de la ejecución de una garantía asociada a un tercero, podrían resultar relevantes para los organismos de control fiscal en la determinación de un eventual detrimento patrimonial. Esta auditoría no establece ni presume la existencia de responsabilidad fiscal, cuya determinación corresponde exclusivamente a la Contraloría General de la República.

Hallazgo Forense (Condición)	Fundamento de la Irregularidad Fiscal	Detrimento Patrimonial Presunto	Evidencia Clave
Ejecución de garantía cuya ejecución generó afectaciones a los recursos de la EPS (Pérdida de $203.741 millones de recursos destinados al aseguramiento)	La operación de garantía fue prohibida por la normativa sectorial y la Junta Directiva era consciente de su ilegalidad.	Detrimento Patrimonial Cierto y Cuantificado (por el monto total debitado de las cuentas de la EPS)	Actas de Junta Directiva n.° 52 y n.° 74, Comprobante de débito bancario
Uso de Recursos UPC para Fines Administrativos (Expert Médica facturó servicios administrativos como asistencia médica)	Los recursos de la UPC deben usarse exclusivamente para asistencia médica.	Uso Indebido de Fondos de la Salud	Facturación de Expert Médica, Correos internos
Pagos sin Justificación Clara (Transferencias sin justificación clara por $25.210 millones a vinculados económicos)	Ausencia de contratos y soportes adecuados.	Detrimento por Pagos Indebidos o sin Soporte	Extractos, Comprobantes contables

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA NO CONTROLADA

2.5.3. Matriz de hallazgos con clasificación de riesgos y asignación de responsables [1]

Los hechos observados podrían tener relevancia para la revisión que adelanten las autoridades competentes sobre el manejo de recursos y la integridad de la información financiera. Este informe no constituye denuncia ni implica tipificación de conductas; su propósito es exclusivamente técnico y descriptivo.

Asimismo, los hallazgos descritos deben entenderse dentro de las limitaciones propias del proceso de auditoría forense. El alcance del presente informe estuvo limitado por la disponibilidad de información suministrada por Coosalud EPS; en consecuencia, las conclusiones deben interpretarse dentro de dichas restricciones.

Hallazgo Forense (Condición)	Norma Vulnerada Crítica	Posible Delito Presunto	Responsables Presuntos	Colaborador/Proveedor	Cargo	Evidencia	Sección Informe	Detalle
Garantía Ilegal de Préstamo (Débito de **$203.741 millones** de cuentas de la EPS para cubrir deuda de Coosalud Inversa)	Normativa que prohíbe destinar recursos de salud a garantizar deudas privadas (Recursos de naturaleza pública y destinación específica)	Peculado (Apropiación o uso indebido de fondos públicos)	Junta Directiva (por autorización con conocimiento de ilegalidad), Presidencia	César Negret Jaime Pastrana Luis Fernando Caicedo Óscar Giraldo Óscar Silva Rafael Santos Sandra Neira	Miembros Junta Directiva	Actas nº 52 y 74 de la Junta Directiva de Coosalud EPS	Sección 5.7	Responsables de la aprobación del préstamo con el Banco GNB y de la adenda al mismo préstamo (contrato de crédito n.º 11069559)
				Jaime Miguel González Montaño	Presidente Ejecutivo	Acta nº 52 de la Junta Directiva de Coosalud EPS		Representante de Coosalud EPS en la deliberación que aprobó el préstamo con el Banco GNB (contrato de crédito n.º 11069559)
				Darwing de Jesús López Osorio	Vicepresidente de Planeación y Control Financiero	Acta nº 74 de la Junta Directiva de Coosalud EPS		Representante de Coosalud EPS en la deliberación que aprobó la adición del Préstamo con el Banco GNB (contrato de crédito n.º 11069559)
Conflicto de Interés y Fraude Contractual	Normas de *compliance* y conflicto de intereses	Interés Indebido en la Celebración de Contratos, **Cohecho**	Proveedores y Auditor Cuentas Médicas	Aplistaff S.A.S	Empresa proveedora de servicios de auditoría médica	Análisis de denuncias y registros de vinculación contractual y societaria	Secciones 5.2 y 5.9	Representante de Coosalud EPS en la deliberación que aprobó la adición del Préstamo con el Banco GNB (contrato de crédito n.º 11069559)

[1] La inclusión de personas naturales o jurídicas en la matriz se realiza únicamente para efectos de trazabilidad fáctica. Este informe no constituye imputación, acusación, señalamiento ni calificación jurídica de responsabilidad.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Hallazgo Forense (Condición)	Norma Vulnerada Crítica	Posible Delito Presunto	Responsables Presuntos	Colaborador/Proveedor	Cargo	Evidencia	Sección Informe	Detalle
				Expert Médica S.A.S.	Empresa proveedora de servicios de gestión hospitalaria			Existencia de un conflicto de intereses, ya que el representante legal suplente de Expert Médica, Sergio Gil Urrego, es también representante de Aplistaff S.A.S.
Manipulación Actuarial	Decreto 780 de 2016 (Obligación de constituir reservas con metodología aprobada)	Falsedad Ideológica en Documento Público o Privado (por alterar la realidad financiera de los pasivos), **Fraude Procesal**	Dirección Actuarial	Alex Mauricio Rozo Salazar	Gerente Actuaría	Estados financieros, memorias de cálculo actuariales y normativas aplicables	Sección 5.8	Uso de metodologías no autorizadas para las reservas técnicas, indicando subprovisión crónica
Intervención Indebida de Terceros	Deber de diligencia y segregación de funciones	Concierto para Delinquir (Trama de corrupción), **Tráfico de Influencias**	Mario Andrés Urán, Presidencia	Mario Andres Uran	Asesor externo	ID 1804948; ID 1805501;ID 1805491; ID 1805625; ID 1790375; ID 1816715; ID 5301627; ID 5301627; ID 1800312; ID 1805517; ID 1806203; ID 1789627; ID 1782416; ID 1818157; ID 1791577; ID 9192927 Informes de actividades emitidos por Mario Andrés Urán	Secciones 5.9, 5.10 y 5.11	Asesor externo Mario Andrés Urán orientando pagos y contratos con influencia directa
				Jaime Miguel González Montaño	Presidente Ejecutivo			

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

3. Alcance y ámbito del trabajo

Los análisis se basan en información de colaboradores, análisis de correos electrónicos corporativos, fuentes públicas y documentos disponibles, bajo limitaciones de tiempo y alcance. Coosalud EPS S.A. debe considerar estas restricciones al tomar decisiones, junto con otros factores relevantes que podrían no estar contemplados en este informe.

El alcance del trabajo de CLA-PGA se limita a lo descrito en la sección de procedimientos ejecutados del presente informe. Además, cabe destacar que este trabajo no incluye: (i) ninguna propuesta relativa a las decisiones y medidas que la Coosalud EPS debe o no tomar en relación con los resultados obtenidos; (ii) ningún juicio de valor sobre los posibles informes obtenidos durante las actividades que forman parte del alcance de este trabajo; y (iii) cualquier otra demanda que no esté expresamente descrita en este informe.

El análisis realizado por CLA-PGA se basó en información obtenida de personas (funcionarios de la Coosalud EPS) o contenida en documentos proporcionados por la Coosalud EPS a CLA-PGA. No nos hacemos responsables de la veracidad e integridad de los documentos y la información proporcionados por la Coosalud EPS o sus empleados.

Los procedimientos de CLA-PGA están sujetos a limitaciones específicas de tiempo y alcance. Dado que los procedimientos se restringen a un alcance predefinido de tiempo y duración, y dado que se basan en documentos e información proporcionados por la Coosalud EPS, no es posible afirmar de manera concluyente que las alegaciones que no se evidencian en la auditoría forense no existan. Es decir, la conclusión del informe y la no identificación de indicios de un hecho no corresponde a una afirmación por parte de CLA-PGA de la inexistencia del hecho.

Al tomar cualquier tipo de decisión relacionada con este informe, la Coosalud EPS deberá tener en cuenta las restricciones de alcance de nuestro trabajo y otros factores comerciales o legales que la Coosalud EPS debe o debería conocer, basándose en otras fuentes distintas a nuestro trabajo. Además, CLA-PGA no emitirá ningún tipo de opinión, ya sea jurídica o de cualquier otra naturaleza, en relación con la información aquí contenida.

En este informe puede contener conceptos técnicos basados en criterios profesionales, los cuales pueden diferir entre uno y otro profesional. En cualquier escenario en que se pretenda derivar alguna responsabilidad para CLA-PGA, se tendrá en cuenta que a ésta no se le puede imputar responsabilidad o reclamar perjuicios derivados de la diferencia de criterios o procedimientos que cualquier autoridad competente o un tercero pueda tener respecto de un hecho.

La información contenida en este informe fáctico está destinada al uso interno de Coosalud EPS. El uso para otros fines debe solicitarse formalmente a CLA-PGA, que evaluará la autorización para compartirla con terceros.

Para atender a posibles solicitudes de compartir el informe o la información del informe con terceros legítimamente interesados y con el fin de preservar la cadena de custodia, el secreto y la confidencialidad de la información, será necesario enviar una carta de acceso a la CLA-PGA, describiendo la finalidad y la solicitud de uso del informe o de la información contenida en el mismo. La carta de acceso deberá ser aprobada por la CLA-PGA para que se autorice su envío y uso.

Este informe está actualizado al 30 de enero de 2026 y CLA-PGA no se hace responsable de cualquier evento subsecuente que posterior a esta fecha afecte el contenido de este informe.

3.1. Debilidades de Coosalud EPS en el suministro de datos y información

Esta sección presenta las deficiencias que afectaron la ejecución del trabajo de la CLA-PGA y que están relacionadas con el suministro de datos, información, entorno de gobernanza, controles internos y contabilidad de Coosalud EPS.

La CLA-PGA refuerza que, a pesar de las deficiencias y situaciones mencionadas en esta sección, la CLA-PGA analizó la información y los datos a los que tuvo acceso y logró realizar procedimientos con el objetivo de obtener pruebas relacionadas con los objetivos de la auditoría forense. Como resultado, se identificaron pruebas de posibles situaciones de riesgo y determinados contextos mencionados en denuncias y medios de comunicación, que se presentan en detalle en la sección 5 de este informe.

La CLA-PGA inició sus trabajos el 12 de agosto de 2025, tal y como se formalizó en la carta de apertura. Con ello, se asignaron profesionales de la CLA-PGA a la oficina de Coosalud EPS ubicada en Cra. 2 #11-67, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia.

El equipo de la CLA-PGA permaneció presencialmente en la oficina de Coosalud EPS entre los meses de agosto y noviembre del año 2025, con el fin de atender ágilmente las demandas de auditoría forense.

A continuación, la CLA-PGA enumera las dificultades que enfrenta para obtener la información y los documentos necesarios para llevar a cabo sus procedimientos:

- Durante el período de trabajo, Coosalud EPS pasó por cuatro agentes interventores y tres procesos de cambio de agente interventor.

- Los cambios de agente interventor no se comunicaron formalmente a CLA-PGA.

- Los contactos del nuevo agente interviniente no se compartieron con la CLA-PGA. Fue una iniciativa de la CLA-PGA dedicar horas de trabajo y esfuerzo a buscar los medios de comunicación adecuados y cumplir con el calendario de trabajo.

- Al cambiar el agente interviniente, no se notificó a la CLA-PGA quiénes serían los colaboradores que asumirían las responsabilidades como punto focal y supervisión del contrato.

- Con los cambios de los agentes interventores, también se cambió al secretario general de la EPS. Como consecuencia, se perdieron las alineaciones realizadas en las reuniones celebradas para restablecer el flujo de trabajo de la Auditoría Forense, lo que provocó trabajo adicional y la necesidad de realineaciones.

- Con los cambios de los agentes interventores, también se observó la salida y entrada de varios colaboradores de Coosalud EPS. Como consecuencia, se perdieron las alineaciones, el flujo de comunicación y la necesidad de realineaciones con los colaboradores.

- Los colaboradores que ingresaron en Coosalud EPS no contaban con manuales, procedimientos o mecanismos de transmisión de conocimientos que pudieran respaldar el cumplimiento de las exigencias de la auditoría forense.

- Los colaboradores que ingresaron necesitaban tiempo para adaptarse a sus funciones en Coosalud EPS y al trabajo de auditoría forense. Como consecuencia, la CLA-PGA observó la pérdida de información histórica sobre procesos, rutinas, documentos, personas e información importante para la auditoría forense.

- Coosalud EPS no cuenta con rutinas sistémicas o interfaces que conecten los datos de las cuentas médicas con el SAP de manera lógica y automatizada.

- La CLA-PGA identificó el riesgo de pérdida en el mantenimiento de datos y bases de datos históricos, ya que, durante la entrevista con Gabriel Giraldo Navarro, la CLA-PGA identificó posibles limitaciones en los datos históricos de las cuentas médicas, causadas por el cambio de proveedores (salida de Aplistaff y entrada de VCO) y la falta de una migración completa de las bases de datos de Aplistaff.

  Aplistaff tenía como único cliente a EPS. El contrato con la empresa auditora finalizó en febrero de 2025 y, dado que EPS era su único cliente, se dieron por concluidas las actividades. Aplistaff utilizaba una aplicación propia para interactuar con los sistemas de EPS, pero con la finalización del contrato, esta aplicación dejó de utilizarse.

  En este contexto, Aplistaff puso a disposición la base de datos de las cuentas médicas en bruto y sin información que permitiera la integración objetiva con los sistemas de Coosalud. Los datos están disponibles en SnowFlake. El equipo de tecnología de la información de Coosalud EPS mencionó que no está seguro de si todos los datos del periodo fueron migrados adecuadamente por Aplistaff.

- No existe una clave única estandarizada que permita el cruce directo entre las cuentas médicas y las respectivas transacciones financieras durante el período de operación del proveedor Aplistaff. Esta limitación requiere el uso de métodos alternativos de relación basados en múltiples campos y reglas de negocio. Los campos de las cuentas médicas sin documentación formal se interpretarán mediante análisis exploratorio, validación con áreas de negocio y comparación con estándares de mercado.

- No se ha localizado ningún diccionario de datos ni documentación técnica estructurada relativa a las cuentas médicas en el sistema Snowflake. Esta ausencia dificulta la interpretación precisa de campos específicos y la validación de las reglas de negocio aplicadas en el origen de los datos.

Las situaciones expuestas en este capítulo se consideraron como deficiencias en los controles, la gobernanza corporativa y los controles internos, ya que ponen de manifiesto la necesidad de mejorar las rutinas de trabajo, la presentación de datos, la formalización de procedimientos y el mantenimiento de las rutinas de gestión de Coosalud EPS.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - INFORMACIÓN DE ESTADO DOCUMENTO COPIA CONFIDENCIAL COPIA CONTROLADA

4. Sustentación metodológica detallada de los procedimientos y técnicas aplicadas

Los procedimientos adoptados en el presente trabajo se llevaron a cabo en estricta conformidad con las mejores prácticas y metodologías de investigación forense. CLA-PGA aplicó metodologías de investigación forense avanzadas, alineadas con normas como ISO/IEC 27037 y el modelo EDRM.

Durante el trabajo se aplicaron metodologías y procedimientos con los siguientes fines:

- Análisis de datos mediante herramientas tecnológicas avanzadas.
- Técnicas de muestreo estadístico y análisis de poblaciones.
- Entrevistas estructuradas con personal clave.
- Revisión documental y cruce de información.
- Análisis de sistemas de información y bases de datos.
- Procedimientos de confirmación externa.
- Técnicas de análisis financiero y detección de anomalías.
- Establecimiento de cadena de custodia para la preservación de evidencias.

Las pruebas presentadas a lo largo de este informe han sido debidamente identificadas, recopiladas, almacenadas, analizadas y documentadas según criterios técnicos de cadena de custodia, garantizando su integridad, autenticidad, trazabilidad y fiabilidad.

De este modo, todas las pruebas aquí expuestas han sido tratadas de manera que se preserve su valor probatorio.

Los análisis realizados por CLA-PGA tienen un alcance y un período predefinidos, y se basaron en la información proporcionada por Coosalud EPS y sus colaboradores. Los procedimientos se aplicaron teniendo en cuenta el alcance, la cobertura y las situaciones mencionadas en la sección 3.

El trabajo realizado abarcó los objetivos establecidos, siendo responsabilidad de la CLA-PGA tanto la ejecución como la presentación de los resultados obtenidos, así como de las limitaciones identificadas, ya sean inherentes a las características del trabajo o derivadas de restricciones prácticas surgidas durante su ejecución.

Aunque el trabajo de auditoría forense presenta las fases, procedimientos y resultados que sugieren una línea temporal rígida y estática entre las fases (el Procedimiento 1 ocurre antes del Procedimiento 2, que ocurre antes del Procedimiento 3, y así sucesivamente), en la práctica, debido a la naturaleza de los procedimientos, que es dinámica y está continuamente sujeta a cambios de rumbo y pronósticos, los procedimientos y resultados del trabajo se produjeron de forma simultánea y a lo largo de todo el proceso de auditoría forense.

En las siguientes secciones, la CLA-PGA presenta los procedimientos realizados para obtener los resultados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

4.1. Análisis de los procesos financieros, las transacciones y el entorno de gobernanza de EPS.

Las actividades realizadas en esta etapa tuvieron como objetivo profundizar el análisis de transacciones y beneficiarios, mediante la aplicación de procedimientos forenses orientados a la identificación de riesgos e irregularidades. La CLA-PGA analizó los datos disponibles a través de copias de seguridad corporativas para identificar incumplimientos relacionados con movimientos financieros, saldos, cadena de aprobaciones y cumplimiento contractual, así como la verificación de los antecedentes de los beneficiarios para detectar posibles conflictos de intereses o entidades fraudulentas.

Además, de acuerdo con los datos obtenidos de Coosalud EPS, se seleccionaron contextos y operaciones con riesgo o sospecha de conflictos de intereses, para los cuales la CLA-PGA presentó los datos que Coosalud EPS proporcionó sobre el tema para evidenciar y analizar el flujo de recursos, observando el origen, la finalidad, el destino y los aspectos de reconocimiento contable y financiero.

La CLA-PGA llevó a cabo la recopilación, consolidación y análisis de datos procedentes de diversas fuentes de Coosalud EPS, documentos proporcionados por Coosalud EPS o datos disponibles públicamente, que se utilizaron para identificar empresas, personas, transacciones, operaciones y contextos que implicaran posibles conflictos de intereses o incumplimientos.

La CLA-PGA analizó los siguientes datos: estados financieros, cuentas médicas en Snowflake, datos de pagos de proveedores en el Portal de Transparencia de Coosalud EPS, información de los medios de comunicación, registros contables, accesos a SAP, cálculos actuariales, copias de seguridad de correos electrónicos corporativos y datos facilitados por los empleados de Coosalud EPS. Los datos abarcan desde enero de 2019 hasta junio de 2025, respetando el alcance del contrato.

Como se menciona en las secciones 3 y 3.1, a lo largo del trabajo, la CLA-PGA no recibió la totalidad de los documentos y la información sobre los datos estructurados que se solicitaron a Coosalud EPS. Esta situación podría reducir la precisión en la detección de tendencias, comportamientos y temas relevantes para el trabajo, ya que pueden existir lagunas en los datos y documentos proporcionados por Coosalud EPS.

Ante esta situación, para abordar los riesgos de no detectar asuntos relevantes y aumentar el alcance del trabajo, el análisis que permitió a la CLA-PGA aumentar el alcance de la detección de evidencias relevantes fue el análisis de las copias de seguridad de los datos corporativos de los empleados de los sectores de contabilidad, actuarial y finanzas de Coosalud EPS entre los años 2019 y 2025, que fueron identificados a través de los estados financieros y los documentos recibidos. Posteriormente, los datos estructurados se consolidaron, analizaron y utilizaron para corroborar los resultados detectados.

En este contexto, la CLA-PGA aplicó un enfoque integrado que contemplaba el análisis de datos estructurados y no estructurados para identificar transacciones de riesgo por beneficiario, comportamiento de datos críticos y detección de posibles conflictos e incumplimientos.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA CONTROLADA

4.2. Actividades de Tecnología Forense

CLA-PGA utiliza una metodología de tecnología forense reconocida a nivel global, basada en normas técnicas como la ISO/IEC 27037 y alineada con el modelo de referencia de eDiscovery (Electronic Discovery Reference Model, o EDRM).

Con el fin de demostrar la integridad y la coherencia técnica de las evidencias presentadas en este Informe, se adoptaron los procedimientos de tecnología forense detallados en los siguientes apartados.

Recopilamos datos de empleados y ex empleados de Coosalud que trabajaron o trabajan en las áreas actuarial, financiera y contable, abarcando el periodo comprendido entre enero de 2019 y junio de 2025.

El objetivo de esta recopilación era identificar indicios de posibles fraudes y/o irregularidades, analizando la participación individual y mapeando a las personas responsables de los procesos críticos. Esta etapa es esencial para respaldar la investigación forense y reforzar la evaluación de riesgos.

Custodio	Correo electrónico	Cargo
Yamith Puche Ospino	ypuche@coosalud.com	Subdirector de Contabilidad
Luis Manuel Caez Martínez	lcaez@coosalud.com	Contador
Darwing de Jesús López Osorio	dlopez@coosalud.com	Vicepresidente de Planeación y Control Financiero
Eliana Guzmán Madrid	elguzman@coosalud.com	Analista Financiera
Carlos Arturo Caicedo Jiménez	ccaicedo@coosalud.com	Analista Senior Financiero
Eduardo Vilaro Alvear	evilaro@coosalud.com	Analista Financiero
Juan Antonio Pinedo Cabarcas	jpinedo@coosalud.com	Coordinador de Tesorería
Alex Mauricio Rozo Salazar	arozo@coosalud.com	Gerente Actuaría
Indira Yasmin Ocando Britto	iocando@coosalud.com	Gerente de Sucursal
Jaime Miguel Gonzalez Montaño	jagonzalez@coosalud.com	Presidente

4.2.1. Recolección Forense de Datos

Las extracciones fueron conducidas por el equipo de Tecnología Forense de CLA Brasil, mediante credenciales de acceso creadas y puestas a disposición exclusivamente para la ejecución de este tipo de recolección, en el entorno Microsoft Purview – portal de cumplimiento normativo de Microsoft (https://purview.microsoft.com).

Las exportaciones resultantes fueron transferidas a través de una terminal de recolección específica para este tipo de procedimiento, generando conjuntos de datos provenientes de las siguientes fuentes:

- Archivos de OneDrive/SharePoint en carpeta comprimida (formato ZIP);
- Buzones de correo electrónico de Outlook y conversaciones de Microsoft Teams en formato PST;
- Archivos de registro (logs) asociados al proceso de exportación de la plataforma Microsoft.

Hasta el momento de elaboración de este informe, la volumetría parcial total de los datos recolectados es de 3,52 TB.

La composición detallada de la volumetría por custodio y/o por palabra clave será presentada en la versión final de este Informe, una vez concluidas las etapas de recolección, validación y clasificación.

El contenido recolectado fue preservado íntegramente en contenedores forenses en formato AD1, utilizando el software FTK Imager versión 4.7.1.2, y almacenado en una unidad externa USB protegida con cifrado BitLocker.

Las propiedades técnicas completas de la imagen forense serán detalladas oportunamente en la versión final de este documento.

En línea con los procedimientos descritos, fueron completados los formularios de cadena de custodia, los cuales podrán ser visualizados en el Anexo 1 – Formularios de Cadena de Custodia.

CONFIDENCIAL - ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO - PROHIBIDA LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y CONSIDERACOPIA NO CONTROLADA

4.2.2. Procesamiento e Indexación de Datos

La totalidad de los datos recolectados fue procesada en la plataforma Vound Intella versión 3.0.1, resultando en 39.451.229 ítems indexados en un workspace destinado a la revisión forense de documentos.

Los mensajes de correo electrónico fueron sometidos al análisis de E-mail Threading en la plataforma Vound Intella, totalizando 1.599.035 archivos comprendidos.

Este análisis reconstruye las cadenas de correos electrónicos, permitiendo identificar los mensajes únicos dentro de cada secuencia y reduciendo la cantidad de información que el revisor necesita analizar.

4.2.3. Criterio para la detección de documentos relacionados con operaciones con riesgo de fraude, conflictos de intereses y riesgos generales.

La CLA-PGA llevó a cabo procedimientos específicos para identificar transacciones con indicios de irregularidades o comportamientos sospechosos, incluyendo la recopilación y el análisis de documentos de respaldo, aprobaciones y pruebas relevantes procedentes de auditorías concurrentes y cuentas médicas.

La CLA-PGA consolidó y analizó datos estructurados y no estructurados para detectar posibles conflictos de intereses e incumplimientos.

Para identificar operaciones, empresas, personas, contextos y situaciones de mayor riesgo o con indicios de incumplimiento, la CLA-PGA aplicó criterios de detección basados en el contexto de denuncias, citas de medios de comunicación, saldos de pagos, funciones en la entidad y observaciones de los revisores fiscales. En este sentido, se aplicaron los siguientes criterios:

- Empresas que son partes vinculadas
- Empresas y personas citadas en los medios de comunicación
- Empresas y personas citadas en denuncias
- Operaciones de préstamo
- Elementos de preparación de información contable, financiera y actuarial
- Rutinas de auditoría de cuentas médicas
- Situaciones reportadas en los estados financieros

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Para cada criterio mencionado anteriormente, CLA-PGA realizó una búsqueda por términos, períodos y personas en las copias de seguridad de los correos electrónicos. Tal y como se muestra a continuación:

#	Criterios y palabras clave utilizadas para la identificación de riesgos
1	"pr?stamo" AND ("sudam?ris" OR "GNB") AND "inversa"
2	"11069559"
3	"s?rgio" AND ("gil" OR "Urrego") AND ("expert m?dica" OR "Aplisalud" OR "Aplistaff")
4	from:muran@coosalud.com
5	"Venum Investments" OR "P?tria Investments"
6	"Vistra" OR "Namose"
7	"Centro Oncol?gico del Caribe" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
8	"Avidanti" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
9	"Bienestar IPS" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
10	"Eve Distribuciones" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
11	"Organizaci?n Clínica General del Norte" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
12	"Centro de Cirug?a Ambulatoria IPS" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
13	"Angiograf?a de Colombia" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
14	"Diacor Soacha" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
15	"Onc?logos de Occidente" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
16	"Uni?n de Cirujanos" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
17	"Centro de Cancerolog?a" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
18	"Sociedad de Radio oncolog?a"
19	"Chiasas"
20	"Helpharma" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
21	"Ronelly"
22	"Blas de Lezo" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
23	"Invercl?nicas" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
24	"Sociedad San Jos? de Torices" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
25	"ROMA Salud"
26	"EFESO MAU" AND (mariouran@hotmail.com OR jmg.montano@gmail.com OR gonzalezd.jaime@gmail.com OR jagonzalez@coosalud.com OR muran@coosalud.com)
27	"Jorge" AND ("Morales" OR "Cardona") AND (" EY " OR "Ernst Young")
28	(" EY " OR "Ernst Young") AND ("cuenta* por cobrar")
29	"pr?stamo" AND "Cooperativa"
30	("ajuste" OR "alteraci?n" OR "modificaci?n" OR "cambio") AND "reserva t?cn?ca"
31	Filtro de comunicaciones con hasta 4 destinatarios
32	Filtro de comunicaciones con campos «De» o «Para» que involucran a personas relevantes para el trabajo

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADO COPIA NO CONTROLADA

4.3. Verificación de antecedentes de los beneficiarios para identificar entidades potencialmente fraudulentas, conflictos de intereses y aspectos que comprometen la operación.

Como parte de los procedimientos ejecutados, CLA-PGA realizó investigaciones en medios abiertos y fuentes públicas con el objetivo de identificar noticias, comunicados oficiales y publicaciones relevantes relacionadas con Coosalud EPS. El objetivo de esta etapa era detectar indicios de acontecimientos que pudieran afectar a la gestión de la entidad, como investigaciones, sanciones regulatorias, conflictos de intereses, cambios societarios o hechos que pudieran indicar riesgos reputacionales y operativos.

Las investigaciones se llevaron a cabo en medios de comunicación, portales institucionales y bases de datos públicas, dando prioridad a la información relacionada con el periodo de referencia del trabajo (2019 a 2025). Los resultados obtenidos se utilizaron para complementar los análisis documentales y orientar pruebas adicionales, garantizando una mayor cobertura en la identificación de riesgos y vulnerabilidades.

Además, también se llevaron a cabo evaluaciones sobre denuncias relacionadas con Coosalud EPS, que implicaban debilidades en los controles internos, operaciones financieras con indicios de irregularidades y posibles conflictos de intereses. Esta información se obtuvo a través de denuncias formales compartidas por el Departamento Jurídico de Coosalud EPS, con el objetivo de identificar riesgos relevantes que pudieran afectar la gobernanza, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad financiera de la organización.

4.4. Entrevistas estructuradas con personal clave

La CLA-PGA realizó entrevistas de entendimiento preliminares con el propósito de obtener información relacionada con el flujo de transacciones, los sistemas utilizados y las fuentes de datos disponibles.

A continuación, se realizaron entrevistas con el fin de obtener confirmaciones sobre posibles debilidades y observaciones identificadas por la CLA-PGA. En este contexto, se entrevistó a los siguientes colaboradores:

Entrevistado	Fecha	Área
Fabian Alfonso Abella Vergara	22/10/2025	Actuarial
Carlos Arturo Caicedo Jiménez	23/10/2025	Conciliaciones Bancarias
Isabel Olivia Rodríguez González	24/10/2025	Tesorería
Isabella Rodríguez Rodríguez	24/10/2025	Auditoría interna
Alcides Sebastián Hernández Orozco	27/10/2025	Cuentas médicas

A continuación, la CLA-PGA presenta información sobre el enfoque de las entrevistas:

- **Áreas entrevistadas:** Actuarial, Conciliaciones Bancarias, Tesorería, Auditoría Interna y Cuentas Médicas.
- **Formato:** Realizadas a través de Microsoft Teams, con grabación completa para garantizar la trazabilidad.
- **Objetivo:** Obtener información directa sobre posibles fraudes o indicios de irregularidades en el periodo de referencia.
- **Enfoque de las preguntas:** Conocimiento previo de prácticas irregulares y percepción de riesgos financieros, contables y operativos.
- **Relevancia:** Fortalece el análisis forense y valida hipótesis, identifica áreas críticas y respalda recomendaciones estratégicas.
- **Integración:** Los resultados se combinarán con pruebas documentales y análisis de datos financieros para obtener un enfoque sólido.

- **Áreas entrevistadas:** Actuarial, Conciliaciones Bancarias, Tesorería, Auditoría Interna y Cuentas Médicas.
- **Formato:** Realizadas a través de Microsoft Teams, con grabación completa para garantizar la trazabilidad.
- **Objetivo:** Obtener información directa sobre posibles fraudes o indicios de irregularidades en el periodo de referencia.
- **Enfoque de las preguntas:** Conocimiento previo de prácticas irregulares y percepción de riesgos financieros, contables y operativos.
- **Relevancia:** Fortalece el análisis forense y valida hipótesis, identifica áreas críticas y respalda recomendaciones estratégicas.
- **Integración:** Los resultados se combinarán con pruebas documentales y análisis de datos financieros para obtener un enfoque sólido.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

4.5. Identificación y análisis de indicios de irregularidades, inconsistencias y conflictos de intereses.

El equipo CLA-PGA llevó a cabo procedimientos destinados a identificar y evaluar irregularidades que pudieran indicar fraudes, errores, falta de gobernanza, conflictos de intereses y temas relevantes que afectaran a las operaciones, los datos financieros y contables, y las operaciones de Coosalud EPS.

La CLA-PGA analizó los siguientes datos: estados financieros, cuentas médicas en Snowflake, datos de pagos de proveedores en el Portal de Transparencia de Coosalud EPS, información de los medios de comunicación, registros contables, accesos a SAP, cálculos actuariales, copias de seguridad de correos electrónicos corporativos y datos facilitados por los empleados de Coosalud EPS. Los datos abarcan desde enero de 2019 hasta junio de 2025, respetando el alcance del contrato.

Como se menciona en las secciones 3 y 3.1, a lo largo del trabajo, la CLA-PGA no recibió la totalidad de los documentos y la información sobre los datos estructurados que se solicitaron a Coosalud EPS. Esta situación podría reducir la precisión en la detección de tendencias, comportamientos y temas relevantes para el trabajo, ya que pueden existir lagunas en los datos y documentos proporcionados por Coosalud EPS.

Ante esta situación, para abordar los riesgos de no detectar asuntos relevantes y aumentar el alcance del trabajo, el análisis que permitió a la CLA-PGA aumentar el alcance de la detección de evidencias relevantes fue el análisis de las copias de seguridad de los datos corporativos de los empleados de los sectores de contabilidad, actuarial y finanzas de Coosalud EPS entre los años 2019 y 2025, que fueron identificados a través de los estados financieros y los documentos recibidos. Posteriormente, los datos estructurados se consolidaron, analizaron y utilizaron para corroborar los resultados detectados.

En este contexto, la CLA-PGA aplicó un enfoque integrado que contemplaba el análisis de datos estructurados y no estructurados para identificar transacciones de riesgo por beneficiario, comportamiento de datos críticos y detección de posibles conflictos e incumplimientos.

En este contexto, se identificaron operaciones con posibles incumplimientos y situaciones que debían ser reportadas:

- Deficiencias en el entorno de gobernanza, controles y procesos.
- Indicios de integración entre la contabilidad de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa.
- Deficiencias señaladas por los auditores independientes de Coosalud EPS.
- Deficiencias en las transacciones con partes relacionadas.
- Préstamo con el Banco GNB (contrato de crédito n.º 11069559).
- Incoherencias en las reservas técnicas y prácticas actuariales.
- Debilidades en el proceso de auditoría de las cuentas médicas.
- Interacciones con personas y empresas mencionadas en los medios de comunicación.
- Interacciones de Jaime Miguel González Montaño en las operaciones de Coosalud EPS.

Los procedimientos de la CLA-PGA se llevaron a cabo con una metodología que garantiza la cadena de custodia de la información y la identificación de los colaboradores o terceros involucrados. Los detalles de todos los resultados se encuentran disponibles en la Sección 7.

4.6. Cuantificación de impactos y ajustes contables

En esta etapa, la CLA-PGA consolidó los resultados de las pruebas realizadas en las fases anteriores, que abordaron operaciones relacionadas con la caja, las cuentas bancarias, los préstamos, la contabilidad, las cuentas médicas, la relación con las IPS, las reservas técnicas, los gastos administrativos, la gestión de la EPS, la auditoría interna y el análisis de las pruebas de los correos electrónicos.

A partir de los resultados, se presentaron las personas y empresas involucradas, así como los posibles impactos en las rutinas de Coosalud EPS por vigencia y se consolidaron en el Resumen Ejecutivo.

De acuerdo con las limitaciones y debilidades que afectaron al trabajo, que se registraron en las secciones 3 y 3.1, además de los resultados descritos a lo largo de la sección 5 y, sobre todo, teniendo en cuenta los riesgos de integración de la contabilidad descritos en la sección 5.3 y la abstención de opinión en el ejercicio 2024, véase la sección 5.5, la CLA-PGA detectó una limitación de alcance y una falta de fiabilidad material de la base contable y financiera.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONTRARIA A LA CONTROLADA

5. Análisis, exámenes y hallazgos

Tras llevar a cabo los procedimientos descritos en la sección 4, y teniendo en cuenta el contexto del presente trabajo descrito en la sección 1, así como el alcance de las secciones 3 y 3.1, la CLA-PGA presenta a continuación los resultados obtenidos.

En esta sección, presentamos los resultados obtenidos tras los análisis realizados por la CLA-PGA. Durante el proceso, se observó una dificultad significativa para obtener documentos, especialmente los relativos a los períodos anteriores a la intervención, lo que refuerza la ausencia de una trazabilidad adecuada en los registros históricos. Esta limitación fue corroborada por los actuales colaboradores de Coosalud EPS, quienes destacaron la falta de información estructurada entre los años 2019 y 2024.

Para garantizar una mayor claridad y organización, los resultados se separaron por temas, según las áreas analizadas, lo que permitió evidenciar debilidades específicas y riesgos potenciales asociados a los procesos de gobernanza, contables y financieros.

5.1. Información obtenida de documentos internos y medios públicos.

La información presentada en esta sección se obtuvo mediante investigaciones en medios abiertos y el intercambio de denuncias remitidas por el Departamento Jurídico de Coosalud EPS. Estos elementos indican posibles riesgos relacionados con la gobernanza, la liquidez y el cumplimiento normativo, que implican operaciones financieras y administrativas entre empresas del Grupo Coosalud.

Las prácticas identificadas incluyen garantías de préstamos de alto valor, transferencias significativas sin justificación clara, uso de recursos de la EPS para la adquisición y arrendamiento de inmuebles residenciales y denuncias de corrupción que involucran a terceros con influencia en las decisiones financieras. Estas situaciones representan vulnerabilidades relevantes que pueden comprometer la solvencia de la organización, generar pasivos significativos y exponer al grupo a sanciones regulatorias.

A continuación, presentamos los detalles de los resultados relevantes que se observaron.

5.1.1. Acerca de las denuncias relacionadas con Coosalud EPS

El 24 de octubre de 2025, el Departamento Jurídico remitió a la CLA-PGA la documentación relacionada con las denuncias presentadas por los interventores de Coosalud EPS. A continuación, destacamos los puntos principales identificados en el análisis de los materiales recibidos.

a) **Contratos irregulares con Expert Médica S.A.S. - Denuncia interpuesta por el doctor JOSÉ MAURICIO CAMARO FUENTES representante legal y Agente Especial Interventor COOSALUD EPS.**

Destinatario de la denuncia: Fiscalía General de la Nación. Esta denuncia se presentó ante la Contraloría General de la Nación y la Superintendencia Nacional de Salud.

Fecha: 20 de marzo de 2025.

Contexto: Se identificó una serie de irregularidades contractuales que involucraban a la empresa Expert Médica S.A.S, contratada por Coosalud EPS. El análisis reveló que los contratos, descritos formalmente como consultas médicas de segunda opinión, en la práctica correspondían a servicios de auditoría y gestión hospitalaria, facturados indebidamente como asistencia médica. Además, se verificó que la empresa no contaba con la habilitación nacional para los servicios contratados, tal y como exigen la Resolución 3100/2019 y el Decreto 441/2022, y no cumplía con los requisitos mínimos de control, como indicadores de desempeño, anexos técnicos y documentación complementaria. Esta ausencia de parámetros dificultó la supervisión y aumentó el riesgo de pagos indebidos.

Otro punto crítico fue el incumplimiento de las normas de facturación: (i) los servicios administrativos se facturaron como servicios de salud, utilizando recursos de la UPC, destinados exclusivamente a la asistencia médica; (ii) las facturas no presentaban los justificantes obligatorios, lo que contraviene la Resolución 3047/2008; y (iii) no se aplicó el IVA, a pesar de no tratarse de un servicio de salud.

La investigación también identificó un conflicto de intereses: el representante legal suplente de Expert Médica, Sergio Gil Urrego, es también representante de Aplistaff S.A.S, empresa responsable de la auditoría de las cuentas médicas de Coosalud EPS. Esta relación comprometió la independencia del proceso, ya que todas las facturas de Expert Médica habrían sido aprobadas sin objeciones ni cuestionamientos.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE COPIA NO CONTROLADA

b) Operaciones con Coosalud Inversa y pagos indebidos - Denuncia interpuesta por el doctor JOSÉ MAURICIO CAMARO FUENTES representante legal y Agente Especial Interventor COOSALUD EPS.

Destinatario de la denuncia: Fiscalía General de la Nación.

Fecha: Notificación a la Superintendencia Nacional de Salud el 3 de diciembre de 2024 - Notificación al Ministerio Público el 21 de marzo de 2025 - Noticia Criminal del 27 de marzo de 2025.

Contexto: Se identificó una operación financiera cuya conformidad normativa requiere valoración por las autoridades competentes, en la que Coosalud EPS S.A. actuó como garante de un crédito contratado por el tercero privado Coosalud Inversa S.A. con el Banco GNB Sudameris, por un valor de 221.000 millones de pesos colombianos. Esta decisión fue autorizada por la Junta Directiva en noviembre de 2022.Según las actas revisadas, la Junta Directiva fue advertida sobre posibles riesgos normativos asociados a la operación de destinar recursos de salud para garantizar deudas privadas.

El 7 de diciembre de 2022 se formalizó el contrato de crédito n.º 11069559, cuyo desembolso se destinó a Coosalud Inversa. El 12 de noviembre de 2024, pocos días antes de la intervención de Supersalud, el Banco notificó a Coosalud EPS la aceleración de la obligación, exigiendo el pago inmediato y advirtiendo que, en caso de incumplimiento, se utilizarían recursos fiduciarios vinculados a la EPS, incluido el Patrimonio Autónomo de la Reserva Técnica. El 20 de noviembre de 2024, la administradora Servitrust GNB Sudameris ejecutó la cláusula contractual y transfirió 206 mil millones de pesos fiduciarios de la EPS al banco, comprometiendo recursos que debían garantizar la prestación de servicios de salud.

Además, se identificaron pagos adicionales sin justificación clara, por un total aproximado de 25.210 millones de pesos colombianos: (i) 1.620 millones de pesos colombianos transferidos a Coosalud Inversa (octubre de 2023); (ii) 10.000 millones de pesos colombianos a Editora del Mar S.A., relacionados con un contrato de cesión (febrero de 2024); (iii) 12.890 millones de pesos colombianos a Scotiabank Colpatria, vinculados a la Cooperativa Coosalud (agosto de 2023); y (iv) 700 millones de pesos colombianos transferidos nuevamente a Coosalud Inversa (octubre de 2023).

c) Denuncia presentada por el Dr. Carlos Eduardo Franco Muñoz, representante legal y Agente Especial Interventor de Coosalud EPS.

Destinatario de la denuncia: Fiscalía General de la Nación

Fecha: 18 de septiembre de 2025

Antecedentes: Tras asumir la intervención de Coosalud EPS el 20 de agosto de 2025, el Interventor identificó indicios de que algunas personas se hicieron pasar por él, para solicitar pagos indebidos a empresas del sistema de salud (IPS/EPS). El objetivo de estas solicitudes era prometer la agilización de la liquidación de cuentas pendientes por servicios prestados, creando un escenario de favoritismo ilícito.

La información se obtuvo a través de informes informales de proveedores de servicios de salud, que señalaban que esta práctica se había producido en varias regiones, entre ellas Montería, Bucaramanga, Cartagena, Cesar y Bogotá. La gravedad de la situación radica en el impacto sobre la legalidad institucional y la reputación del interventor, además de indicar posibles tramas de corrupción en las que están involucrados terceros.

Los resultados descritos en esta sección, procedentes de investigaciones de medios de comunicación y denuncias formales recibidas por el Departamento Jurídico de Coosalud EPS, evidencian un patrón de conductas que va más allá de las fallas operativas, indicando riesgos estructurales y posibles irregularidades con impacto directo en la sostenibilidad financiera y el cumplimiento normativo de la entidad.

La recurrencia de prácticas como garantías potencialmente indebidas, pagos sin respaldo técnico y conflictos de intereses refuerza la necesidad de profundizar en las investigaciones y aplicar de inmediato mecanismos sólidos de control y gobernanza. Estos elementos deben considerarse prioritarios a la hora de definir planes de acción y evaluar la exposición legal y reputacional de la organización.

5.1.2. Medios relacionados

Se han identificado operaciones financieras y administrativas que involucran a empresas del Grupo Coosalud y que indican posibles riesgos de gobernanza, liquidez y cumplimiento normativo. Las irregularidades señaladas por las autoridades competentes incluyen:

- Garantía de préstamo de alto valor por parte de Coosalud EPS;
- Transferencias significativas entre empresas del grupo, sin claridad sobre su finalidad;
- Uso de recursos de EPS para la adquisición y el alquiler de inmuebles residenciales;
- Denuncia de corrupción que involucra a un asesor externo con influencia en las decisiones financieras.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN ESTRICTA A PERSONAL DE ESTE DOCUMENTO. COPIA NO CONTROLADA

Estas prácticas pueden comprometer la solvencia de Coosalud EPS, generar pasivos relevantes y exponer al grupo a sanciones regulatorias. A continuación detallamos algunos ejemplos de medios identificados.

- **Operación de préstamo[2]:** Coosalud EPS fue garante de un préstamo contratado por Coosalud Inversa S.A. con el Banco GNB Sudameris S.A. en diciembre de 2022, por un valor estimado de 221 000 millones de pesos colombianos.

  Según las publicaciones identificadas, en noviembre de 2024, debido al incumplimiento en el pago del préstamo por parte de Coosalud Inversa, el Banco GNB Sudameris S.A. ejecutó el cobro del importe total del préstamo a Coosalud EPS.

  Al consultar los estados financieros del año 2024, el tema se menciona en la nota explicativa '9. Reservas Técnicas[3]', tal y como se muestra en el siguiente extracto:

  > (1) Las reservas de presupuestos máximos, al igual que las reservas de PBS, se componen de tres tipos de reservas: las reservas conocidas liquidadas, las reservas conocidas no liquidadas incluidas glosas y las reservas no conocidas. La fuente de información para la reserva conocida no liquidada la constituye los datos registrados en MIPRES que corresponde a la totalidad de los suministros financiados con los presupuestos máximos. Por lo anterior a diciembre de 2024 no hay lugar a reserva no conocida, toda vez que los costos son conocidos a través de la información registrada en esta herramienta.
  >
  > **Revelación:** El restado de las Reservas Técnicas, fue embargado por el banco GNB Sudameris, por estar la EPS como Codeudor de un Vinculado económico, dicho proceso se encuentra denunciado ante la Superintendencia Nacional de Salud, la Fiscalía General de la nación y los órganos de control y vigilancia respectivos.
  >
  > **Revelación:** No se encuentran contabilizadas el total de las cuentas por pagar por servicios de salud, dado que se encontraron facturas en un aplicativo interno a la empresa, pero externo a la contabilidad. Por tiempo en la depuración de los saldos y la no ampliación del plazo para expedir los estados financieros, no se reconocen el total de las obligaciones por pagar a los prestadores, en estos estados financieros.

- **Operaciones entre las empresas del Grupo Coosalud[4]:** Además del préstamo de diciembre de 2022, se identificaron otras transacciones entre las empresas del Grupo Coosalud, que sumadas al préstamo ascienden a un total de 433.000 millones de pesos colombianos.

- **Denuncia contra Mario Andrés Urán[5]:** El exsuperintendente de Salud, Luis Carlos Leal, denunció a Mario Andrés Urán como articulador de una red de corrupción en el sector de la salud, que desviaba recursos a través de EPS intervenidas. Urán, médico cirujano y lobista de la industria farmacéutica, actuaba como asesor de la EPS Coosalud, aunque no era empleado. Según las investigaciones, orientaba las decisiones sobre pagos y contratos, favoreciendo a determinados laboratorios y marcas, además de autorizar giros directos y sobrecostos en los procesos de intervención.

  La denuncia incluye indicios de uso indebido de funciones, pagos a terceros para realizar tareas de los interventores y direccionamiento de contratos. Urán ha ocupado cargos relevantes en el sector público y privado, incluida la dirección de la EPS Caprecom (liquidada tras el desvío de 4000 millones de dólares) y puestos estratégicos en multinacionales farmacéuticas.

CLA-PGA resalta que toda la información, publicaciones, comunicaciones y extractos documentales incluidos en este informe se presentan sin emitir juicio de valor alguno y con el único propósito de ilustrar los elementos de riesgo, patrones operativos y hechos relevantes identificados durante el ejercicio de auditoría forense.

El contenido del informe es estrictamente descriptivo y técnico. No constituye dictamen financiero, auditoría externa, concepto jurídico, ni calificación o determinación de responsabilidad administrativa, disciplinaria, fiscal o penal.

Las interpretaciones jurídicas, la valoración de la legalidad de las actuaciones y la eventual determinación de responsabilidades corresponden exclusivamente a las autoridades competentes, conforme a la normativa colombiana aplicable.

En consecuencia, los hallazgos aquí consignados deben entenderse dentro del marco del análisis técnico realizado y no deben ser interpretados como acusaciones, imputaciones o conclusiones jurídicas.

[2] Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2024/12/12/banco-presento-prueba-reina-para-demostrar-el-incumplimiento-de-coosalud-eps-con-el-contrato-en-el-que-se-perdieron-221000-millones/
[3] Fuente: https://coosalud.com/wp-content/uploads/2025/05/9002267153802024FP001-EEFF.pdf
[4] Fuente: https://www.wradio.com.co/2024/12/19/coosalud-eps-entrego-433000-millones-a-coosalud-inversa/
[5] Fuente: https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/quien-es-mario-andres-uran-denunciado-por-el-ex-superintendente-de-salud-luis-carlos-leal-por-presunta-corrupcion-3395720

5.2. Debilidades en el entorno de gobernanza, controles y procesos

Esta sección presenta los resultados obtenidos en relación con el entorno de gobernanza, los controles internos y la contabilidad de Coosalud EPS.

En general, la CLA-PGA ha identificado indicios de que Coosalud EPS no cuenta con un entorno de gobernanza que otorgue credibilidad a la información contable, financiera y operativa. A continuación, la CLA-PGA enumera los principales impactos en el presente trabajo:

- Situaciones relativas a deficiencias en las rutinas de trabajo, presentación de datos, formalización de procedimientos y mantenimiento de las rutinas de gestión de Coosalud EPS.

- Los responsables de las rutinas contables y financieras de Coosalud EPS trabajaban juntamente con los equipos de Coosalud Cooperativa y Coosalud Inversa, empresas accionistas que realizan transacciones con Coosalud EPS. Esta situación puede generar conflictos y confusión patrimonial.

- Deterioro del acceso a datos e información, y entorno de gobernanza débil. Muchos empleados de Coosalud EPS son nuevos. Durante las entrevistas y la ejecución del trabajo, se informó a la CLA-PGA que, al ingresar a Coosalud EPS, los empleados no encontraron procedimientos, instrucciones, controles ni un nivel de gobernanza que les permitiera comprender y operar adecuadamente las operaciones, los datos contables, las cuentas médicas y las finanzas.

  La CLA-PGA destaca que las deficiencias señaladas están relacionadas con las prácticas de Coosalud EPS, que no logró proporcionar adecuadamente a los nuevos empleados las normas, los procedimientos, los controles y los datos históricos necesarios para el pleno desempeño de sus funciones.

- Según las entrevistas realizadas durante la etapa de diagnóstico, en la entrevista con Gabriel Giraldo Navarro, CLA-PGA identificó posibles limitaciones en los datos históricos de las cuentas médicas, causadas por el cambio de proveedores (salida de Aplistaff y entrada de VCO) y la falta de una migración completa de las bases de datos de Aplistaff.

  Aplistaff tenía como único cliente a EPS. El contrato con la empresa auditora finalizó en febrero de 2025 y, dado que EPS era su único cliente, se dieron por concluidas las actividades. Aplistaff utilizaba una aplicación propia para interactuar con los sistemas de EPS, pero con la finalización del contrato, esta aplicación se dejó de utilizar.

  En este contexto, Aplistaff puso a disposición la base de datos de las cuentas médicas en bruto y sin información que permitiera la integración objetiva con los sistemas de Coosalud. Los datos están disponibles en SnowFlake. El equipo de tecnología de la información mencionó que no está seguro de si todos los datos del periodo fueron migrados adecuadamente por Aplistaff.

En consonancia con los resultados de la CLA-PGA, los estados financieros del ejercicio 2024 se emitieron con abstención de opinión del revisor fiscal, debido a inconsistencias materiales que comprometen su fiabilidad.

- El Dictamen del Contralor con Funciones de Revisor Fiscal destaca como factores principales la falta de trazabilidad de la información y errores significativos en los registros contables.

- Se identificaron fallas críticas, entre ellas: registros con valores incompatibles con la realidad, falta de uniformidad en los criterios de evaluación, falta de actualización de las reservas técnicas, provisiones no auditadas y divergencias entre los saldos contables y los soportes físicos.

- También se constató la inexistencia de un inventario actualizado de activos fijos y adquisiciones de intangibles relevantes sin la debida comprobación. En las cuentas por pagar, se verificaron más de 400.000 facturas no registradas, saldos contrarios a la naturaleza contable y pagos no legalizados, además de diferencias en las conciliaciones bancarias, partidas antiguas sin ajustar y ausencia de documentación para caja y tarjetas corporativas.

- Estas observaciones evidencian la falta de integridad, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera de Coosalud EPS.

La CLA-PGA realizó entrevistas y obtuvo información que refuerza este escenario:

- La responsable de la auditoría interna calificó las áreas contable y financiera como críticas en materia de gobernanza y confirmó la inexistencia de trabajos de auditoría interna o controles en estas áreas en los últimos años. Tanto ella como el responsable actuarial informaron de dificultades para rastrear información anterior a sus mandatos, lo que indica una fragilidad estructural en los procesos de control y registro.

- Durante las entrevistas, el colaborador responsable de las conciliaciones bancarias informó que los procesos se realizan mensualmente, pero sin una política formal para el tratamiento de partidas antiguas. Se destacó que existen discrepancias

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN LIMITADA A LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO DE CONFIDENCIA COPIA NO CONTROLADA

pendientes desde hace más de dos años, sin un plazo definido para su regularización, lo que indica una fragilidad en los controles internos y un riesgo de distorsión en los saldos contables.

En la siguiente sección, la CLA-PGA presentará los detalles de la información obtenida a través de las entrevistas.

5.2.1. Entrevistas estructuradas con personal clave

Durante las fases 1 y 2 del trabajo, CLA-PGA realizó entrevistas preliminares con el objetivo de obtener información sobre el flujo de transacciones, los sistemas utilizados y las fuentes de datos disponibles. Estas interacciones permitieron mapear procesos clave e identificar áreas de mayor relevancia para los procedimientos posteriores.

En la fase 3, se realizaron entrevistas adicionales en áreas previamente clasificadas como sensibles, con un enfoque orientado por técnicas forenses. En esta etapa, las preguntas fueron más objetivas y se centraron en la verificación de indicios de irregularidades, incluyendo preguntas específicas sobre el conocimiento de posibles fraudes o prácticas que pudieran comprometer la integridad de las operaciones.

Las entrevistas forenses revelaron deficiencias significativas en los procesos financieros, contables y operativos, lo que expone a la organización a altos riesgos de inconsistencia, falta de trazabilidad y vulnerabilidades que pueden favorecer las irregularidades. Los principales puntos críticos incluyen:

- Pagos indebidos o favoritismos por falta de controles y procesos automatizados.
- Manipulación de datos contables y contractuales debido a la baja trazabilidad y la ausencia de auditorías internas críticas.
- Vulnerabilidades en los contratos y la gestión de los proveedores, con indicios de prácticas incompatibles con las normas internas.
- Incoherencias significativas en las reservas técnicas, que pueden afectar a la solvencia y la transparencia financiera.

Los colaboradores entrevistados fueron:

Entrevistado	Fecha	Cargo
Fabián Alfonso Abella Vergara	22/10/2025	Gerente de Actuaría
Carlos Arturo Caicedo Jiménez	23/10/2025	Analista Senior Financiero
Isabel Olivia Rodríguez González	24/10/2025	Subdirectora Financiera de Presupuesto y Tesorería
Isabella Rodríguez Rodríguez	24/10/2025	Subdirectora de Auditoría Interna
Alcídes Sebastián Hernández Orozco	27/10/2025	Director Nacional de Cuentas Medicas

5.2.1.1. Cuentas bancarias y cajas

A continuación, destacamos los principales puntos observados en las entrevistas forenses realizadas los días 23 y 24 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Carlos Arturo Caicedo Jiménez y Isabel Olivia Rodríguez González, respectivamente.

- **Proceso de conciliación bancaria:** El entrevistado, responsable de las conciliaciones bancarias desde 2017, explicó que el proceso se realiza manualmente en hojas de cálculo Excel, basándose en el cruce entre extractos bancarios y libros auxiliares. Las conciliaciones son mensuales, sin integración automática entre sistemas, y no existe una política formal para el tratamiento de partidas conciliatorias antiguas. Se identificaron diferencias pendientes desde hace más de dos años, sin plazo definido para su regularización.

  Las principales inconsistencias reportadas involucran errores ocasionales de los bancos (débitos indebidos) y retrasos en la contabilización de pagos por fallas internas, pero no se señalaron situaciones atípicas que sugirieran fraude o manipulación deliberada. El entrevistado afirmó que nunca recibió presión para ajustar saldos o registros con el objetivo de cumplir con las auditorías. Las partidas conciliatorias se comunican a la tesorería por correo electrónico y, aunque hay casos de retrasos en la corrección, según él, se han realizado las gestiones necesarias con los bancos.

- **Tesorería:** La subdirectora financiera informó que lleva menos de dos meses en la empresa, por lo que no puede confirmar si los pagos realizados entre 2019 y 2025 cumplieron íntegramente con las políticas y requisitos. Destacó que los registros contables de las transacciones existen en los sistemas, pero no validó la integridad de la documentación histórica de respaldo.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COMPLETA O PARCIALMENTE PROHIBIDA - COPIA NO CONTROLADA

El proceso de tesorería no tiene autonomía decisoria, ya que solo se encarga de ejecutar los pagos autorizados, siendo esta la última etapa del ciclo. No se tiene conocimiento de irregularidades, favoritismos o fraudes en períodos anteriores, ni se han identificado solicitudes inusuales desde su incorporación.

En cuanto a los mecanismos de pago, la entrevistada explicó que existen diferentes líneas: giros directos a IPS a través de ADRES, pagos administrativos a través de fideicomisos y cuentas específicas para salud. La empresa mantiene dos patrimonios autónomos con el Banco Colpatria, actualmente están en proceso de cierre.

5.2.1.2. Obligaciones financieras y préstamos

A continuación, destacamos los puntos principales observados en la entrevista forense realizada el 23 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Carlos Arturo Caicedo Jiménez.

En cuanto a los préstamos, el entrevistado declaró no tener participación en el control o la conciliación de estos movimientos, que eran responsabilidad de la tesorería y la dirección financiera. También mencionó que algunas cuentas embargadas no reciben extractos regulares, por lo que es necesario solicitar certificados para cotejar los saldos históricos.

5.2.1.3. Cuentas médicas y proveedores de servicios – IPS

A continuación, destacamos los principales puntos observados en la entrevista forense realizada el 27 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Alcides Sebastián Hernández Orozco.

- **Contexto y vulnerabilidades:** Desde la llegada de la nueva administración, se identificó una fragilidad estructural significativa en el proceso de cuentas médicas. Anteriormente, la operación se subcontrataba, sin controles internos sólidos para etapas críticas como la erradicación, la auditoría, las glosas y la aprobación para el pago. Tampoco existía un proceso estructurado para el almacenamiento de datos y documentos, como RIPS, notas de crédito y contratos, lo que dificultaba la transparencia y la confiabilidad de la información.

- **Riesgos y puntos de atención:** Aunque no hay pruebas directas de fraude, se observaron situaciones que llaman la atención: servicios no contratados pagados con contratos existentes (por ejemplo, IPS Inbanaco), contratos con tarifas incompatibles con el objeto contractual (por ejemplo, Eventravels) y cobros antiguos, incluso de 2018, por parte de los proveedores. Además, los análisis internos revelaron un comportamiento atípico en las devoluciones y las glosas, con proveedores como el Hospital de Bocagrande que presentaban carteras elevadas e inconsistencias recurrentes. La falta de estandarización de las notas técnicas —actualmente 178 estructuras diferentes— dificulta la evaluación automatizada, lo que aumenta la complejidad operativa.

- **Mitigadores:** Para mitigar estos riesgos, se implementaron medidas correctivas: exigencia de presentación oportuna para todo tipo de contratos, validación rigurosa de la estructura y calidad de los RIPS, bloqueo de pagos a proveedores que no cumplan los requisitos y corrección de contratos irregulares. También se crearon paneles de control para supervisar las devoluciones y las impugnaciones y se inició la estandarización de las notas técnicas. A pesar de los avances, siguen existiendo retos importantes, como la integración de datos entre áreas, la gestión de cobros antiguos y la reducción del volumen de inconsistencias.

5.2.1.4. Controles internos y auditoría interna

A continuación, destacamos los principales puntos observados en la entrevista forense realizada el 24 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Isabella Rodríguez Rodríguez.

- **Trazabilidad de la información:** La Auditoría Interna informó de dificultades significativas para acceder y organizar la información histórica (2019 a 2025), mencionando que los datos están fragmentados en repositorios digitales y correos electrónicos, sin una estructura clara.

- **Puntos de gestión y controles internos:** La entrevistada comentó que las auditorías subcontratadas (KPMG, Baker Tilly) no contaron con una supervisión adecuada, además de la ausencia de auditorías críticas, como la financiera, durante casi dos años, lo que aumentó la exposición a riesgos relevantes.

  Como resultado, se pusieron a disposición de la CLA-PGA los informes elaborados por estas consultoras para su análisis.

  Los análisis realizados sobre la documentación de apoyo ponen de manifiesto la existencia de deficiencias significativas en el sistema de control interno, que abarcan procesos esenciales para la gestión financiera (incluidos los viajes administrativos), operativa y de gobernanza. Se constataron situaciones que indican la ausencia o insuficiencia de mecanismos de mitigación de riesgos, como fallas en la segregación de funciones, inconsistencias en los registros y la documentación comprobatoria, además de deficiencias en la trazabilidad de las operaciones. Estas vulnerabilidades aumentan la exposición a pérdidas financieras, riesgos legales y reputacionales, comprometiendo la confiabilidad de la información y la toma de decisiones estratégicas.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Además, se observó una falta de estandarización en procedimientos esenciales, la ausencia de controles preventivos y la insuficiencia en la ejecución y supervisión de actividades clave, como la gestión de contratos, el control de anticipos de pago, los inventarios y la validación de datos de registro. Estas debilidades indican un entorno de control interno que no garantiza el cumplimiento normativo ni la integridad operativa, lo que puede afectar a la sostenibilidad de la organización y a la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Por último, se observa que varios de los riesgos y debilidades señalados por las auditorías internas son recurrentes, lo que demuestra que la dirección conoce estos problemas desde, al menos, 2019. Cabe destacar también que algunos de los puntos señalados por las auditorías internas también se mencionaron en el *Dictamen del Contralor con Funciones de Revisor Fiscal* como fundamentos para la abstención de opinión en los estados financieros de Coosalud EPS en 2024, incluyendo la ausencia de inventario, cuestiones relacionadas con viajes administrativos y posibles pagos indebidos a proveedores (IPS).

- **Áreas más críticas:** Las áreas más críticas señaladas fueron las finanzas, la contabilidad y la contratación de proveedores, con una alta probabilidad de manipulación de datos y baja trazabilidad. La auditoría interna reconoce que se materializaron muchos riesgos y que la cultura organizativa y la falta de gobernanza contribuyeron a la fragilidad de los controles. Las medidas correctivas incluyen despidos, seguimiento de información y planes de acción en conjunto con áreas estratégicas, aunque los frecuentes cambios en la gestión han dificultado avances consistentes.

- **Principales puntos observados en los trabajos de auditoría interna:** Se identificaron indicios de irregularidades y vulnerabilidades relacionadas con el favoritismo en la selección de proveedores, la ausencia de controles sólidos en el sistema SAP (con la creación indebida de accesos y movimientos presupuestarios) y la posible manipulación de información contable y contractual. También se mencionaron prácticas que sugieren una concentración de decisiones en la Presidencia, con documentos y directrices no divulgados internamente, además de alertas sobre la reserva técnica, cuya memoria histórica se ha perdido o alterado, lo que dificulta la reconstrucción y validación de los cálculos.

5.2.1.5. Reservas técnicas

A continuación, destacamos los puntos principales observados en la entrevista forense realizada el 22 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Fabián Alfonso Abella Vergara (responsable actuarial de Coosalud).

- **Metodología de los cálculos:** El Sr. Fabián afirmó que la metodología autorizada por la Superintendencia desde 2017 no fue aplicada íntegramente por el actuario anterior, quien utilizó métodos diferentes sin aprobación formal. Los cambios metodológicos sin aprobación formal se produjeron entre 2019 y 2024. Al asumir el cargo, el entrevistado mantuvo la metodología oficial, realizando únicamente ajustes técnicos y aclaraciones.

- **Trazabilidad de la información e integración de datos:** El entrevistado afirmó que es extremadamente baja, con fallas estructurales en la integración de las bases de datos, lo que dificulta la consistencia de los cálculos. Existe una ausencia de una base única y de gobernanza de datos, agravada por cambios frecuentes en la gestión y proyectos corporativos para la integración paralizados.

- **Posibles fraudes y ajustes indebidos:** El entrevistado declaró no tener conocimiento de solicitudes formales para modificar los cálculos, aunque recibió presiones para cambiar las metodologías, lo que rechazó. Mencionó indicios de inconsistencias en el comportamiento de las reservas tras la intervención, con un aumento significativo de las glosas financieras y cambios en la composición de las reservas, pero subrayó que no dispone de pruebas concretas y que tales análisis requerirían cruces complejos entre áreas.

- **Posibles inconsistencias y riesgos operativos:** El Sr. Fabián comentó sobre el cambio en la composición de las reservas tras la intervención: el área financiera pasó a representar más del 80% del cálculo, además de la elevada acumulación de devoluciones (casi 1.000 millones de pesos colombianos en el último corte) sin una explicación clara. Por último, el entrevistado mencionó la falta de cálculos en períodos críticos (diciembre de 2024 a marzo de 2025) debido a la ausencia de información.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN ESTE DOCUMENTO SIN CONTROL

5.3. Indicios de integración entre la contabilidad de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa

Los análisis realizados por CLA-PGA indican interacciones que sugieren una posible integración o influencia cruzada entre las áreas contables de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa.

Para contextualizar, Coosalud EPS inició sus operaciones en el sector de los seguros de salud como consecuencia del proceso de escisión parcial de la Cooperativa, que tuvo lugar el 1 de noviembre de 2017.

La estructura societaria de Coosalud EPS tiene la siguiente composición:

Acionistas em 2024 – Coosalud EPS	Acciones	%
Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral Coosalud	1.738	94.90%
Multiservicios S.A.S.	80	4.30%
Somedyt IPS E.U	3	0.16%
Óptica Lemus Farah & Cia Ltda.	3	0.16%
Aplisalud S.A.	3	0.16%
Salud Familiar S.A. IPS	3	0.16%
Total	1.830	100%

De acuerdo con los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022[6] de Coosalud EPS, el 30 de diciembre de 2022 se celebró, entre Coosalud Cooperativa y la empresa Coosalud Inversa, un contrato de compraventa de acciones. Mediante dicho contrato, se asumió el compromiso de transferir, en concepto de compraventa, libres de cualquier gravamen, hasta 812 acciones de la sociedad Coosalud EPS, que representan el 40 % de la participación social.

Sin embargo, los estados financieros de los años 2023 y 2024 informaron que las autorizaciones reglamentarias ante la Superintendencia Nacional de Salud seguían pendientes.

A continuación, la CLA-PGA presenta la estructura societaria identificada entre las entidades Coosalud EPS, Coosalud Cooperativa y Coosalud Inversa.

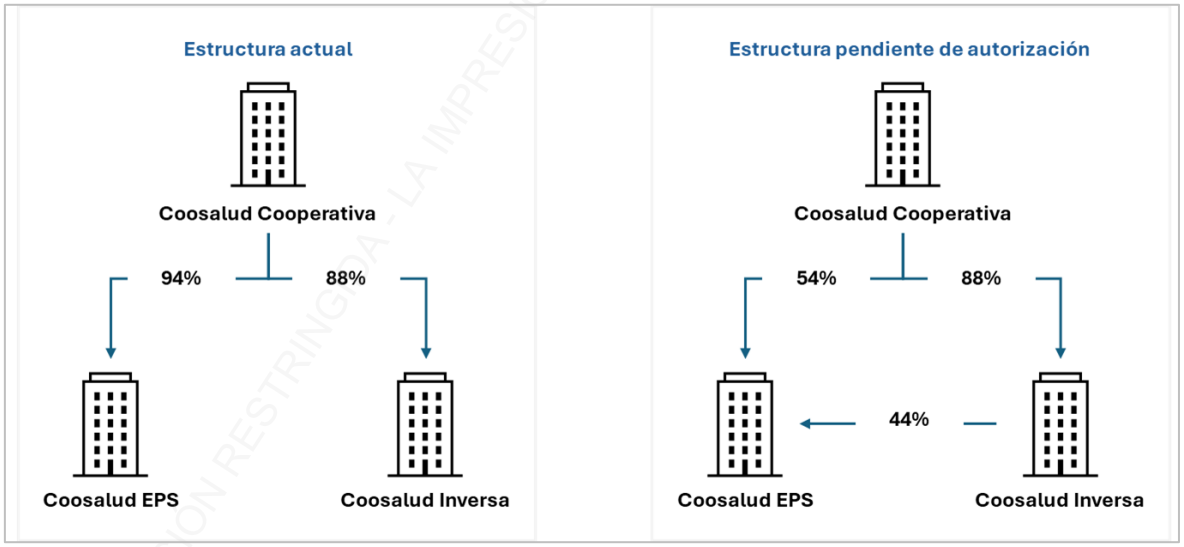

Tras profundizar en los análisis, la CLA-PGA observó que Jaime Miguel González Montaño era el representante legal de las tres entidades. Además, observamos que Coosalud Inversa era propietaria de algunas IPS que prestaban servicios a Coosalud IPS.

[6] Fuente: https://coosalud.com/wp-content/uploads/2023/05/Notas-Estados-financieros-2022.pdf

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

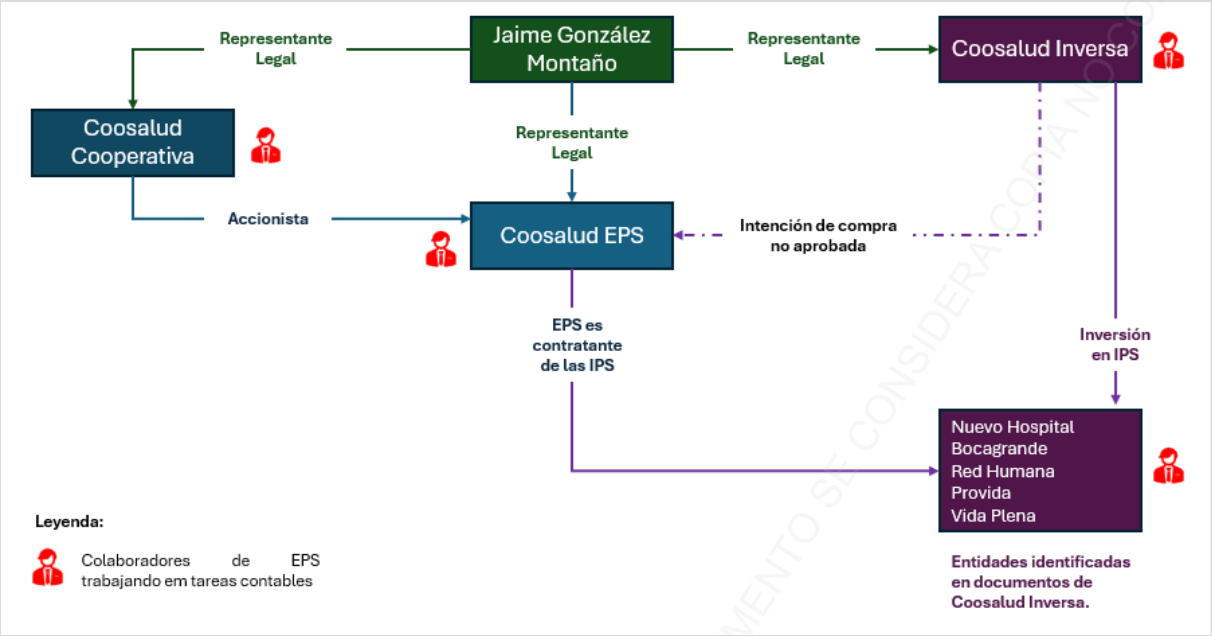

Ante las pruebas presentadas, la CLA-PGA observó que las posibles interacciones entre las contabilidades de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa pueden indicar deficiencias en la segregación de las operaciones financieras, lo que puede comprometer la transparencia y la independencia de los registros contables.

La actuación conjunta de los responsables de las rutinas contables y financieras de estas entidades puede configurar un escenario propicio para conflictos de intereses y confusión patrimonial, lo que aumenta los riesgos de integridad y gobernanza

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

A continuación, presentamos una tabla con los colaboradores mencionados en las pruebas analizadas, potencialmente relacionados con las negociaciones entre las entidades, las interacciones con la auditoría y otros puntos de atención identificados.

Entidad	Inversa	EPS	Cooperativa	Red Humana
Contador	Jeffrey Cardenas Navarro	Luis Manuel Caez Martínez	Luis Manuel Caez Martínez	Jeffrey Cardenas Navarro
Representante Legal	Jaime Miguel Gonzalez Montaño	Jaime Miguel Gonzalez Montaño	Jaime Miguel Gonzalez Montaño	Elga Ehrhardt Gutiérrez
Personas que trataban temas entre las entidades y en respuesta a la auditoría	Ana Karina Arrazola Chadid Darwing de Jesús López Osorio Luis Manuel Caez Martínez Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Nicolas Arrazola Chadid Elga Ehrhardt Gutiérrez Gerencia Eventravels Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Malka Irina Piña Berdugo Maria Alejandra Esmeral Romero Nayib Sarmiento Balvin Tatiana Gonzalez	Ana Karina Arrazola Chadid Darwing de Jesus Lopez Osorio Jaime Miguel Gonzalez Montaño Juanita Balcero Torres Luis Manuel Caez Martínez Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Nayib Sarmiento Balvin Rafael Fernando Torres Russy Yamith Puche Ospino Elga Ehrhardt Gutiérrez Gerencia Eventravels Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Malka Irina Piña Berdugo Tatiana Gonzalez	Darwing de Jesús López Osorio Elga Ehrhardt Gutiérrez Gerencia Eventravels Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Luis Manuel Caez Martínez Malka Irina Piña Berdugo Maria Alejandra Esmeral Romero Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Nayib Sarmiento Balvin Tatiana Gonzalez Yamith Puche Ospino	Ana Karina Arrazola Chadid Darwing de Jesús López Osorio Elga Ehrhardt Gutiérrez Jaime Miguel Gonzalez Montaño Jeffrey de Jesus Cardenas Navarro Maria Jose Tous Lopera Natalia Largo Gonzalez Gerencia Eventravels Malka Irina Piña Berdugo Maria Alejandra Esmeral Romero Nayib Sarmiento Balvin Tatiana Gonzalez
Revisor Fiscal	EY	EY Anaya & Anaya SAS	Rubén Darío Castillo Charris Ascoop Empresarial	EY

Esta participación recurrente indica que estos colaboradores desempeñaron un papel central en las decisiones y orientaciones sobre los asientos y ajustes contables, lo que refuerza su relevancia en los procesos analizados y la necesidad de profundizar en la verificación de las negociaciones en las que estuvieron involucrados.

A continuación, presentamos los principales resultados obtenidos, que corroboran las deficiencias en los procesos de gobernanza y controles internos, además de evidenciar los riesgos potenciales de irregularidades contables y la falta de trazabilidad de la información financiera.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA INVALIDACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SIN COPIA O CONTROLADA

5.3.1. Posible participación de empleados de Coosalud EPS en negociaciones contables de IPS Red Humana S.A.S., adquirida por Coosalud Inversa

La CLA-PGA identificó pruebas que sugieren la participación de empleados de Coosalud EPS en negociaciones contables relacionadas con Red Humana S.A.S., empresa adquirida por Coosalud Inversa.

- **Correo electrónico ID 869190:** Observamos un correo electrónico del 2 de marzo de 2022 dirigido exclusivamente a Jaime Miguel González Montaño que trataba sobre información relativa a capitalizaciones y la compraventa de bienes muebles relacionados con Red Humana S.A.S. El correo electrónico fue enviado por Uriel Cruz, de Jersalud S.A.S.

From: Uriel Cruz <Vicepresidencia@jersalud.com>
Sent on: Wednesday, March 2, 2022 8:42:15 PM
To: jagonzalez@coosalud.com; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
CC: jaimenava2004@gmail.com
Subject: RV: Documentos para subsanar capitalización de Red Humana S.A.S y Contrato de Compraventa entre Inversora JD S.A.S y Red Humana S.A.S
Attachments: Acta Aclaratoria No. 20. Avalúo de bienes ($1.510.000.000.oo) (23-11-2021).docx (264.93 KB), Acta Aclaratoria No. 22. Avalúo de bienes ($400.000.000.oo) (23-11-2021).docx (58.12 KB), Acuerdo de Compensación entre Inversora JD S.A.S y Red Humana S.A.S.docx (38.6 KB), Otrosí No. 001 al Contrato de Compraventa de Activos Inversora JD S.A.S vs Red Humana.docx (49.33 KB)

Doctor González:

Me permito reenviar los documentos compartidos con la Dra. Ana Karina en noviembre del año pasado, con el fin de subsanar las capitalizaciones y compraventa de activos movibles en Red Humana SAS.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

URIEL CRUZ V.
Jersalud SAS

De: Jurídica - Dr. Oscar Vargas <Juridica@jersalud.com>
Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 11:03
Para: Ana Karina Arrazola Chadid <aarrazola@coosalud.com>; Uriel Cruz <Vicepresidencia@jersalud.com>; 'Daniel Delvasto' <danieldelvasto@gmail.com>; daniel del vasto <danieldelvasto@hotmail.com>
Cc: Rosaura Moreno Financiera <Dir.Financiera@JDInversora.com>
Asunto: Documentos para subsanar capitalización de Red Humana S.A.S y Contrato de Compraventa entre Inversora JD S.A.S y Red Humana S.A.S

Buenos días Doctora Ana,

Con toda atención y teniendo en cuenta nuestra última llamada, remito en archivo adjunto y en formato Word los documentos que consideramos viables para subsanar las capitalizaciones que hiciere en su momento el accionista único Edgar Zamudio:

- Acta Aclaratoria No. 20 del 26 de Junio de 2020 ($1.510.000.000.oo)
- Acta Aclaratoria No. 22 del 24 de Agosto de 2020 ($400.000.000.oo)

Por otro lado, y para ajustar el Contrato de Compraventa entre Inversora JD y Red Humana, remito en archivo adjunto y en formato Word los documentos viables para ajustar el Contrato:

- Otrosí No. 001 al Contrato de Compraventa entre Inversora JD y Red Humana.
- Acuerdo de Compensación entre Inversora JD y Red Humana (cruce de cuentas del precio pagado en exceso por Red Humana y obligaciones a favor de Inversora JD).

Quedamos muy atentos a la revisión y aval de los documentos para proceder con el trámite de firmas. Gracias

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Durante los análisis, se localizó un correo electrónico de EY enviado el 3 de agosto de 2023 a Darwing de Jesús López Osorio (ID 11027495), que contenía el borrador de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022 de Coosalud Inversa y Red Humana S.A.S.

Draft EEFF Inversa S.A. y Red Humana S.A.S.

JM Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.c
To Darwing de Jesus Lopez Osorio
Cc Ana Karina Arrazola Chadid; Maria Jose Tous Lopera; Luis D Martinez
03/08/2023

AS-8210-23 Draft Estados Financieros Separados Inversa S.A. Dic 31 2022rvLDM3.pdf
831 KB

AS-8224-23 Draft Estados Financieros Red Humana S.A.S. al 31 dic 2022 rvLDM3.pdf
718 KB

Hola Darwing,

Según lo conversado ayer con Luis Daniel, te comparto los siguientes documentos:

1) Borrador de estados financieros separados de Inversa S.A.
2) Borrador de estados financieros de Red Humana S.A.S.

Agradezco revisarlos en detalle para y confirmarme si estás de acuerdo con las cifras y revelaciones o si se requiere realizar algún ajuste.

Saludos,

Find us on: Facebook | Linkedin | Twitter | Youtube

Jorge Luis Morales Cardona | Manager | Assurance Services

Ernst & Young Audit S.A.S.
Calle 77B 59-61 Centro Empresarial Las Americas II Of 311, Barranquilla, Atlántico, Colombia
Cell:3219772751 | Office:(5) 3852201 | Jorge.L.Morales@co.ey.com
Direct:(5) 3852232

En el contenido del borrador de los estados financieros de Coosalud Inversa, observamos la inclusión de un punto que informa sobre la adquisición de Red Humana S.A.S. el 29 de enero de 2021. Cabe destacar que Red Humana S.A.S. era anteriormente propiedad de Edgar Oswaldo Zamudio Pulido, citado en los medios de comunicación por sus posibles relaciones con negocios realizados por Mario Andrés Urán.

i) Transacción Compra de Red Humana S.A.S.

El 29 de enero de 2021, Inversiones en Salud Coosalud S.A., adquirió el 100% de las acciones de Red Humana S.A.S. (3,910,000 de acciones), como parte de un contrato marco de adquisición de activos, hecho por el que la compañía pagó la suma de $2,253 millones de pesos al señor Edgar Oswaldo Zamudio Pulido (anterior propietario). Desde ese momento, Inversiones en Salud Coosalud S.A., ejerce poder y control sobre la entidad controlada, y dispone de la totalidad de su patrimonio actual, además de los resultados.

Adicionalmente, como parte de la misma transacción el 29 de enero de 2021, Inversiones en Salud Coosalud S.A., adquirió adquirió un conjunto de inmuebles como parte de un acuerdo de adquisición de activos por $35,135 millones. Estos activos han sido destinados hasta ahora para ser arrendados a terceros, y los cuales representan una parte significativa para la generación de ingresos de la Compañía.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN NO CONTROLADA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 10715377:** El 18 de agosto de 2023 observamos que EY envió a los colaboradores de Coosalud EPS (Natalia Largo González, Darwing de Jesús López Osorio, María José Tous Lopera y Jaime Miguel González Montaño), además del contador de Coosalud Inversa y la representante legal de Red Humana S.A.S., documentos que formaban parte de los entregables relativos a los estados financieros de Red Humana S.A.S.

Carta a la Gerencia e Informe SICOF - Auditoría EEFF Red Humana S.A.S.

JM Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.c
To Natalia Largo Gonzalez
Cc Darwing de Jesus Lopez Osorio;
Nicolas Arrazola Chadid; +7 others
18/08/2023

AS-8598-23 Red Humana S.A.S. C Gerencia al 31 dic 2022.pdf
321 KB

AS-8474-23-Red Humana S.A.S.-Modelo Evaluación SICOF.pdf
218 KB

Estimada Natalia,

Cordial saludo.

Adjunto estoy enviando los siguientes documentos que hacen parte de los entregables adicionales a los estados financieros:

a) Carta a la Gerencia: Este documento contiene nuestros hallazgos y recomendaciones acerca de aspecto de contabilidad y control interno en los que detectamos debilidades y que sirve como insumo para la mejora de sus procesos y el control interno de la Compañía.
b) Informe SICOF: como revisor fiscal es mi responsabilidad emitir un informe acerca de la implementación del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude – SICOF el cual es de obligatorio cumplimiento para Red Humana por estar vigilado por la Supersalud, en el detallo el alcance de nuestro trabajo y las conclusiones para que se tome acción con urgencia.

Agradezco tu amable atención.

Cualquier duda o comentario agradezco hacérmelos saber.

Esta evidencia refuerza la hipótesis de interacciones directas entre los equipos de Coosalud EPS y los procesos contables de Red Humana S.A.S., lo que puede indicar una integración operativa y una influencia cruzada entre las entidades, lo que aumenta los riesgos de conflictos de intereses, falta de segregación de funciones y compromiso de la independencia de la información contable.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.3.2. Evidencia de la posible participación de empleados de Coosalud EPS en las negociaciones contables de la Cooperativa e Inversa

Durante el análisis de las comunicaciones electrónicas, la CLA-PGA identificó indicios de la participación de empleados de Coosalud EPS en negociaciones contables relacionadas con Coosalud Cooperativa, Coosalud Inversa y Red Humana S.A.S. A continuación, destacamos correos que refuerzan esta participación:

- **Correo electrónico ID 1043500:** El 25 de mayo de 2021, identificamos comunicaciones por correo electrónico que indican una integración entre los equipos de contabilidad de Coosalud EPS y Coosalud Inversa, con la asignación de actividades a determinados empleados.

De: Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>
Enviado el: martes, 25 de mayo de 2021 4:57 p. m.
Para: Nicolas Arrazola Chadid <narrazola@coosaludinversa.com>; Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
CC: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Asunto: RE: EY IBA - Documentación Requerida de Inversa

Buenas tardes,
Estimados.

De acuerdo a lo información solicitada por EY IBA, agradezco su amable colaboración con la siguiente información para dar por culminada este requerimiento.

INVERSA. – Fernando / Nicolas.

1. Breve descripción del negocio, subsidiarias, asociadas y/o inversiones en operaciones conjuntas. Incluir resumen de información financiera (ventas, utilidad, activos, patrimonio)
2. Presupuesto de la compañía, ejecución real al corte más reciente de 2021 y proyecciones del plan de negocios hasta 2025.
3. Detalle y contratos de líneas bancarias comprometidas actualmente: cupo, % de uso, plazo, entidad bancaria, tasa de interés, tipo de amortización, garantías y destinación (ej: capital de trabajo)
4. Detalle de covenants financieros en contratos de financiamiento vigentes, incluyendo la forma de calcularlos

COOSALUD – DARWING – NATALIA (Quien designen)

1. EEFF auditados 2020 junto con sus notas y EEFF comparativo marzo 2019-2020
2. Presupuesto de la compañía, ejecución real al corte más reciente de 2021 y proyecciones del plan de negocios hasta 2025.
3. Describir en qué se ha enfocado la gestión del costo de Coosalud que ha contribuido parcialmente a la mejora de la siniestralidad en 2020 y probablemente en 2021
4. Detalle y contratos de líneas bancarias comprometidas actualmente: cupo, % de uso, plazo, entidad bancaria, tasa de interés, tipo de amortización, garantías y destinación (ej: capital de trabajo)
5. Detalle de covenants financieros en contratos de financiamiento vigentes, incluyendo la forma de calcularlos
6. Detalle de la cartera de cuentas por cobrar para los cortes de dic 2018 al dic 2020, incluyendo data histórica de morosidad, provisiones y eliminaciones del Balance (deterioro de cartera)
7. Manejo del ciclo de caja: detalle de los días del ciclo de caja, principales condiciones de pago a proveedores y condiciones de pago de clientes

Quedo atenta a sus comentarios.
Feliz día.

Cordial Saludo,

Juanita Balcero Torres.
Analista Financiero y Económico de Presidencia.

En la misma cadena de correos electrónicos, el 26 de mayo de 2021, observamos que María José Tous Lopera (Asistente de la Presidencia, Coosalud EPS) destacó que se trataba de un tema prioritario y puso en copia a Jaime Miguel González Montaño.

De: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Enviado el: miércoles, 26 de mayo de 2021 4:26 p. m.
Para: Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Nicolas Arrazola Chadid <narrazola@coosaludinversa.com>; Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
CC: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: RE: EY IBA - Documentación Requerida de Inversa
Importancia: Alta

Muy buenas tardes a todos,

Esto es un tema prioritario. Conforme se tenga la información, agradezco que por favor me la vayan remitiendo para reenviarla al Team de EY IBA.

Gracias y saludos,

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

En la misma fecha, Darwing de Jesús López Osorio remitió el historial de mensajes al Luis Manuel Caez Martínez y Nayib Sarmiento Balvin.

RV: EY IBA - Documentación Requerida de Inversa

DD Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
To Luis Manuel Caez Martinez; Nayib Sarmiento Balvin
26/05/2021

This message was sent with High importance.

De: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Enviado el: miércoles, 26 de mayo de 2021 4:26 p. m.
Para: Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Nicolas Arrazola Chadid <narrazola@coosaludinversa.com>; Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
CC: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: RE: EY IBA - Documentación Requerida de Inversa
Importancia: Alta

- **Correo electrónico ID 2878367:** El 26 de mayo de 2021 identificamos negociaciones relacionadas con pagos y gastos de la Cooperativa e Inversa, con la participación de colaboradores de Coosalud EPS, incluido el Sr. Jaime Miguel González Montaño, en copia.

Re: TRASLADO RECURSO COOPERTIVA A INVERSA SAS

N nlargo@coosalud.com
To Juanita Balcero Torres
Cc Jaime Miguel Gonzalez Montaño;
Maria Jose Tous Lopera; dlopez@coosalud.com;
jpinedo@coosalud.com; aarrazola@coosalud.com;
Darwing de Jesus Lopez Osorio;
Bcc Jaime Gonzalez
26/05/2021

Cordial saludo Juanita,
Entendiendo que el Patrimonio quedará a nombre de la Cooperativa y los inmuebles son de la Cooperativa y los cede la Cooperativa, estos gastos notariales los vamos a pagar desde la Cooperativa antes del giro de las 11am, a efectos de que podamos ingresar la escritura hoy mismo a instrumentos públicos.
Atentamente,

NATALIA LARGO GONZÁLEZ
Directora de Asuntos Corporativos
COOSALUD
+573168211646
www.coosalud.com

On 26/05/2021, at 9:02 AM, Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com> wrote:

Buenos días,
Estimados Dres. Jaime / Natalia.

Para dar continuidad al traslado de recursos de la Cooperativa a Inversa SAS correspondientes al pago de gastos notariales por valor total de $ 297.663.507 – **Ver facturación Adjunta.** Me permito adjuntar carta de autorización del traslado en calidad de préstamo para su revisión, aprobación y firma del mismo.

Quedo atenta a sus comentarios,
Feliz día.

Cordial Saludo,

Juanita Balcero Torres.
Analista Financiero y Económico de Presidencia.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 11306726:** El 17 de agosto de 2021 observamos negociaciones relacionadas con la alineación contable entre Coosalud EPS y Coosalud Inversa, dirigidas por Darwing de Jesús López Osorio.

Certificación de evolución de CxC vinculados

RF Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@
To Darwing de Jesus Lopez Osorio
Cc Luis Manuel Caez Martinez; Natalia Largo Gonzalez; Nicolas Arrazola Chadid
17/08/2021

Buenas tardes Darwin

Dado el inminente vencimiento del plazo para que los peritos presenten su reporte a la SNS el día de mañana, te pedimos el favor de remitir la certificación de la evolución de la cuenta por cobrar a vinculados desde la escisión de la Cooperativa y nacimiento de la S.A.

Saludos,

Fernando Torres Russy.
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas Corporativas
rtorres@coosalud.com

- **Correo electrónico ID 996730:** El 4 de marzo de 2022, identificamos negociaciones llevadas a cabo por Luis Manuel Caez Martínez en relación con la conciliación de valores relacionados con la Cooperativa.

RV: ESTADOS FINANCIEROS 2021

LM Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
To Nayib Sarmiento Balvin
04/03/2022

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS SOLUINNOVA DIC 2021.xlsx
43 KB

ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS ALMASERVICIOS DIC 2021.xlsx
43 KB

ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS EVENTRAVELS DIC 2021.xlsx

Nayib
para la consolidacion
la cooperativa no tiene conciliado las cuentas de Vinculados economicos con la eps.

Luis Manuel Caez M
Cargo: Contador
lcaez@coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 226502:** El 7 de marzo de 2022, como complemento a la comunicación anterior, observamos que Luis Manuel Caez Martínez envía a Yamith Puche Ospino información contable de la Cooperativa.

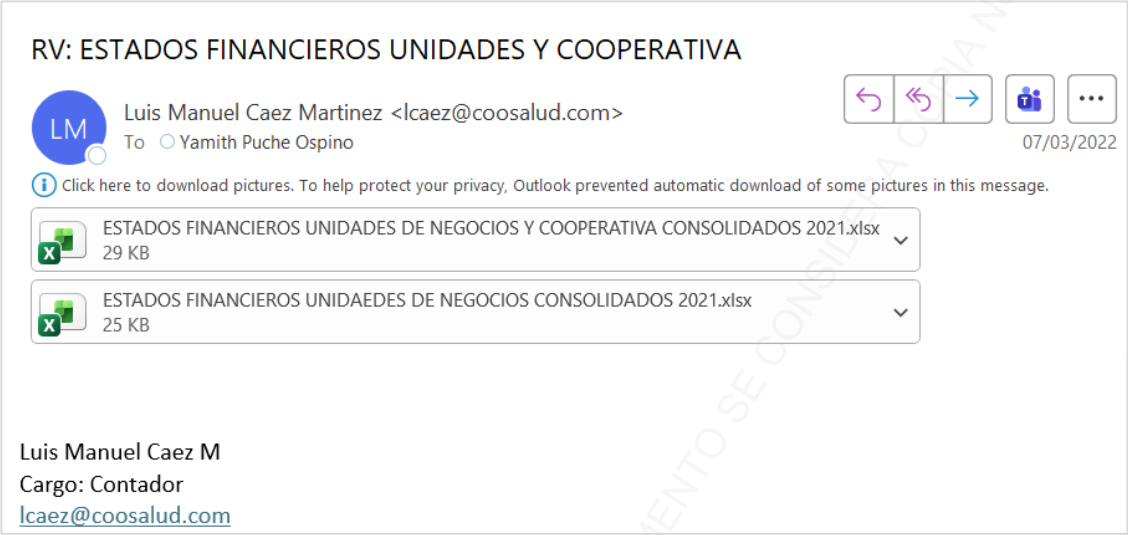
RV: ESTADOS FINANCIEROS UNIDADES Y COOPERATIVA

LM Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
To Yamith Puche Ospino
07/03/2022

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

ESTADOS FINANCIEROS UNIDADES DE NEGOCIOS Y COOPERATIVA CONSOLIDADOS 2021.xlsx
29 KB

ESTADOS FINANCIEROS UNIDAEDES DE NEGOCIOS CONSOLIDADOS 2021.xlsx
25 KB

Luis Manuel Caez M
Cargo: Contador
lcaez@coosalud.com

- **Correo electrónico ID 280463:** El 3 de mayo de 2023 identificamos un correo electrónico enviado por Nayib Sarmiento Balvin a Luis Manuel Caez Martínez y Jaime Miguel González Montaño con hojas de cálculo con datos consolidados, supuestamente relacionados con la Cooperativa.

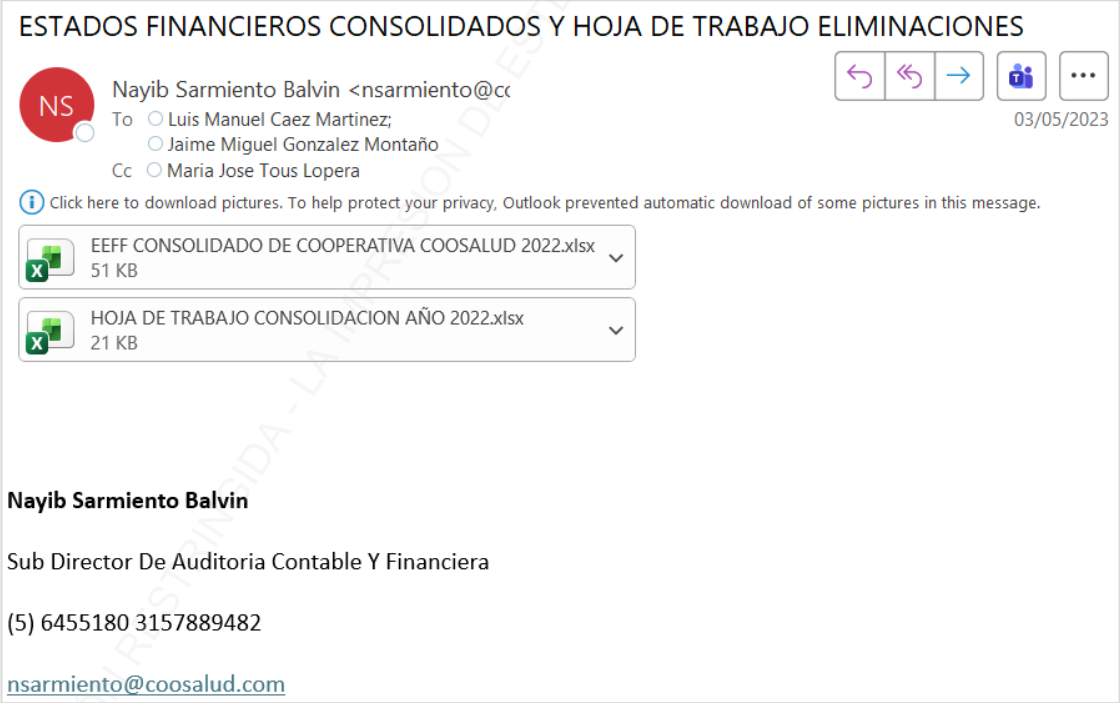
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y HOJA DE TRABAJO ELIMINACIONES

NS Nayib Sarmiento Balvin <nsarmiento@cc
To Luis Manuel Caez Martinez;
Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Cc Maria Jose Tous Lopera
03/05/2023

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

EEFF CONSOLIDADO DE COOPERATIVA COOSALUD 2022.xlsx
51 KB

HOJA DE TRABAJO CONSOLIDACION AÑO 2022.xlsx
21 KB

Nayib Sarmiento Balvin

Sub Director De Auditoria Contable Y Financiera

(5) 6455180 3157889482

nsarmiento@coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Verificamos los archivos compartidos e identificamos indicios de información contable consolidada de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa.

EMPRESA	RUBRO	COOPERATIVA	COOSALUD EPS	SOLUINNOVA	ALMA SERVICIO	PORTICHELLY	EVENTRAVELS	FUNDACION	INVERSA	DEBITO	CREDITO
COOPERATIVA	CUENTAS POR COBRAR		586.957.383,00								586.957.383,00
COOPERATIVA	CUENTAS POR PAGAR			2.396.794,00	50.000.000,00		108.922.045,00			161.318.839,00	
COOPERATIVA	INVERSIONES		284.868.390.681,00		400.000.000,00		100.000.000,00		880.000.000,00		286.248.390.681,00
COOPERATIVA	INGRESOS		-	333.429.889,00						333.429.889,00	
COOPERATIVA	COSTOS										
COOPERATIVA	GASTOS		61.672.966.140,00	49.279.408,00			321.679.848,00	25.751.064,00			62.069.676.460,00
EPS	CUENTAS POR COBRAR										
EPS	CUENTAS POR PAGAR	586.957.383,00		1.251.165.716,00	109.570.780,00	287.575.400,00	568.266.816,00	-	-	2.803.536.095,00	
EPS	INVERSIONES										
EPS	INGRESOS	61.672.966.140,00								61.672.966.140,00	
EPS	COSTOS						2.753.359.894,00	4.840.158.428,00			7.593.518.322,00
EPS	GASTOS		333.429.889,00	13.729.949.512,00	946.394.128,00	611.886.933,00	3.643.080.452,00				19.264.740.914,00
EPS	PATRIMONIO	284.868.390.681,00								284.868.390.681,00	-

EMPRESA	RUBRO	COOPERATIVA	COOSALUD EPS	SOLUINNOVA	ALMA SERVICIO	PORTICHELLY	EVENTRAVELS	FUNDACION	INVERSA	DEBITO	CREDITO
INVERSA	CUENTAS POR COBRAR										
INVERSA	CUENTAS POR PAGAR										
INVERSA	INVERSIONES										
INVERSA	INGRESOS										
INVERSA	COSTOS			229.468.982,00							229.468.982,00
INVERSA	GASTOS										
INVERSA	PATRIMONIO	880.000.000,00		5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	105.000.000,00			1.000.000.000,00	-
				TOTALES						379.083.650.928,00	379.083.650.928,00

El análisis de los archivos compartidos indica indicios de información contable consolidada que involucra a Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa, lo que sugiere una falta de segregación entre las rutinas contables de las entidades.

Así, de acuerdo con los ejemplos mostrados a lo largo de la sección, los principales riesgos identificados están relacionados con posibles conflictos de intereses y confusión patrimonial, y el compromiso de la independencia de los estados financieros, lo que puede aumentar los riesgos de irregularidades y falta de trazabilidad.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A IMPRESIÓN O EXTRACTO NUMÉRICO DE COSTOS DE COPIA O CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 299237:** Comunicación del 18 de agosto de 2023, en la que Jaime Miguel González Montaño envía una presentación titulada «INFO. GESTIÓN IIT-2023 Coop» a María José Tous Lopera, de Coosalud. El correo electrónico no tiene título ni contenido escrito.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Friday, August 18, 2023 2:53:45 PM
To: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Subject:
Attachments: INFO. GESTIÓN IIT-2023 Coop.pptx (2.99 MB)

Obtener Outlook para iOS

Verificamos la presentación adjunta e identificamos indicios de información contable consolidada de Coosalud EPS, Cooperativa e Inversa, de acuerdo con lo señalado en el ID 280463 anterior.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS COOPERATIVA COOSALUD
DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS (COP)

	COOPERATIVA COOSALUD	COOSALUD EPS	ALMASERVICIOS	PORTICHELLY	SOLUINNOVA	EVENTRAVELS	TOTAL
Notas	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023

Además, destacamos el aumento significativo de los ingresos de Eventravels (404%), debido a la implementación del proyecto de transporte de afiliados.

EVENTRAVELS

	IIT2022	IT2023	IIT2023
Ingresos de actividades ordinarias	$ 207.038.610	$ 222.379.941	$ 1.120.402.054
Costo de ventas	$ -	$ -	$ 859.489.400
Gastos	$ 55.085.874	$ 69.258.715	$ 113.859.179
Resultado integral del periodo	$ 135.235.362	$ 153.121.226	$ 147.053.475
Rentabilidad	65%	69%	13%

404%
Aumentó los ingresos con respecto al trimestre anterior, debido al inicio de a la puesta en marcha del proyecto de transporte a afiliados.

12%
Disminuyó la rentabilidad respecto al I trimestre de 2023 **(69%)**, como consecuencia del aumento en los costos

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.3.3. Evidencias de discusión de asuntos contables

Además de identificar a los empleados directamente involucrados en las negociaciones contables, el análisis de las comunicaciones electrónicas también reveló situaciones en las que se discutieron inconsistencias de manera confidencial, sin registro formal ni criterios claros para su resolución. Estas interacciones indican una fragilidad en los procesos de gobernanza, lo que aumenta el riesgo de errores materiales y la falta de trazabilidad de la información financiera.

- **Correo electrónico ID 6187561:** El 6 de abril de 2020, observamos una negociación entre la auditoría fiscal dirigida a Darwing de Jesús López Osorio y Luis Manuel Caez Martínez sobre puntos de atención de la auditoría. A continuación, Darwing de Jesús López Osorio envía solo a Luis Manuel Caez Martínez sugerencias de respuestas.

De: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2020 10:02 a. m.
Para: Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
Asunto: RV: Aclaración saldo cuenta contable de 1305070210 - CxC NO POS Sin radicar

Manolo...

1. En reuniones previas que hemos tenido nos indicaste que el aumento significativo en los ingresos NO POS y la aparente utilidad que están reflejando los EEFF corresponde a que la Compañía en oportunidad de lo indicado por la ley de punto y final recobró todo lo que tenía pendiente. De ser así, por que tendría una cartera NO POS pendiente de recobro al 31 de diciembre de 2019?
   Porque las prescripciones de tecnologías NO PBS no finaliza cuando un año acaba. ("....por la ley de punto y final recobró todo lo que tenía pendiente"). Estamos recobrando todo lo pendiente, de hecho, hasta este año 2020 hay términos para radicar lo pendiente.
2. Durante las mencionadas reuniones también se ha discutido acerca de la oportunidad con que se reconocen los ingresos, en las que la Administración manifestó que se realiza de esa manera porque así opera la industria y que solo hasta la fecha el regulador y las EPS están acordando la forma de reconocimiento contable. Lo anterior no va en línea con lo que refleja esta cuenta por cobrar debido que es clara evidencia que la Compañía si está reconociendo al final de cada periodo la cartera independientemente si se ha facturado o no afectando directamente los ingresos debido a que es su contrapartida como lo hemos indicado anteriormente.
   Manifestamos que las diferencias entre el ingreso No PBS y el Costo NO PBS obedecía a que dentro del costo PBS, también se registran valores NO PBS.
3. Si nuestro entendimiento e correcto y si ya todo se recobró, no haría falta un ajuste que elimine esta cuenta por cobrar debido que según lo que indicaste todo fue recobrado?
   No hemos afirmado que todo ya se recobró. Afirmamos que hemos estado recobrando una mayor cantidad en el marco de la ley de punto final, lo que ha permitido a los Entes Territoriales mayor aceptación en este proceso porque van a obtener financiación del Gobierno Nacional.

De: Jorge Morales <jorge.l.morales@co.ey.com>
Enviado el: jueves, 2 de abril de 2020 10:09 a. m.
Para: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
CC: Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>; Rafael E Paraco Bejarano <rafael.paraco@co.ey.com>
Asunto: RE: Aclaración saldo cuenta contable de 1305070210 - CxC NO POS Sin radicar

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBE CONSIDERARSE COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1172125:** Historial de negociaciones con la auditoría fiscal sobre puntos de auditoría, en los que Darwing de Jesús López Osorio remite directamente a Luis Manuel Caez Martínez, quienes no saben indicar el criterio para el registro de valores.

RE: Solicitud de EY de confirmación de saldos de cuentas por cobrar Coosalud S.A-...

DD Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
To Luis Manuel Caez Martinez 19/06/2020

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

Yo creo que si Nayib y su equipo de auditores no empiezan a revisar la totalidad de los procesos claves no van a agregar valor. Lo digo porque esa respuesta de ADRES fue contundente y entonces no sabemos con que criterio se registraron los 11 mil millones.

De: Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
Enviado el: jueves, 18 de junio de 2020 5:59 p. m.
Para: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
Asunto: RV: Solicitud de EY de confirmación de saldos de cuentas por cobrar Coosalud S.A-Respuesta Adres saldos No Pos

Luis Manuel Caez M
Cargo: Contador
lcaez@coosalud.com
Direccion Nacional

- **Correo electrónico ID 227999:** El 1 de abril de 2022, observamos pruebas de que Luis Manuel Caez Martínez remite solicitudes de auditoría fiscal directamente a Yamith Puche Ospino.

RV: Asuntos Coosalud 2021

LM Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
To Yamith Puche Ospino 01/04/2022

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

Vinculados pendientes de respuesta 30-3-2022.xlsx
13 KB

Análisis Anticipos Proveedores Salud Dic 31 2021.xlsx
39 KB

Detalle embargos Coosalud a diciembre 2021.xlsx

Luis Manuel Caez M
Cargo: Contador
lcaez@coosalud.com
Direccion Nacional

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1692443:** Comunicación de 4 octubre de 2022, en la que Elisa Inelda Yunes Díaz envía a Jaime Miguel Gonzalez Montaño y Diana María Bolaños López un resumen financiero de la cartera del Hospital Gonzalo Contreras (NIT: 891900367), incluyendo el volumen facturado y pagado del periodo de enero a septiembre de 2022. Jaime Miguel Gonzalez Montaño responde en 5 octubre de 2022 preguntando: "¿Por qué se anticipa, si parece que le hemos pagado?".

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Wednesday, October 5, 2022 1:36:09 AM
To: Elisa Inelda Yunez Diaz <eyunez@coosalud.com>; Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>
Subject: Re: INFORMACION HOSPITAL GONZALO CONTRERAS

Eli:
Por q esta anticipado, si aparece q le hemos pagado

Get Outlook for Android

From: Elisa Inelda Yunez Diaz <eyunez@coosalud.com>
Sent: Tuesday, October 4, 2022 11:40:05 AM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>
Subject: INFORMACION HOSPITAL GONZALO CONTRERAS

Buenos días, Estimado Dr. Jaime/ Diana,

Cordial saludo.

A continuación, envío cartera detallada del Hospital Gonzalo Contreras NIT: **891900367**

Nit	Razon Soci	Anticipo	Cápita	Evento	Total general
891900367	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS E.S.E.	248.622.905	825.406.772	- 82.611.781	991.417.896
Total general		**248.622.905**	**825.406.772**	**- 82.611.781**	**991.417.896**

Y facturación y pagos año 2022:

HOSPITAL GONZALO CONTRERAS E.S.E.		
NIT 891900367		
Año 2022	Facturado	Pagado
ENERO	392.915.079	198.966.532
FEBRERO	155.824.856	204.424.336
MARZO	237.708.025	315.442.582
ABRIL	59.698.181	209.430.143
MAYO	45.263.694	223.849.681
JUNIO	456.016.882	207.884.867
JULIO	700.376.382	208.763.772
AGOSTO	313.398.835	208.755.764
SEPTIEMBRE	324.245.590	293.383.347
Total	2.685.447.524	2.070.901.025
Anticipado SAP		991.417.896

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 388245:** El 2 de junio de 2023, identificamos que Darwing de Jesús López Osorio remitió al Luis Manuel Caez Martínez documentos relacionados con la auditoría fiscal de Coosalud Inversa.

RV: Status Asuntos Inversa 2022 Cierre

DD Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
To Luis Manuel Caez Martinez
02/06/2023

Estatus Lista de Asistencia Cierre 030623.xlsx
29 KB

AS-6876-23 Inversa -Carta de Impuestos Asamblea rvLDM.pdf
211 KB

AS-XXXX-23 Notas a estados finanacieros Diciembre INVERSA 2022 en proceso 02-06-2023 (002).docx

De: Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.com>
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 5:25 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Jaime Gonzalez <jmg.montano@gmail.com>
CC: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>; Helmer AugustoVitola Almanza <contabilidad@nhbg.com.co>; Andres Cepeda <Andres.Cepeda@co.ey.com>; Luis D Martinez <luis.d.martinez@co.ey.com>
Asunto: FW: Status Asuntos Inversa 2022 Cierre

Buenas tardes, Estimado Jaime

De acuerdo con los compromisos adquiridos, te confirmo que sobre el medio día de hoy recibimos la última versión de estados financieros por parte del equipo financiera de Inversa. Dichos estados financieros van a ser revisados por los niveles correspondientes de acuerdo como lo requieren las normas de auditoría aplicables para finalizar mis procedimientos.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.3.4. Evidencias de potencial participación de Jaime Miguel González Montaño

Durante el análisis de las comunicaciones electrónicas, se identificaron interacciones que indican la participación directa del presidente de Coosalud EPS, Jaime Miguel González Montaño, en negociaciones relacionadas con registros y decisiones contables.

Esta actuación es relevante porque involucra al más alto nivel de la administración en procesos operativos y técnicos, lo que puede caracterizar una violación de la segregación de funciones y una influencia potencial sobre procedimientos críticos. A continuación, presentamos las pruebas que corroboran esta participación.

- **Correo electrónico ID 8532435:** El 10 de abril de 2019 observamos una comunicación directa de Jaime Miguel González Montaño con la auditoría fiscal, con entendimientos regulatorios en los que Coosalud EPS estaría incluida.

Cartera Sistema de Salud / Cuentas por pagar proveedores

JM Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
To Rafael E. Paraco B.; Darwing de Jesus Lopez Osorio; Luis Manuel Caez Martinez 10/04/2019

mar4-19.pdf 344 KB | ATT00001.htm 3 KB | image001.gif 8 KB | ATT00002.htm 3 KB

Buenas tardes Rafael,

Con respecto a su correo de abril 9 de 2019 me permito remitirle el comentario de ANIF, de marzo de este año, sobre la problemática presentada en 4 rubros fundamentales para el equilibrio fiscal del País.

Además, el artículo menciona los instrumentos empleados por el gobierno, en un ejercicio de "inteligencia fiscal" que le permite un financiamiento al estado por parte del sector privado, esto con el fin de mantener el grado de inversión.

En el caso que nos ocupa, según la referencia del asunto de este mensaje, la estrategia de equilibrio fiscal del país se logra mediante "**la refinanciación cuasi-permanente en que se mantiene al sector salud, debido al pimponeo de cuentas entre las EPS-IPS y la Adres (antiguo Fosyga)**"

Para un lector desprevenido de las cuentas del sector salud, los activos que tiene el sector privado asegurador para el financiamiento del estado, podrían parecer unas cuentas por cobrar corrientes; pero para cualquier analista avezado en la lógica financiera del sector salud y en la realidad fiscal del país, la lectura es de una inversión en títulos de deuda publica de un país con grado de inversión.

En esa línea de pensamiento, no le es dable a un particular (en este caso Coosalud), calificar negativamente la deuda de un país que tiene calificación de grado de inversión.

Por estas razones, a esta inversión no se le puede dar el tratamiento de una cuenta por cobrar corriente a la cual hay que realizarle un "descuento tomando la tasa de endeudamiento".

Espero que este artículo contribuya a un mejor entendimiento de la lógica del sector salud en Colombia, y permita un análisis de la situación financiera de la empresa, dentro del contexto de esa dinámica operacional del sector asegurador en salud colombiano.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1932555:** Comunicación entre el 8 y el 9 de mayo de 2019, en la que Jaime Miguel González Montaño solicita a Malka Irina Piña Berdugo que resuelva los pagos pendientes con «Element». Malka Irina Piña Berdugo responde informando de que el asunto se resolverá.

Re: Element

MI Malka Irina Piña Berdugo <gerencia@nhbg.com.co>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño
09/05/2019

Buenas noches Dr. Jaime.
Claro que si. Me comprometí con Natalia que antes del 20 se haría el pago de la totalidad de la deuda.
No se preocupe. Feliz Noche

Obtener Outlook para Android

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent: Wednesday, May 8, 2019 10:17:54 PM
To: Malka Irina Piña Berdugo
Subject: Element

Buenas noches Malka,
Resuelve los pagos pendiente de Element.
Te agradezco,
Jaime Gonzalez

Enviado desde mi IPhone

- **Correo electrónico ID 11704433:** El 3 de diciembre de 2020 observamos una comunicación que indicaba que Jaime Miguel González Montaño habría dado instrucciones relativas a anticipos relacionados con IPS EVE DISTRIBUCIONES S.A.S EVEDISA. Es importante destacar, como se indica en secciones posteriores, que esta IPS aparece citada en medios de comunicación que señalan posibles irregularidades relacionadas con Venum Investments y Mario Andrés Urán.

ANTICIPO NO PBS EVEDISA PRESUPUESTOS MAXIMOS

MA Maria Alejandra Herrera Rodriguez <mał
To Katherine Margarita Jimenez Vanegas;
Efrain Cantillo Sierra; Juanita Balcero Torres;
Victor Manuel Velez Guzman; Reinaldo Fernandez Cera
Cc Todos_Directores_Administrativos_Y_Financieros;
Jaime Miguel Gonzalez Montaño;
Darwing de Jesus Lopez Osorio; Natalia Largo Gonzalez;
Robinson de Jesus Alvarez Barreto;
03/12/2020

20201202 Coosalud Cartera v0.pptx
273 KB

Estimados
Buenas tardes

Por instrucción del Dr Jaime a quien copio en este correo el día de hoy debemos cargar el siguiente anticipo a EVEDISA por concepto de la facturación NO PBS con cargo a presupuestos máximos.
Copio a las sucursales para la compensación de este anticipo una vez ingresen las facturas auditadas con cargo a techos.

DEPARTAMENTO	NIT	NATURALEZA	RAZON_SOCIAL	REGIMEN	MODALIDAD	VALOR MES	DESCRIPCION	TIPO SERVICIO
NACIONAL	891409291	Privada	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S EVEDISA	Subsidiado	ANTICIPO EVENTO	**4.556.243.053**	PRESUPUESTOS MAXIMOS	NO PBS

+	5.097.206.854	RADICADO NO PBS
-	4.214.623.598	ANTICIPO
=	882.583.256	SALDO
+	3.673.659.797	PENDIENTE POR RADICAR NO PBS TECHOS
=	**4.556.243.053**	**VALOR A PAGAR**

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - PROPIEDAD DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 521017:** Comunicación del 21 de enero de 2021, en la que Jaime Miguel Gonzalez Montaño remitió a la dirección financiera del Nuevo Hospital Bocagrande una tabla recibida de Rosalbina Pérez Romano con una lista de procedimientos y prioridades. El Nuevo Hospital Bocagrande es una IPS identificada en documentos de Coosalud Inversa, tal y como se destaca en la sección 5.9.8 de este informe.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Sunday, January 31, 2021 9:54:33 PM
To: dfinanciera@nhbg.com.co
Subject: Fwd: represa procedimientos modelo patología benigna-sospecha y cáncer
Attachments: Outlook-aeh5k3qo.png (137.24 KB), represa.xlsx (74.47 KB)

Para tu información

Enviado desde mi iPad

Inicio del mensaje reenviado:

De: Rosalbina Perez Romero <roperez@coosalud.com>
Fecha: 31 de enero de 2021 a las 4:30:46 p. m. COT
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Cc: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>, Diana Mildred Ruiz Rivera <dmruiz@coosalud.com>
Asunto: represa procedimientos modelo patología benigna-sospecha y cáncer

La priorización de los casos los divide en tres grupos, el que se denomina prioridad 1 contiene los casos que se deben programar inicialmente de acuerdo con el tiempo de espera, la complejidad del servicio y la severidad del diagnóstico, luego la prioridad 2 y la prioridad 3. En cuanto a las IPS la opción 1 es el Nuevo Hospital Bocagrande y se cuenta con opciones 2 y 3 dependiendo del tipo de servicio.

En el siguiente cuadro se muestra el número y tipo de procedimientos por prioridad y las opciones de IPS para su realización. Están divididos en dos grupos benigno y sospecha que son 52 procedimientos y oncológico que son 123, para un total de represa de 175. Este listado de represa se le envió al NHBG para su programación teniendo en cuenta la priorización realizada.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - PROHIBIDA ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 827990:** Comunicación del 17 de febrero de 2021, en la que Jaime Miguel González Montaño autoriza el anticipo de 600,000,000 de pesos colombianos a la ESE Alejandro Próspero, después de que el gerente de la Sucursal, Juan Carlos Gnecco Arregoces, presentara la solicitud de apoyo financiero recibida en una reunión con el gerente de la ESE APR en Santa Marta, Dr. Román de la Rosa.

From: jagonzalez@coosalud.com
Sent on: Wednesday, February 17, 2021 2:02:30 AM
To: maherrera@coosalud.com; Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Subject: Fwd: Anticipo Coosalud.pdf

Buenas noches,
Paga mañana un anticipo por $600.000.000
A la ESE Alejandro Próspero.
Gracias

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente Ejecutivo
COOSALUD
+57 3157319811
www.coosalud.com

Begin forwarded message:

From: Juan Carlos Gnecco Arregoces <jgnecco@coosalud.com>
Date: 16 February 2021, 1:10:12 PM GMT-5
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Subject: RV: Anticipo Coosalud.pdf

Para: Juan Carlos Gnecco Arregoces <jgnecco@coosalud.com>
Asunto: RE: Anticipo Coosalud.pdf

Buenos días Dr.

El valor promedio facturado mensualmente por la ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND es de $770.000.000.

Teniendo en cuenta que durante el año 2020 no se descontaron glosas a los contratos de capitación, existen saldos significativos de este proveedor a favor de COOSALUD, toda vez que las glosas no se encuentran conciliadas. Asimismo, la oficina nacional ha venido haciendo pagos por evento por valores

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 10411923:** El 1 de abril de 2022, identificamos que la auditoría fiscal envió un correo electrónico directamente a Jaime Miguel González Montaño, agradeciendo las reuniones celebradas e informando sobre cuestiones pendientes que podrían afectar a los estados financieros.

FW: Asuntos Coosalud 2021

JM Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.c
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Cc Rafael Fernando Torres Russy;
Darwing de Jesus Lopez Osorio;
Luis Manuel Caez Martinez; Diana Maria Bolaños Lopez;
Fredy Andres Garcia Orozco; Karolin Arroyo Botia;
01/04/2022

This message was sent with High importance.

Vinculados pendientes de respuesta 30-3-2022.xlsx
13 KB

Análisis Anticipos Proveedores Salud Dic 31 2021.xlsx
39 KB

Detalle embargos Coosalud a diciembre 2021.xlsx

Estimado Jaime,

Recibe un cordial saludo,

Antes que nada debo agradecer tu esfuerzo y lo valioso de las reuniones sostenidas durante esta semana con tu equipo jurídico lo cual nos permitió aclarar y definir algunos asuntos que teníamos abiertos a la fecha de nuestra reunión. Sin embargo, a la fecha seguimos con algunos pendientes con potencial impacto en los estados financieros y en nuestra opinión los cuales he clasificado para mayor entendimiento:

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 340409:** Comunicación de 1 abril de 2022, en la que Jaime Miguel Gonzalez Montaño recibe el Plan de Negocios de Coosalud Inversa de Iliana Verbel Torres (asesora financiera de Coosalud).

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Friday, April 22, 2022 12:35:50 AM
To: Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>
Subject: RV: Business Plan Coosalud Inversa
Attachments: 20190704 INVERSA BUSINESS PLAN V2.docx (15.1 MB), Canvas Coosalud Inversa V2.pptx (184.1 KB), Plan COSCO.docx (11.67 MB)

Buenas noches Fernando,
Este es el otro plan de negocios para actualizar.
El lunes lo reviso.
Gracias,

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

De: Iliana Verbel Torres <iverbel@coosalud.com>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2019 15:10
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Cc: Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Asunto: Business Plan Coosalud Inversa

Buenas tardes Dr. Jaime,

Adjunto lo que llevamos del Business Plan de Coosalud Inversa de acuerdo con su solicitud.

Cabe aclarar que el Business Plan que nos han solicitado es de la Cooperativa, la cual debería incluir las compañías que se encuentran constituidas en la actualidad (Portichelly, Soluinova, Multiservicios, Clínica Bonnadona, Nuevo Hospital Bocagrande, Eventravels, Almaservicios) y las nuevas líneas de negocio (entre ellas Aporte y Crédito).

Adicionalmente, adjunto el Plan COSCO que fue elaborado por Natalia.

Quedamos atentas a sus instrucciones.

Saludos,

Iliana Verbel Torres

Asesor Financiero/Financial Advisor

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1124845:** Comunicación del 21 de junio de 2022 que Jaime Miguel Gonzalez Montaño solicita el pago de 700,000,000 de pesos colombianos al hospital ESE Hospital Rosario Pumarejo de López. De acuerdo con el correo electrónico, el valor corresponde a un anticipo que será compensado con la facturación de los servicios que el hospital estaba prestando.

De: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Enviado el: martes, 21 de junio de 2022 2:52 p. m.
Para: Elisa Inelda Yunez Diaz <eyunez@coosalud.com>; Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
CC: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: Pago

Hola Buenas tardes,

Favor pagar **$700.000.000.oo (SETECIENTOS MILLONES DE PESOS con 00/100 M/CTE)** a la ESE Hospital Rosario Pumarejo de Lopez Nit. 892.399.994-5.

Es un anticipo que se compensará con la facturación de servicios que viene prestando el hospital.

Agradezco su diligencia.

PS: cuidarse mucho, mantener el distanciamiento y mientras están en la oficina, usar permanentemente tapabocas que cubran nariz y boca.

Atte,

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO

Enviado desde mi iPhone

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1625031:** Comunicación del 6 de marzo de 2023, en la que el Banco GNB Sudameris S.A. se dirige a Jaime Miguel González Montaño sobre la realización de la operación de modificación de registros relativa a garantías mobiliarias.

From: notificacionesrgm@confecamaras.org.co
Sent on: Monday, March 6, 2023 2:11:26 PM
To: hleon@gnbsudameris.com.co; jagonzalez@coosalud.com; jpinedo@coosalud.com; osguerrero@gnbsudameris.com.co; ycepeda@gnbsudameris.com.co; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Juan Antonio Pinedo Cabarcas <jpinedo@coosalud.com>
Subject: CONFECAMARAS: Nota de Aplicacion, Modificación de Registros
Attachments: FO20221209000067200202303060911 10.pdf (87.98 KB)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A., ha realizado la operación de **Modificación de Registros**, en el registro de garantías mobiliarias en el cual ha registrado su correo electrónico y datos de la garantía.

Por favor no responda a este correo, es una notificación automática y los mensajes enviados a este correo no serán respondidos, buzón NOT-REPLY
Equipo – Confecámaras.

Al revisar el archivo adjunto, observamos que se trata de información relativa a Coosalud Inversa.

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
FORMULARIO DE REGISTRO DE MODIFICACIÓN

FECHA Y HORA DE VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN	06/03/2023 09:11:09
FOLIO ELECTRÓNICO	20221209000067200

A.1 INFORMACIÓN SOBRE EL DEUDOR

Persona Jurídica: Persona jurídica nacional o extranjera registrada			
Número de Identificación 901362295		Digito de Verificación 7	
Razón Social: INVERSIONES EN SALUD COOSALUD S.A.		Tamaño de la empresa	GRANDE
		La empresa es propiedad de mujer cabeza de familia	NO
País Colombia	Departamento BOLIVAR	Municipio CARTAGENA DE INDIAS	
Dirección [BOCAGRANDE AV SAN MARTIN GRUPO AREA P.8]			
Teléfono(s) fijo(s) 6455180	Teléfono(s) Celular 3184872563	Dirección Electrónica (Email) jagonzalez@coosalud.com	

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 319014:** Comunicación de 26 de mayo de 2023, en la que Natalia González le envía a Jaime Miguel Gonzalez Montaño una lista de valores que requieren su aprobación, como un anticipo para mobiliario y construcción, posiblemente de Coosalud Inversa. Jaime Miguel González Montaño responde “"Habalmos a las 7 am, me llamas”.

From: jagonzalez@coosalud.com, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Friday, May 26, 2023 9:09:29 AM
To: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Subject: Re: Relevantes INVERSA

Habalmos a las 7 am, me llamas

Enviado desde mi iPad

El 26/05/2023, a la(s) 2:07 a.m., Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com> escribió:

Hola,

De lo que queremos revisar contigo para aprobar es:

Cucuta: 35.241.349
Sede 2 nhbg: 54.440.981
Providencia:
Anticipo obra: $ 443.207.162
Antic mobiliario: $ 111.435.868
Pereira:
Antic Obra: $ 275.116.468 planos y presupuesto sin revisar Dr J

Mira que cada día perdemos recursos si no aceleramos y abrimos pronto.

Cúcuta está casi lista, necesitamos abrir.

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
3168211646
www.coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 294358:** Comunicaciones del 29 de junio de 2023, en las que la Sra. Natalia Largo González menciona que hay asuntos pendientes de la visita a Medical Duarte en febrero, incluyendo cobros y negociación de cuentas de pacientes crónicos. Según el correo electrónico, estos puntos deben cerrarse en una reunión con el Dr. Javier Duarte programada para Cartagena. Cabe destacar que Medical Duarte es parte vinculada de Coosalud EPS.

From: jagonzalez@coosalud.com, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Thursday, June 29, 2023 10:43:32 AM
To: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Subject: Re: FCV - Médical Duarte

Revisemos el 4 los detalles para que el 5 este todo OK

Enviado desde mi iPad

El 29/06/2023, a la(s) 4:27 a.m., Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com> escribió:

Cordial saludo,

Cómo quiera que los compromisos que hizo el Presidente en su visita a Bucaramanga no se han cumplido, y que además en la reunión que se estableció recientemente con la institución no se avanzó porque nosotros no habíamos revisado la información, acordamos con el doctor Víctor Raúl Castillo que se realizaría reunión presencial el miércoles siguiente 5 de Julio en Cartagena para honrar los compromisos de Coosalud.

Así mismo, en visita a Médical Duarte en febrero también se establecieron compromisos que no se han cumplido en su totalidad, como algunos recobros y negociación de facturas de pacientes crónicos. También acordamos con el doctor Javier Duarte dejar cerrados estos temas la semana entrante y se citará a Cartagena el jueves.

Agradeciendo la atención,

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
3168211646
www.coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 295144:** Comunicaciones del 6 y 7 de julio de 2023, en las que Eventravels S.A.S., parte vinculada a Coosalud EPS, realiza cobros para recibir pagos pendientes. Natalia Largo González informa del importe que debe pagarse tras la información de la auditoría y Jaime Miguel González Montaño solicita que se programe el pago.

De: Gerencia Eventravels <gerencia@eventravels.com>
Fecha: jueves, 6 de julio de 2023 a las 5:02 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>, Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Asunto: RV: URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS

Estimado Dr Jaime adjunto información solicitada.
Facturas cargadas en Aplistaff a la fecha.
Las sombreadas en amarillo fueron auditadas y canceladas, la resaltada en verde fue auditada y se genero como anticipo. Agradezco su colaboración PROGRAMANDO EL PAGO URGENTE con el fin de poder cumplir con las obligaciones.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Friday, July 7, 2023 11:46:46 AM
To: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Subject: Fwd: URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS

Buenos días.
Favor programar por administrativo
Gracias

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Fecha: 7 de julio de 2023, 1:24:11 a.m. GMT+2
Para: Gerencia Eventravels <gerencia@eventravels.com>, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>, Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Asunto: Re: URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS

Hola Prisci,
La auditoría nos reporta $80.703.906, los cuales están programados por tesorería en cuanto ingresen los recursos de la ADRES como te mencioné esta mañana.-
Esperemos que el día de mañana ya nos lleguen los recursos.

Atentamente,

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
Bocagrande, Murano Trade Center
Carrera 2 # 11-81 piso 29
Cartagena - Colombia
Cel. +57 316 8211646

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 299743:** Comunicación de 24 de agosto de 2023, en la que Elena Margarita Meza Sierra, del Banco GNB Sudameris, le pregunta a Jaime Miguel Gonzalez Montaño si van nuevamente utilizar el límite de crédito para poder procesar la solicitud. En respuesta, Jaime Miguel González Montaño confirma: "Si tomaremos el sobregiro".

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Thursday, August 24, 2023 5:21:12 PM
To: Elena Margarita Meza Sierra <emeza@gnbsudameris.com.co>
CC: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Subject: Re: COOSALUD EPS / SOBREGIRO

Hola Margarita,

Si tomaremos el sobregiro.

Muchas Gracias

Atte,

Jaime Gonzalez Montaño

De: Elena Margarita Meza Sierra <emeza@gnbsudameris.com.co>
Fecha: jueves, 24 de agosto de 2023, 12:01 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
CC: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>, Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Asunto: COOSALUD EPS / SOBREGIRO

Jaime, buenas tardes
Confírmame si van a utilizar nuevamente el sobregiro para darle tramite
Cordial SALudo.

BANCO GNB SUDAMERIS
Elena Margarita Meza Sierra
Gerente Regional
Tel: (605) 6429221 Ext: 12032
Celular: 313 8280544
Getsemani, Av del Arsenal Cra 10B 24-02. Cartagena.
emeza@gnbsudameris.com.co

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 301699:** Comunicación del 11 de septiembre de 2023 en la que Jaime González Díaz, de Provida IPS, envía un correo electrónico a Jaime Miguel González Montaño con el título «CUENTAS POR PAGAR REDINSA». Entre los archivos adjuntos, se mencionan «IPS VIDA PLENA», «RED HUMANA» y «PROVIDA», que son IPS identificadas en documentos de Coosalud Inversa, tal y como se destaca en la sección 5.9.8 de este informe.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Monday, September 11, 2023 11:55:25 PM
To: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Subject: CUENTAS POR PAGAR REDINSA
Attachments: PROBOCA.xlsx (498.54 KB), IPS VIDA PLENA.xlsx (224.42 KB), RED HUMANA.xlsx (319.66 KB), PROVIDA.xlsx (442.25 KB), CONSOLIDADO REDINSA CXP JULIO 31-23.xlsx (40.9 KB)

Obtener Outlook para iOS

De: Jaime Gonzalez Diaz <direccionnacional@providaips.com.co>
Enviado: Monday, September 11, 2023 6:22:18 PM
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Cc: dfinanciera@nhbg.com.co <dfinanciera@nhbg.com.co>; Jaime Gonzalez Diaz <gonzalezd.jaime@gmail.com>
Asunto: CUENTAS POR PAGAR REDINSA

Psi

Saludos,
Jaime Gonzalez Diaz

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1315653:** Comunicación de 25 noviembre de 2023, en la que Natalia Largo González reenvía a Jaime Miguel Gonzalez Montaño un correo electrónico que envió al Gerente Regional Mauricio Marulanda, con el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al período de octubre y la primera quincena de noviembre, destacando que se excedió el presupuesto y solicitando análisis y resolución.

From: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Sent on: Saturday, November 25, 2023 3:14:09 AM
To: Jaime Gonzalez <jmg.montano@icloud.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: RV: Ejecución Presupuestal Octubre - Noviembre
Attachments: Regional caribe norte.pptx (668.2 KB)

El termómetro.

Atentamente,

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones

De: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Fecha: lunes, 20 de noviembre de 2023 a las 6:36 a. m.
Para: Mauricio Marulanda Rengifo <mmarulanda@coosalud.com>
CC: Juan Carlos Gnecco Arregoces <jgnecco@coosalud.com>, Angel Javier Serna Pinto <ajserna@coosalud.com>, Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>, Francia Eugenia Nieto <fnieto@coosalud.com>, Olga Lucia Aguilar Gomez <oaguilar@coosalud.com>, llrondon@expertmedica.com.co <llrondon@expertmedica.com.co>, gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>, Isabel Cristina Betancur Betancur <ibetancur@coosalud.com>, Felix Regulo Nates Solano <fnates@coosalud.com>
Asunto: Ejecución Presupuestal Octubre - Noviembre

Doctor
MAURICIO MARULANDA
Gerente Regional

Reciba un cordial saludo,

Mediante la presente le envío la ejecución presupuestal de su regional de los 22 días del mes de octubre, lo acumulado del 1 al 14 de noviembre, y de manera individual la sobrejecución del día 15 de noviembre.

Es importante mencionar que, en el costo de las condiciones médicas hospitalarias debemos contemplar un 20% adicional por materiales e insumos que no se están costeando aún de manera diaria.

Así mismo, en el ámbito ambulatorio para las condiciones médicas electivas, tendremos que revisar algunas en las que presenta una ejecución muy baja, y no necesariamente obedezca a la realidad operativa sino a un subregistro que usted deberá gestionar, puesto que, sólo se darán como válidas las facturas presentadas con la autorización de Coosalud.

Hay condiciones médicas en las que tuvo sobrejecución en octubre y ya ha superado el presupuesto de noviembre en tal solo 14 días. Allí debe realizar una intervención desde la referencia de pacientes y la gestión hospitalaria.

Revise las pertinencias, los egresos y la contratación que aún no logre llevar a presupuestos fijos, pues es lo que probablemente le pueda estar desviando su operación.

Agradezco sus análisis y soluciones

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN PROHIBIDA. LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1218979:** Comunicación de 3 febrero de 2024, en la que Jaime Miguel Gonzalez Montaño remite a María José Tous Lopera la conciliación de cuentas por cobrar del mes de octubre de 2023 de IPS Centro Radio Oncológico Del Caribe Sas, solicitando a María imprimir el material enviado. Cabe destacar que dicha IPS fue citada en medios relacionados con Mario Andrés Urán.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Saturday, February 3, 2024 5:59:54 AM
To: Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>
Subject: Fwd: ESTADO DE CARTERA CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE SAS NIT 806.007.650-3
Attachments: doc04661220231129113622.pdf (376.1 KB), ESQUEMA SOLICITUD DE CARTERA 31-OCTUBRE-2023.xlsx (24.73 KB)

Imprime todo lo que te he enviado

Obtener Outlook para iOS

De: Cartera Croc <cartera@crocsas.com>
Enviado: Tuesday, January 23, 2024 3:37:55 PM
Para: Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Cc: Saneamiento <saneamiento@coosalud.com>; Sandra Milena Rojas Meriño <sarojas@coosalud.com>; Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>; Maira Alejandra Moreno Duran <mamoreno@auditoriaeps.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Asunto: ESTADO DE CARTERA CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE SAS NIT 806.007.650-3

> Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de cartera@crocsas.com.
> Por qué esto es importante

Buena Tarde
Dra. Maria Alejandra Herrera
Subdirector de análisis y control de Presidencia
COOSALUD EPS

Cordial Saludo de Exito, Por medio de la presente se renvía información de Estado de Cartera corte 31-Octubre-2023 del **CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE SAS Nit 806.007.650-3** según compromiso en mesas de 030 para cruce y conciliación de cartera para el día 18-Dic-2023, Del cual ayer no se realizo ya que el Funcionario Kevin Galviz manifesto que ya no labora en la entidad.

Por favor validar y enviar respuesta del cruce por este mismo medio y programar nueva cita.

Agradezco antemano la atención que merezca la presente y su pronta respuesta,

Gracias

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 934238:** Correo electrónico enviado por la Sra. Diana Zamora, de Coosalud Inversa, el 5 de agosto de 2024, con el historial de las negociaciones relacionadas con el informe de auditoría de los ingresos de Provida Farmacéutica IPS. En las comunicaciones participan empleados de Red Humana S.A.S. y Coosalud Inversa, además de presentar la adopción de medidas disciplinarias y la preocupación por las irregularidades operativas y financieras. Provida y Red Humana son IPS identificadas en documentos de Coosalud Inversa, tal y como se destaca en la sección 5.9.8 de este informe.

RESUMEN INFORME AUDITORIA RECAUDOS EN EFECTIVO PROVIDA

DZ Diana Zamora <dzamora@coosaludinversa.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño
05/08/2024

OneDrive_1_2-8-2024.zip
7 MB

INFORME FINAL DISCIPLINARIO.pdf
617 KB

Resumen informe diligencia de descargos Provida.docx

Cordial saludo.

Remito Informe de la diligencia de descargos realizados en Provida IPS, adicionalmente, resumen que contiene las conclusiones generales y carpeta con el soporte de cada uno de los descargos a los colaboradores.

Quedo atenta a sus directrices.

Cordialmente,

Diana Zamora G.

De: Laura Viviana Muñoz Hueso <lmunoz@redinsa.com.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 15:40
Para: Diana Zamora <dzamora@coosaludinversa.com>
Cc: dfinanciera@nhbg.com.co <dfinanciera@nhbg.com.co>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Karla Molina Loaiza <kamolina@coosaludinversa.com>
Asunto: RE: INFORME AUDITORIA RECAUDOS EN EFECTIVO PROVIDA

Cordial saludo

Doy alcance al correo final con los respectivos soportes y anexos.

Quedo pendiente, mil gracias.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.4. Documentos de auditoría independiente de otras entidades

Como demostramos en la sección 5.3, observamos indicios de que los colaboradores de Coosalud EPS mantenían negociaciones con la auditoría fiscal en relación con Coosalud Inversa, Cooperativa y Red Humana S.A.S.

En este sentido, a continuación, presentaremos los puntos de atención planteados por los auditores de las entidades.

- **Correo electrónico ID 388245:** El 2 de junio de 2023, identificamos que Darwing de Jesús López Osorio envió a Luis Manuel Caez Martínez documentos relacionados con la auditoría fiscal de Coosalud Inversa.

RV: Status Asuntos Inversa 2022 Cierre

DD Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
To Luis Manuel Caez Martinez
02/06/2023

Estatus Lista de Asistencia Cierre 030623.xlsx
29 KB

AS-6876-23 Inversa -Carta de Impuestos Asamblea rvLDM.pdf
211 KB

AS-XXXX-23 Notas a estados finanacieros Diciembre INVERSA 2022 en proceso 02-06-2023 (002).docx

De: Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.com>
Enviado el: viernes, 2 de junio de 2023 5:25 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Jaime Gonzalez <jmg.montano@gmail.com>
CC: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Maria Jose Tous Lopera <mtous@coosalud.com>; Helmer AugustoVitola Almanza <contabilidad@nhbg.com.co>; Andres Cepeda <Andres.Cepeda@co.ey.com>; Luis D Martinez <luis.d.martinez@co.ey.com>
Asunto: FW: Status Asuntos Inversa 2022 Cierre

Buenas tardes, Estimado Jaime

De acuerdo con los compromisos adquiridos, te confirmo que sobre el medio día de hoy recibimos la última versión de estados financieros por parte del equipo financiera de Inversa. Dichos estados financieros van a ser revisados por los niveles correspondientes de acuerdo como lo requieren las normas de auditoría aplicables para finalizar mis procedimientos.

Entre los documentos adjuntos, destacamos la Carta AS-6876—23, emitida en la misma fecha por EY y dirigida al Sr. Jaime Miguel González Montaño, representante legal de Coosalud Inversa, con copia a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva.

La Carta AS-6876—23 se refiere a la no presentación de las declaraciones fiscales obligatorias por parte de Coosalud Inversa, incluyendo: Impuesto sobre las ventas (IVA): Bimestre VI/2022 (vencimiento el 17/01/2023), Bimestre I/2023 (14/03/2023) y Bimestre II/2023 (16/05/2023) y Declaración de Renta – Año Gravable 2022 (vencimiento el 05/05/2023).

Dicha carta también informaba sobre la responsabilidad legal de los puntos destacados, sobre la función del revisor fiscal y los principales riesgos asociados a la no presentación de las declaraciones fiscales obligatorias.

- Responsabilidad legal: La obligación de presentar las declaraciones recae exclusivamente en la empresa y sus administradores.
- Función del auditor fiscal: Garantizar que los libros contables cumplan con las normas vigentes y reflejen la situación financiera de la empresa.
- Riesgos identificados:
    - Sanciones económicas: Multas e intereses por retraso en la entrega de las declaraciones.
    - Consecuencias penales: De conformidad con el artículo 402 de la Ley 599/2000, la no consignación de los valores retenidos o autorretenidos puede dar lugar a prisión (de 48 a 108 meses) y a una multa equivalente al doble del valor no consignado.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN PROHIBIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Con relación a nuestra reunión sostenida recientemente, en donde se confirma que no se han presentado las declaraciones de impuesto sobre las ventas (IVA) del bimestre VI de 2022, los bimestres I y II de 2023 y la declaración de renta del año gravable 2022., le informamos que la responsabilidad de presentar las correspondientes declaraciones recae única y exclusivamente sobre la compañía como sujeto pasivo del impuesto y sus administradores. En nuestra calidad de revisores fiscales, por mandato legal, nuestra responsabilidad consiste en cumplir con lo fijado en el artículo 581 del Estatuto Tributario, el cual establece:

1. Que los libros de contabilidad se encuentran llevados en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes sobre la materia.
2. Que los libros de contabilidad reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
3. Que las operaciones registradas en los libros se sometieron a las retenciones que establecen las normas vigentes, en el caso de la declaración de retenciones.

Según el calendario tributario, le informamos que las declaraciones de impuesto sobre las ventas (IVA) del bimestre VI de 2022, bimestres I, II de 2023 y la declaración de renta año gravable 2022 de la compañía que usted representa, tenía los siguientes vencimientos que se relacionan:

a. Impuesto sobre las ventas (IVA)

Declaración	Fecha de Vencimiento
Bimestre VI Nov. - Dic. 2022	17 de enero de 2023
Bimerstre I Ene. - Feb. 2023	14 de marzo de 2023
Bimestre II Mar. - Abr. 2023	16 de mayo de 2023

b. Renta Personas Jurídicas

Declaración	Fecha de Vencimiento
Renta Año Gravable 2022	5 de mayo de 2023

Por último, EY recomendó la regularización inmediata de las declaraciones fiscales obligatorias, efectuando el pago de los impuestos, sanciones e intereses para evitar sanciones económicas y penales.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES ON-LINE COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 10715377:** El 18 de agosto de 2023 observamos que EY envió a los colaboradores de Coosalud EPS (Natalia Largo González, Darwing de Jesús López Osorio, María José Tous Lopera y Jaime Miguel González Montaño), además del contador de Coosalud Inversa y la representante legal de Red Humana S.A.S., documentos que formaban parte de los entregables relativos a los estados financieros de Red Humana S.A.S. correspondientes al año 2022.

Carta a la Gerencia e Informe SICOF - Auditoría EEFF Red Humana S.A.S.

JM Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.c
To Natalia Largo Gonzalez
Cc Darwing de Jesus Lopez Osorio;
Nicolas Arrazola Chadid; +**7 others**
18/08/2023

AS-8598-23 Red Humana S.A.S. C Gerencia al 31 dic 2022.pdf
321 KB

AS-8474-23-Red Humana S.A.S.-Modelo Evaluación SICOF.pdf
218 KB

Estimada Natalia,

Cordial saludo.

Adjunto estoy enviando los siguientes documentos que hacen parte de los entregables adicionales a los estados financieros:

a) Carta a la Gerencia: Este documento contiene nuestros hallazgos y recomendaciones acerca de aspecto de contabilidad y control interno en los que detectamos debilidades y que sirve como insumo para la mejora de sus procesos y el control interno de la Compañía.
b) Informe SICOF: como revisor fiscal es mi responsabilidad emitir un informe acerca de la implementación del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude – SICOF el cual es de obligatorio cumplimiento para Red Humana por estar vigilado por la Supersalud, en el detallo el alcance de nuestro trabajo y las conclusiones para que se tome acción con urgencia.

Agradezco tu amable atención.

Cualquier duda o comentario agradezco hacérmelos saber.

En relación con la Carta AS-8474-23, observamos que fue emitida el 15 de agosto de 2023 y que trataba sobre la evaluación del cumplimiento de las normas relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude ("SICOF") por parte de EY. Dicha carta destacaba que Red Humana S.A.S. no contaba con un manual que se ajustara a las directrices contra el fraude y la corrupción del SICOF.

2. **Resultados de la Evaluación del SICOF**

La Compañía **no** cuenta con un manual del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (en adelante "Manual SICOF") diseñado e implementado que incluya:

En cuanto a la Carta AS-8598-23, observamos que EY la emitió el 18 de agosto de 2023 y que trataba sobre deficiencias de control interno y oportunidades de mejora en los procesos contables, operativos y de gobernanza, identificadas durante la auditoría de Red Humana S.A.S.

Una vez ejecutados los procedimientos requeridos en cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2022 y he identificado algunas deficiencias de control u oportunidades de mejora de los procesos internos y operativos, los cuales hacen parte de la presente comunicación, por considerar que tienen la importancia suficiente para merecer la atención de los responsables del gobierno de la entidad. Dichos asuntos, únicamente incluyen las deficiencias identificadas durante la ejecución de los procedimientos selectivos antes mencionados.

Las principales deficiencias de control interno fueron:

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A LA PROFESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Segregación de funciones: Ausencia de controles de revisión y aprobación en procesos críticos, como conciliaciones bancarias, lo que aumenta el riesgo de fraudes.

- Autorización bancaria: Discrepancia entre las personas autorizadas para operar cuentas bancarias y el representante legal en ese momento.

- Matriz de aprobaciones: inexistencia de procedimientos documentados para la aprobación de compras y pagos, lo que expone a riesgos de gastos no autorizados.

- Gestión de riesgos: ausencia de una matriz de riesgos formal, lo que dificulta la mitigación de riesgos normativos, fiscales y operativos.

- Control de activos fijos: Ausencia de inspecciones periódicas, activos inactivos no dados de baja y parametrizaciones incorrectas, lo que genera una sobre amortización.

- Reconocimiento de impuestos: No reconocimiento de la provisión de impuestos sobre la renta corrientes y diferidos; ausencia de procedimientos para su cálculo y registro.

- Cumplimiento legal: Incumplimiento de obligaciones reglamentarias (declaración de ingresos, informes a Supersalud, implementación del SICOF), lo que expone a riesgos de sanciones.

Además, en relación con Coosalud Cooperativa y Coosalud EPS, observamos puntos relevantes a tener en cuenta entre los enfoques de los riesgos y la transparencia de la información financiera. Aunque la Cooperativa Coosalud es accionista mayoritaria de Coosalud EPS, los dictámenes presentan diferencias significativas.

Por ejemplo, en el dictamen relativo a los estados financieros de 2019 y 2021, observamos que, para ambos ejercicios, los dictámenes de Coosalud EPS, emitidos por EY, presentaban limitaciones de alcance relacionadas con las cuentas por cobrar de la Cooperativa, cuya recuperabilidad depende del éxito de los planes de negocio de la Cooperativa, además de diferencias significativas entre los saldos contables y las confirmaciones externas relacionadas con las cuentas por pagar a vinculados económicos.

Bases de la Opinión con Limitaciones en el Alcance

Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $404,583 millones, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto, y existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $20,420 millones que presentan diferencias de $102,643 millones, con los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

Como se indica en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 incluyen cuentas por cobrar a entes territoriales por $10,451 millones, correspondientes a servicios NO PBS pendientes de radicar sobre los cuales no he podido obtener evidencia suficiente para finalizar mis procedimientos de auditoría, ni me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad de dichos saldos.

Bases de la Opinión con Limitaciones en el Alcance

Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2020, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $304,583 (2020: $404,583), derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto. Así mismo, existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $115,602 millones (2020: $98,564 millones) que presentan diferencias por $71,698 millones (2020: $96,935 millones), respecto de los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; además, no recibimos respuestas de vinculados económicos con pasivos por $29,435 millones (2020: $8,228 millones); por lo cual, no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA SE ESTÁ PROCESANDO EN SECONDIDEA COPIA NO CONTROLADA

Por el contrario, los dictámenes de la Cooperativa, emitidos por el Revisor Fiscal Rubén Darío Castillo Charris, fueron sin salvedades, indicando el cumplimiento de las normas contables y la ausencia de irregularidades. No se hace mención de las cuentas por cobrar de Coosalud EPS ni a la necesidad de provisiones sobre inversiones o saldos con vinculados económicos, a pesar de los importantes valores registrados.

Los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2.018 fueron auditados por mí, en cuyo Dictamen de fecha 25 de marzo de 2019 no manifesté ninguna salvedad.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este. Excepto por los hechos económicos y administrativos no sujetos a revisión o no informados a esta revisoría fiscal.

Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros que representan los resultados de las operaciones realizadas por la Cooperativa durante el año 2019 y conclusiones sobre los otros temas de la auditoria.

Bajo la vigilancia de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, la Cooperativa se halla obligada a manejar la Contabilidad y presentar sus Estados Financieros con arreglos a las Normas Contables promulgadas por esa Entidad.

En base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año de 2019 la Contabilidad de la Cooperativa de Desarrollo Integral COOSALUD, se llevó en forma sistematizada, de conformidad con las Normas y las Técnicas Contables

Los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2.021ueron auditados por mí, en cuyo Dictamen de fecha 25 de marzo de 2020 no manifesté ninguna salvedad.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este. Excepto por los hechos económicos y administrativos no sujetos a revisión o no informados a esta revisoría fiscal.

Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros que representan los resultados de las operaciones realizadas por la Cooperativa durante el año 2020 y conclusiones sobre los otros temas de la auditoria.

Bajo la vigilancia de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, la Cooperativa se halla obligada a manejar la Contabilidad y presentar sus Estados Financieros con arreglos a las Normas Contables promulgadas por esa Entidad.

En base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año de 2020 la Contabilidad de la Cooperativa de Desarrollo Integral COOSALUD, se llevó en forma sistematizada, de conformidad con las Normas y las Técnicas Contables

Esta discrepancia entre las opiniones refuerza los indicios de fragilidad en la segregación de las operaciones contables y la posible confusión patrimonial, así como los riesgos de información financiera incompleta o poco confiable, con un impacto directo en la gobernanza y la transparencia.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - CUALQUIER DOCUMENTO SIN SELLO ES COPIA NO CONTROLADA

5.4.1. Debilidades señaladas por el auditor independiente de Coosalud EPS

Se identificaron comunicaciones y documentos que evidencian los puntos de atención y las debilidades señaladas por el auditor independiente de Coosalud EPS, que indican deficiencias en los controles internos y los procesos críticos de Coosalud EPS.

Las debilidades señaladas por el auditor independiente se registraron mediante correos electrónicos, cartas formales y notas de reuniones. La CLA-PGA consideró que los documentos eran prueba del conocimiento por parte de los administradores de Coosalud EPS de las vulnerabilidades que afectan a la fiabilidad de la información financiera y al gobierno corporativo.

- **Correo electrónico ID 1033004:** El 16 de septiembre de 2021 observamos que el gerente de la auditoría independiente envió un correo electrónico dirigido a Luis Manuel Caez Martínez en el que destacaba que llevaban días intentando ponerse en contacto con él sin obtener respuesta y que habían recibido información que presentaba inconsistencias y errores, lo que impedía el análisis exacto de la información financiera de Coosalud EPS.

RE: PLN-2021-005-Lista de asistencia-Información programas de cartera y cuentas por pagar-Junio 2021...

Reply | Reply All | Forward

JM Jorge Morales <Jorge.L.Morales@co.ey.com>
To Luis Manuel Caez Martinez
Cc Fredy Andres Garcia Orozco; Darwing de Jesus Lopez Osorio; Valentina Guzman; Karolin Arroyo Botia
qui 16/09/2021 15:49

Estimado Luis,

Cordial saludo.

Entendemos del tiempo que demanda el ejercicio diario de tus funciones y responsabilidades, sin embargo, agradecemos nos concedas los espacios necesarios para tratar aspectos relacionados con nuestra auditoría, desde hace un par de días hemos tratado de contactar contigo sin obtener respuesta. Adicionalmente, hemos recibido información suministrada por ti que posee inconsistencias y errores lo que nos impide realizar análisis exactos y oportunos a la información financiera.

Como sabrás actualmente nos encontramos ejecutando nuestros procedimientos de planeación de la auditoría 2021, estas fechas han sido previamente acordadas con la Administración y se espera tener mayor respuesta de tu parte que en otro momento del año, estamos tratando de consolidar dudas y temas de forma que nuestras reuniones abarquen la mayor cantidad de temas posibles, como gestor de la contabilidad y de la información financiera requerimos un mejor canal de comunicación contigo especialmente en los momentos donde se desarrolla nuestra auditoría.

Como lo mencioné anteriormente en estos momentos necesitamos con suma urgencia tu atención a un requerimiento de información que respondiste de forma extemporánea y que adicionalmente contiene errores, este tipo de situaciones nos genera reprocesos e incurrir en horas de trabajo totalmente ineficientes.

Aprecio mucho tu amable atención a nuestras comunicaciones (correos y llamadas) dado que tu apoyo es muy valioso e importante para alcanzar los objetivos de esta fase.

Si de momento existen situaciones que te impidan atender nuestras comunicaciones agradezco nos las hagas saber para revisarlas con la Administración y trazar una ruta a seguir. Estoy atento y abierto a que conversemos al respecto y encontremos una solución al tema.

Agradezco tu amable atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

Find us on: Facebook | Linkedin | Twitter | Youtube

Jorge Luis Morales Cardona | Manager | Assurance Services

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A INTERESADOS. DOCUMENTO SIN CONSTANCIA DE COPIA O CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 58095:** Se identificó una hoja de cálculo Excel almacenada en carpetas en la copia de seguridad de Luis Manuel Caez Martínez, en la que se incluyen notas de la reunión con la auditora independiente, en las que se destacan puntos de atención de la labor de auditoría, como cuestiones relacionadas con las reservas técnicas. En el punto 3 de la hoja de cálculo se recogen temas de facturas de 2023 relativas a servicios de 2021.

	Notas de reunion
1	**Deterioro de deudores.**
	No existen dias del periodo de incumplimiento
	incumpliemnto de mora
	No hay dias de mora
	no lo dice la politica.
	se deje explicitamente para dar cumplimiento de la cartera
	se base de informacion historica. Y que debe ser actualizada cada periodo, según lo dice la norma NIIF
	La segementacion
	Caracteristica de cada cartera
	se debe hacer los dias de mora, caracteristica cualitativa y cuantitativa. Angulo de riesgo de cada cliente, efectos del mercado.
	Impacto tema de plazo
	en que momento empieza el deterioro
2	**Tema de Bancolombia**
	Solicitud de confirmacion de saldos
3	**Reserva Tecnica**
	la actuaria agrupa una factura del año 2023 con servicios del 2021 se registra en abril de 2023, ella la actuaria ella la coloca como si lo hubiera conocida en el 2021 y eso afecta el triangulo
	Dice que fue realizada con base a Nov y No a Dic-2023
	Recomienda hacer el Ibnr con datos a dic y no a dic.

- **Correo electrónico ID 1433256:** Se analizó la «Carta a la Gerencia de Planeación», emitida por la Auditoría Fiscal (EY) el 21 de septiembre de 2022, referente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

  El documento tenía por objeto comunicar las conclusiones de la auditoría de los estados financieros y presentar las deficiencias significativas y las oportunidades de mejora en los procesos internos y los controles identificados durante los trabajos.

> En el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros de COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A (la Compañía o EPS) del año que terminará el 31 de diciembre de 2021, se consideró su control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para proporcionar una seguridad sobre el control interno. Nuestra consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos en la estructura de control interno que podrían ser debilidades significativas.
>
> Una debilidad significativa, es una condición en la cual el diseño o la operación de uno o más de los elementos específicos de la estructura de control interno no reduce a nivel relativamente bajo el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades en importes que serían materiales en relación con los estados financieros que estén siendo auditados y que no sean detectados oportunamente por los empleados en el curso normal de la realización de sus funciones asignadas. Durante nuestra auditoría, hemos identificado algunas deficiencias en el control interno, oportunidades de mejora de sus procesos internos, operaciones y otros asuntos. Estas recomendaciones están asociadas y limitadas a elementos que hemos identificado durante la auditoría realizada hasta el 30 de junio de 2021.

  La carta pone de manifiesto deficiencias relevantes en áreas críticas de la gobernanza y la gestión, entre las que se incluyen:

  - Gobernanza y riesgos: Matriz de riesgos incompleta, sin contemplar los riesgos de fraude, corrupción y tecnología de la información (acceso, cambios e integridad de los datos). Ausencia de integración con marcos reconocidos, como COSO y COBIT.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Documentación y ejecución de controles: Ausencia de actividades de control formalmente documentadas, ausencia de evidencia de ejecución y monitoreo.

- Cumplimiento normativo: falta de un área centralizada para el seguimiento normativo y retrasos en el envío de información a la Superintendencia de Salud.

- Procesos contables y financieros: cierre contable sin listas de verificación ni cronogramas, reconocimiento tardío de gastos, reversiones sin documentación, ausencia de conciliaciones formales y errores en la parametrización de activos fijos.

- Ingresos y costos: errores en los registros de compensación, ausencia de controles para los ingresos por "presupuestos máximos" y asignación incorrecta de los costos médicos.

- Segregación de funciones: identificación de acumulación de funciones, como actividades de registro contable, conciliación bancaria y aprobación de pagos realizadas por el mismo colaborador, sin mecanismos compensatorios ni controles independientes.

- TI y seguridad: uso de usuarios genéricos en SAP y elevado volumen de registros manuales en procesos que deberían estar automatizados. Ausencia de controles sobre accesos, segregación de funciones y supervisión de cambios en el sistema.

- Gestión de anticipos y pagos: inexistencia de una política formal para la legalización y el análisis de la recuperabilidad de los anticipos. Incumplimiento de los plazos reglamentarios para el pago a los proveedores, lo que aumenta el riesgo de sanciones e impactos financieros.

Estas debilidades muestran vulnerabilidades significativas en los controles internos y los procesos críticos, lo que aumenta el riesgo de errores materiales, falta de trazabilidad y posibles irregularidades contables.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.5. Indicadores financieros de sostenibilidad, solvencia y habilitación

Con base en los estados financieros disponibles en website de Coosalud EPS[7], CLA-PGA realizó procedimientos para identificar las principales variaciones de saldos, así como, los temas abordados en notas explicativas para el período comprendido entre el año 2019 al 2024 (datos correspondientes al año 2025 no se encuentran disponibles). Las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos colombianos.

Cuentas	**2.019**	**2.020**	**2.021**	**2.022**	**2.023**	**2.024**
Efectivo y equivalente de efectivo	119.201.251	245.967.900	596.908.012	488.160.701	300.451.985	126.155.870
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	202.900.502	170.039.553	290.284.783	435.698.411	549.611.597	1.376.595.701
Activos por impuestos	486.357	1.554.000	-	-	13.634.740	18.805.406
Cuentas por cobrar vinculados económicos	**404.582.508**	**404.582.508**	297.179.358	172.690.696	180.561.711	396.352.819
Efectivo restringido	4.815.036	5.033.006	4.356.118	8.020.894	-	1.046.346
Equipos	1.860.558	6.787.249	6.720.032	15.224.050	14.272.360	12.857.988
Intangibles	648.098	-	-	-	-	2.287.800
Activos de impuesto diferido	342.262	394.975	3.684.672	8.925.425	8.068.492	8.068.492
Activos totales	***734.836.572***	***834.359.191***	***1.199.132.975***	***1.128.720.177***	***1.066.600.885***	***1.942.170.422***
Obligaciones financieras CP	69.843.721	138.447.663	79.034.792	98.439.207	45.603.999	22.127.718
Obligaciones financieras LP	120.666.772	103.438.423	55.812.387	128.368.755	92.212.330	70.666.667
Reserva técnica	328.468.048	224.507.891	455.049.986	355.653.486	450.143.704	2.590.576.729
Otros pasivos financieros	-	-	3.421.837	5.694.539	30.637.378	-
Pasivo por impuestos	1.523.432	5.326.290	3.797.799	2.557.112	9.311	-
Cuentas por pagar comercial y otras cuentas por pagar	70.322.966	148.225.028	188.468.697	165.920.402	134.234.912	25.864.239
Cuentas por pagar vinculados económicos	6.388.522	20.101.391	31.427.088	3.549.085	3.728.215	9.606.724
Beneficios empleados	3.792.244	5.464.746	5.615.051	5.892.087	5.911.016	5.486.914
Provisiones	-	5.108.672	13.493.800	13.493.800	13.493.800	77.009.398
Otros pasivos financieros LP	1.321.718	-	62.580.839	31.815.803	7.194.071	-
Pasivos totales	***602.327.423***	***650.620.104***	***898.702.276***	***811.384.276***	***783.168.736***	***2.801.338.389***
Capital suscripto y pagado	27.615.000	29.835.000	29.835.000	29.835.000	27.450.000	29.940.000
Anticipos para futuras capitalizaciones	55.909.987	-			60.065.987	-
Prima en colocación de acciones	39.901.574	93.591.561	93.591.561	93.591.561	35.910.574	97.996.612
Reservas	2.554.294	9.082.589	60.312.526	78.427.302	188.804.557	154.990.805
Dividendos decretados	-	51.229.937	-	5.104.783	5.104.783	594.732
Resultados del año	10.222.712	-	116.691.612	110.377.255	- 33.813.752	- 1.142.690.116
Resultados acumulados	- 3.694.418	-	-	-	-	-
Patrimonio Total	***132.509.149***	***183.739.087***	***300.430.699***	***317.335.901***	***283.522.149***	***- 859.167.967***

[7] https://coosalud.com/financiera/

5.5.1. Temas relevantes y cuentas significativas

- Temas relevantes

a. CLA-PGA señaló que Coosalud EPS S.A., fue auditada por las siguientes firmas de auditoría externa: i) Ernst & Young - años 2019 a 2022; ii) Anaya & Anaya - año 2023; iii) Gladys Asprilla Coronado - Contralora con funciones de revisor fiscal designado por la Supersalud en 2024.

b. En el análisis del estado de situación financiera para cada uno de los años en proceso de revisión, se observó activos y pasivos clasificados como **corrientes** cuando existen pactos contractuales o evidencia que permiten diferir su pago por más de 12 meses (condición que los haría no corrientes), y viceversa, sin tener presente la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 1 Presentación de Estados Financieros, así como, con el marco normativo contable en Colombia (Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones).

La presentación errónea del **estado de situación financiera**, puede inducir a usuarios (interventores, supervisores, proveedores y autoridades) a evaluar incorrectamente la liquidez y solvencia de la EPS, genera riesgo regulatorio y de sanciones por incumplimiento de normas de presentación exigidas por la Superintendencia y por el Marco Técnico Normativo, así mismo, puede existir una distorsión en indicadores clave (prueba ácida, ratio de liquidez, deuda a corto plazo) utilizados en decisiones de supervisión e intervención.

c. Es importante destacar que en el "INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPITAL MÍNIMO, PATRIMONIO ADECUADO E INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS – DICIEMBRE DE 2024." de Supersalud. Se menciona que el interventor de Coosalud EPS S.A, para el cierre del año 2024, informa que los datos que reposan en el sistema de información de la compañía presentan inconsistencias, omisiones y errores significativos los cuales dificultan la realización de un análisis financiero preciso y confiable, e igualmente generan una imposibilidad en la presentación inequívoca y fidedigna de los Estados Financieros de la vigencia 2024.

CLA-PGA tiene los siguientes comentarios sobre las cuentas de mayor relevancia:

- Efectivo restringido: Corresponde a recursos mantenidos en las cuentas de ahorros de la EPS denominadas cuentas maestras, en las cuales el ADRES administra los recaudos efectuados del régimen subsidiado y contributivo.

- Cuentas comerciales por cobrar: Principalmente están compuestos por cuentas por cobrar comerciales y con vinculados económicos.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	202.900.502	170.039.553	290.284.783	435.698.411	549.611.597	1.376.595.701
Cuentas por cobrar vinculados económicos	404.582.508	404.582.508	297.179.358	172.690.696	180.561.711	396.352.819
Total cuentas por cobrar	**607.483.010**	**574.622.061**	**587.464.414**	**608.389.107**	**730.173.308**	**1.772.948.520**

Al momento de corte de cada uno de los años en revisión, las cuentas por cobrar representan el siguiente porcentaje del total del activo, en donde se observa una concentración significativa de activos en cuentas por cobrar:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Total activos	734.836.572	834.359.191	1.199.132.975	1.128.720.177	1.066.600.885	1.942.170.422
Participación porcentual de las cuentas por cobrar	**83%**	**69%**	**49%**	**54%**	**68%**	**91%**

Así mismos, las cuentas por cobrar incluyen cartera de NO PBS, ADRES NO POS, entes territoriales UPC–S, POS, incapacidades, deudores varios, anticipos a prestadores de salud y el deterioro de cuentas por cobrar.

A partir del año 2022 se incluyen cuentas por cobrar de embargos realizados por ADRES y por entidades financieros de acuerdo con las órdenes judiciales respectivas.

- Anticipos a prestadores de salud: Dentro de las notas a los estados financieros se observa que para los años 2019 y 2020 no se mencionan anticipos a prestadores de salud.

  Para el año 2021 en adelante, se observa un aumento de este concepto significativamente, como se observa en la tabla siguiente:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	202.900.502	170.039.553	290.284.783	435.698.411	549.611.597	1.376.595.701
Anticipos a prestadores de salud	-	-	73.496.284	313.071.104	444.248.508	1.227.977.715
% de los anticipos frente al total de las cuentas por cobrar	**0%**	**0%**	**25%**	**72%**	**81%**	**89%**

  Dado que no se observan anticipos a prestadores de salud para todos los años, es importante mencionar que las entidades deben presentar información comparativa respecto al periodo anterior en todas las cifras relevantes de los estados financieros, incluidas las notas explicativas.

  Las notas a los estados financieros son parte integral de la información financiera, y su omisión o falta de comparabilidad afecta la transparencia y el entendimiento de los usuarios sobre la situación de la entidad.

- Obligaciones bancarias: Tienen vencimientos en los años 2020, 2021, 2023, y 2025. Las obligaciones financieras que la EPS tiene con el sector financiero están destinadas a cubrir obligaciones de proveedores servicios de salud, las cuales corresponde a créditos de la línea Findeter y créditos por concepto de Factoring. Estas no incluyen garantías.

- Cuentas por pagar comercial y otras cuentas por pagar: El concepto más significativo en esta cuenta corresponde a cuenta por pagar proveedores nacionales de salud, a los valores adeudados por la EPS a corte de los estados financieros por conceptos de glosas en los servicios de salud aplicadas a las facturas radicadas, por los proveedores de servicios de salud pendientes de conciliación, y de las facturas por servicios NO POS facturados por las IPS.

- Vinculados económicos: Las transacciones con vinculados económicos que afectaron los resultados de la EPS se detallan a continuación para cada uno de los años del 2019 al 2024, las cuales totalizan 3.942.430.093 de pesos colombianos):

Transacciones con vinculados Económicos (valores en Miles COP)			Total 2019 a 2024: COP 3.942.430.093 mil				
Nombre de la compañía vinculada	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Total, general**
Provida farmacéutica S.A.S.	40.110.604	31.820.530	40.097.330	34.122.165	63.921.539	57.481.461	267.553.629
Organización Clínica Bonnadona - Prevenir S.A.S.	-	-	-	74.222.262	77.411.788	90.003.568	241.637.618
Salud Social S.A.S. – Atlántico	25.058.933	27.876.911	38.067.176	33.472.926	52.162.434	54.499.449	231.137.829
Inversiones Tododrogas S.A.S.	-	-	-	49.403.771	65.237.854	90.057.745	204.699.370
Salud familiar	34.007.975	32.133.784	29.645.488	19.590.425	52.248.500	30.596.417	198.222.589
Nuevo Hospital Bocagrande (Promotora Bocagrande S.A.)	28.180.814	28.679.937	36.010.828	30.987.513	43.355.024	29.152.409	196.366.525
Oinsamed S.A.S.	19.534.566	19.649.892	19.027.800	32.079.836	32.553.401	50.072.112	172.917.607
Pharmasan S.A.S.	7.477.733	13.468.987	20.937.301	37.003.262	23.865.937	51.791.875	154.545.095
Quimiosalud Ltda.	10.516.538	18.691.199	21.578.032	26.879.272	30.952.615	40.590.114	149.207.770
Centro de medicina física y rehabilitación Recuperar S.A.	-	-	-	45.845.687	27.176.340	57.380.521	130.402.548
Compañía Colombiana de Salud Colsalud S.A.	-	28.845.547	25.617.929	38.715.294	22.641.609	7.432.990	123.253.369
Somedyth I.P.S E. U.	22.813.494	17.858.552	16.934.186	17.542.134	24.462.142	22.653.922	122.264.430

CONFIDENCIAL Y DE DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Transacciones con vinculados Económicos (valores en Miles COP)			Total 2019 a 2024: COP 3.942.430.093 mil				
Nombre de la compañía vinculada	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Total, general**
Prevenir Bonnadona	28.645.580	34.191.448	52.132.565	-	-	-	114.969.593
Recuperar	27.223.261	34.990.775	52.121.123	-	-	-	114.335.159
Servicios médicos integrales del caribe S.A.S. - Semedical	-	-	-	27.715.405	34.280.465	42.466.932	104.462.802
Medicamentos enteros	25.827.087	39.219.076	33.029.487	-	-	-	98.075.650
Farmacias en red S.A.S.	8.869.237	9.106.751	13.814.493	9.931.439	13.466.670	16.381.431	71.570.021
Calidad médica IPS S.A.S.	9.625.708	10.960.449	11.710.768	11.960.290	12.735.368	13.692.055	70.684.638
Promotores de la salud de la costa S.A. - Promocosta	-	-	-	18.895.331	25.532.552	25.586.529	70.014.412
Soluinnova	5.593.925	8.245.101	8.089.623	14.146.519	18.246.194	9.658.309	63.979.671
Nacional de salud IPS S.A.S	5.994.497	4.815.220	5.455.737	4.549.024	15.571.756	24.315.047	60.701.281
Salud y bienestar del caribe IPS. S.A.	2.934.207	5.707.262	11.255.823	9.005.032	12.010.714	17.117.506	58.030.544
Semédico	16.051.282	18.241.613	21.565.649	-	-	-	55.858.544
Red Humana S.A.	-	-	2.029.710	10.598.932	14.355.503	23.276.218	50.260.363
Theraclinic S.A.S.	7.533.615	7.108.077	6.960.495	8.633.308	5.062.414	12.686.482	47.984.391
Viajes Vespertinos	6.753.258	1.732.216	2.913.786	6.562.400	10.249.063	19.075.415	47.286.138
Promocosta	14.487.931	12.996.956	12.450.583	-	-	-	39.935.470
Centro Médico Buenos Aires S.A.S.	4.483.175	4.910.111	6.785.545	9.000.624	8.730.693	3.702.923	37.613.071
Fundación social para promoción de vida (Fundovida)	-	-	-	11.704.354	14.779.085	10.057.417	36.540.856
Serviclínicas Dromédica S.A.	6.064.836	4.451.937	6.947.705	5.333.618	10.815.707	2.457.941	36.071.744
Cooperativa de técnicos. tecnólogos y profesionales – Cootetecpro	5.922.258	10.603.883	11.166.668	5.420.162	78.424	1.246.864	34.438.259
Servicios integrales de salud desde La Magdalena	9.842.680	10.063.541	5.891.218	2.974.469	3.632.433	1.823.536	34.227.877
La vida es de EE. UU.	5.112.649	11.600.274	12.927.912	4.118.363	-	-	33.759.198
Vivir Bien IPS	3.743.069	4.554.373	5.652.275	5.586.180	6.288.945	6.405.815	32.230.657
Fundovida	9.695.347	8.301.176	12.980.367	-	-	-	30.976.890
IPS de Medicina Integral	3.233.361	7.421.686	7.169.341	5.387.232	5.810.974	1.770.025	30.792.619
Clínica Guaranda Sana S.A.S.	1.897.168	3.258.992	3.913.112	5.023.202	5.660.629	9.413.614	29.166.717
Neurodinamia S.A.	3.758.174	3.959.956	4.337.194	7.320.615	6.261.908	2.102.064	27.739.911
Aplisalud S.A.	26.787.754	6.768	594	-	-	-	26.795.116
Servicios médicos de Olimpus IPS. S.A.S.	-	-	-	6.422.425	8.649.812	11.430.968	26.503.205
Estrios S.A.S	7.767.033	6.322.764	8.156.426	1.557.264	-	633.674	24.437.161
Clínica La Misericordia S.A.S	2.684.328	4.261.160	4.240.661	4.106.635	4.425.892	4.139.004	23.857.680
Clínica General del Caribe S.A.	1.691.989	3.502.299	5.082.320	2.693.636	5.882.592	4.682.468	23.535.304
Litotricia S.A.	3.019.209	4.948.008	5.124.949	1.657.506	3.607.552	4.152.438	22.509.662
Salud Vivir IPS	2.369.269	2.192.499	2.766.280	4.013.836	3.907.800	4.564.405	19.814.089
Olimpus	4.083.902	4.347.511	5.685.001	-	-	-	14.116.414
Copresalud S.A. IPS.	2.589.910	1.913.822	2.477.682	2.658.393	1.809.748	204.218	11.653.773
Rehabilitar Centro de Terapia Dr. Marta Cantillo Martínez S.A.S	-	-	-	3.589.026	4.535.724	3.225.580	11.350.330
Centro de cirugía Láser Ocular LTDA	893.184	1.929.036	2.485.946	2.284.461	2.580.398	1.130.167	11.303.192
Uci del caribe S.A.S.	7.113.940	3.596.264	- 893.489	800	-	-	9.817.515
Cooperativa comunitaria del pacífico LTDA. - Coomulcopac	1.601.769	1.920.666	2.038.972	1.794.884	1.167.153	1.241.871	9.765.315

Transacciones con vinculados Económicos (valores en Miles COP)			Total 2019 a 2024: COP 3.942.430.093 mil				
Nombre de la compañía vinculada	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Total, general**
Volver a habilitar	4.167.982	2.203.079	2.932.641	-	-	-	9.303.702
Clínica ophthalmológica del Sincelejo Ltda.	926.405	1.025.415	1.259.019	1.513.087	1.817.475	1.641.979	8.183.380
Metrodrogas	3.253.124	1.858.440	2.213.847	-	-	-	7.325.411
Cardiosalud S.A.S	-	873.316	607.301	2.782.087	1.836.006	1.010.536	7.109.246
Fundación Oportunidad y Vida	-	-	-	1.384.560	2.525.112	2.036.838	5.946.510
Unidad de Cuidados Críticos S.A.S.	-	1.369.673	141.158	1.725.254	1.337.875	1.260.648	5.834.608
Alma servicios	155.423	755.902	1.458.645	946.394	1.509.146	924.967	5.750.477
Luis Francisco Colmenares Lucena – Metrodrogas	-	-	-	1.983.793	-	3.591.407	5.575.200
Oportunidad y Vida	1.091.196	1.635.150	1.916.810	-	-	-	4.643.156
Centro de Imágenes Diagnostica Santa Marta S.A.S	-	829.512	754.727	858.585	553.893	235.116	3.231.833
Distraer	2.938.424	136.468	848	-	-	-	3.075.740
Lemus Farah S.A.S	608.316	398.590	508.486	290.411	732.119	524.598	3.062.520
Inversiones Portichely	642.964	148.313	624.715	612.199	683.148	108.527	2.819.866
Coosalud S.A EPS – Cooperativa	-	24.739	1.282.643	1.161.766	17.156	-	2.486.304
IPS Punto Vital S.A.S.	-	-	-	774.135	477.360	962.254	2.213.749
Punto Vital	658.968	751.267	764.796	-	-	-	2.175.031
Clínica Salud social S.A.S.	-	-	-	716.208	655.675	459.883	1.831.766
Salud Social Sucre	844.637	328.163	327.543	-	-	-	1.500.343
IPS Mejor atención domiciliaria	698.327	175.825	- 1.994	-	-	-	872.158
Farmacia	113.515	1.900	-	-	-	-	115.415
Edisson Colmenares Lucena – Distrifar	-	-	-	67	-	-	67

- Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Coosalud EPS S.A., ha presentado cuentas por cobrar a vinculados económico por un total de COP1.885.319.790 (aproximadamente USD 467.572,88). Como se presentan a continuación para cada año 2019 al 2024:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Enlazado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Coosalud Cooperativa - Cesión de inversiones	6.067.390	6.067.390	6.067.390	-	-	-	18.202.170
Coosalud Cooperativa - Pagos costos médicos	398.515.117	398.515.118	-	-	-	-	797.030.235
Deterioro Cartera Vinculados	**-**	**-**	**-8.804.463**	**-9.492.723**	**-9.559.034**	**-9.559.034**	**-37.415.254**
Inversiones en Salud - Inversa S.A.	-	-	299.916.431	182.183.419	190.120.745	435.282.044	1.107.502.639
Total general	**404.582.507**	**404.582.508**	**297.179.358**	**172.690.696**	**180.561.711**	**425.723.010**	**1.885.319.790**

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A INTERESADOS DEL PROYECTO COOSALUD EPS - CONTROL DE CAMBIOS DOCUMENTO CONTROLADA

- Patrimonio: El capital autorizado de la Sociedad es la suma de 150.000.000 de pesos colombianos (en miles), que corresponde a 10.000 acciones con un valor nominal de 15.000 de pesos colombianos (en miles) cada una. El capital suscrito y pagado ha presentado las siguientes variaciones:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estados de Cambios en el Patrimonio						
Cuenta	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Capital suscrito y pagado	27.615.000	29.835.000	29.835.000	29.835.000	27.450.000	29.940.000

CLA-PGA tiene las siguientes observaciones sobre las variaciones del patrimonio:

- **Año 2019:** El monto de anticipos para futuras capitalizaciones asciende a COP55.909.987.
- **Año 2020:** El monto total por prima en colocación de acciones ascendió a COP53.689.987, así mismo, de los resultados de ejercicios anteriores realizaron la apropiación de reservas estatutarias para futuras obligaciones por valor de COP6.045.647.
- **Año 2021:** De los resultados de ejercicios anteriores se realizó la apropiación de las reservas para futuras obligaciones por valor de COP46.106.940
- **Año 2022:** El valor de los dividendos a distribuir en acciones a favor del Patrimonio Autónomo Acciones GNB Cooperativa Multiactiva de desarrollo Integral Coosalud ascendió a COP93.472.053, los cuales fueron compensados con la cuenta por cobrar existente a Cooperativa Multiactiva de desarrollo Integral Coosalud quien es único beneficio del Patrimonio Autónomo Acciones GNB- Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral de Coosalud, de tal manera que no fue pagado en acciones sino en compensación de saldos.
- **Año 2023:** Se ofrecen acciones a COP377,818,182 cada una, represento un incremento del capital suscrito y pagado por COP165,000 y COP3,991,000 se contabilizo como prima en colocación de acciones. Se retrotrajo dicha capitalización por instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud. El monto de prima en colocación de acciones asciende a 35.910.574 de pesos colombianos.
- **Año 2024:** Se registró capitalización por autorización de la Superintendencia Nacional de Salud de los valores que el diciembre de 2023 registró como anticipo para futuras capitalizaciones.

- Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 452 del Código de Comercio colombiano, las sociedades deben apropiarse anualmente, como reserva legal, por lo menos el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas, hasta que el monto de dicha reserva sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva debe reconocerse contablemente en la cuenta de patrimonio y destinarse a cubrir posibles pérdidas.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Capital suscrito y pagado	**27.615.000**	**29.835.000**	**29.835.000**	**29.835.000**	**27.450.000**	**29.940.000**
Monto mínimo de la reserva 50% del capital suscrito y pagado	13.807.500	14.917.500	14.917.500	14.917.500	13.725.000	14.970.000

Durante los años 2019 al 2024 se detalla el comportamiento de la reserva:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Reserva legal	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Resultados anuales	3.157.703	10.222.712	58.481.073	110.112.227	99.895.749	-33.813.752	-1.142.690.116
(A) Apropiación de la Reserva anual según la EPS		315.771	482.648	5.122.997	11.669.158	110.377.255	-33.813.752
(B) Reserva necesaria – según la norma (10% de la utilidad anual del año anterior)		315.770	1.022.271	5.848.107	11.011.223	9.989.575	0
(B – A) Diferencias		-1	539.623	725.110	-657.935	- 100.387.680	33.813.752
Resultado		**Cumple**	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**

De acuerdo con la tabla anterior se observa que la EPS no registró el reconocimiento contable de la reserva legal del 10% sobre las utilidades durante los años en proceso de revisión de manera apropiada, dado que difiere de lo establecido por la normatividad.

5.5.2. Indicadores de capital mínimo, patrimonio adecuado e inversión de las reservas técnicas

El Decreto 780 de 2016 estableció cuatro condiciones financieras y de solvencia de cumplimiento obligatorio por parte de las EPS y las Entidades Obligadas a Compensar. Su objetivo es garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo obligaciones claras para que las EPS organicen su situación financiera y contable, generando condiciones de equilibrio económico.

A continuación, mostraremos los principales puntos de atención observados durante los análisis realizados en relación con: (i) Capital mínimo y Suficiencia Patrimonial (Patrimonio Adecuado); y (ii) Constitución de la Reserva Técnica e Inversión de la Reserva Técnica.

i. Capital Mínimo y Suficiencia Patrimonial (Patrimonio Adecuado)

A continuación, detallamos los cálculos realizados por Coosalud de acuerdo con la información contable y la verificación del cumplimiento de los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Capital mínimo requerido (a)	12.996.241	13.995.000	14.220.000	15.023.000	16.996.000	18.554.000
Capital mínimo acreditado (b)	66.376.450	132.509.150	183.739.089	201.853.863	252.165.131	- 858.762.698
Suficiencia patrimonial (c)	**53.380.209**	**118.514.150**	**169.519.089**	**186.830.863**	**235.169.131**	**- 877.316.698**

(a) **El capital mínimo requerido** para una EPS es un requisito normativo que tiene por objeto garantizar la viabilidad financiera, la solvencia y la capacidad operativa de estas entidades, a fin de que puedan responder de manera sostenible por los costos de salud de sus afiliados. La base normativa se recoge en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, que actualiza y unifica las condiciones financieras exigidas para la habilitación de las EPS.

(b) **El capital mínimo acreditado** para las EPS está regulado principalmente por el Decreto 780 de 2016 (compilatorio del sector salud). Este requisito busca garantizar que la entidad tenga respaldo patrimonial suficiente para operar y asumir riesgos financieros.

El capital mínimo acreditado es el monto de patrimonio *(capital pagado + reservas + prima en colocación de acciones + resultados acumulados, menos pérdidas)* que la EPS debe mantener para acreditar solvencia patrimonial mínima. Representa la capacidad financiera para cumplir con las obligaciones hacia los afiliados y prestadores. A continuación, se observa el cálculo del capital mínimo acreditado.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Capital suscrito y pagado	27.615.000	29.835.000	29.835.000	29.835.000	27.450.000	29.940.000
Reservas	2.554.294	9.082.589	60.312.526	78.427.302	188.804.557	154.990.805
Prima en colocación de acciones	39.901.574	93.591.561	93.591.561	93.591.561	35.910.574	97.966.612
Resultados acumulados	- 3.694.418	0	0	0	0	0
Pérdidas del año	0	0	0	0	0	- 1.142.690.116
Total	**66.376.450**	**132.509.150**	**183.739.087**	**201.853.863**	**252.165.131**	**- 859.792.699**
Capital acreditado según la EPS	66.376.450	132.509.150	183.739.089	201.853.863	252.165.131	- 858.762.698
Variación	0	0	- 2	0	0	-1.030.001

Al realizar el recalculo del capital mínimo acreditado frente a la información calculada por la EPS, para el año 2024 se presenta una diferencia aproximada de 1,030,001 de pesos colombianos, siendo menor el valor calculado por la EPS. La EPS no cumple con la apropiación definida por la normatividad vigente, por lo que el cálculo del Capital Mínimo Acreditado se ve afectado.

(c) **La suficiencia patrimonial (patrimonio adecuado)** para una EPS es la cantidad mínima de recursos patrimoniales que la entidad debe mantener para garantizar su solvencia financiera, es decir, su capacidad para hacer frente a todas las obligaciones operativas, riesgos y compromisos en el sistema de salud. Normativamente, este concepto está regulado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, que exige que las EPS mantengan continuamente un patrimonio técnico superior al nivel de patrimonio adecuado calculado sobre la base de una metodología definida. Como se ha mencionado anteriormente, la suficiencia patrimonial se ve afectada por el tratamiento que se le dio a la reserva legal durante los años 2019 al 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Suficiencia patrimonial	53.380.209	118.514.150	169.519.089	186.830.863	235.169.131	- 877.316.698

CONFIDENCIAL RESTRINGIDO - PROHIBIDO ESTRICTAMENTE COPIA O REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN CONTROLADA

Acerca de los resultados relativos al cumplimiento de los indicadores de capital mínimo de patrimonio adecuado:

Hemos realizado búsquedas en el sitio web de Supersalud y hemos consultado informes con información financiera de las EPS. Entre la información identificada, hemos verificado análisis relativos al cumplimiento de los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado.

- **Resultado cumplimiento del indicador de Capital Mínimo**

  Según se verifica en el Informe de Evaluación del Cumplimiento de los Indicadores de Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado e Inversión de las Reservas Técnicas – diciembre de 2023 e informe de 2024 - Supersalud, se constata que **Coosalud no cumplió con los indicadores de Capital Mínimo para los años 2019, 2020 y 2024**[8].

1.3. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 3. *Resultado del cumplimiento de indicadores de Capital Mínimo - EPS Régimen Contributivo y Subsidiado*

	CAPITAL MÍNIMO								
ENTIDAD	Dic.2015	Dic.2016	Dic.2017	Dic.2018	Dic.2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic.2023
MUTUAL SER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COOSALUD S.A.	-	-	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI

Fuente: *Información reportada por las entidades mediante los Archivos que sirven de base para el cálculo de los indicadores en el marco de la Circular Única, cálculos SNS.*

1.3. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 3. *Resultado del cumplimiento de indicadores de Capital Mínimo - EPS Régimen Contributivo y Subsidiado*

	CAPITAL MÍNIMO				
EPS	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22	Dic.23	Dic.24
MUTUAL SER	SI	SI	SI	SI	SI
COOSALUD S.A.	NO	SI	SI	SI	NO

Fuente: *Información reportada por las EPS mediante los Archivos que sirven de base para el cálculo de los indicadores en el marco de la Circular Única, cálculos SNS.*

- **Resultado cumplimiento del indicador de Patrimonio Adecuado**

Según se verifica en el Informe de Evaluación del Cumplimiento de los Indicadores de Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado e Inversión de las Reservas Técnicas – diciembre de 2023 e informe de 2024 - Supersalud, se constata que **Coosalud no cumplió con los indicadores de Patrimonio Adecuado para los años 2019, 2020 y 2024**.

2.3 EPS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 7. *Resultado del cumplimiento del indicador de Patrimonio Adecuado - EPS del régimen contributivo y subsidiado*

	PATRIMONIO ADECUADO								
ENTIDAD	Dic.2015	Dic.2016	Dic.2017	Dic.2018	Dic.2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic.2023
MUTUAL SER	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
COOSALUD	-	-	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI

Fuente: *Información reportada por las entidades mediante los Archivos que sirven de base para el cálculo de los indicadores en el marco de la Circular Única, cálculos SNS.*

2.3 EPS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 7. *Resultado del cumplimiento del indicador de Patrimonio Adecuado - EPS del régimen contributivo y subsidiado*

	PATRIMONIO ADECUADO				
EPS	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22	Dic.23	Dic.24
COOSALUD S.A.	NO	SI	SI	SI	NO
MUTUAL SER	SI	SI	SI	SI	NO

Fuente: *Información reportada por las EPS mediante los Archivos que sirven de base para el cálculo de los indicadores en el marco de la Circular Única, cálculos SNS.*

[8] https://www.supersalud.gov.co/es-co/paginas/delegada%20supervision%20de%20riesgos/informacion-financiera-eps-emp-sap-regimenes-de-excepcion-y-especiales.aspx#44b8a542-8c08-46e2-9757-746ed20a2d79=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22s%22%3A46%2C%22l%22%3A9226%7D#4c944a9a-67c0-49df-8930-0090f2299afb=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22l%22%3A9226%7D#905b73d9-b2c8-476a-a346-03d06d707710=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22l%22%3A9226%7D#66e301e3-e33a-492e-b60a-5c2969e43f70=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22l%22%3A9226%7D

CONFIDENCIAL Y RESTRINGIDA. DISTRIBUCIÓN IMPRESIÓN Y ESTRICTAMENTE PROHIBIDA. CONSIDERE COPIA NO CONTROLADA

ii. Constitución de la Reserva Técnica e Inversión de la Reserva Técnica

La **constitución de la reserva técnica** corresponde a la obligación de las EPS de provisionar recursos financieros suficientes para cubrir las obligaciones pendientes derivadas de la prestación de servicios de salud a sus afiliados, tales como cuentas médicas presentadas, glosas en proceso de conciliación y siniestros reportados, pero aún no pagados. Este requisito está regulado por el Decreto 780 de 2016, que determina la constitución periódica de estas reservas como mecanismo de protección de la liquidez y de garantía de la capacidad de pago oportuno a las IPS y demás proveedores.

Por su parte, **la inversión de la reserva técnica** se refiere a la aplicación obligatoria de los recursos provisionados en instrumentos financieros seguros, líquidos y de bajo riesgo, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud. El objetivo es garantizar que las reservas técnicas no solo existan contablemente, sino que estén efectivamente respaldadas por activos disponibles y de fácil realización, asegurando que los compromisos asistenciales puedan ser cumplidos en cualquier momento.

<u>Acerca de los resultados relativos al cumplimiento del indicador de inversión de las Reservas Técnicas</u>:

En las investigaciones realizadas en el sitio web de Supersalud[9] y en los informes con información financiera de las EPS, verificamos análisis relacionados con el cumplimiento del indicador de inversión de las reservas técnicas.

3.3 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 11. *Resultado del cumplimiento del indicador del régimen de Inversiones - EPS Régimen Contributivo y Subsidiado*

	RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LA RESERVA TÉCNICA								
ENTIDAD	Dic.2015	Dic.2016	Dic.2017	Dic.2018	Dic.2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic.2023
MUTUAL SER	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COOSALUD	-	-	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO

Fuente: *Información reportada por las entidades mediante los Archivos que sirven de base para el cálculo de los indicadores en el marco de la Circular Única, cálculos SNS.*

3.3 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO

Tabla 11. *Resultado del cumplimiento del indicador de Inversión de las Reservas Técnicas- EPS Régimen Contributivo y Subsidiado*

	INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS				
ENTIDAD	Dic. 20	Dic. 21	Dic. 22	Dic.23	Dic.24
MUTUAL SER	SI	SI	SI	SI	NO
COOSALUD S.A.	SI	SI	SI	NO	NO

Fuente: *Información reportada por las EPS mediante los Archivos que sirven de base para el cálculo de los indicadores en el marco de la Circular Única, cálculos SNS.*

Según se verifica en el Informe de Evaluación del Cumplimiento de los Indicadores de Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado e Inversión de las Reservas Técnicas – diciembre de 2023 e informe de 2024 - Supersalud, se constata que Coosalud no cumplió con los indicadores de Inversión de las Reservas Técnicas para los años 2019, 2023 y 2024.

[9] https://www.supersalud.gov.co/es-co/paginas/delegada%20supervision%20de%20riesgos/informacion-financiera-eps-emp-sap-regimenes-de-excepcion-y-especiales.aspx#44b8a542-8c08-46e2-9757-746ed20a2d79=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22s%22%3A46%2C%22l%22%3A9226%7D#4c944a9a-67c0-49df-8930-0090f2299afb=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22l%22%3A9226%7D#905b73d9-b2c8-476a-a346-03d06d707710=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22l%22%3A9226%7D#66e301e3-e33a-492e-b60a-5c2969e43f70=%7B%22k%22%3A%22%22%2C%22l%22%3A9226%7D

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN Y ESTERILIZACIÓN CONSTITUYE COPIA NO CONTROLADA

5.5.3. Salvedades y comentarios descritos en los estados financieros

Esta sección registra las salvedades, énfasis y comentarios identificados en los estados financieros de Coosalud EPS.

AÑO	REVISOR FISCAL	FECHA DE LA EMISIÓN
2019	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	4 de septiembre de 2020

LIMITACIONES EN EL ALCANCE: Como se indica en la nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluye cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $404,583 millones, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la nota 1,2; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto, y existen cuentas por paga a otros vinculados económicos por $20,420 millones que presentan diferencias de $102,643 millones, con los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

Como se indica en la nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de2019 incluyen cuentas por cobrar a entes territoriales por $10,451 millones, correspondientes a servicios NO PBS pendientes de radicar sobre los cuales no he podido obtener evidencia suficientes para finalizar mis procedimientos de auditoría, ni me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad de dichos saldos

PARRAFO DE ENFASIS: Como se explica en la nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyen cuentas por cobrar NO PBS con Entes Territoriales y el Administrador Colombano de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) por $173.234 millones, neto de provisión. Sobre el total de la cartera de salud se ha determinado una provisión de $32.385 millones. La administración de la Compañía, espera recuperar las cuentas por cobrar NO PBS a través del procedimiento establecido por el decreto Reglamentario 1333 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual busca el saneamiento definitivo de las cuentas de recobro por servicios y medicamente no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS); por lo tanto, la recuperabilidad de las cuentas por cobrar NO PBS dependerá del resultado del proceso de auditoría efectuando por el ADRES, lo cual encuentra en proceso de ejecución. Los estados financieros no incluyen ajustes que resulten del desenlacen de dichos procesos. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES PARA COPIA NO CONTROLADA

AÑO	REVISOR FISCAL	FECHA DE LA EMISIÓN
2020	**ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.**	**4 de junio de 2021**

SALVEDADES: Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2019, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $404,583 para ambos años, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto. Así mismo, existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $98,564 millones (2019: $20,420 millones) que presentan diferencias por $96,935 millones (2019: $102,643 millones), respecto de los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; además, no recibimos respuestas de vinculados económicos con pasivos por $8,228 millones; por lo cual, no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

PARRAFO DE ENFASIS: Como se explica en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen cuentas por cobrar NO PBS con Entes Territoriales y el Administrador Colombiano de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) por $144,034 millones, neto de provisión. Sobre el total de la cartera de salud se ha determinado una provisión de $47,159 millones. La administración de la Compañía, espera recuperar las cuentas por cobrar NO PBS a través del procedimiento establecido por el Decreto Reglamentario 1333 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual busca el saneamiento definitivo de las cuentas de recobros por servicios y medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS); por lo tanto, la recuperabilidad de las cuentas por cobrar NO PBS dependerá del resultado del proceso de auditoría efectuado por el ADRES, lo cual se encuentra en proceso de ejecución. Los estados financieros no incluyen

AÑO	REVISOR FISCAL	FECHA DE LA EMISIÓN
2021	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	18 de abril de 2022

LIMITACIONES EN EL ALCANCE: Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2020, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $304,583 (2020: $404,583), derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto. Así mismo, existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $115,602 millones (2020: $98,564 millones) que presentan diferencias por $71,698 millones (2020: $96,935 millones), respecto de los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; además, no recibimos respuestas de vinculados económicos con pasivos por $29,435 millones (2020: $8,228 millones); por lo cual, no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

PARRAFO DE ENFASIS: Como se explica en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 incluyen cuentas por cobrar NO PBS con Entes Territoriales y el Administrador Colombiano de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) por $138,893 (2020: $117,506 millones), neto de provisión. Sobre el total de la cartera de salud se ha determinado una provisión de $52,489 (2020: $47,159 millones). La administración de la Compañía espera recuperar las cuentas por cobrar NO PBS a través del procedimiento establecido por el Decreto Reglamentario 1333 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual busca el saneamiento definitivo de las cuentas de recobros por servicios y medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS). Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA

AÑO	REVISOR FISCAL	FECHA DE LA EMISIÓN
2022	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	5 de mayo de 2023

OPINIÓN CALIFICADA: 1) Tal como se indica en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen cuentas por cobrar No PBS a Entes Territoriales y a la "ADRES" por $54 mil millones, neto de provisión, la cual incluye cartera bruta pendiente de auditar por $36 mil millones. La Compañía espera recuperar las cuentas por cobrar No PBS a través del procedimiento establecido por el Decreto Reglamentario 1333 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual busca el saneamiento definitivo de las cuentas de recobros por servicios y medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS). Adicionalmente, para el cálculo de deterioro del valor presente neto de algunas cuentas por cobrar no se utiliza la fecha original en la que fueron generadas. Debido a que a la fecha el saldo incluye cartera pendiente por auditar y no hay una fecha estimada de pago para el cálculo del valor presente neto, no me es posible determinar si estos importes deben ser ajustados y su correspondiente impacto en los resultados del período.

2) Tal como se indica en la Nota 10, la Compañía reconoció reservas no conocidas del POS para régimen contributivo y subsidiado y reservas técnicas conocidas no liquidadas por $218 mil millones y $63 mil millones, respectivamente, de acuerdo con lo indicado en la nota técnica enviada a la Superintendencia Nacional de Salud para el año 2022. No me fue posible determinar la integridad y exactitud de las bases de datos usadas para realizar las estimaciones, debido a discrepancias en datos históricos relacionados con la siniestralidad última esperada y diferencias entre los documentos soporte y el saldo del pasivo respectivo, por lo anterior, no me es posible concluir si están sub o sobre estimadas las reservas técnicas mencionadas.

3) Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen cuentas por cobrar por $173 mil millones, con la compañía vinculada Inversiones en Salud Coosalud S.A., cuyo accionista mayoritario es la Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud, quien era el deudor al 31 de diciembre de 2021. El saldo incluye $61 mil millones reconocidos como ingresos del año 2022 por concepto de indexación de la cuenta por cobrar, cuyo reconocimiento fue requerido por la Superintendencia Nacional de Salud según la resolución número 202231000002599-6, sobre el cual no se ha determinado el posible efecto en el impuesto diferido. Debido a que la recuperación de esta cuenta por cobrar está sujeta a la implementación de las acciones definidas en el Plan de Reorganización aprobado en el año 2017 que se encuentra descrito en la Nota 1, no me es posible concluir sobre la recuperabilidad de dichas cuentas por cobrar y su correspondiente impacto o en los resultados del periodo.

4) Al 31 de diciembre de 2022 la compañía tiene reconocidas cuentas por pagar, neto a otros vinculados económicos por S7 mil millones que presentan diferencias netas por 581 mil millones, respecto de los saldos confirmados por los terceros y no recibí respuestas de vinculados económicos con pasivos por S6 mil millones. Por otra parte, se tiene reconocido un impuesto diferido débito por 9 mil millones, cuya recuperabilidad no ha sido soportada a través de una proyección fiscal futura. Debido a lo anterior no me fue posible concluir sobre dichos saldos, ni si deben ser ajustados.

5) Durante el año 2022 la compañía reconoció ingresos por $38 mil millones relacionados con el ajuste del presupuesto máximo del año 2021 de acuerdo con las resoluciones No. 2295, No. 2296, No. 214 y No. 215 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales deberían ser reconocidos en el período correcto.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN ES UNA COPIA NO CONTROLADA

AÑO	REVISOR FISCAL	FECHA DE LA EMISIÓN
2023	ANAYA & ANAYA S.A.S.	2 de marzo de 2024

ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORIA: Como indica la nota # 22, el saldo de las cuentas por pagar a otros Vinculados Económicos asciende al 31 de diciembre de 2023 a $39 mil Millones, del cual se envió circularización, así:

De 7 mil millones registrados contablemente, se recibieron respuesta, por la suma de $180 mil millones, resultando una diferencia de $173 mil millones, no conciliada.

Del saldo contable por $32 mil millones, no se recibió respuesta.

Por la situación descrita, no me es posible expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos registrados en cuentas por pagar con otros vinculados.

PÁRRAFO DE ENFASIS: Sin calificar mi opinión, me permito llamar la atención sobre la siguiente situación. Como se explica en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 incluyen cuentas por cobrar No PBS con Adres y Entes Territoriales por $80 mil millones brutos, los cuales incluyen saldos pendiente de auditar por $39 mil millones, la sociedad espera recuperar esta cartera a través del plan de saneamiento definitivo de las cuentas de recobros por servicios y medicamentos no incluidos en el plan obligatorio de salud (POS), definido en el Decreto Reglamentario 1333 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La provisión de cartera no PBS calculada, asciende al 54% de esta.

AÑO	REVISOR FISCAL	FECHA DE LA EMISIÓN
2024	GLADYS ASPRILLA CORONADO	31 de julio de 2025

Abstención de opinión

"Fui nombrada Contralora de la Intervención Forzosa Administrativa de Entidad Promotora de Salud Coosalud EPS SA, dispuesta mediante las Resoluciones No. 2024320030015228-6 y 2024320030015250-6 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, y posesionada en este cargo el 22 de noviembre de 2024, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de noviembre de 2024, confirmo que, como parte de mis funciones, incluyo la revisoría fiscal y la auditoría a los estados financieros de la Entidad Promotora de Salud Coosalud EPS S.A. (en adelante COOSALUD EPS SA), identificada con NIT 900.226.715-3. Esta auditoría comprende el análisis del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, así como el Estados de Resultados Integrales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al año finalizado en esa fecha, junto con sus Notas Explicativas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información relevante.

La Revisoría Fiscal de Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A. durante las vigencias 2023 y el 1º de Enero hasta el 22 de noviembre de 2024 fue ejercida por Walter Aguas Gamarra designado por Anaya y Anaya SAS

No expreso una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Entidad Promotora de Salud Coosalud EPS S.A. identificada con el NIT 900.226.715-3 al 31 de diciembre de 2024, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Bases para la abstención de opinión" de mi informe, no he podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros".

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA
LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.5.4. Registros contables de anticipos

Al analizar los estados financieros de 2024, la CLA-PGA identificó una variación en la cuenta anticipos a proveedores salud, que está registrada en la cuenta contable "1313010201 ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD". Según el extracto del estado financiero:

7. Cuentas por Cobrar Comercial y otras Cuentas por Cobrar

	2024	2023
Entes Territoriales – NO POS (1)	**59.367.910**	$ 63.482.414,00
ADRES – NO POS (1)	**74.884.147**	17.142.814
Entes Territoriales UPC–S – POS	**40.368.633**	29.162.861
Deudores varios (2)	**71.737.886**	48.538.932
Incapacidades y licencias	**2.143.042**	3.579.926
Anticipos y avances	**1.984.251**	2.279.009
Anticipos a prestadores de salud	**1.227.977.715**	444.248.508
	1.478.463.584	608.434.464
Deterioro de deudores (3)	**(101.867.883)**	(58.822.867)
	$ 1.376.595.701	**$ 549.611.597**

(1) El total de la cartera NO PBS asciende a $59 mil millones.
(2) Incluyen cuentas por cobrar por embargos por $48 mil millones (2022 $32 mil millones) los cuales fueron realizados por la "ADRES" y por entidades financieras de acuerdo con las órdenes judiciales respectivas. La Compañía no ha provisionado estos saldos debido a que los asesores legales consideran que de acuerdo con la normatividad vigente dichos recursos son inembargables.
(3) El movimiento de la provisión por deterioro de deudores se detalla:

La CLA-PGA identificó que los registros contables de los anticipos se registran en la cuenta contable "Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD".

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBE CONSIDERARSE COPIA NO CONTROLADA

Como resultado, la CLA-PGA identificó que los registros comenzaron en junio de 2024, tal y como se indica en el campo «Pstng Date». Aunque los registros se realizaron a lo largo del año 2024, la competencia de las operaciones que generaron los registros apuntaba a períodos anteriores, tal y como se indica en el campo «Doc. Date». La siguiente tabla resume la información:

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD – Enero a Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)																		
Doc.Date Pstng Date	Doc.date - 2017		Doc.date - 2018		Doc.date - 2019		Doc.date - 2020		Doc.date - 2021		Doc.date - 2022		Doc.date - 2023		Doc.date- 2024		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
JUN	129	614	706	3.908	216	1.516	1.025	19.136	2.171	17.603	307	9.237	351	19.955	1.176	508.309	**6.081**	**580.279**
JUL	-	-	2	- 0	-	-	15	- 3	22	- 181	10	- 163	53	- 707	2.140	- 18.058	**2.242**	**- 19.112**
AGO	-	-	-	-	-	-	2	- 12	2	- 27	-	-	4	- 13	2.024	- 68.656	**2.032**	**- 68.708**
SEP	-	-	-	-	-	-		-		-	-	-	2	- 7	2.075	421	**2.077**	**413**
OCT	-	-	-	-	-	-	6	- 8	26	- 73	-	-	29	- 108	5.532	87.692	**5.593**	**87.503**
NOV	-	-	-	-	-	-	1	- 2	4	- 74	4	- 26	3	- 30	33.760	84.580	**33.772**	**84.447**
DIC	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	31.528	563.156	**31.528**	**563.156**
Totales	**129**	**614**	**708**	**3.908**	**216**	**1.516**	**1.049**	**19.110**	**2.225**	**17.248**	**321**	**9.048**	**442**	**19.089**	**78.235**	**1.157.444**	**83.325**	**1.227.978**

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

A continuación, la CLA-PGA presenta la información por proveedor de servicios.

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD – Enero a Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)									
Entidad / Doc.Date	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
PROMOTORA BOCAGRANDE	-	-	-	-	-	-	-	45.339	45.339
PROVIDA FARMACEUTICA	-	-	-	-	77	-	2.459	42.259	44.795
ESE -ESE- HOSPITAL L	-	-	-	47	-	-	-	38.968	39.015
EXPERT MEDICA IPS S.	-	-	-	-	2.000	-	-	34.724	36.724
CENTRO DE MEDICINA F	-	-	-	-	-	-	-	32.315	32.315
RED-MEDIHOS SAS	-	-	-	-	-	-	6.301	22.732	29.033
ESE HOSPITAL LOCAL D	-	114	24	354	2.067	- 48	- 378	19.334	21.466
ESE CENTRO DE SALUD	29	477	-	541	1.250	- 86	-	18.618	20.829
HEMATO ONCOLOGOS S.A	-	-	-	-	-	-	-	19.538	19.538
ESTRIOS SAS	-	-	-	-	-	219	138	15.514	15.871
GUACARI IPS INDIGENA	-	-	-	64	128	-	-	14.247	14.439
FUNDACION CLINICA DE	-	-	-	-	-	-	-	14.117	14.117
CLINICA SANTA SOFIA	-	-	-	-	-	-	-	13.158	13.158
MIRED BARRANQUILLA I	-	-	-	-	-	-	-	12.173	12.173
DROVISALUD S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	11.794	11.794
RED DE SALUD DEL ORI	-	-	-	-	-	-	-	11.488	11.488
ORGANIZACION CLINIC	-	-	-	-	-	-	-	11.352	11.352
MEDICAL DUARTE ZF S.	-	-	-	-	-	-	34	11.177	11.211
SERVICIOS MEDICOS IN	-	-	-	-	-	-	-	11.075	11.075
RED DE SALUD DE LADE	43	47	-	-	-	-	-	9.997	10.088
OFFIMEDICAS SA OFFIM	-	-	-	-	-	-	-	9.685	9.685
HOSPITAL NUESTRA SEÑ	-	2	-	301	913	-	-	7.988	9.204
UNION TEMPORAL PROMO	-	-	-	-	-	-	-	9.086	9.086
ESE HOSPITAL MATERNO	-	-	-	-	539	480	1.182	6.877	9.078
HOSPITAL MUNICIPAL L	-	-	-	-	-	-	-	8.977	8.977
HOSPITAL SAN JUAN DE	-	-	-	-	-	-	-	8.854	8.854
ANGIOGRAFIA DE OCCID	-	-	-	-	-	-	-	8.336	8.336
ESE HOSPITAL LOCAL S	-	-	-	513	353	-	-	7.401	8.267
COMPANIA COLOMBIANA	-	-	-	-	-	-	-	8.265	8.265
I.P.S. VIDA PLENA S.	-	-	-	-	-	-	903	7.341	8.243
ESE HOSPITAL SAN JUA	-	-	-	5	41	1	-	7.756	7.804
ESE UNIDAD DE SALUD	-	-	-	-	-	91	-	7.391	7.482
HOSPITAL M.E. PATARR	-	-	-	15	-	1.472	-	5.834	7.322
ESE HOSPITAL REGIONA	-	-	-	1	28	-	- 16	7.202	7.214
LITOTRICIA S.A.	-	-	-	1.575	-	-	-	5.578	7.153
DUMIAN MEDICAL S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	7.046	7.046
ESE CENTRO MATERNO I	-	-	109	494	478	-	236	5.602	6.919
OINSAMED S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	6.767	6.767
HOSPITAL SAN AGUSTIN	-	91	-	242	355	-	-	5.925	6.612
ESE RIO GRANDE DE LA	-	-	-	75	391	-	-	6.115	6.582
CENTRO RADIO ONCOLOG	-	-	-	-	-	-	-	6.543	6.543
HOSPITAL DEPARTAMENT	23	32	-	31	300	0	-	6.127	6.514
SALUD FAMILIAR IPS	-	-	-	-	-	-	-	6.481	6.481
SALUD SOCIAL SOCIEDA	-	-	-	-	-	-	23	6.414	6.437
ALEJANDRO PROSPERO R	-	-	-	-	-	-	-	6.325	6.325
HOSPITAL DE MANATI A	-	-	-	163	1.062	-	60	5.029	6.314
SERENITY COMPANY IPS	-	-	-	-	-	-	-	6.171	6.171
ESE HOSPITAL LOCAL A	24	-	-	72	198	-	-	5.764	6.057
ESE REGION DE SALUD	-	-	-	29	96	-	-	5.720	5.845
SUPLYMEDICAL S.A.S	-	-	-	31	6	-	895	4.887	5.819
PHARMASAN S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	5.758	5.758
I.P.S. DEL MUNICIPIO	-	-	-	-	-	-	-	5.730	5.730
COMPAÑIA PRESTADORA	-	-	-	-	-	-	-	5.626	5.626
SUBRED INTEGRADA DE	-	-	-	-	-	-	-	5.548	5.548
SOCIEDAD MEDICA DE S	-	-	-	-	-	-	-	5.444	5.444
CLNICA MEDICAL DUAR	-	-	-	-	-	-	-	5.384	5.384
INTERCUS COLOMBIA S	-	-	-	-	-	-	-	5.184	5.184
UNIDAD VASCULAR CARD	-	-	-	-	-	-	-	5.179	5.179

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD – Enero a Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)									
Entidad / Doc.Date	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
UNION TEMPORAL PROME	-	-	-	-	-	-	-	4.917	4.917
GHG GLOBAL HEALTH GR	-	-	-	-	-	-	-	4.894	4.894
UNIÓN TEMPORAL NEURO	-	-	-	-	-	-	-	4.891	4.891
CLINICA ABATON I.P.S	-	-	-	-	-	-	-	4.853	4.853
ESE HOSPITAL PONEDER	-	-	-	132	342	65	-	4.279	4.818
CLINICA CENTRO S.A.	-	-	-	-	-	-	-	4.807	4.807
CLINICA DE LA MUJER	-	-	-	-	-	-	-	4.796	4.796
HOSPITAL LOCAL DE CU	-	-	29	239	613	-	-	3.875	4.755
MEDICCOL I.P.S. S.A.	-	-	-	-	-	-	-	4.723	4.723
SALUD Y BIENESTAR DE	-	-	-	-	-	-	-	4.666	4.666
ESE HOSPITAL SAN JOS	-	-	-	18	80	-	-	4.543	4.641
ESE HOSPITAL EMIRO Q	18	112	50	789	281	-	-	3.281	4.531
UNION TEMPORAL TEMPO	-	-	-	-	-	-	-	4.488	4.488
CLINICA MONTERIA S.A	-	-	-	1.531	-	-	-	2.918	4.449
ESE HOSPITAL LA DIVI	-	-	-	-	-	-	128	4.231	4.359
UNION TEMPORAL UNIPS	-	-	-	-	-	-	-	4.325	4.325
FUNDACION CAMPBELL	-	-	-	-	-	-	-	4.295	4.295
CALIDAD MEDICA IPS S	-	-	-	-	-	-	-	4.250	4.250
INVERSIONES AZALUD S	-	-	-	2.214	-	-	-	1.874	4.088
RED HUMANA S.A.S.	-	-	-	-	-	-	-	4.054	4.054
FUNDACION CARDIOVASC	-	-	-	-	-	-	-	4.030	4.030
RED DE SALUD DEL CEN	-	-	-	-	-	-	-	3.983	3.983
HEALTH & LIFE IPS S	-	-	-	-	-	-	-	3.862	3.862
ESE HOSPITAL DE SAN	-	-	-	-	-	-	-	3.817	3.817
TRANSPORMAX SAS	-	-	-	-	-	-	-	3.689	3.689
HOSPITAL LOCAL JOSE	-	-	-	-	-	-	-	3.665	3.665
CENTRO DE INVESTIGAC	-	-	-	-	-	-	-	3.663	3.663
LSS AND SOLUTIONS S.	-	-	-	-	-	-	-	3.620	3.620
ESE HOSPITAL SAN ANT	2	0	-	0	38	-	-	3.558	3.598
ETICOS SERRANO GOMEZ	-	-	-	-	-	-	-	3.547	3.547
SERVICIOS MEDICOS DE	-	-	-	-	-	-	-	3.509	3.509
HOSPITAL BENJAMIN BA	-	60	-	56	376	-	-	3.002	3.494
ESE HOSPITAL SAN RAF	-	-	275	-	-	3	-	3.202	3.479
ESE HOSPITAL UNIVERS	-	-	-	-	-	-	-	3.462	3.462
MEDIASISTIR SAS	-	-	-	-	-	-	-	3.443	3.443
CENTRO DE RADIOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	3.344	3.344
E S E HOSPITAL LOCAL	-	-	-	2	354	101	-	2.865	3.321
RED DE SALUD DEL NOR	-	-	-	7	121	-	-	3.190	3.318
LOGISTIC SERVICES AN	-	-	-	-	-	-	-	3.081	3.081
ESE HOSPITAL ISABEL	-	-	-	-	-	-	-	3.079	3.079
FUNDACION SIKUASO IP	-	-	-	-	-	-	95	2.978	3.073
ESE HOSPITAL INTEGRA	-	-	-	4	94	-	-	2.958	3.056
HOSPITAL JORGE ISAAC	-	-	-	-	-	-	-	3.044	3.044
E S E HOSPITAL DE BA	-	-	-	-	-	178	68	2.787	3.032
ESE HOSPITAL PILOTO	-	-	-	-	256	-	-	2.752	3.008
ESE INSTITUTO DE SAL	-	-	-	-	-	-	-	2.942	2.942
CORPORACION VIDA Y S	-	-	-	405	452	-	-	2.084	2.941
FUNDACION SOCIAL PAR	-	-	-	-	-	-	-	2.940	2.940
HOSPITAL REGIONAL DE	0	-	-	21	64	-	-	2.834	2.918
FUNDACION HOSPITAL S	-	-	-	-	-	-	-	2.917	2.917
NUEVA CLINICA DE SAN	-	-	-	-	-	-	-	2.873	2.873
RED DE SALUD DEL SUR	-	114	-	164	14	-	-	2.537	2.830
ESE HOSPITAL CESAR U	-	-	-	-	-	-	-	2.798	2.798
DISTRIBUIDORA COLOMB	-	-	-	-	-	-	-	2.784	2.784
HOSPITAL AGUSTIN COD	-	-	-	-	-	-	-	2.784	2.784
CENTRO MEDICO SAN MA	-	679	-	7	8	-	-	2.010	2.704
HOSPITAL EDUARDO ARR	-	-	-	-	-	-	-	2.642	2.642
U.C.I. DEL CARIBE S	-	-	-	-	-	-	-	2.535	2.535
INSTITUTO DE RELIGI	-	-	-	-	-	-	-	2.502	2.502
INSTITUTO ROOSEVELT	-	-	-	-	-	-	-	2.476	2.476
ESE MUNICIPAL DE SOA	-	-	-	3	11	-	-	2.393	2.408

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD – Enero a Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)									
Entidad / Doc.Date	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
HOSPITAL LOCAL SANTA	-	-	-	15	95	-	-	2.238	2.349
ESE HOSPITAL LA MISE	-	-	-	-	-	-	-	2.310	2.310
CONFIMED S.A.S. (SER	-	-	-	746	-	87	67	1.372	2.272
UNION TEMPORAL ING-S	-	-	-	-	-	-	1.272	926	2.199
ESE HOSPITAL LOCAL N	-	4	-	-	-	-	-	2.143	2.148
HOSPITAL LOCAL TURBA	-	-	-	12	44	85	-	1.960	2.100
FUNDACION HOSPITALAR	-	-	-	-	-	-	-	2.097	2.097
CENTRO MEDICO BUENOS	-	-	-	-	-	-	4	2.091	2.095
MEDICINA Y TERAPAIS	-	-	-	-	-	-	-	2.091	2.091
ESE HOSPITAL SAN NIC	-	-	-	-	38	-	-	1.977	2.015
HOSPITAL DE SANTO TO	-	-	-	-	322	-	50	1.634	2.006
CENTRO MEDICO CUBIS	-	-	-	-	-	52	-	1.902	1.955
INSTITUTO DE CANCERO	-	-	-	-	-	-	-	1.914	1.914
SOCIEDAD N.S.D.R. S.	-	-	-	-	-	-	-	1.901	1.901
ONCOMEDICA S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	1.895	1.895
CLINICA OFTALMOLOGIC	-	-	-	577	-	-	-	1.301	1.878
VIDAMEDICAL I.P.S. S	-	-	-	-	-	-	-	1.832	1.832
ESPEGA SAS	-	-	-	-	-	-	-	1.829	1.829
SERVICIOS INTEGRALES	-	-	-	-	-	0	-	1.820	1.820
ESE CLINICA GUANE	-	-	-	-	-	-	-	1.819	1.819
ESE HOSPITAL NUESTRA	-	-	-	-	29	-	-	1.785	1.815
CLINICA LA MISERICOR	-	-	-	-	-	-	-	1.788	1.788
FUNDACION INSTITUCIO	-	-	-	-	-	-	-	1.772	1.772
EVE DISTRIBUCIONES	-	-	-	-	-	-	-	1.771	1.771
SANATY IPS S.A.S.	-	-	-	-	-	-	3	1.759	1.762
DISAMA MEDIC S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	1.757	1.757
UNION TEMPORAL PRIMA	-	-	-	-	-	-	-	1.749	1.749
ESEHOSPITAL SAN JERO	-	-	-	-	-	-	-	1.745	1.745
ESE HOSPITAL NAZARET	-	-	-	-	-	92	-	1.652	1.744
MULTICARE PHARMACEUT	-	-	-	-	-	-	-	1.738	1.738
HOSPITAL DE CHIBOLO	-	-	-	-	-	-	2	1.732	1.734
HOSPITAL DEL SARARE	-	-	-	-	-	-	-	1.732	1.732
ESE SALUD PEREIRA	-	-	-	-	-	-	-	1.709	1.709
HOSPITAL SAN RAFAEL	-	-	-	-	-	-	-	1.671	1.671
INTENSIVISTAS MATERN	-	-	-	-	-	-	-	1.661	1.661
ESE DEPARTAMENTAL DE	-	-	-	-	-	-	-	1.658	1.658
FRESENIUS MEDICAL CA	-	-	-	-	-	-	-	1.648	1.648
ESE HOSPITAL FRANCIS	-	-	-	-	-	-	-	1.641	1.641
INSTITUTO NEUROPSIQU	-	-	-	-	-	-	-	1.624	1.624
SERENITY COMPANY IP	-	-	-	-	-	-	-	1.617	1.617
ESE HOSPITAL LOCAL Z	-	-	-	-	-	-	-	1.614	1.614
ESE CAMU CORNELIO VA	-	-	-	-	62	-	-	1.544	1.606
PROMOCOSTA SAS	-	-	-	-	-	-	-	1.593	1.593
ESE HOSPITAL LOCAL M	-	-	-	42	107	-	-	1.443	1.593
ESE HOSPITAL MARIA A	-	-	-	2	23	-	-	1.555	1.579
ESE HOSPITAL SANTA M	5	17	-	12	13	-	-	1.523	1.569
THERACLINIC S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	1.562	1.562
IPS LIGA COLOMBIANA	-	-	-	-	-	-	-	1.561	1.561
ESE HOSPITAL EL CARM	-	-	-	-	-	-	-	1.554	1.554
ESE VIDA SINU	-	-	-	-	-	-	-	1.544	1.544
GRUPO MEDICO ESPECIA	-	-	-	883	-	-	-	631	1.513
LIGA CONTRA EL CANCE	-	-	-	-	-	-	754	747	1.501
MOGOTAX SAS	-	-	-	-	-	-	-	1.492	1.492
MARCAZSALUD R.C. SAS	-	-	-	-	-	-	-	1.477	1.477
CLINICA METROPOLITAN	-	-	-	81	90	-	-	1.285	1.455
CENTRO DE ESPECIALIS	-	-	-	-	-	-	13	1.434	1.448
ESE HOSPITAL SAN FRA	-	-	-	23	17	-	-	1.395	1.434
ESE HOSPITAL SANTAND	-	-	92	-	-	-	-	1.318	1.410
ENFOQUES EMPRESARIAL	-	-	-	-	-	-	-	1.394	1.394
JUNICAL MEDICAL SAS	-	-	-	-	-	-	-	1.387	1.387
CLINICA SAN RAFAEL L	-	-	-	-	-	-	-	1.362	1.362
ESE JAIME ALVARADO Y	-	-	-	-	-	-	-	1.336	1.336

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD – Enero a Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)									
Entidad / Doc.Date	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
SERVICIO AEREO A TER	-	-	-	-	-	168	-	1.157	1.325
CLINICA MATERNO INFA	-	-	-	-	-	-	-	1.318	1.318
CENTRO DE CIRUGIA LA	-	-	-	651	-	-	120	536	1.308
HOSPITAL DE REMOLINO	-	-	-	16	112	-	-	1.180	1.308
CICLO VITAL COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	-	1.301	1.301
FUNDACION OFTALMOLOG	-	-	-	-	-	-	5	1.294	1.299
BEHAVIORAL CENTER IP	-	-	-	-	-	-	-	1.291	1.291
QUIMIOSALUD S.A.S.	-	-	-	-	-	-	2	1.277	1.279
C.A.M.U. DEL MUNICIP	-	-	-	-	169	-	-	1.109	1.278
ESE HOSPITAL SAN MAR	-	-	-	-	10	20	-	1.238	1.268
SOCIEDAD MEDICA CLIN	-	-	-	-	-	-	-	1.268	1.268
MEDISFARMA S.A.S. EN	-	-	-	-	-	-	21	1.242	1.263
CLINICA SALUD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	1.243	1.243
HOSPITAL SAN CRISTOB	-	-	-	-	-	-	-	1.242	1.242
HEALTH CARS S.A.S.	-	-	10	-	-	-	-	1.212	1.223
"""HOSPITAL ALMA MAT	-	-	-	-	-	-	-	1.201	1.201
OPORTUNIDAD DE VIDA	-	-	-	-	-	-	-	1.199	1.199
FUNDACION SOCIAL INT	-	-	-	-	-	-	-	1.197	1.197
CENTRO DE SALUD DE Z	-	-	-	-	-	-	-	1.175	1.175
FBR BIOMEDICS SAS	-	-	-	-	-	413	627	127	1.166
CIAMED LTDA I.P.S.	-	-	-	-	136	-	-	1.024	1.159
HEALIFY IPS S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	1.137	1.137
ESE CENTRO SALUD DE	1	5	-	213	27	-	-	891	1.137
VIVIR BIEN I.P.S. S.	-	-	-	-	-	-	0	1.129	1.129
CORPORACION RESTAURA	-	-	-	6	12	-	22	1.087	1.126
NACIONAL DE SALUD IP	-	-	-	-	-	-	-	1.123	1.123
UNIDAD HEMATO - ONCO	-	-	-	-	-	-	-	1.116	1.116
LINEA MEDICA DE AMBU	-	-	-	-	-	-	27	1.085	1.112
ESE HOSPITAL SAN SEB	-	-	-	-	-	-	-	1.105	1.105
ESEHOSPITAL SAN PEDR	-	-	-	-	-	-	-	1.101	1.101
CLINICA ERASMO LTDA	-	-	-	-	-	-	-	1.098	1.098
ESE BARRANCABERMEJA	-	-	-	-	-	-	-	1.096	1.096
IPS MI CASA MI HOSPI	-	-	-	734	-	-	-	349	1.083
ESE HOSPITAL SAN VIC	-	-	-	1	1	-	-	1.079	1.082
HOSPITAL GONZALO CON	-	-	-	-	-	-	-	1.074	1.074
FUNDACION UNIDAD DE	-	-	-	-	-	-	-	1.065	1.065
ESE HOSPITAL JUAN LU	-	-	-	-	164	14	-	879	1.057
HOSPITAL LOCAL DE EL	-	-	-	-	24	-	-	1.022	1.046
ESE HOSPITAL LA MARI	-	-	-	-	-	-	-	1.042	1.042
HOSPITAL SAN ROQUE D	-	-	-	-	-	-	-	1.027	1.027
UNION TEMPORAL RED D	-	-	-	-	-	-	-	1.021	1.021
ESE SANTIAGO DE TUNJ	-	3	-	41	18	-	-	959	1.020
Otros (impacto abajo COP 1.000.000.000)	468	2.151	928	4.912	2.350	5.641	3.972	137.726	158.149
Total	614	3.908	1.516	19.110	17.248	9.048	19.089	1.157.444	1.227.978

Como se ha indicado anteriormente, la mayoría de los registros se concentraron en el mes de diciembre de 2024. En la siguiente sección, la CLA-PGA presentará la información correspondiente al mes de diciembre de 2024.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SIN ANONIMIZACIÓN NO CONTROLADA

5.5.4.1. Registros contables de diciembre de 2024

A continuación, la CLA-PGA presenta las cantidades de registros y los valores observados en los registros contables del mes de diciembre de 2024. Al analizar los 30 mayores volúmenes de registros, se identificaron empresas que son partes relacionadas o que aparecen en los medios de comunicación, tal y como se indica en color rojo.

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
PROMOTORA BOCAGRANDE	**71**	**39.014**	**2**	**45.339**	**73**	**84.353**	**6.325**
PROVIDA FARMACEUTICA	**116**	**23.606**	**3**	**42.259**	**119**	**65.865**	**18.652**
ESE -ESE- HOSPITAL L	34	23.963	3	38.968	37	62.930	15.005
EXPERT MEDICA IPS S.	**2**	**3.374**	**2**	**34.724**	**4**	**38.097**	**31.350**
HEMATO ONCOLOGOS S.A	971	13.515	4	19.538	975	33.053	6.022
CENTRO DE MEDICINA F	**-**	**-**	**3**	**31.885**	**3**	**31.885**	**31.885**
ESE CENTRO DE SALUD	1.831	13.249	104	18.618	1.935	31.867	5.368
ESE HOSPITAL LOCAL D	680	11.222	37	19.334	717	30.555	8.112
ESTRIOS SAS	**3.511**	**14.103**	**5**	**15.514**	**3.516**	**29.617**	**1.411**
DROVISALUD S.A.S	75	14.112	3	11.794	78	25.906	- 2.319
CLINICA SANTA SOFIA	1.176	10.659	6	13.158	1.182	23.818	2.499
GUACARI IPS INDIGENA	91	7.977	2	14.247	93	22.223	6.270
RED DE SALUD DEL ORI	24	9.093	3	11.488	27	20.581	2.395
FUNDACION CLINICA DE	979	6.432	2	14.117	981	20.549	7.686
RED-MEDIHOS SAS	**2**	**12.589**	**2**	**5.170**	**4**	**17.759**	**- 7.419**
CLNICA MEDICAL DUAR	-	-	5	16.561	5	16.561	16.561
SERENITY COMPANY IP	86	8.680	2	7.788	88	16.468	- 891
UNION TEMPORAL PROMO	1.731	7.273	3	9.086	1.734	16.359	1.814
RED DE SALUD DE LADE	18	5.841	2	9.997	20	15.838	4.157
ANGIOGRAFIA DE OCCID	354	6.011	2	8.336	356	14.346	2.325
HOSPITAL NUESTRA SEÑ	194	5.590	5	7.988	199	13.578	2.399
HOSPITAL MUNICIPAL L	22	4.428	3	8.977	25	13.405	4.549
ESE UNIDAD DE SALUD	74	5.933	2	7.391	76	13.323	1.458
ESE HOSPITAL LOCAL S	310	5.207	13	7.401	323	12.608	2.195
MIRED BARRANQUILLA I	-	-	2	12.173	2	12.173	12.173
ESE HOSPITAL SAN JUA	166	4.071	20	7.756	186	11.828	3.685
ORGANIZACION CLINICA BONNADONA	-	-	5	11.352	5	11.352	11.352
ALEJANDRO PROSPERO R	80	5.018	2	6.325	82	11.342	1.307
Centro Radio Oncológico Del Caribe	**247**	**4.794**	**4**	**6.543**	**251**	**11.337**	**1.748**
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DEL CARIBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2	211	6	11.075	8	11.285	10.864
HOSPITAL SAN AGUSTIN	179	5.171	4	5.925	183	11.096	753
COMPAÑIA PRESTADORA	27	5.422	2	5.626	29	11.048	204
HOSPITAL SAN JUAN DE	2	2.134	6	8.854	8	10.988	6.719
ESE RIO GRANDE DE LA	44	4.717	2	6.115	46	10.832	1.399
ESE HOSPITAL REGIONA	106	3.121	15	7.202	121	10.323	4.081
UNION TEMPORAL PROME	36	4.988	4	4.917	40	9.905	- 71
I.P.S. DEL MUNICIPIO	37	4.134	3	5.730	40	9.864	1.595
INTERCUS COLOMBIA S	18	4.606	3	5.184	21	9.790	578
ESE HOSPITAL LOCAL A	225	3.987	8	5.764	233	9.751	1.777
UNIDAD VASCULAR CARD	361	4.541	4	5.179	365	9.719	638
MEDICCOL I.P.S. S.A.	2	4.723	1	4.723	3	9.446	-
OFFIMEDICAS SA OFFIM	-	-	3	9.443	3	9.443	9.443
SOCIEDAD MEDICA DE S	770	3.924	2	5.444	772	9.369	1.520
DUMIAN MEDICAL S.A.S	30	2.166	3	7.046	33	9.212	4.880
LITOTRICIA S.A.	1.248	3.235	2	5.578	1.250	8.813	2.342
HOSPITAL LOCAL DE CU	118	4.889	2	3.875	120	8.764	- 1.013
UNION TEMPORAL UNIPS	120	4.325	1	4.325	121	8.649	-
HOSPITAL M.E. PATARR	30	2.733	7	5.834	37	8.567	3.102
UNIÓN TEMPORAL NEURO	2	3.478	5	4.891	7	8.368	1.413

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
COMPANIA COLOMBIANA	-	-	2	8.265	2	8.265	8.265
ESE CENTRO MATERNO I	36	2.744	2	5.519	38	8.262	2.775
HOSPITAL DE MANATI A	35	3.157	2	5.029	37	8.186	1.872
CLINICA CENTRO S.A.	10	3.183	4	4.807	14	7.990	1.624
RED HUMANA S.A.S.	10	3.762	3	4.054	13	7.816	293
HOSPITAL DEPARTAMENT	80	1.502	16	6.127	96	7.629	4.625
ESE HOSPITAL MATERNO	4	796	3	6.784	7	7.581	5.988
CLINICA ABATON I.P.S	6	2.762	3	4.767	9	7.530	2.005
ESE HOSPITAL PONEDER	53	2.929	3	4.548	56	7.477	1.620
I.P.S. VIDA PLENA S.	-	-	2	7.341	2	7.341	7.341
INSTITUTO DE RELIGI	8	4.327	1	2.959	9	7.286	- 1.369
ESE REGION DE SALUD	3	1.390	5	5.720	8	7.110	4.331
MEDIASISTIR SAS	2	3.443	1	3.443	3	6.885	-
PHARMASAN S.A.S.	2	1.022	6	5.758	8	6.780	4.736
OINSAMED S.A.S	-	-	1	6.767	1	6.767	6.767
LSS AND SOLUTIONS S.	-	-	2	6.701	2	6.701	6.701
ESE HOSPITAL SAN JOS	129	2.100	19	4.542	148	6.642	2.441
SALUD FAMILIAR IPS	4	3.229	2	3.403	6	6.632	174
CENTRO DE INVESTIGAC	197	2.864	2	3.663	199	6.527	798
SALUD SOCIAL SOCIEDA	-	-	5	6.414	5	6.414	6.414
HOSPITAL LOCAL JOSE	44	2.649	3	3.665	47	6.314	1.016
ESE HOSPITAL SAN ANT	111	2.507	10	3.558	121	6.064	1.051
FUNDACION CARDIOVASC	4	2.595	7	3.105	11	5.701	510
ESE HOSPITAL DE SAN	62	1.866	4	3.817	66	5.683	1.951
SUBRED INTEGRADA DE	-	-	6	5.546	6	5.546	5.546
NUEVA CLINICA DE SAN	632	2.665	2	2.873	634	5.537	208
HOSPITAL AGUSTIN COD	68	2.624	2	2.784	70	5.408	161
ESE HOSPITAL UNIVERS	1	1.851	4	3.462	5	5.313	1.611
CENTRO DE RADIOLOGIA	48	1.880	3	3.344	51	5.225	1.464
RED DE SALUD DEL NOR	12	2.013	1	3.190	13	5.202	1.177
U.C.I. DEL CARIBE S	1.312	2.535	2	2.535	1.314	5.069	-
GHG GLOBAL HEALTH GR	-	-	4	4.894	4	4.894	4.894
SUPLYMEDICAL S.A.S	-	-	4	4.887	4	4.887	4.887
RED DE SALUD DEL CEN	5	903	4	3.983	9	4.886	3.080
CLINICA DE LA MUJER	-	-	3	4.796	3	4.796	4.796
ESE HOSPITAL LA MISE	42	2.397	3	2.310	45	4.707	- 87
SALUD Y BIENESTAR DE	-	-	3	4.666	3	4.666	4.666
FUNDACION SOCIAL PAR	8	1.609	2	2.940	10	4.549	1.331
HOSPITAL JORGE ISAAC	62	1.491	2	3.044	64	4.535	1.553
FUNDACION CAMPBELL	2	237	2	4.295	4	4.532	4.058
ESE HOSPITAL ISABEL	19	1.444	2	3.079	21	4.523	1.635
ESE MUNICIPAL DE SOA	36	2.130	2	2.363	38	4.493	233
UNION TEMPORAL TEMPO	-	-	3	4.488	3	4.488	4.488
ESE HOSPITAL SAN RAF	90	1.213	11	3.200	101	4.413	1.986
E S E HOSPITAL LOCAL	11	1.525	3	2.865	14	4.390	1.340
CALIDAD MEDICA IPS S	-	-	4	4.250	4	4.250	4.250
ESE HOSPITAL LA DIVI	-	-	4	4.231	4	4.231	4.231
ESE HOSPITAL INTEGRA	102	1.262	11	2.958	113	4.219	1.696
HOSPITAL EMIRO QUINT	-	-	4	4.130	4	4.130	4.130
RED DE SALUD DEL SUR	40	1.580	2	2.537	42	4.118	957
EVE DISTRIBUCIONES	10	1.910	2	2.190	12	4.100	280
TRANSPORMAX SAS	4	353	2	3.689	6	4.041	3.336
E S E HOSPITAL DE BA	15	1.229	4	2.787	19	4.016	1.558
CORPORACION RESTAURA	38	2.814	2	1.087	40	3.901	- 1.728
CORPORACION VIDA Y S	71	1.812	2	2.084	73	3.896	272
HEALTH & LIFE IPS S	-	-	3	3.862	3	3.862	3.862
MEDICINA Y TERAPAIS	15	1.653	2	2.091	17	3.744	438
HOSPITAL BENJAMIN BA	13	664	3	3.002	16	3.666	2.338
DISTRIBUIDORA COLOMB	2	876	3	2.784	5	3.661	1.908
HOSPITAL LOCAL SANTA	89	1.410	4	2.238	93	3.648	828

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
SERVICIOS INTEGRALES	8	1.820	4	1.820	12	3.639	-
HOSPITAL LOCAL TURBA	74	1.671	3	1.960	77	3.631	289
CENTRO MEDICO SAN MA	28	1.585	3	2.010	31	3.595	425
ESE HOSPITAL LOCAL N	80	1.444	3	2.143	83	3.588	699
FUNDACION INSTITUCIO	4	1.772	1	1.772	5	3.543	-
SERVICIOS MEDICOS DE	-	-	3	3.509	3	3.509	3.509
ESPEGA SAS	12	1.647	2	1.829	14	3.475	182
DISAMA MEDIC S.A.S	10	1.710	2	1.757	12	3.467	47
HOSPITAL EDUARDO ARR	4	820	1	2.642	5	3.461	1.822
CLINICA MONTERIA S.A	2	421	2	2.918	4	3.339	2.497
INSTITUTO ROOSEVELT	2	854	1	2.443	3	3.297	1.590
ESE HOSPITAL SAN VIC	81	2.168	9	1.079	90	3.248	- 1.089
ESE HOSPITAL NAZARET	101	1.591	3	1.652	104	3.243	60
FUNDACION HOSPITAL S	4	309	3	2.917	7	3.226	2.608
HOSPITAL DE CHIBOLO	28	1.466	1	1.734	29	3.200	267
CENTRO MEDICO CUBIS	29	1.296	2	1.902	31	3.198	606
IPS LIGA COLOMBIANA	5	1.561	2	1.561	7	3.122	- 1
INTENSIVISTAS MATERN	1	1.458	1	1.661	2	3.119	203
CLINICA LA MISERICOR	9	1.236	3	1.788	12	3.025	552
HOSPITAL REGIONAL DE	2	180	10	2.831	12	3.011	2.652
SOCIEDAD N.S.D.R. S.	38	1.099	2	1.901	40	3.000	802
UNION TEMPORAL PRIMA	21	1.239	2	1.749	23	2.988	510
FUNDACION SIKUASO IP	-	-	3	2.978	3	2.978	2.978
ESE HOSPITAL SAN NIC	31	989	3	1.977	34	2.966	988
ESE INSTITUTO DE SAL	-	-	3	2.942	3	2.942	2.942
ESE HOSPITAL MARIA A	65	1.256	6	1.555	71	2.811	298
ESE HOSPITAL CESAR U	-	-	3	2.798	3	2.798	2.798
ESE HOSPITAL NUESTRA	87	1.009	11	1.785	98	2.795	776
ESE HOSPITAL PILOTO	-	-	3	2.752	3	2.752	2.752
CENTRO DE ESPECIALIS	2	1.327	1	1.421	3	2.749	94
INSTITUTO NEUROPSIQU	58	1.064	3	1.624	61	2.688	559
ESE HOSPITAL LOCAL M	96	1.207	2	1.443	98	2.650	236
HOSPITAL SAN RAFAEL	70	967	6	1.671	76	2.638	704
ESE CAMU CORNELIO VA	34	1.073	3	1.544	37	2.617	471
CICLO VITAL COLOMBIA	356	1.301	2	1.301	358	2.602	-
ESE HOSPITAL SAN FRA	113	1.190	11	1.395	124	2.585	205
HOSPITAL ALMA MATER	7	1.201	1	1.379	8	2.580	178
ESE HOSPITAL SANTA M	57	1.048	7	1.523	64	2.571	475
SOCIEDAD MEDICA CLIN	4	1.239	1	1.268	5	2.507	29
CLINICA SAN RAFAEL L	25	1.107	2	1.362	27	2.469	255
JUNICAL MEDICAL SAS	1	1.077	2	1.387	3	2.464	311
CLINICA SALUD SOCIAL	2	1.202	1	1.243	3	2.445	40
CENTRO MEDICO BUENOS	4	281	2	2.091	6	2.372	1.811
ESE HOSPITAL LOCAL Z	13	725	2	1.614	15	2.340	889
ESE HOSPITAL EL CARM	41	783	4	1.554	45	2.337	771
INVERSIONES AZALUD S	1	458	4	1.874	5	2.331	1.416
SERVICIO AEREO A TER	28	1.157	2	1.157	30	2.313	-
CLINICA METROPOLITAN	39	975	4	1.285	43	2.259	310
UNIDAD HEMATO - ONCO	1	1.116	1	1.116	2	2.233	-
ENFOQUES EMPRESARIAL	17	820	2	1.394	19	2.214	573
CLINICA ERASMO LTDA	3	1.089	1	1.098	4	2.187	8
ESE JAIME ALVARADO Y	31	811	3	1.336	34	2.147	525
INSTITUTO DE CANCERO	2	235	3	1.898	5	2.133	1.663
ESE SALUD PEREIRA	6	405	2	1.709	8	2.114	1.303
FUNDACION HOSPITALAR	-	-	1	2.097	1	2.097	2.097
HOSPITAL LOCAL DE TE	40	1.097	3	987	43	2.083	- 110
ESE HOSPITAL FRANCIS	48	403	4	1.641	52	2.044	1.238
HOSPITAL DE REMOLINO	88	842	3	1.180	91	2.022	338
FUNDACION SOCIAL INT	8	824	5	1.197	13	2.020	373
ESEHOSPITAL SAN PEDR	22	902	2	1.101	24	2.002	199

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
CLINICA OFTALMOLOGIC	33	758	6	1.196	39	1.954	438
ESE HOSPITAL SAN MAR	146	707	7	1.238	153	1.945	531
UNIDAD INTEGRAL DE S	5	942	3	988	8	1.930	46
HOSPITAL DE SANTO TO	9	274	2	1.634	11	1.908	1.360
ONCOMEDICA S.A.S	-	-	1	1.895	1	1.895	1.895
MEDISFARMA S.A.S. EN	8	626	4	1.242	12	1.868	616
THERACLINIC S.A.S	3	282	2	1.562	5	1.844	1.279
C.A.M.U. DEL MUNICIP	52	723	3	1.109	55	1.833	386
VIDAMEDICAL I.P.S. S	-	-	1	1.832	1	1.832	1.832
ONCOMEDICAL I.P.S. S	3	915	1	915	4	1.830	- 0
ESE CLINICA GUANE	-	-	1	1.819	1	1.819	1.819
ESE BARRANCABERMEJA	31	722	2	1.096	33	1.818	374
SANATY IPS S.A.S.	-	-	2	1.759	2	1.759	1.759
ESE SANTA MARIA DE M	86	807	3	951	89	1.758	143
SOCIEDAD CARDIOVASCU	46	783	5	972	51	1.755	190
INSTITUTO DE SISTEMA	57	872	4	873	61	1.745	0
ESEHOSPITAL SAN JERO	-	-	2	1.745	2	1.745	1.745
ESE HOSPITAL SAN JOR	29	754	3	988	32	1.741	234
MULTICARE PHARMACEUT	-	-	1	1.738	1	1.738	1.738
HOSPITAL INMACULADA	93	776	2	951	95	1.727	176
HOSPITAL SAN ROQUE D	9	688	2	1.027	11	1.715	339
CENTRO DE SALUD DE Z	32	518	3	1.175	35	1.693	658
HOSPITAL DEL SARARE	-	-	3	1.691	3	1.691	1.691
HOSPITAL LOCAL ISMAE	23	801	1	886	24	1.687	85
FUNDACION OFTALMOLOG	8	372	5	1.294	13	1.667	922
ESE DEPARTAMENTAL DE	-	-	2	1.658	2	1.658	1.658
FRESENIUS MEDICAL CA	-	-	1	1.648	1	1.648	1.648
CENTROS HOSPITALARI	7	799	1	828	8	1.626	29
ESE HOSPITAL 7 DE AG	41	717	3	882	44	1.599	165
PROMOCOSTA SAS	-	-	3	1.592	3	1.592	1.592
ESE CENTRO SALUD DE	92	688	3	891	95	1.579	203
CIAMED LTDA I.P.S.	77	553	3	1.024	80	1.576	471
CLINICA GENERAL DEL	203	778	2	781	205	1.558	3
ETICOS SERRANO GOMEZ	-	-	2	1.547	2	1.547	1.547
ESE VIDA SINU	-	-	2	1.544	2	1.544	1.544
SURTIDROGAS DE OCCID	22	789	3	735	25	1.524	- 54
FUNDACION RENASER IN	5	594	2	929	7	1.523	336
ESE HOSPITAL SANTA A	49	688	8	823	57	1.511	135
MOGOTAX SAS	-	-	2	1.492	2	1.492	1.492
HOSPITAL GONZALO CON	28	415	2	1.074	30	1.489	658
HOSPITAL DE CERRO DE	18	520	3	960	21	1.480	440
MARCAZSALUD R.C. SAS	-	-	1	1.477	1	1.477	1.477
CLÍNICA GIRON ESE	11	592	1	858	12	1.450	266
I.P.S. VIDA Y SALUD	8	565	3	885	11	1.450	319
ESE JUAN RAMON NUÑEZ	45	478	4	971	49	1.449	493
SOCIEDAD DE SERVICIO	308	458	3	973	311	1.431	515
ESE HOSPITAL SAN SEB	29	292	3	1.105	32	1.398	813
ESE LUISA SANTIAGA M	14	438	2	951	16	1.389	512
VIVIR BIEN I.P.S. S.	1	249	1	1.129	2	1.377	880
HOSPITAL LOCAL DE EL	11	350	1	1.022	12	1.372	673
CONFIMED S.A.S. (SER	-	-	2	1.372	2	1.372	1.372
ESE HOSPITAL EL SAGR	47	541	3	826	50	1.367	285
ESE CAMU DE MOÑITOS	12	491	4	864	16	1.356	373
UCI VALLE S.A.S.	1	671	1	671	2	1.342	0
ESE HOSPITAL TOBIAS	62	661	3	670	65	1.331	9
ESE HOSPITAL SANTAND	-	-	1	1.318	1	1.318	1.318
CLINICA MATERNO INFA	-	-	2	1.318	2	1.318	1.318
UNION TEMPORAL RED D	38	294	3	1.021	41	1.315	727
CLINICA LA ERMITA DE	2	579	2	726	4	1.305	147
ESE HOSPITAL LUIS CA	15	363	3	932	18	1.294	569

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
BEHAVIORAL CENTER IP	-	-	2	1.291	2	1.291	1.291
CENTRO DE SALUD CAIM	119	614	4	669	123	1.282	55
QUIMIOSALUD S.A.S.	-	-	2	1.277	2	1.277	1.277
ESE HOSPITAL FRANCIN	25	551	2	725	27	1.277	174
ESE HOSPITAL JUAN LU	9	393	2	879	11	1.272	486
CAJA DE COMPENSACION	20	551	5	718	25	1.268	167
LEMUS FARAH S.A.S. C	17	521	2	737	19	1.258	216
HEALIFY IPS S.A.S	5	120	2	1.137	7	1.257	1.018
HOSPITAL SAN CRISTOB	-	-	4	1.242	4	1.242	1.242
EMPRESA SOCIAL DEL E	58	665	4	567	62	1.232	- 98
MEDICAL ARMONY LIMIT	1	554	2	671	3	1.225	118
OPORTUNIDAD DE VIDA	-	-	3	1.199	3	1.199	1.199
ESE SANTIAGO DE TUNJ	15	202	3	972	18	1.174	770
ING CLINICAL CENTER	6	538	1	620	7	1.158	83
ESE HOSPITAL MENTAL	4	472	4	663	8	1.135	191
NACIONAL DE SALUD IP	-	-	1	1.123	1	1.123	1.123
CENTRO INTEGRAL DE S	4	558	3	558	7	1.116	-
ESE COROMORO	23	412	3	696	26	1.108	284
ESE DE PRIMER NIVEL	31	478	3	626	34	1.104	148
E.S.E. CENTRO DE SAL	41	313	3	774	44	1.087	461
LINEA MEDICA DE AMBU	-	-	2	1.085	2	1.085	1.085
UNIDAD DE CUIDADOS I	3	484	2	592	5	1.076	108
NUEVA ESE HOSPITAL S	25	418	3	655	28	1.073	238
FUNDACION UNIDAD DE	-	-	1	1.065	1	1.065	1.065
ESE HOSPITAL DEL MUN	14	348	2	715	16	1.063	366
UNIDAD OTOACUSTICA D	49	377	3	669	52	1.046	292
ESE HOSPITAL LA MARI	-	-	1	1.042	1	1.042	1.042
UNIDAD DE MEDICINA Y	15	512	3	500	18	1.012	- 13
MACSA MEDICINA ALTA	3	505	1	506	4	1.011	0
HOSPITAL SANTA CATAL	61	1.009	-	-	61	1.009	- 1.009
E S E MUNICIPAL DAVI	22	127	2	878	24	1.005	750
EMP SOCIAL DEL ESTAD	22	291	3	712	25	1.003	421
TRANSPORTES ESPECIAL	1	495	1	495	2	990	-
COMITE DE ESTUDIOS M	-	-	2	978	2	978	978
OROSALUD CAUCASIA IP	20	441	3	535	23	975	94
CLINICA POZO DONATO	2	486	1	486	3	971	-
ESE HOSPITAL ESPECIA	15	417	3	530	18	947	113
ESE HOSPITAL SAN ISI	32	341	1	599	33	940	258
IPS SAN JOSE E. U.	85	456	2	482	87	938	26
UNION TEMPORAL ING-S	-	-	2	926	2	926	926
HOSPITAL LOCAL SAN B	29	353	2	567	31	920	213
ATENCIÓN FIDEM S.A.S	10	238	2	681	12	919	443
HEALTH CARS S.A.S.	2	198	6	713	8	912	515
ESE CAMU DEL MUNICIP	14	205	3	704	17	910	499
UNIÓN TEMPORAL UNISS	11	351	1	558	12	910	207
CENTRO DE SALUD CONC	4	96	3	808	7	904	712
ESE EDMUNDO GERMAN A	3	53	2	834	5	887	780
ESE (ESE) SALUD DEL	31	399	3	481	34	881	82
LIGA CONTRA EL CANCE	1	134	3	747	4	881	613
SOLUCIONES ATENCIA S	13	386	1	487	14	873	101
IMAGENES DIAGNOSTICA	35	397	3	475	38	872	77
LUIS COLMENARES	4	257	2	607	6	864	350
SALUD BET - EL IPS S	9	50	2	810	11	860	759
HOSPITAL SAN JUAN BO	27	196	2	660	29	856	464
FUNDACION POLICLINIC	3	389	1	464	4	853	75
CLINICA DEL CESAR S.	1	167	2	675	3	841	508
IPS SEVISALUD S.A.S.	35	227	2	613	37	841	386
MAGDA LUCERO MOLINA	12	339	1	485	13	824	146
HOSPITAL FEDERICO LL	4	282	2	537	6	819	255
UNIDAD DE ONCOLOGIA	2	342	1	469	3	811	127

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
SALUD SOGAMOSO ESE	2	16	1	784	3	800	768
HOSPITAL DEL MUNICIP	30	354	2	440	32	795	86
ESE ESE CENTRO DE SA	27	269	1	521	28	790	252
PROMOSALUD IPS T&E S	9	244	3	544	12	788	300
ESE HOSPITAL RAFAEL	18	193	2	584	20	777	391
PROMOTORA MEDICA Y O	-	-	2	773	2	773	773
BIHOSPHARMA SAS	1	52	2	720	3	773	668
INSTITUTO DEL CORAZO	1	332	1	437	2	770	105
CLINICA ALTA COMPLEJ	7	358	3	410	10	768	52
LABORATORIO CLINICO	18	361	7	402	25	763	40
MEDICINA Y TECNOLOGI	-	-	3	760	3	760	760
CENTRO DE CIRUGIA LA	2	223	2	536	4	760	313
HOSPITAL LOCAL ULPIA	50	250	3	506	53	756	256
PSICO SALUD Y TRANSF	1	377	1	377	2	754	-
IPS PUNTO VITAL SAS	37	353	2	391	39	745	38
SERVICIOS MEDICOS DO	2	168	3	576	5	744	407
HOSPITAL ALEJANDRO M	73	332	3	407	76	739	75
FUNDACION SOCIAL BIO	31	222	3	503	34	725	280
MASVIDA DE LA COSTA	2	362	1	362	3	723	-
HOSPITAL MARINO ZULE	11	169	2	553	13	723	384
UT ZOY ZENU INDIGENA	9	416	3	306	12	723	- 110
CLINICA CARTAGENA DE	2	357	1	365	3	722	8
GESTION INTEGRAL DEL	1	360	1	360	2	720	-
ESE , HOSPITAL SAN J	55	329	3	391	58	720	62
CLINICA LA MERCED BA	2	311	1	400	3	711	89
ESE SAN ANTONIO DE R	25	247	3	459	28	705	212
COOPERATIVA DE ENTID	4	72	4	625	8	698	553
ESE HOSPITAL SAGRADO	24	106	3	587	27	693	481
ESE HOSPITAL DE PEDR	17	346	2	346	19	692	0
CAJA COLOMBIANA DE	-	-	6	691	6	691	691
ESE HOSPITAL JUAN PA	28	244	3	437	31	682	193
HOSPITAL LOCAL DE SA	47	288	1	392	48	680	104
GRUPO MEDICO ESPECIA	5	35	2	631	7	666	595
ESE CAMU SAN RAFAEL	19	228	3	435	22	663	206
HOSPITAL SANTA MARGA	36	279	2	380	38	659	102
ESE SALUD YOPAL	22	183	2	475	24	658	292
ESE NUESTRA SEÑORA D	28	256	5	389	33	644	133
INSTITUTO MÉDICO ONC	5	309	2	324	7	633	16
ESE HOSPITAL SAN PED	9	13	3	618	12	631	605
ATENCION DE VIDA Y E	8	250	1	373	9	623	123
ESE HOSPITAL LAS MER	46	255	1	367	47	622	111
MARIA CARDENAS	21	311	2	311	23	621	-
GUAINIA TOURS S. A.S	2	310	1	310	3	621	-
CENTRO NACIONAL DE O	6	299	1	299	7	598	-
VILLA SALUD IPS S.A.	43	295	4	303	47	598	8
HOSPITAL LOCAL PIJIÑ	-	-	2	596	2	596	596
SALUD VITALIA S.A.S.	-	-	2	595	2	595	595
CENTRO ORTOPEDICO AL	-	-	4	594	4	594	594
CORPORACION UNIVERSI	11	297	1	297	12	594	-
UNIDAD ESPECIALIZADA	2	295	2	295	4	590	-
MAVEPHARMA SAS	12	138	2	451	14	589	312
SINLAB COLOMBIA S.A.	6	289	2	291	8	580	2
CENTRO DE ATENCION N	5	275	2	304	7	579	29
ASISTENCIA MEDICA IP	7	266	1	307	8	573	41
REMY IPS SAS	412	248	2	325	414	572	77
OIR UNIDAD DE AUDIOL	6	237	3	325	9	563	88
INTEGRAR SOLUCIONES	16	205	1	354	17	559	149
HOSPITAL LOCAL PEDRO	24	140	2	400	26	541	260
DISTRIMEQ S.A.S	1	184	1	356	2	540	172
I.P.S. DE LA COSTA S	-	-	2	537	2	537	537

CONFIDENCIAL RESTRINGIDA A INFORMACIÓN INTERNA SE CONSULTA MEDIANTE CONTRATO CON CONTROLADA

Cuenta 1313010201 - ANTICIPOS A PROVEEDORES SALUD - Diciembre de 2024 (en millones de pesos colombianos)							
	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales		
Entidad	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor total sin compensación (A + B)	Valor con compensación (A – B)
AEROMAS SAS	14	33	2	503	16	536	471
HOSPITAL DE EL PASO	42	175	2	359	44	534	184
CLINICA INTERNATIONA	2	128	1	404	3	533	276
AMIGOS DE LA SALUD A	30	164	2	364	32	528	200
ESE PUESTO DE SALUD	75	192	3	335	78	528	143
CLINICA LA ESPERANZA	-	-	1	525	1	525	525
ESE CAMU SANTA TERES	11	137	1	385	12	522	248
AMBULANCIAS MEDICAS	5	222	2	295	7	518	73
IPS MEDCARE DE COLOM	4	203	2	309	6	511	106
ORGANIZACION CLINICA	-	-	2	511	2	511	511
ESE HOSPITAL SAN JOA	99	249	2	261	101	510	11
UNIDAD PRESTADORA DE	144	206	1	303	145	509	97
INSTITUCION PRESTADO	15	158	2	351	17	509	193
CLINICAS ODONTOLOGIC	241	217	1	286	242	503	69
Otros (impacto abajo COP 500.000.000)	2.838	22.323	1.014	53.717	3.852	76.040	31.393
Totales	29.316	570.002	2.212	1.133.158	31.528	1.703.160	563.156

Usuarios que han hecho las entradas

Al analizar al usuario que realizó los lanzamientos, la CLA-PGA identificó que el usuario de Yamith Puche (YPUCHE) realizó 2140 entradas que sumaron un total de 1 123 097 525 250 COP, y el analista financiero sénior, Eduardo Vilaro Alvear (EVILARO), realizó 29 316 entradas que sumaron un total de 570 002 068 009 COP. Según la tabla siguiente:

(valores en millones de pesos colombianos)	(A) Registros con impacto reductor del saldo		(B) Registros con impacto en el aumento del saldo		Totales	
User	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
YPUCHE	-	-	2.140	1.123.098	2.140	1.123.098
EVILARO	29.316	570.002	-	-	29.316	570.002
EBABILONIA	-	-	68	9.862	68	9.862
KGUZMAN	-	-	4	199	4	199
Totales	29.316	570.002	2.212	1.133.158	31.528	1.703.160

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Fechas en las que se realizaron los asientos contables

Al analizar los campos de fechas en SAP, la CLA-PGA identificó que la inclusión de los datos se produjo en el mes de diciembre a través del campo «Doc Date», con picos de registros los días 1 y 30 de diciembre de 2024.

El otro campo de fecha es el campo «Doc.Date», que se consideró como la competencia del registro. En este caso, el 21/11/2024 fue la fecha en la que se concentró la mayor parte de los registros.

Posting Date		
Fecha	Cant.	Valor
01/dec	6000	106.099
06/dec	29	4.053
10/dec	104	49.311
11/dec	97	23.432
12/dec	92	35.135
13/dec	113	52.938
14/dec	113	68.060
15/dec	102	33.349
16/dec	88	28.723
17/dec	94	62.919
18/dec	100	107.117
19/dec	112	43.948
20/dec	102	31.355
21/dec	106	44.684
22/dec	107	57.249
23/dec	86	77.175
24/dec	89	91.859
25/dec	82	49.753
26/dec	89	49.211
27/dec	105	44.089
28/dec	95	24.413
29/dec	98	50.092
30/dec	23409	518.131
31/dec	116	50.064
Total	31.528	1.703.160

Doc. Date		
Fecha	Cant.	Valor
10/nov	12	18
11/nov	15	18
21/nov	28.481	546.596
22/nov	37	7.670
25/nov	76	689
26/nov	30	455
27/nov	79	697
28/nov	60	545
29/nov	483	10.477
30/nov	43	2.838
06/dec	29	4.053
10/dec	104	49.311
11/dec	97	23.432
12/dec	92	35.135
13/dec	113	52.938
14/dec	113	68.060
15/dec	102	33.349
16/dec	88	28.723
17/dec	94	62.919
18/dec	100	107.117
19/dec	112	43.948
20/dec	102	31.355
21/dec	106	44.684
22/dec	107	57.249
23/dec	86	77.175
24/dec	89	91.859
25/dec	82	49.753
26/dec	89	49.211
27/dec	105	44.089
28/dec	95	24.413
29/dec	98	50.092
30/dec	93	54.228
31/dec	116	50.064
Total	31.528	1.703.160

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COPIA NO CONTROLADA

5.6. Cuentas por cobrar de vinculados económicos

Como se expondrá a lo largo de esta sección, el tema de las cuentas por cobrar a partes relacionadas que componen los activos de Coosalud EPS siempre ha sido objeto de reservas por parte de los auditores independientes, quienes informaron que no recibieron pruebas adecuadas para auditar los saldos de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

La CLA-PGA identificó en el acta n.º 31 de la Junta Directiva de Coosalud EPS una explicación de Jaime González Montaño sobre el origen de la deuda de la Cooperativa Coosalud con Coosalud EPS, en la que informaba de que el saldo de "Cuentas por cobrar vinculadas económicas" en el balance de Coosalud EPS se refiere a valores originados de acuerdos entre la Cooperativa Coosalud y sus proveedores de servicios.

Este asunto tiene repercusión en todos los ejercicios que son objeto del trabajo de la CLA-PGA, es decir, los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y el primer semestre de 2025 (sin dictamen de los auditores emitido).

Además, las cuentas por cobrar de vinculados económicos fue lo que motivó el contrato de préstamo n.º 11069559 (detallado en la siguiente sección).

A continuación, la CLA-PGA presenta un extracto de las actas de dicha reunión que ocurrió en 16 de diciembre de 2019.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERARÁ COPIA NO CONTROLADA

COOSALUD EPS S.A.

Junta Directiva
Acta No. 31

En la ciudad de Bogotá, a las 9:25 am del 16 de diciembre de 2019, se reunió de manera ordinaria la Junta Directiva de Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A. (la "Sociedad"), en la Calle 80 No. 11- 42 Torre Sur Oficina 501, nueva oficina corporativa de Coosalud, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Junta Directiva en cumplimiento de los términos legales y estatutarios.

El orden del día incluido en la convocatoria fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del dia
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores
4. Compromisos y temas pendientes
5. Informe de gestión a octubre de 2019
6. Revisión del Presupuesto Coosalud 2020
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se procede a llamar a lista y verificar el quórum, encontrándose presentes los siguientes Directores:

Jaime Pastrana - Presidente	(principal)
Luis Fernando Caicedo - Vicepresidente	(principal)
Rafael Santos	(principal)
César Negret	(principal)
Sandra Neira	(principal)
Oscar Giraldo	(principal)
Óscar Silva	(principal)

Atienden la reunión los 7 miembros principales de la Junta Directiva, por lo tanto, existe quórum para deliberar. Asimismo, asisten a la reunión Jaime González, Presidente Ejecutivo, Maria Alejandra Herrera, asistente financiera, y Ana Karina Arrázola, secretaria de la Junta Directiva.

2. Aprobación del orden del día

Leído el orden del día por el Presidente de la Junta Directiva, se propone incluir como tercer punto de la agenda, un resúmen en relación con la visita de los doctores Jaime Pastrana, César Negret, y Oscar Silva, al Superintendente Nacional de Salud, lo cual es aprobado de manera unánime por los presentes.

En consecuencia, el orden del dia aprobado por la Junta Directiva, queda de la siguiente manera:

1. *"Llamado a lista y verificación del quórum*
2. *Aprobación del orden del dia*
3. *Resúmen visita Superintendencia Nacional de Salud*
4. *Lectura y aprobación de las actas anteriores*
5. *Compromisos y temas pendientes*
6. *Informe de gestión a octubre de 2019*
7. *Revisión del Presupuesto Coosalud 2020*
8. *Proposiciones y varios"*

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN A LA PERSONA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

3. Resúmen visita Superintendencia Nacional de Salud

El Presidente da la palabra al doctor Oscar Silva quien procede a dar un breve resúmen a los asistentes en relación con la reunión sostenida con el Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizabal con los miembros de la Junta Directiva, Jaime Pastrana, Cesar Negret y Óscar Silva.

El doctor Silva indica que el Superintendente comentó la importancia de analizar la cuenta entre vinculados económicos, derivada de las cuentas por cobrar que tiene la Sociedad con la Cooperativa, provenientes del proceso de escisión. Los miembros de la Junta Directiva manifiestan su compromiso de revisar este tema y el informe de visita de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual esta pendiente de envío por parte de esta entidad.

El Presidente Ejecutivo, Jaime González, explica que esta cuenta entre vinculados nace de los acuerdos entre la Cooperativa y los respectivos prestadores, por servicios prestados antes del 31 de octubre de 2017, esto es, servicios prestados antes de perfeccionarse la escisión, y antes de que la Sociedad asumiera la EPS. Bajo este entendido, corresponde a la Cooperativa asumir el reconocimiento de estas obligaciones.
Dentro del Plan de Reorganización según la estrategia de limpieza de balances, se realizaron diferentes publicaciones en prensa convocando a todas las instituciones prestadoras de salud para que conciliaran sus cuentas con la EPS, pero hubo prestadores que, aun habiendo concretado un acuerdo de pago por la totalidad de la deuda a 31 de octubre de 2017, presentaron posteriormente cuentas asociadas a prestación de servicios que no se incluyeron en ese acuerdo final. Del mismo modo, se siguieron realizando procesos de conciliación con los otros prestadores, con los que no se logró clarificar las cuentas previo al perfeccionamiento de la escisión.

En el entendido que previo al inicio de operaciones de la Sociedad, la cesión de activos y pasivos debía quedar registrada bajo escritura pública, toda obligación registrada posterior al 01 de noviembre de 2017 fue asumida por la Sociedad en el marco de operaciones entre vinculados. Dado que en la etapa post-escisión, la Cooperativa no contaba aún con recursos suficientes para llevar a cabo el pago de dichas obligaciones a los prestadores,; con el fin de lograr un saneamiento ágil de los pasivos de la Cooperativa, la Sociedad asumió el pago de las acreencias adeudadas a los prestadores en cumplimiento de los acuerdos de pago suscritos por la Cooperativa.

La consecuencia contable de esta decisión, fue la generación de una cuenta por cobrar por parte de la Sociedad a la Cooperativa. Esta cuenta por cobrar se registra en los estados financieros de ambas entidades, los cuales reflejan la realidad económica a la fecha. En la Sociedad, se registra como una cuenta por cobrar a vinculados económicos; y en la Cooperativa como una obligación pasiva.
El doctor González precisa que fue radicada ante la Supersalud una solicitud de adenda o modificación al Plan de Reorganizacion, que incluye los sustentos de la cuenta entre vinculados.

3. Proposiciones y varios

Agenda Juntas Directivas 2020. A continuación, el Presidente pone a consideración de los miembros de la Junta Directiva, las fechas de reuniones de junta para el año 2020.

Analizado lo anterior, la Junta Directiva de manera unánime **APRUEBA realizar las sesiones ordinarias de la Junta Directiva, los segundos viernes de cada mes**, salvo la sesión del mes de enero que se acuerda llevarla a cabo el dia viernes 17.

4. Levantamiento de la reunión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cerró la sesión, siendo las 2:00 pm del mismo día.

Jaime Pastrana
Presidente

Ana Karina Arrázola
Secretaria

CONFIDENCIAL. DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

5.6.1. Información sobre cuentas por cobrar de vinculados económicos en el informe de los auditores independientes

De acuerdo con los estados financieros, el saldo de «Cuentas por cobrar vinculadas económicas» fue considerado por los auditores independientes, EY (2019 a 2022) y Anaya y Anaya (2023), como un saldo con salvedades en su opinión de auditoría.

En todos los documentos observados, los comentarios de los auditores mencionan que no se obtuvieron respuestas de los vinculados económicos durante la ejecución del proceso de circularización y confirmación con terceros sobre los saldos registrados en la contabilidad de Coosalud EPS.

A continuación, la CLA-PGA presenta los extractos observados en los estados financieros:

Ano de 2018

EY
Building a better working world

Fundamento para la Limitación en el Alcance

Como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados financieros incluyen reservas técnicas por obligaciones liquidadas pendientes de pago por $246,319 millones y $26,694 millones, respectivamente, y obligaciones pendientes no conocidas por $$17,677 y $11,369 millones, respectivamente, correspondientes a servicios de salud de los regímenes contributivos y subsidiados, sobre los cuales no he podido obtener evidencia suficiente para finalizar mis procedimientos de auditoría, ni me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad de dichos saldos.

Como se indica en las Notas 1.2 y 22, los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $404,416 millones, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización, su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2., por tanto no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto.

Ano de 2019

Bases de la Opinión con Limitaciones en el Alcance

Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $404,583 millones, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto, y existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $20,420 millones que presentan diferencias de $102,643 millones, con los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

Como se indica en la Nota 7, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 incluyen cuentas por cobrar a entes territoriales por $10,451 millones, correspondientes a servicios NO PBS pendientes de radicar sobre los cuales no he podido obtener evidencia suficiente para finalizar mis procedimientos de auditoría, ni me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad de dichos saldos.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Ano de 2020

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN GRATUITA - ACCESO RESTRINGIDO - DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Bases de la Opinión con Salvedades

Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2019, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $404,583 para ambos años, derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto. Así mismo, existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $98,564 millones (2019: $20,420 millones) que presentan diferencias por $96,935 millones (2019: $102,643 millones), respecto de los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; además, no recibimos respuestas de vinculados económicos con pasivos por $8,228 millones; por lo cual, no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Ano de 2021

Bases de la Opinión con Limitaciones en el Alcance

Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la información comparativa al 31 de diciembre de 2020, incluyen cuentas por cobrar al accionista, Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud por $304,583 (2020: $404,583), derivados de los pagos de los costos médicos de la Cooperativa y de la cesión de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Superintendencia de Salud dentro del plan de reorganización; su recuperabilidad dependerá del éxito en la ejecución de los planes de negocio de la Cooperativa, detallados en la Nota 1.2.; por tanto, no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre dicho monto. Así mismo, existen cuentas por pagar a otros vinculados económicos por $115,602 millones (2020: $98,564 millones) que presentan diferencias por $71,698 millones (2020: $96,935 millones), respecto de los saldos confirmados por los mismos y que se encuentran en proceso de análisis; además, no recibimos respuestas de vinculados económicos con pasivos por $29,435 millones (2020: $8,228 millones); por lo cual, no me fue posible satisfacerme mediante otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad del saldo de las cuentas por pagar con otros vinculados.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Ano de 2022

3) Como se indica en la Nota 22, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen cuentas por cobrar por $173 mil millones, con la compañía vinculada Inversiones en Salud Coosalud S.A., cuyo accionista mayoritario es la Cooperativa de Desarrollo Integral Coosalud, quien era el deudor al 31 de diciembre de 2021. El saldo incluye $61 mil millones reconocidos como ingresos del año 2022 por concepto de indexación de la cuenta por cobrar, cuyo reconocimiento fue requerido por la Superintendencia Nacional de Salud según la resolución número 202231000002599-6, sobre el cual no se ha determinado el posible efecto en el impuesto diferido. Debido a que la recuperación de esta cuenta por cobrar está sujeta a la implementación de las acciones definidas en el Plan de Reorganización aprobado en el año 2017 que se encuentra descrito en la Nota 1, no me es posible concluir sobre la recuperabilidad de dichas cuentas por cobrar y su correspondiente impacto en los resultados del período.

4) Al 31 de diciembre de 2022 la compañía tiene reconocidas cuentas por pagar, neto a otros vinculados económicos por $7 mil millones que presentan diferencias netas por $81 mil millones, respecto de los saldos confirmados por los terceros y no recibí respuestas de vinculados económicos con pasivos por $6 mil millones. Por otra parte, se tiene reconocido un impuesto diferido débito por 9 mil millones, cuya recuperabilidad no ha sido soportada a través de una proyección fiscal futura. Debido a lo anterior no me fue posible concluir sobre dichos saldos, ni si deben ser ajustados.

Ano de 2023

En el año 2023, la firma de auditoría independiente pasó a ser Anaya y Anaya, manteniendo la salvedad sobre el tema de las cuentas por cobrar con las partes relacionadas.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA IMPRESO EL DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

2. **Bases de la Opinión**
Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, bajo estas Normas, se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidad del Revisor Fiscal" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Declaro mi independencia con ***COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A -COOSALUD EPS S.A***, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones y de la Ley 43 de 1990; además he cumplido mis otras responsabilidades éticas. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporcionan una base razonable para fundamentar mi opinión.

3. **Asuntos Claves de la Auditoría**
Como indica la nota # 22, el saldo de las cuentas por pagar a otros Vinculados Económicos asciende al 31 de diciembre de 2023 a $39 mil Millones, del cual se envió circularizacion, así:
- De 7 mil millones registrados contablemente, se recibieron respuesta, por la suma de $180 mil millones, resultando una diferencia de $173 mil millones, no conciliada.
- Del saldo contable por $32 mil millones, no se recibió respuesta.

Por la situación descrita, no me es posible expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos registrados en cuentas por pagar con otros vinculados.

<u>Ano de 2024</u>

El dictamen sobre los estados financieros del año 2024 se emitió el 31 de julio de 2025, con la revisora fiscal Gladys Asprilla Coronado, quien emitió una abstención de opinión.

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre de 2024 las cuentas por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar ascienden a $1.4 billones y representan el 71% del total de los activos con un deterioro por valor de $111.426 millones para un neto de $ 1.3 billones. Las cuentas por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar comprenden Anticipos por $1.2 billones que representa el 89%, deudores del sistema por $ 176.763 millones del 13%.

Existe incertidumbre sobre el saldo de cuentas por cobrar registrado en razón a que no se encuentran conciliadas con los deudores y según lo revela la nota 7 a los estados financieros no existe integridad de la información y soportes de todos los hechos, por lo cual no se revela la realidad económica de la entidad y en específico de esta cuenta.

A 31 de diciembre de 2024 y como resultado del contrato de fiducia indicado en la Nota 1.3 y Nota 10.1 los estados financieros incluyen cartera entregada en garantía y fuente de pago.

Al cierre del 31 de diciembre 2024, la entidad presenta saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas por cobrar por valor de $176.775 millones pendientes de depurar y saldos por $13.536 millones que no registran un tercero definido generando incertidumbre sobre su posibilidad de cobro.

Como se presenta en esta sección, el tema de las cuentas por cobrar a partes relacionadas que componen los activos de Coosalud EPS siempre ha sido objeto de reservas por parte de los auditores fiscales.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SECONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.7. Préstamo con el Banco GNB (contrato de crédito n.º 11069559)

De acuerdo con la notificación a la Superintendencia Nacional de Salud el 3 de diciembre de 2024 - Notificación al Ministerio Público el 21 de marzo de 2025 - Noticia Criminal del 27 de marzo de 2025.

Se identificó una operación financiera en la que Coosalud EPS S.A. actuó como garante de un crédito contratado por la empresa vinculada Coosalud Inversa S.A. con el Banco GNB Sudameris, por un valor de 221.000 millones de pesos colombianos. La autorización de esta operación se encuentra registrada en las actas de la Junta Directiva de noviembre de 2022. Según las actas revisadas, la Junta Directiva fue advertida sobre posibles riesgos normativos asociados a esta decisión, particularmente en lo relativo a la destinación de recursos del sector salud para respaldar obligaciones de terceros.

El 7 de diciembre de 2022 se formalizó el contrato de crédito n.º 11069559, cuyo desembolso se destinó a Coosalud Inversa. El 12 de noviembre de 2024, pocos días antes de la intervención de Supersalud, el Banco notificó a Coosalud EPS la aceleración de la obligación, exigiendo el pago inmediato y advirtiendo que, en caso de incumplimiento, se utilizarían recursos fiduciarios vinculados a la EPS, incluido el Patrimonio Autónomo de la Reserva Técnica. El 20 de noviembre de 2024, la administradora Servitrust GNB Sudameris ejecutó la cláusula contractual y transfirió 206 mil millones de pesos fiduciarios de la EPS al banco, comprometiendo recursos que debían garantizar la prestación de servicios de salud.

Además, se identificaron pagos adicionales sin justificación clara, por un total aproximado de 25 210 millones de pesos colombianos: (i) 1620 millones de pesos colombianos transferidos a Coosalud Inversa (octubre de 2023); (ii) 10 000 millones de pesos colombianos a Editora del Mar S.A., relacionados con un contrato de cesión (febrero de 2024); (iii) 12 890 millones de pesos colombianos a Scotiabank Colpatria, vinculados a la Cooperativa Coosalud (agosto de 2023); y (iv) 700 millones de pesos colombianos transferidos nuevamente a Coosalud Inversa (octubre de 2023).

Teniendo en cuenta el contexto presentado, la CLA-PGA llevó a cabo procedimientos para identificar elementos fácticos sobre los préstamos de Coosalud EPS.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.7.1. Origen del contrato de préstamo mencionado en la denuncia

La CLA-PGA identificó que la cronología del contrato de préstamo n.º 11069559 comienza en mayo de 2021, con un valor de 130 000 millones de COP, y fue aprobado en la acta n.º 52 de la Junta Directiva de Coosalud EPS.

Del monto de 130 000 millones de pesos colombianos, 100 000 millones se utilizarían para amortizar la deuda que Coosalud Cooperativa tenía con Coosalud EPS, y las cuotas del préstamo deberían ser pagadas por Coosalud Inversa.

186 LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA DE PROMINSA S.A.

COOSALUD EPS S.A.

Junta Directiva
Acta No. 52

El 7 de mayo de 2021, siendo las 2:00 p.m., se reúne la Junta Directiva de Coosalud EPS S.A. de manera extraordinaria (la "Sociedad" o la "EPS"), sin convocatoria previa por encontrarse presente la totalidad de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad.

Esta reunión se lleva a cabo de manera no presencial teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 398 de 2020 en virtud del cual se facilita y promueve la realización de reuniones de los órganos corporativos de manera remota.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**

Asisten a la reunión los siete miembros de la Junta Directiva, con intención de constituirse en una reunión universal:

- Jaime Pastrana
- Sandra Neira
- César Negret
- Rafael Santos
- Óscar Silva
- Óscar Giraldo
- Luis Fernando Caicedo

3. **Autorización al representante legal para suscribir una operación de endeudamiento en calidad de codeudor o avalista de Coosalud Inversa S.A. con el Banco GNB Sudameris por valor de COP $ 130.000 millones; y otorgar las garantías necesarias para esta transacción**

El presidente ejecutivo comenta a los asistentes que a la fecha, Coosalud Inversa S.A., en adelante "Inversa", sociedad bajo control común de la Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral Coosalud, cuenta con un cupo de crédito aprobado por el Banco GNB Sudameris por la suma de COP $130.000 millones.

De estos recursos, COP $100.000 millones se destinarán a amortizar la deuda entre vinculadas económicas que tiene la Cooperativa con Coosalud EPS S.A. Con esto, se aumentaría el disponible en la EPS, mejorando la posición de efectivo y el valor de la compañía.

En el marco de la operación de endeudamiento de Inversa y de acuerdo con la carta de intención recibida por parte del Banco GNB Sudameris, se ha exigido que la EPS sirva de codeudor y ofrezca las siguientes garantías: (i) una instrucción irrevocable a la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris, a favor del Banco GNB Sudameris, para que en el evento de no pago de la cuota mensual por parte de Inversa, se realice el pago con los recursos del patrimonio autónomo existente que

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

administra la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris, esto es del P.A. COOSALUD EPS con NIT 830.054.357-7, en el cual se administran los recursos de administración de la Sociedad; y (ii) recursos por la suma de COP $43.329 millones, provenientes del disponible que hace parte de las inversiones en reservas técnicas, que serán transferidos por parte de la Sociedad a un patrimonio autónomo de garantía que se constituirá para el efecto.

En la medida que corresponde a la Junta Directiva autorizar al representante legal para celebrar o ejecutar cualquier tipo de acto o contrato, que no se encuentre dentro del presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva, cuando su cuantía exceda de mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 SMLMV), se someten a su consideración estas autorizaciones.

Luego de debatir ampliamente la proposición, la Junta Directiva de manera unánime AUTORIZA al representante legal para:

1. ***Suscribir en calidad de codeudor de Inversiones en Salud Coosalud S.A. - Coosalud Inversa, una operación de endeudamiento con el Banco GNB Sudameris, por valor de COP $130.000 millones.***

2. ***Impartir la correspondiente instrucción irrevocable a la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris, a favor del Banco GNB Sudameris, para que en el evento de no pago de la cuota mensual por parte de Inversa, se realice el pago con los recursos del patrimonio autónomo Coosalud EPS S.A. existente que administra la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris – PA COOSALUD EPS NIT 830.054.357-7***

3. ***Suscribir un contrato de fiducia de garantía con la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris a la cual se transferirá la suma de $43.329 millones, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Coosalud EPS, los cuales garantizarán el cumplimiento de las obligaciones que adquiera Coosalud EPS, como codeudor de Inversa, con el Banco GNB Sudameris.***

Finalmente, los miembros de la Junta Directiva solicitan a la administración que se les mantenga debidamente informados sobre la evolución del pago del crédito por parte de Inversa, así como de las estrategias y metas de crecimiento de la holding y su impacto para la EPS.

4. Lectura y aprobación del acta

Luego de un receso para la elaboración del acta, los miembros de la Junta Directiva aprueban el contenido del acta y los términos de la autorización impartida al representante legal.

Al no existir mas temas por tratar, se cerró la sesión a las 3:15 pm.

En constancia se firma por el representante legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995 respecto a la suscripción de actas en las reuniones no presenciales, quien deja constancia de la continuidad del quorum necesario en virtud del artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020.

Jaime Miguel González Montaño
Representante legal

Ana Karina Arrázola
Secretaria

Anexos:
Carta de intención a Coosalud Inversa -Banco GNB Sudameris

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Tras la aprobación, Jaime Miguel González Montaño celebra el préstamo, incluyendo a Coosalud EPS como garante de las obligaciones contraídas por Coosalud Inversa.

Cartagena de Indias, 27 de mayo de 2021

BANCO GNB SUDAMERIS
Radicado: 3225488 2021/06/08 14:44
REM: 55 Luis Anibal Tamayo Barrera
DES: 9910 Diego Rafael Mayorga Vaca
Asunto:) INSTRUCCION IRREVOCABLE CO

Señores
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO COOSALUD EPS
Atn. Dra. Jazmín Alexandra Osorio
Directora de Operaciones Fiduciarias
Bogotá

.S.- INSTRUCCIÓN IRREVOCABLE

.AIME GONZALEZ MONTAÑO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad COOSALUD E.P.S. S.A. (en adelante COOSALUD), en calidad de Fideicomitente del PATRIMONIO AUTÓNOMO COOSALUD EPS, por medio del presente documento manifiesto que, sin perjuicio de lo expresado en los respectivos títulos y documentos de deuda y con el fin de constituir una fuente líquida subsidiaria de pago de la obligación contraída por la sociedad Coosalud Inversa S.A. en calidad de deudor y COOSALUD en calidad de Codeudor, por la suma de $130.000.000.000, , para con el BANCO GNB SUDAMERIS, (en adelante EL BANCO), de acuerdo a ello se instruye expresa e irrevocablemente a la Fiduciaria como vocera del Fideicomiso mencionado en los siguientes términos:

1. En el evento que el Banco GNB Sudameris S.A. notifique a través de su representante legal a la Fiduciaria como vocera del Patrimonio Autónomo Coosalud EPS, que no ha sido atendido el pago de la obligación mencionada, se proceda de forma subsidiaria, a atender el pago del crédito en los términos indicados por el Banco GNB Sudameris S.A. con cargo a los recursos administrados en el Patrimonio Autónomo Coosalud EPS, los cuales corresponden única y exclusivamente a recursos propios del Fideicomitente, en donde se encuentran por concepto de capitalizaciones y pueden ser destinados para dichos efectos.

2. El giro de los recursos deberá realizarse por el valor indicado por el Banco GNB Sudameris S.A., hasta concurrencia de los recursos administrados en el Fideicomiso, de acuerdo con el valor de la obligación pendiente de pago, conforme a la comunicación realizada por EL BANCO.

3. La presente Instrucción Irrevocable permanecerá vigente hasta que EL BANCO otorgue la cancelación mediante comunicación escrita firmada por su Representante Legal, por encontrarse totalmente cancelado el crédito.

Atentamente,

JAIME GONZALEZ MONTAÑO
C.C. 73.102.112 de Cartagena
Representante Legal
COOSALUD E.P.S. S.A.
NIT 900.226.715-3

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Como impacto en la recepción de los 100.000 millones de pesos colombianos, parte de la deuda que Coosalud Cooperativa tenía con Coosalud EPS fue amortizada y reclasificada en la contabilidad.

Como evidencia de este tema, la CLA-PGA identificó en las copias de seguridad de datos un intercambio de correos electrónicos de abril de 2022 (ID 834070), en el que participaban Diana María Bolaños López (dbolanos@coosalud.com), Jaime Miguel González Montaño (jagonzalez@coosalud.com), jmg.montano@gmail.com), Darwing de Jesús López Osorio (dlopez@coosalud.com), Nayib Sarmiento Balvin (nsarmiento@coosalud.com) y Luis Manuel Caez Martínez (lcaez@coosalud.com), con el asunto "ESQUEMA DE PAGO 304 MANTENIENDO PATRINOMIO".

En dicho intercambio de correos electrónicos, Diana María Bolaños López explica cómo se pagó la deuda de Coosalud Cooperativa.

RV: ESQUEMA DE PAGO 304 MANTENIENDO PATRINOMIO =

Reply | Reply All | Forward

NS Nayib Sarmiento Balvin <nsarmiento@coosalud.com>
To Luis Manuel Caez Martinez
qua 20/04/2022 16:51

ESQUEMA DE PAGO .pptx
45 KB

Nayib Sarmiento Balvin

Coordinador De Auditoria Contable Y Financiera

(5) 6455180 3157889482

nsarmiento@coosalud.com

Dirección Nacional

De: Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>
Enviado: lunes, 18 de abril de 2022 6:56 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Jaime Gonzalez <jmg.montano@gmail.com>
Cc: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Nayib Sarmiento Balvin <nsarmiento@coosalud.com>
Asunto: ESQUEMA DE PAGO 304 MANTENIENDO PATRINOMIO =

Dr.

Le remito el esquema de pago de los 304 entre la Cooperativa y EPS, de acuerdo con la reunión sostenida hoy.

Cordialmente,

DB

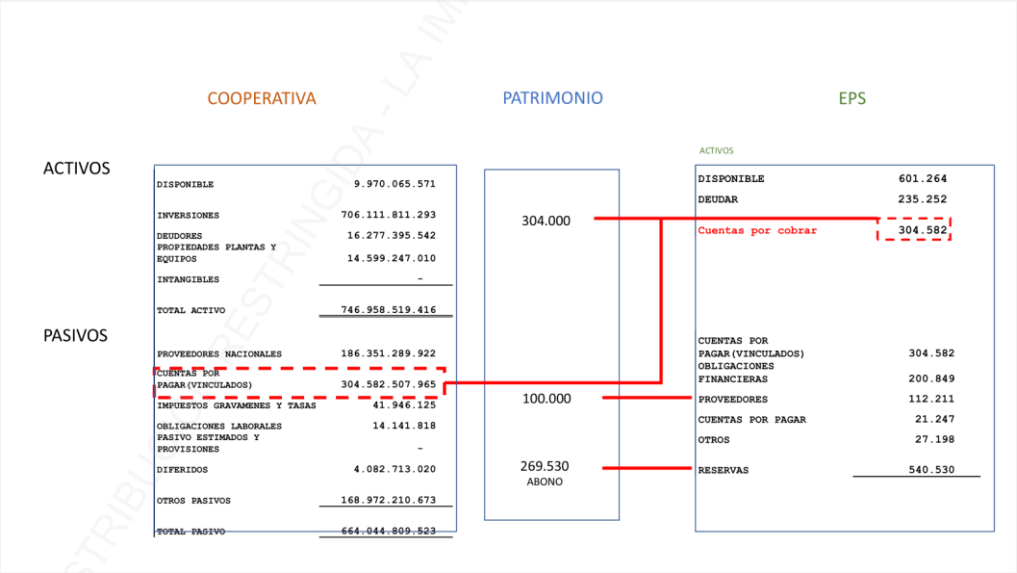

En este contexto, CLA-PGA identificó que el movimiento se reflejó en los saldos presentados en los estados financieros del ejercicio 2021, lo que provocó que las cuentas por cobrar de vinculados económicos en el activo a largo plazo se liquidaran y se creara una cuenta por cobrar de vinculados económicos en el activo circulante, tal y como se muestra a continuación en el extracto del estado financiero del año 2021, con la comparación de los saldos de los años 2020 y 2021.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.

Estados de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de 2021	2020
		(En miles de pesos colombianos)	
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	**$ 596,908,012**	$ 245,967,900
Cuentas por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar	7	**216,788,499**	173,341,878
Cuentas por cobrar vinculados económicos	22	**297,179,358**	–
Total Activo Corriente		**1,110,875,869**	419,309,778
Activos no Corrientes			
Efectivo restringido	6	**4,356,118**	5,033,006
Equipos	8	**6,720,032**	6,787,249
Activos por impuesto diferido	13.2	**3,684,672**	394,975
Cuentas por cobrar vinculados económicos	22	**–**	401,280,183
Total Activos		**$ 1,125,636,691**	$ 832,805,191

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES ESTRICTAMENTE NO CONTROLADA

5.7.2. Aditamento del contrato de préstamo mencionado en la denuncia

De acuerdo con el acta de la Junta Directiva n.º 74, en noviembre de 2022, se renegoció el contrato de préstamo, por lo que el nuevo importe asciende a 221 000 millones de pesos colombianos.

Junta Directiva
Acta No. 74

En Cartagena de Indias, el 25 de noviembre de 2022, siendo las 9:00 a.m., se reúne la Junta Directiva de Coosalud EPS S.A. (la "Sociedad" o la "EPS") de manera ordinaria, en las oficinas principales de la Sociedad en Bocagrande, Av. San Martín Carrera 2 #11 - 81, Edificio Murano Trade Center Piso 29, previa convocatoria realizada el día 18 de noviembre de 2022 por el presidente de la Junta Directiva, en cumplimiento de los términos legales y estatutarios.

Esta reunión se lleva a cabo de forma mixta, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 398 de 2020, en virtud del cual se facilita y promueve la realización de reuniones de los órganos corporativos de manera remota.

El orden del día incluido en la convocatoria fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de gestión a octubre de 2022
5. Informes de gestión de los comités:
   5.1. Informe de gestión Comité de Riesgos y presentación del Mapa de Riesgos
   5.2. Informe del Comité de Gobierno Organizacional
6. Compromisos y temas pendientes:
   6.1. Avances evaluación Junta Directiva y Comités asesores
   6.2. Avances estructura organizacional
7. Ejecución presupuestal proyectos 2022
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Luis Fernando Caicedo (presidente) – vía teleconferencia
- Óscar Giraldo (vicepresidente) – presencial
- Jaime Pastrana - vía teleconferencia
- Sandra Neira - vía teleconferencia
- César Negret – vía teleconferencia
- Rafael Santos – presencial
- Óscar Silva – vía teleconferencia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

9. Proposiciones y varios

9.1 Autorización al representante legal para suscribir una operación de endeudamiento en calidad de codeudor o avalista de Coosalud Inversa S.A. con el Banco GNB Sudameris por valor de COP $221.000 millones; y otorgar las garantías necesarias para esta transacción.

Natalia Largo comenta a los asistentes que, Coosalud Inversa S.A., sociedad bajo control común de la Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral Coosalud, cuenta con un nuevo cupo de crédito aprobado por el Banco GNB Sudameris por la suma de COP $221.000.000.000.

Se trata de una operación de crédito con el banco GNB Sudameris por valor de COP $221.000.000.000 a un plazo de 10 años con 3 años de gracia capital, que extingue la obligación anterior por COP $ 130.000.000.000.

Teniendo en cuenta que se ha ampliado la capacidad de crédito de Coosalud Inversa S.A., se ha propuesto que la EPS sirva de codeudor y amplie las garantías otorgadas para la operación de endeudamiento.

En la medida que corresponde a la Junta Directiva autorizar al representante legal para celebrar o ejecutar cualquier tipo de acto o contrato, que no se encuentre dentro del presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva, cuando su cuantía exceda de mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 SMLMV), se someten a consideración de la Junta Directiva autorizar la suscripción de una operación de crédito, en calidad de codeudor o avalista de Coosalud Inversa S.A. con el Banco GNB Sudameris, por valor de COP $221.000.000.000 millones; y otorgamiento de las garantías necesarias para esta transacción.

Luego de debatir ampliamente esta proposición, la Junta Directiva de manera unánime AUTORIZA al representante legal para:

1. ***Suscribir en calidad de codeudor de Inversiones en Salud Coosalud S.A. – Coosalud Inversa, una operación de endeudamiento con el Banco GNB Sudameris, por valor de COP por $221.000.000.000 a un plazo de 10 años con 3 años de gracia Capital.***

2. ***Modificar de manera integral el contrato de Fiducia de Administración constitutivo del Patrimonio autónomo COOSALUD EPS que administra la Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris a una Fiducia de Administración, Fuente de pago con propósitos de garantía y pagos; y vincular las obligaciones de crédito de COOSALUD EPS S.A. Crédito Coosalud No 11066815 saldo $4.250.000.000, Crédito Coosalud No 11069232 saldo $100.000.000.000, y la nueva obligación de Inversiones en Salud Coosalud S.A. - Coosalud Inversa por COP $221.000.000.000.***

3. ***Vincular el nuevo crédito por valor de COP $221.000.000.000 al Patrimonio Autónomo RECURSOS COOSALUD GARANTÍA constituido mediante contrato de fiducia Mercantil de garantía que administra la Fiduciaria 3 Servitrust GNB Sudameris, e incrementar el valor de los RECURSOS DINERARIOS que se constituyen como garantía, al 75% del valor del crédito desembolsado a Inversiones en Salud Coosalud S.A. - Coosalud Inversa, es decir la suma de COP $ 165.750.000.000.***

4. ***Autorizar al Representante Legal a suscribir todos los documentos que se requieran con el Banco GNB Sudameris y la Fiduciaria Servistrust GNB Sudameris, a efectos de comprometer a la sociedad como codeudora y garante y constituya las garantías personales, reales y fiduciarias que se requieran, sin limitación alguna.***

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Impartida la aprobación, la Junta Directiva solicita a la administración que se les mantenga debidamente informados sobre la evolución del pago del crédito por parte de Coosalud Inversa S.A., así como de las estrategias y metas de crecimiento de esta compañía y su impacto para la EPS.

9.2 Comisión para revisión de las actas.

Teniendo en cuenta que los doctores Luis Fernando Caicedo y Óscar Giraldo fungen como presidente y vicepresidente de la Junta Directiva respectivamente, se propone el nombramiento de una nueva comisión para la revisión de actas.

Analizado lo anterior, los miembros de la Junta Directiva de manera unánime acuerdan designar como nueva comisión para revisión de actas a los doctores Sandra Neira y Rafael Santos.

En constancia se firma por la secretaria y el representante legal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995 respecto a la suscripción de actas en las reuniones mixtas, quien deja constancia de la continuidad del quorum necesario en virtud del artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020.

Saved to this PC

Darwing López
Representante legal
para asuntos aduaneros, tributarios y cambiarios

Ana Karina Arrázola
Secretaria

De acuerdo con el acta de la Junta Directiva n.º 100, de 26 de julio de 2024, se consultó la garantía de Coosalud EPS a Coosalud Inversa y se solicitó conocer la capacidad financiera de Coosalud Inversa para hacer frente al crédito y al riesgo de exigibilidad.

Como respuesta, la obligación está al día y Coosalud Inversa ha generado flujos suficientes para cumplir con los pagos.

> *"Sobre este punto, el doctor Luis Fernando Caicedo pregunta por el monto del crédito, el estado de la obligación y las cuotas pendientes.*
>
> ***El doctor Jaime González explica que a la fecha Coosalud Inversa está cumpliendo con esta obligación, y generando los flujos suficientes para el pago de los insta lamentos. Se continúa trabajando en jalonar capital que permita invertir en la red de prestación.***
>
> *Explica que Inversa es una sociedad que, si bien no es ajena a los dolores de la coyuntura del sistema, tiene flujos para cumplir con sus obligaciones financieras".*

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

COOSALUD EPS S.A.
Junta Directiva
Acta No. 100

En Bogotá, el 26 de julio de 2024, a las 9:00 a.m., se reúne la Junta Directiva de Coosalud EPS S.A. (la "Sociedad" o la "EPS") de manera ordinaria en la Calle 80 No. 11-42, Ed Ochenta 81, oficina 501, previa convocatoria del presidente de la Junta del 22 de julio de 2024, en cumplimiento de los términos legales y estatutarios.

Esta reunión se celebra de manera mixta, según lo dispuesto por el Decreto 398 de 2020, en virtud del cual se facilita y promueve la celebración de reuniones de los órganos corporativos de manera remota.

El orden del día incluido en la convocatoria fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores
4. Informe financiero y de gestión a junio de 2024
5. Estado del flujo de caja
6. Operaciones con vinculadas

6.1 Detalle de las cuentas por cobrar con vinculados económicos
6.2 Garantías otorgadas por la EPS a Coosalud Inversa, estado de la obligación y análisis de solvencia del deudor

7. Compromisos y temas pendientes:

7.1 Avance en la ejecución de proyectos
7.2 Estado de los litigios y acciones legales que se han presentado en el marco de la coyuntura del sistema de salud
7.3 Seguimiento a los hallazgos de la auditoría interna relacionados con los contratos en salud

8. Presentación de la vicepresidencia de Innovación y Tecnología
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del quorum**

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Luis Fernando Caicedo - presencial
- Óscar Giraldo – presencial
- Sandra Neira – presencial
- Jaime Pastrana – vía teleconferencia
- Óscar Silva - vía teleconferencia
- César Negret - vía teleconferencia
- Rafael Santos – presencial

Por parte de la Sociedad se encuentran: Jaime González, presidente ejecutivo; Darwing López, vicepresidente financiero; Diana Bolaños, secretaria privada del presidente ejecutivo; y Ana Karina Arrázola, secretaria de la Junta Directiva.

Se deja constancia que: (i) cuatro de los miembros de la junta asisten de manera presencial y tres miembros se conectan a través de la plataforma tecnológica *Webex;* (ii) que se verificó la identidad de los cinco los participantes virtuales; y (iii) que el quorum completo se mantuvo durante toda la reunión.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A LAS PERSONAS QUE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

6.2 Garantías otorgadas por la EPS a Coosalud Inversa, estado de la obligación y análisis de solvencia del deudor

La EPS es codeudor de Coosalud Inversa por una operación de crédito con el banco GNB Sudameris por un valor de COP $221.000 millones. Aparte de esta operación, no existen otros avales o garantías de la EPS. A la fecha esta obligación se encuentra al día por parte de Coosalud Inversa.

Los miembros de la Junta Directiva hacen los siguientes comentarios luego de la presentación de este informe:

- La doctora Sandra Neira indica que es necesario conocer la capacidad financiera de las vinculadas, puntualmente de Coosalud Inversa, frente a una eventual exigibilidad del crédito en el que la EPS es codeudor.

Sobre este punto, el doctor Luis Fernando Caicedo pregunta por el monto del crédito, el estado de la obligación y las cuotas pendientes.

El doctor Jaime González explica que a la fecha Coosalud Inversa está cumpliendo con esta obligación, y generando los flujos suficientes para el pago de los instalamentos. Se continúa trabajando en jalonar capital que permita invertir en la red de prestación.

Explica que Inversa es una sociedad que, si bien no es ajena a los dolores de la coyuntura del sistema, tiene flujos para cumplir con sus obligaciones financieras.

La Junta Directiva reitera la necesidad de conocer la capacidad financiera de Coosalud Inversa para atender el crédito con el banco GNB Sudameris, frente al riesgo de exigibilidad del crédito a la EPS como codeudor.

A continuación, de acuerdo con el acta de la Junta Directiva n.º 102, de 27 de septiembre de 2024, se reforzó la necesidad de obtener detalles sobre el préstamo.

"(i) Proyecciones financieras del deudor Coosalud Inversa S.A. y su capacidad de pago

En el Comité de Riesgos celebrado el 25 de septiembre de 2024, se solicitó a la administración compartir los Estados Financieros de Coosalud Inversa y de las IPS, con el fin de analizar el riesgo de crédito de la EPS, originado en: (i) la calidad de codeudor de Coosalud Inversa en una obligación por COP $221 MM; (ii) y como acreedor de la cuenta entre vinculados por cerca de COP $190 MM.

El comité de riesgos, de manera expresa, manifiesta que este es un punto abierto, y enfatiza la necesidad de conocer esa información para analizar la capacidad de pago del deudor y evaluar el riesgo de crédito. Con este fin, el vicepresidente financiero, Darwing López, queda con el compromiso de recoger esta información de las respectivas administraciones de Coosalud Inversa y de las IPS para que pueda ser presentada y analizada en el comité."

5. **Informe de avances de los comités asesores de la Junta Directiva**

5.1 Comité de Riesgos- (i) Proyecciones financieras del deudor Coosalud Inversa S.A. y su capacidad de pago; (ii) Informe de avance de las conciliaciones de cuentas por pagar a vinculadas; (iii) Actualización de manuales

(i) Proyecciones financieras del deudor Coosalud Inversa S.A. y su capacidad de pago

En el Comité de Riesgos celebrado el 25 de septiembre de 2024, se solicitó a la administración compartir los Estados Financieros de Coosalud Inversa y de las IPS, con el fin de analizar el riesgo de crédito de la EPS, originado en: (i) la calidad de codeudor de Coosalud Inversa en una obligación por COP $221 MM; (ii) y como acreedor de la cuenta entre vinculados por cerca de COP $190 MM.

El comité de riesgos, de manera expresa, manifiesta que este es un punto abierto, y enfatiza la necesidad de conocer esa información para analizar la capacidad de pago del deudor y evaluar el riesgo de crédito. Con este fin, el vicepresidente financiero, Darwing López, queda con el compromiso de recoger esta información de las respectivas administraciones de Coosalud Inversa y de las IPS para que pueda ser presentada y analizada en el comité.

(ii) Informe de avance de las conciliaciones de cuentas por pagar a vinculadas

Respecto del avance de las conciliaciones de cuentas por pagar a vinculados económicos, el doctor Óscar Giraldo comunica a la junta que, si bien se ha avanzado con el cronograma de conciliaciones, aún se evidencian grandes diferencias en las cuentas por pagar a prestadores.

En el informe se evidencian los proveedores conciliados a 2024 y cuyos reportes en saldos por cobrar, mostraron diferencias en el dictamen del revisor fiscal; para clarificar el asunto se han iniciado las jornadas de conciliación, es decir, determinar si el proveedor estaría cobrando más de lo que Coosalud EPS realmente adeuda.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN INTERNA - LA REPRODUCCIÓN O EXPOSICIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.7.3. Comunicaciones sobre la gestión de los préstamos

Tras analizar la copia de seguridad de los datos corporativos, la CLA-PGA comunica que Luis Manuel Caez Martínez lcaez@coosalud.com, Darwing de Jesús López Osorio dlopez@coosalud.com y Yamith Puche Ospino ypuche@coosalud.com, junto con otros miembros del equipo de contabilidad y finanzas de Coosalud EPS, realizaban controles y rutinas relacionadas con préstamos.

- **Correo electrónico ID 1051007:** Documento de octubre de 2021, que muestra la actuación del equipo contable y financiero en los registros contables de préstamos entre las entidades Coosalud.

RE: PAGO POR CONTABILIZAR

Yamith Puche Ospino <ypuche@coosalud.com>
To Carlos Arturo Caicedo Jimenez
Cc Jair Alberto Nuñez Alvarez; Juan Antonio Pinedo Cabarcas; Luis Manuel Caez Martinez; Darwing de Jesus Lopez Osorio

Reply | Reply All | Forward
qua 06/10/2021 12:46

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

08-2021PAGOS POR CONTABILIZAR GNB 90550935830.xlsx
15 KB

Contabilizado. Cuota Préstamo Inversa

De: Carlos Arturo Caicedo Jimenez <ccaicedo@coosalud.com>
Enviado: miércoles, 6 de octubre de 2021 9:14
Para: Yamith Puche Ospino <ypuche@coosalud.com>
Cc: Jair Alberto Nuñez Alvarez <jnunez@coosalud.com>; Juan Antonio Pinedo Cabarcas <jpinedo@coosalud.com>
Asunto: PAGO POR CONTABILIZAR

Buen dia

YAMITH y JAIR

Adjunto lista de pago pendiente por contabilizar del mes de AGOSTO /2021.-

fecha_ejec_pago	identificacion	descripcion_tercero	nombre_cuenta	valor_a_pagar
18/08/2021	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	90550935830 PA COOSALUD EPS ADMINISTRACI	809.271.666,67

Cordialmente,

CARLOS CAICEDO JIMENEZ
ANALISTA CONTABLE
(5) 6455180 - Número de la extensión 10030
Correo electrónico ccaicedo@coosalud.com
Dirección de oficina : Bocagrande Av. San Martin Calle 11-Edificio Grupo Area Piso 8°_Cartagena.

fecha_ejec_pago	identificacion	descripcion_tercero	nombre_cuenta	valor_a_pagar	total_descuento	total_incremento	vr_neto	num_factura	numero_memorando
18/08/2021	860050750	BANCO GNB	90550935830 PA COOSALU	809.271.666,67	0,00	0,00	809.271.666,67		CRD 11068601

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 854545:** Documento de mayo de 2022, que evidencia la actuación de Karen Vanessa Guzmán Sánchez, Nayib Sarmiento Balvin y Luis Manuel Caez Martínez en rutinas de préstamos entre Coosalud Cooperativa y Coosalud Inversa.

RE: COOP/INTERESES PRESTAMO INVERSA AÑO 2022

Reply | Reply All | Forward | ...

YP Yamith Puche Ospino <ypuche@coosalud.co

To Karen Vanessa Guzman Sanchez; Nayib Sarmiento Balvin; Luis Manuel Caez Martinez

Cc Juan Antonio Pinedo Cabarcas; Juanita Balcero Torres

seg 23/05/2022 12:42

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.
Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

Buenos días, Para el efecto creo que debe primar lo que reza la clausula 2, del acuerdo suscrito entre la Cooperativa e Inversa.
*".. **SEGUNDA: INTERESES DE PLAZO:** Han convenido las partes objeto del presente acto, que el DEUDOR reconocerá y pagará al ACREEDOR intereses mensuales vencidos a la tasa del (IBR MV=3,75% anual) y liquidados sobre el saldo a capital, pagaderos mensualmente y durante el plazo del presente acto."*
Karen, debemos entonces revisar cuál de los cálculos se ajusta al acuerdo suscrito.
Saludos.

De: Karen Vanessa Guzman Sanchez <kguzman@coosalud.com>
Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 10:26
Para: Nayib Sarmiento Balvin <nsarmiento@coosalud.com>; Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
Cc: Juan Antonio Pinedo Cabarcas <jpinedo@coosalud.com>; Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Yamith Puche Ospino <ypuche@coosalud.com>
Asunto: COOP/INTERESES PRESTAMO INVERSA AÑO 2022

Buenos días,

Tenemos pendiente la causación de los intereses del préstamo de 100 mm de inversa a la cooperativa, por favor confirmar si se van a causar en mayo los correspondientes al periodo de enero a abril del 2022 y se reconocen bajo interés compuesto como lo esta cobrando la entidad financiera , ya que los reconocidos en el periodo 2021 fueron causados con interés simple y tenemos una diferencia en cxp de 300m por esta razón.

a continuación tabla de amortización con tasa aplicada por el banco en donde los intereses de los 4 meses suman $2.619.285.234.

Activo Financiero								
Prestamos medidos a costo amortizado								
Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral Coosalud								
Nper	Fecha revista de pago	Fecha de pago	Pago	Capital	Intereses corrientes	Intereses de mora	Saldo de la obligación	Tasa aplicada (% em)
07	08ene22		0,00	0,00	600.627.035,05	0,00	103.689.950.606,74	0,5826%
08	08feb22		0,00	0,00	633.502.394,06	1,00	104.323.453.000,80	0,6110%
09	08mar22		0,00	0,00	623.239.899,73	2,00	104.946.692.900,53	0,5974%
10	08abr22		0,00	0,00	761.915.905,63	3,00	105.708.608.806,17	0,7260%
11	**TOTAL**				**2.619.285.234,48**			

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 613522:** Documento de 05 abril de 2024, que evidencia el adeudo de una cuota por valor de 4,088,942,000.00 de pesos colombianos correspondiente al préstamo del contrato de préstamo n.º 11069559 en la cuenta de Coosalud EPS, con conocimiento de Yamith Puche Ospino, Luis Manuel Caez Martínez y Darwing López.

RV: Prestamo a cargo de INVERSA

Reply | Reply All | Forward

YP Yamith Puche Ospino <ypuche@coosalud.com>
To Luis Manuel Caez Martinez; Darwing de Jesus Lopez Osorio
sex 05/04/2024 12:42

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

03 -2024 Pago por contabilizar Cta GNB 90550935830.xlsx
15 KB

PSI. Parecen haber debitado de la cuenta PA Admon cuota del crédito inversa por 221 MM

De: Carlos Arturo Caicedo Jimenez <ccaicedo@coosalud.com>
Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 7:46
Para: Eliana Guzman Madrid <elguzman@coosalud.com>
Cc: Yamith Puche Ospino <ypuche@coosalud.com>
Asunto: Prestamo a cargo de INVERSA

ELIANA

El pago abajo relacionado esta pendiente por contabilizar, este pago corresponde a la obligaciones financiera a cargo de INVERSA.
Favor contabilizar en Marzo / 2,024

fecha_ejec_pago	identificacion	descripcion_tercero	nombre_cuenta	valor_a_pagar	numero_memorando	Observacion
11/03/2024	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	90550935830 PA COOSALUD EPS ADMINISTRACI	4.088.942.000,00	OB 11069559	Credito a cargo de Inversa

Cordialmente,

CARLOS CAICEDO JIMENEZ
ANALISTA CONTABLE
(5) 6455180 - Número de la extensión 10030
Correo electrónico ccaicedo@coosalud.com
Dirección de oficina : Bocagrande Av. San Martin Calle 11-Edificio Grupo Area Piso 8°_Cartagena.

Este documento es relevante porque indica que en abril de 2024 se evidenció un incumplimiento en el pago de las cuotas del contrato n.º 11069559. De acuerdo con el acta de la Junta Directiva n.º 100, de 26 de julio de 2024 (fecha posterior al correo electrónico mencionado), se consultó la garantía de Coosalud EPS a Coosalud Inversa y se solicitó conocer la capacidad financiera de Coosalud Inversa para hacer frente al crédito y al riesgo de exigibilidad.

Como respuesta, la obligación está al día y Coosalud Inversa ha generado flujos suficientes para cumplir con los pagos.

> *"Sobre este punto, el doctor Luis Fernando Caicedo pregunta por el monto del crédito, el estado de la obligación y las cuotas pendientes.*
>
> ***El doctor Jaime González explica que, a la fecha, Coosalud Inversa está cumpliendo con esta obligación y generando los flujos suficientes para el pago de las cuotas. Se sigue trabajando en la obtención de capital que permita invertir en la red de prestación.***
>
> *Explica que Inversa es una sociedad que, si bien no es ajena a los dolores de la coyuntura del sistema, tiene flujos para cumplir con sus obligaciones financieras".*

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 384930:** Correo electrónico enviado el 13 de noviembre de 2024 por Coosalud Inversa, con el comunicado del Banco GNB Sudameris relativo al incumplimiento de las cláusulas del contrato de crédito n.º 11069559 y que se ejecutaría la garantía. El contenido del correo electrónico informa de que el Banco GNB Sudameris ya no procesaría los pagos.

Fw: COMUNICADO GNB

JM Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
To
14/11/2024

Scanned_from_a_Lexmark_Multifunction_Product04-11-2024-104823.pdf
484 KB

Documento_Escaneado_Lexmark18-05-2024-223509.pdf
219 KB

Obtener Outlook para iOS

De: Karla Molina Loaiza <kamolina@coosaludinversa.com>
Enviado: Wednesday, November 13, 2024 12:43:49 PM
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Ana Karina Arrazola Chadid <aarrazola@coosalud.com>; Elga Ehrhardt <gerenciageneral@redinsa.com.co>; Diana Zamora <dzamora@coosaludinversa.com>
Cc: Julieth Thalia Alvarez Martinez <talvarez@coosalud.com>
Asunto: COMUNICADO GNB

Buenas tardes,

Adjunto comunicado que nos llego en físico el día de hoy a las 10:30 am; Adicionalmente su vez a travez de una llamada telefónica que realice a la fiducia para preguntar por un pago me informan que no nos van procesaran más pagos desde el día de hoy aunque las planillas fueran enviadas con fecha anterior a la notificación.

Como consecuencia de lo anterior, amablemente solicito se proceda según lo establecido en los Contratos de Fiducia, se informe al Fideicomitente sobre la notificación de incumplimiento y requerirles que aporten los recursos necesarios para cubrir el pago total de los créditos vinculados y garantizados por los Fideicomisos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación.

A continuación relacionamos la información de la obligación número 11069559 a la fecha:

Capital	$ 221.000.000.000,oo
Intereses	$ 374.005.667,67
Otros (Sanción prepago) *	
Total	$ 221.374.005.667,67

Se adicionará la anterior liquidación con el valor correspondiente a la sanción por prepago que cobre la entidad de redescuento.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA PRESENTE DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 384905:** Comunicación de 14 noviembre de 2024, en la que el representante legal del Banco GNB Sudameris envía a Jaime Miguel Gonzalez Montaño una notificación de incumplimiento de los préstamos otorgados.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Thursday, November 14, 2024 11:26:37 AM
To:
Subject: Fw: NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO-COOSALUD
Attachments: Scanned_from_a_Lexmark_Multifunction_Product04-11-2024-104823.pdf (484.13 KB), Documento_Escaneado_Lexmark18-05-2024-223509.pdf (218.9 KB)

Obtener Outlook para iOS

De: Diego Rafael Mayorga Vaca <dmayorga@gnbsudameris.com.co>
Enviado: Wednesday, November 13, 2024 8:51:58 AM
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Notificación Coosalud EPS <notificacioncoosaludeps@coosalud.com>; Notificaciones cooperativa multiactiva <Notificacionescoopmultiactiva@coosalud.com>; gerenciageneral@clinicaesensa.com <gerenciageneral@clinicaesensa.com>; contador@providaips.com.co <contador@providaips.com.co>; Malka Irina Piña Berdugo <gerencia@nhbg.com.co>; asesorjuridico@nhbg.com.co <asesorjuridico@nhbg.com.co>; gerenciageneral@ipsvp.com <gerenciageneral@ipsvp.com>; juridica@ipsvp.com <juridica@ipsvp.com>; Lorena Ortega - Gerente Red Humana <Gerencia@redhumana.co>
Cc: Jesus Eduardo Cortes Mendez <jecortes@gnbsudameris.com.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO-COOSALUD

Estimados Señores,

Les informamos que mediante comunicación fechada 12 de noviembre de 2024, el Banco GNB Sudameris S.A., nos ha notificado que se presentó incumplimiento a las Obligaciones pactadas en el Contrato de Crédito suscrito el 7 de diciembre de 2022 entre Banco GNB Sudameris S.A. y COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS – COOSALUD y otros en calidad de Deudores Solidarios.

Por lo cual adjuntamos la comunicación mencionada donde se explican los argumentos del Acreedor, así mismo les informamos que si en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente comunicación, no ha realizado el aporte de los recursos dinerarios necesarios para cubrir el pago total de los créditos vinculados y garantizados por los Fideicomisos, se procederá a trasladar al Acreedor los recursos, bienes o derechos existentes en los Fideicomisos (PATRIMONIO AUTÓNOMO IPS CONTRATOS COOSALUD, PATRIMONIO AUTÓNOMO RED HUMANA, PATRIMONIO AUTÓNOMO COOSALUD EPS, PATRIMONIO AUTÓNOMO COOSALUD MURANO GTÍA y PATRIMONIO AUTÓNOMO RECURSOS COOSALUD GTÍA), hasta el pago total de las obligaciones o realizar la dación en pago, conforme lo pactado en los respectivos Contratos Fiduciarios.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 487074:** Como complemento al ID 384930 anterior, observamos que Jaime Miguel González Montaño regresó a Coosalud Inversa informando que se estaban llevando a cabo las gestiones para normalizar la operación con el Banco GNB Sudameris.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Thursday, November 14, 2024 11:55:18 AM
To: Karla Molina Loaiza <kamolina@coosaludinversa.com>
Subject: Re: COMUNICADO GNB

Buenos dias Karla,
Se estan haciendo las gestiones para la nirmalizacion de la operacion

Atte,

Jaime Gonzalez

Obtener Outlook para iOS

De: Karla Molina Loaiza <kamolina@coosaludinversa.com>
Enviado: Wednesday, November 13, 2024 12:43:49 PM
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Ana Karina Arrazola Chadid <aarrazola@coosalud.com>; Elga Ehrhardt <gerenciageneral@redinsa.com.co>; Diana Zamora <dzamora@coosaludinversa.com>
Cc: Julieth Thalia Alvarez Martinez <talvarez@coosalud.com>
Asunto: COMUNICADO GNB

Buenas tardes,

Adjunto comunicado que nos llego en físico el día de hoy a las 10:30 am; Adicionalmente su vez a travez de una llamada telefónica que realice a la fiducia para preguntar por un pago me informan que no nos van procesaran más pagos desde el día de hoy aunque las planillas fueran enviadas con fecha anterior a la notificación.

Quedo atenta,

Saludos,

--

Inversa HOLDING

Karla Molina Loaiza
Analista Financiera de Presidencia
Cel: 304-2842692
kamolina@coosaludinversa.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.7.4. Ejecución de la deuda del contrato de préstamo

La CLA-PGA identificó que el Banco GNB Sudameris, el 20 de noviembre de 2024, ejecutó el saldo del contrato de préstamo y se debitaron de las cuentas de Coosalud EPS 203.741.995.633 de pesos colombianos. Las siguientes cuentas corrientes se vieron afectadas:

CUENTA	VALOR
XXX1900	174.120.346.560
XXX6300	496.339.000
XXX3722	2.192.768.073
XXX5380	26.823.516.000
XXX6206	109.026.000
TOTAL	203.741.995.633

A continuación, CLA-PGA presenta los valores en los extractos bancarios:

Apreciado Cliente
P A COOSALUD EPS SA CAPITALIZACION
SERVITRUST@GNBSUDAMERIS.COM.CO

Saldo Anterior	$2,195,904,211.35
Más Créditos	$5,683,052.12
Menos Débitos	$2,192,768,073.00
Nuevo Saldo	$8,819,190.47
Saldo Promedio	$1,395,699,309.31

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
20 11	$ 2,192,768,073.00-	7450	Descuento Transferencia otra entidad	PORTAL-EMPRESARIAL INTERB
30 11	$ 5,683,052.12+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	0000

6846

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO Hoja No. 1

SERVITRUST - OTROS FIDEICOMISOS
EPS-ADMINSTRACION
AV EL ARSENAL NO 24 02

Ciudad CARTAGENA (BOLIVAR) KIT 6846

Cta Cliente 938287 593
Cuenta 90550935830
Oficina PRINCIPAL CARTAGENA

Resumen		
Cupo Sobregiro	Saldo Anterior	
0.00	29,281,494,911.99	
Total Créditos	Total Débitos	
8,366,567,007.66	35,648,710,970.91	
Saldo Final	Fecha de Corte	
1,999,350,948.74	2024 Año / 11 Mes / 30 Día	
Promedio Mensual	Intereses Pagados	Intereses por Cobrar
17,936,888,116.59	85,455,010.66	0.00

11/20	TRANS ENVIADA POR:900226715 COOSALUD-ENTIDAD		44,447.00	27,310,762,216.63
	BANCO: GNB SUDAMERIS CTA: 90550931920			
11/20	ND POR PAGO DE CARTERA	PPAL BOGOTA	26,823,516,000.00-	487,246,216.63
11/20	ND POR TRASLADO A BANCO REPUBL	PPAL BOGOTA	3,787,971.00-	483,458,245.63
11/20	COMISION SERVICIO SEBRA	PPAL BOGOTA	22,819.33-	483,435,426.30

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

SERVITRUST GNB SUDAMERIS
NIT. 800.168.763-5

20/NOV/2024

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CASH
NIT 800.177.956-8
No somos autorretenedores, ni grandes contribuyentes
Tipo de participación es única
Extracto Electrónico
Fondo No. 405505006206
Extracto No. 14.0
Fecha 01/11/2024 a 30/11/2024
Página Page 2 of 2
Fecha y hora de generación: 2024-12-02 17:53:24-05:00

FIDEICOMISOS SERVITRUS GNB SUDAMERIS
P.A. COOSALUD EPS DESCUENTOS
830054357
CARRERA 7 75 85 PISO 10
Bogotá D.C.

Fecha	Descripción del Movimiento	Vr. de la Unidad	No. de Unidades	Débito	Crédito
20-11-2024	ND POR PAGO DE CARTERA	23,283.43	4,682.55	109.026.000,00	
20-11-2024	ND GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANC	23,283.43	18.73	436.104,00	
21-11-2024	TRASLADO ADIC.DE CTA.CTE-AHORR	23,291.58	338.77		7.890.522,00

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO Hoja No. 1

ENCARGO FIDUCIARIO COOSALUD
PA RECURSOS COOSALUD GARANTIA
CR 8 15 42 P 2

Ciudad BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) KIT 16832

Cta Cliente 1164429 501
Cuenta 90550941900
Oficina PRINCIPAL CARTAGENA

Resumen		
Cupo Sobregiro	Saldo Anterior	
0.00	174,123,132,737.21	
Total Créditos	Total Débitos	
179,690,501.28	174,120,346,560.00	
Saldo Final	Fecha de Corte	
182,476,678.49	2024 Año / 11 Mes / 30 Día	
Promedio Mensual	Intereses Pagados	Intereses por Cobrar
110,290,985,031.96	179,690,501.28	0.00

En esta Navidad, lo invitamos a celebrar compartiendo momentos de reflexión en familia, en armonía con el cuidado de nuestro planeta, anhelando un próspero y esperanzador 2025.

MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Día	Descripción		Dcto.	Valor	Saldo
11/20	ND POR PAGO DE CARTERA	PPAL BOGOTA		173,426,640,000.00-	696,492,737.21
11/20	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER	PPAL BOGOTA		693,706,560.00-	2,786,177.21
11/29	NC ABONO INTERESES	PPAL BOGOTA		179,690,501.28	182,476,678.49

6850

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO Hoja No. 1

20/NOV/2024

SERVITRUST - OTROS FIDEICOMISOS
COOSALUD EPS CAPITALIZACION
AV EL ARSENAL NO 24 02

Ciudad CARTAGENA (BOLIVAR) KIT 6850

Cta Cliente 938287 589
Cuenta 90550936300
Oficina PRINCIPAL CARTAGENA

Resumen		
Cupo Sobregiro	Saldo Anterior	
0.00	2,100,908,802.35	
Total Créditos	Total Débitos	
9,138,662.42	496,339,000.00	
Saldo Final	Fecha de Corte	
1,613,708,464.77	2024 Año / 11 Mes / 30 Día	
Promedio Mensual	Intereses Pagados	Intereses por Cobrar
1,919,527,079.84	9,138,662.42	0.00

En esta Navidad, lo invitamos a celebrar compartiendo momentos de reflexión en familia, en armonía con el cuidado de nuestro planeta, anhelando un próspero y esperanzador 2025.

MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Día	Descripción		Dcto.	Valor	Saldo
11/20	ND POR PAGO DE CARTERA	PPAL BOGOTA		496,339,000.00-	1,604,569,802.35
11/29	NC ABONO INTERESES	PPAL BOGOTA		9,138,662.42	1,613,708,464.77

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN ESTÁ CONSIDERADA COPIA NO CONTROLADA

5.8. Reservas técnicas y prácticas actuariales

De acuerdo con las limitaciones y debilidades que afectaron al trabajo, que se registraron en las secciones 3 y 3.1, además de los resultados descritos a lo largo de la sección 5 y, sobre todo, teniendo en cuenta los riesgos de integración de la contabilidad descritos en la sección 5.3 y la abstención de opinión en el ejercicio 2024, véase la sección 5.5, la CLA-PGA detectó una limitación de alcance y una falta de fiabilidad material de la base contable que sustenta los estados financieros.

En este contexto, los procedimientos que tenían como objetivo presentar posibles ajustes y comparativas en los estados financieros se vieron perjudicados por la falta de solidez de los datos y la imprecisión de la información de Coosalud EPS.

En este contexto, la CLA-PGA llevó a cabo entrevistas, análisis de copias de seguridad de correos electrónicos y datos que fueron facilitados por el actuario de Coosalud EPS, que se describen en las siguientes secciones.

La CLA-PGA tiene las siguientes consideraciones sobre las prácticas actuariales que se informaron durante la entrevista de comprensión preliminar.

- Actualmente, la estructura actuarial tiene un solo profesional responsable que concentra todas las actividades. Este aspecto puede representar una capacidad operativa insuficiente para llevar a cabo todas las actividades de análisis estratégico, gestión de riesgos, cálculos actuariales, y puede generar riesgos operativos de continuidad y retención de conocimientos.

- En cuanto a la base de datos, se informó a CLA-PGA que no existen procedimientos formalizados para validar la información utilizada en los cálculos actuariales de las reservas, lo que permite errores de origen, sobredimensionamiento o subdimensionamiento, y debilita la robustez de los valores medidos para las reservas.

- Con respecto a la gobernanza y la auditoría, CLA-PGA no ha recibido (a la fecha de este informe) documentación que respalde cuestiones actuariales. En este contexto, se informó al CLA-PGA que, si bien existe la obligación de mantener reservas, la documentación no se almacena de manera lógica y organizada, lo que representa una debilidad en la comprensión de la historia que beneficiaría al propio actuario interno y en la atención de demandas externas, como la supervisión regulatoria y las auditorías internas.

- Se informó a CLA-PGA que el flujo de aprobación del cálculo actuarial no tiene reglas internas formalizadas que establezcan las instancias formales de aprobación y responsabilidad individual en las decisiones actuariales, lo que debilita la gobernanza y la rendición de cuentas.

- Se informó a CLA-PGA que no se realizan pruebas de adecuación de pasivos (TAP) y pruebas formales de consistencia (backtesting), lo que puede debilitar la capacidad de identificar los ajustes necesarios en las reservas ante cambios en los supuestos y/o detectar desviaciones relevantes que deben ser analizadas. La ausencia de tales controles puede afectar la percepción de riesgo de las reservas, que puede sobreestimarse o subestimarse.

En resumen, las brechas encontradas hasta ahora en COOSALUD se derivan tanto de las limitaciones regulatorias locales (mayor rigidez y menor granularidad) como de las debilidades de los procesos internos (estructura actuarial reducida, ausencia de pruebas, brechas de gobernanza y validación).

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

En la siguiente tabla, CLA-PGA presenta información que compara los puntos de referencia de buenas prácticas actuariales y las reglas adoptadas por Coosalud.

#	Assunto	Mejores prácticas y referencia del mercado	Practica COOSALUD	Área de riesgo
1	Estructura actuarial	Equipo actuarial robusto para abordar temas como bases de datos, reservas, gestión de riesgos y solvencia.	La estructura de Coosalud EPS S.A., cuenta con 01 actuario.	Gestión de riesgos comprometida
2	Base de datos	Formalización de normas y procedimientos internos para instruir sobre la validación de las bases antes del cálculo actuarial.	Se le informó de que no existen normas internas formalizadas. Coosalud no valida la base de cálculo actuarial.	Reservas mal dimensionadas (sobreestimadas o subestimadas)
3	Reservas (segregación)	Las reservas deben tener una segregación explícita en relación con productos, costos, eventos u origen (judicial/adm y directo/indirecto).	Las reservas se constituyen con la segregación según el rubro (Obligaciones Conocidas y Obligaciones No Conocidas) y por modalidad (Subsidiado, Contributivo, Presupuesto Máximo —PM— e Incapacidad), pero sin otros niveles de segregación, como los gastos indirectos.	Reservas subestimadas o sobreestimadas; Menos transparencia y comparabilidad
4	Reservas (insuficiencia de prima)	Tener reservas para cubrir eventos futuros considerando todos los riesgos actuales.	Las reservas se calculan solo con eventos que ya han sucedido, sin establecer valores para las reservas de riesgo de eventos futuros. No se observaron reservas como PPNG y PIC.	Riesgos sin la cobertura necesaria

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

#	Assunto	Mejores prácticas y referencia del mercado	Practica COOSALUD	Área de riesgo
5	Reservas (TAP)	Ejecución de pruebas para evaluar las incertidumbres de las reservas técnicas y actualización de supuestos	Ausencia de pruebas, que no es una obligación explícita.	Reservas insuficientes debido a cambios en los supuestos
6	Reservas (pruebas de consistencia)	Ejecución de pruebas para evaluar la consistencia y suficiencia de los valores en la reserva técnica.	Ausencia de pruebas. La regla establece que los saldos de las reservas sean adecuados con el volumen de operaciones.	Reservas mal dimensionadas (sobreestimadas o subestimadas)
7	Informes y seguimiento de auditoría	Presentación de memoria de cálculo, firma actuarial (TRA) y anexos estandarizados.	Se informó al CLA-PGA que si bien existe la obligación de mantener reservas, la documentación no se encontraba almacenada de manera lógica y organizada.	Dificulta la auditoría y la acción oportuna del supervisor; riesgo de multas.
8	Límites internos y apetito por el riesgo	Integración y alineación con las áreas de gestión de riesgos y solvencia.	Por lo tanto, en ausencia de regulaciones, no hay instrucciones sobre posibles integraciones con otras áreas.	Crecimiento sin cobertura; deterioro no detectado.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

#	Assunto	Mejores prácticas y referencia del mercado	Practica COOSALUD	Área de riesgo
9	Reservas (gobernanza)	Política de aprobación interna, comité actuarial, suscripción actuarial (TRA) y gobernanza formal.	Por lo tanto, en ausencia de regulaciones, no hay instrucciones sobre roles y responsabilidades.	Riesgo en la gobernanza; Transparencias
10	Reservas (Validación contable)	Procedimiento para validar que los saldos que se han contabilizado correctamente.	Ausencia de este procedimiento de validación en Coosalud EPS.	Riesgo del modelo; Responsabilidad difusa.

Para realizar el análisis, CLA-PGA tomó como referencia las normas sobre constitución de reservas, solvencia, tarifas y capital: Circular 76 de 1998; Decreto 882 de 1998; Decreto 2702 de 2014; Resolución 412 de 2015; Circular 20 de 2015; Decreto 780 de 2016; Decreto 1848 de 2017; Circular Externa 004 de 2018; Decreto 995 de 2022; Resolución 9036 de 2022; Circular de la Superintendencia Financiera 0014 de 2022; Circular de la Superintendencia de Salud 0051 de 2022; Decreto 1272 de 2024.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.8.1. Entrevista con el actuario de Coosalud EPS

Se realizaron entrevistas en áreas previamente clasificadas como sensibles, con un enfoque orientado por técnicas forenses. En esta etapa, las preguntas fueron más objetivas y se centraron en la verificación de indicios de irregularidades, incluyendo preguntas específicas sobre el conocimiento de posibles fraudes o prácticas que pudieran comprometer la integridad de las operaciones.

Las entrevistas forenses revelaron deficiencias significativas en los procesos financieros, contables, actuariales y operativos, lo que expone a la organización a altos riesgos de inconsistencia, falta de trazabilidad y vulnerabilidades que pueden favorecer las irregularidades.

A continuación, destacamos los puntos principales observados en la entrevista forense realizada el 22 de octubre de 2025, a través de Microsoft Teams, con Fabián Alfonso Abella Vergara (responsable actuarial de Coosalud).

- **Metodología de los cálculos:** El entrevistado afirmó que la metodología autorizada por la Superintendencia desde 2017 no fue aplicada íntegramente por el actuario anterior, quien utilizó métodos diferentes sin aprobación formal. Los cambios metodológicos sin aprobación formal se produjeron entre 2019 y 2024. Al asumir el cargo, el entrevistado mantuvo la metodología oficial, realizando únicamente ajustes técnicos y aclaraciones.

- **Trazabilidad de la información e integración de datos:** El entrevistado afirmó que es extremadamente baja, con fallas estructurales en la integración de las bases de datos, lo que dificulta la consistencia de los cálculos. Existe una ausencia de una base única y de gobernanza de datos, agravada por cambios frecuentes en la gestión y proyectos corporativos para la integración paralizados.

- **Posibles fraudes y ajustes indebidos:** El entrevistado declaró no tener conocimiento de solicitudes formales para modificar los cálculos, aunque recibió presiones para cambiar las metodologías, lo que rechazó. Mencionó indicios de inconsistencias en el comportamiento de las reservas tras la intervención, con un aumento significativo de las glosas financieras y cambios en la composición de las reservas, pero subrayó que no dispone de pruebas concretas y que tales análisis requerirían cruces complejos entre áreas.

- **Posibles inconsistencias y riesgos operativos:** El entrevistado comentó sobre el cambio en la composición de las reservas tras la intervención: el área financiera pasó a representar más del 80 % del cálculo, además de la elevada acumulación de devoluciones (casi 1000 millones de pesos colombianos en el último corte) sin una explicación clara. Por último, el entrevistado mencionó la falta de cálculos en períodos críticos (diciembre de 2024 a marzo de 2025) debido a la ausencia de información.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Tras la entrevista, la CLA-PGA intercambió correos electrónicos con Fabián Alfonso Abella Vergara, y el 23 de noviembre de 2025.

En este contexto, se informó que los cálculos se realizaron con la participación de Alex Rozo, antiguo actuario, y del equipo de contabilidad y finanzas, citando a Luis Caez (exgerente contable), Darwing López (exvicepresidente financiero) y Yamit Puche. Además, Fabián Alfonso Abella Vergara declaró que no es responsable de los cálculos de los periodos anteriores a su incorporación a Coosalud EPS.

RE: Solicitud - entrega entrevista

Reply | Reply All | Forward

FA Fabian Alfonso Abella Vergara <fabell

To Rodrigo Akamine; Johanna Reina

dom 23/11/2025 23:13

Cc Luis Antonio Perez Laverde; Alba Lucy Cruz Pardo; Raphael Dias Mallet Lopes; Vitor Pedrozo; Honazi Farias; Felipe Rocha

Retention Policy POL - Retenção CLA (10 years) Expires 21/11/2035

You forwarded this message on 24/11/2025 13:44.
If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.
Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

Buenos dias Rodrigo,

De acuerdo con tu solicitud, es importante precisar que, tal como informé a la firma auditora, no me fue entregado un informe ni un listado con dicha información. Si bien se me otorgó acceso al *backup*, a la carpeta del actuario anterior Alex Rozo y a su correo en el periodo que laboro desde mayo de 2022 hasta febrero de 2025, es necesario señalar que lo que ustedes requieren corresponde a los cálculos definitivos remitidos al área financiera.

En esa línea, se realizó una búsqueda exhaustiva en el correo del actuario anterior utilizando los siguientes términos: **"reservas", "reservas técnicas", "Luis Caez" (exgerente contable), "Darwing López" (exvicefinanciero) y Yamit** . Como resultado de dicha búsqueda, se encontró lo siguiente:

Calculo RT 22-23

Se anexa Excel en dicha carpeta con el resumen solicitado

Asimismo, es pertinente aclarar que me exonero de responsabilidad en caso de que dichos cálculos hayan sido enviados por otro medio o en las fechas que ustedes mencionan, situación que no me fue informada y que, como ustedes conocen, escapa a mi alcance.

Cordialmente

Fabian Abella
Gerente de Actuaría

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA CONTROLADA

5.8.2. Evidencia de participación en el registro de las reservas técnicas

Esta sección presenta documentos identificados tras el análisis de copias de seguridad de datos corporativos, que evidencian que Luis Manuel Caez Martínez y Darwing de Jesús López Osorio participaron en el proceso de registro de las reservas técnicas.

- **Correo electrónico ID 1086788:** Luis Manuel Caez Martínez responde al socio de EY, Jorge Morales, sobre un ajuste de la reserva técnica.

Re: Reserva Técnica No Conocida 2018

Reply | Reply All | Forward

LM Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>
To Jorge Morales
Cc Rafael E Paraco Bejarano; Enrique Pajaro Herrera; Darwing de Jesus Lopez Osorio

ter 16/04/2019 20:28

Click here to download pictures. To help protect your privacy, Outlook prevented automatic download of some pictures in this message.

Buenas
tardes
Realizado el ajustes propuestos así:

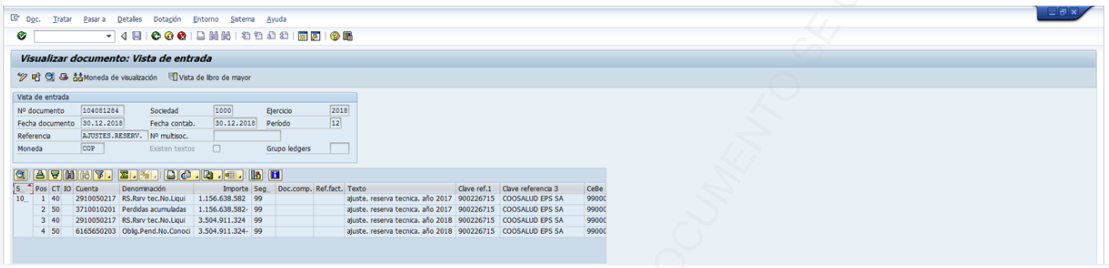

From: Jorge Morales
Sent: Wednesday, April 10, 2019 5:22 PM
To: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>
Cc: Luis Manuel Caez Martinez <lcaez@coosalud.com>; Rafael E Paraco Bejarano <rafael.paraco@co.ey.com>; Enrique Pajaro Herrera <Enrique.Pajaro.Herrera@co.ey.com>
Subject: Reserva Técnica No Conocida 2018

Estimado Darwing,

Una vez revisado el cálculo de la reserva técnica no conocida al 31 de diciembre de 2018, no resultaron diferencias respecto al calculo que nos suministraste como se presenta a continuación:

PLAN	RESERVA EY	RESERVA COOSALUD	Diferencia	Diferencia Porcentual
SUBSIDIADO	$ 17.677.096.617	$ 17.677.096.617	$ (0)	0,00%
TOTAL	$ 17.677.096.617	$ 17.677.096.617	$ (0)	0,00%

Sin embargo, los registros contables incluyen el reconocimiento del pasivo por reservas técnicas no conocidas por $22,339 millones generando una diferencia por $4,661 millones que requiere ser ajustada tal y como se detalla a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldos a Dic
2910050101	RC.Reserva tecnica.Oblig.Pend.No Conocidas	$ (1.586.045.172,00)
2910050217	Reserva tecnica.Oblig.Pend.No Liquidadas.T	$ (20.752.601.351,00)
		$ (22.338.646.523,00)
	Calculo INBR a diciembre 31 de 2018	$ 17.677.096.617,00
	Diferencia	$ (4.661.549.906,00)

Agradecemos efectuar el ajuste correspondiente y enviarnos el balance de prueba actualizado una vez se registre.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 7318393:** Gustavo Ruiz Buendía comparte con Darwing de Jesús López Osorio, Dayana Paola Ortega Leguía y Luis Manuel Caez Martínez las solicitudes del auditor independiente.

RV: Calculo Coosalud IBNR 2019

GR Gustavo Ruiz Buendia <gruiz@coosalud.com>
To Darwing de Jesus Lopez Osorio; Dayana Paola Ortega Leguia; Luis Manuel Caez Martinez

Reply | Reply All | Forward | ...
ter 24/03/2020 13:01

Este es el correo que envió EY

De: Julian Sanchez Lopez <Julian.Sanchez.Lopez@co.ey.com>
Enviado el: martes, 24 de marzo de 2020 4:23 p. m.
Para: Gustavo Ruiz Buendia <gruiz@coosalud.com>
Asunto: FW: Calculo Coosalud IBNR 2019

Buenos días Gustavo, adjunto el correo.

From: Jorge Morales
Sent: Friday, March 20, 2020 10:28 AM
To: Julian Sanchez Lopez <Julian.Sanchez.Lopez@co.ey.com>
Cc: Rafael E Paraco Bejarano <rafael.paraco@co.ey.com>; Santiago Molano Cabrera <Santiago.Molano.Cabrera@co.ey.com>; Jonnathan Ramirez Saldarriaga <Jonnathan.Ramirez@co.ey.com>
Subject: RE: Calculo Coosalud IBNR 2019

Buenos días Julian,

Muchas gracias por tu amable colaboración con este asunto, a continuación doy respuesta a algunos de los interrogantes planteados, sin embargo, conseguiré una reunión con la persona encargada de hacer los cálculos para que puedan aclarar cualquier duda.

1. Respecto a la diferencia de 55 millones, solicitaremos un balance de prueba mas reciente a ver si es que realizaron algún ajuste a los saldos de las reservas técnicas no conocidas.
2. Respecto al tema del nombre de la cuenta es un error en el nombre sin embargo, se registra en las cuentas 2910 que corresponden a las reservas técnicas no conocidas.
3. La forma de calculo del factor de desarrollo ya no se realiza mediante los pagos, ahora se realiza en función de la factura. Es decir, el factor de desarrollo corresponde al tiempo transcurrido entre la fecha de atención y la fecha en que el proveedor lo factura. Este es un cambio que introdujeron este año a la nota técnica. Según lo indicado por la administración ese cambio no requiere autorización de la superintendencia pues el procedimiento de estimación en si no ha cambiado.
4. Respecto a los cambios en la siniestralidad de los periodos del año anterior creo que se debe a lo mencionado anteriormente, ya no se establece el factor de desarrollo con base en la fecha de pago sino en la fecha de facturación del proveedor.

Procederé a coordinar una reunión con la persona que realiza los calculos, te estaré informando al respecto.

Cordialmente / Cordially

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 11860142:** Correo electrónico del 14 de julio de 2020 sobre los estados financieros del año 2019, enviado por el socio de la firma de auditoría independiente EY a Darwing de Jesus Lopez Osorio. El correo electrónico menciona deficiencias en la integridad de la base de datos utilizada para los cálculos actuariales. Los comentarios se transcriben a continuación:

> ***"3. Integridad:*** *Esta aserción no fue posible probarla por dos razones:*
>
> > *La primera y que no mencionas en la razones expuestas anteriormente, es que la data entregada por Gustavo no contiene información de los eventos ocurridos antes del 1 de enero de 2016, la razón es que esos datos no son necesarios para realizar la estimación por encontrarse por fuera de los periodos de análisis. Sin bien eso es completamente cierto, también es cierto que en la contabilidad se han registrado costos por eventos ocurridos antes del 1 de enero de 2016, lo cual no permite hacer un comparativo entre las bases de datos y la contabilidad generando diferencias materiales desde el punto de vista de auditoría. Este asunto lo revisé en reiteradas oportunidades con Gustavo llegando a la conclusión que efectivamente hacen falta datos para realizar nuestro procedimiento de auditoría.*
> >
> > *Tampoco existe evidencia documental que detalle cada uno de los filtros utilizados por Gustavo para generar la data con que se estimó la reserva, esto también lo conversamos con él para incluirlo como recomendación pues si bien sabemos cuales son los filtros que se aplican, el ejercicio que mencionas no se hizo con la data utilizada para la reserva a 31 de diciembre de 2019 sino con un corte anterior y cuyo fin era documentar nuestro entendimiento sobre el procedimiento de estimación. Es decir, no obtuvimos evidencia documental que nos permita concluir que los procedimientos utilizados por Gustavo para obtener la base de datos a diciembre 31 de 2019 sea el mismo que nos explicó y que documentamos como parte de nuestro entendimiento.*
> >
> > *La segunda hipótesis a la que llegamos con Gustavo luego de revisar el comportamiento de las cifras mes a mes, y que la semana pasada fue confirmada por ti y Luis como lo has indicado, es que las cuentas contables referentes a eventos no solo incluyen el reconocimiento de los modelos de contratación que utiliza Gustavo en su estimación sino otras modalidades que desde la óptica de la reserva no deben ser consideradas. Al no existir una clara diferenciación contable para el reconocimiento de las modalidades de contratos utilizados para estimar o calcular la reserva y los que no se consideran para el cálculo de la misma, constituye otra causal para que se presenten diferencias significativas y materiales desde el punto de vista de auditoría.*
>
> *Basados en lo anterior, la mejora en los procedimientos permite subsanar la limitación del año anterior por la <u>existencia</u> y <u>valuación</u> del pasivo, sin embargo, se mantiene la limitación por la <u>integridad</u> de los datos empleados para la estimación".*

RE: Dictamen de auditoría - 2019

JM Jorge Morales <jorge.l.morales@co.ey.com>
To Darwing de Jesus Lopez Osorio; Rafael E Paraco Bejarano
Cc Ana Karina Arrazola Chadid; Gustavo Ruiz Buendia; Luis Manuel Caez Martinez; Dayana Paola Ortega Leguia; Jaime Miguel Gonzalez Montaño; fetorres@coosalud.com; Rafael Fernando Torres Russy

Reply | Reply All | Forward
ter 14/07/2020 11:05

Estimado Darwing,

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento nuestro alcance y responsabilidad como revisores fiscales es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que componen los estados financieros de la Compañía, para ello ejecutamos varios procedimientos de auditoría destinados a probar y asegurar las aserciones de dichos estados financieros que para este caso son Existencia, Valuación e Integridad, la cuales también son aplicables a las reservas técnicas. A continuación detallo los procedimientos y conclusiones sobre cada una de ellas:

1) **Existencia:** esta aserción se logró probar con éxito dado que a través de un muestreo estadístico logramos verificar que los datos contenidos en la población que usa Gustavo para su estimación han sido registrados en la contabilidad. Cabe anotar que el año anterior incluimos una limitación porque esta aserción no pudo probarse para las reservas técnicas conocidas liquidadas y las no conocidas.

2) **Valuación:** Esta aserción también logramos probarla exitosamente al involucrar a nuestro equipo actuarial, quienes utilizaron los datos suministrados por Gustavo y llegaron a la misma valoración o estimación que se encontraba registrada contablemente. Como bien mencionas tuvimos completo acceso a todo el procedimiento ejecutado por Gustavo, de hecho, nuestros actuarios pudieron revisarlo con él concluyendo que es correcto. En este aspecto nuestro único hallazgo refiere a que la nota técnica no se encuentra actualizada, por lo que incluiremos la recomendación de hacerlo, este asunto no impacta nuestra opinión.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA

3) **Integridad:** Esta aserción no fue posible probarla por dos razones:

a) La primera y que no mencionas en la razones expuestas anteriormente, es que la data entregada por Gustavo no contiene información de los eventos ocurridos antes del 1 de enero de 2016, la razón es que esos datos no son necesarios para realizar la estimación por encontrarse por fuera de los periodos de análisis. Sin bien eso es completamente cierto, también es cierto que en la contabilidad se han registrado costos por eventos ocurridos antes del 1 de enero de 2016, lo cual no permite hacer un comparativo entre las bases de datos y la contabilidad generando diferencias materiales desde el punto de vista de auditoría. Este asunto lo revisé en reiteradas oportunidades con Gustavo llegando a la conclusión que efectivamente hacen falta datos para realizar nuestro procedimiento de auditoría.

Tampoco existe evidencia documental que detalle cada uno de los filtros utilizados por Gustavo para generar la data con que se estimó la reserva, esto también lo conversamos con él para incluirlo como recomendación pues si bien sabemos cuales son los filtros que se aplican, el ejercicio que mencionas no se hizo con la data utilizada para la reserva a 31 de diciembre de 2019 sino con un corte anterior y cuyo fin era documentar nuestro entendimiento sobre el procedimiento de estimación. Es decir, no obtuvimos evidencia documental que nos permita concluir que los procedimientos utilizados por Gustavo para obtener la base de datos a diciembre 31 de 2019 sea el mismo que nos explicó y que documentamos como parte de nuestro entendimiento.

b) La segunda hipotesis a la que llegamos con Gustavo luego de revisar el comportamiento de las cifras mes a mes, y que la semana pasada fue confirmada por ti y Luis como lo has indicado, es que las cuentas contables referentes a eventos no solo incluyen el reconocimiento de los modelos de contratación que utiliza Gustavo en su estimación sino otras modalidades que desde la óptica de la reserva no deben ser consideradas. Al no existir una clara diferenciación contable para el reconocimiento de las modalidades de contratos utilizados para estimar o calcular la reserva y los que no se consideran para el cálculo de la misma, constituye otra causal para que se presenten diferencias significativas y materiales desde el punto de vista de auditoría.

Basados en lo anterior, la mejora en los proceimientos permite subsanar la limitación del año anterior por la existencia y valuación del pasivo, sin embargo, se mantiene la limitación por la integridad de los datos empleados para la estimación.

- **Correo electrónico ID 11259702:** Cadena de correos electrónicos de julio de 2022, iniciada por Fernando Torres Russy, vicepresidente ejecutivo de Finanzas Corporativas, sobre las reservas técnicas y la respuesta a los reguladores.

Se citan puntos de corrección relacionados con las reservas técnicas y el cierre contable. A lo largo de los comentarios se menciona la participación de Darwing de Jesús López Osorio. En copia está el expresidente, Jaime Miguel González Montaño.

RE: RESERVA TECNICA - REVISIÓN DEL BORRADOR DE CARTA RESPUESTA a SNS

GR Gustavo Ruiz Buendia <gruiz@coosalud.com>
To Rafael Fernando Torres Russy; Dayana Paola Ortega Leguia; Darwing de Jesus Lopez Osorio
Cc Jaime Miguel Gonzalez Montaño; Natalia Largo Gonzalez

Reply | Reply All | Forward
qui 22/07/2021 06:06

Estimado Fernando,

Muchas gracias por el envió de estas notas y compromisos.

Quiero hacer solo una aclaración sobre el siguiente punto :

1. Gustavo escribirá en relación con el cálculo y el sustento de porque se puede hacer una generación de reserva a partir de la información existente con la metodología aprobada.

Lo que escribiré es, según lo mencionado por los funcionarios de la super, porque nuestros cálculos generan una reserva de eventos suficiente y no que con la información existente se pueda generar la reserva con la metodología aprobada, ya que ellos (superintendencia) mantiene que el tema de no usar (tener) pagos es un cambio significativo metodológicamente.

Saludos,

Gustavo Ruiz

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA CONTROLADA

De: Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>
Enviado el: jueves, 22 de julio de 2021 12:49 a. m.
Para: Dayana Paola Ortega Leguia <dortega@coosalud.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Gustavo Ruiz Buendia <gruiz@coosalud.com>
CC: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Asunto: RESERVA TECNICA - REVISIÓN DEL BORRADOR DE CARTA RESPUESTA a SNS

Darwing, Dayana

Ya es muy urgente el cierre de junio y preparar la respuesta a SNS

Comparto los apuntes y conclusiones de la reunión de hoy

En la reunión de hoy
Citados: Dayana, Darwing, Gustavo, Fernando y
Presentes: Dayana, Gustavo y Fernando

No hubo borrador de carta para su revisión. No obstante, y con base en las conclusiones de la mesa técnica del lunes 19 de julio con la SNS sobre **Reserva Técnica,** se ha considerado necesario responder con cifras a junio según lo acordado en dicha mesa técnica.

Conclusiones de la mesa técnica del 19 de julio con SNS sobre **Reserva Técnica,**

1. Coosalud manda corte a junio este viernes 23 (cuando vence el plazo para responder el requerimiento y para 1. cargar en la plataforma de la SNS el cálculo de la Reserva Técnica, con las bases de datos a junio, por separado PBS y No PBS, y que se debe incluir las glosas en el cálculo.) y 2. entregar un cronograma para conseguir información de pagos y para mejorar la calidad de los datos y su oportunidad.
2. SNS revisa, replica metodología y nos manda su evaluación, luego se podría hacer mesa técnica y de allí la EPS haría su plan de mejoramiento.

DISCUSIÓN de hoy
Gustavo. Actualmente, se está contabilizando un mes caído el cálculo de la reserva. El cierre contable de junio no ha concluido. En junio se estaría registrando la reserva con data de mayo.
El requerimiento de reporte semestral es una cosa y otra cosa es todo lo que nos piden en la carta de la SNS. No obstante, el 25 de julio (por la referencia de este último oficio con uno anterior, según dijo Dayana) se debe responder la carta con cifras al corte de junio
La información no se ha empezado generar a junio y aún Gustavo no tiene el "GO" de Darwing. Apliestaf entrego junio el día 6 de julio. Ayer apliestaf ya estaba cargado pero sin embargo a hoy no se ha cerrado la contabilidad de junio y debía estarlo desde el 10 de julio.
Ante la situación, de producirse el cierre contable, hoy, Gustavo podría iniciar el calculo de la reserva a junio. *De lo contrario, si hoy no hay cierre contable de junio podría como plan alternativo remitirse el cálculo de la reserva con datos de mayo, caso en el cual la decisión la tomaría Darwing (avisándole a presidencia) pero seguramente la Super no va a hacer el cálculo o a replicar el mismo y según lo acordado con sus funcionarios de la SNS, Esneyder Becerra Correa y Fabian Alfonso Avella Vergara, en la reunión del pasado lunes 19.*

O esperamos para mandar junio completo. **Gustavo** piensa que mejor mandar junio completo. Cree que los pagos son requisito de información por las palabras de la super en la reunión.
PORQUE SE REQUIERE CIERRE CONTABLE?? Pues después de que Apliestaf soporta, lo que queda en contabilidad siempre hay ajustes y difiere del reportado por APLIESTAF.

LA CARTA RESPUESTA. No hay borrador de la comunicación para su revisión pero.
Gustavo

1. Gustavo escribirá en relación con el cálculo y el sustento de porque se puede hacer una generación de reserva a partir de la información existente con la metodología aprobada.
2. Preparará mayo también si se requiere para la respuesta.
3. Corre reservas a junio con cargue de Apliestaf. Si **Darwing** cierra mañana jueves por la tarde Gustavo empezaría el viernes a medio día (más dos días para terminar). SOLO SI DARWING CIERRA HOY SE PUEDE CUMPLIR el 23 y si mañana en la mañana de Alemania está la data cargada por **Efrain,** Desde hoy deja corriendo junio. Mañana a las 8 de Colombia estaría junio listo?

Dayana

1. Comunica a Darwing la necesidad de tener el cierre a junio el día de hoy y los demás puntos tratados.
2. Hace una especie de esqueleto a la respuesta para la revisión jurídica que responde a incumplimiento por calculo metodológico que seria una respuesta legal.

Darwing

3. Redacción del Plan de acción mediante el cual se comprometa a tener de información de pagos para el calculo de la reserva, y para mejorar la calidad de los datos y su oportunidad.. Darwing y Contabilidad son los responsables.
4. Procedimiento contable y de porque los FT no cuadran entre sí.

Saludos,

Fernando Torres Russy.
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas Corporativas
rtorres@coosalud.com
Sede Nacional

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

De: Rafael Fernando Torres Russy
Enviado el: lunes, 19 de julio de 2021 5:06 p. m.
Para: Dayana Paola Ortega Leguia dortega@coosalud.com; Darwing de Jesus Lopez Osorio dlopez@coosalud.com
CC: Natalia Largo Gonzalez nlargo@coosalud.com; Gustavo Ruiz Buendia gruiz@coosalud.com
Asunto: Conclusión Mesa Técnica de Reserva Técnica

Dayana, Darwing,

De mis apuntes de la mesa técnica de hoy sobre **Reserva Técnica,** les comparto dos renglones de conclusión (si es diferente, por favor me corrigen?).

3. Coosalud manda corte a junio este viernes (cuando vence el plazo para responder el requerimiento) y un cronograma para conseguir información de pagos y
4. SNS revisa y nos manda su evaluación, luego se podría hacer mesa técnica y de allí la EPS haría su plan de mejoramiento.

Como les exprese el jueves pasado, entiendo que vence el plazo para cargar en la plataforma de la SNS el cálculo de la Reserva Técnica, con las bases de datos a junio, por separado (PBS y No PBS), y que se debe incluir las glosas en el cálculo.

Que bueno si antes de la reunión de este miércoles 2:30 nos envían el borrador de respuesta.

Saludos

Fernando Torres Russy.
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas Corporativas
rtorres@coosalud.com
Sede Nacional

- **Correo electrónico ID 10412837:** Correo electrónico con fecha del 26 de mayo de 2022, enviado por Alex Mauricio Rozo Salazar a Darwing de Jesus Lopez Osorio, acerca de la metodología de cálculo de las reservas y puntos de la "Carta Gerencia 31 dic 2021".

RE: 2021 COOSALUD Entidad Promotora de salud SA Carta Gerencia 31 dic 2021

AM Alex Mauricio Rozo Salazar <arozo@coosalud.com>
To Darwing de Jesus Lopez Osorio

Reply | Reply All | Forward
qui 26/05/2022 19:37

Buenas tardes

Darwing, recibido el resultado del cierre de auditoría realizado por EY, y enfocándolo principalmente en el módulo de reservas técnicas de Coosalud EPS, emito mis comentarios y recomendaciones:

- ***Actualización de Base de Datos Costo Promedio por Diagnóstico para la Estimación de la Reserva Conocida no Liquidada Registros de Atención.*** El hallazgo de las bases históricas de facturación de atenciones hospitalarias, al margen de que la solución sea actualizar esa información para los periodos 2020 y 2021, (a menos que exista alguna barrera que desconozca y haya dificultado esa actualización) ,si sugiero poder explorar y/o proponer un modelo estimativo más robusto que no solo contemple el valor promedio por diagnóstico, sino que quizá intervengan variables como: días estancia, rango de edad, nivel de prestación, agrupador de IPS, entre otros, lo cual, en la medida de lo posible, permita tener menos incertidumbre en el valor estimado, permita más argumento técnico frente a posibles cuestionamientos por proceso de auditoría interna, externa e incluso por solicitudes de entes de vigilancia y control.
- ***Así como análisis de deterioro para dicha cartera, originando inexactitud en la información contable registrada.*** Uno de los puntos que había tocado someramente en las sesiones de empalme era la de los modelos de deterioro, por NIIF y solvencia II, la aseguradora debe tener un modelo técnico de deterioro de todas sus carteras entre otras, Licencias de Maternidad, Deudores, NO PBS, ARL, otras cuentas por cobrar. Hablo de modelo técnico dado que el proceso de deterioro tiene como esencia inherente la probabilidad de incumplimiento y se debería abordar mediante estimación actuarial.
- ***Lo anterior se debe a que la Compañía no cuenta con procedimientos periódicos de análisis de los saldos y movimientos de los pasivos por Reservas Técnicas.*** La Reserva técnica como proceso debería tener seguimiento estricto, en cuanto a liberación, constitución y cobertura, para ello se sugiere construir un esquema de seguimiento a nivel de reporte para identificar la trazabilidad de los movimientos de reserva y su impacto en los cierres contables.

Esto conlleva tiempos de estructuración de trabajo, personal y desarrollo tecnológico, sin embargo y dada las circunstancias de la licencia que se avecina por parte de Jessica, me he enfocado en el entendimiento de las fuentes de información para abordar el ejercicio de cuantificación de reserva para los periodos que ella estará por fuera, igual considero importante su lineamento sobre estos puntos , al igual que el de la vicepresidencia de información, para acordar los planes contingentes a seguir y dar solución a los hallazgos de la revisoría del componente reserva.

Aprovecho para poder solicitar el espacio con Félix y definir los alcances, es sobre lo que hablamos en la última sesión y saber hasta dónde llego para no tocar susceptibilidades laborales y tener claro mi cronograma de trabajo cuando culmine la licencia Jessica.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Alex Mauricio Rozo Salazar
Gerente Actuaria

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A PERSONAL DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 8150170:** Correos electrónicos entre febrero y marzo de 2023, en los que se discuten temas actuariales con EY. En este sentido, Jessica Katherine Franco Gelvez (actuarial de Coosalud EPS) respondió a los comentarios de EY, que están marcados en color verde. En ese momento, además de Jessica Katherine Franco Gelvez, participaron en el intercambio de correos electrónicos los colaboradores de Coosalud Alex Mauricio Rozo Salazar y Fredy Andrés García Orozco.

  El intercambio de correos electrónicos concluye con EY solicitando una reunión e incluyendo a Darwing de Jesús López Osorio en la cadena de mensajes.

RE: Información de reservas Técnicas no conocidas Coosalud

Reply | Reply All | Forward

KA Karolin Arroyo Botia <Karolin.Arroyo.Botia@co.ey.com>
To Jessica Katherine Franco Gelvez; Alex Mauricio Rozo Salazar
Cc Fredy Andres Garcia Orozco; Jorge Morales; Darwing de Jesus Lopez Osorio
seg 27/03/2023 11:49

Buenos dias Jessica.

De acuerdo a lo conversado telefónicamente el dia de hoy, agradezco me informes la disponibilidad para agendar la reunión con nuestro equipo de especialistas.

Quedo atenta.

Cordially/ Cordialmente,

:: ¡ En EY estamos construyendo una cultura enfocada en los resultados, más allá de los horarios! ::
por lo anterior, no sientas la obligación de responder este mensaje en seguida si lo recibes fuera de tu horario laboral.
Please don't feel you should reply to this message right away if you receive this email outside of your working time.

Karolin Arroyo Botia | Audit Senior | Assurance
Ernst & Young Audit S.A.S.

From: Jessica Katherine Franco Gelvez
Sent: Friday, March 17, 2023 11:33 AM
To: 'Karolin Arroyo Botia' <Karolin.Arroyo.Botia@co.ey.com>; Jessica Katherine Franco Gelvez <jesfranco@coosalud.com>; Alex Mauricio Rozo Salazar <arozo@coosalud.com>
Cc: Fredy Andres Garcia Orozco <fgarcia@coosalud.com>; Valentina Guzman <Valentina.Guzman@co.ey.com>
Subject: RE: Información de reservas Técnicas no conocidas Coosalud

Buenos Días colegas,
Sobre el correo anterior respondemos en verde.

Quedamos atentos, cordialmente,

Jessica Katherine Franco Gelvez
Actuaria
jesfranco@coosalud.com
Bocagrande, Carrera 2 Calle 11
Edificio Torre Grupo Área, piso 22
Cartagena, Bolívar

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

From: Ivan Sandoval <Ivan.Sandoval@co.ey.com>
Sent: Thursday, March 16, 2023 5:52 PM
To: Karolin Arroyo Botia <Karolin.Arroyo.Botia@co.ey.com>
Cc: Julian Sanchez Lopez <Julian.Sanchez.Lopez@co.ey.com>
Subject: RE: Información de reservas Técnicas no conocidas Coosalud

Buenas tardes Karolin,

Muchas gracias por la información suministrada. Estuvimos revisando la información y de acuerdo con nuestro análisis tenemos las siguientes inquietudes que agradecemos puedas hacer llegar al cliente:

1. Evidenciamos un cambio significativo en los triángulos del POS Contributivo para el año 2021 con respecto a los suministrados para el 2022, donde se observan ultimates en promedio de 6.4 (miles de millones) vs 25.7 (miles de millones) para cada año respectivamente, agradecemos nos puedan dar claridad sobre las causas de este cambio (ver archivo "triángulos 2021-2022.xlsx" periodos marcados en color verde).

   De acuerdo. El año 2021 fue diferente con respecto al 2022. Este último año tuvimos la combinación de varios factores: 1. En 2022 aumento poblacional de aproximadamente 35% del total de personas en 2021. 2. Aumento en las coberturas del PBS por inclusión de tecnologías que anteriormente estaban en No PBS o en presupuestos máximos. 3. Efecto remanente de las personas que no se atendieron por la epidemia Covid en 2021, en particular enfermedades o condiciones que no se trataron a tiempo. 4. Carga epidemiológica de la población nueva cedida.

2. Con la nueva información suministrada identificamos cambios significativos en los valores de la última diagonal, los cuales están principalmente a partir de sept de 2022 hasta dic de 2022. A continuación presentamos una tabla comparando la última diagonal con respecto a los "ultimates" del triángulo de diciembre:

	DICIEMBRE-ULTIMATE	ENERO-ULT DIAGONAL
202209	16,670,786,303	21,377,944,257
202210	9,614,219,053	15,015,026,232
202211	8,149,205,597	7,078,052,722

   Como se puede observar, el desarrollo ya superó el ultimate estimado del mes anterior sobre todo para septiembre y octubre de 2022.

De acuerdo. Desde equipo también hemos identificado esta tendencia al comparar con Enero. En su momento el ejercicio de análisis de reserva se realizó sin conocer los valores de enero. Por tanto observando el mes posterior y siguiendo la misma metodología se tiene en cuenta esta información de enero, de manera que, los ultimates sigan la misma tendencia.

3. Observamos un aumento promedio ("última diagonal" menos "semilla") de los pagos en el último año de 25.5 (mil millones), mientras que a partir de septiembre de 2022 este aumento está considerablemente por debajo del promedio:

	DESARROLLO DICIEMBRE
202109	22,798,311,312
202110	20,146,955,794
202111	19,210,624,976
202112	18,264,986,260
202201	22,113,481,448
202202	26,419,323,022
202203	30,935,166,737
202204	31,648,746,289
202205	31,672,673,035
202206	30,552,421,266
202207	27,646,858,700
202208	24,932,539,371
202209	16,226,471,530
202210	9,117,369,053
202211	8,041,151,985
202212	8,797,132,240

   ¿Por qué están considerando un aumento significativamente menor para los periodos desde septiembre de 2022 hasta diciembre de 2022 (en promedio 10.5 mil millones), teniendo en cuenta que el promedio mensual histórico ha sido más alto (en promedio 25.5 mil millones)? Agradecemos nos puedan suministrar las consideraciones tomadas para la estimación de los ultimates de los cuatro periodos más recientes.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COPIA NO CONTROLADA

La entidad realiza la proyección de reservas técnicas acorde a lo que indica la norma, es decir, la aplicación de la metodología Chain Ladder para el desarrollo de triángulos. Adicionalmente, se realiza un ajuste por semillas que aporta a dar robustez al cálculo. Similarmente, los cambios mencionados en el ítem 1 representan un incremento en el riesgo financiero, estos riesgos están siendo cubiertos en el cálculo realizado, por esto el notable aumento en el ultimate con respecto al 2021.

Como parte de las consideraciones de negocio se tiene ajustes al modelo contratación de la EPS. Por una parte, aumento en contratación por modelo, por otra parte, ajuste en ampliación de la cobertura de los contratos. Así, hay transferencia del riesgo a los prestadores en salud, de manera que, los pacientes sean atendidos en servicios en salud de forma integral. La nueva modalidad de contratación busca atención por condición médica personas y no por evento. Similarmente en las capitas ampliadas de medicamentos.

Esto repercute en el ejercicio de reserva puesto que la reserva se tiene para la contratación por evento. Es decir, el promedio histórico que se venía presentando, se espera cambie en consideración a las medidas que se están asumiendo.

Muchas gracias.

Quedamos atentos.

Ivan Sandoval | Staff 2| Financial Accounting Advisory Services - FAAS
Ernst & Young Audit S.A.S
Carrera 11 No. 98 - 07, Bogotá D. C., Colombia
Office: +1 484 7000 | Ivan.Sandoval@co.ey.com
Website: http://www.ey.com

- **Correo electrónico ID 8173673:** Correo electrónico con fecha del 30 de noviembre de 2023, enviado por Alex Mauricio Rozo Salazar a Darwing de Jesús López Osorio y Félix Regulo Nates Solano, solicitando apoyo para adaptar la metodología de cálculo de las reservas.

Comité Riesgo (reservas técnicas)

AM Alex Mauricio Rozo Salazar <arozo@coosalud.com>
To Darwing de Jesus Lopez Osorio; Felix Regulo Nates Solano

Reply | Reply All | Forward | ...
qui 30/11/2023 17:01

Buenas tardes

Solicito su apoyo para poder abordar una de las preocupaciones que se han planteado en comité de riesgos y que hoy los miembros de junta vuelven y tocan y es el tema de la reserva técnica, manifiestan la necesidad de hacer plan de ajuste para alinearse con lo pedido por la SNS, el tema critico es lo de autorizaciones, pues al no tenerlas, genera esa inconformidad sobre la metodología.
Actualmente se viene ya implementado el proceso de autorización, pero falta conocer si tiene la integralidad y universalidad para vincularlo a la metodología de estimación de reserva técnica, finalmente esto debe ser más un cambio en la operación y modelo de gestión de la entidad, que un cambio per se del método actuarial, toda vez que la estimación de reserva debe reflejar la realidad económica y operativa vigente de la EPS.

Agradezco poder tener su devolución y comentarios sobre esta situación y poder plantear, junto con las áreas implicadas, los posibles planes de ajuste para vincular autorizaciones como fuente de conocidas para reserva técnica.

Cordialmente,

Alex Mauricio Rozo Salazar
Gerente Actuaría
Bocagrande, Cra 2ª # 11 - 41. Edificio Murano Trade Center. Piso 25
Cartagena – Colombia
arozo@coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 8173898:** Correo electrónico con fecha del 22 de diciembre de 2023, enviado por Alex Mauricio Rozo Salazar a Félix Regulo Nates Solano, acerca de la metodología de cálculo de las reservas.

Ajuste reserva técnica

AM Alex Mauricio Rozo Salazar <arozo@coosalud.com
To Efrain Antonio Martelo Gomez

Reply | Reply All | Forward | ...
sex 22/12/2023 10:40

ACTII Nota Técnica de Reservas Coosalud EPS_ 2023 v3.docx
744 KB

File name: ACTII Nota Técnica de Reservas Coosalud EPS_ 2023 v3.docx
File type: .docx File

Buenos días

Efraín, de acuerdo con la reunión de ayer le comparto lo acordado, remito parte del código donde esta lo de libro mayor, así mismo adjunto la nota técnica de reserva actualizada de acuerdo con el plan de ajuste presentado a la SNS producto de la auditoria de resolución 497, se procedió a realizar alcance a la metodología de reserva técnica principalmente en los siguientes ítems:

- 3.1.1.1 Reservas de Servicios Avisados (RSA) – Gestion hospitalaria
- 3.1.1.3 Metodología para la Reserva Técnica por Obligaciones Pendientes y Conocidas no Liquidadas por Servicios de Salud Financiados por el presupuesto máximo

```
CREATE OR replace TABLE FINANCIERA.ACTUARIA.costoContable3 copy grants as --INSERT INTO
FINANCIERA.ACTUARIA.costoContable3 --INSERT INTO FINANCIERA.dbo.costoContable4
select *
from (
                select iff(Empresa = '400','SA',' Cooperativa') as empresa,
                        coalesce(cast(try_cast(trim(Nit) as bigint) as varchar), trim(Nit)) as nits_nits,
                        "CLAVE REFERENCIA 3  " as nombreproveedor,
        coalesce(iff(REGEXP_LIKE("REFERENCIA     ",'.*[a-zA-Z].*'),translate("REFERENCIA     ",'"-+_.", ',''),null),cast(try_cast(translate("REFERENCIA     ",'"-+_.", ',') as bigint) as varchar),translate("REFERENCIA     ",'"-+_.", ',')) as no_factura,
                        'no' as Reserva_Conocida,
                        replace("Nº DOC    ", ' ', '') as nodoc,
                        TRY_To_date (replace("FECHA DOC", '.', '/'), 'DD/MM/YYYY') as fech_servicio,
                        TRY_TO_date (replace("FE CONTAB ", '.', '/'), 'DD/MM/YYYY') as fecharad,
                        cast("  IMPORTE EN MD" as float) as valor,
                        CASE
                                WHEN TRY_CAST(replace(CLA, ' ', '') as bigint) is NULL then replace(CLA, ' ', '') else cast(cast(replace(CLA, ' ', '') as bigint) as varchar)
                        end as clase,
                        "LIB MAYOR " as cuenta_contab
                from FINANCIERA.GESTIONFINANCIERA.COSTO_CONTABLE
        ) as a;
```

Queda pendiente que me indique la ruta con el archivo de recobros para dar alcance en el proceso.

Cordialmente,

Alex Mauricio Rozo Salazar
Gerente Actuaría
Bocagrande, Cra 2ª # 11 - 41. Edificio Murano Trade Center. Piso 25
Cartagena – Colombia
arozo@coosalud.com

Extractos del anexo del correo electrónico ID 8173898

La presente nota técnica define y sustenta la metodología utilizada para el cálculo de las reservas técnicas para la EPS COOSALUD, conforme al Plan Obligatorio De Salud y en la normativa vigente.

1. Objetivo General

Detallar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de Coosalud EPS para hacer frente a sus obligaciones actuales o eventuales contraídas en virtud de su actividad y que se constituyen como fuente principal para atender el pago de estas, en los términos del Decreto 2702 de 2014, Resolución Externa 412 de 2015 y Circular Externa 020 de 2015.

El Artículo 7 Decreto 2702 de 2014 establece la obligación de calcular, constituir y mantener actualizadas la reserva para las obligaciones pendientes. Esta reserva comprende tanto los servicios de salud ya conocidos por la entidad como por los servicios ya ocurridos y aun no conocidos, que hagan parte del plan obligatorio de salud, así como las incapacidades por enfermedad general.

Se define cada uno de estos componentes en los numerales 1.1 y 1.2 así:

1.1. "La reserva de obligaciones pendientes y conocidas se debe constituir en el momento en que la entidad se entere por cualquier medio, del hecho generador o potencialmente generador de la obligación. El monto de la reserva debe corresponder al valor estimado o facturado de la obligación de acuerdo con la información con la que se cuente para el efecto".

1.2. "La reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas, corresponde a la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad para atender obligaciones a su cargo ya causadas pero que la entidad desconoce".

En la sección 2 de este documento se describe los elementos generales de la Nota Técnica. En la sección 3 se describe la metodología de estimación de reservas de los numerales 1.1 y 1.2.

2. Elementos

En esta sección se da precisión a los elementos de información generales que Coosalud EPS tiene en cuenta para la medición de sus reservas técnicas en salud.

Identificación de la Nota técnica

Metodología para la estimación de la reserva técnica Coosalud EPS.

Nombre y código de la entidad

Coosalud EPS – El principal plan de salud que maneja la entidad es Subsidiado, no obstante, SNS ha asignado los siguientes códigos a la entidad acorde al plan de salud que se ofrece.

ESS024: Subsidiado

ESSC24: Movilidad Contributivo

EPS042: Contributivo

EPSS42: Movilidad Subsidiado

Nombre del producto y/o plan

Plan Básico de Servicios en salud para régimen contributivo y subsidiado, esta reserva corresponde a los servicios cargados a los recursos económicos de la UPC.

Fecha de elaboración y/o actualización de la nota técnica

04/08/2023-.

Descripción de la población a asegurar

Todas las personas que tienen derecho a recibir servicios de salud y se encuentran afiliados a la entidad. Las personas para asegurar pueden ser de cualquier edad, sexo, municipio, localidad, ingreso base de cotización, tipo de afiliación o antigüedad. La entidad no tiene permitido negar la afiliación al Plan Básico de Salud siempre que la persona tenga residencia en alguno de los municipios de cobertura que tiene vigente la EPS. Este documento, al tratarse de la estimación de reservas de la entidad no tiene en cuenta ninguna de estas segmentaciones.

Modalidad del contrato

Cada afiliado que se asegura se vincula a Coosalud EPS, a través de un contrato, en los términos ya determinados por la normatividad vigente en ley.

Temporalidad

Las reservas técnicas que la compañía calculan sirven para cubrir las obligaciones económicas que ha incurrido la entidad al momento de cálculo. En el caso de obligaciones conocidas no liquidadas la entidad reserva todas aquellas atenciones registradas en el último año. En el caso de obligaciones no conocidas se tiene en cuenta los últimos 3 años de historia para la estimación de valores esperados de obligaciones económicas totales. A partir de esta información se reserva el valor que no se pueden obtener a partir de las bases de datos, el actuario estima el valor faltante a partir de este nivel y las consideraciones de negocio pertinentes.

7. Resultados

Los archivos de resultados se guardan en los archivos tipo RT193, en este archivo se encuentra la aplicación detallada de la formulación expuesta en el documento para el cálculo de las reservas técnicas.

Se remite el archivo RT193_1 con el detalle de cálculo referente a la **reserva de servicios** en Salud, tanto para régimen contributivo como para régimen subsidiado.

La estructura del archivo es la siguiente:

• Pestaña "**Conocidas**": está el listado total de las atenciones que se encuentran en la reserva con las siguientes columnas (son las mismas columnas explicadas en la descripción de las bases de datos)
o CARNET
o NIT
o DXFIN
o FECHA_INICIO
o DXINICIO
o ID_ASIGNACION
o FECHA_FIN
o ESTIMACION

• Pestaña "**datos IBNR**": Se encuentra el costo médico de evento que no fue reservado como atención conocida, resumida por fecha de radicación, fecha de atención y empresa. Con esta información se alimentan las fórmulas de la siguiente hoja.

• Pestaña "**Cálculo Subsidiado**": Se encuentra el modelo de Chain-Ladder y en la celda G387 el resultado final.

• Pestaña "**Cálculo Contributivo**": Se encuentra el modelo de Chain-Ladder y en la celda G387 el resultado final.

• Pestaña "**Resumen Reservas**": Se resumen los valores finales de la reserva de eventos conocidos no liquidados y la estimación de la reserva de eventos no conocidos.

El archivo RT193_2 contiene el detalle de cálculo para las **incapacidades** dadas por enfermedad general, la estructura del archivo es la siguiente:

• Pestaña "**Datos**": Se envía la base de datos utilizada para realizar el cálculo de la reserva de incapacidades.

• Pestaña "**TD_Triangulos**": Se encuentra la construcción del triangulo para cálculo de IBNR.

• Pestaña "**Cálculo**": Se encuentra el desarrollo del modelo Chain-Ladder y en la celda I436 el resultado final.

8. Nombre y Firma del Actuario o Responsable

Alex Mauricio Rozo Salazar

Actuario

Nota aclaratoria: La metodología descrita en este documento compila las mejores prácticas para robustecer el cálculo de reservas técnicas por el método de triángulos Chain Ladder. Por este motivo, se puede encontrar extractos de la anterior nota técnica, esto quiere decir que los responsables no tienen completa autoría de cada extracto que aparece en este documento.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.8.3. Análisis de los aspectos actuariales y solvencia

Las entidades reguladas por el Decreto 780 de Colombia deben calcular, constituir y actualizar mensualmente sus reservas técnicas, tal y como exige el artículo 2.5.2.2.1.10. Estas reservas abarcan tanto las obligaciones conocidas —servicios ya autorizados, facturados o contratados bajo esquemas como Pagos Globales Prospectivos (PGP)— como las obligaciones conocidas no liquidadas y las obligaciones liquidadas pendientes de pago.

De manera complementaria, se debe constituir la reserva de obligaciones pendientes desconocidas, destinada a capturar los servicios prestados que aún no han sido facturados, estimados mediante modelos de triangulación y análisis histórico-realizados por el actuario de la EPS.

En el contexto de la evaluación de las reservas de la EPS, esta estructura normativa garantiza el reconocimiento adecuado de los pasivos asistenciales, pero implica riesgos importantes. Entre ellos, cabe destacar la dependencia de la información histórica, que puede generar sesgos en escenarios de cambios bruscos de uso o costo; el riesgo de subestimar las obligaciones desconocidas, especialmente ante retrasos en la presentación de facturas; y la sensibilidad a la calidad de los datos utilizados en las triangulaciones actuariales.

Además, la obligación de mantener inversiones equivalentes solo al saldo de las reservas del mes anterior introduce un riesgo adicional de desfase temporal, lo que puede dar lugar a una cobertura financiera insuficiente cuando se produce un aumento reciente de los costos asistenciales. Estos factores refuerzan la importancia de un seguimiento continuo de la coherencia de los datos y de la adecuación de la metodología actuarial al comportamiento real de la siniestralidad de la EPS.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

	Dic/24	Dic/23	Dic/22	Dic/21	Dic/20	Dic/19	Dic/18
Reservas Técnicas	**2.590.576.728**	**487.975.152,00**	**393.163.828,00**	**447.556.377,00**	**224.507.891,00**	**328.468.048,00**	**383.143.352,00**
Obligaciones Liquidadas Pendientes de Pago	**953.337.457,00**	**20.967.912,00**	**30.181.450,00**	**164.088.524,00**	**208.106.172,00**	**183.203.918,00**	**246.319.335,00**
Régimen Contributivo Movilidad:	168.256.242,00	3.704.258,00	9.347.473,00	12.692.459,00	13.004.808,00	6.817.136,00	3.578.751,00
Servicios de salud	*152.255.087,00*	*1.814.779,00*	*8.331.724,00*	*11.610.706,00*	*11.586.433,00*	*6.817.136,00*	*3.578.751,00*
Presupuesto máximo	*16.001.155,00*	*1.889.479,00*	*1.015.749,00*	*1.081.753,00*	*1.418.375,00*	-	-
Régimen Subsidiado:	785.081.215,00	17.263.654,00	20.833.977,00	151.396.065,00	195.101.364,00	176.386.782,00	242.740.584,00
Servicios de salud	*704.967.545,00*	*14.452.481,00*	*18.335.053,00*	*141.082.751,00*	*179.001.061,00*	*176.386.782,00*	*242.740.584,00*
Presupuesto máximo	*80.113.670,00*	*2.811.173,00*	*2.498.924,00*	*10.313.314,00*	*16.100.303,00*	-	-
Obligaciones Conocidas no Liquidadas	**1.222.677.630,00**	**132.147.704,00**	**63.855.083,00**	**137.587.654,00**	**137.585.373,00**	**151.825.300,00**	**140.445.742,00**
Régimen Contributivo Movilidad:	161.431.176,00	17.955.652,00	8.046.996,00	30.536.544,00	23.262.760,00	16.308.353,00	4.337.742,00
Servicios de salud	*150.263.267,00*	*5.458.251,00*	*8.046.996,00*	*26.996.004,00*	*23.262.760,00*	*16.308.353,00*	*4.337.742,00*
Presupuesto máximo	*11.167.909,00*	*12.497.401,00*	-	*3.540.540,00*	-	-	-
Régimen Subsidiado:	1.061.246.454,00	114.192.052,00	55.808.087,00	107.051.110,00	114.322.613,00	135.516.947,00	136.108.000,00
Servicios de salud	*975.342.717,00*	*54.417.842,00*	*55.808.087,00*	*107.051.110,00*	*114.322.613,00*	*135.516.947,00*	*136.108.000,00*
Presupuesto máximo	*85.903.737,00*	*59.774.210,00*	-	-	-	-	-
Obligaciones Pendientes no Conocidas	**414.561.641,00**	**334.859.536,00**	**299.127.295,00**	**219.376.484,00**	**97.973.741,00**	**8.933.704,00**	**18.257.770,00**
Régimen Contributivo Movilidad:	70.357.966,00	54.830.523,00	54.643.071,00	29.369.053,00	7.473.730,00	1.507.192,00	2.166.719,00
Servicios de salud	*65.865.558,00*	*50.070.970,00*	*40.506.575,00*	*15.782.724,00*	*4.830.906,00*	*357.912,00*	*1.586.045,00*
Presupuesto máximo	-	-	*9.874.103,00*	*9.134.257,00*	*367.481,00*	-	-
Incapacidad	*4.492.408,00*	*4.759.553,00*	*4.262.393,00*	*4.452.072,00*	*2.275.343,00*	*1.149.280,00*	*580.674,00*
Régimen Subsidiado:	344.203.675,00	280.029.013,00	244.484.224,00	190.007.431,00	90.500.011,00	7.426.512,00	16.091.051,00
Servicios de salud	*344.203.675,00*	*280.029.013,00*	*177.262.612,00*	*113.950.943,00*	*54.315.167,00*	*7.426.512,00*	*16.091.051,00*
Presupuesto máximo	-	-	*67.221.612,00*	*76.056.488,00*	*36.184.844,00*	-	-
Total	**2.590.576.728,00**	**487.975.152,00**	**393.163.828,00**	**521.052.662,00**	**443.665.286,00**	**343.962.922,00**	**405.022.847,00**

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA INFORMACIÓN IMPRESA ES COPIA NO CONTROLADA

Comentarios sobre la evolución general de las reservas técnicas

La trayectoria de las reservas técnicas muestra una expansión de 383 mil millones de pesos colombianos en 2018 a 2,59 billones de pesos colombianos en diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento acumulado de aproximadamente el 576 % en seis años. Sin embargo, este aumento no sigue una tendencia lineal: el comportamiento se caracteriza por fluctuaciones bruscas y discontinuidades, especialmente en el ciclo 2023-2024, lo que indica la influencia simultánea de revisiones metodológicas, reclasificaciones contables y posibles ajustes motivados por las exigencias de la intervención.

Entre 2018 y 2020, se observa una trayectoria relativamente estable: de 383 mil millones de pesos colombianos a 224 mil millones, una caída de alrededor del 41 %, que difícilmente refleja una reducción efectiva de las obligaciones asistenciales y que probablemente se explique por la práctica, poco recomendable, de compensar las reservas con «anticipos y avances», reduciendo artificialmente el pasivo regulatorio.

En 2021, se produce un salto significativo hasta los 447 mil millones de pesos colombianos, lo que equivale a un crecimiento anual de aproximadamente el 100 %. Este movimiento coincide con un mayor rigor regulatorio en la contabilización de los servicios NO PBS (financiados a través del Presupuesto Máximo), una mayor presión para el reconocimiento oportuno de las cuentas de los proveedores por parte del Régimen Subsidiado y la posible eliminación parcial de las compensaciones indebidas registradas el año anterior.

En 2022, las reservas vuelven a caer a 393 mil millones de pesos colombianos, una reducción del 12 %, lo que indica un nuevo ajuste metodológico, una supuesta mejora temporal en las conciliaciones o simplemente un cambio en los criterios de cuantificación del pasivo asistencial. Cabe destacar que no tuvimos acceso a los informes de cálculos anteriores a 2024 ni contacto con los actuarios responsables anteriormente, lo que dificulta la comprensión.

El año 2023 presenta un nuevo comportamiento atípico: reservas brutas de 488 mil millones de pesos colombianos, lo que representa un crecimiento moderado del 24 %, pero enmascarado por importantes cambios en la forma de deducir los anticipos. En la práctica, parte de la reducción acumulada entre 2019 y 2022 se debió a deducciones de anticipos, que solo se revisaron en 2023. A pesar de ello, la EPS persistió en la práctica de deducir los derechos fiduciarios de las reservas técnicas, un procedimiento contable conceptualmente inadecuado y muy poco recomendable.

Finalmente, 2024 rompe completamente con el patrón histórico: las reservas saltan a 2,59 billones de pesos colombianos, un aumento de aproximadamente 431 % en relación con 2023 y casi 6 veces el nivel observado dos años antes. Este nivel no puede explicarse por variaciones proporcionales en el número de afiliados, la siniestralidad o el crecimiento del Presupuesto Máximo, y tampoco encuentra paralelo en el comportamiento de las demás EPS del mercado. La magnitud de esta expansión apunta a factores estructurales y no coyunturales que coinciden con la llegada de la intervención y que pueden explicarse, por ejemplo, por: el reprocesamiento masivo de cuentas retenidas, conciliaciones tardías de servicios NO PBS, corrección de metodologías anteriores, eliminación definitiva de deducciones no permitidas o e l ajuste extraordinario para cumplir con los criterios de solvencia exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

El conjunto de estas oscilaciones puede indicar que la EPS no contaba con un modelo consistente de medición actuarial de las reservas, alternando períodos de subprovisión (2019-2023), lo que sugiere una acumulación de pasivos asistenciales no reconocidos a lo largo de los años y/o problemas de bases de datos con causa de origen incierta.

	Dic/24	Dic/23	Dic/22	Dic/21	Dic/20	Dic/19	Dic/18
Total Costo	**6.180.380.463,00**	**4.637.492.234,00**	**3.790.043.717,00**	**3.052.021.825,00**	**2.409.926.080,00**	**1.952.822.836,00**	**1.617.121.885,00**
Costo servicios médicos Plan Básico de Salud:	**5.919.719.549,00**	**4.445.828.295,00**	**3.628.461.288,00**	**2.762.617.546,00**	**2.233.039.015,00**	**1.899.229.703,00**	**1.557.451.278,00**
Evento	3.890.610.818,00	3.323.123.875,00	2.633.334.906,00	1.882.223.008,00	1.289.453.216,00	899.270.811,00	738.482.620,00
Capitación	1.548.805.200,00	995.200.141,00	705.110.953,00	576.618.170,00	563.366.655,00	634.470.123,00	525.799.679,00
Reservas técnicas	223.712.606,00	- 10.704.127,00	114.400.736,00	158.039.645,00	152.169.469,00	160.000.995,00	103.425.857,00
Enfermedades de alto costos	22.735.759,00	9.032.624,00	15.075.836,00	20.659.961,00	124.755.194,00	144.883.379,00	124.093.198,00
Servicios de promoción y prevención	209.869.506,00	72.898.554,00	39.671.620,00	33.217.110,00	96.500.679,00	74.522.250,00	63.695.335,00
Servicios de transportes de afiliados	3.904.357,00	33.512.921,00	36.528.114,00	24.080.314,00	13.577.011,00	18.612.488,00	11.656.733,00
Incapacidades	20.081.303,00	22.764.307,00	13.378.340,00	9.666.482,00	6.097.453,00	3.904.658,00	3.584.019,00
Liberación reservas técnicas	-	-	-	- 219.250,00	- 12.880.662,00	- 36.435.001,00	- 13.286.163,00
Canasta Covid	-	-	70.960.783,00	58.332.106,00	-	-	-
Costo servicios médicos NO Plan Básico de Salud:	**260.660.914,00**	**191.663.939,00**	**161.582.429,00**	**289.404.279,00**	**176.887.065,00**	**53.593.133,00**	**59.670.607,00**
Entes Territoriales tutelas	-	3.389.348,00	4.236.008,00	2.461.821,00	18.471.595,00	35.800.652,00	47.725.618,00
Entes Territoriales Comité Técnico Cientifico	-	1.198.023,00	6.849.658,00	47.165.566,00	38.116.642,00	15.783.439,00	9.876.282,00
ADRES Presupuesto Máximo	226.262.332,00	173.712.128,00	161.605.429,00	184.081.007,00	41.615.475,00	-	-
ADRES Reserva Presupuesto Máximo	22.120.539,00	12.729.919,00	- 11.983.781,00	52.527.170,00	74.425.676,00	-	-
ADRES Comité Técnico Cientifico	-	634.396,00	836.091,00	2.799.558,00	3.928.587,00	1.648.299,00	1.402.862,00
ADRES tutelas	12.278.043,00	125,00	39.024,00	369.157,00	329.090,00	360.743,00	361.392,00
Otros costos	-	-	-	-	-	-	304.453,00

Cuando se compara la evolución de las reservas técnicas con el crecimiento del costo asistencial observado en el mismo período, se hace evidente que el salto de 2,59 billones de pesos colombianos registrado en 2024 no sigue la trayectoria histórica de los costos, lo que revela un desajuste que difícilmente podría explicarse solo por una mayor siniestralidad. Entre 2018 y 2024, los costos totales aumentaron de 1,62 billones de pesos colombianos a 6,18 billones, lo que supone un crecimiento acumulado de aproximadamente el 282 % en seis años. Sin embargo, en el mismo intervalo, las reservas técnicas tuvieron, como ya se mencionó, un aumento del 576 %, más del doble del crecimiento del gasto real. Incluso cuando se observa año a año, el patrón refuerza esta discrepancia: mientras que el costo de la asistencia crece de manera relativamente progresiva (entre el 10 % y el 25 % anual, con una mayor aceleración después de la pandemia), las reservas presentan una caída artificial hasta 2022, un salto moderado en 2023 y, finalmente, una

explosión del 431 % solo entre 2023 y 2024, sin ningún evento proporcional que pueda justificarla, salvo la implementación de la intervención.

Esta asimetría entre el comportamiento de los costos y el comportamiento de las reservas sugiere claramente que la EPS no estaba reconociendo oportunamente sus obligaciones asistenciales, acumulando cuentas retenidas, posibles glosas no conciliadas y, posiblemente, inconsistencias en las bases. La práctica histórica de reducir el pasivo mediante deducciones no recomendables —como «anticipos y avances» y derechos fiduciarios, aunque fueran aprobados por Supersalud y certificados por una auditoría externa— contribuyó a enmascarar el tamaño real de la obligación. Así, cuando se eliminaron estos mecanismos, posible tratamiento o conciliación de las bases, el pasivo técnico corregido emergió de forma abrupta en 2024.

Por lo tanto, el contraste entre el crecimiento de los costos y la extrema volatilidad de las reservas no solo refuerza la hipótesis de una subprovisión crónica, sino que también pone de manifiesto fallas estructurales en las bases de información, problemas de metodología actuarial consistente y la acumulación de pasivos no reconocidos durante varios años. El salto de 2024, en lugar de reflejar un aumento real de la demanda, probablemente representa la regularización tardía de obligaciones históricas que deberían haberse reconocido progresivamente a lo largo del período.

5.8.3.1. Análisis por categoría de reserva

En esta sección, la CLA-PGA describe las observaciones identificadas por categoría de reserva y los aspectos que afectan a los cálculos actuariales.

- **Obligaciones liquidadas pendientes de pago:** Salen de 20 millones de pesos colombianos (2023) a 953 millones de pesos colombianos (2024), lo que supone un crecimiento del 4400 %. Esta partida debería reflejar únicamente cuentas ya calculadas, validadas y listas para su pago.

  Este aumento puede indicar:
  - Acumulación de cuentas retenidas no reconocidas anteriormente.
  - Conciliaciones tardías.
  - Posible retraso sistémico con los proveedores.
  - Reconocimiento tardío de gastos del Presupuesto Máximo.

  En resumen, dado el concepto simplista de esta reserva, este salto no parece justificable desde el punto de vista operativo.

- **Obligaciones conocidas no liquidadas:** Pasan de 132 millones de pesos colombianos (2023) a 1220 millones de pesos colombianos (2024), lo que supone un crecimiento del 825 %.

  Lo que esto puede revelar:
  - Subprovisión crónica en años anteriores.
  - Reprocesamiento de la información de los proveedores.
  - Falta de datos consolidados entre regímenes y redes contratadas.
  - Problemas en el proceso de evaluación de las cuentas médicas.
  - Impacto del Presupuesto Máximo en la subprovisión pasada.

  Similar a la reserva anterior, representa obligaciones ya conocidas, pero que no se evaluaron adecuadamente y, por lo tanto, tampoco se justifican por la magnitud de las diferencias.

- **Obligaciones pendientes no conocidas (IBNR):** Aumenta de 335 millones (2023) a 415 millones (2024), lo que supone un crecimiento del 24 %. Este crecimiento, a priori, es coherente con el mayor volumen de asistencia y los mayores costos del NO PBS financiado con PM.

  Sin embargo, en comparación con la explosión de las demás categorías, el IBNR puede parecer subestimado. Si las obligaciones conocidas han aumentado de forma tan masiva, cabría esperar un aumento proporcional del IBNR. El hecho de que esto no ocurra sugiere un riesgo de insuficiencia futura.

- **Presupuesto Máximo (PM):** El PM aparece como una fracción creciente dentro de las reservas, sobre todo después de 2020. El dato más crítico es que, en 2024, el PM representa más del 7,5 % del total de las reservas, el nivel más alto de la serie histórica.

  Esto es relevante porque:
  - El PM funciona como un presupuesto cerrado;
  - Los gastos que superan el límite no son financiados por el Estado;
  - Si no se provisionan correctamente, generan déficits ocultos;
  - El Decreto 1492/2022 permitió excluir los costos excedentes del cálculo del capital mínimo, lo que puede generar un riesgo sistémico.

- **Deducción de «Anticipación» y «Derecho Fiduciarios:** En el período analizado, hubo una fuerte deducción de anticipos (hasta 219 mil millones de pesos colombianos) y de derechos fiduciarios (hasta 66 mil millones de pesos colombianos). Esto reducía artificialmente las reservas técnicas netas. Sin embargo, es importante señalar que la reversión de estas deducciones iniciada en 2023 no explica por sí sola, dados los valores involucrados, el salto que se produjo en las reservas en 2024.

5.8.3.2. Análisis de solvencia

Entre 2018 y 2024, la EPS registró un crecimiento de los ingresos del +210 %, mientras que los costos aumentaron un +282 % en el mismo periodo, una diferencia estructural que ejerce presión sobre los márgenes, pero que se vuelve crítica al observar que las reservas técnicas crecieron un +576 %, un ritmo más del doble del aumento de los costos y casi tres veces el aumento de los ingresos. Esta asimetría revela que el pasivo técnico (obligaciones con los proveedores) creció, de manera obtusa, mucho más rápido que la capacidad financiera de la EPS para financiarlo.

El año 2024, año de la intervención, pone de manifiesto el colapso de este desequilibrio y deja al descubierto los problemas de los años anteriores: mientras que los ingresos totales alcanzan los 5,35 billones de pesos colombianos, los costos suben a 6,18 billones, lo que genera un déficit operativo de –1,14 billones, el mayor de la serie histórica y 35 veces peor que el resultado negativo de 2023. Cuando cruzamos este déficit con la explosión de las reservas técnicas a 2,59 billones de pesos colombianos, se constata que la EPS es técnicamente insolvente, ya que sus obligaciones técnicas son casi la mitad de toda su facturación anual y superan ampliamente su generación de efectivo operativo. Esta situación se ve agravada por el hecho de que gran parte de la reserva de 2024 está asociada a obligaciones desconocidas y no liquidadas, lo que puede sugerir profundos problemas de registro, conciliación y control, lo que reforzaría la tesis de que había pasivos asistenciales ocultos o acumulados, que ahora están saliendo a la luz.

En resumen, según los estados financieros hasta 2024, EPS no genera efectivo, acumula pasivos, pierde margen y no tiene solvencia.

5.8.3.3. Análisis de la metodología para la evaluación de IBNR

Esta sección presenta los resultados obtenidos tras el análisis por parte de CLA-PGA de la metodología utilizada por Coosalud EPS para calcular el IBNR y los escenarios generados a partir de los cálculos realizados por CLA-PGA.

Metodología de cálculo del IBNR aplicada por la CLA-PGA

En esta sección, CLA-PGA explica la metodología aplicada para analizar el cálculo del IBNR.

Paso 1. Construcción del triángulo de run-off

El punto de partida del método fue el triángulo de run-off proporcionado por el actuario de EPS, ya consolidado y ajustado por él de acuerdo con los criterios internos de la entidad. Este triángulo incorpora:

- El historial de siniestros acumulados por período de desarrollo,
- Los ajustes actuariales aplicados a los valores realizados,
- y la estructura temporal definida por el actuario, reflejando el comportamiento específico de la cartera de EPS.

A partir de este triángulo, que ya contiene correcciones, alineaciones y ajustes de consistencia realizados por el actuario, se organizan los periodos de ocurrencia y sus respectivas etapas de desarrollo. Esta base ajustada sirve de fundamento para el modelo Chain Ladder, lo que permite estimar el desarrollo futuro de los siniestros aún no reportados completamente.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES SIDE COPIA NO CONTROLADA

Paso 2. Cálculo de los factores de desarrollo históricos

En cada par de columnas sucesivas del triángulo, se calculan los factores de desarrollo (Development Factors, DF) que indican cómo evolucionan los siniestros de un período al siguiente.

En lugar de utilizar un único método de agregación de los factores históricos, se calcularon las siguientes estadísticas:

Estadísticas
Media simple
Media simple de los últimos 3 meses
Media simple de los últimos 6 meses
Media simple de los últimos 12 meses
Media simple de los últimos 24 meses
Media armónica
Media simple sin máximo ni mínimo
Media simple sin máximo ni mínimo Últimos 6 meses
Media simple sin máximo ni mínimo Últimos 12 meses
Media simple sin máximo ni mínimo Últimos 24 meses
Media ponderada
Mediana
Mediana Últimos 6 meses
Mediana de los últimos 12 meses
Mediana Últimos 24 meses
Media geométrica
Media geométrica Últimos 3 meses
Media geométrica Últimos 6 meses
Media geométrica de los últimos 12 meses
Media geométrica de los últimos 24 meses
Media recortada 15 %

El objetivo de esta etapa es capturar varias características de la distribución de los factores históricos, no solo una métrica central rígida, con el fin de generar la construcción de escenarios.

Paso 3. Construcción de una mezcla de distribuciones para los factores mensuales

En lugar de asumir el determinismo en el factor de desarrollo, se adoptó un enfoque estocástico, modelando cada factor futuro como una variable aleatoria.

El proceso funciona así:

1. Para cada columna del desarrollo:
    - Se reúne el conjunto de DF históricos observados.
    - Se calculan sus estadísticas resumidas (media, mediana, geométrica, etc.).
2. En lugar de seleccionar solo un valor determinista, se creó un conjunto de posibles factores, que representan múltiples hipótesis de comportamiento.
    - En cada simulación, el factor mensual se selecciona aleatoriamente dentro de este conjunto a partir de la distribución normal ajustada a partir de estos datos.

De este modo, el enfoque combina diferentes estadísticas.

Esta estrategia aumenta:

- la variabilidad en los escenarios,
- la solidez frente a valores atípicos,
- la adherencia al comportamiento histórico real.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Paso 4. Simulación estocástica (Monte Carlo) de la evolución de los siniestros

Con los factores aleatorios en mano, se ejecuta un gran número de simulaciones y en cada iteración:

a) Se sortea el factor de crecimiento para cada periodo de desarrollo.
b) Se aplica el factor al valor acumulado conocido.
c) Se genera el valor simulado del siniestro final (ultimate).
d) A partir de ahí, se calcula el IBNR:

$$IBNR = Ultimate\ Simulado - Siniestro\ ya\ Reconhecido$$

Al final de las simulaciones, se obtiene una distribución empírica del IBNR, que representa el conjunto de los posibles escenarios de desarrollo.

Paso 5. Construcción de percentiles, intervalos y clasificación del riesgo

La distribución simulada del IBNR permite calcular:

- Valor medio (μ)
- Mediana
- Desviación estándar (σ)
- Percentiles (p68, p95, p99,7)
- Intervalos de confianza:
  - μ – 3σ → extremadamente agresivo
  - μ – 2σ → moderadamente agresivo
  - μ – 1σ → ligeramente agresivo
  - μ → escenario esperado
  - μ + 1σ → ligeramente conservador
  - μ + 2σ → conservador
  - μ + 3σ → muy conservador

Esta clasificación permite situar la provisión actualmente constituida (IBNR contabilizada) dentro de la distribución de los escenarios simulados, verificando si se encuentra por debajo del percentil de riesgo y/o dentro del intervalo de confianza.

Como análisis complementarios, se calcula la probabilidad de que el valor constituido sea insuficiente comparando la distribución simulada y el valor constituido con el fin de interpretar el riesgo de insuficiencia.

Paso 6. Escenarios

Para crear una visión amplia que permita verificar la adecuación en relación con la magnitud de los valores de la reserva contabilizada, se construyeron tres escenarios destinados a orientar la simulación estocástica:

a) **Escenario bajo (menor desarrollo)**
Selección de los factores más bajos observados históricamente, lo que representa un patrón de desarrollo más conservador.
b) **Escenario medio (desarrollo central/mejor estimación)**
Selección de factores medianos que representan la evolución más probable.
c) **Escenario alto (mayor desarrollo)**
Selección de factores extremos, que representan un escenario de mayor desarrollo de siniestros.

Estos tres conjuntos de factores se utilizaron para estructurar mezclas de distribuciones, que posteriormente alimentan el proceso estocástico de generación de nuevos triángulos simulados. De esta manera, la metodología contempla tanto la experiencia histórica ajustada de EPS como la variabilidad potencial representada por los escenarios dirigidos.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Consideraciones y limitaciones del cálculo

El análisis de las pruebas de consistencia y los cálculos realizados puede verse afectado por posibles problemas de calidad y exhaustividad de los datos históricos, especialmente en lo que se refiere a los meses de 2021 y los primeros meses de 2022.

El gráfico de Costos Mensuales - Régimen Subsidiado muestra que, en este periodo, los valores informados como costos mensuales conocidos son sistemáticamente inferiores al nivel de costos esperados. Esta divergencia sugiere que:

- Puede haber un infra registro o información incompleta sobre los siniestros ocurridos en esos meses;
- Parte de los pagos, reconocimientos tardíos o reclasificaciones pueden no estar reflejados en los datos recibidos;
- La serie histórica utilizada como base puede no captar íntegramente el comportamiento real de la evolución de los costos de asistencia al inicio del periodo.

Como consecuencia, las estimaciones de los factores de desarrollo, los patrones de run-off y, por extensión, los resultados de IBNR pueden estar subestimados o presentar un sesgo estructural derivado de esta deficiencia informativa.

Por lo tanto, se recomienda interpretar los resultados actuariales con cautela, reconociendo que la calidad de los datos del período mencionado constituye una limitación material y para la solidez de las conclusiones relacionadas con la evaluación de la reserva técnica.

Análisis de los resultados del cálculo

Tras realizar el cálculo siguiendo los pasos y las consideraciones mencionados en esta sección, se obtuvieron los siguientes resultados.

Resultado presentado por Coosalud

MES		JULIO/24
IBNR TOTAL	$	408.419.724.451
Contributivo	$	62.179.932.851
Subsidiado	$	346.239.791.601

La provisión de IBNR presentada para julio de 2024, por un valor total de 408,400 millones de pesos colombianos, de los cuales 62,200 millones de pesos colombianos corresponden al régimen contributivo y 346,200 millones de pesos colombianos al subsidiado, será el principal componente sujeto a revisión detallada. La elección de la IBNR como foco no es casual: se trata de la provisión con mayor grado de incertidumbre intrínseca, ya que representa servicios ya prestados, pero aún no reportados.

A diferencia de las provisiones por servicios conocidos (autorizados, facturados o en proceso de revisión), que tras la intervención regulatoria pueden considerarse valores más confiables, el IBNR depende en gran medida de la calidad de la base de datos, del desfase en la notificación, de la coherencia de los patrones históricos y de la metodología actuarial aplicada. En un contexto de intervención y de historial de inconsistencias en las reservas técnicas, la probabilidad de error material en esta estimación es significativamente mayor. Por ello, el IBNR será objeto de una revisión en profundidad, con el fin de verificar su adecuación, recalibrar las premisas y garantizar que el pasivo asistencial reflejado se ajuste a la realidad operativa de la EPS.

En las siguientes secciones, la CLA-PGA presentará los escenarios calculados de IBNR para compararlos con el cálculo presentado por Coosalud EPS, segregados por régimen subsidiado y régimen contributivo.

Régimen subsidiado

A continuación, se presentan los resultados de las simulaciones realizadas para el Régimen Subsidiado, destacando que todos los cálculos se desarrollaron a partir del triángulo de desarrollo proporcionado por el actuario de Coosalud EPS.

En este contexto, cualquier inconsistencia que pueda afectar la consistencia de los datos es responsabilidad exclusiva de Coosalud EPS.

En las próximas páginas, las simulaciones se presentarán basándose en los escenarios estadísticos bajo, medio y alto del cálculo del IBNR.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Régimen subsidiado - Escenario bajo

Para el régimen subvencionado en el escenario Bajo (factores reducidos), las estadísticas fueron: a) Mediana; b) Mediana de los últimos 6 meses; c) Mediana de los últimos 12 meses; d) Mediana de los últimos 24 meses.

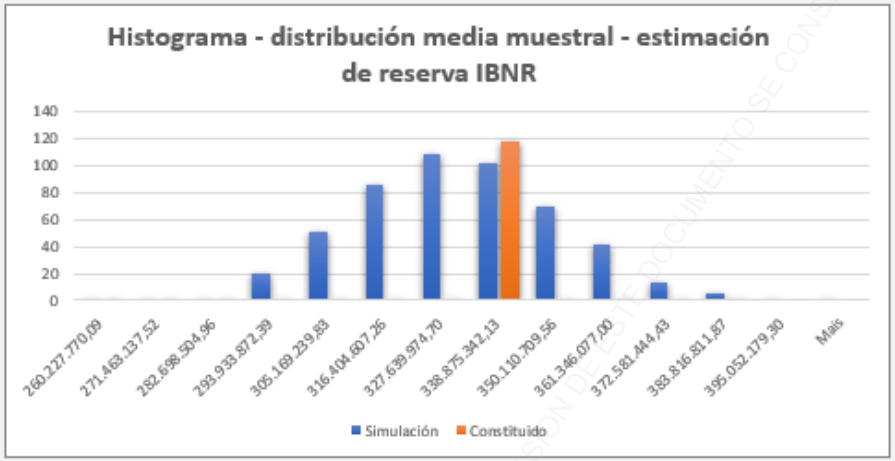

16% probabilidad de que el IBNR real sea mayor que el valor constituido

resultado agresivo			balance	resultado conservador		
fuertemente μ - 3σ	moderado μ - 2σ	levemente μ - 1σ	médio μ	levemente μ + 1σ	moderado μ + 2σ	fuertemente μ + 3σ
265.856.390	286.025.647	306.194.904	326.364.161	346.533.418	366.702.675	386.871.932

68%
95%
99,7%

Este escenario de factores reducidos demuestra que la estimación de Coosalud (346 mil millones de COP) se situó por encima de la *mejor estimación* generada por la simulación (326 mil millones de COP), con una probabilidad de solo el 16 % de ser superada, lo que sugiere que está sobreestimada. Sin embargo, es importante reforzar que se trata de un escenario en el que los factores tienden a generar valores de IBNR más bajos.

Régimen subsidiado - Escenario medio

Para el escenario medio se utilizaron las siguientes estadísticas: a) media simple sin máximo ni mínimo; b) media simple sin máximo ni mínimo de los últimos 12 meses; c) media simple sin máximo ni mínimo de los últimos 24 meses; d) media ponderada y media recortada al 15 %.

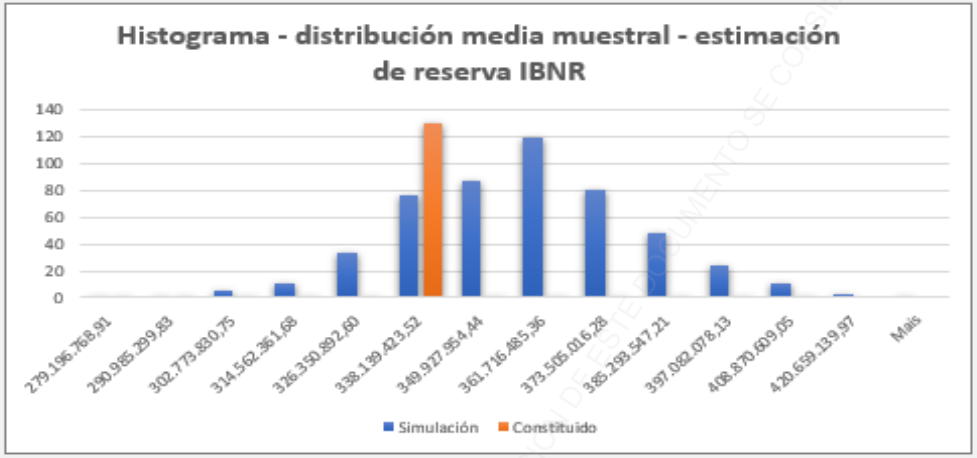

63% probabilidad de que el IBNR real sea mayor que el valor constituido

resultado agresivo			balance	resultado conservador		
fuertemente μ - 3σ	moderado μ - 2σ	levemente μ - 1σ	médio μ	levemente μ + 1σ	moderado μ + 2σ	fuertemente μ + 3σ
287.613.680	309.557.318	331.500.956	353.444.594	375.388.232	397.331.870	419.275.508

68%
95%
99,7%

Para este escenario, en el que los factores son más estables, la estimación de Coosalud (346 000 millones de COP) pierde algo de fuerza y queda por debajo de la *mejor estimación* generada por la simulación (353.000 millones COP), con una diferencia de alrededor de 7000 millones de pesos colombianos (2 %). En este caso, la probabilidad de que la estimación de Coosalud se supere aumenta al 63 %, lo que sugiere que está ligeramente subestimada.

Régimen subsidiado - Escenario alto

Para el escenario alto, de factores extremos, se eligieron las siguientes estadísticas: a) media simple; b) media simple de los últimos 24 meses; c) media armónica; d) media geométrica; e) media geométrica de los últimos 12 meses; f) media geométrica de los últimos 24 meses.

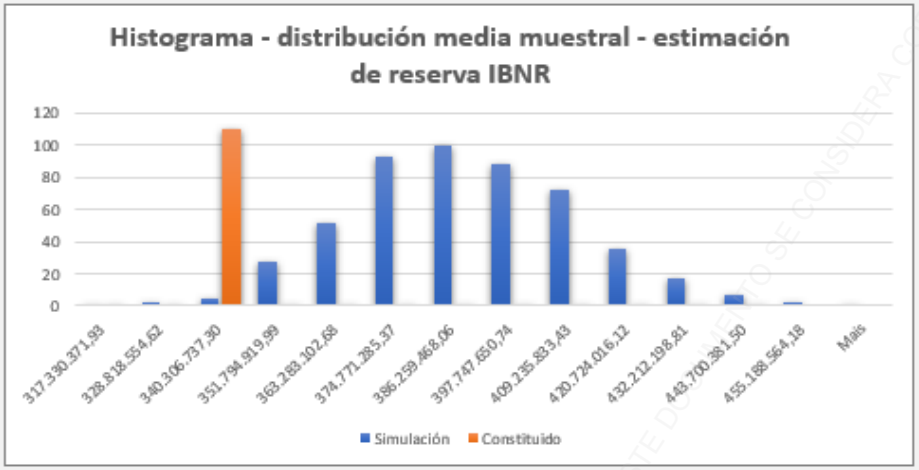

96% probabilidad de que el IBNR real sea mayor que el valor constituido

resultado agresivo			balance	resultado conservador		
fuertemente μ - 3σ	moderado μ - 2σ	levemente μ - 1σ	médio μ	levemente μ + 1σ	moderado μ + 2σ	fuertemente μ + 3σ
318.310.937	340.157.891	362.004.845	383.851.799	405.698.753	427.545.707	449.392.661

68%
95%
99,7%

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

En este escenario presentado en la página anterior, la estimación de Coosalud (346 mil millones de pesos colombianos) pierde totalmente la adherencia con el *Best Estimad* generado por la simulación (383 mil millones de pesos colombianos), una diferencia de casi 40 mil millones de pesos colombianos. En este escenario, poco realista, la probabilidad de que se supere la estimación de Coosalud aumenta al 96 %, lo que sugiere que la reserva está subestimada.

Aun así, la estimación de Coosalud sigue estando dentro del intervalo generado por la simulación, lo que caracteriza cierta solidez, dado que en esta simulación se utilizan factores extremadamente agravantes.

Sobre la base de los resultados obtenidos para los tres escenarios analizados, se concluye que la estimación de IBNR presentada por Coosalud, considerando exclusivamente el triángulo de desarrollo proporcionado, resulta ligeramente subestimada, con una diferencia aproximada del 2 % en relación específicamente con la simulación del escenario medio. Esta divergencia, aunque existe, es marginal y, a priori, no representa un riesgo relevante para la solvencia de la EPS en el marco de este Régimen.

Régimen contributivo

Para el Régimen Contributivo, la simulación se realizó utilizando igualmente el triángulo de desarrollo proporcionado por el equipo actuarial de Coosalud. Por lo tanto, cualquier limitación en la integridad, calidad o consistencia de estos datos, así como cualquier ajuste realizado previamente, es responsabilidad de la propia entidad. Los resultados presentados reflejan, por lo tanto, la mejor estimación posible condicionada al conjunto de información proporcionada.

En las próximas páginas, las simulaciones se presentarán basándose en los escenarios estadísticos bajo y medio del cálculo del IBNR.

La simulación para el escenario alto no presentó convergencia, por lo que estos resultados fueron descartados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Régimen contributivo - Escenario bajo

En relación con el Régimen Contributivo, las estadísticas utilizadas para el Escenario Bajo fueron: a) Mediana; b) Mediana de los últimos 6 meses; c) Mediana de los últimos 12 meses; d) Mediana de los últimos 24 meses; e) Promedio sin máximo ni mínimo de los últimos 12 meses.

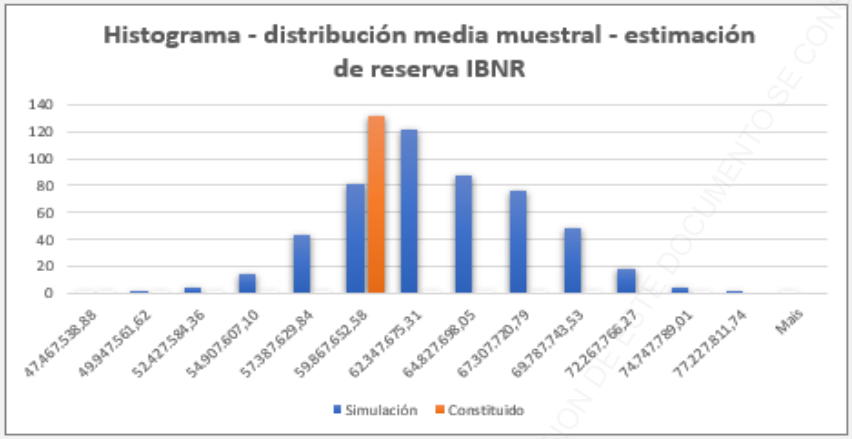

52% probabilidad de que el IBNR real sea mayor que el valor constituido

resultado agresivo			balance	resultado conservador		
fuertemente μ - 3σ	moderado μ - 2σ	levemente μ - 1σ	médio μ	levemente μ + 1σ	moderado μ + 2σ	fuertemente μ + 3σ
49.000.281	53.460.481	57.920.681	62.380.880	66.841.080	71.301.280	75.761.480

68%
95%
99,7%

En este escenario de factores reducidos, la estimación presentada por Coosalud para el régimen contributivo (62,2 mil millones de pesos colombianos) resulta totalmente coherente con el valor obtenido en la simulación (62,4 mil millones de pesos colombianos). Cabe destacar nuevamente que, a pesar de este resultado, se trata de un escenario en el que los resultados del IBNR tienden a ser menores debido al uso de factores atenuados.

Régimen contributivo - Escenario Medio

Para el escenario medio se utilizaron las siguientes estadísticas: a) media simple sin máximo ni mínimo; b) media simple sin máximo ni mínimo de los últimos 24 meses; c) media ponderada; d) media armónica.

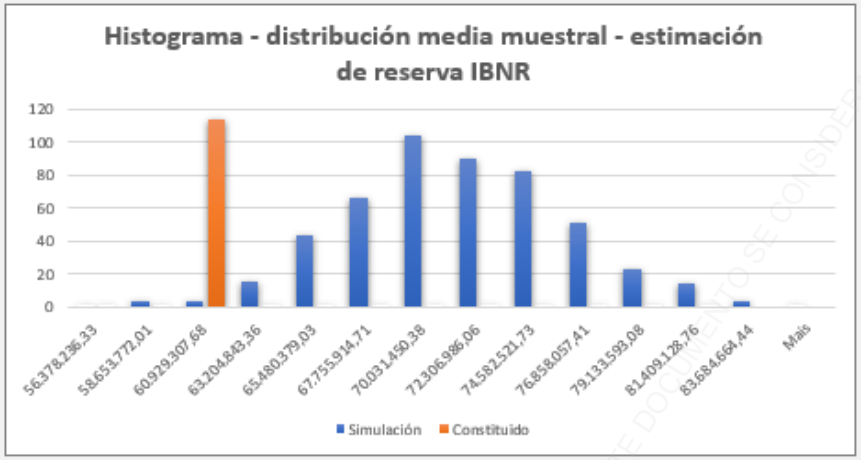

97% probabilidad de que el IBNR real sea mayor que el valor constituido

resultado agresivo			balance	resultado conservador		
fuertemente	moderado	levemente	médio	levemente	moderado	fuertemente
μ - 3σ	μ - 2σ	μ - 1σ	μ	μ + 1σ	μ + 2σ	μ + 3σ
57.037.860	61.546.168	66.054.476	70.562.785	75.071.093	79.579.401	84.087.710

68%
95%
99,7%

En el escenario medio, la estimación presentada por Coosalud para el régimen contributivo (62 200 millones de pesos colombianos) resulta bastante subestimada en relación con el valor obtenido en la simulación (70 000 millones de pesos colombianos), con una diferencia de alrededor del 11 %. Así, basándose en esta simulación, se cree que para este régimen específico sería conveniente un aumento de 8000 millones de pesos colombianos en la reserva.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Notas sobre el IBNR

En general, se observa la tendencia de EPS a utilizar factores atenuantes en sus cálculos, práctica que influye directamente en la medición de las provisiones.

Para julio de 2024, el análisis indica que la estimación de IBNR presentada para el Régimen Subsidiado (346 000 millones de COP), aunque ligeramente subestimada, no requiere ajustes adicionales, ya que se mantiene dentro de un intervalo de variación aceptable.

En el Régimen Contributivo, sin embargo, se verificó que la estimación presentada por la EPS está subestimada en mayor magnitud. Las simulaciones independientes señalaron la necesidad de un ajuste adicional de aproximadamente 7000 millones de pesos colombianos, elevando la provisión estimada de 62 200 millones de pesos colombianos a casi 69 200 millones de pesos colombianos.

Con esta corrección, el IBNR total recomendado para julio de 2024 pasa de 408,4 mil millones de pesos colombianos a 415,4 mil millones de pesos colombianos (véase la tabla siguiente).

Julio/24	IBNR ESTIMADO Coosalud EPS	Ajuste CLA-PGA	Valor con ajuste CLA-PGA
Contributivo	62.179.932.851	7.000.000.000	69.179.932.851
Subsidiado	346.239.791.601	-	346.239.791.601
Total	**408.419.724.451**	**7.000.000.000**	**415.419.724.451**

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Impacto por vigencia del IBNR

La tabla siguiente presenta la comparación entre los siguientes saldos del IBNR: i) Registrados en los estados financieros; y ii) Resultados de los procedimientos de la CLA-PGA.

	(A)	(B)	(A – B)		(C)	(D)	(C – D)		(A + C)	(B + D)	(A +C) - (B+D)	
Ano	**CLA-PGA IBNR R. Contributivo sugerida**	**Coosalud EPS IBNR R. Contributivo contabilizado**	**Dif**	**%**	**CLA-PGA IBNR R. Subsidiado sugerido**	**Coosalud EPS IBNR R. Subsidiado contabilizado**	**Dif**	**%**	**CLA-PGA Total IBNR sugerido**	**Coosalud EPS Total IBNR contabilizado**	**Dif**	**%**
dic-24	69,20	65,87	3,33	5%	346,20	344,20	2,00	1%	415,40	410,07	5,33	1%
dic-23	59,11	50,07	9,04	15%	295,70	280,03	15,67	5%	354,81	330,10	24,71	7%
dic-22	46,84	40,51	6,33	14%	234,32	177,26	57,06	24%	281,16	217,77	63,39	23%
dic-21	33,48	15,78	17,70	53%	167,49	113,95	53,54	32%	200,96	129,73	71,23	35%
dic-20	22,93	4,83	18,10	79%	114,74	54,32	60,42	53%	137,67	59,15	78,53	57%
dic-19	15,99	0,36	15,64	98%	80,02	7,43	72,59	91%	96,02	7,78	88,23	92%
dic-18	13,13	1,59	11,55	88%	65,71	16,09	49,62	76%	78,85	17,68	61,17	78%

(En billones de pesos colombianos)

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONSIDERADA COPIA NO CONTROLADA

La tabla de la página anterior presenta una comparación entre el IBNR sugerido —estimado a partir de la revisión de julio de 2024 y aplicado proporcionalmente a los costos reportados en años anteriores— y el IBNR contabilizado por EPS durante el periodo de 2018 a 2024. La lógica adoptada, dadas las limitaciones relacionadas con la base, consiste en utilizar la relación observada entre el costo y el IBNR en julio de 2024 para reconstruir, de forma simplificada, el nivel de provisión que *se esperaría* si la metodología aplicada en 2024 se hubiera utilizado también en años anteriores.

Los resultados muestran una subprovisión persistente y relevante en prácticamente todos los años evaluados, tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado. En el régimen contributivo, las diferencias relativas superan el 50 % en varios años, alcanzando niveles extremos (79 % a 98 %) entre 2020 y 2019. En el régimen subsidiado, aunque la diferencia de 2024 es pequeña (1 %), los años anteriores revelan subprovisiones sustanciales, superiores al 50 % en varios períodos y que superan el 90 % en 2019. En el total combinado, la subestimación histórica es aún más evidente, con diferencias que alcanzan el 92 % en 2019 y el 78 % en 2018.

Un punto crítico es que la explosión de los costos observada en 2024 no invalida necesariamente este ejercicio; por el contrario, tiende a reforzar sus conclusiones. Si los costos de años anteriores están subestimados, hipótesis plausible ante las distorsiones identificadas en la base y los fuertes aumentos recientes, entonces las diferencias calculadas en la tabla serían aún mayores. Es decir, cualquier error o represamiento histórico de costos amplifica la insuficiencia de los IBNR registrados por la EPS en el pasado, lo que convierte las brechas observadas en un piso probable, y no en un techo.

En resumen, el análisis sugiere que:

- El IBNR contabilizado históricamente parece sistemáticamente inferior al nivel que cabría esperar para seguir la evolución de los costos de asistencia.

- La magnitud de las diferencias, especialmente antes de 2021, es compatible con un cuadro de subprovisión crónica, en línea con los demás indicios de fragilidad asistencial y posible acumulación de pasivos no registrados.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA CONTROLADA

5.8.3.4. Riesgos normativos

Con base en los procedimientos realizados por la CLA-PGA, se observaron los siguientes riesgos:

a) La normativa colombiana establece que las entidades contempladas en el artículo 2.5.2.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 mantengan inversiones equivalentes, como mínimo, al 100 % del valor de sus reservas técnicas calculadas sobre la base del saldo del mes inmediatamente anterior, aplicadas en instrumentos de alta liquidez y seguridad. Si bien este requisito refuerza la protección financiera del sistema, incorpora un riesgo relevante derivado del desfase temporal: al utilizar el saldo del mes anterior como referencia, la norma puede dar lugar a niveles de inversión inferiores a las necesidades reales del período actual, especialmente en contextos de aumento repentino de los costos de asistencia, retrasos en el registro de los servicios prestados o variaciones operativas propias del sector sanitario. Este desfase puede generar un desajuste entre el pasivo asistencial efectivo y el importe efectivamente invertido, lo que crea un riesgo de insuficiencia temporal de cobertura y presiones adicionales sobre la liquidez y la solvencia de la EPS.

b) En la Ley 1438 de 2011, el Gobierno Nacional estableció el porcentaje máximo de gasto administrativo de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), basándose en criterios de eficiencia, estudios actuariales y financieros, y criterios técnicos. Las EPS que no cumplan este porcentaje serán objeto de intervención. Este factor no podrá superar el 10 % de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para el régimen contributivo y el 8 % para el régimen subsidiado.

   Los costos administrativos varían según la complejidad de la red, la dispersión geográfica de los afiliados, las características de la población y las dificultades logísticas. El límite fijo, igual para todas las EPS, puede ser inadecuado en contextos de mayor complejidad operativa, generando presión financiera.

   Si los gastos administrativos necesarios superan el límite normativo, la EPS no puede reconocerlos como parte de la UPC. Esto obliga a la EPS a absorber los costos con recursos propios, reduciendo los márgenes financieros y presionando los indicadores de solvencia. En situaciones extremas, puede acelerar el deterioro patrimonial.

c) Este dictamen analiza la metodología adoptada por la EPS para calcular las reservas técnicas, concretamente la práctica de deducir los «Anticipos y Avances» y los valores correspondientes a la «Cesión de Derechos Fiduciarios». De acuerdo con el Decreto 780 de 2016 y los criterios de medición definidos por la Superintendencia Nacional de Salud, las reservas técnicas representan pasivos regulatorios que deben reflejar el valor total de las obligaciones contraídas, sin compensación con activos o anticipos. La deducción de «Anticipos y Avances», incluso como parte de un plan de recuperación, es inadecuada porque dichos valores constituyen activos que solo se compensarán en el futuro mediante la presentación de cuentas; por lo tanto, no reducen la obligación ya existente ni alteran el valor que debe ser y mente reconocida como reserva.

   De manera similar, la "Cesión de Derechos Fiduciarios" no extingue ni disminuye el pasivo regulatorio de la EPS; se trata de una transferencia de activos a los proveedores, que no tiene el efecto de reducir la obligación técnica. Por lo tanto, la práctica de restar estos valores da como resultado la presentación de reservas líquidas artificialmente reducidas, lo que puede comprometer la situación de solvencia. Se concluye que las reservas deben presentarse en valor bruto, sin compensación con anticipos o derechos fiduciarios cedidos. La fase de reestructuración de pasivos, basada en la cesión de derechos fiduciarios, es la más frágil dentro del plan de recuperación y tiende a generar riesgos de subestimación de obligaciones.

d) En relación con el Decreto 1492/2022, que permite que, durante el período transitorio de 2022 a 2024, los costos de servicios y tecnologías financiados con recursos del Presupuesto Máximo que excedan el valor presupuestado dejen de considerarse en el cálculo del capital mínimo, el patrimonio técnico y las aplicaciones que respaldan las reservas técnicas presentó el riesgo de una subestimación deliberada de las obligaciones reales de las EPS. Al excluir estos excesos de costo del marco prudencial, la norma crea una distorsión que hace que la EPS parezca más solvente de lo que realmente es, enmascarando los déficits operativos y reduciendo artificialmente la necesidad de capitalización. Esto debilita la solvencia estructural, aumenta el riesgo de iliquidez y la incapacidad de pago a los proveedores.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE COPIA NO CONTROLADA

5.9. Cuentas médicas

De acuerdo con la denuncia recibida por la CLA-PGA, el 20 de marzo de 2025 se presentó una denuncia de irregularidades que involucraban a Expert Médica S.A.S. El destinatario de la denuncia fue la Fiscalía General de la Nación. Esta denuncia se presentó ante la Contraloría General de la Nación y la Superintendencia Nacional de Salud.

Se identificó una serie de irregularidades contractuales que involucraban a la empresa Expert Médica S.A.S, contratada por Coosalud EPS. El análisis reveló que los contratos, descritos formalmente como consultas médicas de segunda opinión, en la práctica correspondían a servicios de auditoría y gestión hospitalaria, facturados indebidamente como asistencia médica. Además, se verificó que la empresa no contaba con la habilitación nacional para los servicios contratados, tal y como exigen la Resolución 3100/2019 y el Decreto 441/2022, y no cumplía con los requisitos mínimos de control, como indicadores de desempeño, anexos técnicos y documentación complementaria. Esta ausencia de parámetros dificultó la supervisión y aumentó el riesgo de pagos indebidos.

Con el objetivo de evaluar los hechos denunciados, la CLA-PGA analizó los contratos celebrados con Expert Médica que fueron S.A.S que se pusieron a disposición.

Los contratos 05001C35060963-24 (régimen contributivo) y 05001S35060964-24 (régimen subvencionado) tenían una vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y fueron firmados por el Sr. Jaime Miguel González Montaño.

Observamos que, de hecho, los contratos hacían referencia a servicios de gestión hospitalaria y no guardaban relación con servicios de asistencia médica.

Sobre electrónico E1BDA17D-3784-4F5B-8F08-AD674EB1A2DE

COOSALUD

CONTRATO No. 05001C35060963-24
RÉGIMEN: CONTRIBUTIVO
MODALIDAD PAGO POR EVENTO (PAGO POR EVENTO)

1. PARTES CONTRATANTES

PARTES CONTRATANTES	EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
RAZÓN SOCIAL	COOSALUD EPS S. A	EXPERT MEDICA IPS S.A.S.
NIT	900226715-3	900.952.820
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME MIGUEL GONZÀLEZ MONTAÑO	LUZ VIRGINIA RESTREPO ZAPATA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	73102872	32.523.572
DOMICILIO	CARTAGENA	MEDELLIN
DIRECCIÓN	BARRIO BOCAGRANDE CARRERA SEGUNDA # 11-81 EDIFICIO MURANO TRADE CENTER	AVENIDA 33 #74B-163
CORREO ELECTRÓNICO	NOTIFICACIONESJUDICIALES@COOSALUD.COM	CALIDAD@EXPERTMEDICA.COM.CO
NATURALEZA JURÍDICA	PRIVADA	PRIVADA
CÓDIGO DE HABILITACIÓN		

2. OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS QUE LA INSTITUCIÓN TENGA HABILITADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES MEDICAS RELACIONADAS.

3. POBLACIÓN A ATENDER

LOS AFILIADOS ACTIVOS EN BASE BDUA A LA FECHA DE LA ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

3.1 MODALIDAD DE PAGO

EVENTO

3.2 TARIFAS

LAS RELACIONADAS EN EL ANEXO TARIFARIO.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

EL VALOR FINAL DEL CONTRATO SERÁ EL RESULTANTE DE LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR COOSALUD DE ACUERDO CON LA TARIFA RELACIONADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PERO EN NINGÚN CASO ESTE VALOR PODRA SER MAYOR AL VALOR TOTAL CONTRATADO.

COMPONENTE	VALOR MES	VALOR TOTAL
35. GESTION HOSPITALARIA	$ 359.738.000	$ 4.316.856.000

CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 4.316.856.000)

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1/1/2024	31/12/2024

Sobre electrónico E1BDA17D-3784-4F5B-8F08-AD674EB1A2DE

COOSALUD

CONTRATO No. 05001S35060964-24
RÉGIMEN: SUBSIDIADO
MODALIDAD PAGO POR EVENTO (PAGO POR EVENTO)

1. PARTES CONTRATANTES

PARTES CONTRATANTES	EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
RAZÓN SOCIAL	COOSALUD EPS S. A	EXPERT MEDICA IPS S.A.S.
NIT	900226715-3	900.952.820
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME MIGUEL GONZÀLEZ MONTAÑO	LUZ VIRGINIA RESTREPO ZAPATA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	73.102.872	32.523.572
DOMICILIO	CARTAGENA	MEDELLIN
DIRECCIÓN	BARRIO BOCAGRANDE CARRERA SEGUNDA # 11-81 EDIFICIO MURANO TRADE CENTER	AVENIDA 33 #74B-163
CORREO ELECTRÓNICO	NOTIFICACIONESJUDICIALES@COOSALUD.COM	CALIDAD@EXPERTMEDICA.COM.CO
NATURALEZA JURÍDICA	PRIVADA	PRIVADA
CÓDIGO DE HABILITACIÓN		

2. OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS QUE LA INSTITUCIÓN TENGA HABILITADOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES MEDICAS RELACIONADAS.

3. POBLACIÓN A ATENDER

LOS AFILIADOS ACTIVOS EN BASE BDUA A LA FECHA DE LA ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

3.1 MODALIDAD DE PAGO

EVENTO

3.2 TARIFAS

LAS RELACIONADAS EN EL ANEXO TARIFARIO.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

EL VALOR FINAL DEL CONTRATO SERÁ EL RESULTANTE DE LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR COOSALUD DE ACUERDO CON LA TARIFA RELACIONADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, PERO EN NINGÚN CASO ESTE VALOR PODRA SER MAYOR AL VALOR TOTAL CONTRATADO.

COMPONENTE	VALOR MES	VALOR TOTAL
35. GESTION HOSPITALARIA	$ 3.705.809.000	$ 44.469.708.000

CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS ($ 44.469.708.000)

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1/1/2024	31/12/2024

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Además, analizamos las facturas de Expert Médica y observamos que en el campo de descripción de las actividades realizadas se mencionaba «Servicio de Consulta Médica General».

EXPERT MEDICA IPS SAS
Dirección:AV 33 74 B 163Medellin (Ant)
Telefono: 3204686
RESPONSABLE DE IVA
Nit: 900952820-2

Resolución Dian No. 18764063013125 del 29 de Diciembre de 2023 Habilita del LOG 101 al LOG 500

CUFE: 320aa7b867a2825953b9f3593b3834b54c08e1860051fa36284fd7bef22a4a2c2be77923cd5535c3482f022fb2f4099b

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA **No. LOG 122**

RAZON SOCIAL: COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT: 900226715-3
DIRECCIÓN: AV SAN MARTIN CLL 11 ESQ NORTE P 8 ED GRUPO AREA
TELÉFONO: 6455180 **CIUDAD:** CARTAGENA
CORREO: 900226715@factureinbox.co

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCE
2024-11-06	2024-12-06

FORMA DE PAGO
30 Dias

CÓD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
03	SERVICIO DE CONSULTA MEDICA GENERAL REGIMEN SUBSIDIADO OCTUBRE Contrato No 05001S35060964-24	1	3,795,715,000	3,795,715,000
05	SERVICIO DE CONTROL ENFERMERIA REGIMEN SUBSIDIADO OCTUBRE Contrato No 05001S35060964-24	1	306,612,000	306,612,000

En este sentido, se observó el incumplimiento de las normas de facturación: (i) los servicios administrativos se facturaron como servicios de salud, utilizando recursos de la UPC, destinados exclusivamente a la asistencia médica; (ii) las facturas no presentaban los comprobantes obligatorios, lo que contraviene la Resolución 3047/2008; y (iii) no se aplicó el IVA, a pesar de no tratarse de un servicio de salud.

La CLA-PGA también identificó un conflicto de intereses: el representante legal suplente de Expert Médica, Sergio Gil Urrego, es también representante de Aplistaff S.A.S, empresa responsable de la auditoría de las cuentas médicas de Coosalud EPS. Esta relación comprometió la independencia del proceso, ya que todas las facturas de Expert Médica habrían sido aprobadas sin objeciones ni cuestionamientos.

Teniendo en cuenta el contexto presentado, la CLA-PGA llevó a cabo procedimientos para identificar elementos fácticos sobre las interacciones con Expert Médica, Aplistaff y posibles conflictos de intereses en el proceso de auditoría de cuentas médicas. Los resultados se presentarán en las siguientes subsecciones:

- Rutinas de cuentas médicas;
- Debilidades del proceso de cuentas médicas;
- Representante legal de las entidades mencionadas;
- Comunicaciones que evidencian vínculos entre las entidades;
- Interacciones de Jaime Miguel González Montaño y Mario Andrés Urán en el proceso de auditoría de cuentas médicas.

En las siguientes secciones, la CLA-PGA presenta las pruebas identificadas.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.9.1. Rutinas de auditoría de cuentas médicas

CLA-PGA llevó a cabo análisis para verificar la conformidad, trazabilidad e integridad de la información relativa a las cuentas médicas, teniendo en cuenta la interacción con las empresas responsables de la auditoría médica (Aplistaff SAS hasta marzo de 2025 y VCO SAS a partir de esa fecha).

El objetivo principal era identificar debilidades en los controles internos, inconsistencias en los registros y riesgos asociados a la gestión contractual y la validación de las cuentas médicas, garantizando la transparencia y la gobernanza de los procesos analizados.

Durante las entrevistas, se informó a la CLA-PGA que la auditoría de las cuentas médicas era realizada por la empresa Aplistaff SAS hasta marzo de 2025, y que a partir de ese mes la auditoría médica sería realizada por la empresa VCO SAS.

Durante las entrevistas mantenidas con el responsable del departamento de Cuentas Médicas, se informó de la falta de trazabilidad y de la indisponibilidad de información relativa a las cuentas médicas durante el periodo en que Aplistaff llevó a cabo la auditoría, lo que limitó el acceso a los datos entre enero de 2019 y marzo de 2025.

En este contexto, no se localizaron ni se facilitaron informes u otros documentos que evidenciaran la actuación de Aplistaff, ni tampoco registros de las deficiencias e inconsistencias identificadas en ese intervalo.

5.9.2. Debilidades del proceso de cuentas médicas

La CLA-PGA recibió informes elaborados por UTAM & SMID S.A.S. y VCO, que señalaban diversas deficiencias e inconsistencias en la actuación de las IPS. A continuación, presentamos los principales puntos observados a partir del análisis de estos informes.

Informe UTAM – Fase 1

Se analizó el documento UTAM@COOSALUD-A_No.004-2025 – Anexo n.º 1 – Informe Final V6 FDO, emitido el 15 de mayo de 2025, relativo al trabajo realizado en el mes de febrero de 2025 (Fase 1). El objetivo del análisis fue revisar las facturas en el RIPS, identificar inconsistencias e informar inicialmente sobre las facturas con problemas detectados. Las principales deficiencias señaladas fueron:

- Diferencias entre los códigos y las descripciones registrados en el RIPS en relación con los documentos físicos;
- Ausencia de autorizaciones para determinados procedimientos;
- Falta de anexos contractuales necesarios para la validación de los cobros;
- Cobros superiores a los valores previstos en los contratos;
- Ausencia de documentación de respaldo para los procedimientos médicos realizados.

Informe UTAM – Fase 2

Se analizó el documento UTAM@COOSALUD-R_No.011-2025 – Anexo n.º 1 – Informe de Gestión n.º 1 V5 FDO, emitido el 15 de mayo de 2025, relativo a la segunda fase de la auditoría realizada en febrero de 2025. El objetivo de esta etapa era llevar a cabo una revisión técnica y administrativa, incluyendo análisis técnico-científicos de las cuentas médicas. Las principales deficiencias identificadas fueron:

- Incoherencias entre los registros del RIPS y la información de las facturas, lo que indica una falta de alineación entre los sistemas y la documentación física.
- Alto porcentaje de devoluciones, lo que evidencia problemas en la conformidad de los cobros presentados.
- Deficiencias en la trazabilidad de las autorizaciones, lo que dificulta la validación de los procedimientos realizados.
- Discrepancias con los contratos celebrados con las IPS, lo que indica un incumplimiento de las condiciones contractuales vigentes.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SIN CONFIDENCIALIDAD - COPIA NO CONTROLADA

Informe UTAM – Auditoría de noviembre de 2024 a enero de 2025

Se analizó el documento UTAM@COOSALUD-R_No.013-2025 – Anexo n.º 1 – Informe de Gestión n.º 2 V5 FDO, emitido el 26 de mayo de 2025, relativo a la auditoría realizada sobre la facturación presentada por los proveedores de servicios de salud en los meses de noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025. El objetivo del trabajo era prestar servicios de asesoramiento, reauditoría y recomendaciones sobre medidas correctivas relacionadas con las facturas presentadas. Las principales conclusiones identificadas fueron:

- Diferencias entre los códigos y las descripciones registrados en el RIPS en comparación con los documentos físicos;
- Ausencia de autorizaciones para los procedimientos realizados;
- Falta de anexos contractuales requeridos para la validación de los cobros;
- Cobros superiores a los valores acordados en los contratos;
- Ausencia de documentación clínica que demuestre la pertinencia de determinados procedimientos.

Informe UTAM – Auditoría de facturas APOLO (2002 a 2024)

Se analizó el documento UTAM@COOSALUD-AC_No.008-2025 – Anexo n.º 1 – Informe de Gestión n.º 1 V3 FDO CS, emitido el 15 de julio de 2025, relativo a la auditoría de las facturas de APOLO en el periodo comprendido entre 2002 y 2024.

El trabajo consistió en la revisión integral de las facturas presentadas, lo que dio lugar a la aplicación de devengos que ascendieron al 69 % del importe facturado, lo que puso de manifiesto importantes deficiencias en los procesos de control y validación. Las principales inconsistencias identificadas fueron:

- Pagos realizados sin documentación de respaldo que acredite los servicios prestados;
- Pagos realizados sin la debida aprobación formal, contraviniendo los procedimientos internos;
- Discrepancias entre los valores pagados y los valores contractuales, lo que indica un incumplimiento de las condiciones acordadas;
- Pagos duplicados, lo que sugiere una falta de controles preventivos;
- Incoherencias en los registros de procedimientos en las facturas, lo que compromete la fiabilidad de la información;
- Cobro de servicios no contemplados en el plan de prestaciones del paciente, sin justificación médica adecuada.

Introducción al Informe de Supervisión VCO – Marzo/2025

Se analizó el documento “Informe de Supervisión VCO VF_FF 1-31-Marzo 2025”, cuyo objetivo era detallar los avances obtenidos durante el mes de marzo de 2025 en la primera fase de implementación del sistema de información integral para la gestión de la auditoría médica concurrente y la auditoría en Coosalud EPS.

El informe presenta las actividades realizadas, los datos recopilados, la estructura del sistema de información y los resultados obtenidos en esta etapa inicial, proporcionando una visión del progreso del proyecto y los puntos críticos identificados para su mejora.

Conclusión de los hallazgos

Los análisis realizados evidencian debilidades significativas en los procesos de auditoría médica y gestión de cuentas, especialmente en lo que se refiere a la trazabilidad de la información, el cumplimiento contractual y la integridad de los registros.

La ausencia de controles sólidos y de documentación de respaldo adecuada aumenta el riesgo de pagos indebidos, inconsistencias contables y falta de transparencia en los procesos, lo que compromete la confiabilidad de la información financiera y operativa de Coosalud EPS.

Además, los hallazgos indican vulnerabilidades estructurales que pueden afectar directamente a la gobernanza y la capacidad de mitigación de riesgos, incluyendo fallos en la validación de procedimientos, divergencias contractuales y deficiencias en la gestión de autorizaciones. Estos factores refuerzan la necesidad de implementar urgentemente políticas formales, sistemas integrados y mecanismos de control que garanticen el cumplimiento normativo y la integridad de las operaciones.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA PRESENTE DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA CONTROLADA

5.9.3. Representante legal da Aplisalud, Aplistaff e Expert

Durante la revisión forense efectuada sobre los registros de vinculación contractual y societaria de la EPS, se identificó que el señor SERGIO ANTONIO GIL URRERO, figura simultáneamente como representante legal, gerente y subgerente en al menos 3 entidades con las cuales la EPS tenía contratos de prestación de servicios de salud y otros, así mismo, una de estas entidades corresponde a una compañía accionista de Coosalud EPS S.A.S.

APLISALUD S.A.S.

(ACCIONISTA DE COOSALUD EPS S.A.S.)

C E R T I F I C A

Que desde el registro de la Escritura Pública de constitución, y hasta la fecha de expedición de este certificado, se han inscrito como Representantes Legales de dicha sociedad:

REPRESENTANTES LEGALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO ANTONIO GIL URREGO	71589129

APLISTAFF S.A.S.

Por Acta número 05 del 23 de mayo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2017, en el libro 9, bajo el número 18768

C E R T I F I C A

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUZ VIRGINIA RESTREPO ZAPATA	32.523.572
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO ANTONIO GIL URREGO	71.589.129

Responsable de la auditoría de cuentas médicas hasta febrero 2025

EXPERT COMPANY S.A.S.

C E R T I F I C A

Que desde el registro del Documento Privado de constitución, y hasta la fecha del registro del Acta de Liquidación de la sociedad el 20 de junio de 2025, se habían inscrito como Representantes Legales de dicha sociedad:

REPRESENTANTES LEGALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, GERENTE	GLORIA CECILIA RAMIREZ RAMIREZ	42.842.670
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE , SUBGERENTE	SERGIO ANTONIO DE JESUS GIL URREGO	71.589.129

IPS, proveedor de servicios de salud.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Según la denuncia citada, se identificó una serie de irregularidades contractuales que involucran a la empresa Expert Médica S.A.S, contratada por Coosalud EPS. Entre los problemas identificados, destacamos la existencia de un conflicto de intereses, ya que el representante legal suplente de Expert Médica, Sergio Gil Urrego, es también representante de Aplistaff S.A.S., empresa responsable de la auditoría de las cuentas médicas de Coosalud EPS. **Esta relación comprometió la independencia del proceso, ya que todas las facturas de Expert Médica habrían sido aprobadas sin objeciones ni cuestionamientos.**

APLISTAFF S.A.S.

Por Acta número 05 del 23 de mayo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2017, en el libro 9, bajo el número 18768

C E R T I F I C A

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUZ VIRGINIA RESTREPO ZAPATA	32.523.572
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO ANTONIO GIL URREGO	71.589.129

EXPERT COMPANY S.A.S.

C E R T I F I C A

Que desde el registro del Documento Privado de constitución, y hasta la fecha del registro del Acta de Liquidación de la sociedad el 20 de junio de 2025, se habían inscrito como Representantes Legales de dicha sociedad:

REPRESENTANTES LEGALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, GERENTE	GLORIA CECILIA RAMIREZ RAMIREZ	42.842.670
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE , SUBGERENTE	SERGIO ANTONIO DE JESUS GIL URREGO	71.589.129

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

La siguiente ilustración muestra el vínculo entre las empresas y los accionistas de Coosalud EPS.

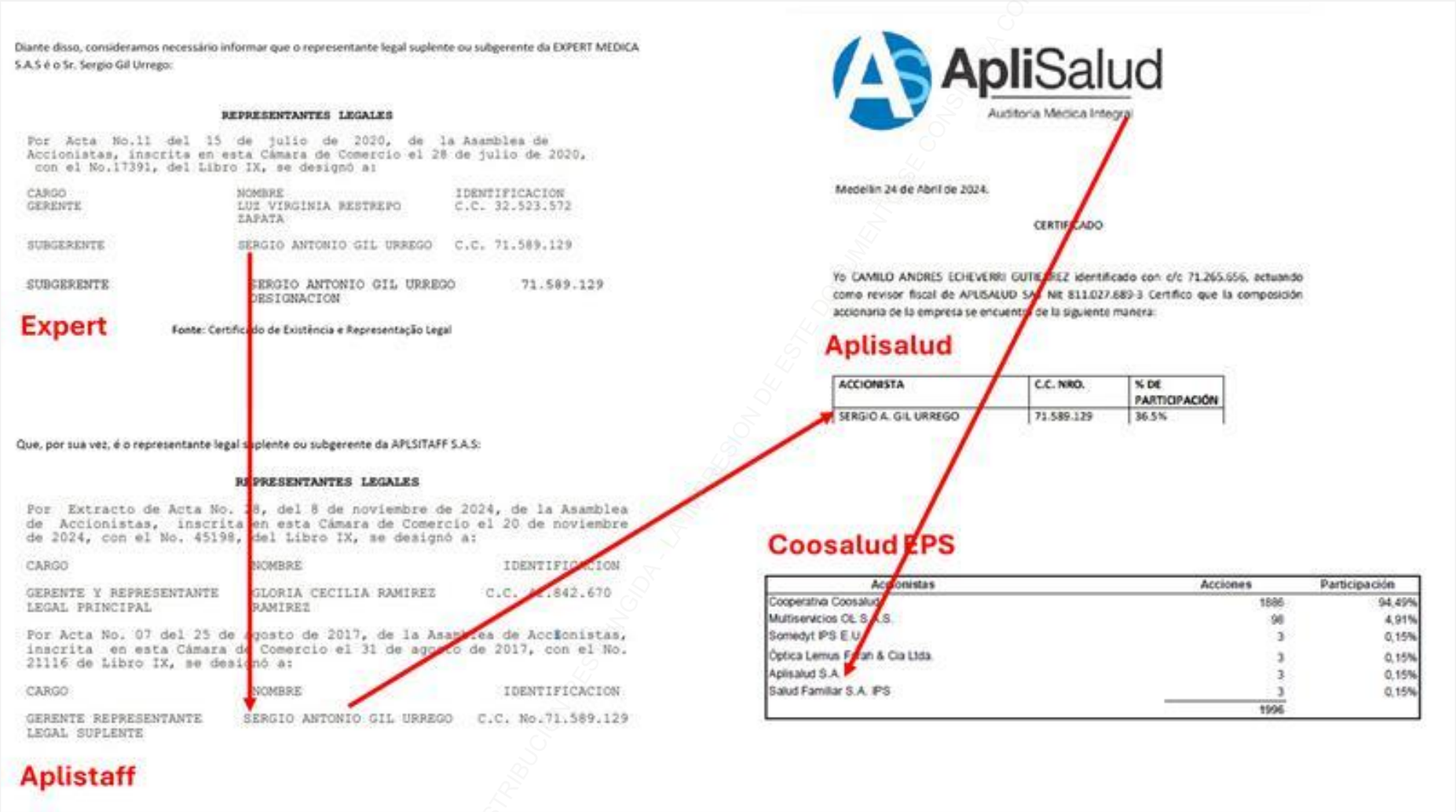

Además de la relación con Sergio Antonio Gil Urrero, la CLA-PGA identificó elementos adicionales de conflicto entre Aplisalud, Expert Médica y Aplistaff. Los resultados se presentarán en la siguiente sección

5.9.4. Evidencia de vínculos entre Aplisalud, Aplistaff y Expert

Tras analizar las copias de seguridad corporativas, se comprobó que los empleados de Aplistaff utilizaban la dirección de correo electrónico «@auditoriaeps.com». Como resultado, la CLA-PGA identificó la existencia de colaboradores de Aplistaff que operaban con direcciones de correo electrónico de Aplisalud y Expert Médica.

La CLA-PGA investigó la información sobre los empleados de Aplistaff identificados por el uso de la dirección de correo electrónico «@auditoriaeps.com» y encontró información en los perfiles de LinkedIn que mencionaba puestos en Aplisalud o Expert Médica para empleados de Aplistaff. En las siguientes subsecciones presentamos los elementos identificados:

5.9.4.1. Gloria Ramirez Ramirez

Tras el procedimiento de análisis de la copia de seguridad de los datos, la CLA-PGA identificó que Gloria Ramírez Ramírez utiliza las siguientes direcciones de correo electrónico: gramirez@expertmedica.com.co, gramirez@aplisalud.com y gramirez@auditoriaeps.com (ID 537113, ID 1791776 y ID 23637169). De este modo, se pone de manifiesto su actuación en las tres entidades. Según se indica a continuación:

Fwd: Confirmación de Vinculados económicos de Coosalud S.A. - Aplisalud

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
To Victoria Eugenia Mejia Lopez; Valentina Guzman

Reply | Reply All | Forward
sex 10/03/2023 21:40

This sender gramirez@aplisalud.com is from outside your organization.
Follow up. Start by segunda-feira, 13 de março de 2023. Due by segunda-feira, 13 de março de 2023.

RESPUESTA REVISORIA FISCAL COOSALUD 10-03-2023.pdf
.pdf File

Buenas noches, adjunto lo solicitado.

Gloria Ramírez Ramírez

ApliSalud

Re: Evedisa

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
To Mario Andres Uran Martinez
Cc Felipe Cardona; Hermes Echenique; Lourdes; Ana Patricia Vasco Rios; Hermes Javier Echenique Diaz

Reply | Reply All | Forward
seg 24/10/2022 17:48

Buenas tardes, ya tenemos agendada reunión con ellos para este miércoles a las 3 pm, pero requiero me informen los temas específicos a tratar, no es claro para mí cuáles son las situaciones que los vienen afectando que dependan de nosotros, de otra parte, es necesario que nos envíen un Excel con la información de la Facturacion de la que no tengan claridad, con el fin de realizar un cruce previo a la reunión, a través del cual tendríamos un diagnóstico de situaciones específicas a resolver entre las parte.

Saludos,

GR

El 24/10/2022, a la(s) 9:33 a. m., Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com> escribió:

Saludos dra Ramirez, saludos dres

Quiero agradecer con máximo respeto:

1. Reunion prioritaria con Evedisa para efectos de mirar situación de radicación y estado actual desde auditoria
2. Es necesario para que, sobre esta base de revisión se proceda al registro contable y giro de los recursos

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Re: Compromisos con el prestador VIMEC _ ZONA SANITARIA OCAÑA

Reply | Reply All | Forward

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
To Claudia Pelaez Rivera
Cc Diana Maria Bolaños Lopez; Lourdes; Maria Alejandra Herrera Rodriguez; Juanita Balcero Torres; Indira Yasmin Ocando Britto; +2 others

qua 02/03/2022 14:00

staff image001.png 21 KB

Pero necesitamos que sea el Dr Jaime quien nos confirme si las podemos pasar sin autorización de las personas delegadas por el.

GR

On 2/03/2022, at 11:49 AM, Claudia Pelaez Rivera <cpelaez@auditoriaeps.com> wrote:

Dra Buenos dias:

Claro que si pero es que dentro de la auditoria nosotros aplicamos las directrices que el mismo Dr Jaime nos ha dado como es el caso, para autorizaciones en IPS no red que deben tener aprobación por las personas nombradas en correo inferior o de lo contrario a excepción si no es covid remitido por CRUE por alerta o no pbs, anticipos entre otras no se puede pasar. Como las aprobaciones son de personal de la sucursal necesitamos nos confirmen si las podemos pasar asi.

Cordialmente,

5.9.4.2. Claudia Pelaez Rivera

Claudia Pelaez Riviera[10] fue identificada mediante el uso de la cuenta de correo electrónico "cpelaez@auditoriaeps.com" (ID 1791021) y tiene un perfil en LinkedIn en el que figura su cargo de subdirectora de cuentas en Aplisalud. Tal y como se muestra a continuación:

De: Claudia Pelaez Rivera <cpelaez@auditoriaeps.com>
Enviado el: lunes, 6 de marzo de 2023 3:34 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>; Juliana Giraldo Hernandez <jugiraldo@coosalud.com>
Asunto: RE: PENDIENTE ACLARAR PHARMASAN EVENTO

Doc me los podrían compartir nosotros no tenemos ese archivo que le pasaron a los gerentes

Cordialmente,

aplistaff AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

Dirección Nacional de Auditoría de Cuentas médicas

Claudia Peláez Rivera

Email: cpelaez@auditoriaeps.com
Cel: 3113433370
Medellín - Antioquia

[10] https://www.linkedin.com/in/claudia-pelaez-rivera-59966139/?originalSubdomain=co

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

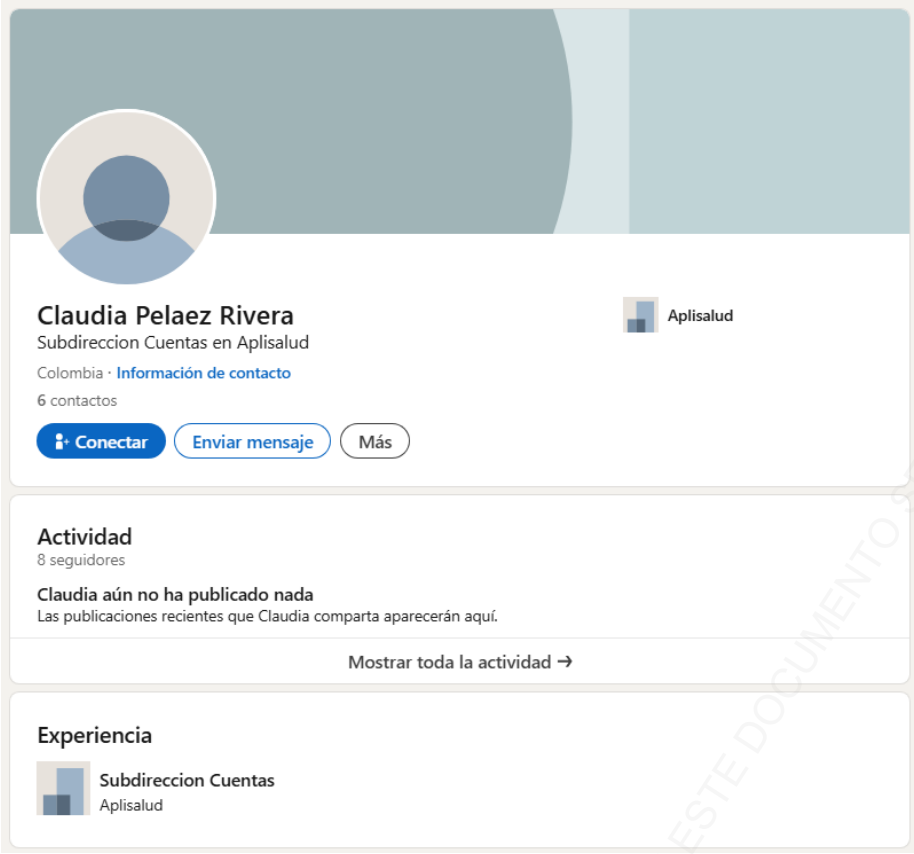

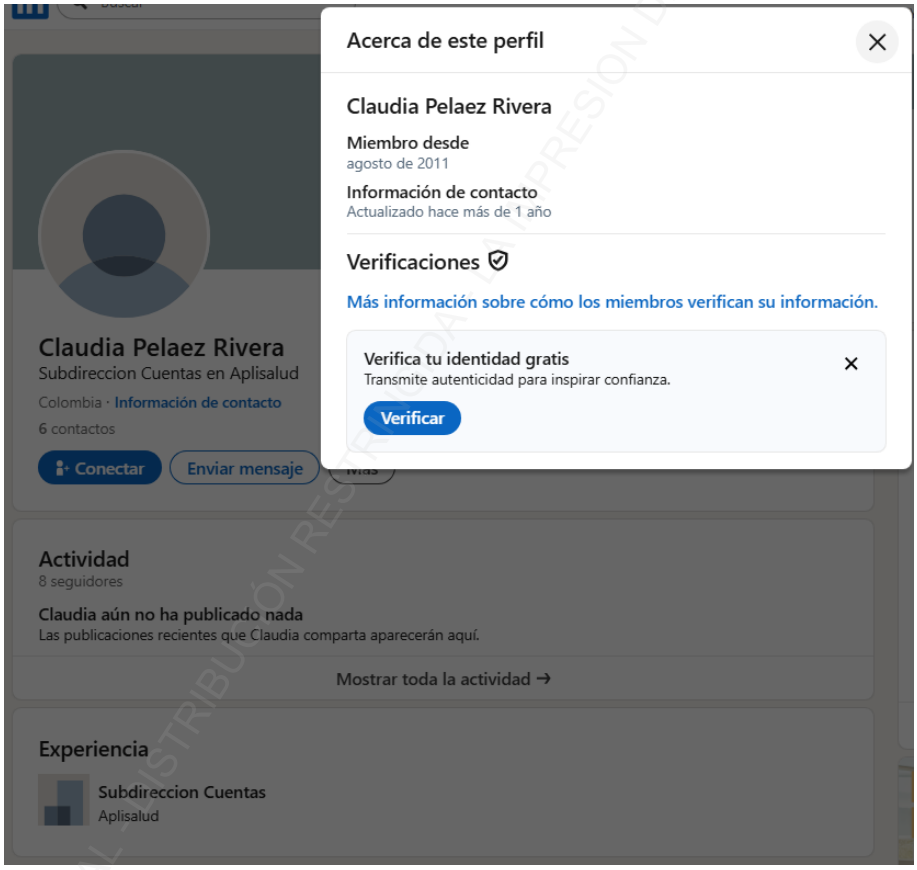

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.9.4.3. Nadina Mestre Mendoza

Nadina Mestre Mendoza[11] fue identificada mediante el uso de la cuenta de correo electrónico «nmestre@auditoriaeps.com» (ID 1804853) y tiene un perfil en LinkedIn en el que figura como directora de Inteligencia de Negocios, desde enero de 2020 hasta 2025. Antes de ocupar el cargo en Expert Médica, se informa que Nadina Mestre Mendoza trabajó en Aplisalud durante 17 años.

Se ha identificado una comunicación del 19 de octubre de 2022 que evidencia su actuación en Aplistaff. Tal y como se presenta a continuación:

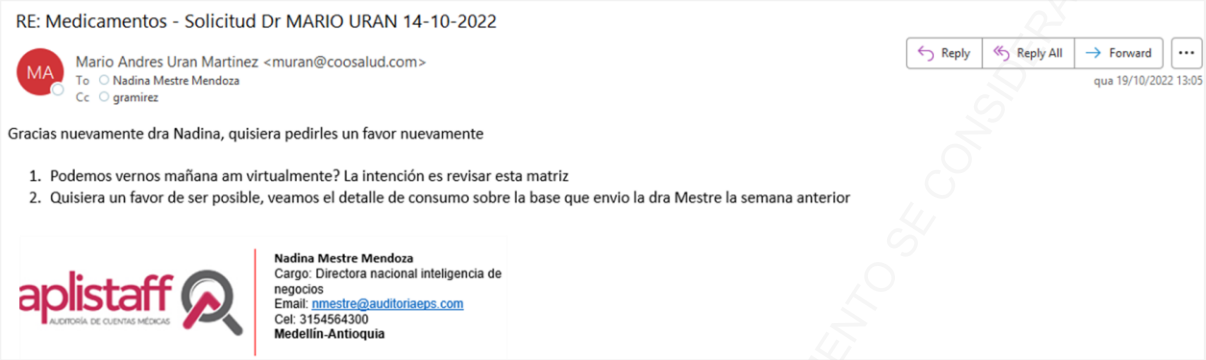
RE: Medicamentos - Solicitud Dr MARIO URAN 14-10-2022

Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Nadina Mestre Mendoza
Cc gramirez

Reply | Reply All | Forward
qua 19/10/2022 13:05

Gracias nuevamente dra Nadina, quisiera pedirles un favor nuevamente

1. Podemos vernos mañana am virtualmente? La intención es revisar esta matriz
2. Quisiera un favor de ser posible, veamos el detalle de consumo sobre la base que envio la dra Mestre la semana anterior

aplistaff AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

Nadina Mestre Mendoza
Cargo: Directora nacional inteligencia de negocios
Email: nmestre@auditoriaeps.com
Cel: 3154564300
Medellín-Antioquia

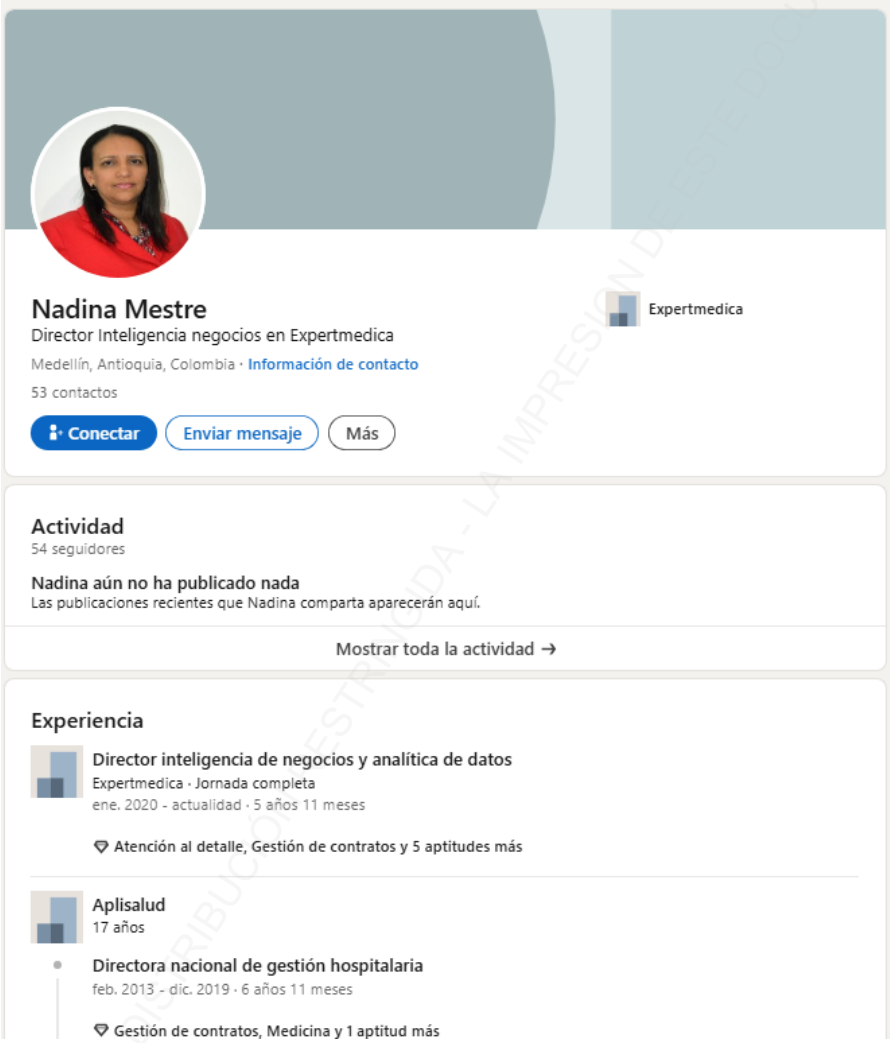

[11] https://www.linkedin.com/in/nadina-mestre-6328531b9/?originalSubdomain=co

CONFIDENCIAL - PROHIBIDA DISTRIBUCIÓN - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.9.5. Interacciones de Mario Andrés Uran con la auditoría de cuentas médicas

Tras analizar las copias de seguridad corporativas, se identificó que Mario Andrés Urán aparece en comunicaciones sobre los trámites de auditoría de cuentas médicas.

Los documentos se presentan en esta sección con el objetivo de demostrar que Mario Andrés Urán actuaba y se relacionaba con los temas de auditoría de cuentas médicas, tal y como se muestra a continuación:

- **Correo electrónico ID 1804948:** Comunicación del 20 de octubre de 2022 entre Nadina Mestre Mendoza Gloria Ramírez Ramírez, Nadina Mestre Mendoza y Mario Andrés Urán.

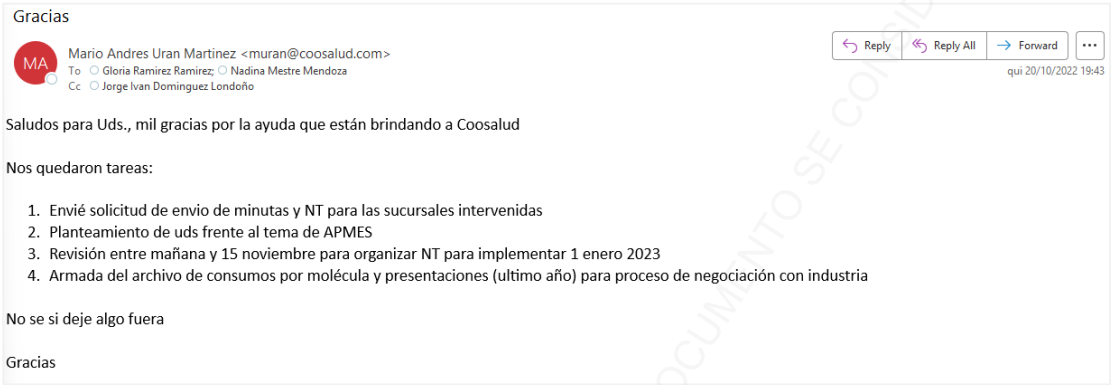
Gracias

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Gloria Ramirez Ramirez; Nadina Mestre Mendoza
Cc Jorge Ivan Dominguez Londoño

Reply | Reply All | Forward
qui 20/10/2022 19:43

Saludos para Uds., mil gracias por la ayuda que están brindando a Coosalud

Nos quedaron tareas:

1. Envié solicitud de envio de minutas y NT para las sucursales intervenidas
2. Planteamiento de uds frente al tema de APMES
3. Revisión entre mañana y 15 noviembre para organizar NT para implementar 1 enero 2023
4. Armada del archivo de consumos por molécula y presentaciones (ultimo año) para proceso de negociación con industria

No se si deje algo fuera

Gracias

- **Correo electrónico ID 1805501:** Correos electrónicos de los días 24 y 25 de octubre de 2022, en el que participaron Expert Médica, Evedisa, Aplistaff, Lourdes Bloom, Mario Andrés Urán y Jaime Miguel González Montaño.

  Los mensajes comienzan con Mario Andrés Urán solicitando a Gloria Ramírez Ramírez (Expert Médica) que se celebre una reunión prioritaria con Evedisa para analizar la situación de la facturación y la auditoría de las cuentas médicas, insistiendo en que, tras esta revisión, se evalúe cómo realizar el registro contable y la transferencia de los fondos.

  En respuesta, Gloria Ramírez Ramírez (experta médica) responde a Mario Andrés Urán que tiene dudas sobre las solicitudes que se han realizado. Y que las actualizaciones en la red de atención deben ser remitidas por Jaime Miguel González Montaño.

  A continuación, Nathalia Largo González menciona que los contratos con Evedisa aún no se han firmado.

  Por último, Mario Andrés Urán remite el historial de la conversación a Jaime Miguel González Montaño, con el siguiente mensaje:

  "Nueva tarea, hacer seguimiento a la firma de contratos!!! Saludos presidente, esto no esta funcionando!!"

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

RV: Evedisa

Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward

ter 25/10/2022 09:56

Nueva tarea, hacer seguimiento a la firma de contratos!!!

Saludos presidente, esto no esta funcionando!!

De: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 8:17 p. m.
Para: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
CC: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>; Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>; Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>; Hermes Javier Echenique Diaz <hechenique@coosalud.com>; Lourdes <bloomlourdes@yahoo.com>; Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>; Rodolfo Ruiz Millan <rruiz@coosalud.com>; Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>; Katherine Egea Amador <kegea@coosalud.com>
Asunto: Re: Evedisa

Correcto.
El Presidente es el único que puede remitir actualizaciones.
Los contratos no los ha enviado porque no se han suscrito aún. Doctor Uran, debe hacerle seguimiento a la firma de los mismos.
Atentamente,

NATALIA LARGO GONZÁLEZ
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
+573168211646
www.coosalud.com

El 24/10/2022, a la(s) 4:14 p.m., Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co> escribió:

Muchas gracias Dr. Importante tener en cuenta que cualquier actualización de la red, debe venir de parte del Dr. González para que tenga validez.

Saludos cordiales,

GR

De: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Fecha: lunes, 24 de octubre de 2022, 4:00 p.m.
Para: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>, Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>
CC: Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>, Hermes Echenique <hechenique@coosalud.com>, Lourdes Bloom <bloomlourdes@yahoo.com>, Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>, Rodolfo Ruiz Millan <rruiz@coosalud.com>, Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>, Katherine Egea Amador <kegea@coosalud.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Asunto: RE: Evedisa

Mil gracias por la atención dra Ramirez.

He informado al área de contratación que todos los "nuevos" contratos de medicamentos que se han suscrito desde agosto (Norte de Santander), septiembre (Valle y Santander), octubre (Atlántico, Magdalena, otro si Santander, Bolivar, Antioquia, Boyacá) deben ser enviados para el conocimiento de Aplistaff (y la aplicación por parte de uds de las notas técnicas y valores unitarios). Eso mismo será para Cesar que empieza 1 noviembre

Debo informar, que el grueso de esos nuevos contratos en ejecución incluyen mayoritariamente en su contenido el 96% del PBS y productos No PBS para insumos que la EPS NO debe pagar por evento como queda en los contenidos que están explícitos en dichos contratos.

Gracias dra Ramirez

De: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 3:48 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>; Hermes Javier Echenique Diaz <hechenique@coosalud.com>; Lourdes <bloomlourdes@yahoo.com>; Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>
Asunto: Re: Evedisa

Buenas tardes, ya tenemos agendada reunión con ellos para este miércoles a las 3 pm, pero requiero me informen los temas específicos a tratar, no es claro para mí cuáles son las situaciones que los vienen afectando que dependan de nosotros, de otra parte, es necesario que nos envíen un Excel con la información de la Facturacion de la que no tengan claridad, con el fin de realizar un cruce previo a la reunión, a través del cual tendríamos un diagnóstico de situaciones específicas a resolver entre las parte.

Saludos,

GR

El 24/10/2022, a la(s) 9:33 a. m., Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com> escribió:

Saludos dra Ramirez, saludos dres

Quiero agradecer con máximo respeto:

1. Reunion prioritaria con Evedisa para efectos de mirar situación de radicación y estado actual desde auditoria
2. Es necesario para que, sobre esta base de revisión se proceda al registro contable y giro de los recursos

Gracias por su ayuda, dr Hermes en coordinación con el dr Cardona procedamos a la reunion con uds esta semana x favor

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1805491:** Comunicación del 25 de octubre de 2022 entre Nadina Mestre Mendoza Gloria Ramírez Ramírez, Nadina Mestre Mendoza y Mario Andrés Urán.

Recobro

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Gloria Ramirez Ramirez; Nadina Mestre Mendoza

Reply | Reply All | Forward
ter 25/10/2022 09:55

Saludos dras, buen día

En el marco de las acciones de mejoramiento de la gestión farmacéutica y la estabilización del costo por o desde las dificultades por concepto de medicamentos

1. Es procedente adelantar un recobro por costos de estancias y servicios de urgencias derivados de la no entrega de servicios?
2. Que sugieren que incorporemos para iniciar con este proceso y evitar que esos costos afecten a la EPS?

Que otras consideraciones podemos ver?

Gracias.

- **Correo electrónico ID 1805625:** Comunicación del 26 de octubre de 2022 entre Mario Andrés Urán y Darwing de Jesús López Osorio, en la que se mencionan reuniones celebradas con Aplistaff.

Cargue

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Darwing de Jesus Lopez Osorio

Reply | Reply All | Forward
qua 26/10/2022 17:24

Saludos Dr. Lopez, hemos estado en reuniones con Aplastaff y los operadores

El común denominador es que el proceso toma los dias definidos entre la recepción desde la firma auditora y nuestros estados financieros

Quisiera hablar contigo para entender el proceso y saber si los tiempos pueden ajustarse (de ser viable)

Mil gracias dr Lopez, abrazo

- **Correo electrónico ID 1790375:** Comunicación del 5 de marzo de 2023 entre Mario Andrés Urán, Patricia María De La Luz Durán De Krautz y Liliana Lorena Rondón Zuloaga sobre asuntos de Expert Médica.

RE: Hospitalizados COVID 19

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Patricia Maria De La Luz Duran De Krautz
Cc Liliana Lorena Rondon Zuloaga

Reply | Reply All | Forward
dom 05/03/2023 15:48

Gracias siempre

De: Patricia Maria De La Luz Duran De Krautz <pmduran@expertmedica.com.co>
Enviado el: sábado, 4 de marzo de 2023 11:40 a. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Liliana Lorena Rondon Zuloaga <llrondon@expertmedica.com.co>
Asunto: Hospitalizados COVID 19

Buen día Dr. Uran,

Adjunto envío información de hospitalizados.

Cordialmente,

EXPERT

Patricia Duran de Krautz
Líder de Gestión Hospitalaria
Expert Medica

3164332688 | 3165723908
pmduran@expertmedica.com.co
https://expertmedica.com.co/
Barranquilla, Atlántico

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1816715:** Comunicación del 16 de agosto de 2024 entre Nadina Mestre Mendoza, Mario Andrés Urán, Luz Eliana Mendoza Uribe y Gloria Ramírez Ramírez sobre el valor auditado de los medicamentos en junio de 2024.

RE: Valor auditado medicamentos enero a junio 2024

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Nadina Mestre Mendoza
Cc Luz Eliana Mendoza Uribe; gramirez

Reply | Reply All | Forward
seg 19/08/2024 18:21

Gracias dra Nadina, abrazo

De: Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>
Enviado el: viernes, 16 de agosto de 2024 3:27 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Luz Eliana Mendoza Uribe <lemendoza@auditoriaeps.com>; gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Asunto: Valor auditado medicamentos enero a junio 2024

Cordial saludo Dr Mario
Acorde con su solicitud adjunto informe de facturación auditada por medicamentos PBS y NO PBS de las cuentas médicas recibidas en Aplistaff de enero a junio 2024. El informe contiene detalle y tablas resumen de valor facturado por mes, por sucursal afiliación, por grupo patología, por cobertura, ámbito y tipo de pago (fijo o variable).

Quedo atenta.

aplistaff AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

Nadina Mestre Mendoza
Cargo: Directora nacional inteligencia de negocios
Email: nmestre@auditoriaeps.com
Cel: 3154564300
Medellín-Antioquia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.9.6. Interacciones de Jaime Miguel González Montaño con la auditoría de cuentas médicas

Tras analizar las copias de seguridad corporativas, se identificó que Jaime Miguel González Montaño aparece en comunicaciones sobre los trámites de auditoría de cuentas médicas.

Los documentos se presentaron en esta sección con el objetivo de demostrar que Jaime Miguel González Montaño actuaba y se relacionaba con los temas de auditoría de cuentas médicas, tal y como se muestra a continuación:

- **Correo electrónico ID 1801023:** En una comunicación del 29 de mayo de 2020, Jaime Miguel González Montaño solicita que se realice, ese mismo día, una auditoría de calidad al hogar de acogida Mariana y la conciliación de cuentas para efectuar el pago al día siguiente. **En respuesta, Gloria Ramírez, de la empresa de auditoría de cuentas médicas, se dirige a Jaime Miguel González Montaño como «Jefe»** y le informa de que ya ha enviado el informe de la auditoría de calidad y que no hay facturas registradas del hogar de acogida Mariana, además de que solo el 28 de mayo de 2020 se incluyó en la tabla de la Red IPS de Coosalud.

From: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
Sent on: Friday, May 29, 2020 7:20:03 PM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: Re: Urgente auditoría

Jefe, ya le envié el informe de la auditoría de calidad, Ademas le informo que no tenemos facturas radicadas de este proveedor y que solo hasta ayer lo reportaron en la tabla de Red de IPS de Coosalud, por lo tanto se esperaría que a partir de ahora comiencen a presentar facturación.

GR

On 29/05/2020, at 8:58 AM, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com> wrote:

Hola,
Cómo va la auditoría de estas facturas.
Envíame el informe de la auditoría de calidad realizada ayer.
Gracias,

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente Ejecutivo
COOSALUD
+57 3157319811
www.coosalud.com

On 28/05/2020, at 2:13 PM, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com> wrote:

Buenas tardes,
Favor enviar hoy mismo una auditoría de calidad al hogar de paso Mariana. Consultar cómo se encuentra los usuarios atendidos. Verificar las condiciones de salubridad. Y realizar hoy mismo la conciliación de cuentas para efectuar el pago el día de mañana.
Agradezco la atención e informe al final del día.

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente Ejecutivo
COOSALUD
+57 3157319811
www.coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 11319673:** Comunicación del 25 de junio de 2021, en la que Jaime Miguel González Montaño solicita la ayuda de Gloria Ramírez Ramírez para recibir las facturas "NIT 800".

Re: Facturas - Hospital Universitario del Caribe

Reply | Reply All | Forward

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño; Darwing lopez; Hermes Echenique; Claudia Pelaez Rivera; Darwing de Jesus Lopez Osorio; Hermes Javier Echenique Diaz
sex 25/06/2021 17:27

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

Perfecto Dr, procedemos.

Get Outlook for iOS

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent: Thursday, June 24, 2021 7:45:35 PM
To: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>; Darwing lopez <dlopez@coosalud.com>; Hermes Echenique <hechenique@coosalud.com>
Subject: Facturas - Hospital Universitario del Caribe

Buenas noches Gloria,

Por favor tu apoyo con el recibimiento de las facturas NIT 800 del Hospital Universitario del Caribe.
Gracias,

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1436377:** Comunicación del 20 de agosto de 2021, en la que Natalia Largo González solicita orientación a Jaime Miguel Gonzalez Montaño, destacando que comprende las instrucciones, pero considera que deben constar por escrito y no dejarse a la interpretación del auditor. La cadena de correos electrónicos presenta solicitudes de aclaración sobre las facturas retenidas de SuplyMedical por la auditoria.

From: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Sent on: Friday, August 20, 2021 4:05:30 AM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: COMO PROCEDER?
Attachments: image006.png (137.24 KB), image006.png (137.24 KB)

Hola
Dame línea sobre esto.
Tengo clara tu indicación, pero considero qué hay que escribirla, no dejarla a libre entendimiento de la auditoría.
Me cuentas

NATALIA LARGO GONZÁLEZ
Directora de Asuntos Corporativos
COOSALUD
+573168211646
www.coosalud.com

Begin forwarded message:

From: Sandra Patricia Burgos Camargo <sburgos@coosalud.com>
Date: 19 August 2021, 2:52:25 PM GMT-5
To: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Cc: Cesar Augusto Florez Tuiran <caflorez@coosalud.com>, Erika Vanessa Cruz Silva <evcruz@coosalud.com>, Claudia Morales Moreno <cmorales@coosalud.com>
Subject: RE: DEVOLUCIÓN DF SPLY20611-DF SPLY20612-DF SPLY20613-DF SPLY20614-DF SPLY20615-DF SPLY20616-DF SPLY20617-DF SPLY20567-DF SPLY21390//IPS SUPLYMEDICADL

Buenas tardes, Natalia,

Solicito tu colaboración con el caso de la referencia,
SUPLYMEDICAL operador de suministros y tecnologías en salud, ha cubierto previa autorización de los gerentes de Sucursal cuando esta fue la directriz servicios o tecnologías NO PBS que no se encontraban contenidas en los listados previos de Coosalud o que debían tener revisión de precio por diferir del presupuestado.

Aplistaf hace devolución de las facturas al prestador indicando en correos previos que se hace devolución porque no tiene contrato o tarifa pactada y además aclara que tienen instrucción expresa de No recepción o No Validez de este visto bueno, si no tiene aval de la oficina Nacional.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN ESTRICTA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1234529:** Comunicación del 26 de agosto de 2021, en la que Gloria Ramírez, que trabaja en la empresa de auditoría de cuentas médicas, envía un correo electrónico a Jaime Miguel González Montaño y Natalia Largo González, adjuntando la información solicitada por Jaime Miguel González Montaño para determinadas IPS.

From: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Sent on: Thursday, August 26, 2021 1:36:16 AM
To: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>; jagonzalez@coosalud.com; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: Fwd: IPS SOLICITADAS VALLE DR JAIME .xlsb
Attachments: IPS SOLICITADAS VALLE DR JAIME .xlsb (1.05 MB)

En adjunto se envía información de las IPS solicitadas, es importante que tengas en cuenta lo que te mencioné en el chat, siempre será mejor determinar estos estados a partir del estado de cartera que envié la IPS.

891380054	**FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA**
890303841	**HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS**
891901158	**HOSPITAL DPTAL TOMAS URIBE URIBE**
890307040	**HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
805028530	**HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**
836000386	**IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE**

Quedo atenta si tienes alguna observación

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1079680:** Comunicación del 2 de diciembre de 2021, en la que Gloria Ramírez, que trabajaba en la empresa de auditoría médica, envía un correo electrónico, utilizando @expertmedica, a Jaime Miguel González Montaño y Lourdes Bloom, titulado «TÓPICOS» relacionados con el desempeño de una empresa que operaría el sistema general de seguridad social en salud de Colombia y modelos de gestión en salud y hospitalaria.

From: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
Sent on: Thursday, December 2, 2021 1:58:20 AM
To: jagonzalez@coosalud.com; Lourdes Bloom <bloomlourdes@yahoo.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: TOPICOS

1. Somos un asegurador
2. Que es un asegurador y cuál es su rol en el SGSS
3. Como asegurador una de las competencias es representar al usuario (asimetría)
4. Modelo de salud (enfoque de gestión de riesgo)
5. Modelo de gestión hospitalaria (objeto: controlar el riesgo secundario, terciario y riesgo técnico del paciente hospitalario y el paciente crónico ambulatorio)
6. Citar casos remitidos.

Nota: En la visita en Medellín asistieron: Osiris Esther Correa Viloria, Luzmila Rodríguez Contreras y José Gregorio Díaz Zambrano

- **Correo electrónico ID 20711904:** Comunicación del 25 de enero de 2022, en la que Jaime Miguel González Montaño y Lourdes Bloom son citados por Gloria Ramírez Ramírez por autorizar la ampliación del proyecto "Conciliation".

Continuidad proyecto conciliaton

Reply | Reply All | Forward

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
To pvelandia@coosalud.com; dbolanos@coosalud.com; Natalia Largo Gonzalez; Darwing lopez; Maria Paula Velandia Muñoz; Diana Maria Bolaños Lopez; Darwing de Jesus Lopez Osorio
Cc jagonzalez@coosalud.com; Jaime Miguel Gonzalez Montaño

ter 25/01/2022 18:13

Buenas tardes, el día de ayer en reunión con el Dr Jaime Gonzalez y Lourdes Bloom, se acordó que el proyecto de CONCILIATON se extenderá hasta el mes de junio, por lo tanto se debe prorrogar el Otro Si firmado para cubrir el proyecto hasta la fecha planteada por el Dr, es decir hasta junio de 2022.

Quedo atenta

GR

- **Correo electrónico ID 1834764:** Reunión programada para el 9 de febrero de 2022 solo con Jaime Miguel Gonzalez Montaño y Gloria Ramírez, de la auditoría de cuentas médicas.

Reunión con Gloria Ramírez

Organizer: Agenda Presidencia (/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE_ADMINISTRATIVE_GROUP_(FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECIPIENTS/CN=5E9208BFF9A146B79C140406454A7F8F-AGENDAPRESI)

Attendee: gramirez@auditoriaeps.com
jagonzalez@coosalud.com

Location: https://coosalud.webex.com/coosalud/j.php?MTID=mdd461e0e79403557ea13c92ebd4b12b1

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 23637169:** Comunicación del 2 de marzo de 2022, en la que se cita a Jaime Miguel González Montaño por transmitir directrices de auditoría de cuentas médicas y autorizaciones.

Re: Compromisos con el prestador VIMEC _ ZONA SANITARIA OCAÑA

Reply | Reply All | Forward | ...

GR Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditor
To Claudia Pelaez Rivera
Cc Diana Maria Bolaños Lopez; Lourdes; Maria Alejandra Herrera Rodriguez; Juanita Balcero Torres; +3 others
qua 02/03/2022 14:00

staff image001.png 21 KB

Pero necesitamos que sea el Dr Jaime quien nos confirme si las podemos pasar sin autorización de las personas delegadas por el.

GR

On 2/03/2022, at 11:49 AM, Claudia Pelaez Rivera <cpelaez@auditoriaeps.com> wrote:

Dra Buenos dias:

Claro que si pero es que dentro de la auditoria nosotros aplicamos las directrices que el mismo Dr Jaime nos ha dado como es el caso, para autorizaciones en IPS no red que deben tener aprobación por las personas nombradas en correo inferior o de lo contrario a excepción si no es covid remitido por CRUE por alerta o no pbs, anticipos entre otras no se puede pasar. Como las aprobaciones son de personal de la sucursal necesitamos nos confirmen si las podemos pasar asi.

Cordialmente,

<image001.png>

Dirección Nacional de Auditoría de Cuentas médicas

Claudia Peláez Rivera

Email: cpelaez@auditoriaeps.com
Cel: 3113433370
Medellín - Antioquia

- **Correo electrónico ID 370449:** Comunicación del 30 de agosto de 2022, en la que Jaime Miguel González Montaño solicita a Gloria Ramírez, auditora de cuentas médicas, la parametrización de los contratos de MESSER para poder registrar las facturas de los servicios prestados desde julio.

From: jagonzalez@coosalud.com, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Tuesday, August 30, 2022 1:14:32 PM
To: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Subject: Contratos Messer
Attachments: MESSER 22739.pdf (854.53 KB), MESSER 22740.pdf (855.36 KB)

Buenos días Gloria,
Realizar la parametrización de estos contratos de MESSER para que puedan radicar las facturas de los servicios prestados desde Julio.
Me informas,

JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente Ejecutivo
COOSALUD
+57 3157319811
www.coosalud.com

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 296248:** Correo electrónico del 3 de octubre de 2022, enviado por Jaime Miguel González Montaño a Gloria Ramírez, de la empresa auditora de cuentas médicas, remitiendo facturas de Medical Duarte y solicitando la realización de la auditoría médica.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Monday, October 3, 2022 11:10:20 PM
To: gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Subject: Auditoría Medical Duarte
Attachments: ACTA DE REUNION REVISION FACTURAS DEVUELTA- CLINICA MEDICAL DUARTE.pdf (602.93 KB)

Buenas tardes Gloria,
Recibir las facturas a Medical Duarte y auditar conforme a lo establecido en el acta adjunta.
Gracias,

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

- **Correo electrónico ID 296953:** En comunicación de 5 de octubre de 2022, Jaime Miguel Gonzalez Montaño remite a Gloria Ramírez archivos que contienen la autorización para realizar el proceso de auditoría de las cuentas médicas radicadas, en la forma y oportunidad dispuestas en la normatividad legal vigente.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Wednesday, October 5, 2022 11:12:46 PM
To: gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Subject: Autorización - Prestadores Arauca
Attachments: CARTA DE INTENCION COOSALUD-UISO IPS-2019.pdf (3.13 MB), doc07398820220922090130.pdf (249.61 KB), OFICIO ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA_ARAUCA rdo[43716].pdf (547.71 KB), Oficio Radicacion de Contratos COOSALUD.pdf (11.25 MB), OFICIO UISO.pdf (546.92 KB), RELACION FACTURAS POR RADICAR UISO IPS-COOSALUD EPS-2020.xlsx (20.34 KB)

Hola GLoria:

Remito adjunto autorización realizar el proceso de auditoría de las cuentas médicas radicadas, en la forma y oportunidad dispuesta en la normatividad legal vigente.

Atte,

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

Aviso legal - Protección de Datos Personales: COOSALUD, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377de 2013, tendiente a la protección de datos personales, lo invita que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en www.coosalud.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a notificacioncoosaludeps@coosalud.com y con gusto será atendido.

CONFIDENCIAL - TRIBUNAL RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 456147:** Correo electrónico enviado el 5 de diciembre de 2022, que evidencia las negociaciones realizadas directamente con la empresa de auditoría de cuentas médicas, con información sobre los valores de las facturas y las glosas relacionadas con IPS Mired.

MIRED PYM

NL Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño
05/12/2022

staff image001.png
21 KB

EJERCICIOS MODIFICANDO METAS PARA IPS MIRED.xlsx
16 KB

Buenas noches
Aquí los escenarios
Abajo es 2021. Sino que Ana se equivocó.

NATALIA LARGO GONZÁLEZ
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
+573168211646
www.coosalud.com

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>
Fecha: 5 de diciembre de 2022, 9:36:29 p.m. COT
Para: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Asunto: EJERCICIOS MODIFICANDO METAS PARA IPS MIRED.xlsx

Hola doc

Remito lo solicitado

Cordial Saludo,

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 277628**: Comunicación del 29 de diciembre de 2022, en la que Gloria Ramírez envía a Jaime Miguel González Montaño el cruce de facturación presentado por el Hospital Rosario López Pumarejo, «correspondiente al NIF 800».

From: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
Sent on: Thursday, December 29, 2022 6:10:28 PM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: FW: CRUCE CARTERA HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO NIT 800
Attachments: FORMATO CARTERA COOSALUD NIT 800 CORTE 30 NOVIEMBRE 2022.xlsb (195.36 KB)

Buenas tardes Dr. adjunto cruce de facturación presentada por el Hospital Rosario López Pumarejo correspondientes al NIT 800.

En la hoja "RESUMEN" se encuentran agrupadas el 100% de las facturas presentadas y en la hoja " RESUMEN DF" esta agrupado por las causales especificas de devolución.

Saludos cordiales,

GR

De: Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>
Fecha: jueves, 29 de diciembre de 2022, 12:20 p.m.
Para: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
Asunto: CRUCE CARTERA HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO NIT 800

Hola doc.

Informe del Hospital Rosario Pumarejo presentado

Cordial Saludo,

aplistaff AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

Coordinación de Glosas y Conciliaciones
Ana Patricia Vasco Ríos

Email: apvasco@auditoriaeps.com
Cel: 310 4549533
Medellín - Antioquia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1266078:** Comunicación de 18 febrero de 2024, en la que Natalia Largo González reenvía a Jaime Miguel Gonzalez Montaño un correo electrónico recibido de Gloria Ramírez, que contiene una hoja de cálculo denominada "Seguimiento del Contrato 15022024", que presenta una comparación entre los valores mensuales promedios reportados por la IPS y el valor promedio que deberían haber facturado según el contrato.

From: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Sent on: Sunday, February 18, 2024 10:05:47 PM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Jaime Gonzalez <jmg.montano@icloud.com>
Subject: Fwd: Seguimiento Contratos - Ejecución presupuestal
Attachments: Seguimiento contratos 15022024.xlsx (432.19 KB)

Buenas tardes
Envío de mayor a menor las devoluciones que se generaron por valores que superan el presupuesto mes del contrato.
Saludos

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
3168211646
www.coosalud.com

Inicio del mensaje reenviado:

De: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@auditoriaeps.com>
Fecha: 18 de febrero de 2024, 3:39:52 p. m. COT
Para: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Asunto: RV: Seguimiento Contratos - Ejecución presupuestal

Hola Nata, este es el ejercicio de los valores promedio mes que vienen radicando las IPS respecto al valor promedio que debieron facturar de acuerdo al contrato, se agregaron los contratos de evento y PGP que relacionaron en la última red, estos no tienen valor ejecutado debido a la fecha de realización del informe

GR

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1067233:** Comunicación de 19 de abril de 2024, iniciada por un correo electrónico de Juan Monroy (analista de contratos de Expert Medica), en el que enviaba un resumen de la matriz contractual a miembros de Coosalud y al equipo de Auditoría de cuentas médicas de la EPS. Posteriormente, Natalia Largo González reenvió el correo electrónico únicamente a Jaime Miguel Gonzalez Montaño, destacando la sección de Notas Técnicas, informándole que este tema era crucial para la auditoría y que era necesario encontrar una solución.

From: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Sent on: Friday, April 19, 2024 11:01:52 PM
To: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Jaime Gonzalez <jmg.montano@gmail.com>
Subject: Fwd: RESUMEN MATRIZ DE CONTRATOS 13.9 ACTIVOS 28MAR.2024.V1
Attachments: image001.png (11.55 KB), image002.png (965 Bytes), image003.png (969 Bytes), image004.png (1.08 KB), image005.png (1.02 KB), 13.9 ACTIVOS 28MAR.2024.V1.xlsx (4.99 MB)

Observa lo de notas técnicas

1. **Notas técnicas**: A la fecha se han entregado 124 notas técnicas, lo que corresponde al 4,% del total de contratos, Para la modalidad puntual de PGP, que son en total 283 contratos, se han entregado 88 notas técnicas.

Esto es crucial para la auditoría.
Busquemos la manera de resolver esto.

Natalia Largo González
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
3168211646
www.coosalud.com

Inicio del mensaje reenviado:

De: Juan Esteban Jaramillo Monroy <jejaramillo@expertmedica.com.co>
Fecha: 15 de abril de 2024, 5:41:12 p. m. COT
Para: Rosalbina Perez Romero <roperez@coosalud.com>, Mateo Moreno Vega <mmoreno@coosalud.com>, Kevin Alexander Cardona Paez <kcardona@coosalud.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>, Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Cc: NOVEDADES CONTRATOS <novedadescontrato@auditoriaeps.com>, Contratos Coosalud AuditoriaEPS <contratoscoosalud@auditoriaeps.com>, gramirez <gramirez@auditoriaeps.com>, Zully Margarita Perez Restrepo <zmperez@expertmedica.com.co>
Asunto: RESUMEN MATRIZ DE CONTRATOS 13.9 ACTIVOS 28MAR.2024.V1

Cordial saludo para todos

Acorde con la matriz de contratos entregada versión 13.9, me permite relacionar el siguiente resumen respecto a soportes entregados con corte al 14 de abril 2024:

1. **Disponibilidad**: Se reportan un total de 3.185 contratos, actas negocias o cartas de intención, de los cuales hay pendientes por entregar 87, es decir, la disponibilidad de la matriz de contratos es del 97,27%
2. **Legalización**: Ahora bien, de los 3.098 soportes entregados, el 86,15% (2.669) está legalizado, es decir, tiene las dos firmas y el 13.87% (429) está sin legalizar, es decir, cuenta con una sola firma. De estos soportes entregados hay 24 actas negociadas, 9 cartas de intención y 3.065 contratos.
3. **Notas técnicas**: A la fecha se han entregado 124 notas técnicas, lo que corresponde al 4,% del total de contratos, Para la modalidad puntual de PGP, que son en total 283 contratos, se han entregado 88 notas técnicas.
4. En cuanto al tema de vigencias, se puede apreciar que el 81,79% de los contratos relacionados en la red, ya tuvieron su primer periodo de ejecución, es decir, su fecha fin es de marzo 2024 o antes.

Entre las columnas AE y AH del archivo adjunto se encuentran discriminadas las observaciones.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1070510:** Comunicación de 24 de abril de 2024, en la que Jaime Gonzalez Díaz remite a Jaime Miguel Gonzalez Montaño el análisis de la conciliación de cuentas por cobrar de marzo de 2024, recibida del Director Financiero de Clínica Bonnadona. Le informamos que la auditoría de las cuentas médicas se encuentra en copia en el correo electrónico.

From: Jaime Gonzalez Diaz <gonzalezd.jaime@gmail.com>
Sent on: Wednesday, April 24, 2024 7:48:09 PM
To: jagonzalez@coosalud.com; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Subject: Fwd: soportes coosalud
Attachments: COOSALUD ANEXOS.pdf (1.28 MB)

Hola este correo es para ti

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

From: DEBBY DOMINGUEZ MARTINEZ <dirfinanciera@bonnadona.co>
Date: 24 April 2024 at 14:34:10 GMT-5
To: Jaime Gonzalez Diaz <gonzalezd.jaime@gmail.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>, Mauricio Marulanda Rengifo <mmarulanda@coosalud.com>, apvasco@auditoriaeps.com
Cc: EVER ALBERTO CAMARGO JIMENEZ <dircomercial@bonnadona.co>, WENDY YURANIS GONZALEZ TOVAR <devoluciones@bonnadona.co>, INDIRA PAOLA BELEÑO RICO <coordpgphospitalario@bonnadona.co>, CESAR AUGUSTO HERRERA GARCIA <coordglosas@bonnadona.co>, ESTEFANY CABALLERO TORRES <Jefefacturacion@bonnadona.co>, MIRNA ROSA SERRANO CERPA <coordcartera@bonnadona.co>, CARLOS ALBERTO OSORIO DOMINGUEZ <gerenteoperacionesadmin@bonnadona.co>
Subject: RV: soportes coosalud

comprimido total.zip

Señores
COOSALUD EPS S.A
Dr. Jaime González Montaño

Reciban un cordial saludo en nombre de la Organización clínica Bonnadona prevenir, por medio de la presente nos permitimos adjuntar ***SOPORTE ANALISIS DE CONCILIACIÓN DE CARTERA A CORTE MARZO 2024.***

En espera de programar mesa de trabajo

Atentamente,

DEBBY DOMINGUEZ MARTINEZ
DIRECCION FINANCIERA

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.9.7. Conflicto de intereses con el auditor de cuentas médicas

Teniendo en cuenta los resultados expuestos en este tema, la CLA-PGA identificó situaciones de posible conflicto en el proceso de auditoría de cuentas médicas, ya que se detectaron vínculos entre la EPS, la IPS y las empresas de auditoría de cuentas médicas. A continuación, la CLA-PGA ilustra la situación detectada:

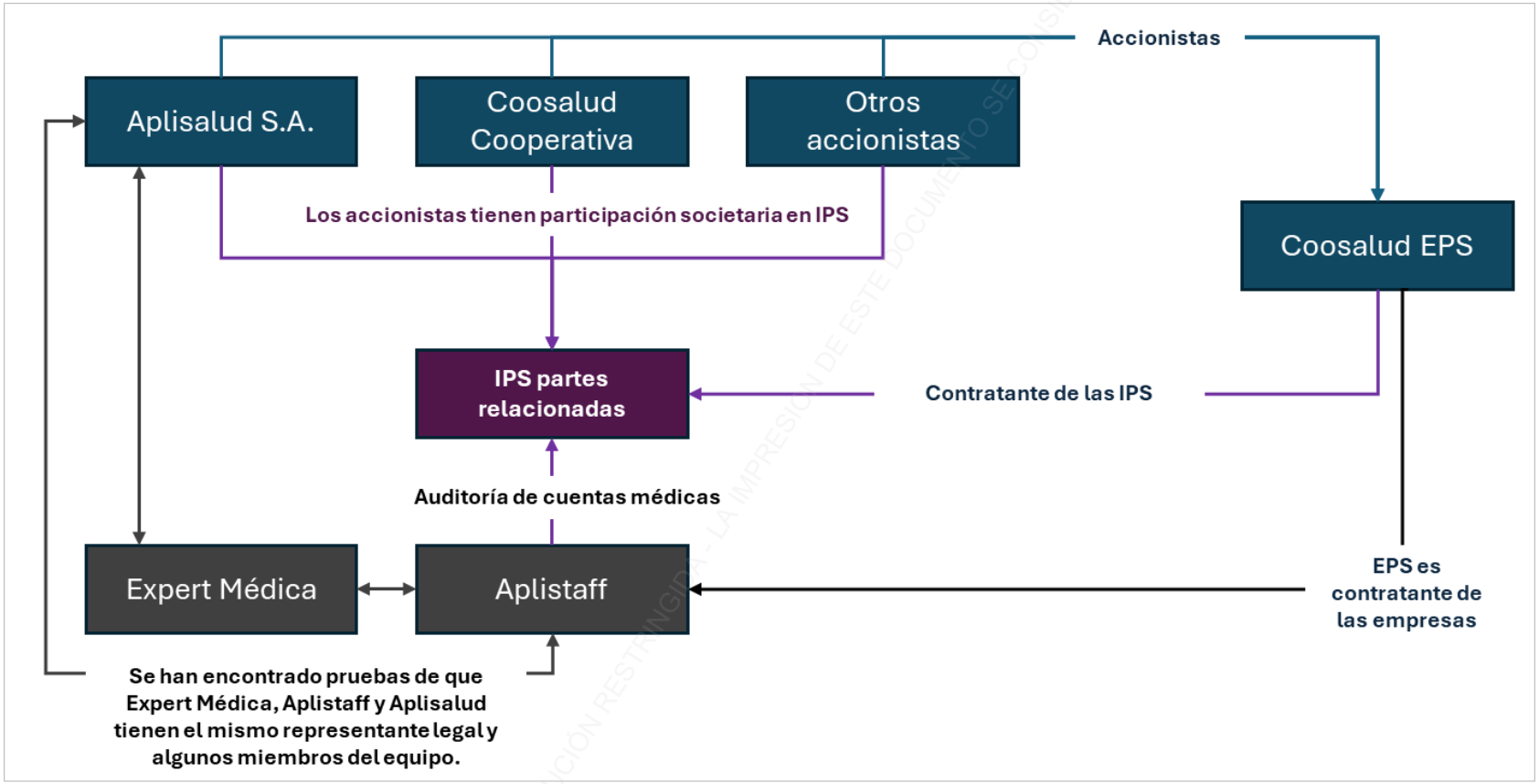

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.9.8. Conflicto de intereses con Jaime González Montaño y el proceso de auditoría de cuentas médicas

Teniendo en cuenta los resultados presentados en este tema y que se han identificado pruebas de que Coosalud Inversa tiene participaciones societarias en IPS que forman parte de la red de atención de Coosalud EPS, la CLA-PGA ha identificado situaciones de posible conflicto en el proceso de auditoría de cuentas médicas, ya que se han detectado vínculos entre Jaime Miguel González Montaño, EPS, IPS y las empresas de auditoría de cuentas médicas. Además, se han identificado elementos que indican que Coosalud Inversa y Coosalud Cooperativa actuaban de manera integrada en sus rutinas contables. A continuación, la CLA-PGA ilustra la situación detectada:

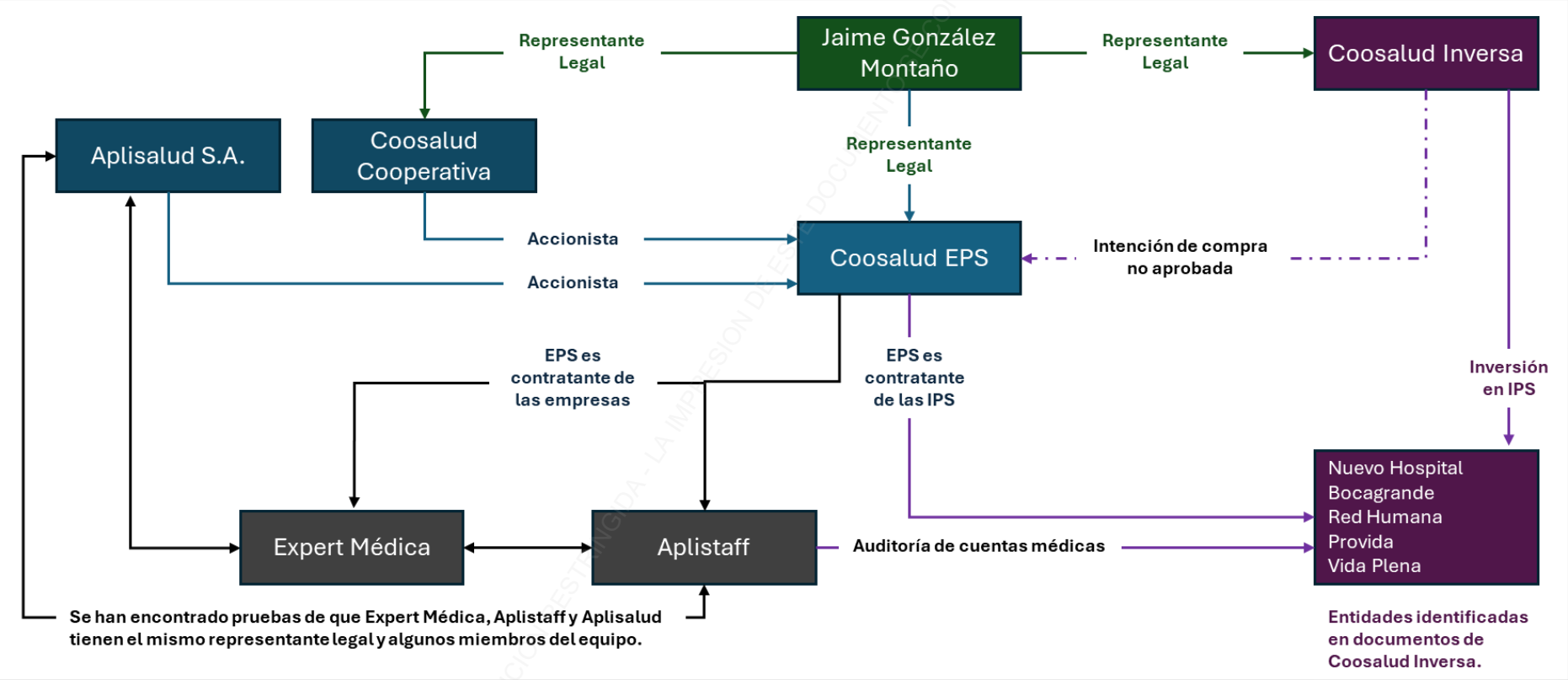

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Como complemento a los análisis realizados en las copias de seguridad corporativas, dirigimos la investigación hacia el buzón de correo electrónico del presidente ejecutivo, Jaime Miguel González Montaño. Se identificaron comunicaciones relativas a autorizaciones de facturas relacionadas con IPS que se identificaron en documentos de Coosalud Inversa, lo que indica una posible intervención directa en procesos financieros y operativos.

- **Correo electrónico ID 574868:** En comunicación del mes de octubre de 2019, el Sr. Jaime Miguel González Montaño envía a la Sra. Gloria Ramírez un documento que contiene la autorización para radicar las facturas de los servicios prestados a Provida Farmacéutica IPS.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Thursday, October 31, 2019 8:23:41 PM
To: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@aplisalud.com>
CC: Nacira Esther Caro Osorio <ncaro@coosalud.com>
Subject: AUTORIZACION PROVIDA
Attachments: AUTORIZACION PROVIDA.pdf (190.23 KB)

Hola Gloria:

Por medio de la presente, envío autorización para la radicación de facturas por servicios prestados a Provida Farmaceutica.

Cordialmente

Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

COOSALUD
En POS de tu bienestar
www.coosalud.com / 018000515611
Línea de atención permanente
GREAT PLACE TO WORK BEST 2016
CoosaludEPS
UNA EMPRESA CREADORA DE VALOR | MEJOR MODELO SOLIDARIO | UNA EMPRESA SALUDABLE | MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR | UNA EMPRESA INNOVADORA

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.10. La actuación de Mario Urán en Coosalud EPS

Según publicaciones en los medios de comunicación, el exsuperintendente de Salud, Luis Carlos Leal, denunció a Mario Andrés Urán como articulador de una red de corrupción en el sector de la salud, que desviaba recursos a través de EPS intervenidas. Urán, médico cirujano y lobista de la industria farmacéutica, actuaba como asesor de la EPS Coosalud, aunque no era empleado.

Según las investigaciones, orientaba las decisiones sobre pagos y contratos, favoreciendo a determinados laboratorios y marcas, además de autorizar giros directos y sobrecostos en los procesos de intervención.

La denuncia incluye indicios de uso indebido de funciones, pagos a terceros para realizar tareas de los interventores y direccionamiento de contratos. Mario Andrés Urán ha ocupado cargos relevantes en el sector público y privado, incluida la dirección de la EPS Caprecom y puestos estratégicos en multinacionales farmacéuticas[12].

Economía

Los hallazgos de la Supersalud: dineros de la salud habrían llegado a paraísos fiscales

Estos son los detalles del nuevo escándalo de corrupción que descubrió el saliente Superintendente de Salud, Luis Carlos Leal, sobre un asunto que denunciamos en Caracol Radio. El saliente Superintendente, una vez obtuvo los resultados de los hallazgos de la auditoría, radicó la denuncia en la Fiscalía el 22 de octubre, tres días después de la radicación, desde la Casa de Nariño le pidieron la renuncia

— **José Andrés González Gaitán** 01/11/2024 - 9:00 h COT

UNIDAD INVESTIGATIVA • Caracol Radio conoció el informe de hallazgos de la auditoría y el nuevo caso de corrupción que **el saliente Superintendente de salud, Luis Carlos Leal, descubrió** a propósito de publicaciones de correos y audios revelados en **6AM,** que dejaron al descubierto sospechosos movimientos en el sistema de salud del país.

La auditoría documenta que parte de los dineros de la salud **habrían sido desviados a paraísos fiscales** y **Mario Andrés Urán** (de quien hemos hablado hace varias semanas) sería **el "cerebro" y el instructor** de un entramado que la Fiscalía investiga.

Los detalles del informe de auditoría

El documento de 34 páginas de la auditoría a **EMSSANAR, SOS y ASMET SALUD,** tres EPS hoy intervenidas por malos manejos financieros, y a Coosalud, la EPS donde trabajaba como asesor Mario Andrés Urán, arrojó los siguientes datos:

La auditoría sorpresa se hizo de manera simultánea a esas cuatro EPS **el 25 de septiembre**. Un trabajo minucioso por parte de un equipo técnico de la Supersalud inspeccionó computadores y celulares institucionales para copiar los correos que se cruzaron con Mario Andrés Urán.

¿Dineros de la salud en paraísos fiscales?

El documento en manos de Caracol Radio señala que **a través de Mario Andrés Urán** se habrían direccionado pagos a IPS cuyos dueños registran en zonas como **Islas Caimán, es decir, en paraísos fiscales**.

Desde Coosalud EPS, donde Mario Urán trabajaba como alto asesor, y según información financiera reportada, se realizaron pagos a empresas como **Eve Distribuciones SAS, Avidandi SAS** y la organización Clínica General del Norte. Estas prestadoras de servicios de salud son controladas por **Ventum Investments 2020**.

Haciendo un rastreo en Google se encuentra que esa empresa **Ventum Investments** 2020 pertenece a **Patria Investments**. Según su página en internet tiene **domicilio en Islas Caimán,** a donde presuntamente estarían llegando parte de los dineros de la salud de los colombianos.

En el caso de la **Clínica General del Norte**, en su momento, fue uno de los socios que conformó la compañía Prestnewco, accionista de la liquidada **EPS Medimás, heredera de Cafesalud y a su vez, heredera de SaludCoop** que quedaron debiendo dineros considerables a prestadores del servicio de salud.

Y como muestra una gráfica que hace parte del informe de hallazgos de la Superintendencia de Salud, todas las empresas relacionadas tienen acciones en múltiples empresas del sector salud, a las que también les hacen desembolsos considerables. Se investiga si este cuestionable engranaje viene de hace varios años.

EL DATO : El saliente Superintendente de Salud Luis Carlos Leal, una vez obtuvo los resultados de los hallazgos de la auditoría, radicó la denuncia en la Fiscalía el 22 de octubre. **Curiosamente tres días después de la radicación, desde la Casa de Nariño le pidieron la renuncia.**

Teniendo en cuenta el contexto presentado, la CLA-PGA llevó a cabo procedimientos para identificar elementos fácticos sobre las interacciones de Mario Andrés Urán en Coosalud. La CLA-PGA identificó que Mario Andrés Urán tiene el correo electrónico "muran@coosalud.com". Los resultados se presentarán en las siguientes subsecciones:

- Documentos que evidencian cómo era la relación entre Mario Andrés Urán y Jaime Miguel González Montaño.
- Actuación de Mario Andrés Urán con otras EPS, IPS o proveedores, que evidencian que Mario Andrés Urán tenía relaciones e intereses comerciales con otras entidades del sector de la salud, sin tener necesariamente vínculos con las operaciones de Coosalud EPS.

En las siguientes secciones, la CLA-PGA presenta pruebas identificadas.

[12] https://caracol.com.co/2024/11/01/los-hallazgos-de-la-supersalud-dineros-de-la-salud-habrian-llegado-a-paraisos-fiscales/

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A LA PRESIDENCIA DE ESTA COPIA NO CONTROLADA

5.10.1. Comunicaciones entre Mario Urán y Jaime González Montaño

Tras analizar las copias de seguridad de los datos corporativos, la CLA-PGA identificó comunicaciones entre Mario Andrés Urán y Jaime Miguel González Montaño que demuestran cómo se producían las interacciones entre ambos.

Además, CLA-PGA identificó que los informes de actividades emitidos por Mario Andrés Urán para el proceso de pago de sus honorarios tenían un campo para la aprobación de Jaime Miguel González Montaño, como se muestra a continuación en el correo electrónico ID 1806810:

Saludos dra

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com
To Diana Maria Bolaños Lopez
08/11/2022

Informe 01.pdf 129 KB
Informe 02.pdf 127 KB

Saludos dra Diana, de acuerdo con las instrucciones remito para su consideración

De otro lado, estaré atento a nueva minuta en ejecución desde noviembre por favor

Gracias,

Informe 01

COOSALUD EPS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	COO
		ACT.005

FECHA DEL INFORME	Septiembre de 2022			
Nº CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO	COO			
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MARIO ANDRES URAN MARTINEZ cc 92518314			
OBJETO DE CONTRATO O DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONSEJERO PRESIDENCIA – ACTIVIDADES DE PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION			
PERIODO DEL INFORME	Fecha inicial	JULIO 15	Fecha Final	SEPTIEMBRE 14
INTERVENTOR	JAIME MIGUEL GONZALEZ M			
FACTURA:	No. 1			

EN CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DEL CONTRATO O SERVICIO SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION:

MES	ACTIVIDAD
Julio a agosto	Dentro de las actividades definidas en el contrato se han ejecutado a la fecha: Para la segunda quincena de julio se llevó a cabo: 1. La revisión integral de las BD medicamentos disponibles con criterio médico, en el estado en que se encuentran para determinar condiciones actuales de contratación del capítulo medicamentos en todas las sucursales. 2. Definición de prioridades de intervención desde la prescripción médica, de acuerdo con las PQR y las situaciones apremiantes con los pacientes 3. Determinación inicial del contenido científico del paquete cápita y evento controlado. Productos: 1. Se han dado revisiones científico técnicas y presentación de avances en el marco de las reuniones del área de salud (anexo presentaciones) que determinan las condiciones actuales de la contratación y las diferencias significativas entre las sucursales 2. Se ha determinado (anexo) la definición del primer listado de inclusiones en medicamentos en las capitas básicas, complementarias establecidas por rangos de acuerdo con la necesidad medica de la población sin diferencia de las clínicas o centros que los atiendan, de manera que haya criterio único entre todas las sucursales en términos de contenido de productos (con las diferencias puntuales en relación con las frecuencias de uso en cada territorio) 3. Determinación listado propio del universo de medicamentos PBS y No PBS (anexo) en el marco de la resolución 2292 de 2021

COOSALUD EPS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	COO
		ACT.005

FIRMA DEL SUPERVISOR,

Jaime González Montaño
Presidente Ejecutivo
Coosalud

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. IMPRESO O ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Informe 02

COOSALUD EPS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	COO ACT.005

FECHA DEL INFORME	Septiembre de 2022			
Nº CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO				
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MARIO ANDRES URAN MARTINEZ cc 92518314			
OBJETO DE CONTRATO O DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONSEJERO PRESIDENCIA - ACTIVIDADES DE PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION			
PERIODO DEL INFORME	Fecha inicial	**Agosto 15**	Fecha Final	**Septiembre 14**
INTERVENTOR	JAIME MIGUEL GONZALEZ M			
FACTURA:	No. 1			

EN CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DEL CONTRATO O SERVICIO SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION:

MES	ACTIVIDAD
Agosto a septiembre	1. Determinación de la característica de acceso en salud para los puntos de dispensación de la EPS en cada territorio y garantizar condiciones adecuadas para mejorar el nivel de satisfacción de los pacientes y sus familiares 2. Intervención médica y científica directa de las regionales con mayores dificultades de acceso: NdS, Bolívar y Boyacá (en proceso) con la determinación con nuevo marco de contenido de medicamentos que garantice el mejor tratamiento a los afiliados (anexo) 3. Revisión de contenidos y determinación de medicamentos con criterio médico para Valle del Cauca para inicio septiembre 1 de 2022; 4. Ha habido desde 18 de agosto, la intervención en el seguimiento del desempaño de la vacunación, priorización de los afiliados sujetos de esquemas, determinación de necesidades para mejorar coberturas útiles para Coosalud EPS (informes anexos de seguimiento) 5. Se ha determinado desde la Presidencia, el seguimiento al plan 3 x 3 x 3 de intervención para resolver 3 problemas actuales (acceso, experiencia de servicio, vacunación), cuyo plan se anexa

COOSALUD EPS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	COO ACT.005

FIRMA DEL SUPERVISOR,

Jaime González Montaño
Presidente Ejecutivo
Coosalud

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

A continuación, la CLA-PGA presenta comunicaciones identificadas que involucran negociaciones entre Mario Andrés Urán y Jaime Miguel González Montaño.

- **Correo electrónico ID 5301627 y ID 3302734:** Comunicaciones del mes de junio de 2022, en las que Mario Andrés Urán habla sobre un acuerdo entre Evedisa, RedMedihos, Patria y Coosalud EPS, describiendo las «instrucciones de la presidencia de la EPS». Los correos electrónicos utilizados por Jaime Miguel González Montaño y Mario Andrés Urán son cuentas personales, siendo gonzalezd.jaime@gmail.com y mariouran@hotmail.com.

Contrato relacionamiento tripartito EPS, RMH y Evedisa para la prestación de servicios de gestion farmacéutica para Coosalud EPS

Reply | Reply All | Forward

MA Mario Andres Uran Martinez <mariouran@hotmail.com>
To Rayet Harb Gasi; Jaime Gonzalez Diaz
Cc dbolanos@coosalud.com; Diana Maria Bolaños Lopez
seg 06/06/2022 19:51

VR Documento alianza Coosalud - Evedisa- RedMedihos- Thais S.A.S.docx
32 KB

Saludos, envio el documento para revision y avances de acuerdo con instrucciones de la presidencia de la EPS

Gracias

ALIANZA ESTRATÉGICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD ENTRE EVEDISA, RED- MEDIHOS S.A.S., COOSALUD E.P.S. ~~S.A Y THAIS S.A.S.~~

Entre los suscritos a saber, por una parte, **EVEDISA.,** sociedad comercial con NIT XXXXX, con domicilio en la ciudad de Pereira, representada en este acto por **JOSE FERNANDO BELTRAN**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 10.132.978, domiciliado en la ciudad de Pereira, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Compañía, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante se denominará "**EVEDISA**", por la otra **RED-MEDIHOS SAS** sociedad comercial con NIT 901308243 – 5, domiciliada en Cartagena, Bolívar, representada en este acto por **MARIA DEL CARMEN CARDONA LOAIZA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 42.093.917, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Compañía, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, quien en adelante se denominará "**RED-MEDIHOS**", por la otra **COOSALUD EPS SA** sociedad comercial con NIT 900226715-3, domiciliada en Cartagena, Bolívar, representada en este acto por **JAIME GONZÁLEZ MONTAÑO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 73.102.112, quien actúa en su condición de Representante Legal de la EPS, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, quien en adelante se denominará "**COOSALUD EPS ~~SA~~**", y ~~**THAIS SAS** sociedad comercial con NIT 901.225.183-4, domiciliada en Bogotá, Cundinamarca, representada en este acto por **MARIA TERESA CASTRO NORIEGA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 37.892.278, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Compañía, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, quien en adelante se denominará "**THAIS SAS**", conjuntamente las "Partes"~~, hemos convenido conformar una Alianza Estratégica, previas las siguientes:

Fwd: Información Eve Distribuciones - Compromiso Reunión

Reply | Reply All | Forward

MA Mario Andres Uran Martinez <marioandresuran@gmail.com>
To jmg.montano@gmail.com; dbolanos@coosalud.com; Diana Maria Bolaños Lopez
qua 29/06/2022 14:18

20220621 Resumen Coosalud V1.pdf
126 KB

Saludos dr Gonzalez, tu consideración para avanzar con lo que comprometimos con Carolina Buendia hace 15 días

1. Tenemos $2.162 millones en estados financieros
2. Enviaron el ajuste de la capita 2022, eso da una cuenta por pagar y elimina eventos
3. Debemos enviar los puntos adicionales de Cartagena, que no lo han recibido

Gracias, atentos

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Highly confidential and trade secret

Resumen General Coosalud

Se consideran los pagos realizados de Cápita 2022

CONTRATO	TOTAL ENE-MAY
COOSALUD CAPITA ACTUAL	8,090,794,250
CAPITA AJUSTADA	13,449,632,000
TOTAL NUEVO EVENTO (ANEXO 2)	8,856,651,188

- El valor adicional por el ajuste del contrato Cápita es de $**5.358M** acumulado Ene-May 2022 lo que disminuye el Evento en $**5.533M.**
- El valor de evento es remanente después de incluir en la cápita según el anexo 1, lo cual corresponde al anexo 2 entre los meses de enero a mayo de 2022.

- El recaudo correspondiente a lo dispensado en el año 2022 ha sido de **$7.620** Cápita + Evento.

CONTRATO	TOTAL ENE-MAY
CAPITA VALOR RECAUDADO	7,619,978,632
PENDIENTE PAGO CAPITA	5,829,653,368
PENDIENTE PAGO EVENTO	8,856,651,188
TOTAL PENDIENTE PAGO	14,686,304,556

PATRIA

3

- **Correo electrónico ID 370352:** Comunicación de 31 de agosto de 2022, en la que Mario Andrés Urán envía a Jaime Miguel González Montaño información sobre la reunión con el presidente de EPS Super Salud, cuyo tema central fue la COVID-19. Jaime Miguel González Montaño responde al correo electrónico indicando que necesitan participar en las próximas reuniones con profesionales de la salud pública.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Wednesday, August 31, 2022 4:37:40 AM
To: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Subject: Re: Reunión Super Salud

Buenas noches,
Hay que ir a las proximas reuniones con personal de salud publica
Atte,

JMG

Obtener Outlook para iOS

De: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Enviado: Tuesday, August 30, 2022 10:31:12 PM
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: Reunión Super Salud

Saludos Jaime, hoy fue llevada a cabo reunión cuyo tema central era Covid sin embargo, termino siendo más amplio

1. Asistentes: presidentes de EPS (acompañados en algunos casos de personal técnico de salud pública)
2. Dos horas y media
3. Mensajes iniciales:
   a. Preocupación por caída de coberturas útiles del PAI (diferentes a Covid) país inferior a 92% (ultimo era promedio 94%)
   b. Riesgo perdida de vacunas
   c. Mayor responsabilidad en cabeza de las EPS frente a tema vacunación (poca o nula referencia a entes territoriales y ESE)
4. Instrucciones
   a. EPS mayoritaria del municipio, debe convocar al resto (incluso al alcalde) para definir estrategias y plan de acción para aumentar coberturas durante las siguientes 20 semanas
   b. Que el mensaje no sea solo directivo, sino llegue a lo operativo
   c. Ahora Covid no es aparte al PAI permanente
   d. Que se amplíen los horarios de vacunación (no de oficina)
   e. Acciones extramurales coordinadas con ente territorial

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1800312:** Correo electrónico del 14 de septiembre de 2022 en el que Mario Andrés Urán informa de sus actividades a Jaime Miguel González Montaño.

Semana 6 - autorizaciones

Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño; Mario Andres Uran Martinez

Reply | Reply All | Forward
qua 14/09/2022 01:17

This message was sent with High importance.

Area de gestion de medicamentos.pptx 130 KB
Situación general - informe 1.pptx 4 MB

Saludos Jaime, quiero informar que ha pasado en estas 6 semanas en relacion con el foco de la tarea de medicamentos

1. Medicamentos:
   a. Estructura organizacional:
      i. Está organizado el contenido propuesto de estructura organizacional para el área de gestión farmacéutica
      ii. En la presentación anexa están contenidas las responsabilidades, tamaño de área y consideraciones de costos del recurso humano necesario (para autorización de Presidencia)
   b. Presentación del informe de estatus de la red nacional de medicamentos y hallazgos económicos que están causando afectación del costo medico por este concepto como se muestra en la presentación anexa-

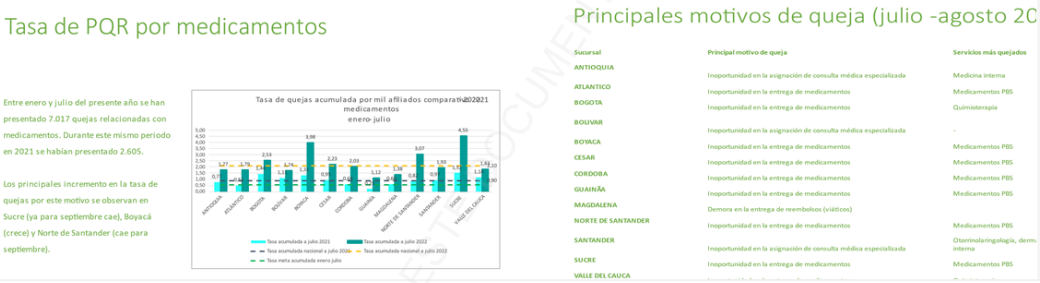

- **Correo electrónico ID 1805517:** Correo electrónico del 25 de octubre de 2022 en el que Mario Andrés Urán informa sobre las actividades y solicita autorizaciones para Jaime Miguel González Montaño.

RV: Comportamiento medicamentos y autorización para reclutamiento de RH para estructura del área de gestión de servicios farmacéuticos

Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward
ter 25/10/2022 11:41

Saludos Presidente, mil gracias por tu autorización para continuar con las tareas de reclutamiento de esta parte

De: Mario Andres Uran Martinez
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 5:03 p. m.
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; jmg.montano@gmail.com
Asunto: Comportamiento medicamentos y autorización para reclutamiento de RH para estructura del área de gestión de servicios farmacéuticos
Importancia: Alta

Saludos Dr. Gonzalez, para avanzar en la organización del área de gestión farmacéutica quiero enviarte dos imágenes cuya fuente es Aplistaff (con quienes he tenido sesiones de trabajo, y sin mucho esfuerzo encontrar la informacion que nos permita manejar el capítulo medicamentos)

1. Los medicamentos hoy pesan 23% del costo de la EPS

VALOR FACTURACION TOTAL VS VALOR FACTURADO MEDICAMENTOS ENE-AGO 2022

DISCRIMINACION VALOR	VALOR FACTURA
VALOR_TOTAL FACTURA	$ 2.480.991.950.760
VALOR MEDICAMENTOS EVENTO (PBS+NO PBS)	$ 348.337.792.042
VALOR MEDICAMENTOS CAPITA	$ 115.131.925.953
SUBTOTAL MEDICAMENTO (PBS+NO PBS+CAPITA)	$ 463.469.717.995
VALOR MEDICAMENTOS EN RIPS CONTRATO FIJO PGA ENE-JULIO2022	$ 100.591.191.382
SUBTOTAL MEDICAMENTO (PBS+NO PBS+CAPITA+PGA)	$ 564.060.909.377
% VR MEDICAMENTOS VS TOTAL	23%

2. Mayores impactos enero a agosto 2022 (Antioquia 25%, Valle 22%)

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1806203:** Correo electrónico del 3 de noviembre de 2022 en el que Mario Andrés Urán solicita que Jaime Miguel González Montaño observe un punto en la comunicación sobre la operación de distribución de medicamentos.

RV: Siguiente fase medicamentos - CONTROL y AJUSTES - ELIMINACION PQR - back up

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward | ...
qui 03/11/2022 16:23

Saludos Presidente, te agradezco mirar el punto 6

Gracias.

De: Mario Andres Uran Martinez
Enviado el: jueves, 3 de noviembre de 2022 11:59 a. m.
Para: Todos_Gerentes_Sucursales <Todos_Gerentes_Sucursales@coosaludcom.onmicrosoft.com>
CC: Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>; Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>; Claudia Morales Moreno <cmorales@coosalud.com>; Keity Marcela López Pájaro <klopez@coosalud.com>; Rodolfo Ruiz Millan <rruiz@coosalud.com>; Katherine Egea Amador <kegea@coosalud.com>; Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>; Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>; Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Gabriel Jose Giraldo Navarro <ggiraldo@coosalud.com>; Carlos Ernesto Vasquez Gonzalez <cvasquez@coosalud.com>; Daniel Eduardo Gonzalez Gutierrez <edgonzalez@coosalud.com>; Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>; Manuel Sáenz <msaenz@redinsa.com.co>
Asunto: Siguiente fase medicamentos - CONTROL y AJUSTES - ELIMINACION PQR - back up
Importancia: Alta

Buen día para todos,

Desde el mes de agosto ha habido ajustes, nuevos procesos contractuales para el capítulo medicamentos con lo cual **obligatoriamente** debe generar mejoramiento de servicios

MUY IMPORTANTE:

6. En vista de las dificultades que existen por concepto de desabastecimiento y PQR por faltantes hemos dicho desde el inicio que:
    a. NO vamos a pagar productos que NO se están entregando, para eso:
        i. Tendremos en adelante, dos opciones país para entrega de esos faltantes con recobro al operador de la cápita en las siguientes 48 horas
        ii. Esta entrega debe ser domiciliaria (en esas 48 horas siguientes)
        iii. Estimamos estar formalizando el tema de esos dos oferentes la siguiente semana
    b. El proceso auditor es clave, de forma que recobremos a la cápita estos productos entregados por el back up y garanticemos que no haya PQR por este concepto

Gracias a Uds., atentos a sus comentarios

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 309448:** Comunicación de 4 diciembre de 2022, en la que Mario Andrés Urán remite a Jaime Miguel Gonzalez Montaño una propuesta de planificación de la gestión farmacéutica relacionada con los procesos y la estructura. En respuesta, Jaime Miguel Gonzalez Montaño afirma haber hablado ya con Keyti sobre el asunto y le informa que hablará con él.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Sunday, December 4, 2022 7:49:56 PM
To: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Subject: Re: GESTION FARMACEUTICA - Procesos y estructura propuesta

Hola doctor Mario,
Conversé el asunto con Keyti.
Ella lo hará con usted.
Saludos

Jaime Gonzalez

Obtener Outlook para iOS

De: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Enviado: Sunday, December 4, 2022 12:53:53 PM
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: GESTION FARMACEUTICA - Procesos y estructura propuesta

Saludos Dr. Gonzalez, quiero enviar el planteamiento ordenado por procesos y con la determinación racional del grupo de gestion integral de tecnologías para la EPS. De este planteamiento, hay varias posiciones que ya hoy están en la EPS pero desagregadas entre las diferentes dependencias sin una articulación operacional que faciliten la gestion costo efectiva.

De esto, se determinan vinculaciones **progresivas** con la priorización en el líder del proceso, nutricionista, regente y analista del área

Gracias. Atento

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 312264:** Comunicación de 25 enero de 2023, en la que Mario Andrés Urán envía a Jaime Miguel Gonzalez Montaño información sobre el impacto financiero y operativo de la intervención de Todo Drogas (TD) ocurrida en noviembre de 2022.

From: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Sent on: Wednesday, January 25, 2023 12:26:19 PM
To: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Subject: Re: INVERSIONES TODO DROGAS (TD)

Buenos días,
hablemos hoy de esto.

Enviado desde mi iPad

El 24/01/2023, a la(s) 3:06 p.m., Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com> escribió:

Saludos presidente, lo que mencione la semana anterior más allá de mantener las antenas prendidas.

Frente a la facturación de TD y el riesgo de recibir un monto NO esperable de facturas via evento en noviembre (cuando empezó a operar la cápita ampliada), es necesario informar que se audito conforme a moléculas no incluidas en el listado de medicamentos en minuta cápita, de acuerdo con ello:

El evento causado en noviembre corresponde a $954 millones (de un valor total facturado en ese mes por $3.547 millones, es decir, define una diferencia de $2.592 correspondientes a bienes entregados en meses anteriores a la intervención de la sucursal, eso representa 63% del total).

En todo caso, el evento causado en **noviembre** debe verse asi:

1. $472 millones corresponde a medicamentos hemofilia (no incluidos en modelo), $207 cáncer, tampoco en modelo. Ambos deben ser incluidos en modelos para garantizar racionalidad en el uso. Sumados corresponden estas dos patologías $679 millones (71%), otras sucursales ($59 millones, 6.5%)

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A LAS PARTES ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1789627:** Correo electrónico del 13 de febrero de 2023 en el que Mario Andrés Urán conversa con Jaime Miguel González Montaño sobre un análisis de la reforma del sistema sanitario.

Análisis Reforma Sistema Salud

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward | ...
seg 13/02/2023 10:27

Analisis Reforma Sistema Salud!!![15387].pptx
4 MB

Presidente, felicidades; está muy bien motivar a la gente.

La reforma es posible que se entregue en la tarde, Petro invito a su plaza de entrada (plaza de armas) a alcaldes y gobernadores mas sociedad civil a las 3 pm. También convido a los órganos de control.

Aun no es conocido el documento, se especula será focalizado en tema APS y talento humano en salud; el amigo R siente (percepción solamente), la Sra. ministra tiene un importante desgaste y molestia

Este documento anexo resaltado en rojo, es el análisis jurídico al contenido de lo que ellos "filtraron" en agosto y volvió a circular hace 10 dias.

El documento de contra reforma esta listo, solo queda su firma (posiblemente se determine hoy que vaya como iniciativa de la Defensoría (el vehículo son los pacientes, es el que tu conoces y es conveniente).

Saludos

PROYECTO DE LEY N°_____

"Por la cual se desarrolla y reglamenta el Sistema de Seguridad Social en Salud, definido por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y se establecen normas para garantizar el goce efectivo del Derecho a la Salud en Colombia"

(Versión: 24 Agosto de 2022)

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Art.72 y 73

Cualquier persona en el país podrá solicitar Atención en IPS, Únicamente documento de identificación. Población migrante regularizada y no regularizada, extranjeros con residencia temporal, turistas, estos últimos recobro a los seguros.

NATURALEZA DE IPS Art. 75

- Públicas, privadas y mixtas.
- Sus relaciones serán de cooperación y complementariedad, No de competencia de mercado.
- Empresas Sociales del Estado: Desaparecen. Conservará toda la estructura locativa y operativa.

REDES INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD (RISS) Art. 76, 83 y85

Conjuntos ordenados de servicios, diferentes IPS relacionadas según la necesidad de atención en salud. Participación de las entidades privadas será voluntaria, bajo lineamientos del Consejo Nacional de Salud. declararán por escrito su decisión de adscripción voluntaria a la red departamental o distrital donde estén habilitadas, se acoge a los mandatos de la Ley, no discriminar pacientes remitidos, aceptar tarifario único, condiciones de pago, conformar comité médico que analice uso de servicios dentro y fuera de la institución.
Prioridad a la red hospitalaria pública como eje articulador de las redes de servicios en los territorios de salud que se definan, apoyada en experiencias propias y de otros países.
Reglamentará las nuevas tecnologías como telemedicina.
Las redes de servicios son:

- Atención Primaria Integral En Salud.
- Servicios Especializados Ambulatorios.
- Servicios De Hospitalización, Incluye Hospitalización Domiciliaria.
- Urgencias Médicas.
- Nacional De Laboratorios
- Redes Integrales De Apoyo (Vigilancia En Salud Pública, Servicios Diagnósticos, farmacéuticos y de tecnologías en salud, y de rehabilitación).

AUTORREGULACIÓN MÉDICA Art. 209
JUNTAS MÉDICAS DE LAS IPS Y LA RISS Art. 77, 78 y 84

Autorregulación colectiva e institucional de las decisiones médicas.
Dirimen conflictos o discrepancias en diagnósticos y/o alternativas terapéuticas generadas a partir de la atención.
Médico tratante garantiza al enfermo o a sus allegados derecho de elegir al cirujano o especialista de su confianza.

FORMAS DE RELACIONAMIENTO ENTRE LAS DTS Y LAS IPS Art. 79

Serán de *cuatro tipos*, según su naturaleza institucional y en atención a un sistema de contabilidad de costos de los bienes y servicios de salud.

1.PRESUPUESTOS ANUALES para el funcionamiento de los **Centros de Atención Primaria** por parte de los Municipios y Distritos.
2.PRESUPUESTOS ANUALES Para **Centros Y Hospitales Públicos Del Territorio De Salud**, según complejidad tecnológica y el régimen laboral que se establezca que garanticen Funcionamiento Sin Crisis y pago de personal de planta. Complementar capacidad institucional de facturación de servicios.
3.FORMAS DE PAGO COMPLEMENTARIAS A LOS CENTROS Y HOSPITALES PÚBLICOS que estimulen calidad, accesibilidad, oportunidad y aceptabilidad de los servicios de salud, modelo de atención APIS.
4.PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS a las IPS públicas, privadas y mixtas, por los Fondos Regionales de Seguridad Social en Salud, según necesidades de la población
5.FORMAS DE PAGO ESPECÍFICAS para servicios prestados en otros territorios de la geografía nacional.

A menor posibilidad de ingresos por facturación de servicios de mediana y alta complejidad en un HOSPITAL PÚBLICO, por características poblacionales del territorio que sirve, mayor presupuesto público debe recibir por parte del departamento o distrito al que pertenece.
Consejo Nacional en Salud definirá sistema de contabilidad, formas de contratación, pago a Proveedores, sistema tarifario para prestadores independientes, con especial atención a la protección de la red hospitalaria pública.

Derogadas normas que condicionan entrega de recursos de los Fondos Territoriales a las IPS, relacionadas con regímenes de seguridad social en salud diferenciales o poblaciones no aseguradas que dejan de existir con la presente ley.

ATENCIÓN PRIMARIA INTEGRAL EN SALUD (APIS), CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA y OFICINAS DE LA RED DE SERVICIOS Art. 87, 88, 89, 90. 91y 92.

APIS: Asistencia esencial, continua e integral a las personas, familias y comunidades, primer elemento de asistencia sanitaria. Es mayor que el componente asistencial básico, enfoque de salud familiar y comunitaria.
Todos los ciudadanos deberán estar adscritos a un **Centro de Atención Primaria** en función de la cercanía a su lugar de residencia. Podrán solicitar la atención primaria de manera temporal en un sitio diferente al que se encuentra inscrito originalmente, **mediante previa solicitud por escrito.**
Todos los Procesos administrativos generados y en todos los ámbitos se hacen entre instituciones, prohibición de tramites por el paciente o familiares, no existen autorizaciones. Art. 92

SERVICIO ÚNICO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EXTRAHOSPITALARIA Art. 86

Bajo la responsabilidad de Las Direcciones Municipales y Distritales de Salud, integrado con otros servicios bomberos o Cruz Roja, define red de urgencias, atención domiciliaria personas con limitación de movilidad, sin hogar o precaria condición social.

SERVICIOS FARMACÉUTICOS Art. 179

Las instituciones que dispensen medicamentos en el deberán habilitar dicho servicio, de acuerdo con la normatividad que expida MINSALUD.

En conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio, elaborará en el primer año plan de acción para los criterios de mercado que regirá para los distribuidores farmacéuticos, deberá garantizar participación de los distribuidores farmacéuticos en la deliberación y la toma de decisiones.

- **Correo electrónico ID 1790125:** Correo electrónico del 27 de febrero de 2023 en el que Mario Andrés Urán envía a Jaime Miguel González Montaño una presentación con el nombre «Café». La CLA-PGA destaca que durante el análisis de las copias de seguridad se identificaron varias presentaciones con el mismo formato.

Cafe 27 febrero.pptx

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward | ...
seg 27/02/2023 01:02

Cafe 27 febrero.pptx
1 MB

Abrazo presidente

PUNTOS COMUNES ENTRE PROYECTOS DE LEY

Concepto	PL 339 (Gobierno)	PL 340 (Centro Democrático)	PL 341 (Pacientes Colombia)	PL (ANDI)
Consejo Nacional	• Consejo Nacional de Salud • 40 integrantes (Amplía participación de grupos sociedad civil)	• CNSSS • 15 integrantes	• CNSSS • 15 integrantes	• Consejo Asesor del SGSS, espacio consultivo • 17 miembros (incorpora representación indígena)
Consejo Local	• Consejos Regionales de Salud.	• Consejo Regional	• Consejo Territorial de Seguridad Social	• Consejos territorial intersectorial
Aseguramiento/Regímenes	• Aseguramiento público, estatal y universal • Elimina RC y RS(cotizantes, no cotizantes) • Mantiene Reg Excepción	• Aseguramiento en el marco del SGSSS L100, modifica criterio para ser beneficiario del RS • Diferencia RC y RS, sin diferenciación en acceso a los servicios • Mantiene Reg Excepción • Contempla ajustadores de riesgo ex ante y ex post	• Aseguramiento en el marco del SGSSS L100 • Pareciera que los agentes no asumen el Riesgo Financiero, reciben valor de UPC según necesidades de salud de su población • Contempla ajustadores de riesgo ex ante y ex post • Elimina RC y RS, identifica contribuyente o no Contribuyente • Mantiene Reg Excepción	• Aseguramiento en el marco del SGSSS L100 • Incorpora criterios para cálculo de UPC, ex ante (IPC, Salario Mínimo, TRM, perfil epidemiológico, uso de nuevas tecnologías)
Territorialidad de la operación	• Los departamentos podrán conformar regiones • Territorializa	• Regiones para la gestión integral del riesgo en salud	• Operación en municipios o distritos	• Operación en municipios o distritos

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADA

Números clave

Etiquetas de fila	Cuenta de NÚMERO_IDENTIFICACION
SUCRE	1
PATOLOGIA RESPIRATORIA CRÓNICA	1
Menor de 9 años	1
VALLE DEL CAUCA	3
CARDIOVASCULAR	2
60a - 69a	1
70a - 79a	1
MAYORES DE 70 AÑOS	1
70a - 79a	1
Total general	4

Fuente: Xpertmedica 23 febrero

Ranking	Total
a [0-100]	456
b [101-200]	393
c [201-300]	373
d [301-400]	363
e [401-500]	345
f [501-600]	358
g [601-700]	319
h [701-800]	320
i [801-900]	345
j [901-1000]	334
k [1001 mas]	11.027
	14.633

Fuente: tablero; 11% (anterior 3.4%)

	A 16 febrero	A 23 febrero
Atlantico	252	199
Valle	5.448	3.166
Bogota	11	11
Bolivar	522	1.961
Antioquia	2.605	4.444
Santander	137	1.303
Cordoba	802	624
Cesar	427	136
Magdalena	458	427
Sucre	942	958
Norte Santa	290	441
Boyaca	97	113
Guainia	10	19
Cundinamar	109	20
	12.590	14.633

- **Correo electrónico ID 1782416:** Correo electrónico del 28 de agosto de 2023 en el que Mario Andrés Urán envía comentarios a Jaime Miguel González Montaño (apodado Jimmy) sobre las actividades de Coosalud. Al final del correo electrónico figura el siguiente mensaje:

  "Yo fui a Coosalud a estar en función tuya, no a hacer amigos. Esos ya los tengo; aquí estoy con la responsabilidad de mostrarte lo que los demás no te dicen por cualquier razón".

RE: Abrazo, recíbelo de un amigo y open mind

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Gonzalez

Reply | Reply All | Forward | ...
seg 28/08/2023 09:43

Gran abrazo y aquí estoy siempre para lo que decidas; mientras en lo que pediste operativo de Bogota y sus puntos de dispensación

Feliz semana Jimmy, Dios nos vea

De: Jaime Gonzalez <jmg.montano@gmail.com>
Enviado el: domingo, 27 de agosto de 2023 6:37 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: Re: Abrazo, recíbelo de un amigo y open mind

Hola Mario,

Recibidas las recomendaciones.

Muchas gracias por el apoyo permanente y por la generosidad al referirte a mi persona.

No como respuesta ni justificación, pero si como un parte de tranquilidad, te comento lo siguiente: Tengo a todos los problemas y jugadores perfectamente identificados. A partir de ese análisis, con unos equipos "kamikaze", se está desarrollando un plan de redefinición estratégica que busca resolver muchos de los problemas que hoy tenemos.

Por eso, estamos operando en modo ambidextro: mitigando los problemas de la empresa actual y construyendo los pilares de la empresa futura.

Es como un acople en el espacio entre Space X / DM2 Crew Dragon: complejo y milimétrico, pero posible.

La buena noticia es que el plan ya está bastante articulado, y se han dado los primeros pincelazos.

Personalmente te contaré mas detalles.

Ahora, a concentrarnos en mejorar lo actual

Gran abrazo

Jaime Gonzalez

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

El 26/08/2023, a la(s) 4:10 p.m., Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com> escribió:

Jimmy, hemos caminado ya muchos años en nuestro ámbito laboral. Yo en muchos en algunos lugares diferentes en ambos lados (públicos y privados); tal vez con excepción pero sin dudar de la decisión que me llevo a Capre, en el resto (nuestro Seguro Social, la Secretaria en Bogotá, Roche y en el último plazo Abbott, me han permitido conocer de algo que tal vez me parece lo más apasionado, el manejo y control de los recursos humanos)

Empiezo por enviarte un mensaje de gratitud y con el afecto que corresponde te expreso habitualmente, manifestar las sensaciones, los sentimientos hace parte de las ganancias de las personas que valoran lo que tienen, lo que han recibido y han conseguido.

Te agradezco leas estas líneas, las escribo con la seguridad pueden ser de utilidad

No voy a dar cantaleta, pero partiendo de lo fundamental escribiré estas líneas como tu amigo, mas que incluso como el consejero del presidente

1. Has hecho de un emprendimiento de hace casi 30 años, una de las empresas de mayor tamaño en el país; reconocida y valiosa, sobre todo.
2. Le has generado felicidad, trabajo y formación a muchísimas personas durante estos años
3. No significa eso, que hayamos dejado de cometer imprecisiones, seguro errores siempre involuntarios que cualquier humano tiene cuando ejecuta, los que no hacen, no deciden, son quienes no se equivocan.

4. Sabiendo lo que desde el punto de vista de la vida en general, no solo en lo empresarial significa la comunicación, considero que debería ser el foco en el cual mayor atención deberíamos destinar el tiempo; como transmitir mejor y como evitar, que la gente aproveche la comunicación informal para acercarse y querer hacerse los mejores confidentes o amigos; tal vez, es lo mas peligroso que puede tener un líder, caer en la trampa de atender comentarios de una sola versión.
5. En general, las personas del sector y de la empresa reconocen en ti un líder natural, inteligente y formado a pulso con una gran determinación a partir de la formación académica y la lectura; no mas hoy leía, es lo mismo una persona que no lea que aquella que no sabe leer.
6. Consideremos que estamos atravesando como muchas veces aguas turbulentas, las decisiones poco políticas que están tomando otros, sin duda pueden afectarnos de manera directa y por ello, deberíamos mejorar el caminado y tener muchos mas pies de plomo; empiezo por la conformación de nuestro equipo. Hace cerca de un año estoy mas cerca y veo, que en algunas posiciones clave estamos ubicando, vinculando a personas que tal vez tienen grandes habilidades, pero no siempre para las cuales las contratamos y por ende, sus deficientes resultados.
    1. Los temas de las sucursales grandes nos esta costando mucho: Valle, Bolivar, Atlántico, Santander, Norte, sabes que hoy caminan en medio de un mal desempeño con todo respeto.
    2. Debemos mirar también que mensajes o que seguimiento estamos haciendo desde el núcleo directivo que tu tienes. No siempre los problemas son de los estudiantes (los subalternos), también de los profesores (los directivos centrales) y en ese grupo de casa matriz tenemos personas que son poco sobresalientes más allá que sean

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA PARA EL EQUIPO DE AUDITORÍA - SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

cercanas o aparentemente cercanas; algunos queremos sacar pecho con lo que no hacemos o endilgar responsabilidades de fracasos a otros cuando son nuestras responsabilidades.

3. Hay cosas estructurales en las cuales no tenemos ningún avance, los balances deben ser evaluados de manera objetiva y no a partir de personas que te hablan mejor o peor de cualquier otra. El tema de la información, la conformación del punto de partida: Las NT tienen responsable y de verdad con respeto, creo que siempre ese responsable viene pasando de agache de forma permanente.

7. Desde un poco la distancia que me has dado, considero que nuestro costo medico esta teniendo serias dificultades (no solo es nuestro sino de otras EPS donde se ven cosas similares, incluidas las del contributivo) y no tenemos una persona que armonice los procesos misionales (el plan de compras – demanda esperada, las necesidades de contratación, el proceso contractual, su parametrización y el proceso auditor con seguimiento en tiempo real y no post mortem, ese tal vez es el punto central que no debemos dejar en manos de terceros.
8. Siempre estaremos a tiempo de dar manejo, timonear las situaciones, hacer cambios que no sean emocionales, viscerales sino sobre la base de la verdad: los números. Mucha gente se mueve por miedo y no por respeto, parte de eso nos hace tener gente mediocre pues infunde eso en los grupos y no respeto desde el conocimiento
9. Considera mirar con mayor rigor el tema de las NT, tienes personas para eso, pero de eso nada después de un año; te esta tocando meterte con los riesgos de error que eso tiene. Viendo otras EPS, es la parte que hoy día más están atendiendo pues en ella identifican algunas de las alternativas de mejora.
10. Por ahora considera oír a otras personas de tu equipo directivo, no aquellas que te llevan comentarios que muchas veces no son bien intencionados

Jimmy

Mañana te escribo otras líneas en un listado tal vez más corto y puntual. Yo fui a Coosalud a estar en función tuya, no a hacer amigos. Esos ya los tengo; aquí estoy con la responsabilidad de mostrarte lo que los demás no te dicen por cualquier razón.

Abrazo inmenso,

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONTROLADA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1818157:** Correo electrónico del 10 de enero de 2024 en el que Mario Andrés Urán envía comentarios a Jaime Miguel González Montaño sobre las actividades que se acordaron el mes anterior.

  Además, Mario Andrés Urán menciona que habló con «Jaime Jr.» y dice que le gustaría recibir apoyo, tal y como se transcribe en el siguiente fragmento:

  > *"Además, me reuní hoy en Cgna con Jaime Jr. en función de conocer tus instrucciones y en esta quiero tu ayuda paternal con los sobrinos y no disminuirlos presidente (lo digo con el afecto que sabes que tenemos para con ellos). Hay que mantenerles el impulso con una mayor exigencia sin duda alguna.*
  >
  > *Tengo otras cosas que contarte de mi visita a Cgna que fue como debe ser bastante productiva. Finalmente, no nos vimos, pero ya agendados para la otra semana (lo hice con Dra. Maria Jose); no me falles la otra semana".*

Tus comentarios e instrucciones por favor Presidente

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño; Jaime Gonzalez

Reply | Reply All | Forward | ...
qua 10/01/2024 23:12

Dentro de las actividades definidas para el mes de diciembre tuvimos el siguiente comportamiento:

1. En diciembre se dividieron las actividades en dos bloques: la resolución de las dificultades en el suministro y entrega de pañales, así como en la asunción de la mayor cantidad de tratamientos para pacientes con enfermedades huérfanas, La segunda prioridad en identificar el lugar donde adecuar los puntos de dispensación en Bogotá y el trámite administrativo de arrendamiento para inicio de adecuaciones.
2. Así mismo, se concentró el ejercicio en el análisis del consumo de medicamentos y tratamientos No PBS encontrando un mayor gasto de 67% vs los ingresos por concepto de Presupuestos Máximos y determinando las acciones por sucursal en relaciona donde tenemos un costo mayor frente al ingreso compartidos con los gerentes de cada sucursal sin control de resultados a hoy (producto de control de mes de enero).
3. No se ha logrado el cambio administrativo en RedMeDiHos que ha limitado el crecimiento de la operación requerida por la EPS y estimamos que lo podamos lograr en primer mes de 2024 (entiendo que ya tienes una persona con quien me gustaría hablar para que tengamos todos los frentes identificados; se estima el esfuerzo en dar desarrollo operativo y se acelere el crecimiento de RedMeDiHos para servicios adicionales a los que ha tenido durante el año corrido (diferentes a enfermedades huérfanas) pero reflejados en los contratos (no lo logramos en el año entero).
4. Con La presidencia se determinó que el control de costos No PBS es prioridad de terminación de año y acelerar la adquisición con laboratorios de mayor consumo y/o terminar de trasladar condiciones a los operadores y firmarlo en los contratos de operación logística (en esta agradezco tu orden a quienes corresponda presidente)
5. Debo con máximo respeto, , reiterar que es necesario que con el área de salud, la obligatoriedad de trasladar e incluir condiciones comerciales y financieras para otras patologías (AR, Hemofilia, VIH con la inclusión de medicamentos suministrados por la EPS en modelos integrales PGP Coosalud y de valores agregados de la industria para estas enfermedades) que es lo único que nos dará resultados aprovechando el inicio de año Jimmy y no más esos precios en el Excel interno nuestro presidente; en esta se necesita tu orden para que lo hagamos con quien definas; el producto debe ser similar al que tiene Mutual – ajuste en valores y frecuencias que cerro sobre el 23% de ahorro año completo.
6. Como en los últimos 16 meses, se ha mantenido el seguimiento semanal Covid y desempeño de la EPS junto con planes de acción y el reporte comprometido con la Supersalud; así mismo, el apoyo al CMO para lo relacionado con seguimiento a los indicadores de salud pública obligatorios. Evidenciamos el incremento estacional de los casos de infecciones respiratorias, pero manteniendo las acciones de vigilancia y las intervenciones educativas e informativas de autocuidado con el área de comunicaciones; Hoy escribimos la comunicación que publico la Defensoría del Pueblo y le dimos mismo uso en la EPS con Johanna Contreras

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Productos:

1. Durante diciembre no hemos fluido en la operación a través de RMH con relación a los puntos, la instrucción de presidencia es profundizar el trabajo con la gerente de INVERSA y determinar el plan de trabajo del primer Q 2024 – Esto lo empezamos hoy en mi visita a Cartagena con Diana Zamora; de esto tengo que hablarte con detalle y darte mis impresiones (positivas todas)
2. Para finalizar el año, se hizo evidente el beneficio de la negociación centralizada de la EPS, pues se han trasladado a los operadores logísticos condiciones comerciales para implementación de APMES y pañales que genera un ahorro estimado de hasta 32% (pañales y alimentos) frente a la línea de base pero que debemos extender de forma inmediata al resto del país. También hablado con Diana Zamora y con plan alineado con el ingreso del gerente (a) de RedMeDiHos la otra semana presidente
3. Se está a la expectativa de la aprobación por la presidencia de las inversiones para lograr el inicio de adecuaciones en las sedes de Bogotá para el proceso dispensador y Cgna; en esto trabajaremos con la dra Zamora para lograr despegue de esta estrategia (hoy definimos lo que has pedido, presentarte los escenarios de contratación con la red propia para que se hagan de forma inmediata y rescatar la red propia que ya sabes en el estado en que estamos)

Además, me reuní hoy en Cgna con Jaime Jr. en función de conocer tus instrucciones y en esta quiero tu ayuda paternal con los sobrinos y no disminuirlos presidente (lo digo con el afecto que sabes que tenemos para con ellos). Hay que mantenerles el impulso con una mayor exigencia sin duda alguna.

Tengo otras cosas que contarte de mi visita a Cgna que fue como debe ser bastante productiva

Finalmente, no nos vimos, pero ya agendados para la otra semana (lo hice con Dra. Maria Jose); no me falles la otra semana.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA CONTROLADA

5.10.1.1. Adquisición de Red Humana S.A.S. por parte de Coosalud Inversa

La CLA-PGA identificó información en el borrador de los estados financieros de Coosalud Inversa correspondientes a los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, que mencionan la adquisición de Red Humana S.A.S., tal y como se presenta a continuación:

> *"i) Transacción Compra de Red Humana S.A.S.*
>
> *El 29 de enero de 2021, Inversiones en Salud Coosalud S.A., adquirió el 100% de las acciones de Red Humana S.A.S. (3,910,000 de acciones), como parte de un contrato marco de adquisición de activos, hecho por el que la compañía pagó la suma de $2,253 millones de pesos al señor Edgar Oswaldo Zamudio Pulido (anterior propietario). Desde ese momento, Inversiones en Salud Coosalud S.A., ejerce poder y control sobre la entidad controlada, y dispone de la totalidad de su patrimonio actual, además de los resultados.*
>
> *Adicionalmente, como parte de la misma transacción el 29 de enero de 2021, Inversiones en Salud Coosalud S.A., adquirió un conjunto de inmuebles como parte de un acuerdo de adquisición de activos por $35,135 millones. Estos activos han sido destinados hasta ahora para ser arrendados a terceros, y los cuales representan una parte significativa para la generación de ingresos de la Compañía".*

Como se mencionó anteriormente, Coosalud Inversa adquirió el 100 % de las acciones de Red Humana S.A.S. el 29 de enero de 2021, como parte de un contrato de adquisición de activos, pagando la cantidad de 2253 millones de pesos colombianos al antiguo propietario, Edgar Oswaldo Zamudio Pulido.

i) Transacción Compra de Red Humana S.A.S.

El 29 de enero de 2021, Inversiones en Salud Coosalud S.A., adquirió el 100% de las acciones de Red Humana S.A.S. (3,910,000 de acciones), como parte de un contrato marco de adquisición de activos, hecho por el que la compañía pagó la suma de $2,253 millones de pesos al señor Edgar Oswaldo Zamudio Pulido (anterior propietario). Desde ese momento, Inversiones en Salud Coosalud S.A., ejerce poder y control sobre la entidad controlada, y dispone de la totalidad de su patrimonio actual, además de los resultados.

Adicionalmente, como parte de la misma transacción el 29 de enero de 2021, Inversiones en Salud Coosalud S.A., adquirió adquirió un conjunto de inmuebles como parte de un acuerdo de adquisición de activos por $35,135 millones. Estos activos han sido destinados hasta ahora para ser arrendados a terceros, y los cuales representan una parte significativa para la generación de ingresos de la Compañía.

1. Entidad Informante (continuación)

i) Transacción Compra de Red Humana S.A.S. (continuación)

A continuación, se detalla los efectos contables de la combinación de negocios:

Valor pagado	$	8,424,996
Participación (100% de las acciones)		(2,337,030)
Valor Preliminar a Asignar (1)		6,087,966
Activos adquiridos a terceros (Propiedades de Inversión)		35,134,683
Pasivos asumidos		(28,962,687)
Activos Netos Adquiridos (2)		6,171,996
Ganancia Estimada de la Compra (2 – 1)	$	84,030

Desde enero de 2021, Coosalud Inversa ejerce el control total sobre la filial, incluyendo su patrimonio y resultados. Además, como parte de la misma transacción, Inversiones en Salud Coosalud S.A.

En cuanto a la adquisición de Red Humana S.A.S., la carta a la gerencia menciona que no se proporcionó un memorándum técnico o análisis que justificara el tratamiento contable dado a la transacción.

De acuerdo con la revisión realizada, la adquisición de las acciones de Red Humana S.A.S. se considera una combinación de negocios, de conformidad con la sección 19 de la NIIF para Pymes, ya que implica la adquisición de un negocio con insumos, procesos y productos.

En este sentido, el revisor fiscal emitió las siguientes recomendaciones:

- La empresa debe realizar un análisis técnico de la transacción y documentarlo.

- Es necesario realizar la asignación del precio de compra (PPA), de conformidad con la sección 19 de la NIIF para Pymes, para evaluar el reconocimiento y la valoración de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.
- También se debe realizar la asignación del Goodwill o Badwill y evaluar los efectos en períodos anteriores.
- Los activos adquiridos deben reconocerse por el valor pagado y los costos directamente relacionados con la adquisición.

3.2. Inversiones en Subsidiarias

La Compañía no ha suministrado un análisis o memorando técnico que fundamente el tratamiento contable que se dio a la transacción de compra de Red Humana S.A.S. en 2021. Producto de nuestra revisión de los contratos y demás información suministrada por la Administración consideramos que la adquisición realizada por parte de Inversa S.A., sobre las acciones, es una combinación de negocio de acuerdo con lo establecido en la sección 19 de la NIIF para Pymes, ya que se identifica que en la transacción se adquiere un negocio en el que existen insumos, procesos y productos.

La sección 19 de la NIIF para Pymes define un negocio como "Un conjunto integrado de actividades y activos que puede llevarse a cabo y gestionarse con el fin de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generar ingresos de inversión (como dividendos o intereses) o generar otros ingresos de actividades ordinarias".

Por lo tanto, recomendamos a la Compañía efectuar el análisis técnico de la transacción, documentarlo y realizar la asignación del PPA de acuerdo con lo establecido en la sección 19 de la NIIF para Pymes, con el fin de evaluar el reconocimiento y valoración de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos y la asignación del Goodwill o Badwill y sus efectos en períodos anteriores. En lo referente a la adquisición de los activos, se deberá reconocer por el valor pagado y los costos directamente relacionado con la adquisición de los activos.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Cabe destacar que Red Humana S.A.S fue adquirida a Edgar Zamudio Pulido. Según las investigaciones de los medios de comunicación, la CLA-PGA identificó que Edgar Zamudio Pulido fue vicepresidente financiero de EMSSANAR EPS y es citado en los medios por presuntas irregularidades junto con Mario Andrés Urán, según el siguiente extracto[13]:

Los correos de EMSSANAR EPS

Hay un correo que data del 16 de julio de 2024 a las 3:29 pm. El correo lo envía Edgar Zamudio Pulido, vicepresidente Financiero de EMSSANAR EPS, con destino a Mario Andrés Urán y cuya dirección de correo registrada es una institucional que pertenece a una empresa solidaria de salud que se llama Coosalud.

El mensaje adjunta un archivo de postulación de pagos para clínicas y EPS y dice lo siguiente: "Buena tarde Dr. Mario, adjunto la postulación final de junio para julio después del ajuste enviado por la ADRES". **(VER DOCUMENTO)**

De: Edgar Zamudio Pulido <ezamudiop@hotmail.com>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 3:29 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: POSTULACION FINAL GD RS JULIO

Buena tarde Dr. Mario adjunto la postulación final de junio para julio después del ajuste a la LMA enviada por ADRES.

Corroborando las acusaciones citadas en los medios de comunicación, CLA-PGA identificó documentos en las copias de seguridad de los correos electrónicos corporativos que evidencian las interacciones entre Edgar Zamudio Pulido y Mario Andrés Urán, según el extracto del correo electrónico ID 1791577 que se presenta a continuación:

RV: POSTULACION FINAL GD RS JULIO

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To quirugica@gmail.com

Reply | Reply All | Forward
ter 16/07/2024 20:59

POSTULACIÓN FINAL GD RS JULIO 2024..xlsx
73 KB

De: Edgar Zamudio Pulido <ezamudiop@hotmail.com>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 3:29 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: POSTULACION FINAL GD RS JULIO

Buena tarde Dr. Mario adjunto la postulación final de junio para julio después del ajuste a la LMA enviada por ADRES.
Cordialmente,
Edgar Zamudio

En la página siguiente se muestra la captura de pantalla de la hoja de cálculo adjunta en el correo electrónico anterior.

[13] https://caracol.com.co/2024/09/26/los-sospechosos-direccionamientos-de-pagos-en-tres-eps-intervenidas/

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A LAS PARTES. DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NATURALEZA	GIRO DIRECTO O CUENTA MAESTRA	NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDACIÓN CAPITACIÓN	BOLSA ANTICIPADA	PGP ANTICIPO	CARTERA PGP	ACUERDOS DE PAGO	CARTERA EVENTO	Valor Postuacion	EMBARGOS	VALOR A GIRAR AL PRESTADOR
VALLE DEL CA	CALI	PUBLICO	GIRO DIRECTO	890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.	-	-	-	-	1.066.285.699	9.956.959.192	11.023.244.891	-	11.023.244.891
NARIÑO	PASTO	PUBLICO	GIRO DIRECTO	891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	-	-	-	581.006.595	8.426.413.252	9.007.419.847	-	9.007.419.847
VALLE	CALI	PRIVADO	GIRO DIRECTO	900432887	FARMART LTDA	5.189.124.720	-	-	-	-	2.610.875.280	7.800.000.000	-	7.800.000.000
VALLE DEL CA	CALI	PRIVADO	GIRO DIRECTO	900242742	FABILU S.A.S	-	-	-	-	1.533.549.448	5.126.711.103	6.660.260.551	-	6.660.260.551
VALLE	CALI	PRIVADO	GIRO DIRECTO	805017350	HEMATO ONCOLOGOS SA	-	-	5.631.620.706	568.379.294	-	-	6.200.000.000	-	6.200.000.000
CAUCA	POPAYAN	PRIVADO	GIRO DIRECTO	900331412	GENHOSPI SAS	4.828.945.519		-	-	-	1.194.565.172	6.023.510.691	-	6.023.510.691
NARIÑO	PASTO	PUBLICO	GIRO DIRECTO	891200209	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	-	-	-	-	-	6.009.133.987	6.009.133.987	-	6.009.133.987
NARIÑO	PASTO	PUBLICO	GIRO DIRECTO	900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE	4.966.917.613	-	-	-	-	-	4.966.917.613	-	4.966.917.613
VALLE DEL CA	CALI	PRIVADO	GIRO DIRECTO	890324177	FUNDACION VALLE DEL LILI	-	3.150.000.000	-	-	-	1.248.373.113	4.398.373.113	-	4.398.373.113
VALLE DEL CA	CALI	PRIVADO	GIRO DIRECTO	890307200	CLINICA IMBANACO SAS	-	-	-	-	-	4.200.000.012	4.200.000.012	-	4.200.000.012
VALLE DEL CA	CALI	PUBLICO	GIRO DIRECTO	805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	3.911.867.341	-	-	-	-	-	3.911.867.341	-	3.911.867.341
VALLE DEL CA	PALMIRA	PUBLICO	GIRO DIRECTO	815000316	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.976.645.239	-	-	1.323.701.111	500.000.000	-	3.800.346.350	-	3.800.346.350
VALLE	CALI	PRIVADO	CUENTA MAESTRA	901770645	FABISALUD	-	-	-	-	-	3.800.000.000	3.800.000.000	-	3.800.000.000
VALLE DEL CA	TULUA	PUBLICO	GIRO DIRECTO	891901158	HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE	-	-	-	-	1.340.000.000	2.094.678.331	3.434.678.331	-	3.434.678.331

Se identificaron otras comunicaciones entre Mario Andrés Urán y Edgar Zamudio Pulido durante el análisis de la copia de seguridad de los datos corporativos, que se muestran en la siguiente sección.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO CONTROLADA

5.10.2. Relacionamiento de Mario Uran con otras EPS, IPS y proveedores

La CLA-PGA identificó que Mario Andrés Urán tiene el correo electrónico "muran@coosalud.com". Los documentos se presentaron en esta sección con el objetivo de evidenciar que Mario Andrés Urán actuaba y se relacionaba con otras entidades además de Coosalud EPS. Los análisis de los datos indicaron que:

5.10.2.1. Mario Urán mantiene comunicaciones con otras EPS

Tras analizar las copias de seguridad de los datos corporativos, la CLA-PGA identificó comunicaciones en las que Mario Andrés Urán se comunicaba con otras EPS, tal y como se muestra en los correos siguientes:

- **Correo electrónico ID 1807963:** Correo electrónico del 10 de noviembre de 2022 en el que Mario Andrés Urán menciona el proceso centralizado para la farmacéutica Baxter, citando a las EPS Cajacopi, Salud Familiar, Coosalud y Asmet.

Proceso centralizado

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To lizz_vanessa_sagbini@baxter.com; Diana_marcela_segura@baxter.com 10/11/2022

ACUERDO COMERCIAL.docx
36 KB

Saludos cordial para uds, en relacion con los procesos de negociación centralizada que se han adelantado en los últimos 5 meses debo informar:

1. En el momento de inicio, enviamos invitación a los gerentes generales sobre la apertura del proceso
2. Nos referimos en un arranque a 2 EPS (Mutual Ser con 2.6 millones afiliados y Cajacopi con 1.6 millones); sin embargo, para iniciar octubre 2022, se adicionaron Asmet Salud (cerca de 2 millones), Coosalud con 3.5 millones y Salud Familiar con cerca de 400 mil afiliados
3. El vehículo para Mutual Ser, Cajacopi y Salud Familiar es el mismo: Pharmaser y con el se desarrolla el proceso logístico, compra y dispensación
4. Para Coosalud y Asmet, el vehículo es una unión que, en todo caso, tiene como fundamento dejar para la EPS los beneficios económicos, financieros y valores agregados
5. Todo se formaliza, individualmente por cada EPS via el acuerdo comercial **colaborativo confidencial,** que se firma entre las dos partes sin el OL para evitar situaciones frente a otros convenios que tienen los laboratorios
6. Se quiere afectar positivamente a los laboratorios y evitar que tengan situaciones con los OL cuando quien asume riesgo, genera recursos es la EPS
7. En este momento, enviada a Uds. la contrapropuesta desde el grupo negociador, estamos a la espera de su propuesta final para cerrar el proceso e iniciar con la firma del acuerdo y de operaciones comerciales más la armonización con las áreas de salud de las EPS para implementación de valores agregados

Atentos,

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1789229 (Asmet):** Intercambio de mensajes de febrero de 2023, que demuestra que Mario Andrés Urán (mariouran@hotmail.com) fue registrado en un sistema de Asmet.

RV: Correo Asmetsalud

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Diana Carolina Gómez Bedoya; cristhian.andrade@asmetsalud.com

Reply | Reply All | Forward | ...
qua 08/02/2023 10:10

De: Gestion De Usuarios
Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 1:34 p. m.
Para: mariouran@hotmail.com
Asunto: Correo Asmetsalud

Cordial saludo

En el marco de todas las acciones que se relacionan con el el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la normatividad vigente, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1581 de 2012 liderado por el procesos de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales adscrito al área de Transformación Digital, nos permitimos realizar algunas aclaraciones relacionadas con buenas prácticas que debe asumir el colaborador al ingresar a los sistemas de información de ASMET SALUD EPS SAS.

Gestión de Información de Autenticación Secreta de Usuarios.

a) A través de cláusulas de confidencialidad contractuales el o los usuarios (Colaborador, empleado y/o tercero) deben mantener en privado la información secreta para la autenticación. Dentro de la información secreta se encuentran contraseñas, llaves criptográficas, respuestas de preguntas de recuperación de cuentas y otros relacionados.

b) Las cuentas de usuario y sus contraseñas son de carácter individual; no está permitido el uso de cuentas de grupo, cuentas genéricas o cuentas compartidas sin autorización del área de Transformación Digital.

El colaborador es responsable de custodiar todas las contraseñas que le sean asignadas con el objeto de desarrollar su labor como trabajador de ASMET SALUD EPS SAS, en virtud de lo anterior sus contraseñas son personales y no podrá darlas a conocer o entregarlas a terceros; el sólo hecho de dar a conocer sus contraseñas se tendrá como una falta a sus obligaciones; ahora bien, si esto causa perjuicios al empleador la conducta se catalogará como una falta grave. Se exceptúa de entrega únicamente la clave de solo empleados cuyo registro de transferencia a otra persona debe quedar reportado en el formulario web.

- **Correo electrónico ID 1789409 (Cajacopi):** Correo electrónico del 9 de febrero de 2023, en el que Mario Andrés Urán remite a Cajacopi EPS el contrato de su entidad relacionada, Efeso Mau SAS.

RV: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAU y CAJACOPI FASE 1

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To julio.hernandez@cajacopieps.com

Reply | Reply All | Forward | ...
qui 09/02/2023 18:50

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAU y CAJACOPI FASE 1.docx
17 KB

De: Mario Andres Uran Martinez
Enviado el: lunes, 30 de enero de 2023 9:32 p. m.
Para: julio.hernandez@cajacopieps.com
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAU y CAJACOPI FASE 1

Saludos, dr Julio

Manana vemos detalle de este y el documento macro que envie

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ROBERTO SOLANO NAVARRA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. xxxxx, actuando en nombre y representación de **CAJACOPI EPS;** quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, Y **MARIO ANDRES URAN MARTINEZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 92.518.314 y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, previa a las siguientes consideraciones:

1. Entre **CAJACOPI EPS, y la sociedad EFESO MAU SAS,** se suscribió un contrato de alianza estratégica, entre otros beneficios, esta alianza busca obtener la reducción del costo medico vía negociación directa y eficiente de los medicamentos ante los distintos laboratorios que contraten con CAJACOPI EPS.

- **Correo electrónico ID 1796937 (Emssanar):** Correo electrónico del 7 de febrero de 2023, con el asunto Aspectos clave Emmsanar 2023, enviado por Mario Andrés Urán a "nataliaarroyave927@hotmail.com", "Luis Carlos Arboleda Mejía (luiscarlos493@hotmail.com)" y "cmescobar35@hotmail.com".

  Cabe destacar que Luis Carlos Arboleda Mejía fue interventor de Emssanar.

Aspectos clave Emmsanar 2023

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To nataliaarroyave927@hotmail.com; Luis Carlos Arboleda Mejia; cmescobar35@hotmail.com
Reply | Reply All | Forward | ...
qua 07/02/2024 11:25

Aspectos clave EmSa.docx
18 KB

- **Correo electrónico ID 1828901 (Emssanar):** Correo electrónico del 27 de junio de 2023 con Carlos Escobar y Lisandro Duran, utilizando el correo electrónico corporativo de Emssanar y luiscarlos493@hotmail.com.

- MATRIZ CONSOLIDADO NACIONAL PROPUESTAS DIRECTAS_.xlsx

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coo
To carlosescobar@emssanareps.co; lisandroduran@emssanareps.co
Cc luiscarlos493@hotmail.com
Reply | Reply All | Forward | ...
ter 27/06/2023 18:23

- MATRIZ CONSOLIDADO NACIONAL PROPUESTAS DIRECTAS_.xlsx
487 KB

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONSIDERADA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1789669 (Asmet e Emssanar):** Correo electrónico del 25 de junio de 2024 enviado en copia oculta a:

  - cmescobar35@hotmail.com
  - cesaraugustosanchezgutierrez@gmail.com
  - quirugica@gmail.com
  - Julian Paternina (julianpaternina@gmail.com)
  - Edgar Zamudio Pulido (ezamudiop@hotmail.co)
  - javier.cormane@hotmail.com
  - JUAN MEZA (jcarlos14@yahoo.com)
  - vibaluise@yahoo.es

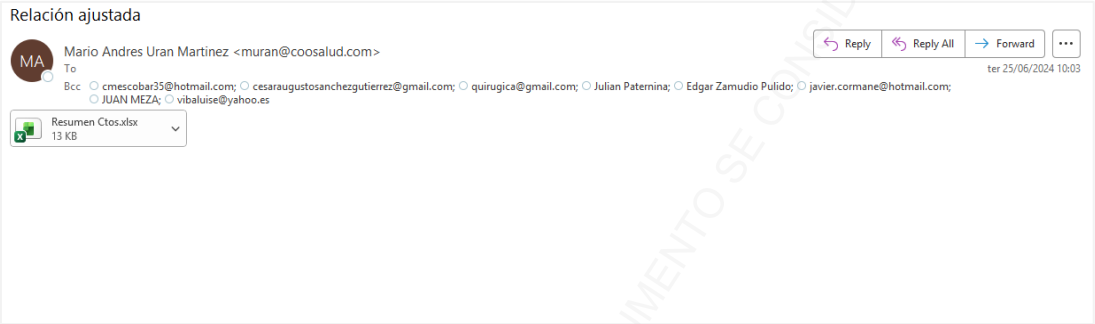

- **Correo electrónico ID 1782793 (Asmet, Emssanar e SOS):** Correo electrónico del 11 de septiembre de 2024, en el que Indira Ocando Britto (indiraocando11@hotmail.com) envía una presentación sobre el proyecto "NEGOCIACIÓN CENTRALIZADA DE MEDICAMENTOS (PNCM)" a:

  - Carlos Marino Escobar Vásquez (cmescobar@sos.com.co)
  - César Augusto Sánchez Gutiérrez (agenteinterventor@emssanareps.co)
  - javier.cormane@hotmail.com
  - Mario Andrés Urán Martínez (muran@coosalud.com).

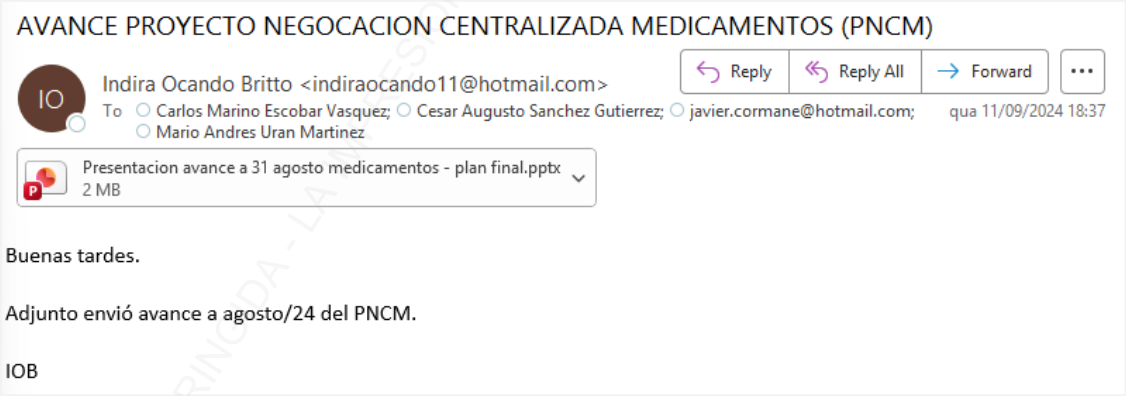

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

PROCESO CENTRALIZADO
MEDICAMENTOS
SEPTIEMBRE DE 2024

780.000 Afiliados
Valle del cauca, Cauca, Quindío, Risaralda
1.775.000 Afiliados
Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca
1.652.000 Afiliados
Bogotá, Caquetá, Cauca, Cesar, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle.
Proceso de negociación integrado por 3 EPS del Suroccidente del país
PROPUESTA INICIAL:
Replicar en el resto de las EPS intervenidas

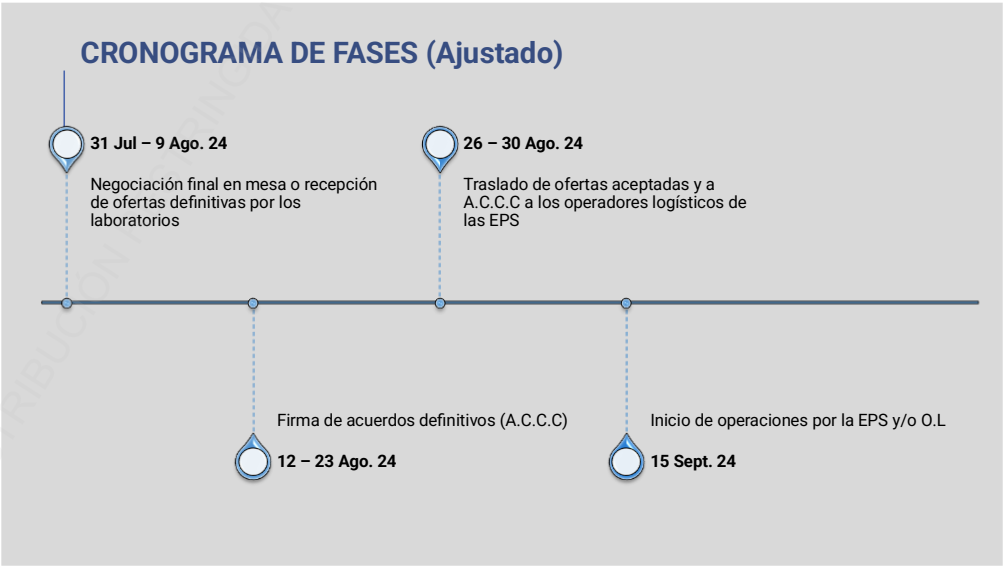
CRONOGRAMA DE FASES (Ajustado)
31 Jul – 9 Ago. 24
Negociación final en mesa o recepción de ofertas definitivas por los laboratorios
12 – 23 Ago. 24
Firma de acuerdos definitivos (A.C.C.C)
26 – 30 Ago. 24
Traslado de ofertas aceptadas y a A.C.C.C a los operadores logísticos de las EPS
15 Sept. 24
Inicio de operaciones por la EPS y/o O.L

- **Correo electrónico ID 1783142:** Correo electrónico del 12 de septiembre de 2024 en el que Mario Andrés Urán conversa con Edgar Zamudio Pulido.

RE: POST FINAL AGOSTO PARA SEPTIEMBRE

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Edgar Zamudio Pulido
12/09/2024

Gracias dr Z, lo que no veo aquí son varias de la parrilla

Tal vez la "plataforma" está decidiendo por nosotros

Hay que tener cuidado este mes,

Saludos,

De: Edgar Zamudio Pulido <ezamudiop@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 12:31 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: POST FINAL AGOSTO PARA SEPTIEMBRE

Buen día estimado Dr. Mario adjunto ajustada la postulación final RS de agosto para Septiembre, por favor tener presente hubo necesidad de ajustar el pasado viernes a Fabisalud de una postulación de $ 6.150.403.625 a $5.280.432.830 es decir, bajo en $ 869.979.795, en razón a que la LMA para agosto bajo en este valor.

Como la Supersalud ya había certificado al Adres todos los prestadores con Giro Directo, nos solicito que se ajustara en este valor la **Cuenta Maestra** y revisados los prestadores de esta el único que tenia un valor considerable es Fabisalud, por que los siguientes 5 prestadores grandes de Cuenta Maestra presentaban valores entre 115 y 173 millones.

Quedo atento.

Cordialmente,
Edgar

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN ESTRICTAMENTE PROHIBIDA. IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.10.2.2. Datos compartidos con correos electrónicos exteriores a Coosalud EPS.

Se han identificado correos electrónicos intercambiados entre la cuenta corporativa (muran@coosalud.com) y la cuenta personal (marioandresuran@gmail.com) de Mario Andrés Urán. En las comunicaciones identificadas se envían hojas de cálculo y diversos documentos, cuyo contexto no se describe en los correos electrónicos. Por lo tanto, no se ha podido determinar si los archivos se refieren a actividades de Coosalud EPS o a otros intereses de Mario Andrés Urán.

La CLA-PGA destaca que las comunicaciones se extrajeron de la copia de seguridad de los datos corporativos de Coosalud EPS.

- **Correo electrónico ID 1810287:** Correo electrónico del 6 de septiembre de 2022 en el que adjunto el archivo con el nombre "Libro5".

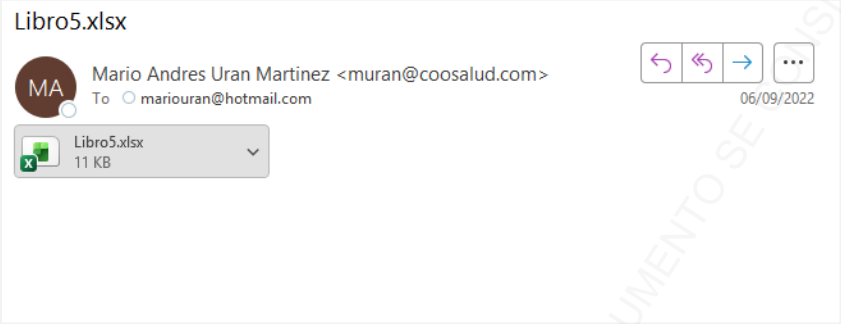

CARACTERIZACION	XXS	XS	S	M	L	XL	XXL
Adscritos	8.000	15.000	25.000	40.000	60.000	80.000	100.000
Formulas mes	1.600	3.000	5.000	8.000	12.000	16.000	20.000
Usuarios potenciales dia	64	120	200	320	480	640	800
Formulas dia	96	180	300	480	720	960	1200
Tamaño mts 2	Domicilio	120 metros		150 metros	180 metros		220 metros
Auxiliares front	1,5	2,5	4	6	9	12	15
Auxiliares total	2	4	6	10	15	20	24

- **Correo electrónico ID 1796969:** Correo electrónico del 19 de febrero de 2024 en el que adjunto el archivo con el nombre "Libro6".

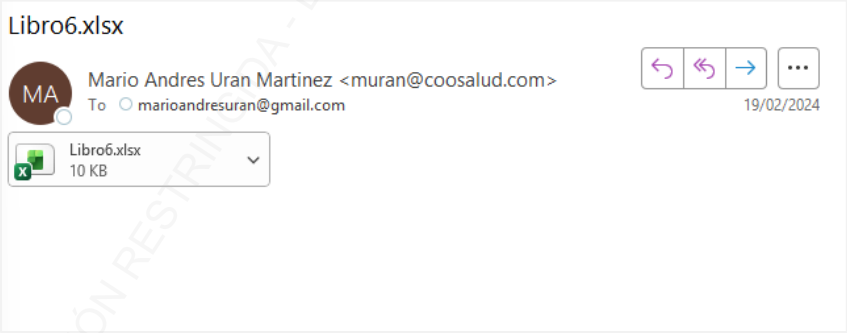

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

	Solicitud de giros Febrero	
Farmart	**12.500.000.000**	
Fabilu	4.000.000.000	
Fabisalud	7.500.000.000	
Cedit y Cedit del sur	500.000.000	
UT Oncologia	3.500.000.000	
Total Cedit	**15.500.000.000**	
Zomac	**6.000.000.000**	
Sermeqs	1.200.000.000	
Medical Health	1.800.000.000	
Total FE	**3.000.000.000**	
Imbanaco	**3.000.000.000**	
V Atriz	**1.500.000.000**	
Pabon	**3.000.000.000**	
ATS	**1.200.000.000**	
Osteosalud	**1.000.000.000**	**sin descuento**
Medisfarma	**700.000.000**	
Traumastore	**450.000.000**	
Logistic Services	**1.500.000.000**	
Clinica San Francisco	**1.200.000.000**	
Sinapsis	**1.200.000.000**	
Vitalia	**500.000.000**	
Susalud	**400.000.000**	
	52.650.000.000	

- **Correo electrónico ID 1796970:** Correo electrónico del 21 de febrero de 2024 en el que adjunto el archivo con el nombre "Libro7".

Material	Fijacion Externa		Enviado nuevo ajuste a la gerencia
Imágenes	Medical Guideline		Reunion con Octavio Segura
Medicamentos	MAU		Pendiente reunion con Familia
Artritis	Bihospharma		Revision interna de NT
Huerfanas	Bihospharma		Envio de propuesta condiciones
Oftalmologia	Vision Total		Reunion de la Familia con Vision Total
Domiciliaria	DomSalud		Revision interna Familia
Cancer			Revision interna Familia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1820848:** Correo electrónico del 9 de abril de 2024 en el que adjunto el archivo con el nombre "Pagos Enero Febrero Marzo Rs y Rc".

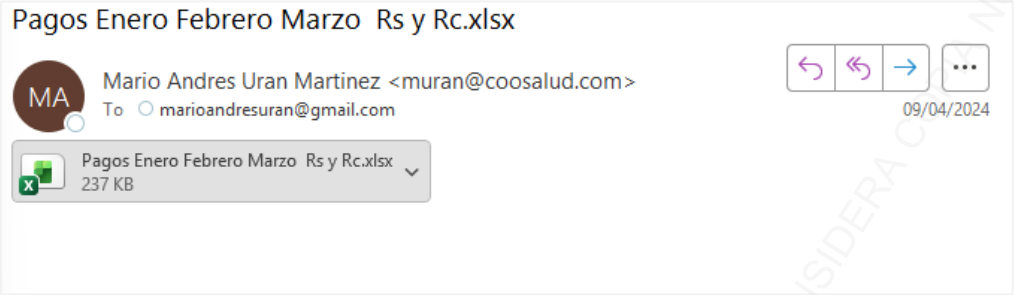

		REGIMEN SUBSIDIADO			REGIMEN CONTRIBUTIVO		
NIT	PROVEDOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
800191916	CLINICA SAN FRANCISCO	198.205.968	1.127.458.712	959.467.852	7.508.733	3.648.107	2.775.568
800223618	MEDINUCLEAR SAS	359.152.879	285.684.635	398.120.907	12.222.920	12.281.293	11.579.057
830114846	CEDIT LTDA	0	37.927.677	31.361.771	7.559.070	25.708.655	17.727.265
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.	8.725.175.166	8.630.572.059	8.246.856.531	653.046.644	433.766.718	410.887.801
890307200	CLINICA IMBANACO SAS	2.215.005.572	2.173.284.668	2.272.869.591	173.041.567	166.420.062	447.410.742
900091644	CEDIT DEL SUR SAS	482.415.877	424.053.733	240.110.901	4.491.153	3.864.269	0
900195829	SINAPSIS SAS	61.560.208	182.340.823	649.335.417	0	0	0
900242742	FABILU S.A.S	2.228.515.500	2.166.377.684	2.412.109.738	164.283.848	674.396.347	77.603.584
900337015	ASISTENCIA MEDICA DEL SUR IPS LTDA	645.357.408	764.409.536	524.977.473	17.075.610	26.715.803	14.895.511
900432887	FARMART LTDA	10.140.298.526	9.487.538.137	8.247.140.518	1.032.005.540	535.071.612	515.860.080
900445702	SERMEQS SAS	489.935.287	301.837.204	487.824.371	0	0	0
900461337	MEDICAL HELP COLOMBIA SAS	902.837.370	503.894.564	571.387.149	0	0	0
900597845	CLINICA CARDIONEUROVASCULAR PABON SAS	0	650.000.000	258.913.143	1.689.252	0	77.860.564
900900155	CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	0	1.000.000.000	341.086.857	22.407.576	0	47.731.945
900951033	FABISALUD IPS SAS-CLINICA CRISTO REY CALI	1.795.476.812	1.183.300.489	390.343.761	31.324.561	0	54.949.497
900979320	MEDISFARMA SAS - POPAYAN (CAUCA)	439.587.487	262.688.438	407.456.409	12.864.336	23.682.255	6.037.240
901045892	LOGISTIC SERVICES AND SOLUTIONS SAS	1.184.374.009	1.100.791.299	1.462.929.371	0	0	0
901076575	IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS	953.396.465	535.003.805	714.751.411	11.670.238	4.719.001	129.447.985
901201887	CLINICA PUTUMAYO S.A.S ZOMAC	6.272.173.990	5.411.859.874	5.699.780.919	60.404.311	66.732.231	224.446.601
901211457	ATS Y CIA S.A.S	452.015.691	2.188.299.098	2.835.017.925	18.198.431	70.115.427	26.808.784
901380869	TRAUMASOTRE	260.000.000	364.000.000	450.000.000	6.300.938	6.010.003	0
901601329	SALUD VITALIA SAS	106.108.536	166.108.536	277.136.236	0	0	27.685.590
901713510	UNION TEMPORAL SU SALUD	398.463.319	535.226.784	449.333.425	0	0	0
901770645	FABISALUD UT	4.700.000.000	3.500.000.000	4.018.340.697	0	0	0
901774042	UNION TEMPORAL ONCOLOGICA DEL VALLE	3.369.081.646	3.369.081.658	3.032.173.492	0	0	0
		46.379.137.716	**46.351.739.413**	**45.378.825.865**	**2.236.094.728**	**2.053.131.783**	**2.093.707.814**

- **Correo electrónico ID 1797013:** Correo electrónico del 3 de abril de 2024 que adjunta el archivo con el nombre "Libro2".

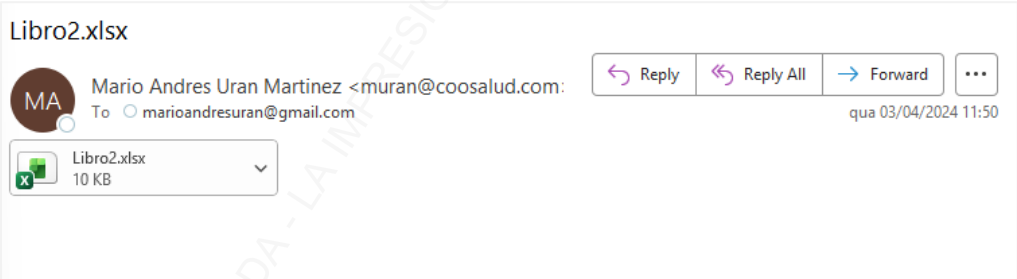

			Fechas	Fechas	Fechas	Fechas
Aurora Salud		390.000.000	17/ago	01/set		
Elite Consult SAS		752.475.648	27/out	04/dez	02/fev	21/fev
RJ Ganadera		689.563.765	27/out	04/dez	02/fev	21/fev
Travel Zomac Villareal		1.000.000.000	29/nov	31/jan	02/fev	21/fev
Astrid Cabrales		387.000.000	03/nov	31/jan	21/fev	
Jefferson Gomez		432.000.000	26/jul/23			
Escanka		109.000.000	01/set			
Rafael Coronado		200.000.000	25/out			
Yecis Mosquera		350.000.000	03/nov	08/nov		
Richard Perez		163.500.000	01/set			
Valor		4.473.539.413				

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1788924:** Correo electrónico del 7 de junio de 2024 en el que adjunto el archivo con el nombre "Libro2".

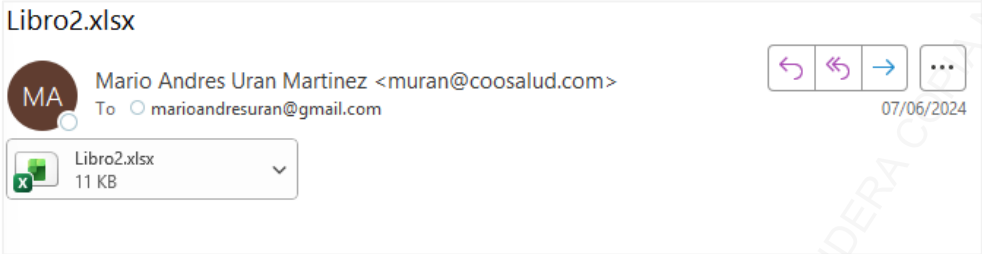

Razón social tercero docto.	REGIMEN	Enero	Postulado	Febrero	Postulado	Marzo	Postulado
CEDIT LTDA	Subsidiado	$ -	7.559.070	$ 37.927.677	7.559.070	$ 31.361.771	63.636.332
CEDIT DEL SUR SAS	Subsidiado	$ 482.415.877	486.907.030	$ 424.053.733	486.907.030	$ 240.110.901	427.918.002
FABILU S.A.S	Subsidiado	$ 2.228.515.500	2.392.799.348	$ 2.166.377.684	2.392.799.348	$ 2.412.109.738	2.840.774.031
FABISALUD IPS SAS-CLINICA CRISTO REY CALI	Subsidiado	$ 1.795.476.812	1.826.801.373	$ 1.183.300.489	1.826.801.373	$ 390.343.761	1.183.300.489
FABISALUD UT	Subsidiado	$ -	4.700.000.000	$ 8.200.000.000	4.700.000.000	$ -	3.500.000.000
UNIÓN TEMPORAL ONCOLÓGICA DEL VALLE	Subsidiado	$ -	3.369.081.646	$ 3.369.081.646	3.369.081.646	$ 3.369.081.658	3.369.081.658
INGRESOS TOTALES	Solo regimen subsidiado	$ 4.506.408.189	$ 12.783.148.467	$ 15.380.741.229	$ 12.783.148.467	$ 6.443.007.829	$ 11.384.710.512
DESCUENTO 12% LIQUIDACION	Solo regimen subsidiado	$ 540.768.983		$ 1.845.688.947		$ 773.160.939	
GIRADO REAL por L.C.A			$ 863.300.000		$ 997.751.296		$ 1.136.631.855
DIFERENCIA POSITIVA O NEGATIVA			-$ 322.531.017		$ 847.937.651		-$ 363.470.916

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.10.2.3. Mario Urán mantiene comunicaciones con otras IPS y prestadores

Tras analizar las copias de seguridad de los datos corporativos, la CLA-PGA identificó comunicaciones en las que Mario Andrés Urán se comunicaba con otros IPS o proveedores sin la presencia de otros colaboradores de Coosalud.

- **Correo electrónico ID 369721:** Correo electrónico del 25 de agosto de 2022, en el que Mario Andrés Urán dirige las negociaciones por parte de Coosalud EPS relacionadas con la solicitud de Audifarma S.A. para la autorización del registro de 354 facturas (válidas de enero a febrero de 2020) de servicios no incluidos en el PBS o no cubiertos por la UPC.

De: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Enviado: Thursday, August 25, 2022 8:41:12 PM
Para: Sandra Patricia Burgos Camargo <sburgos@coosalud.com>; Jorge Luis Torrecilla Benavides <jtorrecilla@coosalud.com>; Laura Paola Calvano Mendez <lcalvano@coosalud.com>
Cc: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>; Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>
Asunto: RV: Solicitud Radicación Audifarma S.A

Gracias dra Burgos,

de acuerdo con lo que ayer revisamos en la reunión con los Vp estamos recibiendo apoyo del area legal de la EPS para proceder a presentar ante el juzgado los alegatos y lograr desmontar el fallo que es en contra nuestra con las claridades que aquí relaciona.

Atento señores abogados a sus comentarios y apoyo para lograr este objetivo

Internamente revisaremos nuestro relacionamiento con el proveedor

Saludos.

De: Sandra Patricia Burgos Camargo <sburgos@coosalud.com>
Enviado el: jueves, 25 de agosto de 2022 5:16 p. m.
Para: Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>; Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>; Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>
Asunto: RE: Solicitud Radicación Audifarma S.A
Importancia: Alta

Estimados Doctores,

De acuerdo con su solicitud Adjunto enviamos concepto de análisis de la Petición de Audifarma que fue referenciada como asociada a una acción de tutela.

En el particular y luego de revisar los documentos aportados por la Dra Diana Bolaños, encontramos que se trata de solicitud asociada con la posibilidad de radicar 354 facturas de la Vigencia enero – febrero 2020 de servicios no contenidos en PBS o No cubiertos con cargo a la UPC, que para la época aun obraban via Recobro a la ADRES.

Al momento de esta petición el ADRES ya dio el plazo y ventanas de radicación ultima en Septiembre de 2021; diecinueve (19) meses después de la prestación del servicio para radicar dichos cobros.

Por tanto al momento de la solicitud de Audifarma en Marzo 2022 no es posible acceder a su petición.

Cordialmente,

Sandra Patricia Burgos Camargo
Asesor Corporativo de Presidencia

- **Correo electrónico ID 1807985:** Correo electrónico del 11 de noviembre de 2022 en el que Mario Andrés Urán envía a Bayer un archivo con el nombre "Acuerdo Comercial".

Acuerdo comercial colaborativo confidencial

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To sandralucia.gonzalez@bayer.com; mario.botero@bayer.com

Reply | Reply All | Forward | ...
sex 11/11/2022 10:42

ACUERDO COMERCIAL.docx
36 KB

Saludos, lo comprometido

Gracias nuevamente.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1804893:** Correo electrónico del 19 de octubre de 2022 en el que Mario Andrés Urán conversa con Selim Saba selim.saba@offimedicas.com.

Varios

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Selim Saba

Reply | Reply All | Forward | ...
qua 19/10/2022 18:25

Saludos ingeniero

Dediquémonos mañana un rato 8 am virtual x favor

Temas propuestos

1. Estado de ejecución Norte y Valle
2. Situación de contratación de todos los servicios cápita, evento, No PBS
3. Estado de cartera por tipo de contrato (cápita, evento, No PBS)
4. facturación Norte Agosto a octubre
5. Facturación Valle septiembre octubre

Gracias.

- **Correo electrónico ID 1804910:** Correo electrónico del 19 de octubre de 2022 en el que Mario Andrés Urán conversa canalisisdeofertas2022@gmail.com; gestionoferta2022@gmail.com; Sergio Mauricio Rodríguez sergiomauriciorodriguez@gmail.com.

Información Valentech

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To analisisdeofertas2022@gmail.com; gestionoferta2022@gmail.com; sergio mauricio Rodriguez

Reply | Reply All | Forward | ...
qua 19/10/2022 21:53

Información Valentech 19102022(4439).xlsx
13 KB

Saludos, esto fue lo ofertado a este proveedor

Gracias

Proveedor	CÓDIGO INTERNO	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO INVIMA	FORMA FARMACEUTICA	PROPUESTA
Valentech	1L1002961000100	JUXTAPID - LOMITAPIDE CAP. 5 MG	2016M-17308	CAPSULA	2.484.363
Valentech	1L1003181000100	JUXTAPID - LOMITAPIDE CAP. 10 MG	2016M-0017329	CAPSULA	2.484.363
Valentech	1L1003701000100	JUXTAPID - LOMITAPIDE CAP. 20 MG	2016M-0017029	CAPSULA	2.484.363
Valentech	1C1004511000100	ORPHACOL - ACIDO COLICO CAP. 50 MG	2019M-0019109	CAPSULA	687.650
Valentech	1C1004471000101	ORPHACOL - ACIDO COLICO CAP. 250 MG	MVND	CAPSULA	2.484.363
Valentech	1M1000341000100	LYSODREN - MITOTANE CAP. 500 MG	MVND	CAPSULA	146.800
Valentech	1M1018461000101	METOPIRONE - METIRAPONA CAP. 250 MG	MVND	CAPSULA	67.800
Valentech	1S1013301000100	PHEBURANE - FENILBUTIRATO DE SODIO SOLUCIÓN ORAL 483MG/GR FCO. 174 G	INVIMA 2016M-0017204	LIQUIDO	1.384.567
Valentech	1C1039371000100	AMONDYS 45 - CASIMERSEN AMPOLLA 2ML	MVND	AMPOLLA	6.987.500

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1802689:** Correo electrónico del 16 de enero de 2023 en el que Mario Andrés Urán conversa con Katherine Acosta katherine.acosta@boydorr.com.

RE: Reunión Boydorr

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Katherine Acosta

Reply | Reply All | Forward | ...
seg 16/01/2023 17:42

Saludos Katherine

Con quienes suscribimos

1. Coosalud EPS – Jaime Gonzalez Montaño, presidente ejecutivo
2. Asmet Salud EPS – Gustavo Aguilar Vivas, presidente ejecutivo
3. Cajacopi EPS – Roberto Solano Navarra, gerente general

Gracias

--------Cita original---------
De: Katherine Acosta <katherine.acosta@boydorr.com>
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 3:30 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez
Asunto: Reunión Boydorr
Cuándo: lunes, 16 de enero de 2023 3:30 p. m.-4:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.
Ubicación:

- **Correo electrónico ID 1789897:** Correo electrónico del 20 de febrero de 2023 en el que Mario Andrés Urán conversa con Raúl Durán <RAUL.DURAN@grupoamarey.com.

RE: Consumos estimados promedio mes

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Raul Duran

20/02/2023

Atento, cuanto estima pueden enviar propuesta?

Gracias

De: Raul Duran <RAUL.DURAN@grupoamarey.com>
Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 10:20 a. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: Re: Consumos estimados promedio mes

Gracias
Recibido.
Trabajando en esto.
RAÚL DURÁN

El 20/02/2023, a la(s) 9:49, Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com> escribió:

Saludos dr Duran, la info requerida

Atentos a la brevedad
<Libro1.xlsx>

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1783618:** Correo electrónico del 15 de noviembre de 2023 en el que Mario Andrés Urán habla sobre Novo Nordisk.

RV: Propuesta Novonordisk-pharmaser

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To julio.hernandez@cajacopieps.com
15/11/2023

Condiciones comerciales Novo Nordisk 04052023.pdf
222 KB

Ampliacion de vigencia.pdf
233 KB

De: Angela M. Figueroa H. <asistentecompra5@pharmaser.com.co>
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 2:47 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Asunto: Propuesta Novonordisk-pharmaser

Dr Mario, le comparto la información de Novonordisk y la ampliacion de la vigencia con ellos.

Cordialmente,

ANGELA MARIA FIGUEROA H.
Asistente de compras
E-Mail: asistentecompra5@pharmaser.com.co
Cel. 3102220681
Carrera Troncal Sector La Concepcion 71 B – 105

Pharmaser
MEJORAMOS TU SALUD, ENTREGANDO CALIDAD

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.11. Venum/Pátria

Según los medios publicados[14], Venum Investments 2020 SL es supuestamente un vehículo societario central de un grupo de al menos 18 IPS en Colombia (clínicas, laboratorios, centros oncológicos, etc.) que reciben pagos privilegiados de determinadas EPS, en detrimento de los hospitales públicos.

Además de concentrar los flujos financieros de las IPS, Venum se presenta como parte de una estructura transnacional que vincula el sistema de salud colombiano con empresas ficticias en diferentes jurisdicciones y fondos de inversión con sede en paraísos fiscales. Los medios de comunicación citan las siguientes IPS:

Entidades mencionadas en los medios de comunicación			
#	Entidad	#	Entidad
1	Centro Oncológico del Caribe	11	Centro de Cancerología de Botaca S.A.
2	Avidanti SAS	12	Sociedad de Radio-oncología Boyacá SAS
3	Bienestar IPS SAS	13	Clínica Chiasas
4	Eve Distribuciones SAS	14	Clínica Avidanti Armenia SAS
5	Organización Clínica General del Norte	15	Helpharma SA
6	Centro de Cirugía Ambulatoria IPS	16	Ronelly SAS
7	Angiografía de Colombia S.A.S.	17	Clínica Blas de Lezo S.A.
8	Diacor Soacha S.A.S.	18	Inverclínicas S.A.S.
9	Oncólogos de Occidente S.A.S.	19	Sociedad San José de Torices S.A.S.
10	Unión de Cirujanos SAS	20	ROMA Salud integral

A pesar de los medios de comunicación, los temas tratados se refieren a indicios y alegaciones de naturaleza periodística, cuya comprobación y eventual responsabilidad dependen de procedimientos y actuaciones que están fuera del alcance de este trabajo de auditoría forense, ya que pueden involucrar a varias organizaciones y no se limitan a Coosalud EPS.

Teniendo en cuenta el contexto presentado, la CLA-PGA llevó a cabo el análisis de la copia de seguridad de los datos corporativos con el fin de identificar elementos fácticos sobre en qué situaciones Coosalud EPS interactuó con las entidades citadas en los medios de comunicación.

[14] https://www.wradio.com.co/2025/02/26/el-laberinto-donde-se-pierden-los-recursos-de-la-salud-de-los-colombianos/
https://caracol.com.co/2024/11/01/los-hallazgos-de-la-supersalud-dineros-de-la-salud-habrian-llegado-a-paraisos-fiscales/

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.11.1. Anticipos para Evedisa con las orientaciones de Jaime González Montaño

Tras analizar las copias de seguridad de los datos corporativos, la CLA-PGA identificó que Jaime Miguel González Montaño participaba en las decisiones de anticipos para una de las empresas citadas en los medios de comunicación, Eve Distribuciones S.A.S (Evedisa). Según las siguientes comunicaciones:

- **Correo electrónico ID 11831306:** Correo electrónico del 25 de junio de 2020, en el que se menciona que Eve Distribuciones S.A.S (Evedisa) tuvo 3.217.279.328 de pesos colombianos en anticipos por indicaciones de Jaime Miguel González Montaño. La comunicación pone en copia a Jaime Miguel González Montaño (jagonzalez@coosalud.com). Dicho correo electrónico cita:

  "Por instrucción del Dr Jaime el día de mañana debemos efectuar anticipo con cargo a presupuestos máximos al proveedor EVEDISA correspondiente a las entregas de los meses de marzo, abril y mayo de 2020"

RE: 2. ANTICIPO NO PBS - EVE DISTRIBUCIONES

Reply | Reply All | Forward

RD Raul Dario Sierra Pedraza <rsierra@coosalud.com>
To Maria Alejandra Herrera Rodriguez; Katherine Margarita Jimenez Vanegas; Efrain Cantillo Sierra; Juanita Balcero Torres; Victor Manuel Velez Guzman; Reinaldo Fernandez Cera
Cc Darwing de Jesus Lopez Osorio; Lida Milena Arbelaez Beltran; Johan Adrian Ospina

qui 25/06/2020 09:52

Buen día, sugiero que una vez se efectúe el pago, se realice un acercamiento con el proveedor para revisar el estado de cartera discriminado, pues en nuestro aplicativo SAP no existe cartera pendiente de pago, al contrario tenemos saldo a favor, validar con nuestra firma auditora el estado de esas facturas, con el fin de que este anticipo se legalice rápidamente.

Gracias

Raúl Darío Sierra Pedraza
Subdirector Contable
(2) 3828140 Ext. 15520
Tequendama, Cra 41 N° 5 C 58
Cali - Colombia
rsierra@coosalud.com

COOSALUD 25 años — En Pos de tu bienestar — Cuidando de ti
www.coosalud.com
Ahora marcando desde tu celular al 0122
Coosaludeps @Coosaludeps_
UNA EMPRESA CREADORA DE VALOR | MEJOR MODELO SOLIDARIO | UNA EMPRESA SALUDABLE | MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR | UNA EMPRESA INNOVADORA

De: Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2020 9:44 p. m.
Para: Katherine Margarita Jimenez Vanegas <kjimenez@coosalud.com>; Efrain Cantillo Sierra <ecantillo@coosalud.com>; Juanita Balcero Torres <jbalcero@coosalud.com>; Victor Manuel Velez Guzman <vvelez@coosalud.com>; Reinaldo Fernandez Cera <rfernandez@coosalud.com>
Cc: Darwing de Jesus Lopez Osorio <dlopez@coosalud.com>; Zulibeth Cotes Castilla <zcotes@coosalud.com>; Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: 2. ANTICIPO NO PBS - EVE DISTRIBUCIONES

Estimados
Buenas noches
Por instrucción del Dr Jaime el día de mañana debemos efectuar anticipo con cargo a presupuestos máximos al proveedor EVEDISA correspondiente a las entregas de los meses de marzo, abril y mayo de 2020

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	TOTAL	MODALIDAD
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	CAUCA	57.954.326	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	RISARALDA	5.176.010	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	BOLIVAR	1.814.740.657	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	CESAR	296.023.415	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	NORTE DE SANTANDER	759.146.262	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	VALLE	256.153.024	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	ATLANTICO	187.804	EVENTO NO PBS
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	MAGDALENA	27.897.830	EVENTO NO PBS
			3.217.279.328	

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA PRESENTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA O CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 11704433:** Correo electrónico del 3 de diciembre de 2020, en el que se menciona que Eve Distribuciones S.A.S (Evedisa) tuvo 4.556.243.053 de pesos colombianos en anticipos por indicaciones de Jaime Miguel González Montaño. La comunicación pone en copia a Jaime Miguel González Montaño (jagonzalez@coosalud.com). Dicho correo electrónico cita:

> *"Por instrucción del Dr Jaime a quien copio en este correo el día de hoy debemos cargar el siguiente anticipo a EVEDISA por concepto de la facturación NO PBS con cargo a presupuestos máximos. Copio a las sucursales para la compensación de este anticipo una vez ingresen las facturas auditadas con cargo a techos."*

ANTICIPO NO PBS EVEDISA PRESUPUESTOS MAXIMOS

Reply | Reply All | Forward

MA Maria Alejandra Herrera Rodriguez <maherrera@coosalud.com>
To Katherine Margarita Jimenez Vanegas; Efrain Cantillo Sierra; Juanita Balcero Torres; Victor Manuel Velez Guzman; Reinaldo Fernandez Cera
Cc Todos_Directores_Administrativos_Y_Financieros; Jaime Miguel Gonzalez Montaño; Darwing de Jesus Lopez Osorio; Natalia Largo Gonzalez; Robinson de Jesus Alvarez Barreto; +2 others

qui 03/12/2020 17:11

20201202 Coosalud Cartera v0.pptx
273 KB

Estimados
Buenas tardes

Por instrucción del Dr Jaime a quien copio en este correo el día de hoy debemos cargar el siguiente anticipo a EVEDISA por concepto de la facturación NO PBS con cargo a presupuestos máximos.
Copio a las sucursales para la compensación de este anticipo una vez ingresen las facturas auditadas con cargo a techos.

DEPARTAMENTO	NIT	NATURALEZA	RAZON_SOCIAL	REGIMEN	MODALIDAD	VALOR MES	DESCRIPCION	TIPO SERVICIO
NACIONAL	891409291	Privada	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S EVEDISA	Subsidiado	ANTICIPO EVENTO	**4.556.243.053**	PRESUPUESTOS MAXIMOS	NO PBS

+	5.097.206.854	RADICADO NO PBS
-	4.214.623.598	ANTICIPO
=	882.583.256	SALDO
+	3.673.659.797	PENDIENTE POR RADICAR NO PBS TECHOS
=	**4.556.243.053**	**VALOR A PAGAR**

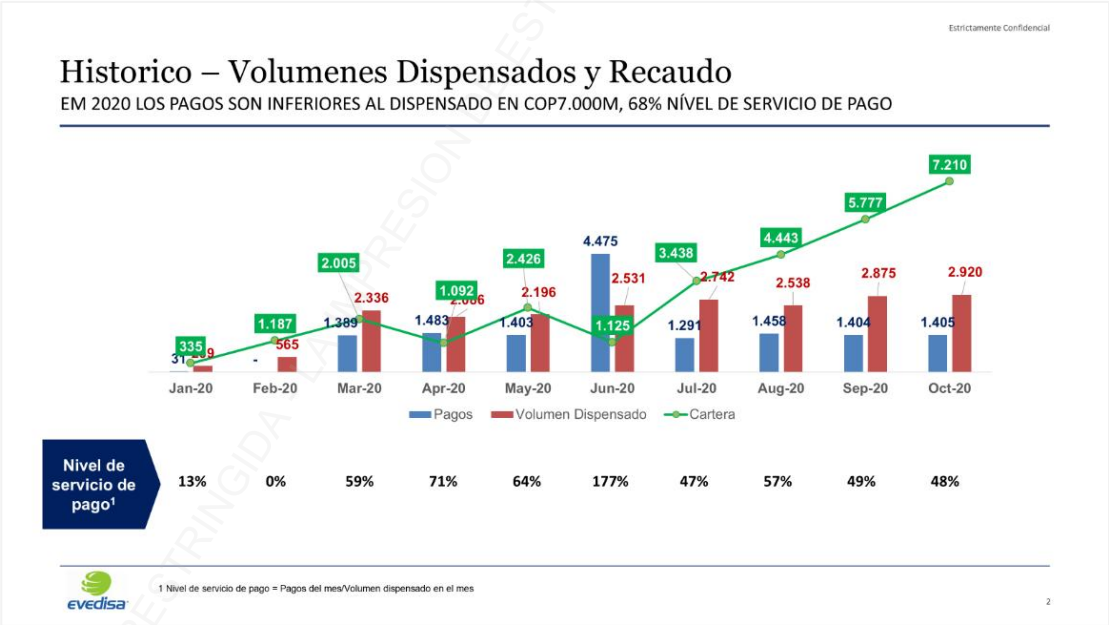

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Estrictamente Confidencial

Estado Cartera – 20-Nov

Resumen Estado de Cuenta - Anterior a Mar-20				
ORIGEN	**SALDO**	**PEND RADICAR**	**RADICADO**	**DEVOLUCIONES**
DISTRIBUCION	412,377,512	412,377,512		0
NO PBS	548,333,760	1,424,028	546,909,732	272,910,405
PBS	74,253,391	74,253,391		11,680,098
SUBTOTAL	1,034,964,663	488,054,931	546,909,732	284,590,503
PAGO POR CRUZAR	-258,063,164			
TOTAL ETAPA 1	776,901,499			

- Saldo relevante de cuentas de distribución que no han sido canceladas todavía

Resument Estado de Cuenta – Después Mar-20				
ORIGEN	**SALDO**	**PEND RADICAR**	**RADICADO**	**DEVOLUCIONES**
DISTRIBUCION	22,337,779	22,337,779		0
NO PBS	8,770,866,651	3,673,659,797	5,097,206,854	1,408,861,428
PBS	2,458,599,567	1,245,725,772	1,212,873,795	103,616,668
PEND ORIGEN	893,155	893,155		0
CAPITA	9,524,515	9,524,515		0
SALDO CAPITA	164,828,375	10,352,589	154,475,786	0
SERVICIOS	340,013,940	340,013,940		0
SUBTOTAL	11,767,063,982	5,302,507,547	6,464,556,435	1,512,478,096
PAGO POR CRUZAR	-4,214,623,598			
TOTAL ETAPA 2	7,552,440,384			

- Alto volumen de No-PBS no pagado por no firma de contrato
- Se han suspendido las radicaciones por las mismas seren rechazadas/devueltas por Aplistaff

REMISIONES POR FACTURAR	2,159,989,923
TOTAL CARTERA ADEUDADA COOSALUD	**10,489,331,806**

- Remisiones pendientes por facturar para evitar que sean rechazadas (Aplistaff ha exigido el numero del contrato en la factura y la filiación de los usuarios)

evedisa

3

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES CONTROLADA COPIA NO CONTROLADA

5.11.1.1. Negociaciones con Patria Investments

Tras analizar las copias de seguridad de los datos corporativos, la CLA-PGA identificó documentos que evidencian negociaciones entre Patria Investments y Coosalud EPS.

- **Correo electrónico ID 8508125:** Correo electrónico del 25 de marzo de 2022, enviado por Jaime Miguel González Montaño a Darwing López y Rafael Fernando Torres Russy, preguntando cómo va la cumplimentación de una solicitud de información que fue remitida por Carolina Buendía, de Patria Investments.

RV: Información para análisis capitalización Patria

Reply | Reply All | Forward

JM Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
To Darwing de Jesus Lopez Osorio; Rafael Fernando Torres Russy
sex 25/03/2022 18:43

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

20220315 Requerimiento de información EPS Vf.xlsx
35 KB

Hola Darwing y Fernando,

Como va este tema?
Por favor revisen el tema con Diana Bolaños para hacer la entrega lo antes posible.

Atte.

Jaime Miguel González Montaño
Presidente Ejecutivo
Tel: (+57) (5) 6455180
Cel: (+57) 315 7319811
Cartagena - Colombia

De: Buendia, Carolina <Carolina.Buendia@patria.com>
Enviado: martes, 15 de marzo de 2022 13:38
Para: Jaime Miguel Gonzalez Montaño <jagonzalez@coosalud.com>
Asunto: Información para análisis capitalización Patria

Buenas tardes:
Adjunto el requerimiento de info.
Saludos,

Carolina Buendía
Patria Investments
Carrera 11 # 98-07 – Oficina 201 B Bogotá - Colombia
t +57 1 390 2127
Carolina.Buendia@patria.com

PATRIA — In partnership with Blackstone

[Please open the link, for disclaimer information on this e-mail]

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA. LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

PATRIA INVESTMENTS
Requerimiento de información

PATRIA

0	0,0%	Recibido
0	0,0%	Parcial
0	0,0%	N/A
20	100,0%	Pendiente
20	100,0%	

No.	Envío	Sección	Observación	EPS	Comentarios EPS	Comentarios Patria
1	15-Mar-22	Financiero	Estados financieros auditados de la compañía con sus respectivas notas para los últimos 5 años en PDF y en Excel (2017-2021)			
2	15-Mar-22	Financiero	Balances de prueba a 8 dígitos de la compañía en Excel para los últimos 5 años y del año en curso			
3	15-Mar-22	Financiero	Presupuesto para 2022			
4	15-Mar-22	Financiero	EBITDA de la compañía de los últimos 3 años (indicando los ajustes o cálculos realizados a partir de los EEFF para llegar al EBITDA en cada año)			
5	15-Mar-22	Financiero	Detalle del pasivo financiero incluyendo saldo, moneda, términos de pago, tasas de interés, leasings, etc.			
6	15-Mar-22	Financiero	Ingresos y márgenes brutos por régimen o tipo de servicio (PBS, No PBS, alto costo,cuotas moderadoras entre otros) para los últimos 3 años y acumulado para el año en curso			
7	15-Mar-22	Financiero	Ingresos por grupo de usuarios/región para los años 2018-2021 y corte disponible más reciente			
8	15-Mar-22	Financiero	Saldo de las cuentas por cobrar por tipo de servicios (PBS, NO PBS, Compensación COVID, etc.) con la composición por edad, discriminadas entre recobros a adres y entes territoriales (corrientes, hasta 30 días, más de 30 días, más de 90 días y más de 180 días) A corte dic-2021 y corte disponible más reciente			
9	15-Mar-22	Financiero	Saldo de las cuentas por pagar por proveedor con la composición por edad (corrientes, hasta 30 días, más de 30 días, más de 90 días y más de 180 días)? A corte dic-2021 y corte disponible más reciente			

A continuación, el 28 de marzo de 2022, Rafael Fernando Torres Russy reenvía el mensaje a un colaborador de Coosalud Inversa, Harold Wilson Cruz Cabeza (hacruz@coosaludinversa.com), tal y como se indica en el correo electrónico ID 26876967).

RV: Información para análisis capitalización Patria Investments

Reply | Reply All | Forward | ...

RF Rafael Fernando Torres Russy <rtorres@coosalud.com>
To Harold Wilson Cruz Cabeza
seg 28/03/2022 19:45

20220315 Requerimiento de información EPS Vf.xlsx
35 KB

PSI

Fernando Torres Russy.
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas Corporativas
rtorres@coosalud.com
Sede Nacional

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 27029743:** Correo electrónico del 10 de mayo de 2022, Carolina Buendía (Patria Investments) envía a Diana María Bolaños López (Coosalud EPS) una propuesta comercial.

RV: Propuesta Comercial Coosalud.

Reply | Reply All | Forward

BC Buendia, Carolina <Carolina.Buendia@patria.com>
To dbolanos@coosalud.com; Diana Maria Bolaños Lopez
ter 10/05/2022 13:19

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

PROPUESTA COMERCIAL COOSALUD EPS 05052022.pdf
23 MB

Carolina Buendía
Patria Investments
Carrera 11 # 98-07 – Oficina 201 B Bogotá - Colombia
t +57 1 390 2127
Carolina.Buendia@patria.com

PATRIA In partnership with Blackstone

[Please open the link, for disclaimer information on this e-mail]

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA

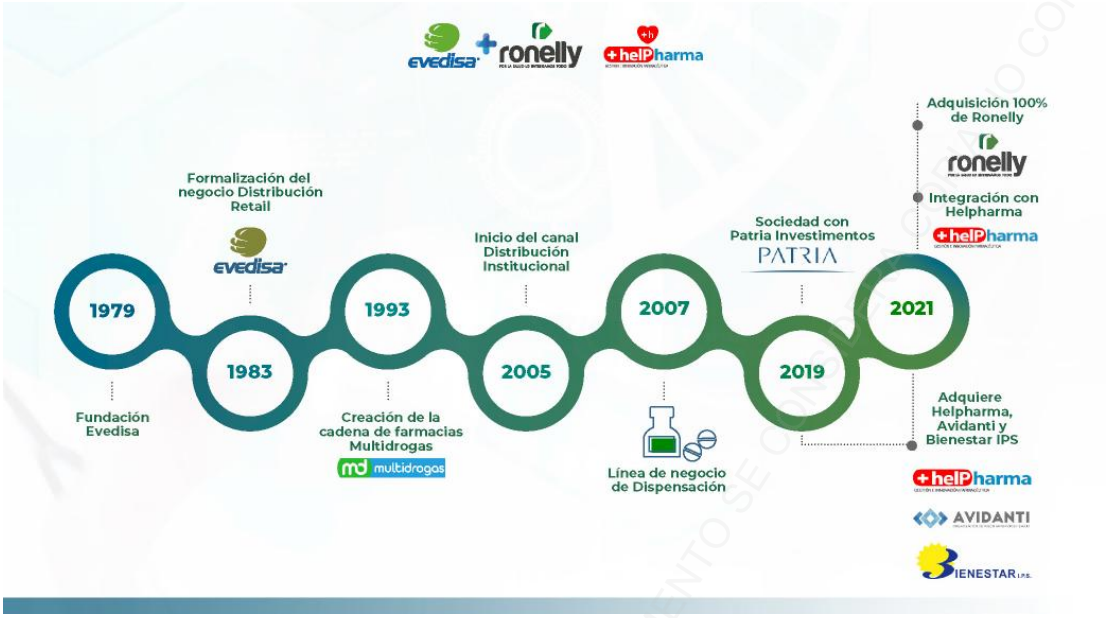

2.3.1 Alianza Evedisa - RedMedihos

Con el propósito de perfeccionar la atención de los usuarios, se plantea la creación de una Alianza Estratégica entre Evedisa y RedMedihos, que tiene como objetivo trasmitir y potencializar el Know-How de las actividades de dispensación, negociaciones con la industria, logística, transporte y atención al usuario; y capturar a través de RedMedihos, las necesidades de la población y la oferta de servicios de COOSALUD, de tal manera que se logre cubrir un modelo integral de dispensación.

Dicha Alianza Estratégica se plantea bajo las siguientes características:

- Alianza regida bajo la figura de Unión Temporal o cualquier estructura jurídica que se defina entre las Partes, que esté acorde a las políticas contables, tributarias y legales de Evedisa.
- Modelo bajo la figura de libros abiertos, sobre el cual las partes conocerán los registros de ingresos, costos y gastos de la operación con COOSALUD, para finalmente lograr ahorros, eficiencias y mejores rentabilidades según la experiencia de los vinculados.
- Evedisa y RedMedihos participarán en conjunto en las negociaciones con la industria en la compra de medicamentos y productos a ofertar, así como en la interoperabilidad con Coosalud para asegurar el ciclo del negocio desde la compra de medicamentos, almacenamiento, transporte, dispensación y proceso order to cash.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA CONTROLADA

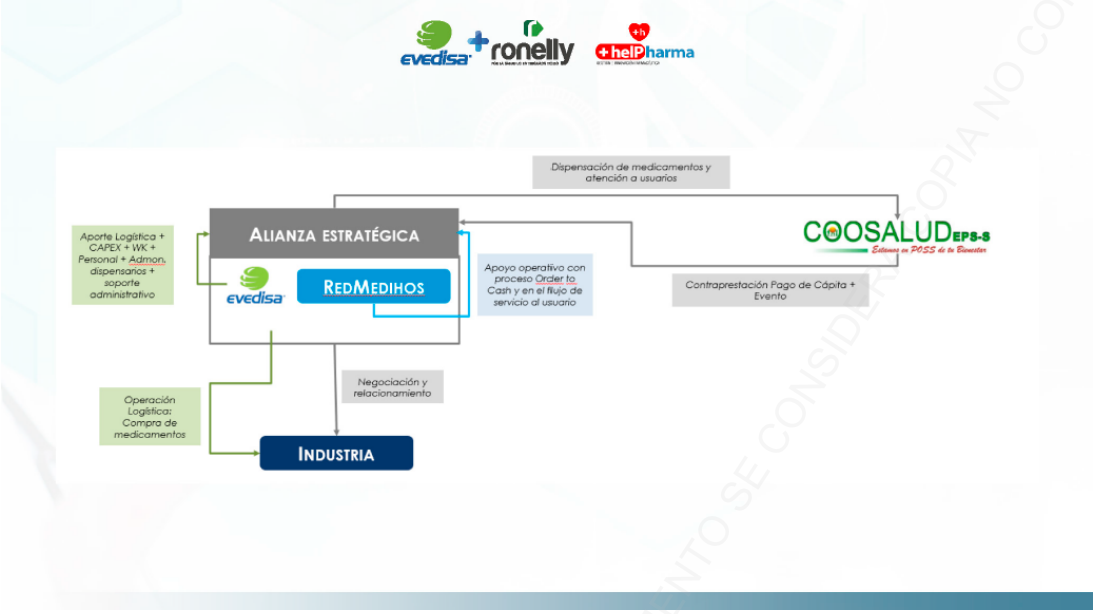

- **Correo electrónico ID 5302629:** Correo electrónico del 11 de mayo de 2022, Diana María Bolaños López (Coosalud EPS) reenvía a Mario Andrés Urán la propuesta comercial que le envió Carolina Buendía (Patria Investments).

RV: Propuesta Comercial Coosalud.

Reply | Reply All | Forward | ...

DM Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>
To Mario Andres Uran Martinez
qua 11/05/2022 18:09

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

PROPUESTA COMERCIAL COOSALUD EPS 05052022.pdf
23 MB

De: Buendia, Carolina <Carolina.Buendia@patria.com>
Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 11:18 a. m.
Para: Diana Maria Bolaños Lopez <dbolanos@coosalud.com>
Asunto: RV: Propuesta Comercial Coosalud.

Carolina Buendía
Patria Investments
Carrera 11 # 98-07 – Oficina 201 B Bogotá - Colombia
t +57 1 390 2127
Carolina.Buendia@patria.com

PATRIA In partnership with Blackstone

[Please open the link, for disclaimer information on this e-mail]

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 26847604:** En un correo electrónico del 13 de julio de 2022, Felipe Cardona, de Evidisa, envía una hoja de cálculo con datos de Evidisa. Entre los destinatarios del correo electrónico se encuentran Jaime Miguel González Montaño, Carolina Buendía (Patria Investments) y Rayet Harb (Bienestar IPS, entidad citada en los medios de comunicación).

Información Cohorte Cardiovascular

Reply | Reply All | Forward | ...

FC Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>
To mtous@coosalud.com; klopez@coosalud.com; jagonzalez@coosalud.com; Maria Jose Tous Lopera; Keity Marcela López Pájaro; Jaime Miguel Gonzalez Montaño
Cc Rayet Harb; Buendia, Carolina
qua 13/07/2022 19:48

Copia de Formato Solicitud de Información Dispensación medicamentos.xlsb
14 MB

Respetados doctores Tous, Lopez y González,

Reciban un cordial saludo de parte de Evedisa – Ronelly. Primero quiero presentarme, mi nombre el Felipe Cardona y a partir del 21 de junio soy parte del equipo como Gerente General Gestión Farmacéutica, llego a esta posición después de recorrer algunas empresas en cargos diversos, todos relacionados con el cuidado de la salud.
Desde los primeros días tras mi llegada, me he ido enterando del tamaño y de la importancia de nuestra cooperación, así como también de los retos que enfrentamos en la búsqueda de bienestar para nuestros pacientes y usuarios. Espero, pronto poder tener una reunión presencial en la fecha y lugar que consideren más conveniente, solo solicito que esta sea después de la segunda semana de agosto.

Dando alcance a la solicitud en referencia, adjunto encontrarán la información. En la pestaña Evedisa encontrarán el archivo con toda la información, en la pestaña Tabla dinámica podrán filtrar la misma información

Quedo atento a sus comentarios, sugerencias o pasos a seguir

Cordial saludo

Felipe Cardona
Gerente General Gestión Farmacéutica
Evedisa – Ronelly / Patria Investments
+57 3212079418
felipe.cardona@evedisa.com.co

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 27029430:** Correos electrónicos en agosto de 2022, relativo al envío de la cartera de Coosalud a Avidanti (empresa citada en los medios de comunicación). Los mensajes comienzan con Carlos Alberto Florez Polania (Avidanti) enviando los datos a Carolina Buendía (Patria Investment), quien a su vez los reenvía a Jaime Miguel González Montaño y Diana María Bolaños López.

Fwd: Cartera Detallada Coosalud - Eve Distribuciones con corte a Julio de 2022

Reply | Reply All | Forward

BC Buendia, Carolina <Carolina.Buendia@patria.com>
To dbolanos@coosalud.com; Diana Maria Bolaños Lopez
ter 23/08/2022 21:20

If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

ESQUEMA CARTERA EVE DISTRIBUCIONES S.A.S. A JULIO 31-2022 1.xlsx
9 MB

Carolina Buendia

Patria Investments
Carrera 11 # 98-07 – Oficina 201 B Bogotá - Colombia
t +57 1 390 2956
Carolina.Buendia@patria.com

PATRIA

[Please open the link, for disclaimer information on this e-mail]
www.patria.com

---------- Mensaje reenviado ----------
De: "Buendia, Carolina" <Carolina.Buendia@patria.com>
Fecha: 22 ago. 2022 12:02
Asunto: Cartera Detallada Coosalud - Eve Distribuciones con corte a Julio de 2022
Para: jagonzalez@coosalud.com
Cc:

Hola Jaime
Tal y como hablamos, te relaciono la cartera de EVE

Carolina Buendía
Patria Investments
Carrera 11 # 98-07 – Oficina 201 B Bogotá - Colombia
t +57 1 390 2127
Carolina.Buendia@patria.com

PATRIA In partnership with Blackstone

[Please open the link, for disclaimer information on this e-mail]

De: Carlos Alberto Florez Polania <carlosflorez@avidanti.com>
Enviado: lunes, 22 de agosto de 2022 11:38
Para: Buendia, Carolina <Carolina.Buendia@patria.com>
Asunto: Cartera Detallada Coosalud - Eve Distribuciones con corte a Julio de 2022

Buenas tardes,

Adjuntamos el archivo con la información detallada de la Cartera con Coosalud. Hay una parte que corresponde a facturas en proceso de radicación por procesos administrativos del contrato y temas internos ($6.525 millones). El total de la cartera es $33.731 millones, menos $13.270 millones de pagos pendientes por aplicar la cartera queda en $20.461 millones de pesos. Si se le restan los $6.525 millones, ellos verían cartera radicada de $13.935 millones. Lo que tenemos por radicar tenemos un tema con la facturación y el nuevo sistema y unas diferencias con el operador de Coosalud.

Cordialmente,

AVIDANTI
ORGANIZACIÓN DE VALOR SUPERIOR EN SALUD

Carlos Alberto Florez Polania
CFO Healthcare Services Patria
Teléfono (+51) 6002463
carlosflorez@avidanti.com
Calle 103 No. 14A - 43 Piso 2, Bogotá Colombia

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

DETALLE FACTURAS ESTADO DE CARTERA FACTURADA A JULIO 31 DE 2022

NIT PROVEEDO	RAZON SOCIAL	MODALIDAD CONTRATACI	PREFIJO FACTURA	No. FACTURA	FECHA PRESTACION SERVICIO	FECHA FACTURA	FECHA DE RADICACIO	VALOR FACTURA	SALDO FACTURA	OBSERVACIÓN EVEDISA
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	62	29/01/2022	29/01/2022	1/03/2022	903.614.635	263.573.259	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	66	29/01/2022	29/01/2022	13/02/2022	16.802.042	16.802.042	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	70	29/01/2022	29/01/2022	1/03/2022	82.043.500	26.649.149	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	71	29/01/2022	29/01/2022	13/02/2022	1.262.800	1.262.800	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	72	29/01/2022	29/01/2022	13/02/2022	1.670.900	1.670.900	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	77	29/01/2022	29/01/2022	16/02/2022	912.450	912.450	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	154	18/02/2022	18/02/2022	29/03/2022	438.900	50.050	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	155	18/02/2022	18/02/2022	29/03/2022	1.493.800	1.493.800	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	162	18/02/2022	18/02/2022	29/03/2022	12.136.612	12.136.612	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	163	18/02/2022	18/02/2022	29/03/2022	19.019.513	19.019.513	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	174	22/02/2022	22/02/2022	23/02/2022	445.159.073	123.458.190	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	175	26/02/2022	26/02/2022	1/03/2022	28.503.347	28.503.347	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	183	26/02/2022	26/02/2022	1/03/2022	23.796.337	23.796.337	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	186	26/02/2022	26/02/2022	1/03/2022	24.879.213	19.651.682	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	480	24/03/2022	24/03/2022	26/05/2022	19.293.762	19.293.762	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	481	24/03/2022	24/03/2022	26/05/2022	12.035.485	12.035.485	Radicado
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.	CAPITACION	DISP	482	24/03/2022	24/03/2022	26/05/2022	11.562.577	11.562.577	Radicado

- **Correo electrónico ID 9192927:** Correo electrónico del 17 de septiembre de 2022, en el que Felipe Cardona (Evedisa) solicita la ayuda de Mario Andrés Urán con el proceso de facturación y auditoría de las cuentas médicas de Coosalud.

RV: Requisitos para radicación cliente Coosalud

Reply | Reply All | Forward | ...

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jorge Ivan Dominguez Londoño; Darwing de Jesus Lopez Osorio
sáb 17/09/2022 11:24

Requisitos para radicación evento PBS y NO PBS Coosalud.xlsx
11 KB

Gracias Dr. Dominguez por orientarme; en esto se que tenemos limitaciones, pero considero que es necesario facilitar esta comunicación.

Saludos Dr. Lopez, sus consideraciones x favor

De: Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>
Enviado el: sábado, 17 de septiembre de 2022 6:50 a. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Magaly Montero <magaly.montero@evedisa.com.co>; Sandra Patricia Valencia <sandra.valencia@evedisa.com.co>; Eva Alexandra Rodriguez <eva.rodriguez@evedisa.com.co>; Rayet Harb <rayet.harb@bienestarips.com>
Asunto: RV: Requisitos para radicación cliente Coosalud

Estimado Dr Uran,

Tal como lo conversamos en la tarde de ayer, quisiera pedirle su amable apoyo para procesos clave en la colaboración de ambas empresas.
Para nosotros es muy importante lograr tener una reunión con el departamento de cuentas por pagar de la EPS, Aplistaff y nuestro departamento de facturación. Lo anterior con el fin de reducir el tiempo del ciclo de facturación y pago que tanto inconveniente ha causado. Ideal si lográramos tener reuniones recurrentes 1 vez por semestre y poder hacer un seguimiento al proceso y a las desviaciones que puedan presentarse.
En el adjunto, los requisitos para la radicación que quisiéramos fuera sujetos de revisión y validación por todas las partes

Finalmente, y no menos importante Doctor Urán, solicito nos apoye en el envío de la minuta de los nuevos contratos para poder tenerlos firmados para la fecha del inicio de este nuevo proceso el día 1 de octubre

Agradeciendo anticipadamente su amable apoyo

Cordial saludo

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO CONTROLADA

- **Correo electrónico ID 1805501:** Correos electrónicos de los días 24 y 25 de octubre de 2022, en el que participaron Expert Médica, Evedisa, Aplistaff, Lourdes Bloom, Mario Andrés Urán y Jaime Miguel González Montaño.

  Los mensajes comienzan con Mario Andrés Urán solicitando a Gloria Ramírez Ramírez (Expert Médica) que se celebre una reunión prioritaria con Evedisa para analizar la situación de la facturación y la auditoría de las cuentas médicas, insistiendo en que, tras dicha revisión, se evalúe cómo realizar el registro contable y la transferencia de los fondos.

  En respuesta, Gloria Ramírez Ramírez (Expert Médica) responde a Mario Andrés Urán que tiene dudas sobre las solicitudes que se han realizado. Y que las actualizaciones en la red de atención deben ser remitidas por Jaime Miguel González Montaño.

  A continuación, Nathalia Largo González menciona que los contratos con Evedisa aún no se han firmado.

  Por último, Mario Andrés Urán remite el historial de la conversación a Jaime Miguel González Montaño, con el siguiente mensaje:

  "Nueva tarea, hacer seguimiento a la firma de contratos!!! Saludos presidente, esto no esta funcionando!!"

RV: Evedisa

MA Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
To Jaime Miguel Gonzalez Montaño

Reply | Reply All | Forward | ...
ter 25/10/2022 09:56

Nueva tarea, hacer seguimiento a la firma de contratos!!!

Saludos presidente, esto no esta funcionando!!

De: Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 8:17 p. m.
Para: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
CC: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>; Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>; Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>; Hermes Javier Echenique Diaz <hechenique@coosalud.com>; Lourdes <bloomlourdes@yahoo.com>; Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>; Rodolfo Ruiz Millan <rruiz@coosalud.com>; Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>; Katherine Egea Amador <kegea@coosalud.com>
Asunto: Re: Evedisa

Correcto.
El Presidente es el único que puede remitir actualizaciones.
Los contratos no los ha enviado porque no se han suscrito aún. Doctor Uran, debe hacerle seguimiento a la firma de los mismos.
Atentamente,

NATALIA LARGO GONZÁLEZ
Vicepresidente de Marketing y Relaciones
COOSALUD
+573168211646
www.coosalud.com

El 24/10/2022, a la(s) 4:14 p.m., Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co> escribió:

Muchas gracias Dr. Importante tener en cuenta que cualquier actualización de la red, debe venir de parte del Dr. González para que tenga validez.

Saludos cordiales,

GR

De: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
Fecha: lunes, 24 de octubre de 2022, 4:00 p.m.
Para: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>, Nadina Mestre Mendoza <nmestre@auditoriaeps.com>
CC: Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>, Hermes Echenique <hechenique@coosalud.com>, Lourdes Bloom <bloomlourdes@yahoo.com>, Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>, Rodolfo Ruiz Millan <rruiz@coosalud.com>, Jorge Ivan Dominguez Londoño <jdominguez@coosalud.com>, Katherine Egea Amador <kegea@coosalud.com>, Natalia Largo Gonzalez <nlargo@coosalud.com>
Asunto: RE: Evedisa

Mil gracias por la atención dra Ramirez.

He informado al área de contratación que todos los "nuevos" contratos de medicamentos que se han suscrito desde agosto (Norte de Santander), septiembre (Valle y Santander), octubre (Atlántico, Magdalena, otro si Santander, Bolivar, Antioquia, Boyacá) deben ser enviados para el conocimiento de Aplistaff (y la aplicación por parte de uds de las notas técnicas y valores unitarios). Eso mismo será para Cesar que empieza 1 noviembre

Debo informar, que el grueso de esos nuevos contratos en ejecución incluyen mayoritariamente en su contenido el 96% del PBS y productos No PBS para insumos que la EPS NO debe pagar por evento como queda en los contenidos que están explícitos en dichos contratos.

Gracias dra Ramirez

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

De: Gloria Ramirez Ramirez <gramirez@expertmedica.com.co>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 3:48 p. m.
Para: Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com>
CC: Felipe Cardona <felipe.cardona@evedisa.com.co>; Hermes Javier Echenique Diaz <hechenique@coosalud.com>; Lourdes <bloomlourdes@yahoo.com>; Ana Patricia Vasco Rios <apvasco@auditoriaeps.com>
Asunto: Re: Evedisa

Buenas tardes, ya tenemos agendada reunión con ellos para este miércoles a las 3 pm, pero requiero me informen los temas específicos a tratar, no es claro para mí cuáles son las situaciones que los vienen afectando que dependan de nosotros, de otra parte, es necesario que nos envíen un Excel con la información de la Facturacion de la que no tengan claridad, con el fin de realizar un cruce previo a la reunión, a través del cual tendríamos un diagnóstico de situaciones específicas a resolver entre las parte.

Saludos,

GR

El 24/10/2022, a la(s) 9:33 a. m., Mario Andres Uran Martinez <muran@coosalud.com> escribió:

Saludos dra Ramirez, saludos dres

Quiero agradecer con máximo respeto:

1. Reunion prioritaria con Evedisa para efectos de mirar situación de radicación y estado actual desde auditoria
2. Es necesario para que, sobre esta base de revisión se proceda al registro contable y giro de los recursos

Gracias por su ayuda, dr Hermes en coordinación con el dr Cardona procedamos a la reunion con uds esta semana x favor

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.12. Resultados y procedimientos tras la presentación y discusión de los resultados (Fase 4)

Según lo establecido en la fase 4 del trabajo, los resultados debían presentarse a Coosalud EPS para que fuera posible validar las conclusiones identificadas, consolidar las justificaciones y respuestas obtenidas, cuantificar definitivamente los impactos financieros detectados, elaborar una matriz de responsabilidades y estructurar recomendaciones finales para garantizar la validez e integridad de las constataciones.

En este contexto, la CLA-PGA concedió acceso a los resultados de la auditoría forense de las siguientes maneras:

- Borrador del informe Fase 03 enviado por correo electrónico el 5 de diciembre de 2025.
- Reunión presencial el 10 de diciembre de 2025, en la sede de Coosalud EPS, ocasión en la que se realizó una presentación ejecutiva y se obtuvieron las consideraciones de Coosalud EPS.

Como resultado de la reunión, Coosalud EPS hizo las siguientes consideraciones sobre los resultados presentados por la CLA-PGA, tal y como se transcriben a continuación:

"Dentro de los temas que se revisaron se solicita por parte del equipo interventor, profundizar y aclara los temas que se detallan a continuación:

1. *Es importante definir si la compañía Coosalud Inversa S.A., se encontraba en mora en el pago de las cuotas de crédito con GNB Sudameris, lo cual genero la aplicación de la cláusula aceleratoria por parte de la entidad financiera.*
2. *Ampliar las evidencias de las fechas y planillas soportes de los correos en los cuales se mencionan los traslados de pagos del GNB Sudameris, se debe especificar la línea de tiempo de los correos.*
3. *Verificar si la Fiducia cumplió con el pago de las planillas dentro de términos establecidos en el contrato de fiducia, no se tiene claridad de esta situación.*
4. *Se debe aclarar las fechas de la responsabilidad de la auditorias de cuentas medicas por parte de las compañías Aplistaff, VCO y UTAM, así como, si UTAM realizo auditoria o re-auditoría.*
5. *Se observa un conflicto de intereses entre Expermedica, Aplistaff y Aplisalud, sin embargo, es importante hacer la revisión de como este conflicto de intereses generó un eventual favorecimiento de los pagos, sustentado vía correos y soportes contables.*
6. *Dejar documentado el aumento significativo que se observa en la reserva técnica no pagada, del año 2023 al 2024.*
7. *Con base en las evidencias de contabilizaciones de los anticipos, se debe dejar claro de cómo está la imputación contable y analizar si se ha realizado salida de dinero, de que cuenta fue su salida (presupuestos máximos o UPC,S).*
8. *Se deben definir el alcance de las acciones fiscales, penales, disciplinarias y administrativas a interponer por Coosalud EPS de acuerdo con el clausulado contractual y las evidencias relacionadas en cada irregularidad advertida por el equipo auditor."*

En este sentido, a continuación, mostramos los análisis que se han realizado para responder a las consideraciones de Coosalud EPS.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA LA IMPRESIÓN DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.12.1. Profundización de los temas

La CLA-PGA realizó análisis complementarios de correos electrónicos y comunicaciones, así como de documentos contractuales y bases de pago de IPS. A continuación, separamos los análisis en profundidad según los temas tratados.

5.12.2. Análisis contables y financieros relacionados con Coosalud Inversa

El análisis realizado tiene como objetivo responder a las observaciones 1, 2 y 3. El análisis de la documentación contable y los registros visuales revela una compleja interconexión financiera entre la Coosalud Cooperativa y su vinculado económico, Coosalud Inversa, caracterizada por movimientos masivos de capital, compras de cartera y un esquema de indexación mensual.

A. Dinámica de Endeudamiento y Capitalización (2022)

El cierre del año 2022 marcó un hito en la relación financiera de ambas entidades. Se registran movimientos significativos orientados a la gestión de cartera y préstamos:

- **Compra de Cartera:** El 27 de diciembre de 2022, se procesó una compra de cartera a Inversa por $90,600,000,000, aunque los registros muestran procesos de anulación y reclasificación por montos similares ($90,000 millones) en las mismas fechas.
- **Préstamos Directos:** Se identifica un préstamo de $40,000,000,000 otorgado a Inversiones en Salud el 29 de diciembre de 2022.
- **Traslado de Obligaciones:** En la misma fecha (30/12/2022), se formalizó un traslado masivo de obligaciones de la Cooperativa hacia Inversa por valores de $114,443,063,244 y $61,672,966,140, según el documento 901362295.

B. Mecanismo de Pago y Saneamiento (2023)

Durante el primer trimestre de 2023, la Cooperativa ejecutó una estrategia de pagos para saldar las obligaciones financieras creadas a finales de 2022:

- Se realizaron tres traslados de fondos principales: $10,000 millones en enero, $10,000 millones en febrero y un pago final de $18,598,686,666 en marzo, dejando el saldo de la cuenta de obligaciones financieras en cero para esa fecha.
- Paralelamente, se observa un recaudo de cartera de Inversa por $17,500,000,000 al cierre de 2023.

C. Costos Operativos e Indexación Mensual

Un aspecto crítico del análisis es el costo de mantenimiento de estas cuentas por cobrar (CXC):

- **Indexación:** Los registros de 2023 y 2024 muestran un cargo mensual sistemático por "Indexación CXC Vinculado Económico". Estos montos varían considerablemente, alcanzando picos de $3,103,283,078 en diciembre de 2023 y manteniéndose por encima de los $1,000 millones en los primeros meses de 2024.
- **Gestión Bancaria:** Se destaca un descuento aplicado por el Banco GNB Sudameris el 20 de noviembre de 2024 por $26,823,516,000. En los tableros, este monto se vincula a una comisión del "8% Administra" sobre la cuenta 5830.

D. Proyecciones de Tesorería y Riesgo de Liquidez

Los registros de tesorería proyectados hacia 2025 muestran una tendencia preocupante en el flujo de caja:

- A partir de mediados de 2024, los saldos en las cuentas de tesorería (como la 1101060222) entran en terreno negativo de forma creciente.
- Las proyecciones para diciembre de 2025 muestran un saldo acumulado negativo de -$295,236,953,913, tras una serie de pagos mensuales a Inversiones en Salud que oscilan entre $247 millones y $1,846 millones.

E. Estructura de Cuentas y Control

Los tableros proporcionan la hoja de ruta para entender esta operación, clasificando las cuentas en:

- **Cuentas Maestras:** Identificadas con los prefijos 31900 (Subsidiado), 31910 (Contributivo) y 31920 (Movilidad) en el GNB.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- **Cuentas Administrativas:** Incluyen diversas entidades bancarias como Davivienda (cuenta 3722), Banco de Occidente (5635) y BBVA (2380), utilizadas para el manejo de obligaciones financieras y gastos administrativos.

- **Evolución del Disponible:** Los tableros muestran que el "Disponible" en las cuentas administrativas ha crecido de $80 (miles de millones) en 2019 a $261 en 2023, aunque con una caída proyectada a $144 en 2024.

Los soportes contables de los movimientos analizados se encuentran detallados en los registros de auxiliares y documentos de tesorería, los cuales permiten identificar números de documento, fechas, cuentas de mayor y clases de documento específicas.

A continuación, se detalla el soporte contable para los principales grupos de movimientos:

I. Traslado de Obligaciones a Inversa SAS (Diciembre 2022)

Estos movimientos se registraron bajo la cuenta 1320050203 y están soportados por el documento de referencia 901362295.

- **Soporte Contable:** Documento número 106258375 (Clase AB) de fecha 30/12/2022.

- **Valores Registrados:** Traslados por $114,443,063,244, $6,067,390,472 y $61,672,966,140.

- **Descripción:** Figura como "traslado oblig. de cooperativa a inversa".

II. Obligaciones Financieras y Compras de Cartera (Diciembre 2022)

Registrados principalmente en la cuenta 2195950203.

- **Compra de Cartera:** Soportada por el documento 2000973014 (Clase ZP) por $90,600,000,000 y el documento 0106081087 (Clase AB) por $86,600,000,000.

- **Préstamos:** El préstamo de $40,000,000,000 tiene como soporte el documento 0106081082 (Clase AB) del 29/12/2022. El préstamo de $1,401,313,334 se encuentra en el documento 0106141110 (Clase AB) del 31/12/2022.

III. Traslados de Fondos para Saneamiento (Enero - Marzo 2023)

Estos movimientos corresponden a la secuencia de pagos que saldaron la cuenta de obligaciones financieras.

- Enero 2023: Documento 2000975317 (Clase ZP) por $10,000,000,000.

- Febrero 2023: Documento 2001014648 (Clase ZP) por $10,000,000,000.

- Marzo 2023: Documentos 2001032566, 2001032577 (Clase ZP) y 2001033107 (Clase ZY) por $18,598,686,666 cada uno, realizando el cruce y cancelación del saldo.

IV. Indexación Mensual de la Cuenta por Cobrar

Los cargos mensuales por indexación se registran en la cuenta 1320050204 bajo la Clase de documento AB.

- Soportes representativos:
    - Abril 2023: Documento 106297662 ($1,653,005,057).
    - Diciembre 2023: Documento 106786193 con un ajuste de reclasificación por $3,103,283,078.
    - Enero 2024: Documento 106913817 ($2,128,421,529).

V. Movimientos de Tesorería y Descuentos Bancarios

Registrados en las cuentas de efectivo (1101060222) y cuentas vinculadas (1120050207).

- Descuentos Banco GNB: El descuento de $26,823,516,000 (asociado al 8% de administración en los tableros) tiene como soporte el documento 0100427725 (Clase AB) del 20/11/2024.

- Crédito Inversa 2024: Soportado por el documento 2001300906 (Clase ZP) del 11/03/2024 por $4,088,942,000.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Contrato Coworking: Los pagos mensuales a Inversiones en Salud, como el del 16/07/2024 por $1,057,057,949, están soportados por documentos Clase ZP (ej. 2001363739).

VI. Aplicación y Desistimiento de Factoring

Movimientos en la cuenta 1320050204 que muestran la gestión de cartera con terceros.

- Soporte de Aplicación: Documentos 106432259 y 106432260 por conceptos de "Aplicación Factoring Inversa".

- Soporte de Desistimiento: Una serie de documentos de finales de 2023 (ej. 2001255080 al 2001255086, Clase ZP) registran las reversiones de compra de cartera por valores entre $600 millones y $2,000 millones cada uno.

5.12.3. Funcionamiento de las auditorías de cuentas médicas

El análisis realizado tiene como objetivo responder a la observación 4. Realizamos análisis de los informes de auditoría/re-auditoría de cuentas médicas, así como de la documentación contractual que se puso a nuestra disposición.

Aplistaff ha realizado auditorías de cuentas médicas para Coosalud desde enero de 2014 bajo Coosalud Cooperativa. En octubre de 2017, la Cooperativa cedió la posición contractual a Coosalud EPS, que mantuvo a Aplistaff como responsable de la auditoría desde octubre de 2017 hasta diciembre de 2024.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CNN 2014/01
SUSCRITO ENTRE COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD Y APLISTAFF S.A.S.

Entre los suscritos, **JAIME GONZALEZ MONTAÑO**, mayor de edad, vecino y residente de Cartagena, Departamento de Bolívar, identificado con la cédula de ciudadanía número **73.102.112** expedida en Cartagena - Bolívar, actuando en su condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD**, entidad legalmente constituida, identificada con el NIT. 800.249.241-0, debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud según Resolución Numero. 0461 del 26 de Marzo del 2001 como Administradora del Régimen Subsidiado en Salud, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **ALLAN RUIZ NOREÑA**, mayor de edad, vecino y residente de Medellín, Departamento de Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.037.593.121** expedida en Envigado – Antioquia, actuando en su condición de Representante Legal de la Sociedad **APLISTAFF S.A.S.**, sociedad legamente constituida, identificada con el NIT. 900.481.496-7, quien en adelante y para todos los efectos contractuales se denominará **EL CONTRATISTA**; quienes, en adelante, y conjuntamente, se denominarán las "**PARTES**", hemos convenido celebrar y suscribir el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, previas las siguientes,

Como constancia se suscribe el presente contrato en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, el día primero (01) del mes de enero del año dos mil catorce (2014).

POR EL CONTRATANTE	POR EL CONTRATISTA
JAIME GONZALEZ MONTAÑO	ALLAN RUIZ NOREÑA
C.C. Nro. 73.102.112	C.C. Nro. 1.037.593.121
Representante Legal	Representante Legal
Coosalud ESS	Aplistaff S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **JAIME MIGUEL GONZALEZ MONTAÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.102.112 expedida en Cartagena (B), quien actúa en su condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD**, Entidad identificada con el **NIT. 800.249.241-0**, todo lo cual consta en Certificado de Cámara de Comercio y quien para los efectos de la presente Cesión se denominará: **EL CEDENTE**, y **PAOLA GUTIERREZ DE PIÑERES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.301.188, quien actúa en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. "COOSALUD EPS S.A"**, Entidad identificada con **NIT- 900.226.715-3**, todo lo cual consta en Certificado de Cámara de Comercio y quien para los efectos de la presente Cesión se denominará: **LA CESIONARIA**, se ha celebrado el presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, celebrado con **APLISTAFF S.A.S.**, entidad identificada con el **NIT. 900.481.496-7**, que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación, y por las normas legales vigentes y concordantes sobre la materia, en virtud a lo establecido en la RESOLUCION 2427 DEL 19 DE JULIO DE 2017 expedida por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD *"Por medio de la cual se resuelve la solicitud de aprobación del Plan de Reorganización Institucional – Escisión, presentado por la Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral COOSALUD (NIT. 800.249.241-0) y la sociedad COOSALUD EPS S.A (NIT. 900.226.715-3)"*, cesión que se regirá por las cláusulas que se indican, previas las siguientes:

SEGUNDA: Que **EL CEDENTE** y **LA CESIONARIA**, han decidido suscribir la presente **CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL**, con el fin de ceder todos los derechos y obligaciones que se encuentran en cabeza del **CEDENTE**, derivados del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CNN 2014/01** de fecha primero (01) de enero del año dos mil catorce (2014), suscrito por **EL CEDENTE** y **APLISTAFF S.A.S.** En virtud de las anteriores consideraciones **EL CEDENTE** y **EL CESIONARIO**, han convenido en celebrar la presente cesión, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN DEL CONTRATO: Para constancia de conformidad de todo lo anteriormente consignado, las partes suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Cartagena de India D.T.H. y C., a los TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

EL CEDENTE,	LA CESIONARIA,
JAIME GONZALEZ MONTAÑO	PAOLA GUITIERREZ DE PIÑERES
Representante Legal	Representante Legal
COOPERATIVA COOSALUD	COOSALUD S.A.
Nit. 800.249.241	Nit. 900.226.715 - 3

ACEPTO,

LUZ VIRGINIA RESTREPO ZAPATA
Representante Legal
APLISTAFF S.A.S.
Nit. 900.481.496-7

La VCO asumió la auditoría médica a partir de enero de 2025, pasando a ser responsable de la ejecución de las auditorías de cuentas médicas en ese periodo.

La UTAM realizó una reauditoría, tras haber sido contratada en febrero de 2025 para revisar los meses de noviembre de 2024, diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero de 2025. Por lo tanto, esta reauditoría se centra en los periodos auditados originalmente por Aplistaff (noviembre-diciembre de 2024) y por VCO (enero-febrero de 2025).

Además, UTAM también realizó una auditoría: fue contratada en mayo de 2025 para auditar las cuentas de febrero de 2025 y, posteriormente, en junio de 2025, para auditar las facturas registradas en el sistema Apolo hasta mayo de 2025. Así, UTAM realizó ambos tipos de trabajo: auditoría y reauditoría.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - SIN CONSIDERACIÓN A COPIA NO CONTROLADA

5.12.4. Posible favorecimiento de pagos debido al conflicto de intereses relacionado con Expermedica, Aplistaff y Aplisalud

Este análisis responde a la pregunta 5, evaluando si el conflicto de intereses observado entre Expermedica, Aplistaff y Aplisalud dio lugar a un posible favorecimiento de pagos, basándose en correos electrónicos y documentos contables. El objetivo era identificar pruebas objetivas (comunicaciones y documentos) que indicaran una orientación indebida de los pagos o deficiencias de control compatibles con un favorecimiento.

A través del Portal de Transparencia de Coosalud, se constató que Expert Medica IPS S.A.S. (NIT 900952820) recibió 189,450,935,427 de pesos colombianos en el periodo comprendido entre enero de 2020 y junio de 2025.

La revisión de correos electrónicos y comunicaciones no identificó negociaciones ni documentación de respaldo que evidenciaran pagos indebidos o direccionamientos atípicos a favor de Expert Medica, Aplistaff o Aplisalud. Los mensajes analizados no presentaban instrucciones, aprobaciones o interferencias externas que, por sí mismas, corroboraran la tesis de favoritismo.

Sin embargo, en relación con la actuación de Aplistaff como auditora de cuentas médicas, se localizó una factura médica de septiembre de 2022 emitida por la Organización Clínica Bonnadona Prevenir (parte vinculada a Coosalud EPS), por un importe de 642,318,000 de de pesos colombianos, que se indicó como referente a atenciones de agosto de 2022. Esta factura no presenta el detalle mínimo esperado (cantidad de atenciones, precios unitarios por paciente y descripción específica de los servicios), lo que dificulta la verificación independiente de su razonabilidad y conformidad.

ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR S.A.S
NIT: 800194798-2
COD:
DIRECCIÓN: CRA 49C- 82- 70
TELÉFONO: 3674800
BARRANQUILLA

FECHA FAC: 30/09/2022
FECHA VEC FAC: 30/10/2022
Pagina: 1 de 1

FACTURA DE VENTA OCBP 740292

ID CLIENTE : 900226715-3
NOMBRE : COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A DIRECCION
CODIGO ENTIDAD: EPS043 CONTRATO COOSALUD-CAIPA TUMORES BENIGNOS ATLANTICO - SUBSIDIADO
FECHA INICIO PERIODO: 01/09/2022 FECHA FINAL PERIODO: 30/09/2022

CONCEPTOS

CODIGO	C.COSTO	DESCRIPCION	VLR. UNITARIO	CNT.	VLR. IMP	TOTAL
07	207027	COOSALUD MAIS	642.318.000,00	1,00	0,00	642.318.000,00
		SUBTOTAL CONCEPTO:		1		642.318.000,00
		IMPUESTO $				0,00
		TOTAL FACTURA:				642.318.000,00

OBSERVACION
CONTRATO NO.08001800194798147 OTRO SI 01 DE PRESUPUESTO GLOBLAL POR CONDICION MEDICA MES DE AGOSTO DE 2022 POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS A USUARIOS REGIMEN SUBSIDIADO

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SIN ESTAMPA COPIA CONTROLADA

Organización Clínica Bonnadona Prevenir
Tu Salud, nuestra única opción!

ORGANIZACION CLINICA BONNADONA-PREVENIR S.A.S
NIT 800194798-2
Cra 49c # 82 - 70
3674800
BARRANQUILLA Atlántico COLOMBIA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
autorizado del OCBP700001 al OCBP1000000
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764020649487 de 2021-11-04 a 2022-11-04
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

FACTURADO A:

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900226715-3
CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO- BOLIVAR- COLOMBIA
facturascoosalud@auditoriaeps.com

Elaborado por:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	OCBP740292
MONEDA:	COP
FECHA DOCUMENTO:	2022-09-30
FECHA DE ENTREGA:	
VENCIMIENTO:	2022-10-30
FORMA DE PAGO:	
MEDIO DE PAGO:	

Código	Medida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
07		COOSALUD MAIS	1.00	$642,318,000.00		0	$642,318,000.00	$642,318,000.00

Notas de la factura
NOTA: AUTORIZACION:

SUBTOTAL:	$642,318,000.00
IVA:	$0.00
ABONOS Y/O COPAGOS:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$0.00
TOTAL A PAGAR	$642,318,000.00

En la fecha de la factura mencionada, Aplistaff era la responsable de la auditoría de las cuentas médicas. En las pruebas revisadas, no se identificaron objeciones formales sobre el valor o el nivel de detalle de dicha factura. La ausencia de impugnación documentada, junto con la insuficiencia de información en la factura, aumenta el riesgo de pago sin la debida comprobación, aunque no constituya prueba de favoritismo.

Además, se identificó otro posible pago indebido relacionado con IPS RED MEDIHOS S.A.S., a la que se pagaron 150,515,146,945 de pesos colombianos entre 2023 y 2024. Según la información identificada y las investigaciones de integridad realizadas, un accionista de IPS era hijo del entonces representante legal de Coosalud EPS, el Sr. Jaime Miguel González Montaño, lo que indica un posible conflicto de intereses y una parte vinculada. Dichos pagos se sitúan temporalmente dentro del período en el que Aplistaff era responsable de la auditoría de cuentas médicas.

Sobre la base de las pruebas disponibles, no ha sido posible corroborar de manera concluyente que el conflicto de intereses entre Expermedica, Aplistaff y Aplisalud haya generado un trato preferencial en los pagos a estas mismas empresas.

Sin embargo, los hallazgos relativos a la factura de parte vinculada (septiembre de 2022) sin el detalle adecuado y a los pagos relevantes a IPS RED MEDIHOS S.A.S. (2023-2024), en un contexto de posible relación societaria con el entonces representante legal de Coosalud EPS, aumentan significativamente el riesgo de pagos indebidos o favoritismo durante el periodo en que Aplistaff actuó como auditora de cuentas médicas de Coosalud EPS.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

5.12.5. El aumento significativo en la reserva técnica no pagada, del año 2023 al 2024

El análisis realizado tiene como objetivo responder a la observación 6. A continuación, presentamos los motivos técnicos y financieros que justifican este aumento significativo.

A. Pasivos Ocultos y Desorden en Cuentas por Pagar

Este es uno de los puntos más críticos que impide conocer la deuda real de la EPS:

- **Facturas "Ocultas":** Se identificaron más de 400.000 facturas (por un valor de $356.706 millones) alojadas en un aplicativo interno (APOLO) que no estaban registradas en la contabilidad oficial.
- **Saldos Contrarios a la Naturaleza:** Las cuentas por pagar presentan más de 2 millones de registros con "saldos débito" (contrarios a su naturaleza de pasivo) por valor de $788.000 millones, lo que distorsiona la realidad de la deuda.
- **Discrepancia con Proveedores:** Al confirmar saldos con proveedores, se halló una desviación del 161%. Los proveedores reportaron deudas por $459 mil millones, mientras que Coosalud solo tenía registrados $176 mil millones.

B. Colapso de las Reservas Técnicas

El cálculo de las reservas, que garantiza la atención futura de los afiliados, no es confiable:

- **Metodología Incorrecta:** La EPS realizó ajustes metodológicos no autorizados por la Superintendencia y no actualizó las reservas a diciembre de 2024.
- **Datos Deficientes:** No existe interoperabilidad entre los sistemas para migrar la información necesaria para el cálculo, y la información de pagos es inconsistente.
- **Falta de Cobertura:** La pérdida de recursos ha impedido que la EPS cumpla con la inversión del 100% de las reservas técnicas en activos líquidos (déficit de inversión de $1,6 billones).

C. Pérdida de Recursos y Activos Inexistentes

Existen dudas significativas sobre la existencia real del dinero y los activos que dice tener la empresa:

- **Efectivo No Confirmado:** No fue posible confirmar el 81% del saldo de efectivo y equivalentes ($103.011 millones) mediante certificaciones bancarias.
- **Pérdida del Préstamo GNB:** Se confirmó el débito de $203.741 millones de las cuentas de la EPS (recursos de la salud) para pagar la deuda de un tercero (Coosalud Inversa), lo cual afecta directamente la liquidez y las reservas técnicas.
- **Falta de Inventarios:** No existe un inventario actualizado de activos fijos, ni se pudo verificar la existencia de intangibles adquiridos en 2024 por más de $2.200 millones.

D. Incertidumbre de "Negocio en Marcha"

El dictamen de revisor fiscal señala una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar operando:

- La EPS está bajo intervención forzosa administrativa.
- Incumple los indicadores de permanencia (patrimonio adecuado y capital mínimo).
- Presenta un patrimonio negativo reportado de -$859.167 millones al cierre de 2024.

E. Deficiencias de Control Interno

- **Conciliaciones Bancarias:** Se encontraron partidas conciliatorias antiguas (superiores a un año) y diferencias entre los extractos bancarios y la contabilidad.
- **Gastos sin Soporte:** Se registraron pagos de tarjetas de crédito corporativas como "anticipos" por $719 millones sin legalizar.
- **Cajas Menores:** Ausencia de soportes físicos para contrastar los saldos de caja general.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

En resumen, la Revisoría Fiscal concluyó que los estados financieros no reflejan fielmente la situación real de la entidad, no incluyen todas las operaciones y presentan errores que no permiten asegurar la razonabilidad de las cifras.

Basado en los hallazgos de la auditoría forense y el dictamen de Revisoría Fiscal, las cuentas contables que presentan mayores indicios de manipulación, fraude o errores materiales son las siguientes:

I. Reservas Técnicas (Pasivo)

Esta es la cuenta más crítica debido a su crecimiento desproporcionado y la falta de soporte técnico.

- **Irregularidad:** Se identificó una "explosión atípica" de las reservas, creciendo un 576% entre 2018 y 2024. Este aumento repentino sugiere que la entidad ocultó pasivos durante años que emergieron abruptamente.
- **Manipulación:** Se utilizaron metodologías no autorizadas para el cálculo y se realizaron deducciones indebidas (como restar anticipos y cesión de derechos fiduciarios) para reducir artificialmente el pasivo y aparentar solvencia.
- **Falta de Integridad:** No fue posible determinar la integridad de las bases de datos usadas para las estimaciones, existiendo discrepancias materiales entre los datos y la contabilidad.

II. Cuentas por Pagar a Proveedores (Pasivo)

Esta cuenta presenta un desorden estructural diseñado posiblemente para ocultar la insolvencia real.

- **Facturas Ocultas (Sistema APOLO):** Se detectaron más de 400.000 facturas por valor de $356.706 millones alojadas en un aplicativo interno (APOLO) que no fueron registradas en la contabilidad oficial (SAP).
- **Saldos Contrarios:** Existen más de 2 millones de registros con "saldo débito" (contrarios a la naturaleza de un pasivo) por valor de $788.000 millones, lo que distorsiona la deuda real.
- **Subestimación:** Al confirmar saldos con proveedores, se halló una diferencia del 161%; los proveedores reclamaban mucho más de lo que Coosalud tenía registrado.

III. Cuentas por Cobrar a Vinculados Económicos (Activo)

Esta cuenta es el centro del presunto desvío de recursos hacia empresas del mismo grupo (Coosalud Inversa, Cooperativa).

- **El Caso GNB/Inversa:** El débito de $203.741 millones ejecutado por el Banco GNB (debido al impago de Coosalud Inversa) fue registrado contablemente como una "Cuenta por Cobrar a Vinculados". Esto convierte una pérdida de efectivo real en un activo de dudosa recuperación.
- **Recuperabilidad:** Los auditores han señalado reiteradamente que la recuperación de estos dineros depende de planes de negocio inciertos de las vinculadas, calificando esta cuenta con salvedades o limitaciones de alcance.

IV. Anticipos y Avances (Activo)

Se presume que esta cuenta fue utilizada para "maquillar" el balance general.

- **Reclasificación Masiva:** Se reclasificaron $1,2 billones de pesos desde las cuentas por pagar (saldos débito) hacia la cuenta de "Anticipos". Esto infla los activos y esconde el desorden en los pagos a proveedores.
- **Falta de Legalización:** Existen $190 mil millones en anticipos pendientes de legalizar reportados por proveedores, frente a $134 mil millones en libros, mostrando una desconexión total con la realidad.
- **Anticipos Específicos:** Se identificaron anticipos ordenados directamente por la presidencia a proveedores como Evedisa (citada en medios por presuntas irregularidades) sin el debido soporte de facturación auditada.

V. Efectivo y Equivalentes (Activo)

Existen dudas sobre la existencia real del dinero que la EPS dice tener.

- **Saldos no Confirmados:** El 81% del saldo en bancos y fiducias ($103.011 millones) no pudo ser confirmado mediante certificaciones bancarias externas.
- **Falta de Conciliación:** Se hallaron partidas conciliatorias con antigüedad mayor a un año y diferencias entre los extractos bancarios y los libros contables.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - A IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

VI. Costos Médicos y Gastos de Administración (Resultados)

- **Desvío de la UPC:** Se debe analizar la cuenta de costos médicos relacionada con proveedores como Expert Médica, ya que facturaron servicios administrativos (auditoría) como si fueran servicios de salud para pagarlos con recursos de la UPC.

- **Conflicto de Interés:** Las cuentas de costos también reflejan pagos a empresas donde existían conflictos de interés con los auditores (Aplistaff y Expert Médica compartían representantes legales).

5.12.6. Contabilizaciones de los anticipos

El análisis realizado tiene como objetivo responder a la observación 7. Para complementar los análisis, verificamos la información del informe final de depuración contable de Coosalud EPS correspondiente a diciembre de 2024, elaborado por Ingeconta S.A.S.

Del total de 1,227,977 millones de pesos colombianos registrados como «anticipos», solo 86,715 millones (≈7 %) corresponden a anticipos reales a proveedores, es decir, registros que reflejan una obligación de entrega futura de bienes/servicios respaldada por un pago anticipado.

Por el contrario, 1,123,097 millones de pesos colombianos (≈91 %) provienen de reclasificaciones del pasivo (ajustes de asientos previamente erróneos en cuentas de pasivo), sin sustancia económica de anticipo (los asientos se concentraron en diciembre de 2024), lo que distorsiona la cuenta de anticipos, el vencimiento y la lectura de la cartera en el corte analizado.

Además, hay 18,169 millones de pesos colombianos (≈1 %) clasificados como aplicación de recuperaciones, que no se clasifican como anticipos según las NIIF, y un valor mínimo de naturaleza contraria (crédito en cuenta deudora, alrededor de 4,7 millones de pesos colombianos).

Por definición, los anticipos son activos no financieros vinculados a un derecho contractual a recibir bienes/servicios futuros. Por lo tanto, no se aplican los modelos de pérdida esperada (NIIF 9) y no deben incluir reclasificaciones sin una transacción subyacente.

A la luz de este marco, solo los 86 715 millones de pesos colombianos (≈7 %) pueden permanecer como activos (si están debidamente respaldados por contratos/órdenes de compra y evidencian una entrega pendiente). Los 1,123,097 millones de pesos colombianos (≈91 %) deben tratarse como correcciones contables (NIC 8 / Sección 10 NIIF para PYMES), fuera de la partida de anticipos, con el posible uso de cuentas transitorias hasta su validación. Los recobros (18,169 millones de pesos colombianos) deben reclasificarse según la naturaleza adecuada del negocio, y la naturaleza contraria (≈4,7 millones de pesos colombianos) debe ajustarse mediante un asiento de rectificación.

Las pruebas indican que solo los «anticipos reales» (≈86 715 millones de pesos colombianos; ~7 %) están asociados a desembolsos efectivos (salida de efectivo) a proveedores. Para el 93 % restante (reclasificaciones de pasivos, recuperaciones y naturaleza contraria), no hay evidencia de salida de dinero: se trata de movimientos contables internos que inflan la cuenta de anticipos sin reflejar compromisos financieros u operativos genuinos.

La documentación analizada no permite concluir, con suficiente certeza, de qué partida (Presupuesto Máximo o UPC-S) procedía la salida de recursos correspondiente a los anticipos reales (7 %).

De esta manera, se identificaron los siguientes riesgos y efectos financieros. (a) Sobrevaloración de los activos: alrededor del 91 % del saldo de «anticipos» carece de sustancia económica, lo que induce a una lectura materialmente distorsionada del balance; (b) Distorsión del flujo operativo: saldos que no representan recursos efectivamente comprometidos/disponibles; (c) Debilidades en el control contable: clasificaciones indebidas, ausencia de depuración periódica y concentración de ajustes en diciembre de 2024 (cierre) sin revisión documental.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A PERSONAL AUTORIZADO. ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA COPIA NO CONTROLADA

5.12.7. Resumen de los valores pagados por IPS identificadas como de riesgo

En la siguiente tabla detallamos los valores pagados a las IPS clasificadas como de riesgo, según los registros del portal de transparencia de Coosalud EPS.

Riesgo	Nombre IPS	NIT	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Partes Vinculadas	Organizacion Clinica Bonnadona Prevenir S.A.S.	800194798	25.333.364.340,28	45.792.298.469,00	94.589.565.736,00	74.204.782.371,00	69.286.792.615,00	26.110.932.274,00	335.317.735.805,28
Partes Vinculadas	Inversiones Tododrogas S.A.S.	830500960	23.430.241.236,67	36.270.302.719,00	58.346.832.462,00	67.244.871.996,00	64.293.356.943,00	51.535.159.781,00	301.120.765.137,67
Partes Vinculadas	Provida farmacéutica S.A.S.	900550254	28.199.431.018,53	33.624.027.872,00	50.237.332.212,00	52.329.989.428,00	74.346.946.310,00	18.145.155.603,00	256.882.882.443,53
Partes Vinculadas	Nuevo Hospital Bocagrande (Promotora Bocagrande S.A.)	900279660	26.476.819.655,04	32.534.969.855,00	44.073.351.382,00	37.185.390.513,00	67.385.916.781,00	14.829.951.414,00	222.486.399.600,04
Partes Vinculadas	Salud Social S.A.S	802023344	21.350.766.889,25	37.147.321.017,00	39.849.850.661,00	49.303.622.773,00	45.773.098.478,00	25.650.782.771,00	219.075.442.589,25
Partes Vinculadas	Pharmasan S.A.S.	900249425	9.398.757.217,00	24.196.876.584,00	35.922.657.601,00	22.714.549.793,00	44.298.249.492,00	74.047.853.938,00	210.578.944.625,00
Partes Vinculadas	CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION RECUPERAR S A I P S	805026771	27.583.599.236,24	41.081.859.872,00	62.475.965.932,00	36.882.176.465,00	25.953.195.373,00	10.872.338.112,00	204.849.134.990,24
Partes Vinculadas	Salud Familiar	802021430	25.082.890.901,00	33.844.225.117,00	34.796.602.484,00	34.652.050.404,00	35.788.094.194,00	20.747.540.718,00	184.911.403.818,00
Partes Vinculadas	Servicios médicos integrales del caribe S.A.S. - Semedical	802018677	15.567.224.711,00	21.407.123.419,00	29.745.873.841,00	34.206.140.880,00	37.588.002.462,00	29.637.979.940,00	168.152.345.253,00
Identificado en los medios	Eve Distribuiciones SAS	891409291	21.446.004.043,38	25.274.953.618,00	59.034.281.915,00	56.579.543.367,00	3.058.302.928,00	-	165.393.085.871,38
Partes Vinculadas	Quimiosalud Ltda	802020334	12.958.850.893,11	21.030.919.454,00	34.489.078.301,00	26.737.981.291,00	36.283.873.408,00	19.048.204.571,00	150.548.907.918,11
Identificado en denuncia	RED MEDIHOS S.A.S.	901308243	-	-	-	53.024.752.117,00	97.490.394.828,00	-	150.515.146.945,00
Partes Vinculadas	Oinsamed S.A.S.	900465319	16.273.861.979,68	19.393.602.150,00	40.252.858.218,00	26.887.064.148,00	33.101.158.832,00	11.528.631.937,00	147.437.177.264,68
Partes Vinculadas	Compañía Colombiana De Salud Colsalud S.A	819002176	28.240.539.920,85	25.365.994.543,00	36.583.665.183,00	31.573.347.034,00	3.912.928.847,00	152.573.713,00	125.829.049.240,85
Partes Vinculadas	Promocosta S.A. (Promotores De La Salud De La Costa)	802011610	10.106.966.257,23	12.684.806.355,00	22.749.274.882,00	21.517.223.751,00	21.106.975.079,00	14.470.057.102,00	102.635.303.426,23
Identificado en los medios	Centro Oncológico del Caribe	806007650	10.690.805.870,29	17.191.841.768,00	21.081.367.513,00	22.585.618.975,00	4.360.645.651,00	8.315.937.531,00	84.226.217.308,29
Partes Vinculadas	Red Humana S.A.S.	900769549	115.387.951,50	4.410.154.683,00	11.760.810.075,00	10.399.978.521,00	24.719.574.847,00	14.569.448.119,00	65.975.354.196,50
Partes Vinculadas	Calidad Medica Ips S	802013872	6.563.101.165,30	11.555.689.410,00	15.063.446.017,00	11.039.819.879,00	10.019.490.867,00	9.643.747.474,00	63.885.294.812,30
Partes Vinculadas	Salud Y Bienestar Del Caribe Ips Sas	900674295	6.284.038.655,92	8.129.287.440,00	11.007.720.444,00	11.112.356.737,00	13.585.957.595,00	10.220.931.808,62	60.340.292.680,54
Partes Vinculadas	Farmacias En Red S.A.S	830510942	3.280.888.506,43	17.509.917.873,00	13.489.188.526,00	7.060.490.509,00	6.872.629.274,00	8.716.570.575,00	56.929.685.263,43
Partes Vinculadas	Nacional de salud IPS S.A.S	900557874	1.098.335.569,77	5.062.647.248,00	6.388.327.160,00	12.555.605.403,00	14.500.397.535,00	12.268.427.273,00	51.873.740.188,77
Partes Vinculadas	Theraclinic Ips SAS	900232205	5.975.527.410,84	7.366.037.931,00	9.122.177.242,00	4.647.795.340,00	13.085.550.566,00	4.420.675.169,00	44.617.763.658,84
Partes Vinculadas	Servicios medicos Olimpus IPS. S.A.S.	800033723	3.929.191.325,82	5.179.169.745,00	7.684.975.435,00	8.568.648.440,00	9.333.556.322,00	8.105.864.107,00	42.801.405.374,82
Partes Vinculadas	Clinica General del Caribe S.A	900233294	3.508.508.039,64	4.098.686.007,00	5.705.994.280,00	4.462.950.539,00	4.670.611.705,00	18.924.476.309,00	41.371.226.879,64
Partes Vinculadas	Vivir Bien Ips Ltda	806016215	3.522.075.922,47	5.171.037.385,00	6.841.566.696,00	5.551.870.000,00	6.591.317.043,00	3.101.121.527,00	30.778.988.573,47
Partes Vinculadas	Estrios S.A.S.	806011261	5.221.842.056,79	6.793.144.371,00	8.773.119.618,00	8.523.453.737,00	1.213.538.703,00	28.744.286,00	30.553.842.771,79
Partes Vinculadas	Centro medico Buenos aires S.A.S.	806016225	4.843.090.502,05	3.763.826.371,00	12.048.715.340,00	5.951.030.207,00	2.750.946.580,00	605.114.828,00	29.962.723.828,05
Partes Vinculadas	Serviclínicos Dromédica S.A.	900073081	4.081.700.324,02	8.026.888.470,00	6.523.878.684,00	7.942.791.845,00	2.904.200.195,00	250.367.673,00	29.729.827.191,02
Partes Vinculadas	MEDICINA INTEGRAL I P S S A	830509497	7.151.365.379,09	5.359.849.577,00	10.947.122.850,00	3.756.344.668,00	510.204.082,00	-	27.724.886.556,09
Partes Vinculadas	Vida Ser E.U.	900100089	8.889.577.335,67	13.868.152.845,00	3.187.796.621,00	25.469.905,00	-	-	25.970.996.706,67
Partes Vinculadas	Clínica Guaranda Sana S.A.S.	823004881	2.212.651.316,04	3.535.720.638,00	6.985.157.961,00	4.226.403.555,00	6.512.247.275,00	2.491.966.224,00	25.964.146.969,04
Partes Vinculadas	Cooperativa De Tecnicos Tecnologos Y Profesionales "Cootetecpro"	806000451	7.159.118.570,95	10.630.884.817,00	7.921.418.360,00	-	-	-	25.711.421.747,95
Partes Vinculadas	Litotricia S.A.	800234860	3.598.932.697,70	3.780.386.122,00	5.246.799.904,00	6.135.838.704,00	3.604.870.371,00	2.410.288.858,00	24.777.116.656,70
Partes Vinculadas	Servicios Integrales De Salud Del Magdalena SAS	900018045	6.717.418.408,05	5.401.437.498,00	5.990.739.559,00	2.136.385.096,00	2.454.518.554,00	1.501.046.658,00	24.201.545.773,05
Partes Vinculadas	Neurodinamia S.A.	806013568	3.048.348.623,27	3.977.027.338,00	8.849.152.085,00	5.840.599.793,00	639.586.822,00	1.374.284.917,00	23.728.999.578,27
Partes Vinculadas	CLINICA LA MISERICORDIA S A S	900602320	3.747.340.957,90	3.958.865.018,00	4.814.395.771,00	4.105.962.386,00	3.971.369.190,00	2.854.247.241,00	23.452.180.563,90
Partes Vinculadas	Eventravels S.A.S	901126673	-	-	1.665.311.413,00	8.125.386.197,00	10.105.060.008,00	1.541.252.552,00	21.437.010.170,00
Partes Vinculadas	Salud Vivir Ips Ltda	804017038	1.506.875.921,00	2.462.979.488,00	5.869.822.542,00	3.339.150.000,00	3.541.422.961,00	1.745.092.870,00	18.465.343.782,00
Identificado en los medios	Centro de Cancerologia de Botaca SAS	820001277	609.723.526,67	2.208.976,00	145.799.139,00	3.705.481.134,00	4.986.484.672,00	7.877.241.860,00	17.326.939.307,67
Partes Vinculadas	Centro De Fisioterapia Rehabilitar Dra Marta Cantillo Martinez E.U	900118990	1.542.100.531,80	2.312.816.627,00	4.434.124.850,00	4.847.897.915,00	2.023.488.005,00	736.468.135,00	15.896.896.063,80

Riesgo	Nombre IPS	NIT	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Identificado en los medios	Avidanti Sas	800185449	194.060.928,81	741.462.633,00	3.815.998.410,00	5.574.252.755,00	3.094.898.505,00	899.069.345,00	14.319.742.576,81
Partes Vinculadas	Copresalud S.A. IPS.	806009427	2.096.144.885,91	2.505.127.795,00	2.667.972.891,00	2.742.747.520,00	2.557.379.227,00	1.577.758.633,00	14.147.130.951,91
Partes Vinculadas	Luis Francisco Colmenares Lucena- Drogueria Metrodrogas	13838914	1.597.494.964,00	2.314.390.490,00	2.077.384.703,00	500.625.000,00	3.894.623.946,00	537.278.625,00	10.921.797.728,00
Partes Vinculadas	Centro de cirugia Laser Ocular LTDA	806004756	1.427.217.503,74	1.842.025.676,00	3.148.557.661,00	2.208.555.903,00	965.646.456,00	669.489.282,00	10.261.492.481,74
Partes Vinculadas	Fundacion Oportunidad Y Vida	900184499	1.212.754.462,00	1.690.960.000,00	2.634.257.449,00	1.861.015.486,00	1.512.552.084,00	902.610.648,00	9.814.150.129,00
Identificado en los medios	Organozacion Clinica Gral Del Norte	890102768	5.922.196.271,73	349.915.682,00	2.297.992.509,00	534.158.754,00	30.169.133,00	20.829.428,00	9.155.261.777,73
Partes Vinculadas	Cooperativa Comunitaria Del Pacifico " Coomulcopac"	835001210	1.373.892.270,48	1.901.071.308,00	1.816.526.635,00	1.492.650.778,00	1.303.312.829,00	936.921.870,00	8.824.375.690,48
Identificado en los medios	Oncologos de Occidente SAS	801000713	-	-	3.812.052.314,00	2.541.855.283,00	1.685.597.355,00	618.513.463,00	8.658.018.415,00
Partes Vinculadas	CLINICA OFTALMOLOGICA DE SINCELEJO S A S	900132176	765.144.380,94	1.066.167.048,00	1.694.753.902,00	1.655.006.845,00	1.556.191.044,00	906.959.133,00	7.644.222.352,94
Partes Vinculadas	Unidad de atención de pacientes en estado crítico S.A.S.	819003210	1.984.432.161,17	90.603.254,00	1.407.651.948,00	1.901.256.396,00	868.831.781,00	89.589.380,00	6.342.364.920,17
Partes Vinculadas	Cardiosalud S.A.S	819005439	615.515.747,25	638.331.670,00	2.691.809.558,00	2.049.780.501,00	223.157.484,00	28.248.231,00	6.246.843.191,25
Identificado en los medios	Bienestar IPS SAS	900535105	1.714.719.168,05	2.227.979.985,00	1.300.040.300,00	-	-	414.058.725,00	5.656.798.178,05
Partes Vinculadas	IPS Punto Vital S.A.S.	900656493	625.103.644,27	755.902.836,00	762.546.057,00	860.926.399,00	822.888.066,00	607.042.702,00	4.434.409.704,27
Partes Vinculadas	Clínica Salud social S.A.S.	823002991	384.338.615,15	1.548.197.830,00	808.607.162,00	588.405.188,00	381.269.598,00	35.111.383,00	3.745.929.776,15
Partes Vinculadas	Uci del caribe S.A.S.	806008356	2.468.573.236,00	542.795.651,00	406.707.270,00	-	-	-	3.418.076.157,00
Partes Vinculadas	Centro De Imágenes Diagnosticas Santa Marta S.A.S	819002228	424.681.888,53	644.172.147,00	1.111.780.372,00	806.896.195,00	142.331.040,00	223.131.580,00	3.352.993.222,53
Partes Vinculadas	Lemus Farah S.A.S	890403491	255.577.310,67	406.480.872,00	1.463.869.535,00	246.892.700,00	604.111.593,00	248.508.177,00	3.225.440.187,67
Identificado en los medios	Sociedad San Jose de Torices SAS	900304958	384.496.509,00	27.071.701,00	393.055.423,00	22.312.816,00	75.413.696,00	283.438.622,00	1.185.788.767,00
Identificado en los medios	Clinica Blas de Lezo SAS	890400693	39.045.306,50	109.448.264,00	130.259.532,00	306.002.378,00	174.748.914,00	270.246.651,00	1.029.751.045,50
Identificado en los medios	Diacor Soacha SAS	900777755	-	-	-	29.508.026,00	142.307.451,00	289.562.006,00	461.377.483,00
Identificado en los medios	Clinica Chiasas	800200789	757.348,00	94.598.842,00	145.394.980,00	-	-	162.531.782,00	403.282.952,00
Identificado en los medios	Inverclinicas SAS	802020128	-	1.103.813,00	181.409.567,00	4.602.144,00	13.577.921,00	52.059.085,00	252.752.530,00
Partes Vinculadas	IPS Best Home Care SAS	900657491	173.025.444,00	-	-	-	-	-	173.025.444,00
Partes Vinculadas	Drug Store S.A.S	823004940	20.343.624,00	-	34.781.376,00	-	-	-	55.125.000,00
Identificado en los medios	Helpharma SA	900277244	-	-	-	300.000,00	-	-	300.000,00
Identificado en los medios	Centro de Cirurgia Ambulatoria IPS	830005127	-	-	-	-	-	-	-
Identificado en los medios	Angiografia de Colombia SAS	900148265	-	-	-	-	-	-	-
Identificado en los medios	Union de Cirujanos SAS	900377863	-	-	-	-	-	-	-
Identificado en los medios	Sociedad de Radio-oncologia Boyaca SAS	820046564	-	-	-	-	-	-	-
Identificado en los medios	Clinica Avidanti Armenia SAS	901597570	-	-	-	-	-	-	-
Identificado en los medios	Ronelly SAS	890929073	-	-	-	-	-	-	-
Identificado en los medios	EFESO MAU SAS	901648023	-	-	-	-	-	-	-

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - UNIÓN TEMPORAL ALLIANZA 2 - NO CONTROLADA

5.12.8. Informes elaborados por el Dr. Jorge Burgos en enero de 2026

El 30 de enero de 2026, Coosalud publicó dos informes de hallazgos relacionados con inconsistencias en los pagos a un proveedor (Marcazsalud - NIT 900928565) y con registros contables y compensaciones irregulares referentes al proveedor Clínica General Del Caribe.

Los informes fueron elaborados por el Dr. Jorge Orlando Suárez Burgos (vicepresidente de planeación financiera de Coosalud EPS), el 7 de enero de 2026 y el 20 de enero de 2026, respectivamente.

A continuación, detallamos los principales puntos observados en la documentación.

i. Acerca de los pagos a IPS Marcazsalud - NIT 900928565

El 7 de enero de 2026, durante una reunión entre la representante de Marcazsalud IPS y el agente interventor de Coosalud, Dr. Alexander Meza, se identificaron discrepancias en cuanto a los valores supuestamente recibidos por el proveedor.

Los registros de la Tesorería de Coosalud indican que, en junio de 2025, se habrían realizado transferencias por un valor aproximado de 22,000 millones de pesos colombianos a favor de Marcazsalud. Por su parte, la representante del proveedor afirmó que, según sus extractos bancarios, no hay evidencia de la entrada de esos recursos, reportando solo dos créditos en el mes —~3,500 millones de pesos colombianos y ~800 millones de pesos colombianos— e indicó que tenía la certificación de saldo emitida por Cuentas por Pagar, en la que no figuraban los valores informados por la Tesorería.

La Tesorería de Coosalud corroboró la salida efectiva de recursos de las cuentas de la EPS mediante los estados de cuenta bancarios; sin embargo, señaló que alrededor de 18,000 millones de pesos colombianos se registraron en una cuenta contable diferente, lo que generó una inconsistencia entre el flujo financiero (pago) y el registro contable (clasificación).

La Contabilidad analizó el caso y registró que, según los asientos, la cartera del proveedor estaba alineada con lo declarado por Marcazsalud, ya que los 22,000 millones de pesos colombianos habían sido anulados/cancelados en la contabilidad. La Tesorería, sin embargo, reiteró que los pagos se realizaron y que no hay evidencia de reversión bancaria de los valores.

En cuanto al origen del hallazgo, los pagos habrían sido inicialmente contabilizados por Elsy Babilonia (analista financiera sénior) y posteriormente anulados en el sistema, por indicación de Yamith Puche (subdirector de Análisis Contable) al analista junior de Tesorería Javier Castillo (JCASTILLO), quien solicitó la anulación a Juan Daniel Bayuelo López (Contabilidad). No se localizó ninguna autorización formal rastreable, y se produjo una anulación contable de pagos ya liquidados en el banco.

El conjunto de pruebas del caso revela una violación de la segregación de funciones, una trazabilidad deficiente y una conciliación bancaria fallida, dado que la Tesorería comprobó salidas bancarias mientras que la Contabilidad anuló los asientos sin la correspondiente reversión bancaria, además de reclasificaciones posteriores entre cuentas y anulaciones/compensaciones ejecutadas por indicación de la dirección, sin autorización formal trazable.

Estos hallazgos se alinean con las irregularidades estructurales ya identificadas en el transcurso de esta auditoría forense (prácticas contables indebidas, registros inconsistentes y debilidades de gobernanza y datos) y refuerzan la limitación del alcance reconocida por la abstención de opinión para los estados financieros de 2024 emitida por la revisora fiscal Gladys Asprilla Coronado, razón por la cual no es posible dar credibilidad a la información contable ni sustentar ajustes confiables de los estados financieros o indicadores prudenciales basados en los registros actuales.

ii. Acerca de los registros contables y compensaciones irregulares referentes al proveedor Clínica General Del Caribe

El 20 de enero de 2026, se emitió un informe sobre registros contables y compensaciones irregulares relacionados con el proveedor Clínica General del Caribe. El trabajo se derivó de una auditoría en las áreas de Contabilidad y Tesorería y tenía como objetivo informar a la Dirección Jurídica sobre las conclusiones relativas a irregularidades contables, incumplimiento de directrices internas, compromiso de la confiabilidad de los estados financieros y la posible responsabilidad de un colaborador plenamente identificado, para la adopción de las medidas legales, disciplinarias y administrativas pertinentes.

Como resultado de la revisión realizada por Sindy Acosta, se identificaron tres frentes principales de inconsistencias: (i) documentos mal contabilizados, asociados a compensaciones con tipo documental incorrecto; (ii) compensación de anticipos directamente contra cuentas de costo (práctica inadecuada desde el punto de vista contable); y (iii) incumplimiento de la tipología documental definida, ya que solo el tipo ZV está autorizado para la compensación de pagos (ya sea de saldo de pago o saldo de factura), y los anticipos deben compensarse exclusivamente contra facturas, no contra cuentas de costo.

Además, se verificó que todas las compensaciones observadas se realizaron el 12 de noviembre de 2025, durante la noche, por el usuario Javier Castillo (JCASTILLO), según los registros del sistema. En la revisión detallada de los soportes, se constató que, de cinco registros, solo uno fue procesado por la Tesorería; los demás se realizaron por giro directo, sin el debido soporte de instrucción/autorización del pago, lo que debilita la trazabilidad y la audibilidad del proceso.

CONFIDENCIAL DIRECCIÓN CIBERNÉTICA NO ES RESPONSABLE DE DOCUMENTO QUE SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Las inconsistencias descritas configuran un riesgo de error en la información financiera de 2025, con un efecto material potencial sobre la razonabilidad de los estados financieros, y tienden a generar constataciones por parte de los organismos de control y las auditorías internas/externas. Cabe destacar, además, la atipicidad de los flujos: el promedio mensual de facturación radicada del proveedor es de ~ 1,200 millones de pesos colombianos, y el promedio de giros históricamente practicado es de ~ 600 millones de pesos colombianos; Sin embargo, en junio y julio de 2025, se transfirieron > 5000 millones de pesos colombianos al mes en concepto de anticipo, sin justificación aparente, lo que se desvía del patrón histórico y refuerza la hipótesis de pagos indebidos y compensaciones irregulares.

Las pruebas de este caso revelan un patrón constante de irregularidades operativas y contables, además de movimientos atípicos (más de 5,000 millones de pesos colombianos al mes en junio-julio de 2025) sin justificación aparente, lo que denota una anulación de los controles, una opacidad procesal y una ruptura de la segregación entre Tesorería y Contabilidad.

Esta situación converge con las debilidades estructurales identificadas a lo largo del trabajo (gobernanza, SICOF, conciliaciones y calidad de los datos) y refuerza la limitación de alcance generalizada ya reconocida en la abstención de opinión emitida por la revisora fiscal Gladys Asprilla Coronado sobre 2024, lo que impide atribuir credibilidad a los registros y sustentar ajustes confiables de los estados financieros o indicadores prudenciales con la base actual.

5.13. Estados financieros ajustados, comparados con los actuales, cuantificando valores vinculados a transacciones indebidas.

De acuerdo con las limitaciones y debilidades que afectaron al trabajo, que se registraron en las secciones 3 y 3.1, además de los resultados descritos a lo largo de la sección 5 y, sobre todo, teniendo en cuenta los riesgos de integración de la contabilidad descritos en la sección 5.3 y la abstención de opinión en el ejercicio 2024, véase la sección 5.5, la CLA-PGA detectó una limitación de alcance y una falta de fiabilidad material de la base contable que sustenta los estados financieros.

En este contexto, los procedimientos que tenían como objetivo presentar posibles ajustes y comparativas en los estados financieros se vieron perjudicados por la falta de solidez de los datos y la imprecisión de la información de Coosalud EPS.

La abstención de opinión emitida por la revisora fiscal (falta de trazabilidad, errores relevantes de registro y >400 mil facturas no registradas en cuentas por pagar) indica que no existen pruebas adecuadas y suficientes para medir los ajustes de forma fiable.

A esto se suman deficiencias estructurales de control interno (ausencia de segregación de funciones; conciliaciones bancarias manuales con diferencias pendientes; fragmentación e indisponibilidad de los historiales 2019-2025) y riesgo de override (integración indebida de rutinas contables entre entidades e influencia presidencial en las decisiones contables/financieras). En estas condiciones, cualquier «demostración ajustada» sería conjetural, sin garantía de integridad, existencia, medición, competencia y propiedad de los saldos.

Los impedimentos técnicos son amplios e interdependientes: (i) bases actuariales sin integridad comprobada (EY no validó la afirmación de integridad en 2019; metodología autorizada no aplicada íntegramente entre 2019 y 2024), coexistiendo con una explosión atípica de reservas técnicas (+576 % desde 2018; +431 % en 2023-2024) y deducciones indebidas («Anticipos y adelantos» y «Cesión de derechos fiduciarios») que distorsionan la posición de solvencia; (ii) cuentas por cobrar de entidades vinculadas con reservas (2019-2023) y recuperabilidad incierta (Cooperativa, 404,583 millones de pesos en 2019-2020); (iii) incumplimiento reglamentario crónico (capital mínimo, patrimonio adecuado e inversión de reservas técnicas en varios años), agravado por el no reconocimiento de la reserva legal del 10 %; (iv) opacidad y conflictos de intereses (inexistencia de SICOF en las filiales; facturación no asistencial con recursos de la UPC; red de influencia externa), y (v) destino indebido de recursos del sector sanitario con deudas bancarias sobre cuentas de la EPS y pagos sin justificación. Todo ello imposibilita la conciliación fiable de saldos, la cuantificación de ajustes y la reexpresión con una seguridad razonable.

Como consecuencia, no es técnicamente posible presentar resultados fiables y con una base sólida sobre la sostenibilidad, la solvencia y la habilitación (que dependen del capital mínimo, el patrimonio adecuado, las reservas técnicas líquidas, la liquidez y los resultados operativos).

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - EL DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

6. Propuestas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza y controles internos

El objetivo principal de este trabajo fue realizar una auditoría forense y, durante los procedimientos llevados a cabo y teniendo en cuenta los resultados obtenidos a lo largo del trabajo, CLA-PGA identificó debilidades en los procesos, rutinas y controles. En este contexto, esta sección presenta las oportunidades de mejora que pueden consultarse a continuación.

Es importante destacar que estas recomendaciones deben ser evaluadas por Coosalud EPS teniendo en cuenta la disponibilidad de aplicación, las prioridades y la necesidad, ya que algunas de ellas pueden estar siendo implementadas por Coosalud EPS.

6.1. Cronograma de ejecución de recomendaciones priorizadas

La CLA-PGA refuerza la necesidad de formalizar un plan de acción estructurado, acompañado de un cronograma detallado, para la implementación de las mejoras de procesos, controles internos y gobernanza descritas en esta sección, de conformidad con las mejores prácticas internacionales de gobernanza, gestión de riesgos y controles internos, en particular las recomendadas por el IIA, el COSO y otros organismos de referencia.

La inexistencia de un plan de trabajo formal, con una definición clara de los responsables, los plazos, los resultados esperados y los mecanismos de seguimiento, compromete la eficacia, la puntualidad y la sostenibilidad de la implementación, al someter las iniciativas a una incorporación gradual y no sistematizada en las rutinas operativas, con un impacto adverso potencial sobre la eficiencia operativa, la mitigación de riesgos y el cumplimiento normativo.

En este contexto, la implementación de las mejoras debe ir precedida de un mapeo estructurado de procesos, riesgos y controles, con el objetivo de identificar, clasificar y priorizar los procesos críticos, considerando su materialidad, relevancia regulatoria y nivel de riesgo, así como las iniciativas de rápida implementación (quick wins), asegurando la adecuada asignación de recursos, la proporcionalidad de las acciones y la maximización de los beneficios esperados.

A efectos de seguimiento de las recomendaciones, la CLA-PGA establece los siguientes requisitos mínimos para la elaboración, ejecución y supervisión del calendario:

- **Disponibilidad, capacidad y cualificación de los recursos:** Evaluación formal de la suficiencia cuantitativa y cualitativa de los equipos involucrados, considerando las competencias técnicas, la segregación de funciones, la carga operativa y la capacidad de absorción de nuevas atribuciones, sin perjuicio de la continuidad y la calidad de las actividades esenciales.

- **Integración interfuncional e interdependencia de procesos:** Identificación y tratamiento de los impactos transversales derivados de las mejoras propuestas, garantizando la alineación institucional, la coherencia operativa y la mitigación de los riesgos asociados a fallos de integración entre áreas, procesos y sistemas.

- **Gestión del cambio organizacional y capacitación:** Inclusión en el cronograma de acciones estructuradas de comunicación, capacitación y seguimiento, a fin de garantizar la plena comprensión de las nuevas directrices, la adecuada asimilación de los cambios y la mitigación de los riesgos inherentes a la curva de aprendizaje.

- **Definición de plazos realistas, proporcionales al riesgo y la complejidad:** Establecimiento de plazos compatibles con la criticidad regulatoria, la complejidad operativa, el grado de madurez de los procesos y la disponibilidad efectiva de recursos, con el fin de reducir las reprogramaciónes y garantizar la ejecución oportuna de las acciones.

- **Hitos de entrega, indicadores y monitoreo continuo:** Definición de hitos intermedios de entrega, indicadores de desempeño y mecanismos formales de seguimiento, validación y reporte, lo que permite el monitoreo continuo de la ejecución, la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas y la adopción oportuna de acciones correctivas.

El cumplimiento del plan de acción y del calendario establecido deberá ser objeto de un seguimiento periódico por parte de la dirección responsable, con informes estructurados a la alta dirección, a los comités competentes y, cuando proceda, a los organismos supervisores, garantizando la trazabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA A LA ALTA DIRECCIÓN INVITADA CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

6.2. Plan de acción priorizado para corrección de deficiencias

Esta sección presenta los puntos débiles más relevantes en materia de gobernanza que se identificaron durante la auditoría forense. Las acciones deben ser evaluadas por Coosalud EPS con el fin de establecer un plan para corregir las deficiencias.

6.2.1. Controles y Gobernanza

A lo largo del trabajo, la CLA-PGA identificó varias deficiencias en las operaciones de Coosalud EPS, que implican posibles conflictos de intereses en el desempeño de su labor cotidiana. En este contexto, se detectaron las siguientes oportunidades de mejora:

- Implementar mecanismos para segregar las actuaciones y funciones entre los colaboradores, los sistemas y las relaciones con otras entidades.
- Crear normas, procesos y controles que garanticen la independencia de las operaciones de Coosalud EPS, sin la interferencia de los accionistas o entidades vinculadas en temas de gestión y administración.
- Mapeo de riesgos y controles en toda la entidad.
- Evaluar e implementar rutinas de controles internos, regulatorios y de cumplimiento.
- Establecer una estructura de gobernanza corporativa.
- Revisar la capacidad técnica de los colaboradores en relación con sus atribuciones.
- Establecer procesos que permitan la transmisión de conocimientos y rutinas de trabajo a los nuevos empleados.
- Estandarización del almacenamiento de documentos, ya que durante el trabajo se recibieron documentos con diferentes formatos y sin una organización clara.
- Revisión de las métricas y las instrucciones de trabajo para los empleados, con la intención de capacitar, organizar y poner en práctica los mecanismos de control.
- Revisión de las normas sobre funciones, responsabilidades y segregación de funciones de los empleados.
- Revisión del entorno sistémico y las reglas de integración de las fuentes de datos de las diversas operaciones de Coosalud EPS.
- Análisis para identificar posibles conflictos de intereses entre empleados, accionistas, partes relacionadas y funciones desempeñadas.
- Revisión del plan de auditoría interna y los mecanismos de detección de debilidades.
- Revisión del plan de trabajo de la auditoría de cuentas médicas.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

6.2.2. Recomendaciones para fortalecer el área actuarial de EPS

Sobre la base del diagnóstico realizado sobre la consistencia de las provisiones técnicas, la calidad de la información utilizada y las metodologías aplicadas, se recomienda implementar un conjunto estructurado de acciones destinadas a fortalecer la función actuarial y elevar el nivel de gobernanza técnica dentro de Coosalud EPS. Las siguientes medidas tienen como objetivo reducir las incertidumbres, mejorar la precisión de las estimaciones y reforzar la solvencia institucional, yendo más allá de los requisitos normativos mínimos y alineando a la Coosalud EPS con las mejores prácticas internacionales.

Mejora de la calidad de los datos e integración con TI y procesos

Los análisis evidencian que una parte relevante de las distorsiones en el cálculo de las reservas está asociada a la baja calidad de los datos asistenciales y financieros, especialmente en el historial de costos utilizados como base para la estimación de IBNR y otras provisiones. Se recomienda:

- Implementar un proyecto estructurado y multidisciplinario que involucre a las áreas de Actuarial, TI, Procesos y Contabilidad para una revisión completa de la cadena de información.
- Mapear, estandarizar y automatizar los flujos de datos desde su captura en las redes de proveedores hasta su consolidación en el almacén de datos institucional.
- Crear controles automatizados de integridad, duplicidad, completitud y puntualidad.

Creación de un procedimiento formal de validación de bases en el área actuarial

El área actuarial debe asumir un papel activo en la supervisión técnica de los datos que alimentan sus modelos. Se sugiere implementar:

- Procedimientos documentados de verificación, consistencia y conciliación de las bases recibidas mensualmente.
- Informes de calidad de datos firmados por el actuario responsable antes de cualquier cálculo de provisión.
- Análisis de sensibilidad para identificar campos críticos (fechas, valores, códigos de evento, régimen, estado de autorización, etc.).

Utilización de factores y premisas más severos en los cálculos

Se ha identificado una tendencia recurrente al uso de factores menos severos, lo que ha contribuido a subprovisiones históricas. Se recomienda:

- Adoptar un enfoque conservador, utilizando premisas prudentes, especialmente en contextos de incertidumbre relevante.
- Revisar los factores, los factores de desarrollo y los métodos de proyección, ajustándolos para reflejar los retrasos reales, la volatilidad y la inestabilidad operativa de Coosalud EPS.
- Documentar formalmente todas las premisas y justificaciones técnicas utilizadas.

Implantación de un procedimiento periódico de backtesting

Para evaluar el rendimiento de las metodologías y premisas:

- Crear una rutina trimestral de **backtesting** comparando el IBNR estimado con el costo realizado.
- Medir los errores, sesgos y volatilidad, documentando los resultados.
- Ajustar las premisas siempre que se identifiquen desviaciones significativas.

Comité mensual de reservas técnicas

Se sugiere establecer un foro formal y recurrente con los departamentos de Actuaria, Contabilidad, Finanzas, Auditoría Interna y Alta Dirección para:

CONFIDENCIAL DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

- Presentar el cálculo mensual de las reservas.
- Discutir los impactos operativos, las variaciones relevantes y los riesgos asociados, así como las posibles mejoras en los procesos operativos (gestión actuarial como input/insight para la mejora de los procesos).
- Revisar las premisas y proponer posibles ajustes de emergencia.
- Registrar actas formales, garantizando la trazabilidad y la gobernanza.

Procedimiento de doble verificación de las reservas contabilizadas

Para evitar discrepancias entre el valor actuarial y el registrado en el balance:

- Crear un proceso de doble verificación independiente entre Actuarial y Contabilidad.
- Implementar una lista de verificación estandarizada para garantizar la correcta transposición de los valores al ERP contable.
- Registrar las pruebas de revisión y las aprobaciones formales.

Postura proactiva frente a las normativas: superar el mínimo reglamentario

Dada la situación sectorial de las EPS y las frecuentes intervenciones regulatorias, se recomienda adoptar una postura prudencial aún más rigurosa que la exigida por la norma:

- Contratar auditorías actuariales independientes anuales para revisar datos, metodologías y estimaciones.
- Desarrollar y mantener modelos alternativos (*challenger models*) para la comparación metodológica.
- Ir más allá de los requisitos de la Superintendencia Nacional de Salud, reforzando la credibilidad institucional ante los reguladores y acreedores.
- Verificar la posibilidad de implementar conceptos básicos de ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) adaptados al segmento de las EPS.

Reestructuración del Triángulo de Desarrollo e Histórico

Teniendo en cuenta las inconsistencias observadas en los triángulos asistenciales:

- Revisar la integridad, el retraso en los informes (*lag*) y los patrones de pago por proveedor.
- Tratar las rupturas estructurales (cambios contractuales, reorganizaciones, represas, etc.) con técnicas adecuadas.

Creación de una política actuarial corporativa

Documento institucionalizado que contenga:

- Responsabilidades del actuario.
- Metodologías autorizadas.
- Gobernanza y flujos de aprobación.
- Reglas de versionado y documentación.
- Frecuencia de las revisiones, incluidas las externas, y límites de tolerancia para las desviaciones.

Fortalecimiento institucional del área actuarial como dirección estratégica

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

Se recomienda el fortalecimiento institucional del área actuarial, elevándola al nivel de dirección dentro de la estructura organizativa de Coosalud EPS, reconociendo su carácter estratégico y su papel central en la gestión de riesgos, solvencia y sostenibilidad financiera de la entidad. Como área *fundamental* relacionada con el riesgo, especialmente en lo que se refiere a las reservas técnicas, las tendencias de siniestralidad, la evaluación de pasivos, la fijación de precios y el apoyo a las decisiones económico-financieras, el área actuarial debe tener autonomía, visibilidad y capacidad de liderazgo compatibles con su relevancia.

Además de la elevación jerárquica, se recomienda la ampliación y especialización del equipo mediante la incorporación de perfiles complementarios, tales como:

- **Profesional de análisis/ingeniería de datos**, responsable de la conciliación, integración y calificación de las bases, garantizando una mayor seguridad y trazabilidad de los insumos utilizados en los modelos actuariales;

- **Actuarios plenos y sénior**, encargados del diseño metodológico, la calibración de premisas, los análisis prospectivos y el seguimiento continuo de los requisitos normativos;

- **Analistas de gobernanza y control**, dedicados a la documentación de procesos y la coordinación con las áreas contable, financiera y de riesgos.

La consolidación del área actuarial como dirección y la formación de un equipo multidisciplinario fortalecen la capacidad de Coosalud EPS para responder a las exigencias normativas, mejoran la precisión de los cálculos de las reservas técnicas, aumentan la solidez de los procesos internos y reducen los riesgos operativos asociados a inconsistencias en los datos o a la dependencia excesiva de unos pocos especialistas.

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA

7. Documentación soporte integral que garantice trazabilidad y cadena de custodia

Esta sección del informe documenta el repositorio de datos establecido por la CLA-PGA, cuyo objetivo es registrar el código verificador (hash) de la carpeta de datos que se envió a Coosalud EPS. La CLA-PGA organizó las pruebas de acuerdo con las secciones del presente informe con una estructura organizada de referencias para carpetas y archivos, con el fin de facilitar las consultas.

Los datos se compartieron a través del SharePoint que se concedió a usuarios seleccionados por Coosalud EPS. Para garantizar la trazabilidad, integridad y posibles verificaciones de los datos, se generó el siguiente código hash.

7.1.1. Soportes documentales completos para replicabilidad

Además de las pruebas descritas a lo largo del informe, se han incluido en la carpeta los datos relativos a:

- Cadena de custodia: Formularios de cadena de custodia que registran el procedimiento de recopilación de datos y verificación de integridad en el momento de la recopilación. De esta manera, sirven como evidencia estática para posibles verificaciones.
- Evidencia original: Imágenes forenses en formato AD1, con el objetivo de preservar la integridad de las evidencias.

#	Formulario de cadena de custodia	Tamaño en GB	HASH MD5	HASH SHA1
1	COSA_FAS1_001_001	296,9	A6E8664EEA78ABDDDF1B014D3A085042	4D31F953335A642BE831598BB2152958527C0908
2	COSA_FAS1_001_004	40,1	4F8F38F6F5564ABABB0A2065A45200B3	DB50450AF9AA080B1984DDA1E4417648F3FB6D95
3	COSA_FAS2_000_001	1300	19E2E6B4348D29FA6217F005CBD83507	2E25C56580F865F8AA613D401AE422E4AA12AB49
4	COSA_FAS2_000_002	23,1	B29A43F057407FCF5A323BB2D1C56D70	EDCEEB657EAEC450A8936D4FA5B5CDCBF59C9AD5
5	COSA_FAS2_000_003	452,8	5F446EB627E00850FE2202AADD84A190	AECDE8570180BC3C4FA40CA75F720A65F716E880
6	COSA_FAS2_000_004	0,0103	33BCEDC7B352465056F934F7CE91A5CA	DF25CBD2AD52BA88F29243294FD9F09B9F7639F7
7	COSA_FAS2_000_005	0,0847	BCBDD4605EAE5DEFF8DAAB532CE8D433	448FC6209BEFBCF331C9D72B273F952EF5AB346D
8	COSA_FAS2_000_006	0,00404	6968B77192B4415BCBD9B0C524B46DF0	B896FD7625316B60F301A131C63958783D5A52C8
9	COSA_FAS2_000_007	20,2	ADD85C426A6807CE522765F5045B879F	F12CE27601CFB641777B366FEB90BF930384D329
10	COSA_FAS2_000_008	231	F3FF79CD8ECABB13708E991B686C501F	6DDDA2AAFA8D8500E3C9C13B5DC16AE31082B491
11	COSA_FAS2_000_009	258,8	FDD9A6F16FCE4840232EF922D78BBA4A	8A8A90B9A50492AFE6B4EC4706EBC62ECD4CE16E
12	COSA_FAS2_000_010	564,1	DFD90B0E8B2E795BA5B1378A577ACCD4	B1BDBFD0B5CC5A04FBF89CFB1CAF2B3B9AD3CAB4
13	COSA_FAS2_000_011	382,7	DF46504C4CC763561B16550F0180E4B3	CB6252B302D6B6730B96B1C6208356B1A258B1B8
14	COSA_FAS2_000_012	283,8	6AC3E4DD44A10B38DB52623DA19DDC61	A6075FA627AB5D883710AE777039A79957743192
15	COSA_FAS2_000_013	47,6	43E573939C03492E94CC793B4318075F	F85678AFA3E4FD85FBA0E821D4F9925D178995BA
16	COSA_FAS5_000_001	0,0243	DD23185B2355D28AF50B167328D90FAC	A2660FEF19055F5272B2365D9AC2B27869AED8F4
17	COSA_FAS5_000_002	0,00248	25101560D34DE8CC7AEC0E3367CAD4A9	1F2800244E5D386C85CE2C0BD83A938FFF3220B3
18	COSA_FAS5_000_003	2,69	4619601AB48DC11F12ED01B50458BD68	1AA0F119F4240DD97CEE2AC3B59C5E73186DD547
19	COSA_FAS1_000_001	727,6	3FD2CE282968A67BBE537B8AEB006C7B	AF793C2FE6D2B52071CA2E64125A79C68CBD40C6
20	COSA_FAS1_000_099	16,5	B14379E48052C836C57BD6F81C7AA3FF	589F0A219728D47B292B66DA3DBFBF07CE458129
21	COSA_FAS1_001_099	11,9	BD992A9C767187AEC4D9D6F66C35CBFE	124398ED3B7028EC30494EC0DA0793D9EB04CABE
22	COSA_FAS1_001_199	19,3	9C0B664FDEB66A96874BA6E6D5549D09	E0446DF939AB6DEB20B1B188AB78F8A9DFBE6C2B
23	COSA_FAS1_001_299	0,84	B4B8F9F31A2D4F50CE4C07323A7505DC	BCCC41815FD29481B4377BE8E7C2293659028B54
24	COSA_FAS1_002_001	12,5	D2B3136DC8287FD05537FA5390D44294	032CAEDD1307B4CAB9750CFD6CD8C3B17267B095
25	COSA_FAS1_002_090	0,57	7715F9137BAB5AF002DD5541F7139F5E	7092255414EA11B267079902D619CFD8489A3354
26	COSA_FAS1_002_091	2,12	21320B900F57C5D5B27CDA5252A8A849	DA13C62037712ABECBC7D89FE11D1BA37D24EC2F
27	COSA_FAS1_003_001	13,6	79C09D7F43F2644E908083431DCFC9F3	B71D49687762BD945F89A55778F5AA637CA31505
28	COSA_FAS1_003_002	0,054	86859826160CF2ED699F6A269D227F0E	852BAE981291B671EEB3148DE56897CF723E79D0
29	COSA_FAS1_003_090	0,51	B92909CE5EF096BD63543BB30B353BD9	3BFECAA8D9B1A068801BB137BEB52D9ADB9D9C1A
30	COSA_FAS1_003_091	0,00753	EE393A752120D9AEFEAA6174CB472A69	889052C38B87FD7F1DB6E0035B6004A5363FC257
31	Documentos anexos del informe	3,35	Según la información de la siguiente tabla.	

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
1	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Descripción de las carpetas.txt	782df8d305ee06bd31c1af5edc8811d6	8b05e2025238e61b63b6fe502b18c574eafb7d31
2	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Cadena de Custodia_Metadata.xlsx	7922163924f0e6ec0c973b245229d3cd	8af575c6e84416dbb506e94ca19537a869872993
3	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\D_23.eml	eef6f9ff1715fea2987f438561a79877	2700c65564ee3dd0c19e12a54d8aed488bff5ce0
4	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1033004.eml	939a4aa50527f839ec872b17b40f9a79	ce06ee5d59e7441c66a90daaa1a0de3b1401a0d3
5	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_10411923.eml	ae08ae1fbef78c6abac4a7ef580bc7ab	493d66ceadb7a8eb54461dc44edfbc6254b15547
6	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_10412837.eml	586a70a5e0ca5d4ac77c393646269e8c	61726a8bfeafa7d74d2d20c7c0e8ae0683631413
7	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1043500.eml	071802de11290a01d85d7a5223d2eec7	1efb70c61beabd00eb95868fa53895077f932771
8	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1051007.eml	71bd43c4a6bbb0b27bbf8ecb8684467d	88e15114ab067b1cfe64dc941a957426587b80f6
9	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1067233.eml	61b9ed4c42207492ff9e99e5033fd9df	22a663c1d1d4d904d46e7598b6d7b282875c42e5
10	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1070510.eml	f0a5ba6233d4dca4cf040f7c6a380604	4017ec890076821fb71c37d685265d7132e37779
11	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_10715377.eml	2f3e0de1119bfabb99aa5ea42d3388cd	df8411bd102edb35bd685f6dfa5fa413e589ecdd
12	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1079680.eml	d7f2f1623aab588543ef49613e8d5b63	dc731f6008c4d54fe65a05925162fb380b6789de
13	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1086788.eml	f07ccff38e91d3f856578d36b0187f5c	291fec092511fba47178415f38d4c14697905a33
14	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_109.eml	824dbe72a7beb279f92ca6a39adc9474	0be7b026c02883534d5d34ca3127e021d43f78f9
15	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11027495.eml	c6e087442c760044922369122d6d85c7	13ead6031215f4e50228372427c9b5bc815ee7ac
16	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1124845.eml	2306d8e41672928a5047bed25b73e7b7	b41b7fa0c58902836046b94d60917b49810206b6
17	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11259702.eml	acb4846350b97354d310178a26d58dd4	5488bb27f84a3cfa6cc1e22908671db7b715f524
18	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11306726.eml	5416e3345b4d0aaa3de8ca89f986f597	7a4645f26f3aad26c9f3b30eb671dc292542b07b
19	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11319673.eml	fbdac24d5bf8c0dbccf05c0228baa778	4be3febe714106c03e4e569a0a6d7062e2d43c74
20	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11704433.eml	2c1cdc5bbae0d1ce8a759fc2d4988574	61e011da8d16ab7eb4663e036cc9e4c765ce9e18
21	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1172125.eml	d018ea3c3586a9ef7759f6120e9c259c	1be14bfdfc938d59b8b981f101a415bdb3ba54cd
22	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11831306.eml	f6fb66782840ab38279be50c046fbc70	9dc3a4637e14fbf245ef48ca8d6d7c385ce0d602
23	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_11860142.eml	c89bac9d11dc290d0fa6ca68d094c46d	790fbcf1bf1f547bc2c330fac20e5f04d6198315
24	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1218979.eml	f50372ecccc23c8d1672c47ab6a1e891	2e4762a76148f62e6fbc725dccd22ff91e2ec32a
25	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1234529.eml	05b4d79d1a2413e62a7616a5fb0560f1	f1b25855d563250c70b53e673cae0bddf664d5cb
26	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1266078.eml	fcfec474ae8b84f9d9673335eec973c3	7dbedc40ee87552650e8baf2026aaa7fad69fff8
27	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1315653.eml	4e0e15d6b4a7afb1e745a1e1ee030f81	c41a4e9794a8f2e52be1508dda0479d0bf76643b
28	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1433256.pdf	4bc7d9d42deeced2a12d197559867c4c	5c5495c9460faf6b031b4f984e3db9b904fcb03b
29	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1436377.eml	d04ce573779b20e3e87a58c9ce01345c	c36ad08cf7a711211a3052385f789807d484e63c
30	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1625031.eml	e3195a689d9b7f14fe3f265960f9f15f	22ec57a76b9f9854f0ebc5ac6cbcdc98ae121dcd
31	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1692443.eml	689ef7489b6691d4a1fc4a0f738afa17	7b786f3c1c864adcd1adf95b09da93dcc4d1c8f4
32	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1782416.eml	31e45b1440249848d46bf5258fbc20b4	e8d7a1eeb7b9def8f4d20ea512fb4f28620062aa
33	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1782793.eml	e55c21a42824c3f51571070e77080b09	4636c250cdd993f4f4b95ca34e1a10d5979982f7
34	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1783142.eml	bfbc381160a684ceff8720e74cfd53dc	a8fea8bad3a4ac4f9ee05b59a9176dfe7e72744a
35	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1783618.eml	d8773a6d28bc88830d7649afcc4d4a0f	b29bf13fbb38fcdd251ca9455619c86df8dfa7ec
36	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1788924.eml	d363c833d2fc06d4434f784a8c962348	1686a383d566c0afde43a101562bcb65574a1c27
37	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1789229.eml	947558d46cf65319318367ce4b05885a	2dec11d89af5f97ecff347182ad168de1f3a7011
38	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1789409.eml	9aed11144e8ffe09a169e7fcaae2df7b	55a8472c8bacfd07dc132601a19e8c2ff2bc0fa9
39	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1789627.eml	f9681cbc5259fb94f62d7683fa39ce3f	bbd75ee2d807efd00aa49222638fedb34de4b0df
40	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1789669.eml	6f661e912a93f838ffa2f2737a1284e6	72360c296e349ccef4991432e059ed1e94ef391c
41	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1789897.eml	b6f4cadd534e58aa18d1b328e49dded4	6405e0e428d46ecf9419b9d742535f8f87de7ae1
42	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1790125.eml	cb229ca6fa2380d918d12f6db3709d05	e02ae69136e7942bcbfc1f49f98253d18681042d
43	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1790375.eml	0668a39591a67ad0e4e8ed66e3dbe93e	65266fbcd7ad7d4681cda856f35214888b823e89
44	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1791021.eml	bfc07ca14f8e339b784958d71b1ad0eb	a4cb5257afb3d5f4c12af5e39440174b6338e5e9
45	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1791577.eml	7abf0075c15ebbb16b73e64fea977a9b	b4cb8e2029b570ec7693db6c1e4d96b9c41c04af
46	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1791776.eml	ae3a8aa695cadc1116041d3aeae47a80	1349dde908af56f2b960125b697918e61d87f301
47	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1796937.eml	b0d9a9e32606ad3a5bd43d413b04f388	f833cfc7ffa652b94c2d699b46ef811c096c743b
48	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1796969.eml	37a18a73845764a88929cf9560bff4a2	a6ec8437d2af50b5921560c4575e17d05c544af9
49	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1796970.eml	04825459c9aca5079d90686eb4148522	fa1ea580f971e488f43b94331187b56befb3c4e5
50	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1797013.eml	b54db572abe266c1158332f6137558e7	9226ee53f558c516f0150081f81232bd66163f9a
51	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1800312.eml	965e81361fc0f9e10c98142dd8494174	5dff6b59d943ccd04ffc5e30eb49330cb4508c87
52	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1801023.eml	66b3f374374f72fa70e70027b0349d36	33a2fd324f472117deb5d81e9fbf630b364289af
53	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1802689.eml	5b2ee2cb52eaa1ef89f93db220c3c672	a381ebea542735b6b7fe61fcd2427adc23e415d8

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
54	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1804853.eml	c5d6e0382415c8b068d0daa24933fe82	588764f851b9ddaeeb6a7e46264aef0490f6ab79
55	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1804893.eml	b933203ce932d9dfb41aae1cef1855fd	695fdb8f8eaddbe01953328d4a64002cffb1470a
56	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1804910.eml	401a643845dd029126ed710c798b2727	6dfd784358e5249b5f443c1945d9b58bc3dcd1a4
57	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1804948.eml	fae2c0e81af38b9e61a3584792583aff	c7bafa7382b0018a367a1b30402dcfcc13d24ab1
58	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1805491.eml	db358db80fbe672e0460a7f49ecb0b47	e45659df2238ed15aca880872d50b006e3435a67
59	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1805501.eml	9861f8e50c2d4f3720041356a5fb902a	f9d4e18495fff9da3024ed5ef81b0e60cd3d5828
60	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1805517.eml	7977de851683f5afa0ce67d32e40298a	3312c834b95ec245398519ec5814e44a82c00c69
61	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1805625.eml	49be1116b0478b8b7ee243d5d4b053e5	cbf77e4f667400e614dab09c44c9378360418eef
62	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1806203.eml	6cf30b28af943d489288eb8817fe1259	6bec9b879d686496fff4618ecb04e2676736a151
63	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1806810.eml	367c798e2dd2392b56462f7a77900309	8a3812ef8226f82942f16e94fd2e0e3e79a48e9c
64	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1807963.eml	1b88c7800f27ccce7c556fb24be48a3c	e7f60ef60cff49a7c22c183b355d35bcd1ef8b39
65	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1807985.eml	53716d8528c43be2a4a40fa9b3195c2a	a8fc895618ae4539d076952c7c896fe8b1b83600
66	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1810287.eml	631b94d479cbe8f748a1f4d0682d8f07	67f904b7974605904cb0bd22875809dd7f1b5fe8
67	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1816715.eml	7050ead6935bf7a801ce7b6d8fb23eb2	88b6c89aa1c14b24026eed27e0c2c468f4f052f5
68	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1818157.eml	3d3e6eb3793175b5a21d82381b9e8832	f6c88f8caa6c51bfeb25eb9a0d874c71511b5eb6
69	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1820848.eml	17d9e3b11a52988c3cc5b8e21d459172	b84990e1c36cb9e85c2be555247fc3016b1f3195
70	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1828901.eml	16bd44626961058bb55745cc59a69a2f	0881e63a6266c8b7c2a013588a117b008ba34577
71	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1834764.ics	6b6e5baca274bac60605609e56fded20	ba79a4bd9cd88861466033f9e3aafcf58d3c02a4
72	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_1932555.eml	bafd01a1693eab1d459597555c1697be	e11aaebf9c8fb8470f6c088447dc62fea4db0e81
73	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_20711904.eml	a60256e104e754c185d514fe0c2dd95a	5cb494f28d29e21be2252f3422d00fdcf7dda691
74	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_226502.eml	f39b19192537da7a5d99b99980e59ad4	2aea9673367f8ee6af105adedf75a55b2021ce4f
75	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_227999.eml	52f4d69b348ed0bd2bb2a9c6da2f6e33	9945477c224f6b47a1b76e86ae546763bcdc76f2
76	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_23637169.eml	a50549a20d13f8422eeb6dc593ad78c8	a2fc148c354697c0e46a5427842088cd558eda0d
77	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_26847604.eml	bde2b83e787bef61556b8d0676741e83	525fb556514984732cb423b6a2a627d8f1f86fe5
78	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_26876967.eml	a5d7de4320ce9a00e41dfaa77ebdb510	ec31d4746774e8b6aa415f8604a9c2ee25977acc
79	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_27029430.eml	be117529a62a42fff1a84a7e6276a7c7	9bb764839f23c4b0ccc6e085d1d7a53f560ffbe8
80	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_27029743.eml	266480a26ea109d1501009e4e3a23eab	01f2450bc8a88cc642baf37c4f18ed29d4b6d9c2
81	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_277628.eml	bb09afa14bd317ee6b5e4bbfbb935355	cc709ad6712b0ba6e08f4295d7f999e3843419a4
82	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_280463.eml	cd0e92743a6d94bb7cf70ead340096bd	a8218e4aa04e6a4e50eec2d2e17b6d393a305d9c
83	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_2878367.eml	25f824cd217fe780a4e8256d05517678	38de44ab96141005245e6bc2936e9460d32f1e4c
84	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_294358.eml	2e26d0fc54013dbc74f56253c1bffd8b	a47c396a058908fda28ad84446a97e4f361b134b
85	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_295144.eml	195964bb4af0682012af658509e4393c	5e833c341ada929d8f07f172cbcb20c519b67dd4
86	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_296248.eml	dbee44ed2730376daef01e1572506a53	bdb6a579274a6b5263fb1a243f9a3739370dca56
87	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_296953.eml	fbf9867ae102e1b8f5ed53c3292f10a3	d5b9fb7c455c902df012b451f786382b93ce9079
88	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_299237.eml	24f523672e8c103d4cb881ffb25bf155	f1e701c2ec495d83853b096d6290626d6bf831a8
89	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_299743.eml	f9a545ed606e72c4917cdc6ee98cb8a0	721b7130196c6dd2683e9b376d76fd61856d6dce
90	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_301699.eml	9416a99fd495dba71e38e79ab53da3f1	867fd6364311b0aef503146e7d5ef674b05a55f3
91	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_309448.eml	03f1e7576b2d4d95975173de3cea6e54	2c8168a67f0226a965750e2ba52ea48a62f3d8ad
92	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_312264.eml	619a1be1175f0e3728ef1e57a3de7cd4	a1da11eb3197e5bd6eff4a4618370536359c5bb7
93	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_319014.eml	94290f6c62383e19c22375e60a60840c	1addd1cabf2f5299444d36fb7e507431e70015e4
94	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_3302734.eml	d1544db6ab91e3c39f76938d7bdfaaae	d75569733ce3caff5f13a0a7a147593771cac27e
95	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_340409.eml	a98fcc06bb52694763ebdd00e2ba95a2	45e4b0cfd85536c78846e566261f988c4d261fa1
96	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_369721.eml	fa82cefbb9808c7d58ebb02a8fdcb891	b4d74df0e776ac6b56324dc2aa91d95b337c8f9a
97	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_370352.eml	6f4e44c11be2a737ceccbbc911947fbf	4c86011e23b3153ccca8903405f528d733ab6827
98	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_370449.eml	d0943bfe770adba865b1882d733c8c5c	daea7b7f2416db6c52e810d0308f81cad45ce79f
99	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_384905.eml	2cb19b5d4f319df07fdef42fec727701	e2070f65e80999c641513ba9bb1a02e20579d9a9
100	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_384930.eml	2955b729689b1bf057d203115cacb818	7f09e9a3a4ed7916945325c8c77e20022ea2a4cf
101	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_388245.eml	041515036009323 77eb008340733e844	8f090462f1f701a4688e838258948c269fad7101
102	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_456147.eml	2130d994cc122b0fbd72b32389b8b34b	7c93944aa75a853e5cae1192fe98cdf1cdc0867e
103	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_487074.eml	abd10cb3ef2a72b1faf4440bc1cd9f5f	d030b73cacc08df3e831931bbe206a01b5f90716
104	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_521017.eml	2988c9fa36e8d051d9f3cfe6077937ac	30e3b69b3f1ac8e9f76051a4adb34357a59b188a
105	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_5301627.eml	919d90b04dc2b8c8f20e06c457041848	186f5d93effb5e655fa83aee413230182a3da4f2
106	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_5302629.eml	b9597a7c1b9dcc95f9bbd7d1aad9a1e8	2792184c6fc8bf118f9b13e486d0c0fccc6fab40
107	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_537113.msg	cdd9db3c88945fa8e69c0d1e5f71c95c	e2be121e21cf0021acca1c6e0832179fccbde488
108	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_574868.eml	56a7445690685bc44d9c015d514e11e0	40045f87d83d48ab7716b21de200d4c425ccc602
109	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_58095.xlsx	30c99cd054829c36d376dccb580cb508	b7ea2471281098bffaf475e1bc594e9248d942a3

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
110	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_613522.eml	18245707ed06f9748d7b57a74759d72e	80c0a3bd7e8447661d978fe65452cc50aee233f9
111	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_6187561.eml	81d1512cb0e9bfb1a30cd6a585025841	f81db1512e4277d8261b67fd316f4063d61d729e
112	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_7318393.eml	793722cf443405a5505243a5ec0eaad3	ba687ffc99673cc2de23742760934ac1d9c6f6c8
113	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_8150170.eml	6636c12f3e1dbe1ac742423dfaaa33e4	569a77317c44d38063f7d26cf703fe9f2594f4e0
114	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_8173673.eml	973af6c2e133b97fd922e7a3da2d30a9	fc1196db923f5d13be9634f967d229a75f501f15
115	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_8173898.eml	d13a9f44f31429a43c3738f9432e59e5	1313fe962f3f250a8b2f84be81915b1a587ebcf9
116	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_827990.eml	851829137ec5c8a5b360ba53ff6badc8	3c4e329ab0c7c2b97b47960a0867e20ed4cf046b
117	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_834070.eml	00a72093fada675fcf6e2102d2da5efa	4993d15620485b961c51fffd74b3db7efacc33d5
118	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_8508125.eml	b3ab73fe966925f209a37375acde6fd8	5830162a901c0f5193647459b6546826b47c193a
119	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_8532435.eml	f6161943e5b44c6dd738b2aa77566ec7	a3fe30588a1ca4935b47db3184c3177308423452
120	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_854545.eml	37a2feae79f8bb5439621f04649eb1f7	d6d0c9bec7011c40313b3614a2260dfa1f5fdcc7
121	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_869190.eml	dd66ef6ca7855b1e9bef34bb0ec26ca5	e8915669a0fb6a04255217073d0469b38a506dd2
122	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_9192927.eml	ae4285fd14f26f01c17f7ea7be4b9ec0	79a1e40d6ee80e607cdff0d13280d100deff77cb
123	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_934238.eml	612e8d292d1f8f8659228b1c0c19c1ed	3dc7abb7f4021fdf5a8411dc77d476fa37141c42
124	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\Original format\ID_996730.eml	9790cd247d1653747b443cf8be6d62a3	848f508e711cabda948d4c176e76496d97548190
125	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1033004.pdf	e1b181e36a5719ba04ab049b9705d9cf	2d8866a82fb96d08786f415ff676be48c136081a
126	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_10411923.pdf	d58a575ea0777f40b02e0d1ccd4d04f0	da21be6a6768156e9ba9ab155ca45f7b47dbab10
127	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_10412837.pdf	5f82cc36de625e735dde14c394d1a897	1d746f5da7fbc2fbfb807348f803cef783305216
128	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1043500.pdf	bf4d14e955e04c0190a84f7ce112bd4b	8891acf8d47766cae0a144be932634acb518ef88
129	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1051007.pdf	3dcd5cdf407bbce78e438646236a066a	01a0e9034f152f146f5db1ab1e4afc2fb321dd75
130	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1067233.pdf	cebe92e5a7c9ea3bd47278f17f2fa956	2ca88bc98e3db6f5b00982ca0b986872b7f2877c
131	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1070510.pdf	a33ddd76372d68db1b9d10adb0b3dbb7	216b17739459ac043851ff168a0bd53d162d2f71
132	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_10715377.pdf	a08f356d21e1975720611660d65e35f0	2e7107f9d47023e2f1d1db57e3835128f4ac3921
133	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1079680.pdf	909c5dd86034a9d454b6a0bff1cf3938	c799927d23a1dd5041365111f3562af7748bf970
134	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1086788.pdf	5bc5ad23d2d9437966caf790b9de2ee7	63a3017c65fff8ace5f93c51faf1a42c0c03d643
135	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_109.pdf	c47a9af1c924399e441c2f97280a82f6	744405359be45c0d9a6ddf801de92d60e49c2097
136	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11027495.pdf	35456c1d35703cefa2a608f35f542605	386a636c200ed72a3a831a9cdce0dea89e2e1db2
137	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1124845.pdf	dc9307a53b1b91f3419ee767ec69b3af	b541cf1e350abfc4de97bd4b547dc3c4c0c018fd
138	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11259702.pdf	e33447db2eb77affa1eb994f59a7985a	50394d5fa24baabc0837b14b9ec49041bf74e33e
139	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11306726.pdf	fa1494af8c6a9f86cdbff49434a263e2	390bc9a755aa789b0aefbef9a38fcbad031fef1d
140	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11319673.pdf	262cd59b29af658e189e099c4c98000c	89870c180f10a7ee2bd9c7a38c2f301d1ddc3ff6
141	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11704433.pdf	f939f97754bc3a605ec1a52c9d61311c	24cf2c54bc2e70bf39b2d02c784855a2896d8ffa
142	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1172125.pdf	2888146ea90e6c999d50e514fd258e24	c2a37fef5b632b3a6d78f3bbc79aa9bd6f77be61
143	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11831306.pdf	d90bbf1b424cff9ead101210ff175de5	e5ada3869bfaf0a0899f265decd2b47eabd7626b
144	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_11860142.pdf	95916eacf3c5bd3c800302db46d99695	2c0e16ddc78292abfd33ea709bd8262ce022b29c
145	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1218979.pdf	ad5314795a1dd7c8bc8054f5fcde27bf	53ed79a7ca2210cee25c31bef4a90d4b9fa50236
146	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1234529.pdf	53a2c7a0081be2da2dac7e6fa2626783	1232b9549a99d254014111db154e72cbe9f8ba44
147	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1266078.pdf	1b341e950d6dfdef3fcf1990f6606519	5726a547017d7a2f4e6049bbc8c67addc79b0d68
148	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1315653.pdf	4bc763d6c55d2cebb83b7ce2142dbc8c	b033261c59689ae31d36a1113ce7f1424cfed775
149	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1433256.pdf	3278f500d142b89f534b8e4bfb57e222	19031054fcfc03e5aa123b33d7d42e31c50b6888
150	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1436377.pdf	b326994e6a43dd5cacc37a372d48586e	d8c0d92705456b84fb2708a9f29671132e9f6b28
151	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1625031.pdf	4bcef009ee7a0f504c23959e1e75e586	3fa9e57958a07d508bbd53c0a5c5428ee4ad413b
152	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1692443.pdf	926d6c543a80b9a92321ea8d953b06f9	b0f9815801de5404953818d5d9f6b64ec4827aef
153	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1782416.pdf	a2b97cf5570acb9922573e6695157650	26e8fb0dfe39f022b1e3027dcbe6ae4940f7b553
154	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1782793.pdf	98c8db12e563e5c9a8d6de5b85d7b9c6	42059354a7dbb09b3090597e83b427545cf35268
155	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1783142.pdf	0483311a6194a875a06ba4af71676b63	dcd488828b26d16d4bb96c9412eb4007b6007579
156	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1783618.pdf	b745e6438fc16ead2eaae4d20bbf4071	b812485c4cbcb447e71bc4043ecff5102fbd72b7
157	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1788924.pdf	2008ec94b5fc970dda67b8fee5198d20	653e5f9d9cc68b51a6405bc7a967301f4eb2b2e0
158	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1789229.pdf	6c9b26f5635a58708e28ca9b66d07ad1	a56b48d351a27f622806b882f2d6f22ca6162793
159	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1789409.pdf	98333d0699f20bda908ccf92f51e1871	2489a984137983c46f8c9ffefb7db69eaf3e95f7
160	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1789627.pdf	a0f921b92082d9990eedc16091ffc392	8fa0801bb00db14f5dc1027ce5b1739c21200e85
161	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1789669.pdf	885f42b466b3f1dda71f4407785404e3	6b6702ae61ce5f8050604740a24084fb3a3dbc01
162	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1789897.pdf	f1ffcabcdec6ba5b39b66e2d2445aaee	caf68b068597acd888b211a6db432f87a1e0e9bc
163	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1790125.pdf	b7530b07e5cf3eeaf424231e444ead11	7b654a919f18bcd90e96f13a221baa5aa23b5f80
164	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1790375.pdf	3caebc69a1f0fe84292f8b6f1410f9ac	3ed01ddaeabc0498e0a313af72644e5843e42753
165	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1791021.pdf	77de6916156ac4e520b44486832160e8	280850505bd77ac048a439df9c3f5da5beb16e7b

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
166	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1791577.pdf	94d2b7a2829a084f21208e1a8d5d56b9	74eb63f9483f21667ee84c8782d45572462ce412
167	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1791776.pdf	3edf295bcf0eef9ed050ccb13c384f0e	06a93e0d88154cc448d15d00ba9251d07edc1329
168	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1796937.pdf	c3efc9dfca08a77d4a393618102a44ab	b9d2345a7a81c1cfab9ce8187f1ca0aa56db5f01
169	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1796969.pdf	e3c222d577eab2e8bdee3ffdb75131b5	ee2f6796889d0ce52502a2692b5758977fc8c7d3
170	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1796970.pdf	f4265878652cc22276de1b1488f1b2f9	0eb43c92237b1c0e9ae6afa4c3f857d9caefa56b
171	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1797013.pdf	2b41a18703f6fcf15ea15f2a378bd2f9	882726a4128c5e8f2fb9cfb4d666c994cf1b341a
172	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1800312.pdf	fe39400422c5ce5482c1728f61a3ced2	4250fb9fa09d5228fffc1c70d072b107df83e789
173	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1801023.pdf	e419499473207795beea3ce330c98600	c25f288e86e58b6e302c6fe847ec863e9c128916
174	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1802689.pdf	fa63ae9b2e8225499ce61cdfe9670052	88d30ed4bcc65edda7ec86bdcfbf887dea4c91b9
175	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1804853.pdf	cdc13e27d025dbc3a6ecb0f401380012	8e4cc6c4cbdddcbb4bbf71b207c139028b9b7985
176	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1804893.pdf	3ac80789dad3261525d80b0015cf41d6	37a74fb920942be2e85d3d7c0e27f824afdcf43a
177	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1804910.pdf	382bbeb86a66d1cb7c4d772a2905a402	eb2b123f5c2206334edcfb5b236782f9f72f03aa
178	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1804948.pdf	32a4d843544c6e6d98fddd495abdfc4f	9ff6c9bbc4a87c85c848c171adb5abe64b88c154
179	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1805491.pdf	ff220c3270469ab1b2a73644f2917779	13ff682516d8a578dd0d4fe13938b640a3365b1f
180	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1805501.pdf	58a8ead6ca00cb112a899f69412bc668	b9434c2d2f19fbf2381d003d9757c774d2c956c3
181	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1805517.pdf	7dad7ef49114dfb9f73b4c9306fb9e3e	98ed0639d0d41385fb35c8ae6fc3dc6c151f90bd
182	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1805625.pdf	8e2b8683edd91ab49a0d1220e830b192	9943401b9c242baa1a5b1a95d71348d4c4625b38
183	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1806203.pdf	5a296a1524767302b3a6715b5a6a009c	17cb44dfa2eeaffa23fb2ff4fc9773bf154501e5
184	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1806810.pdf	97e8f0670132433ea9b80b97095fa226	ff24e05dbbec5c7f11e09d724026f1e177e66139
185	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1807963.pdf	1041b6de6d6fbecb5d35703d559d1324	c02f13d004d05269d6517ac3e6c59da1abcdcc95
186	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1807985.pdf	48c75d024eae1dc318a5a612e8ef4a34	8f36ae576eb093374546b3d07611cf865edafb24
187	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1810287.pdf	f47dd0b3ea117e5eadede27d9a328d8b	f920616dcf3d384f1a0945659346cfe7072f9ad3
188	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1816715.pdf	5824554405a4dc3bf5a5c55f243b6caa	f8d0184a95d835516bd0a176ca667dc8b853e1bd
189	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1818157.pdf	f4107ea8cfc39d5961041cbe03bd56ed	b10c982176ea8ac11c564d51c05dcee5fa0fff9e
190	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1820848.pdf	02b542a811153b816fb85778d8778ab6	3c238d67c4b0de6566c50b106a1a23d1369ddab4
191	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1828901.pdf	0518cef2ed0fe501a5fd608250f95053	63ffd9a532de5e6df702ec27806e4001f99d3150
192	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1834764.pdf	3ddf31b026105afeb1c79dda482de195	e8c51a2e17e978c16a6576f38cc6e83267ee8ad8
193	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_1932555.pdf	b344161e68a1a7be4f1a5f876cfe5154	d36fbc73e8fefac7537c5463e30629ba59253e95
194	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_20711904.pdf	994f421726a0ab26b2c67cd75ce0d9f0	ec087f8da63f55e30c240dbc88b3cc88abda1beb
195	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_226502.pdf	6e42b34bcf46c0b7ea6a612f5348da0e	31a91c407237df11d81e0c739040b1aab513e5a2
196	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_227999.pdf	4ab03463db1af8cd60e2bf2bb8e61f1d	47fa8e1358bad9a9d684ff26cb1ced9d80defd3f
197	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_23.pdf	9457355e7c3b717498fe2e7b58e1d939	c4b94bde8f9d7c54730e27e335177f1fde3c2e37
198	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_23637169.pdf	1e7b9c4db11e20c6984c9e4a9885751a	39eebc71e30bcfd92b717e39c3ba87f64c4420d1
199	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_26847604.pdf	ad29f3666a4f1733c8828679b503a697	b8ef915e27243238b68bd96f9e5e019b34fca8bb
200	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_26876967.pdf	b360f12fe59b9bebac1ce5edd1cf320b	15f5cb853b209b72860ada1354a1d06581f624e7
201	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_27029430.pdf	4f6297cc46d1df3fa6805fa0dfb05696	a99df4d62b88db48f9fdc33ae436bcf41582d067
202	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_27029743.pdf	4fcd7dc1362a6526bc6a58ab045210a2	41c26d7d45b6909b3ec2db8f79aa2031b5c4b695
203	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_277628.pdf	fc815e55940323064e9824d21a5261de	61aef64a1534973a5441578a9b741cd3026122f5
204	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_280463.pdf	dbda8e8e8c2f896bc5e5ef35169d6c8d	095b08eaaca2e10fee5ff539503e5aa4c9184a5c
205	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_2878367.pdf	f8ddc3819665aefce4d8ebc26e4a5a87	72260c4031c815650155c7c0b88c1bc6bf0a3ddd
206	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_294358.pdf	690592be1fd6e42cc32c085047319c90	3e552e1d60c3eadf8be3df9af5306f6d3152f746
207	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_295144.pdf	146cf0cbfee88f68b235a5d1c2e10828	4452ebd889ea7d693728a7d5cca20d7ce9e2a2bc
208	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_296248.pdf	1d16f55be468e3648d511d31f2aebbed	b46c7c50b4cbaeeb8274a46208060363fd6f50f5
209	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_296953.pdf	1e45d9cf5b6f0ce9a16c4e34ca967af7	46dd0d0b6e76406356ac7342def5b275baa2fa36
210	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_299237.pdf	e63dc0f9c78cdfcddb5e418780596202	9237148b83222b1b48b2bd71c50d671efb98c2e1
211	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_299743.pdf	065f452020b3f58232a6acb80603d90f	d2e5c8c97e14f9aeb06de12c1a261325c3be831b
212	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_301699.pdf	8085db09452dc579aefe67261a2fd852	2f9ad7958342963921ae0b5838e6fe078fde7b1b
213	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_309448.pdf	e34bf792050423a76908e4c4b7797985	97d8ea06346591086c1145da737018bdc9cdf5de
214	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_312264.pdf	4cecbeac809d1ab66396f1ab6648f897	050e5321ae796dce216c0ed34f9a9e0a7572b71d
215	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_319014.pdf	285fe0dbc6146c0fe6b261b7b344a0d4	ff021ca86b879f52bc2d165b99fcc387508baa0b
216	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_3302734.pdf	ad6d8e3de139415a6647f02af96274d3	68a2428736cf3a366bfd0f6721a4e401fa077f5a
217	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_340409.pdf	472ed88bab667705096b089e9cb80632	d85d827f61ddc44140d9131e906c80585ab5152e
218	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_369721.pdf	3d2bd68fa2fac057fd83fb2112cf280e	d18713ae0b749ffe8f1c38d78dd43d746a75cbeb
219	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_370352.pdf	88cc714bad49638d14cdd7eb9c730adf	003f9a26c23825a4b467626be7e63067c6bf506f
220	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_370449.pdf	5f0b71d8f1efb14e4350f2885400bc78	06dfdb657e8532132b11cff3755c9de079f2a4c5
221	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_384905.pdf	73dd59f397b48a4edd9b2e7ce0f8fa7b	93dd2a9a5e8c7a5b9ef16babe2776f34a031e107

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
222	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_384930.pdf	09b1ddd03f559d1dd9c726dc0b575003	4ba9d16667d98458c858671cd0d7bfbac8e8b353
223	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_388245.pdf	cbefac8eda6713d16f22efe47b382c8d	00f2d41252302fce1f9935c88f1062622e4e3a13
224	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_456147.pdf	bdf3761e09655f3e076542147e21367d	f561c4f91ff28f1b482bfc8acff6199e10aff64b
225	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_487074.pdf	0b4165cef31c55cc75bc2ed4d63bd557	38ee733166c3f8863bfd91d32a492ee268a5d1f8
226	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_521017.pdf	c48f6070ec20d16124a2add78cd405cf	066e827a4b06395392b64c4dd4b86bce021c5cc3
227	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_5301627.pdf	e5ae2fdb2fcfb885543a8699b17c9ba4	bbda6f3038768fd193f6598a65ac175d78adf5c3
228	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_5302629.pdf	611f106d73b33f2a4464dd8b71202a17	dc282b0df84bffca516e45d5171b05fde975c1be
229	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_537113.pdf	71d7d66e62ea4408396d54de2206d6ae	37090e776356757d3e0c79000eb2ef501d5093c0
230	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_574868.pdf	4d5f9072b41d4567cfc5a93afed8d633	e1b2b6031bb5d453268a49df8569b6b3d48f0e31
231	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_58095.pdf	3d6d1eac6726e125e35a0e56e0c7d20a	be5202a5fcc5dc2c56f01d514d64d8b1b7ec5cd2
232	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_613522.pdf	fdb576c15fc28b6d4a5468cdcde575ba	420260d4c3354c6620aae4aa40ef31cff86f2ac5
233	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_6187561.pdf	3b85984113a762d749bfd7d49bdc9ecf	3ac3ab4793af5aea5b9912f4e53c42e1548bdef4
234	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_7318393.pdf	90a2b6ababdc40dbf8e85450ef601510	8496fe692819523e4942d49f8b428b71cffbbd9e
235	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_8150170.pdf	a05001afb33b6e468d8f2c7d0772d79c	d74638b03cf8e3db9e9ad1c0ef1a3242917e63a0
236	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_8173673.pdf	9c11e9094b202a06d2497e6068c9dcac	e6f3cf51cf0ab539d64b1b46f46ae3c258060a1c
237	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_8173898.pdf	9d8f2ca1a4b76f1539ff7aa9d427df5e	b843226523c3aa01b3c5ae77446b18b5fb924dd7
238	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_827990.pdf	a1e1ab8a5073a11e34cbb1d73b175344	096f1c5539a2a78fd1f7f72ea17204c1e6b05aa7
239	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_834070.pdf	7f7fb29c3ec11fdfbd05b6ffc5499e44	61f09ed89c18e4aa393b2349a7013deaaeba134a
240	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_8508125.pdf	87b0c7677f307cc5e71b890275c643c2	57f39540619251eed8c2992edc77810d3d9efd72
241	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_8532435.pdf	9cde9f1b161e59e94d6d3fa1e5daaf61	6a0518e681c0f52b46b8f82f3cab667f76467272
242	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_854545.pdf	dff4e5cf5fc3844e734f536b187951bf	aae587cb1ec80c6fb47774be190e4eda05b0d6b8
243	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_869190.pdf	166842d2b6a78b606e78bcdcc6142c2a	f885933d7297e82b3aa9b1bf7b306490c7b7e87a
244	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_9192927.pdf	1fd8853fe89e462944ccf779e567a01c	d0c9b74d7b08257f884858d8c88f4050a06bfb7b
245	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_934238.pdf	9e10ef51d3ec29916ceebd257117f4a3	b640d02c30fadd6f6abd6c9b08568abf235942e4
246	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Presentación de documentos - Cadena de custodia\PDF\ID_996730.pdf	33b9dfc77c2929a72f160203f9928431	4612bc0903528e0957e83af1fe74b6d7a9965bc8
247	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Denuncia Carlos Eduardo Franco Muñoz\Denuncia Coosalud - Solicitudes a nombre de Interventor - Radicada 1-09-2025.pdf	6ca19f123c261c95206d1bb2787a1dea	7fe9e7a2912cf0626e8d9e9f5fb66fd38b85bd14
248	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Denuncia José Mauricio Camaro Fuentes\Constancia de radicación denuncia penal.pdf	1c796c315193c4507dbdc637b1241e66	808479f9428d8a55c14b946b3f060f129c19deab
249	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Denuncia José Mauricio Camaro Fuentes\COOSALUD PUESTA EN CONOCIMIENTO PRESUNTOS ILICITOS FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN 2025 (1).pdf	20e883dc943acccdc914787865f1d683	ec672f43762ec01dbcf3ad0e57de0c547577008b
250	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Denuncia José Mauricio Camaro Fuentes\HALLAZGO INVERSA - ALCANCE - MONTOS ADICIONALES INVERSA 18122024.pdf	53c94a4f33da4eaa3497964f028fb25e	6c51e0220e3bfba000819c56a04edf9cc22101fc
251	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Denuncia José Mauricio Camaro Fuentes\Noticia Criminal contra Particulares.pdf	6a495e349b6a66e7e16dbaa1222e55e1	e679c9f19558e217661963f8cfa96969981a0bba
252	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Denuncia José Mauricio Camaro Fuentes\PUESTA EN CONOCIMIENTO HECHOS SNS.pdf	4289d65bb452acdc828de7e69798be5a	b5c3e956f625ef32d03c2c37765be73f6b1081c3
253	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Expert Médica\DENUNCIA PENAL CONTRA EXPERT MÉDICA S.A.S_.pdf	1d56aab9ace96523f5cec9c909dcd9b5	2f0b06a33b5d72ad14fb8919b1a5ec8d09c639c0
254	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Expert Médica\INFORME DE HALLAZGOS – AUDITORÍA CONCURRENTE EXPERT MEDICA S.A.S NIT 900952820-2 (SUPERSALUD) (2).pdf	5cb6777a3feadd38c1ba8bff50c5e3fd	aa61ee7330e15f24b7760684f0b472d9de3a5548
255	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Expert Médica\INFORME HALLAZGOS_ (1).pdf	a274c8864b8408e4a907e090b26b9974	b0ebc078a101bdb75624944207ae7670172a5b28
256	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Expert Médica\RADICACIÓN EXPERTMEDICA CONTRALORIA.pdf	3087b23e5796e31be7805fe3fed76c66	56b4bc1e4fd88506a04a20d521d4283c394f680c
257	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Denuncias\Expert Médica\RADICACIÓN EXPERTMEDICA SUPERSALUD.pdf	ce1e4490486881b68121a3e4640297b2	861d8f91c147d8a2f3a00c3469d6a6bfa75928c1
258	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Medios\Denuncia contra Mario Andrés Urán.pdf	6c761cd065de0c7ce4c320812fec98a2	8470be22bb6a26ad8a2a2c61bd8b32dc1e297eec
259	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Medios\Operaciones entre las empresas del Grupo Coosalud.pdf	0085bd87f5203d2e77f118a0460116d9	4c12403d8b5ee80a89e08e92ac8ad6f84abafdd6
260	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.1\Medios\Operación de préstamo.pdf	6be3f1b47cd0bf9495adeea4f57a8418	658857b0a7d28e88cded3c7c18dd7b380103b177
261	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1782416) RE_ Abrazo, recíbelo de un amigo y open mind.eml	31e45b1440249848d46bf5258fbc20b4	e8d7a1eeb7b9def8f4d20ea512fb4f28620062aa
262	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1782793) AVANCE PROYECTO NEGOCACION CENTRALIZADA MEDICAMENTOS (PNCM).eml	e55c21a42824c3f51571070e77080b09	4636c250cdd993f4f4b95ca34e1a10d5979982f7
263	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1783142) RE_ POST FINAL AGOSTO PARA SEPTIEMBRE.eml	bfbc381160a684ceff8720e74cfd53dc	a8fea8bad3a4ac4f9ee05b59a9176dfe7e72744a
264	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1783618) RV_ Propuesta Novonordisk-pharmaser.eml	d8773a6d28bc88830d7649afcc4d4a0f	b29bf13fbb38fcdd251ca9455619c86df8dfa7ec
265	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1788924) Libro2.xlsx.eml	d363c833d2fc06d4434f784a8c962348	1686a383d566c0afde43a101562bcb65574a1c27
266	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1789229) RV_ Correo Asmetsalud.eml	947558d46cf65319318367ce4b05885a	2dec11d89af5f97ecff347182ad168de1f3a7011
267	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1789409) RV_ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAU y CAJACOPI FASE 1.eml	9aed11144e8ffe09a169e7fcaae2df7b	55a8472c8bacfd07dc132601a19e8c2ff2bc0fa9

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
268	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1789627) Análisis Reforma Sistema Salud.eml	f9681cbc5259fb94f62d7683fa39ce3f	bbd75ee2d807efd00aa49222638fedb34de4b0df
269	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1789669) Relación ajustada (2).eml	6f661e912a93f838ffa2f2737a1284e6	72360c296e349ccef4991432e059ed1e94ef391c
270	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1789897) RE_ Consumos estimados promedio mes.eml	b6f4cadd534e58aa18d1b328e49dded4	6405e0e428d46ecf9419b9d742535f8f87de7ae1
271	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1790125) Cafe 27 febrero.pptx.eml	cb229ca6fa2380d918d12f6db3709d05	e02ae69136e7942bcbfc1f49f98253d18681042d
272	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1791577) RV_ POSTULACION FINAL GD RS JULIO.eml	7abf0075c15ebbb16b73e64fea977a9b	b4cb8e2029b570ec7693db6c1e4d96b9c41c04af
273	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1796937) Aspectos clave Emmsanar 2023.eml	b0d9a9e32606ad3a5bd43d413b04f388	f833cfc7ffa652b94c2d699b46ef811c096c743b
274	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1796969) Libro6.xlsx.eml	37a18a73845764a88929cf9560bff4a2	a6ec8437d2af50b5921560c4575e17d05c544af9
275	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1796970) Familia.eml	04825459c9aca5079d90686eb4148522	fa1ea580f971e488f43b94331187b56befb3c4e5
276	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1797013) Libro2.xlsx.eml	b54db572abe266c1158332f6137558e7	9226ee53f558c516f0150081f81232bd66163f9a
277	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1800312) Semana 6 - autorizaciones.eml	965e81361fc0f9e10c98142dd8494174	5dff6b59d943ccd04ffc5e30eb49330cb4508c87
278	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1802689) RE_ Reunión Boydorr.eml	5b2ee2cb52eaa1ef89f93db220c3c672	a381ebea542735b6b7fe61fcd2427adc23e415d8
279	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1804893) Varios.eml	b933203ce932d9dfb41aae1cef1855fd	695fdb8f8eaddbe01953328d4a64002cffb1470a
280	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1804910) Información Valentech.eml	401a643845dd029126ed710c798b2727	6dfd784358e5249b5f443c1945d9b58bc3dcd1a4
281	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1805517) RV_ Comportamiento medicamentos y autorización para reclutamiento de RH para estructura del área de gestión de.eml	7977de851683f5afa0ce67d32e40298a	3312c834b95ec245398519ec5814e44a82c00c69
282	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1806203) RV_ Siguiente fase medicamentos - CONTROL y AJUSTES - ELIMINACION PQR - back up.eml	6cf30b28af943d489288eb8817fe1259	6bec9b879d686496fff4618ecb04e2676736a151
283	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1806810) Saludos dra.eml	367c798e2dd2392b56462f7a77900309	8a3812ef8226f82942f16e94fd2e0e3e79a48e9c
284	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1807963) Proceso centralizado.eml	1b88c7800f27ccce7c556fb24be48a3c	e7f60ef60cff49a7c22c183b355d35bcd1ef8b39
285	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1807985) Acuerdo comercial colaborativo confidencial.eml	53716d8528c43be2a4a40fa9b3195c2a	a8fc895618ae4539d076952c7c896fe8b1b83600
286	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1810287) Libro5.xlsx.eml	631b94d479cbe8f748a1f4d0682d8f07	67f904b7974605904cb0bd22875809dd7f1b5fe8
287	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1818157) Tus comentarios e instrucciones por favor Presidente.eml	3d3e6eb3793175b5a21d82381b9e8832	f6c88f8caa6c51bfeb25eb9a0d874c71511b5eb6
288	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1820848) Pagos Enero Febrero Marzo Rs y Rc.xlsx.eml	17d9e3b11a52988c3cc5b8e21d459172	b84990e1c36cb9e85c2be555247fc3016b1f3195
289	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 1828901) - MATRIZ CONSOLIDADO NACIONAL PROPUESTAS DIRECTAS_.xlsx.eml	16bd44626961058bb55745cc59a69a2f	0881e63a6266c8b7c2a013588a117b008ba34577
290	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 309448) Re_ GESTION FARMACEUTICA - Procesos y estructura propuesta.eml	03f1e7576b2d4d95975173de3cea6e54	2c8168a67f0226a965750e2ba52ea48a62f3d8ad
291	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 312264) Re_ INVERSIONES TODO DROGAS (TD).eml	619a1be1175f0e3728ef1e57a3de7cd4	a1da11eb3197e5bd6eff4a4618370536359c5bb7
292	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 3302734) Fwd_ Información Eve Distribuciones - Compromiso Reunión.eml	d1544db6ab91e3c39f76938d7bdfaaae	d75569733ce3caff5f13a0a7a147593771cac27e
293	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 369721) Re_ Solicitud Radicación Audifarma S.A.eml	fa82cefbb9808c7d58ebb02a8fdcb891	b4d74df0e776ac6b56324dc2aa91d95b337c8f9a
294	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 370352) Re_ Reunión Super Salud.eml	6f4e44c11be2a737ceccbbc911947fbf	4c86011e23b3153ccca8903405f528d733ab6827
295	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Correos electrónicos\(item no. 5301627) Contrato relacionamiento tripartito EPS, RMH y Evedisa para la prestación de servicios de gestion farmacéutica.eml	919d90b04dc2b8c8f20e06c457041848	186f5d93effb5e655fa83aee413230182a3da4f2
296	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Medios\Los hallazgos de la Supersalud_ dineros de la salud habrían llegado a paraísos fiscales.pdf	396ebac30ac079604e6d57d214408384	d446e451561e3ca61588cd871a7cfd4a545deb20
297	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.10\Medios\Los sospechosos direccionamientos de pagos en tres EPS intervenidas.pdf	859a972ee19cb92415db6dd512ff21ca	66fc826a27fbd740e3468a83872d3ceac44e99ba
298	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 11704433) ANTICIPO NO PBS EVEDISA PRESUPUESTOS MAXIMOS.eml	2c1cdc5bbae0d1ce8a759fc2d4988574	61e011da8d16ab7eb4663e036cc9e4c765ce9e18
299	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 11831306) RE_ 2. ANTICIPO NO PBS - EVE DISTRIBUCIONES.eml	f6fb66782840ab38279be50c046fbc70	9dc3a4637e14fbf245ef48ca8d6d7c385ce0d602
300	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 1805501) RV_ Evedisa (1).eml	9861f8e50c2d4f3720041356a5fb902a	f9d4e18495fff9da3024ed5ef81b0e60cd3d5828
301	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 26847604) Información Cohorte Cardiovascular.eml	bde2b83e787bef61556b8d0676741e83	525fb556514984732cb423b6a2a627d8f1f86fe5
302	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 26876967) RV_ Información para análisis capitalización Patria Investments.eml	a5d7de4320ce9a00e41dfaa77ebdb510	ec31d4746774e8b6aa415f8604a9c2ee25977acc
303	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 27029430) Fwd_ Cartera Detallada Coosalud - Eve Distribuciones con corte a Julio de 2022.eml	be117529a62a42fff1a84a7e6276a7c7	9bb764839f23c4b0ccc6e085d1d7a53f560ffbe8
304	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 27029743) RV_ Propuesta Comercial Coosalud_.eml	266480a26ea109d1501009e4e3a23eab	01f2450bc8a88cc642baf37c4f18ed29d4b6d9c2
305	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 5302629) RV_ Propuesta Comercial Coosalud_.eml	b9597a7c1b9dcc95f9bbd7d1aad9a1e8	2792184c6fc8bf118f9b13e486d0c0fccc6fab40
306	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 8508125) RV_ Información para análisis capitalización Patria.eml	b3ab73fe966925f209a37375acde6fd8	5830162a901c0f5193647459b6546826b47c193a
307	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Correos electrónicos\(item no. 9192927) RV_ Requisitos para radicación cliente Coosalud (1).eml	ae4285fd14f26f01c17f7ea7be4b9ec0	79a1e40d6ee80e607cdff0d13280d100deff77cb
308	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Medios\El laberinto donde se pierden los recursos de la salud de los colombianos.pdf	0378415523d5747bbcb99f65cca2ed94	973862f897da7ee85a6348368da30b1e5c4ae9ad

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
309	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.11\Medios\Los hallazgos de la Supersalud_ dineros de la salud habrían llegado a paraísos fiscales.pdf	877709b347e382c6c046326993411d67	fad65f54d069e0a419fcd7ac589d07b92ed1e67c
310	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (1).pdf	5faf5d70a2b41334efc4953068ab734f	1a75066bba98b7420dfef52bfaf1ba9d27b2d6e6
311	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (10).pdf	f620a4cf4fe42559d36138d6f36860ba	d4d51d6f92c235afd5a47645e019c4e1a18c6eb7
312	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (11).pdf	dc9245deb38c46e10f6644cea552068d	51f86053700d4ad317ae67af137b4e592716d7f6
313	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (12).pdf	a25d7ef4bf4c57b05cb8f6a3f9586fcb	1f81056c307d72cf33def34d8b9fc389afd1c4a4
314	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (13).pdf	347241dfeda6b1477fe53e4d69c72003	838a9f899a6def11bd72f71868313a35c75080a9
315	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (14).pdf	3c586378df347cb227bbe81c6ac61e14	60149968918fbde8babf4e3357bc89169715cab9
316	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (15).pdf	dfdd12958fa629dd873579cb97f03388	ccc7ae00aaae501111ab44690d12f21ca7ff186d
317	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (2).pdf	3877e819fe5e43de422e8a01513d1c09	ebd76860d456d09a2fd11846680b7693d761854f
318	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (3).pdf	f7d794a44effd4132b2c756febb2f3b6	a286c8da0787df7af102719dd163f490fe6139f2
319	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (4).pdf	daadf30cf897bda910feaccc0e3ce1fc	5b0ece79c5e17258e7118895611782be76679969
320	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (5).pdf	b9e714f607cc29fdab9a865256ac1cff	db859ef520e2b667524a80007908333227fe3757
321	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (6).pdf	4111b3cbc0ab5e240d9a6352a4254be6	bb0b449d16e95565d515939d8b260e98d8816c36
322	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (7).pdf	0e33ccfbd8f2aa1518f974f1e321f2d6	0b7298a9f78d6fb46483d54e3dcdaff44941bd4f
323	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (8).pdf	e08723f5bc612d63281d48692ac996bf	f5028d20ab19bb0bf4d4826db1ad05dd4704481e
324	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (9).pdf	412a660114941d3fd838b2a9132e1085	7918cca3a69ec0b81e02b607d3cf0d1c7d691725
325	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Contratos Aplistaff\CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.pdf	33e4d83977963d9e775e8f528c84d12b	f609a68dbd19d8e22c47ab4c8b8cce540424c5dc
326	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-100427725.pdf	1ba41d434ff1efe67bb2644365b7ebd2	af527a39e97323ba35f61d119258b7c4ede6de6c
327	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106081082.pdf	19d1a874d1ea4e3a083ce9905e2e8935	a2281de3c330938967010210772fb5640031c6ec
328	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106141110.pdf	eea0298a81f2efb8098984acb51553c5	401f569009e44f305d7e83b953023044eda35004
329	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106258375.pdf	79a87ec5651bcd6392bea5cf97695659	e58590524dfa1850b1c8e7fbf827d716f2e81c5b
330	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106297662.pdf	3c865339d1e062483080be92e3616264	0686df4a90b8dada3050d9502a7abd1217d343cd
331	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106432259-Anulado.pdf	f604f29b1495ce3bc6ccf307a1635bd1	8f578732e792c26f3af791f3d8bd39bd842cd03a
332	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106432260.pdf	85b1119963d30d50ac0e8c09be5f90b2	e55c00795f9a25d5dc7e01e27b2f4979766af6da
333	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106786193.pdf	c6f1aa2fcc0075fc1aaa793bf49434fc	1fb517534179d5ad5b073508b87fd6ef13470d94
334	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\AB-106913817.pdf	367407284d716229995f4c3584084c6f	bddf4d05be2326d8477885ee445a653a2ee28cd3
335	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-106432260.pdf	c2106709968936e9e1582c3e540f12b2	1eb7e656913e134f618c1195d887ca7cde5eea6d
336	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-20001014648.pdf	c34dd613ed0a149baaf031a9a28fe620	ae1f8936767e5369d5ad492ddb84e83fdde5f151
337	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2000973014.pdf	c6f441bbd1c645860fe4126e239c4913	c3c41b573e9c29da676ae8b523ada956a54afe90
338	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2000975317.pdf	00a0b074d33533ed0e9c1a5ce9c58102	70146b9e96d671d4141a3f3d8bc8debba62c92af
339	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2001032566.pdf	27f6268b0a8855a36ee64a41b17c61d6	946b63a96b6f7277d2dfed218d41860b923712e3
340	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2001032577.pdf	cde11aaf1ed527d09d8a020281dc3aa4	62d4eec0b889a31c11f15556dc9c68a0f27d5283
341	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2001033107.pdf	42c3e310e837065750fea804be1c8656	bba40d695d7560d4a7827cdd6f70558b1d41d0a7
342	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2001255086.pdf	25b430da8cf277bad176910db00109d1	cb94ca0619b22370cb8186f6b77e9f061e96452b
343	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2001300906.pdf	b50e724dfa9e61fb0669bd849a8a4154	ff35c61014e8514ae75c9388780a3d81a9582771
344	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Documentación financiera\ZP-2001363739.pdf	3f1cdcf8fd4612be74d9e0d41d9c399f	5391671f0aa785a5919cdb3649546e88f58de8f4
345	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Fatura Médica\FACTURA 740292.pdf	0e6ae27d20141b40eabb1cbd5b1550a7	9da0f0104524012e98fff0870d6c7a0f9db5bebf
346	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Fatura Médica\SOPORTE 740292.pdf	7777282e92eebca57866970e86870fd2	691a6dad9d1b3ff87308e0dfb2cf82b780baf750
347	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Informe - Inconsistencia en pagos a prestador - 2026\D_23.eml	eef6f9ff1715fea2987f438561a79877	2700c65564ee3dd0c19e12a54d8aed488bff5ce0
348	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Informe - Inconsistencia en pagos a prestador - 2026\Formularios de Cadena de Custodia - Microsoft 365 F5.pdf	48e996fff111a919c54f94b2b6756ef1	9a5f93647264e6eddc1d8e45759f650f226a2d49
349	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Informe - Inconsistencia en pagos a prestador - 2026\ID_109.eml	824dbe72a7beb279f92ca6a39adc9474	0be7b026c02883534d5d34ca3127e021d43f78f9
350	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Informe - Inconsistencia en pagos a prestador - 2026\INFORME DE HALLAZGO INCONSISTENCIA EN PAGOS A PRESTADOR MARCAZSALUD 900928565.pdf	89dff6d0c853a41aa00a7f4c5cf4ee99	25461422666aa93a297f4a11479d97085fe28164
351	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\Informe - Inconsistencia en pagos a prestador - 2026\INFORME HALLAZGOS INCONSISTENCIA EN PAGOS A PRESTADOR MARCAZSALUD 900928565 2.pdf	ac5b36f34388436726ac14e6c529de29	5f2af95f3cc06c466f3037729988d61f7e51e937
352	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.12\INFORME FINAL DEPURACIÓN CONTABLE_2024 - OCR.pdf	1a2c6b7b818e7d60b3772c20385070e3	17e9ec6e651b4265467e1ba884ac4deae481430d
353	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Entrevistas\Actuario\Solicitud de reunión - Actuario-20251022_093646-Grabación de la reunión (1).mp4	37123515ce7ad76a448db454aa98a372	0740a65d92791b38c7e75fab9e2c6cbf8b65d3f2
354	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Entrevistas\Auditoría Interna\Reunión auditoría interna-20251024_105545-Grabación de la reunión.mp4	44d2d466f66e60a562b08ac24bd99b25	dcdc2d004a72a7ac3b83bc799c45ce91bcf3a556
355	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Entrevistas\Conciliaciones bancarias\Reunión - conciliaciones bancarias-20251023_135307-Grabación de la reunión.mp4	5973dc9e2f34aa7e12bf39d0c7fa59b2	0e09516be9f2fb3eccb09f81773d754218e5a6df
356	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Entrevistas\Cuentas medicas\Reunión - Cuentas medicas-20251027_140219-Grabación de la reunión.mp4	4c3a291a3e0b2218c219309e7f15a10d	d226e92069d87ce14385155240901e57429e3c84

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
357	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Entrevistas\Reunión Tesorería\Reunión - Tesorería-20251024_094338-Grabación de la reunión (1).mp4	48a5008982fa5fc16436feb7d242f5ba	b044fa7d090d0403da633b6e0bc2996499bc99b8
358	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Informes auditoria interna\INF-AA01-2019 Informe de auditoria sucursal Bolívar VF_OK.pdf	a5bf232f0bd1ff5db23cfce1ab5da031	5a7e95a95c44bb9132e3d8dd2b510fb78f30940b
359	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Informes auditoria interna\Informe Anual Auditoría año 2023.pdf	83d65d31f75a82a39080e0ce8306544b	a381e33fff1dceaa55bda8c9fb172f46eb0e4a56
360	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Informes auditoria interna\Informe Ejecutivo de Hallazgos 2020 firmado.pdf	955af955615326a909d55ec0fa774f29	54eddfe1ef8c30f8302e4e25c6b07cd323717017
361	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.2\Informes auditoria interna\Informe_Anual_Auditoría_año_2022FF.pdf	113383e2897bd0e222db2fad0c95702a	6fd82e6bfe0c00e1cd8846ed9e2d780c8e7157f2
362	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP001 EEFF y Notas (1).pdf	ca48277cb400a88dcb9471c63bbed03e	0cf2d13c2300da9aeb65d6a48c8190014ddb010e
363	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP001 EEFF y Notas.pdf	ca48277cb400a88dcb9471c63bbed03e	0cf2d13c2300da9aeb65d6a48c8190014ddb010e
364	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP003 Dictamen Revisoria Fiscal.pdf	da2b3be58574780d36fcae1820d256c8	d8abf23a76a5172ff82b712aa7afad604d89535d
365	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\EFF2019.pdf	56cafc1108bbd015d84f427e4f69cfe1	98b658233419a89f683c4dcc24fce77821502c1f
366	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\2020FP001 Estados Financieros y Revelaciones.pdf	ea25e427d00e252a91bdd4e51b62aad5	f7002f030557ef3e37c32561ca91fb0009c509d2
367	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\2020FP003IDictamen revisor fiscal.pdf	a38a4cd38eaa35180c14a0c430187f0a	3533855e7b03aa93b2e7c99d285f00c4160ffa4a
368	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\Dictamen-2020.pdf	a38a4cd38eaa35180c14a0c430187f0a	3533855e7b03aa93b2e7c99d285f00c4160ffa4a
369	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\EEFF2020.pdf	032be624f10cb4db8ad314444a421727	03bafec5d2c9f7065197069282c9ee206ca5dfa1
370	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\2021FP001_EEFF y Notas.pdf	e5af3d95ef474f3ba2091e809821dea7	a0c39a9e5e80f8a8600b7ebf7a891fc651c2ef6a
371	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\2021FP003_Dictamen.pdf	ab506f0a7b28fdc2420c9e3d64adf055	b111e7d37a97507aa9ed23e868c3cea93d5bde7a
372	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\EEFF2021.pdf	e5af3d95ef474f3ba2091e809821dea7	a0c39a9e5e80f8a8600b7ebf7a891fc651c2ef6a
373	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\2022FP001_EEFF y Notas.pdf	45d5435326318a9b2187b740a19fad13	e40d4041a0f49bdb306006d482e9c75b29cd7ace
374	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\2022FP003_Dictamen.pdf	4e47ef4f7e29f8c7f0314823f0a941b9	014f9f1503378948195bbac72390422194737e96
375	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\EEFF2022.pdf	45d5435326318a9b2187b740a19fad13	e40d4041a0f49bdb306006d482e9c75b29cd7ace
376	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\2023FP001 - EEFF y notas.pdf	4f290e791a0eed78b0b5e9a6723a4730	8a53e9f71357ffb3a1f0bf5d3264f6324d8a3841
377	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\2023FP003 - Dict EEFF.pdf	a5536bb1e716d9bb8fa8386cda32b5d4	3df4c4ad6a5fdf3e2eb9672e4426d47d555e55a3
378	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\EEFF2023.pdf	4f290e791a0eed78b0b5e9a6723a4730	8a53e9f71357ffb3a1f0bf5d3264f6324d8a3841
379	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\DICTAMEN COOSALUD EPS VIGENCIA 2024 DEF.pdf	655919d7c45d2eb947ba15cec40b8bf2	0690d6313c5eecadee9f4dd7ae3eaa010f2d4db2
380	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\EEFF con notas - 2024.pdf	fa83a01e96f11ef5de545c2b0d059642	e3d24fcefcf1bb746ea7f204cd123329adc554a3
381	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\Estado de resultados 2024.pdf	4254857e17cf7ccd1107375ee839c5e5	95fb483bd8e6510cc919b536bbfe4cf26c1fc7a5
382	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 10411923) FW_ Asuntos Coosalud 2021.eml	ae08ae1fbef78c6abac4a7ef580bc7ab	493d66ceadb7a8eb54461dc44edfbc6254b15547
383	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1043500) RV_ EY IBA - Documentación Requerida de Inversa.eml	071802de11290a01d85d7a5223d2eec7	1efb70c61beabd00eb95868fa53895077f932771
384	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 10715377) Carta a la Gerencia e Informe SICOF - Auditoría EEFF Red Humana S.A.S_.eml	2f3e0de1119bfabb99aa5ea42d3388cd	df8411bd102edb35bd685f6dfa5fa413e589ecdd
385	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 11027495) Draft EEFF Inversa S.A. y Red Humana S.A.S_.eml	c6e087442c760044922369122d6d85c7	13ead6031215f4e50228372427c9b5bc815ee7ac
386	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1124845) Re_ Pago.eml	2306d8e41672928a5047bed25b73e7b7	b41b7fa0c58902836046b94d60917b49810206b6
387	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 11306726) Certificación de evolución de CxC vinculados.eml	5416e3345b4d0aaa3de8ca89f986f597	7a4645f26f3aad26c9f3b30eb671dc292542b07b
388	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 11704433) ANTICIPO NO PBS EVEDISA PRESUPUESTOS MAXIMOS (1).eml	2c1cdc5bbae0d1ce8a759fc2d4988574	61e011da8d16ab7eb4663e036cc9e4c765ce9e18
389	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1172125) RE_ Solicitud de EY de confirmación de saldos de cuentas por cobrar Coosalud S.A-Respuesta Adres saldos No Po.eml	d018ea3c3586a9ef7759f6120e9c259c	1be14bfdfc938d59b8b981f101a415bdb3ba54cd
390	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1218979) Fwd_ ESTADO DE CARTERA CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE SAS NIT 806.007.650-3 (1).eml	f50372ecccc23c8d1672c47ab6a1e891	2e4762a76148f62e6fbc725dccd22ff91e2ec32a
391	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1315653) RV_ Ejecución Presupuestal Octubre - Noviembre.eml	4e0e15d6b4a7afb1e745a1e1ee030f81	c41a4e9794a8f2e52be1508dda0479d0bf76643b
392	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1625031) CONFECAMARAS_ Nota de Aplicacion, Modificación de Registros.eml	e3195a689d9b7f14fe3f265960f9f15f	22ec57a76b9f9854f0ebc5ac6cbcdc98ae121dcd
393	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1692443) Re_ INFORMACION HOSPITAL GONZALO CONTRERAS.eml	689ef7489b6691d4a1fc4a0f738afa17	7b786f3c1c864adcd1adf95b09da93dcc4d1c8f4
394	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 1932555) Re_ Element.eml	bafd01a1693eab1d459597555c1697be	e11aaebf9c8fb8470f6c088447dc62fea4db0e81
395	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 226502) RV_ ESTADOS FINANCIEROS UNIDADES Y COOPERATIVA.eml	f39b19192537da7a5d99b99980e59ad4	2aea9673367f8ee6af105adedf75a55b2021ce4f
396	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 227999) RV_ Asuntos Coosalud 2021.eml	52f4d69b348ed0bd2bb2a9c6da2f6e33	9945477c224f6b47a1b76e86ae546763bcdc76f2
397	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 280463) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y HOJA DE TRABAJO ELIMINACIONES.eml	cd0e92743a6d94bb7cf70ead340096bd	a8218e4aa04e6a4e50eec2d2e17b6d393a305d9c

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
398	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 2878367) Re_ TRASLADO RECURSO COOPERTIVA A INVERSA SAS.eml	25f824cd217fe780a4e8256d05517678	38de44ab96141005245e6bc2936e9460d32f1e4c
399	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 294358) Re_ FCV - Médical Duarte.eml	2e26d0fc54013dbc74f56253c1bffd8b	a47c396a058908fda28ad84446a97e4f361b134b
400	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 295144) Fwd_ URGENTE FACTURAS CARGADAS APLISTAFF EVENTRAVELS SAS.eml	195964bb4af0682012af658509e4393c	5e833c341ada929d8f07f172cbcb20c519b67dd4
401	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 299237) unnamed.eml	24f523672e8c103d4cb881ffb25bf155	f1e701c2ec495d83853b096d6290626d6bf831a8
402	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 299743) Re_ COOSALUD EPS _ SOBREGIRO.eml	f9a545ed606e72c4917cdc6ee98cb8a0	721b7130196c6dd2683e9b376d76fd61856d6dce
403	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 301699) CUENTAS POR PAGAR REDINSA.eml	9416a99fd495dba71e38e79ab53da3f1	867fd6364311b0aef503146e7d5ef674b05a55f3
404	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 319014) Re_ Relevantes INVERSA.eml	94290f6c62383e19c22375e60a60840c	1addd1cabf2f5299444d36fb7e507431e70015e4
405	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 340409) RV_ Business Plan Coosalud Inversa.eml	a98fcc06bb52694763ebdd00e2ba95a2	45e4b0cfd85536c78846e566261f988c4d261fa1
406	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 388245) RV_ Status Asuntos Inversa 2022 Cierre (1).eml	04151503600932377eb008340733e844	8f090462f1f701a4688e838258948c269fad7101
407	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 521017) Fwd_ represa procedimientos modelo patología benigna-sospecha y cáncer.eml	2988c9fa36e8d051d9f3cfe6077937ac	30e3b69b3f1ac8e9f76051a4adb34357a59b188a
408	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 6187561) RE_ Aclaración saldo cuenta contable de 1305070210 - CxC NO POS Sin radicar.eml	81d1512cb0e9bfb1a30cd6a585025841	f81db1512e4277d8261b67fd316f4063d61d729e
409	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 827990) Fwd_ Anticipo Coosalud.pdf.eml	851829137ec5c8a5b360ba53ff6badc8	3c4e329ab0c7c2b97b47960a0867e20ed4cf046b
410	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 8532435) Cartera Sistema de Salud _ Cuentas por pagar proveedores.eml	f6161943e5b44c6dd738b2aa77566ec7	a3fe30588a1ca4935b47db3184c3177308423452
411	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 869190) RV_ Documentos para subsanar capitalización de Red Humana S.A.S y Contrato de Compraventa entre Inversora JD S.eml	dd66ef6ca7855b1e9bef34bb0ec26ca5	e8915669a0fb6a04255217073d0469b38a506dd2
412	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 934238) RESUMEN INFORME AUDITORIA RECAUDOS EN EFECTIVO PROVIDA.eml	612e8d292d1f8f8659228b1c0c19c1ed	3dc7abb7f4021fdf5a8411dc77d476fa37141c42
413	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.3\Correos electrónicos\(item no. 996730) RV_ ESTADOS FINANCIEROS 2021.eml	9790cd247d1653747b443cf8be6d62a3	848f508e711cabda948d4c176e76496d97548190
414	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Correos electrónicos\(item no. 1033004) RE_ PLN-2021-005-Lista de asistencia-Información programas de cartera y cuentas por pagar-Junio 2021-Junio 202.eml	939a4aa50527f839ec872b17b40f9a79	ce06ee5d59e7441c66a90daaa1a0de3b1401a0d3
415	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Correos electrónicos\(item no. 10715377) Carta a la Gerencia e Informe SICOF - Auditoría EEFF Red Humana S.A.S_.eml	2f3e0de1119bfabb99aa5ea42d3388cd	df8411bd102edb35bd685f6dfa5fa413e589ecdd
416	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Correos electrónicos\(item no. 1433256) AS-5033-22 COOSALUD Carta a la gerencia planeación 31 dic 2021.pdf	4bc7d9d42deeced2a12d197559867c4c	5c5495c9460faf6b031b4f984e3db9b904fcb03b
417	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Correos electrónicos\(item no. 388245) RV_ Status Asuntos Inversa 2022 Cierre.eml	04151503600932377eb008340733e844	8f090462f1f701a4688e838258948c269fad7101
418	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Correos electrónicos\(item no. 58095) Reunion con EY Abr52023.xlsx	30c99cd054829c36d376dccb580cb508	b7ea2471281098bffaf475e1bc594e9248d942a3
419	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Dictámenes de Coosalud EPS\2019FP003 Dictamen Revisoria Fiscal.pdf	da2b3be58574780d36fcae1820d256c8	d8abf23a76a5172ff82b712aa7afad604d89535d
420	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Dictámenes de Coosalud EPS\2021FP003_Dictamen.pdf	ab506f0a7b28fdc2420c9e3d64adf055	b111e7d37a97507aa9ed23e868c3cea93d5bde7a
421	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2019\DICTAMEN REVISOR FISCAL COOSALUD ES 2019.pdf	15533e95c1b0d2f431c82d2533ef37b1	fc387724b979e24295a82eb53f2fae3813a02a61
422	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2019\EEFF cooperativa Coosalud Dic 2019 2018 _26052020.pdf	8d9c2f5b650917ba43a520b7729c4e83	8509a6c797341beaa3c5080e2004212103d399af
423	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2019\NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2019 - 2018_26052020.pdf	40b1f8dd735c4c60673de3c5cf662afd	0ddfd298ceb235e5f310fb75acb1d98577267f26
424	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2020\EEFF cooperativa Dic 2020.pdf	813c5d7cb7dd85056c50fbba4e2c5dc4	54753d473fac42236f33482c8320f35a2b2939bb
425	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2021\DICTAMEN REVISOR FISCAL ASAMBLEA ORDINARIA COOPERATIVA COOSALUD AÑO 2021.pdf	b69dd33c82dfedf5d1b97ad6ea7957a9	1b93c8b5fa41e95cf694b7a3a8161897514c777b
426	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2021\NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021- 2020_1 .pdf	5d4efc0a4650ca52ba03583301dd2e8b	86b0718c312d70a7e2c0dd3e546805b182cfc623
427	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2022\Cooperativa EEFF 2022-2021.pdf	f5becea98f37416c3803c03cd928b1d2	43ed1970d5d87f187a0dcf080ce6ce09cb3a9b99
428	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2022\DICTAMEN coosalud 2022 Ascoop Empresarial.pdf	cc4684bf8d4255968faf428116ff9380	7ff6330b86c32e77ac1de75af5266bcc80379ca1
429	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2022\NOTAS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2022 - 2021.pdf	d7971615b306efd020e822117e13b824	015141d74d62e161bf59eff9ccc6c057f3bbef4c
430	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2023\DICTAMEN Coosalud 2023 Ascoop Empresarial.pdf	3757ef63db5162c1019a3dcd6b8f3f70	1fc7f3b5d269948b840b07d774957dd652889352
431	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Estados Financieros - Coosalud Cooperativa\2023\EEFF COOPERATIVA COOSALUD 2023.zip	9f73cacb759cbc3a22587ed531194277	c8abc5e6b59bfd7e57f19e79e96c51b34b4b1a2d
432	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.4\Registros contables de diciembre de 2024\Registros contables de diciembre de 2024.xlsx	82d968ffb43fb21cf27ac5bde0e5dc9e	c887571641fd4920c9de9f876cbec27e6be3c6e8
433	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP001 EEFF y Notas (1).pdf	ca48277cb400a88dcb9471c63bbed03e	0cf2d13c2300da9aeb65d6a48c8190014ddb010e
434	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP001 EEFF y Notas.pdf	ca48277cb400a88dcb9471c63bbed03e	0cf2d13c2300da9aeb65d6a48c8190014ddb010e

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
435	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP003 Dictamen Revisoria Fiscal.pdf	da2b3be58574780d36fcae1820d256c8	d8abf23a76a5172ff82b712aa7afad604d89535d
436	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\EFF2019.pdf	56cafc1108bbd015d84f427e4f69cfe1	98b658233419a89f683c4dcc24fce77821502c1f
437	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\2020FP001 Estados Financieros y Revelaciones.pdf	ea25e427d00e252a91bdd4e51b62aad5	f7002f030557ef3e37c32561ca91fb0009c509d2
438	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\2020FP003IDictamen revisor fiscal.pdf	a38a4cd38eaa35180c14a0c430187f0a	3533855e7b03aa93b2e7c99d285f00c4160ffa4a
439	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\Dictamen-2020.pdf	a38a4cd38eaa35180c14a0c430187f0a	3533855e7b03aa93b2e7c99d285f00c4160ffa4a
440	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\EEFF2020.pdf	032be624f10cb4db8ad314444a421727	03bafec5d2c9f7065197069282c9ee206ca5dfa1
441	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\2021FP001_EEFF y Notas.pdf	e5af3d95ef474f3ba2091e809821dea7	a0c39a9e5e80f8a8600b7ebf7a891fc651c2ef6a
442	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\2021FP003_Dictamen.pdf	ab506f0a7b28fdc2420c9e3d64adf055	b111e7d37a97507aa9ed23e868c3cea93d5bde7a
443	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\EEFF2021.pdf	e5af3d95ef474f3ba2091e809821dea7	a0c39a9e5e80f8a8600b7ebf7a891fc651c2ef6a
444	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\2022FP001_EEFF y Notas.pdf	45d5435326318a9b2187b740a19fad13	e40d4041a0f49bdb306006d482e9c75b29cd7ace
445	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\2022FP003_Dictamen.pdf	4e47ef4f7e29f8c7f0314823f0a941b9	014f9f1503378948195bbac72390422194737e96
446	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\EEFF2022.pdf	45d5435326318a9b2187b740a19fad13	e40d4041a0f49bdb306006d482e9c75b29cd7ace
447	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\2023FP001 - EEFF y notas.pdf	4f290e791a0eed78b0b5e9a6723a4730	8a53e9f71357ffb3a1f0bf5d3264f6324d8a3841
448	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\2023FP003 - Dict EEFF.pdf	a5536bb1e716d9bb8fa8386cda32b5d4	3df4c4ad6a5fdf3e2eb9672e4426d47d555e55a3
449	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\EEFF2023.pdf	4f290e791a0eed78b0b5e9a6723a4730	8a53e9f71357ffb3a1f0bf5d3264f6324d8a3841
450	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\DICTAMEN COOSALUD EPS VIGENCIA 2024 DEF.pdf	655919d7c45d2eb947ba15cec40b8bf2	0690d6313c5eecadee9f4dd7ae3eaa010f2d4db2
451	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\EEFF con notas - 2024.pdf	fa83a01e96f11ef5de545c2b0d059642	e3d24fcefcf1bb746ea7f204cd123329adc554a3
452	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\Estado de resultados 2024.pdf	4254857e17cf7ccd1107375ee839c5e5	95fb483bd8e6510cc919b536bbfe4cf26c1fc7a5
453	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.5\Registros contables\EXPORT_20251205001950_2024_compl.xlsx	54cde110f4beb42d126683b7368ca059	ec6622d3c89714984d8060cc15c2745ee413e073
454	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Actas de Junta Directiva\LIBRO ACTAS JUNTA DIRECTIVA COOSALUD EPS No. 1 - No. 47.pdf	80461e01ba7abe1ba21e9f91396e9d51	f8d6d157fd51b756764c65addbe65213de3a4124
455	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Actas de Junta Directiva\LIBRO ACTAS JUNTA DIRECTIVA COOSALUD EPS No. 48 - No. 76.pdf	56bba2f23e140d6c490ce52f9cfc6d7b	4c77a24839a78a429ed9b4ade65c02e3becad357
456	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Actas de Junta Directiva\LIBRO ACTAS JUNTA DIRECTIVA COOSALUD EPS No. 77 - No.102.pdf	375acc583af7787edb1ee4282399408d	915a107986837136d9bbcd20f4b0174dba320293
457	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP001 EEFF y Notas (1).pdf	ca48277cb400a88dcb9471c63bbed03e	0cf2d13c2300da9aeb65d6a48c8190014ddb010e
458	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP001 EEFF y Notas.pdf	ca48277cb400a88dcb9471c63bbed03e	0cf2d13c2300da9aeb65d6a48c8190014ddb010e
459	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\2019FP003 Dictamen Revisoria Fiscal.pdf	da2b3be58574780d36fcae1820d256c8	d8abf23a76a5172ff82b712aa7afad604d89535d
460	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2019\EFF2019.pdf	56cafc1108bbd015d84f427e4f69cfe1	98b658233419a89f683c4dcc24fce77821502c1f
461	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\2020FP001 Estados Financieros y Revelaciones.pdf	ea25e427d00e252a91bdd4e51b62aad5	f7002f030557ef3e37c32561ca91fb0009c509d2
462	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\2020FP003IDictamen revisor fiscal.pdf	a38a4cd38eaa35180c14a0c430187f0a	3533855e7b03aa93b2e7c99d285f00c4160ffa4a
463	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\Dictamen-2020.pdf	a38a4cd38eaa35180c14a0c430187f0a	3533855e7b03aa93b2e7c99d285f00c4160ffa4a
464	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2020\EEFF2020.pdf	032be624f10cb4db8ad314444a421727	03bafec5d2c9f7065197069282c9ee206ca5dfa1
465	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\2021FP001_EEFF y Notas.pdf	e5af3d95ef474f3ba2091e809821dea7	a0c39a9e5e80f8a8600b7ebf7a891fc651c2ef6a
466	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\2021FP003_Dictamen.pdf	ab506f0a7b28fdc2420c9e3d64adf055	b111e7d37a97507aa9ed23e868c3cea93d5bde7a
467	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2021\EEFF2021.pdf	e5af3d95ef474f3ba2091e809821dea7	a0c39a9e5e80f8a8600b7ebf7a891fc651c2ef6a
468	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\2022FP001_EEFF y Notas.pdf	45d5435326318a9b2187b740a19fad13	e40d4041a0f49bdb306006d482e9c75b29cd7ace
469	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\2022FP003_Dictamen.pdf	4e47ef4f7e29f8c7f0314823f0a941b9	014f9f1503378948195bbac72390422194737e96
470	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2022\EEFF2022.pdf	45d5435326318a9b2187b740a19fad13	e40d4041a0f49bdb306006d482e9c75b29cd7ace
471	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\2023FP001 - EEFF y notas.pdf	4f290e791a0eed78b0b5e9a6723a4730	8a53e9f71357ffb3a1f0bf5d3264f6324d8a3841
472	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\2023FP003 - Dict EEFF.pdf	a5536bb1e716d9bb8fa8386cda32b5d4	3df4c4ad6a5fdf3e2eb9672e4426d47d555e55a3
473	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2023\EEFF2023.pdf	4f290e791a0eed78b0b5e9a6723a4730	8a53e9f71357ffb3a1f0bf5d3264f6324d8a3841
474	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\DICTAMEN COOSALUD EPS VIGENCIA 2024 DEF.pdf	655919d7c45d2eb947ba15cec40b8bf2	0690d6313c5eecadee9f4dd7ae3eaa010f2d4db2
475	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\EEFF con notas - 2024.pdf	fa83a01e96f11ef5de545c2b0d059642	e3d24fcefcf1bb746ea7f204cd123329adc554a3
476	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.6\Coosalud EPS - Estados Financieros\2024\Estado de resultados 2024.pdf	4254857e17cf7ccd1107375ee839c5e5	95fb483bd8e6510cc919b536bbfe4cf26c1fc7a5
477	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Actas de Junta Directiva\LIBRO ACTAS JUNTA DIRECTIVA COOSALUD EPS No. 1 - No. 47.pdf	80461e01ba7abe1ba21e9f91396e9d51	f8d6d157fd51b756764c65addbe65213de3a4124
478	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Actas de Junta Directiva\LIBRO ACTAS JUNTA DIRECTIVA COOSALUD EPS No. 48 - No. 76.pdf	56bba2f23e140d6c490ce52f9cfc6d7b	4c77a24839a78a429ed9b4ade65c02e3becad357
479	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Actas de Junta Directiva\LIBRO ACTAS JUNTA DIRECTIVA COOSALUD EPS No. 77 - No.102.pdf	375acc583af7787edb1ee4282399408d	915a107986837136d9bbcd20f4b0174dba320293
480	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 1051007) RE_ PAGO POR CONTABILIZAR.eml	71bd43c4a6bbb0b27bbf8ecb8684467d	88e15114ab067b1cfe64dc941a957426587b80f6

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
481	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 384905) Fw_ NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO-COOSALUD.eml	2cb19b5d4f319df07fdef42fec727701	e2070f65e80999c641513ba9bb1a02e20579d9a9
482	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 384930) Fw_ COMUNICADO GNB.eml	2955b729689b1bf057d203115cacb818	7f09e9a3a4ed7916945325c8c77e20022ea2a4cf
483	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 487074) Re_ COMUNICADO GNB.eml	abd10cb3ef2a72b1faf4440bc1cd9f5f	d030b73cacc08df3e831931bbe206a01b5f90716
484	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 613522) RV_ Prestamo a cargo de INVERSA.eml	18245707ed06f9748d7b57a74759d72e	80c0a3bd7e8447661d978fe65452cc50aee233f9
485	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 834070) RV_ ESQUEMA DE PAGO 304 MANTENIENDO PATRINOMIO =.eml	00a72093fada675fcf6e2102d2da5efa	4993d15620485b961c51fffd74b3db7efacc33d5
486	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Correos electrónicos\(item no. 854545) RE_ COOP_INTERESES PRESTAMO INVERSA AÑO 2022.eml	37a2feae79f8bb5439621f04649eb1f7	d6d0c9bec7011c40313b3614a2260dfa1f5fdcc7
487	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Extractos bancarios\Extracto Cta 5770023722 Nov.pdf	b95328f40164fae9eb1bbb6632f4bcc1	d51d4a5275a50f87fe63a22f56ec9423ef57c983
488	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Extractos bancarios\Extracto GNB 90550941900.pdf	db0f5dc0bf7b5cd633fff286d1a77a58	d88e1c2a961c2e1958fa0a57ed7066ef3a25da2c
489	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Extractos bancarios\Extracto GNB 90550935830 Nov.pdf	af171ead9b5cb6a08146d634420913e7	7bbd4a8c75060c6a88474e591622367c034c4031
490	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Extractos bancarios\Extracto GNB 90550936300 Nov.pdf	b23ef81360d5fd7ccb7ed4c2220044f8	9627f2b43dc3d89aa2827865af03a3ee0770097e
491	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.7\Extractos bancarios\Extracto Servitrus 405505006206 Nov.pdf	d089f8b203bb16dff9216fc4d2513ff8	79a7956d6c7fa3036980076d05a6013be5d22da8
492	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Análisis actuariales\RT Conocidas e IBNR PBS 20240.xlsx	3dd4eea25ac8144174304ff3357c5add	93c4087505b959bc32014e0eeab29e6327b2c3e6
493	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 10412837) RE_ 2021 COOSALUD Entidad Promotora de salud SA Carta Gerencia 31 dic 2021.eml	586a70a5e0ca5d4ac77c393646269e8c	61726a8bfeafa7d74d2d20c7c0e8ae0683631413
494	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 1086788) Re_ Reserva Técnica No Conocida 2018.eml	f07ccff38e91d3f856578d36b0187f5c	291fec092511fba47178415f38d4c14697905a33
495	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 11259702) RE_ RESERVA TECNICA - REVISIÓN DEL BORRADOR DE CARTA RESPUESTA a SNS.eml	acb4846350b97354d310178a26d58dd4	5488bb27f84a3cfa6cc1e22908671db7b715f524
496	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 11860142) RE_ Dictamen de auditoría - 2019.eml	c89bac9d11dc290d0fa6ca68d094c46d	790fbcf1bf1f547bc2c330fac20e5f04d6198315
497	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 7318393) RV_ Calculo Coosalud IBNR 2019.eml	793722cf443405a5505243a5ec0eaad3	ba687ffc99673cc2de23742760934ac1d9c6f6c8
498	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 8150170) RE_ Información de reservas Técnicas no conocidas Coosalud.eml	6636c12f3e1dbe1ac742423dfaaa33e4	569a77317c44d38063f7d26cf703fe9f2594f4e0
499	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 8173673) Comité Riesgo (reservas técnicas).eml	973af6c2e133b97fd922e7a3da2d30a9	fc1196db923f5d13be9634f967d229a75f501f15
500	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Correos electrónicos\(item no. 8173898) Ajuste reserva técnica.eml	d13a9f44f31429a43c3738f9432e59e5	1313fe962f3f250a8b2f84be81915b1a587ebcf9
501	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.8\Entrevista\Solicitud de reunión - Actuario-20251022_093646-Grabación de la reunión (1).mp4	37123515ce7ad76a448db454aa98a372	0740a65d92791b38c7e75fab9e2c6cbf8b65d3f2
502	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1067233) Fwd_ RESUMEN MATRIZ DE CONTRATOS 13.9 ACTIVOS 28MAR.2024.V1.eml	61b9ed4c42207492ff9e99e5033fd9df	22a663c1d1d4d904d46e7598b6d7b282875c42e5
503	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1070510) Fwd_ soportes coosalud.eml	f0a5ba6233d4dca4cf040f7c6a380604	4017ec890076821fb71c37d685265d7132e37779
504	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1079680) TOPICOS.eml	d7f2f1623aab588543ef49613e8d5b63	dc731f6008c4d54fe65a05925162fb380b6789de
505	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 11319673) Re_ Facturas - Hospital Universitario del Caribe.eml	fbdac24d5bf8c0dbccf05c0228baa778	4be3febe714106c03e4e569a0a6d7062e2d43c74
506	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1234529) Fwd_ IPS SOLICITADAS VALLE DR JAIME .xlsb.eml	05b4d79d1a2413e62a7616a5fb0560f1	f1b25855d563250c70b53e673cae0bddf664d5cb
507	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1266078) Fwd_ Seguimiento Contratos - Ejecución presupuestal.eml	fcfec474ae8b84f9d9673335eec973c3	7dbedc40ee87552650e8baf2026aaa7fad69fff8
508	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1436377) COMO PROCEDER_.eml	d04ce573779b20e3e87a58c9ce01345c	c36ad08cf7a711211a3052385f789807d484e63c
509	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1790375) RE_ Hospitalizados COVID 19.eml	0668a39591a67ad0e4e8ed66e3dbe93e	65266fbcd7ad7d4681cda856f35214888b823e89
510	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1791021) RE_ PENDIENTE ACLARAR PHARMASAN EVENTO.eml	bfc07ca14f8e339b784958d71b1ad0eb	a4cb5257afb3d5f4c12af5e39440174b6338e5e9
511	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1791776) Re_ Evedisa.eml	ae3a8aa695cadc1116041d3aeae47a80	1349dde908af56f2b960125b697918e61d87f301
512	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1801023) Re_ Urgente auditoría.eml	66b3f374374f72fa70e70027b0349d36	33a2fd324f472117deb5d81e9fbf630b364289af
513	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1804853) RE_ Medicamentos - Solicitud Dr MARIO URAN 14-10-2022.eml	c5d6e0382415c8b068d0daa24933fe82	588764f851b9ddaeeb6a7e46264aef0490f6ab79
514	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1804948) Gracias.eml	fae2c0e81af38b9e61a3584792583aff	c7bafa7382b0018a367a1b30402dcfcc13d24ab1
515	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1805491) Recobro.eml	db358db80fbe672e0460a7f49ecb0b47	e45659df2238ed15aca880872d50b006e3435a67
516	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1805501) RV_ Evedisa (2).eml	9861f8e50c2d4f3720041356a5fb902a	f9d4e18495fff9da3024ed5ef81b0e60cd3d5828
517	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1805625) Cargue.eml	49be1116b0478b8b7ee243d5d4b053e5	cbf77e4f667400e614dab09c44c9378360418eef
518	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1816715) RE_ Valor auditado medicamentos enero a junio 2024.eml	7050ead6935bf7a801ce7b6d8fb23eb2	88b6c89aa1c14b24026eed27e0c2c468f4f052f5
519	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 1834764) Reunión con Gloria Ramírez.ics	6b6e5baca274bac60605609e56fded20	ba79a4bd9cd88861466033f9e3aafcf58d3c02a4
520	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 20711904) Continuidad proyecto conciliaton.eml	a60256e104e754c185d514fe0c2dd95a	5cb494f28d29e21be2252f3422d00fdcf7dda691
521	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 23637169) Re_ Compromisos con el prestador VIMEC _ ZONA SANITARIA OCAÑA.eml	a50549a20d13f8422eeb6dc593ad78c8	a2fc148c354697c0e46a5427842088cd558eda0d

#	Nombre de los archivos	HASH MD5	HASH SHA1
522	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 277628) FW_ CRUCE CARTERA HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO NIT 800.eml	bb09afa14bd317ee6b5e4bbfbb935355	cc709ad6712b0ba6e08f4295d7f999e3843419a4
523	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 296248) Auditoría Medical Duarte.eml	dbee44ed2730376daef01e1572506a53	bdb6a579274a6b5263fb1a243f9a3739370dca56
524	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 296953) Autorización - Prestadores Arauca.eml	fbf9867ae102e1b8f5ed53c3292f10a3	d5b9fb7c455c902df012b451f786382b93ce9079
525	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 370449) Contratos Messer.eml	d0943bfe770adba865b1882d733c8c5c	daea7b7f2416db6c52e810d0308f81cad45ce79f
526	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 456147) MIRED PYM.eml	2130d994cc122b0fbd72b32389b8b34b	7c93944aa75a853e5cae1192fe98cdf1cdc0867e
527	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 537113) Fwd_ Confirmación de Vinculados económicos de Coosalud S.A. - Aplisalud.msg	cdd9db3c88945fa8e69c0d1e5f71c95c	e2be121e21cf0021acca1c6e0832179fccbde488
528	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Correos electrónicos\(item no. 574868) AUTORIZACION PROVIDA.eml	56a7445690685bc44d9c015d514e11e0	40045f87d83d48ab7716b21de200d4c425ccc602
529	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Denuncia Expert Medica\Expert Médica\DENUNCIA PENAL CONTRA EXPERT MÉDICA S.A.S_.pdf	1d56aab9ace96523f5cec9c909dcd9b5	2f0b06a33b5d72ad14fb8919b1a5ec8d09c639c0
530	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Denuncia Expert Medica\Expert Médica\INFORME DE HALLAZGOS – AUDITORÍA CONCURRENTE EXPERT MEDICA S.A.S NIT 900952820-2 (SUPERSALUD) (2).pdf	5cb6777a3feadd38c1ba8bff50c5e3fd	aa61ee7330e15f24b7760684f0b472d9de3a5548
531	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Denuncia Expert Medica\Expert Médica\INFORME HALLAZGOS_ (1).pdf	a274c8864b8408e4a907e090b26b9974	b0ebc078a101bdb75624944207ae7670172a5b28
532	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Denuncia Expert Medica\Expert Médica\RADICACIÓN EXPERTMEDICA CONTRALORIA.pdf	3087b23e5796e31be7805fe3fed76c66	56b4bc1e4fd88506a04a20d521d4283c394f680c
533	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Denuncia Expert Medica\Expert Médica\RADICACIÓN EXPERTMEDICA SUPERSALUD.pdf	ce1e4490486881b68121a3e4640297b2	861d8f91c147d8a2f3a00c3469d6a6bfa75928c1
534	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Entrevista\Reunión - Cuentas medicas-20251027_140219-Grabación de la reunión.mp4	4c3a291a3e0b2218c219309e7f15a10d	d226e92069d87ce14385155240901e57429e3c84
535	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Informes cuentas medicas\INFORME DE SUPERVISION DE VCO VF_FF 1-31-MARZO 2025.pdf	8ea270867153a366761cfc9f49687910	cf33fab60c11ea3332fcb1d4ed8eb27fe6b4e895
536	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Informes cuentas medicas\UTAM@COOSALUD-AC No.008-2025 ANEXO No. 1 INFORME DE GESTION No. 1 V3 FDO CS.pdf	854e3d99ef1e84a75458c45a5da52c3d	0951228efe81f057d4f74013e40deb19686ce500
537	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Informes cuentas medicas\UTAM@COOSALUD-A_No.004-2025 ANEXO No. 1 INFORME FINAL V6 FDO.pdf	2e63a7b655b77c2aa7f43a755b585e07	d180a45bb442f6570ae659cc06cf7c04ef9ec454
538	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Informes cuentas medicas\UTAM@COOSALUD-R No.013-2025 ANEXO No. 1 INFORME DE GESTION No. 2 V5 FDO.pdf	1742b02f967cdc013c79d4e8a8f52a51	e29b04863d5f22ce0ba77d49e873ca772e652970
539	[ROOT]\Documentos adjuntos - confidencial\Pruebas\Sección 5.9\Informes cuentas medicas\UTAM@COOSALUD-R_No.011-2025 ANEXO No.1 INFORME DE GESTION No. 1 V5 FDO.pdf	5040d35b06dc7f9da465ba297227c0bd	1256747d6fddfb63d79ce775d36f430a99eeb3f8

CONFIDENCIAL - DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA - LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES NO CONTROLADA